Diputación Provincial
de Málaga

PRESUPUESTO
GENERAL

2023

Hacienda electrónica
local y provincial

Diputación Provincial de Málaga

Tomo 03

PRESUPUESTO 2023

Presupuesto Diputación Provincial. Estados de Ingresos y Gastos.

Hacienda electrónica local y provincial

Tomo 03

Í N D I C E

DIPUTACIÓN

Presupuesto de la Diputación Provincial de Málaga

Resumen del Presupuesto

Resumen por Tipo de Operación y Capítulo

Estado de Ingresos

- Resumen por Capítulos
- Clasificación Económica
- Comparativos 2022 - 2023

Estado de Gastos

- Resumen por Capítulos
- Programas por Delegaciones
- Mapa de Programas
- Árbol de Programa de las Áreas de Gasto
- Fichas Presupuestarias
- Clasificación Presupuestaria
- Comparativos 2022 - 2023
- Cuadros Comparativos por Servicios
- Cuadro Resumen por Capítulos y Áreas de Gasto
- Resumen por Programas por Centro Gestor
- Resumen por Áreas Gestoras
- Resumen por Delegaciones
- Resumen por Delegaciones y Capítulos

PRESUPUESTO DIPUTACIÓN MALAGA 2023

PRESUPUESTO DIPUTACIÓN DE MÁLAGA
318.732.376,12

¿Quién gasta?

¿Para qué se gasta?

¿En qué se gasta?

ORGÁNICA

PRESIDENCIA	26.214.188,87
OFICINA DE ATENCIÓN A LOS ALCALDES	14.662.891,00
RELACIONES INSTITUCIONALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO	15.300,00
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	9.470.623,52
EMPLEO Y FORMACIÓN	7.444.446,51
EDUCACIÓN Y JUVENTUD	2.124.708,72
ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	49.080.728,01
RECURSOS HUMANOS	9.042.353,66
FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	49.921.492,44
ATENCIÓN AL MUNICIPIO Y CONTRATACIÓN	5.798.949,27
DESARROLLO TECNOLÓGICO Y RECURSOS EUROPEOS	7.073.456,06
MEDIO AMBIENTE, TURISMO INTERIOR, CAMBIO CLIMÁTICO Y DEPORTES	14.820.503,94
TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	1.440.939,77
INNOVACIÓN SOCIAL Y DESPOBLAMIENTO	6.191.249,40
SEGURIDAD, EMERGENCIAS, PATRIMONIO, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	40.664.884,96
CENTROS ASISTENCIALES	12.226.450,18
MAYORES, TERCER SECTOR Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	3.748.528,78
CULTURA	8.494.079,90
IGUALDAD, SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIAS	50.296.601,13

PROGRAMA

DEUDA PÚBLICA.	514.000,00
SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS	38.264.822,10
ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.	85.906.632,06
PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.	20.231.408,66
ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.	64.691.149,40
ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.	109.124.363,90

ECONÓMICA

GASTOS DE PERSONAL.	80.509.200,00
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	74.695.714,51
GASTOS FINANCIEROS.	519.000,00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	95.125.164,54
FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	1.000.000,00
INVERSIONES REALES.	21.534.377,70
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	44.748.919,37
ACTIVOS FINANCIEROS.	600.000,00

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO 2023

NATURALEZA ECONÓMICA DE INGRESOS	Importe
1. IMPUESTOS DIRECTOS	27.272.493,65
2. IMPUESTOS INDIRECTOS	24.611.200,00
3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y O. ING.	6.313.082,02
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	241.762.003,05
5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.517.152,17
6. ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	3.000.000,00
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.349.158,03
8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.907.287,20
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL INGRESOS:	**318.732.376,12**

NATURALEZA ECONÓMICA DE GASTOS	Importe
1. GASTOS DEL PERSONAL	80.509.200,00
2. GASTOS CORR. EN BIENES Y SER.	74.695.714,51
3. GASTOS FINANCIEROS	519.000,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	95.125.164,54
5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	1.000.000,00
6. INVERSIONES REALES	21.534.377,70
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	44.748.919,37
8. ACTIVOS FINANCIEROS	600.000,00
9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00
TOTAL GASTOS:	**318.732.376,12**

RESUMEN GENERAL	
TOTAL INGRESOS	**318.732.376,12**
TOTAL GASTOS	**318.732.376,12**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

PRESUPUESTO GENERAL 2023 – DIPUTACIÓN

(RESUMEN POR TIPO DE OPERACIÓN Y CAPÍTULOS)

	GASTOS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	% TOTAL
OPERACIONES NO FINANCIERAS	A) OPERACIONES CORRIENTES	1. GASTOS DE PERSONAL	80.509.200,00	25,26 %
		2. GASTOS CORR. EN BIENES Y SERV.	74.695.714,51	23,44 %
		3. GASTOS FINANCIEROS	519.000,00	0,16 %
		4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	95.125.164,54	29,84 %
		5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	1.000.000,00	0,31 %
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	6. INVERSIONES REALES	21.534.377,70	6,76 %
		7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	44.748.919,37	14,04 %
OPERACIONES FINANCIERAS		8. ACTIVOS FINANCIEROS	600.000,00	0,19 %
		9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %
		TOTAL GASTOS:	**318.732.376,12**	**100,00 %**

OPERACIONES CORRIENTES:	250.849.079,05
OPERACIONES DE CAPITAL:	66.283.297,07
OPERACIONES NO FINANCIERAS:	318.132.376,12
OPERACIONES FINANCIERAS:	600.000,00
TOTAL:	318.732.376,12

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

	INGRESOS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	% / TOTAL
OPERACIONES NO FINANCIERAS	A) OPERACIONES CORRIENTES	1. IMPUESTOS DIRECTOS	27.272.493,65	8,56 %
		2. IMPUESTOS INDIRECTOS	24.611.200,00	7,72 %
		3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y O. ING.	6.313.082,02	1,98 %
		4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	241.762.003,05	75,85 %
		5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.517.152,17	0,48 %
	B) OPERACIONES DE CAPITAL.	6. ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	3.000.000,00	0,94 %
		7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.349.158,03	3,87 %
OPERACIONES FINANCIERAS		8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.907.287,20	0,60 %
		9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %
		TOTAL INGRESOS:	**318.732.376,12**	**100,00 %**

OPERACIONES CORRIENTES:	301.475.930,89
OPERACIONES DE CAPITAL:	15.349.158,03
OPERACIONES NO FINANCIERAS:	316.825.088,92
OPERACIONES FINANCIERAS:	1.907.287,20
TOTAL:	318.732.376,12

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

PRESUPUESTO GENERAL 2023 – DIPUTACIÓN

(RESUMEN POR CAPÍTULOS)

INGRESOS	DENOMINACIÓN	DIPUTACIÓN	% / TOTAL
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1. IMPUESTOS DIRECTOS	27.272.493,65	8,56 %
	2. IMPUESTOS INDIRECTOS	24.611.200,00	7,72 %
	3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y O. ING.	6.313.082,02	1,98 %
	4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	241.762.003,05	75,85 %
	5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.517.152,17	0,48 %
	6. ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	3.000.000,00	0,94 %
	7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.349.158,03	3,87 %
B) OPERACIONES FINANCIERAS	8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.907.287,20	0,60 %
	9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %
	TOTAL INGRESOS:	**318.732.376,12**	**100,00 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Clasificación Económica: ESTADO DE INGRESOS

CÓD.	DENOMINACIÓN	IMPORTES CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	27.272.493,65			
10	IMPUESTO SOBRE LA RENTA.		18.279.780,00		
100	IMPUESTOS SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS.			18.279.780,00	
10000	CESION DE RENDIMIENTOS RECAUDATORIOS DEL IRPF				18.279.780,00
17	RECARGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS DE OTROS ENTES LOCALES.		8.992.713,65		
171	RECARGO PROVINCIAL EN EL IMPTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS			8.992.713,65	
17100	RECARGO PROVIN.SOBRE ACTIV. ECONOMICAS				8.992.713,65
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	24.611.200,00			
21	IMPUESTOS SOBRE EL VALOR AÑADIDO.		19.530.690,00		
210	IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO.			19.530.690,00	
21000	CESION SOBRE EL VALOR AÑADIDO				19.530.690,00
22	SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS.		5.080.510,00		
220	IMPUESTOS ESPECIALES.			5.080.510,00	
22000	IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL Y BEBIDAS DERIVADAS.				281.610,00
22001	IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA.				95.400,00
22003	IMPUESTO SOBRE LAS LABORES DEL TABACO.				1.973.100,00
22004	IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS.				2.723.560,00
22006	IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS.				6.840,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	6.313.082,02			
31	TASAS POR LA PREST DE SERVIC PÚBL DE CARÁCTER SOCIAL Y PREFE		443.590,41		
311	SERVICIOS ASISTENCIALES.			372.590,41	
31105	RESIDENCIA LA VEGA				49.626,61
31106	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA				322.963,80
319	OTRAS TASAS POR PREST DE SERVIC DE CARÁCTER PREFERENTE			71.000,00	
31900	CENTRO CIVICO				67.000,00
31901	ACTIVIDADES CENTRO CULTURAL				4.000,00
32	TASAS POR LA REALIZAC DE ACTIVID DE COMPETENCIA LOCAL.		915.500,00		
329	OTRAS TASAS POR LA REALIZAC DE ACTIVID DE COMPET LOCAL			915.500,00	

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

CÓD.	DENOMINACIÓN	IMPORTES CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
32900	TASAS B.O.P ANUNCIOS				850.000,00
32901	DERECHOS DE EXAMEN				50.000,00
32902	PUBLICACIONES				3.000,00
32903	REPROGRAFIA,FOTOCOPIAS Y MICROFILMACION				500,00
32904	LICENCIA DE OBRAS				8.000,00
32905	LABORATORIO MATERIALES Y C. DE CALIDAD				4.000,00
38	REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES.		3.911.691,61		
389	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES.			3.911.691,61	
38900	REINTEGRO OPERACIONES CORRIENTES DE EJ. ANTERIORES				3.910.691,61
38901	REINTEGROS ANUNCIOS A CARGO PARTICULARES				1.000,00
39	OTROS INGRESOS.		1.042.300,00		
391	MULTAS.			125.000,00	
39190	OTRAS MULTAS Y SANCIONES.				125.000,00
392	RECAR DEL PERIODO EJEC Y POR DECLARAC EXTEMP SIN REQUER PREV			39.300,00	
39210	RECARGO EJECUTIVO.				9.000,00
39211	RECARGO DE APREMIO.				30.300,00
393	INTERESES DE DEMORA.			700.000,00	
39300	INTERESES DE DEMORA				700.000,00
399	OTROS INGRESOS DIVERSOS.			178.000,00	
39900	SEGURO DE VIDA				26.000,00
39909	OTROS INGRESOS				152.000,00
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	241.762.003,05			
41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA ENTIDAD LOCAL.		645.459,75		
410	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA ENTIDAD LOCAL.			645.459,75	
41001	DEL PATRONATO DE RECAUDACION PROVINCIAL				645.459,75
42	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.		198.092.000,00		
420	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.			197.592.000,00	
42010	FONDO COMPLEMENTARIO DE FINANCIACIÓN.				176.423.912,50
42011	LIQUIDACION FONDO COMPLEMENTARIO FINANCIACION				5.129.550,00
42090	OTRAS TRANSF CORRIENTES DE LA ADMÓN GENERAL DEL ESTADO.				16.038.537,50
423	DE SOCI MERC ESTAT,ENTID PÚBLIC EMPR Y OTROS ORGAN PÚBLICOS			500.000,00	
42300	DE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO.				500.000,00

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

CÓD.	DENOMINACIÓN	IMPORTES CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.		40.408.997,53		
450	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.			40.392.997,53	
45003	J.A. CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIA				1.100.000,00
45005	J.A. CONVENIO ATENCIÓN RESIDENCIAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD				1.186.875,23
45007	J.A. FINANCIACIÓN SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS.				1.969.956,68
45008	J.A. CONV. PROG. TRATAM. FAMILIAS CON MENORES RIESGO/DESPROT				444.030,00
45009	J.A. AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES.				371.557,00
45010	J.A. CONVENIO SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO.				34.990.833,62
45082	J.A. REFUERZO SERV. SOC. COMUN. DEPENDENCIA				329.745,00
451	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y AGENCIAS DE LAS C.A			16.000,00	
45101	INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA				16.000,00
46	DE ENTIDADES LOCALES.		604.187,09		
462	DE AYUNTAMIENTOS.			604.187,09	
46200	De Ayuntamientos				604.187,09
47	DE EMPRESAS PRIVADAS.		171.946,00		
470	DE EMPRESAS PRIVADAS			171.946,00	
47000	PARTICIPACIÓN EN INGRESOS DE TELEFÓNICA				171.946,00
49	DEL EXTERIOR.		1.839.412,68		
490	DEL FONDO SOCIAL EUROPEO.			1.346.659,68	
49000	DEL FONDO SOCIAL EUROPEO				1.346.659,68
491	DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL.			492.753,00	
49100	DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL				492.753,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES.	1.517.152,17			
52	INTERESES DE DEPÓSITOS.		200.000,00		
520	INTERESES DE DEPÓSITOS.			200.000,00	
52000	INGRESOS FINANCIEROS				200.000,00
54	RENTAS DE BIENES INMUEBLES.		194.357,22		
541	ARRENDAMIENTOS DE FINCAS URBANAS.			194.357,22	
54102	ARRENDAMIENTOS DE VIVIENDAS Y LOCALES COMERCIALES				90.049,48
54103	RENTA POR EL ARRIENDO DIRECTO DEL CENTRO INFANTIL				104.307,74

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

CÓD.	DENOMINACIÓN	IMPORTES CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
55	PRODUCTOS DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES.		977.350,52		
550	DE CONCESIONES ADMTIVAS CON CONTRAPRESTACIÓN PERIÓDICA			589.256,20	
55002	CANON DE LA CONCESION DEL BIOGAS DE VALSEQUILLO				300.000,00
55004	CANON DE LA CONCESIÓN DEMANIAL DEL CAMINITO DEL REY				289.256,20
552	DERECHO DE SUPERFICIE CON CONTRAPRESTACIÓN PERIÓDICA.			307.309,00	
55200	CONCESION DE USO EDIFICIO PLAZA DE LA MARINA				307.309,00
559	OTRAS CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS.			80.785,32	
55901	CESION DE USO ESTADIO ROSALEDA				80.785,32
59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES.		145.444,43		
599	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES.			145.444,43	
59900	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES				145.444,43
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.	3.000.000,00			
68	REINTEGROS POR OPERACIONES DE CAPITAL.		3.000.000,00		
680	DE EJERCICIOS CERRADOS.			3.000.000,00	
68000	REINTEGROS OPERACIONES DE CAPITAL EJERCICIOS ANTERIORES				3.000.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	12.349.158,03			
72	DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.		1.565.367,84		
720	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.			1.565.367,84	
72018	DAÑOS POR TEMPORALES				1.565.367,84
75	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS.		6.832.235,95		
750	DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.			6.832.235,95	
75050	TRANS. CAP. CONV. CCAA.MAT. EMPLEO Y DES. LOCAL				6.832.235,95
79	DEL EXTERIOR.		3.951.554,24		
791	DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL.			3.951.554,24	
79100	DEL FONDO DE DESARROLLO REGIONAL				3.951.554,24
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	1.907.287,20			
82	REINTEGRO DE PRÉST Y ANTICIPOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO		1.307.287,20		
821	REINTEGRO DE PRÉST Y ANTICIPOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚB L/P			1.307.287,20	
82120	DE ENTIDADES LOCALES.				1.307.287,20
83	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO.		600.000,00		

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

RESUMEN INGRESOS

CÓD.	DENOMINACIÓN	IMPORTES			
		CAPÍTULO	ARTÍCULO	CONCEPTO	SUBCONCEPTO
830	REINTEGROS DE PRÉSTAMOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO A C/P			600.000,00	
83000	REINTEGRO ANTICIPO PERSONAL				600.000,00

RESUMEN	
Total Estado Ingresos	**318.732.376,12 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

INGRESOS: CUADRO COMPARATIVO CON AÑO ANTERIOR

PARTICIPACIÓN DIFERENTES CAPÍTULOS EN INGRESOS TOTALES

INGRESOS	DENOMINACIÓN	PPTO.INICIAL ANTERIOR	% / TOTAL	PPTO.INICIAL ACTUAL	% / TOTAL
A) OPERACIONES CORRIENTES	1. IMPUESTOS DIRECTOS	24.697.810,00	8,23 %	27.272.493,65	8,56 %
	2. IMPUESTOS INDIRECTOS	24.940.040,00	8,31 %	24.611.200,00	7,72 %
	3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y O. ING.	5.217.169,67	1,74 %	6.313.082,02	1,98 %
	4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	228.566.425,95	76,18 %	241.762.003,05	75,85 %
	5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.240.910,14	0,41 %	1.517.152,17	0,48 %
	TOTAL.....	**284.662.355,76**	**94,87 %**	**301.475.930,89**	**94,59 %**
B) OPERACIONES DE CAPITAL	6. ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	3.000.000,00	1,00 %	3.000.000,00	0,94 %
	7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.613.906,89	3,54 %	12.349.158,03	3,87 %
	8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.764.038,16	0,59 %	1.907.287,20	0,60 %
	9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
	TOTAL.....	**15.377.945,05**	**5,13 %**	**17.256.445,23**	**5,41 %**
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS:	**300.040.300,81**	**100,00 %**	**318.732.376,12**	**100,00 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

INGRESOS: CUADRO COMPARATIVO CON AÑO ANTERIOR

INGRESOS	DENOMINACIÓN	PPTO.INICIAL ANTERIOR	PPTO.INICIAL ACTUAL	VARIACIÓN VALORES ABSOLUTOS
A) OPERACIONES CORRIENTES	1. IMPUESTOS DIRECTOS	24.697.810,00	27.272.493,65	2.574.683,65
	2. IMPUESTOS INDIRECTOS	24.940.040,00	24.611.200,00	-328.840,00
	3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y O. ING.	5.217.169,67	6.313.082,02	1.095.912,35
	4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	228.566.425,95	241.762.003,05	13.195.577,10
	5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.240.910,14	1.517.152,17	276.242,03
	TOTAL.....	**284.662.355,76**	**301.475.930,89**	**16.813.575,13**
B) OPERACIONES DE CAPITAL	6. ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00
	7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.613.906,89	12.349.158,03	1.735.251,14
	8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.764.038,16	1.907.287,20	143.249,04
	9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
	TOTAL.....	**15.377.945,05**	**17.256.445,23**	**1.878.500,18**
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS:	**300.040.300,81**	**318.732.376,12**	**18.692.075,31**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

INGRESOS: CUADRO COMPARATIVO CON AÑO ANTERIOR

INGRESOS	DENOMINACIÓN	PPTO.INICIAL ANTERIOR	PPTO.INICIAL ACTUAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
A) OPERACIONES CORRIENTES	1. IMPUESTOS DIRECTOS	24.697.810,00	27.272.493,65	10,42 %
	2. IMPUESTOS INDIRECTOS	24.940.040,00	24.611.200,00	-1,32 %
	3. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y O. ING.	5.217.169,67	6.313.082,02	21,01 %
	4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	228.566.425,95	241.762.003,05	5,77 %
	5. INGRESOS PATRIMONIALES	1.240.910,14	1.517.152,17	22,26 %
	TOTAL.....	**284.662.355,76**	**301.475.930,89**	**5,91 %**
B) OPERACIONES DE CAPITAL	6. ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	3.000.000,00	3.000.000,00	0,00 %
	7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.613.906,89	12.349.158,03	16,35 %
	8. ACTIVOS FINANCIEROS	1.764.038,16	1.907.287,20	8,12 %
	9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00 %
	TOTAL.....	**15.377.945,05**	**17.256.445,23**	**12,22 %**
	TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS:	**300.040.300,81**	**318.732.376,12**	**6,23 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

PRESUPUESTO GENERAL 2023 – DIPUTACIÓN

(RESUMEN POR CAPÍTULOS)

GASTOS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	% TOTAL
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	1. GASTOS DE PERSONAL	80.509.200,00	25,26 %
	2. GASTOS CORR. EN BIENES Y SERV.	74.695.714,51	23,44 %
	3. GASTOS FINANCIEROS	519.000,00	0,16 %
	4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	95.125.164,54	29,84 %
	5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	1.000.000,00	0,31 %
	6. INVERSIONES REALES	21.534.377,70	6,76 %
	7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	44.748.919,37	14,04 %
B) OPERACIONES FINANCIERAS	8. ACTIVOS FINANCIEROS	600.000,00	0,19 %
	9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %
	TOTAL GASTOS:	**318.732.376,12**	**100,00 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

GRUPO DE PROGRAMAS POR DELEGACIONES

DELEGACIÓN	PROGRAMA	
01 PRESIDENCIA		
	4191	PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL
	4300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED
	4324	PROMOCIÓN TURÍSTICA PROVINCIAL
	4622	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS
	4914	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
	9121	FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA
02 OFICINA DE ATENCIÓN A LOS ALCALDES		
	4321	RUTAS Y SENDEROS
	4622	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS
	9122	FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE GRUPOS POLÍTICOS
	9221	COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL
	9421	TRANSFERENCIAS GENÉRICAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES
03 RELACIONES INSTITUCIONALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO		
	9123	FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRE. RELACIONES INSTITUCIONALES
11 DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE		
	4100	ADMINISTRACIÓN GENERAL DESARROLLO EC. Y PRODUCTIVO
	4191	PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL
	4322	FOMENTO DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS
	4331	DESARROLLO DEL TEJIDO EMPRESARIAL MALAGUEÑO
	4391	DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO
12 EMPLEO Y FORMACIÓN		
	2410	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO
	2411	APOYO AL EMPRENDIMIENTO
	2412	APOYO AL EMPLEO
	4621	FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS
	4623	PLAN AGRUPADO DE FORMACIÓN DE DIPUTACIÓN DE MÁLAGA
13 EDUCACIÓN Y JUVENTUD		
	3200	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
	3202	APOYO AL CONSORCIO UNED
	3203	APOYO A LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA
	3271	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DELEGACIÓN	PROGRAMA	
	3273	APOYO A ACTIVIDADES EDUCATIVAS
	3349	OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES
21 ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA		
	0111	DEUDA PUBLICA: AMORTIZACIÓN E INTERESES.
	3322	ARCHIVOS
	4391	DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO
	4912	ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA
	9204	FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL
	9291	IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS
	9311	CONTROL INTERNO, CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACION
	9312	PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA
	9313	INNOVACIÓN EN CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA
	9341	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA
	9421	TRANSFERENCIAS GENÉRICAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES
22 RECURSOS HUMANOS		
	0111	DEUDA PUBLICA: AMORTIZACIÓN E INTERESES.
	1361	EXTINCION DE INCENDIOS
	9200	ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL
	9202	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES
	9207	GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL
	9209	AGENDA 2030
	9332	GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL
23 FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS		
	1331	ASISTENCIA, ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y ESTACIONAMIENTO LOCAL
	1500	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.
	1511	DISCIPLINA URBANÍSTICA
	1512	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
	1531	ACCESO A LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN
	1532	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS
	1533	OTRAS ACTUACIONES EN VÍAS PÚBLICAS
	1601	ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN
	1611	ABASTECIMIENTO Y MEJORA DEL AGUA
	1641	CEMENTERIOS, TANATORIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS
	1651	ALUMBRADO PÚBLICO
	1726	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE
	2317	CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA
	2410	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DELEGACIÓN	PROGRAMA	
	2413	FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA)
	3231	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA
	3332	MUSEOS
	3372	INSTALACIONES RECREATIVAS
	3421	INSTALACIONES DEPORTIVAS
	4221	APOYO A LA INDUSTRIA LOCAL
	4252	OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA
	4322	FOMENTO DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS
	4391	DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO
	4500	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS
	4531	ACONDICIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS
	4541	CAMINOS VECINALES RURALES
	4591	OTRAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES
	9221	COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL
	9232	SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL
	9332	GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL
24 ATENCIÓN AL MUNICIPIO Y CONTRATACIÓN		
	4141	COOPERACION CON ENTIDADES DE DESARROLLO LOCAL
	4331	DESARROLLO DEL TEJIDO EMPRESARIAL MALAGUEÑO
	4412	OTRO TRANSPORTE DE VIAJEROS
	4926	APOYO A LA RED DE INNOVACIÓN SOCIAL (GUADALINFO)
	9200	ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL
	9203	ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS
	9320	GESTION TRIBUTARIA
25 DESARROLLO TECNOLÓGICO Y RECURSOS EUROPEOS		
	4391	DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO
	4911	ASISTENCIA LOCAL EN INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES
	4913	ASISTENCIA LOCAL EN SERVICIOS INFORMÁTICOS
	4926	APOYO A LA RED DE INNOVACIÓN SOCIAL (GUADALINFO)
	4927	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO
	9222	COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS
	9260	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS
	9261	SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES
26 MEDIO AMBIENTE, TURISMO INTERIOR, CAMBIO CLIMÁTICO Y DEPORTES		
	1601	ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN
	1611	ABASTECIMIENTO Y MEJORA DEL AGUA
	1621	RECOGIDA DE RESIDUOS

DELEGACIÓN	PROGRAMA	
	1700	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE
	1711	GESTIÓN DEL VIVERO PROVINCIAL
	1712	ASISTENCIA LOCAL PARA LA MEJORA DE ZONAS VERDES
	1726	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE
	3111	PROTECCIÓN HIG.-SANIT. CONTRA PLAGAS Y ANIMALES ABANDONADOS
	3112	CONTROL Y ANÁLISIS DE LABORATORIO
	3372	INSTALACIONES RECREATIVAS
	3381	APOYO A FIESTAS
	3400	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES.
	3411	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA
	3421	INSTALACIONES DEPORTIVAS
	4300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED
	4321	RUTAS Y SENDEROS
	4322	FOMENTO DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS
	4324	PROMOCIÓN TURÍSTICA PROVINCIAL
	9332	GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL
31 TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA		
	4921	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS
	4927	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO
	9200	ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL
41 INNOVACIÓN SOCIAL Y DESPOBLAMIENTO		
	2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL
	2312	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA
	3271	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA
	3300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA
	3344	FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA
	3349	OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES
	4622	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS
	9242	PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CASA DE LA PROVINCIA
42 SEGURIDAD, EMERGENCIAS, PATRIMONIO, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES		
	1300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.
	1321	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO
	1351	PLANIFICACIÓN, EQUIPAMIENTO Y FORMACIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL
	1352	EJECUCIÓN DE PLANES DE SEGURIDAD TERRITORIAL
	1361	EXTINCION DE INCENDIOS
	1611	ABASTECIMIENTO Y MEJORA DEL AGUA
	1622	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

DELEGACIÓN	PROGRAMA	
	4541	CAMINOS VECINALES RURALES
	9200	ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL
	9208	GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL
	9331	GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO
43 CENTROS ASISTENCIALES		
	2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL
	2312	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA
	2317	CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA
	2318	SERVICIOS A MAYORES Y DEPENDIENTES EN CENTROS SOCIALES
44 MAYORES, TERCER SECTOR Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL		
	2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL
	2313	ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES
	2319	ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES EN COOPERACIÓN CON ONGD
	9241	PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
45 CULTURA		
	3300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA
	3321	BIBLIOTECAS PÚBLICAS
	3331	EQUIPAMIENTOS CULTURALES
	3342	PROMOCIÓN CULTURAL DE LA GENERACIÓN DEL 27
	3343	FOMENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DEL PATRIMONIO CULTURAL
	3348	COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL
	9205	GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL
	9206	ASISTENCIA LOCAL EN DISEÑO Y TRABAJOS DE IMPRESIÓN
46 IGUALDAD, SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIAS		
	1522	CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA EDIFICACIÓN
	2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL
	2311	PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS
	2312	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA
	2313	ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES
	2314	FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL
	2315	AYUDA A DOMICILIO A PERSONAS DEPENDIENTES
	2411	APOYO AL EMPRENDIMIENTO
	4391	DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO
	4931	PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y SISTEMA ARBITRAL.

MAPA DE PROGRAMAS

GRUPO	PROGRAMA	IMPORTE
011 DEUDA PÚBLICA.		**514.000,00 €**
	0111 DEUDA PUBLICA: AMORTIZACIÓN E INTERESES.	514.000,00 €
130 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.		**3.052.066,30 €**
	1300 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.	3.052.066,30 €
132 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.		**135.668,25 €**
	1321 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	135.668,25 €
133 ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO.		**4.387,31 €**
	1331 ASISTENCIA, ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y ESTACIONAMIENTO LOCAL	4.387,31 €
135 PROTECCIÓN CIVIL		**626.026,00 €**
	1351 PLANIFICACIÓN, EQUIPAMIENTO Y FORMACIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL	517.326,00 €
	1352 EJECUCIÓN DE PLANES DE SEGURIDAD TERRITORIAL	108.700,00 €
136 SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS		**14.015.632,52 €**
	1361 EXTINCION DE INCENDIOS	14.015.632,52 €
150 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.		**4.092.925,96 €**
	1500 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.	4.092.925,96 €
151 URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URB		**28.000,00 €**
	1511 DISCIPLINA URBANÍSTICA	10.000,00 €
	1512 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	18.000,00 €
152 VIVIENDA.		**200.000,00 €**
	1522 CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA EDIFICACIÓN	200.000,00 €
153 VIAS PÚBLICAS		**4.834.220,54 €**
	1531 ACCESO A LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN	336.725,41 €
	1532 PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	1.370.416,96 €
	1533 OTRAS ACTUACIONES EN VÍAS PÚBLICAS	3.127.078,17 €
160 ALCANTARILLADO		**405.106,38 €**
	1601 ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN	405.106,38 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

GRUPO	PROGRAMA	IMPORTE
161 ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE		**2.573.883,31 €**
	1611 ABASTECIMIENTO Y MEJORA DEL AGUA	2.573.883,31 €
162 RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.		**3.638.155,15 €**
	1621 RECOGIDA DE RESIDUOS	151.500,00 €
	1622 GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	3.486.655,15 €
164 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS.		**147.940,29 €**
	1641 CEMENTERIOS, TANATORIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS	147.940,29 €
165 ALUMBRADO PÚBLICO.		**137.372,38 €**
	1651 ALUMBRADO PÚBLICO	137.372,38 €
170 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE.		**1.163.930,93 €**
	1700 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE	1.163.930,93 €
171 PARQUES Y JARDINES.		**574.920,23 €**
	1711 GESTIÓN DEL VIVERO PROVINCIAL	259.512,50 €
	1712 ASISTENCIA LOCAL PARA LA MEJORA DE ZONAS VERDES	315.407,73 €
172 PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.		**2.634.586,55 €**
	1726 LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	2.634.586,55 €
231 ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA		**67.847.977,31 €**
	2310 ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	25.768.066,04 €
	2311 PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	1.371.845,20 €
	2312 PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA	888.417,70 €
	2313 ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES	2.296.129,81 €
	2314 FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL	371.557,00 €
	2315 AYUDA A DOMICILIO A PERSONAS DEPENDIENTES	35.439.689,62 €
	2317 CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA	851.948,84 €
	2318 SERVICIOS A MAYORES Y DEPENDIENTES EN CENTROS SOCIALES	298.323,10 €
	2319 ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES EN COOPERACIÓN CON ONGD	562.000,00 €
241 FOMENTO DEL EMPLEO.		**18.058.654,75 €**
	2410 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO	3.338.337,78 €
	2411 APOYO AL EMPRENDIMIENTO	1.384.505,00 €
	2412 APOYO AL EMPLEO	3.628.659,68 €
	2413 FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA)	9.707.152,29 €

GRUPO	PROGRAMA	IMPORTE
311 PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA		**108.743,45 €**
	3111 PROTECCIÓN HIG.-SANIT. CONTRA PLAGAS Y ANIMALES ABANDONADOS	103.884,09 €
	3112 CONTROL Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	4.859,36 €
320 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN.		**872.418,39 €**
	3200 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	420.538,39 €
	3202 APOYO AL CONSORCIO UNED	200.000,00 €
	3203 APOYO A LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA	251.880,00 €
323 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA		**5.000,00 €**
	3231 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA	5.000,00 €
327 FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA		**473.397,52 €**
	3271 FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA	18.700,00 €
	3273 APOYO A ACTIVIDADES EDUCATIVAS	454.697,52 €
330 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA.		**4.458.888,77 €**
	3300 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA	4.458.888,77 €
332 BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS.		**1.286.467,36 €**
	3321 BIBLIOTECAS PÚBLICAS	1.163.742,56 €
	3322 ARCHIVOS	122.724,80 €
333 EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS		**223.000,00 €**
	3331 EQUIPAMIENTOS CULTURALES	23.000,00 €
	3332 MUSEOS	200.000,00 €
334 PROMOCIÓN CULTURAL.		**5.003.186,24 €**
	3342 PROMOCIÓN CULTURAL DE LA GENERACIÓN DEL 27	111.824,31 €
	3343 FOMENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DEL PATRIMONIO CULTURAL	2.836.027,12 €
	3344 FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA	905.342,00 €
	3348 COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL	346.000,00 €
	3349 OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES	803.992,81 €
337 INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE		**215.457,10 €**
	3372 INSTALACIONES RECREATIVAS	215.457,10 €
338 FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.		**1.507.779,82 €**
	3381 APOYO A FIESTAS	1.507.779,82 €

GRUPO	PROGRAMA	IMPORTE
340 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES.		**1.523.173,66 €**
	3400 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES.	1.523.173,66 €
341 PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.		**3.281.932,47 €**
	3411 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA	3.281.932,47 €
342 INSTALACIONES DEPORTIVAS.		**1.271.963,88 €**
	3421 INSTALACIONES DEPORTIVAS	1.271.963,88 €
410 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.		**1.055.505,32 €**
	4100 ADMINISTRACIÓN GENERAL DESARROLLO EC. Y PRODUCTIVO	1.055.505,32 €
414 DESARROLLO RURAL.		**97.500,00 €**
	4141 COOPERACION CON ENTIDADES DE DESARROLLO LOCAL	97.500,00 €
419 OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.		**7.718.305,44 €**
	4191 PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL	7.718.305,44 €
422 INDUSTRIA.		**307.047,04 €**
	4221 APOYO A LA INDUSTRIA LOCAL	307.047,04 €
425 ENERGÍA.		**171.320,92 €**
	4252 OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA	171.320,92 €
430 ADMÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PYMES.		**997.038,18 €**
	4300 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED	997.038,18 €
432 INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.		**18.736.714,02 €**
	4321 RUTAS Y SENDEROS	2.547.982,46 €
	4322 FOMENTO DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS	375.073,26 €
	4324 PROMOCIÓN TURÍSTICA PROVINCIAL	15.813.658,30 €
433 DESARROLLO EMPRESARIAL.		**1.531.000,00 €**
	4331 DESARROLLO DEL TEJIDO EMPRESARIAL MALAGUEÑO	1.531.000,00 €
439 OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES.		**4.795.048,12 €**
	4391 DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO	4.795.048,12 €
441 TRANSPORTE DE VIAJEROS		**88.348,00 €**
	4412 OTRO TRANSPORTE DE VIAJEROS	88.348,00 €

GRUPO	PROGRAMA	IMPORTE
450 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS.		**5.387.480,96 €**
	4500 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS	5.387.480,96 €
453 CARRETERAS .		**14.575.107,90 €**
	4531 ACONDICIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS	14.575.107,90 €
454 CAMINOS VECINALES.		**1.090.303,45 €**
	4541 CAMINOS VECINALES RURALES	1.090.303,45 €
459 OTRAS INFRAESTRUCTURAS.		**44.500,00 €**
	4591 OTRAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	44.500,00 €
462 INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS SERV. PÚBLIC.		**1.596.598,19 €**
	4621 FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	684.703,47 €
	4622 ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS	895.894,72 €
	4623 PLAN AGRUPADO DE FORMACIÓN DE DIPUTACIÓN DE MÁLAGA	16.000,00 €
491 SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.		**5.124.425,90 €**
	4911 ASISTENCIA LOCAL EN INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES	301.462,98 €
	4912 ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	4.210.512,92 €
	4913 ASISTENCIA LOCAL EN SERVICIOS INFORMÁTICOS	149.450,00 €
	4914 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	463.000,00 €
492 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.		**1.353.975,96 €**
	4921 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS	592.455,33 €
	4926 APOYO A LA RED DE INNOVACIÓN SOCIAL (GUADALINFO)	610.668,64 €
	4927 TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	150.851,99 €
493 PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS		**20.930,00 €**
	4931 PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y SISTEMA ARBITRAL.	20.930,00 €
912 ÓRGANOS DE GOBIERNO.		**12.301.927,03 €**
	9121 FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA	7.956.383,43 €
	9122 FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE GRUPOS POLÍTICOS	4.330.243,60 €
	9123 FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRE. RELACIONES INSTITUCIONALES	15.300,00 €
920 ADMINISTRACIÓN GENERAL .		**20.193.541,51 €**
	9200 ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	8.487.566,11 €
	9202 PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	155.009,35 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

GRUPO	PROGRAMA	IMPORTE
	9203 ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS	1.291.195,80 €
	9204 FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL	2.532.223,48 €
	9205 GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL	2.177.823,73 €
	9206 ASISTENCIA LOCAL EN DISEÑO Y TRABAJOS DE IMPRESIÓN	20.067,00 €
	9207 GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL	2.157.869,79 €
	9208 GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL	3.321.786,25 €
	9209 AGENDA 2030	50.000,00 €
922 COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE ENTID. LOCALES		**2.535.227,96 €**
	9221 COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL	736.018,45 €
	9222 COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS	1.799.209,51 €
923 INFORMACIÓN BÁSICA Y ESTADÍSTICA.		**671.676,00 €**
	9232 SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL	671.676,00 €
924 PARTICIPACIÓN CIUDADANA		**237.919,42 €**
	9241 PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	83.300,00 €
	9242 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CASA DE LA PROVINCIA	154.619,42 €
926 COMUNICACIONES INTERNAS.		**4.211.513,27 €**
	9260 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS	2.337.211,01 €
	9261 SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES	1.874.302,26 €
929 IMPREVISTOS, SITUACIONES TRANSITORIAS Y CONTINGENCIAS EJEC.		**1.000.000,00 €**
	9291 IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS	1.000.000,00 €
931 POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL.		**5.161.684,83 €**
	9311 CONTROL INTERNO, CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACION	2.800.133,48 €
	9312 PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA	1.996.551,35 €
	9313 INNOVACIÓN EN CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA	365.000,00 €
932 GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO		**2.863.295,00 €**
	9320 GESTION TRIBUTARIA	2.863.295,00 €
933 GESTIÓN DEL PATRIMONIO.		**15.678.852,02 €**
	9331 GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO	13.269.396,23 €
	9332 GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	2.409.455,79 €
934 GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA.		**1.793.766,08 €**
	9341 GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA	1.793.766,08 €

GRUPO	PROGRAMA	IMPORTE
942 TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES.		**42.474.960,78 €**
	9421 TRANSFERENCIAS GENÉRICAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES	42.474.960,78 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Servicios públicos básicos

POLÍTICA DE GASTOS	GRUPO DE PROGRAMAS	PROGRAMA
01 Servicios públicos básicos. 514.000,00 €	**011** Deuda pública. 514.000,00 €	**0111** Deuda publica: amortización e intereses. 514.000,00 €
13 Seguridad y movilidad ciudadana. 17.833.780,38 €	**130** Administración general de la seguridad y protección civil. 3.052.066,30 €	**1300** Administración general de la seguridad y protección civil. 3.052.066,30 €
	132 Seguridad y orden público. 135.668,25 €	**1321** Seguridad y orden público 135.668,25 €
	133 Ordenación del tráfico y del estacionamiento. 4.387,31 €	**1331** Asistencia, ordenación del tráfico y estacionamiento local 4.387,31 €
	135 Protección civil 626.026,00 €	**1351** Planificación, equipamiento y formación en protección civil 517.326,00 €
		1352 Ejecución de planes de seguridad territorial 108.700,00 €
	136 Servicio de prevención y extinción de incendios 14.015.632,52 €	**1361** Extincion de incendios 14.015.632,52 €
15 Vivienda y urbanismo. 9.155.146,50 €	**150** Administración general de vivienda y urbanismo. 4.092.925,96 €	**1500** Administración general de vivienda y urbanismo. 4.092.925,96 €
	151 Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urb 28.000,00 €	**1511** Disciplina urbanística 10.000,00 €
		1512 Accesibilidad universal 18.000,00 €
	152 Vivienda. 200.000,00 €	**1522** Conservación y rehabilitación de la edificación 200.000,00 €
	153 Vias públicas 4.834.220,54 €	**1531** Acceso a los núcleos de población 336.725,41 €
		1532 Pavimentación de vías públicas 1.370.416,96 €
		1533 Otras actuaciones en vías públicas 3.127.078,17 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

ÁRBOL DE PROGRAMA DE LAS ÁREAS DE GASTO

POLÍTICA DE GASTOS	GRUPO DE PROGRAMAS	PROGRAMA
16 Bienestar comunitario . 6.902.457,51 €	**160** Alcantarillado 405.106,38 €	**1601** Alcantarillado y depuración 405.106,38 €
	161 Abastecimiento domiciliario de agua potable 2.573.883,31 €	**1611** Abastecimiento y mejora del agua 2.573.883,31 €
	162 Recogida, gestión y tratamiento de residuos. 3.638.155,15 €	**1621** Recogida de residuos 151.500,00 €
		1622 Gestión de residuos sólidos urbanos 3.486.655,15 €
	164 Cementerio y servicios funerarios. 147.940,29 €	**1641** Cementerios, tanatorios y servicios funerarios 147.940,29 €
	165 Alumbrado público. 137.372,38 €	**1651** Alumbrado público 137.372,38 €
17 Medio ambiente. 4.373.437,71 €	**170** Administración general del medio ambiente. 1.163.930,93 €	**1700** Administración general del medio ambiente 1.163.930,93 €
	171 Parques y jardines. 574.920,23 €	**1711** Gestión del vivero provincial 259.512,50 €
		1712 Asistencia local para la mejora de zonas verdes 315.407,73 €
	172 Protección y mejora del medio ambiente. 2.634.586,55 €	**1726** Lucha contra el cambio climático y mejora del medio ambiente 2.634.586,55 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

ÁRBOL DE PROGRAMA DE LAS ÁREAS DE GASTO

POLÍTICA DE GASTOS	GRUPO DE PROGRAMAS	PROGRAMA
23 Servicios sociales y promoción social. 67.847.977,31 €	**231** Asistencia social primaria 67.847.977,31 €	**2310** Administración general servicios sociales y promoción social 25.768.066,04 €
		2311 Plan concertado de servicios sociales comunitarios 1.371.845,20 €
		2312 Promoción de la igualdad de género y erradicación violencia 888.417,70 €
		2313 Atenciones sociales y asistenciales 2.296.129,81 €
		2314 Familias en situación de riesgo o exclusión social 371.557,00 €
		2315 Ayuda a domicilio a personas dependientes 35.439.689,62 €
		2317 Centros y establecimientos de servicios sociales especializa 851.948,84 €
		2318 Servicios a mayores y dependientes en centros sociales 298.323,10 €
		2319 Atenciones sociales y asistenciales en cooperación con ongd 562.000,00 €
24 Fomento del empleo. 18.058.654,75 €	**241** Fomento del empleo. 18.058.654,75 €	**2410** Administración general de fomento del empleo 3.338.337,78 €
		2411 Apoyo al emprendimiento 1.384.505,00 €
		2412 Apoyo al empleo 3.628.659,68 €
		2413 Fomento del empleo agrario (pfea) 9.707.152,29 €
31 Sanidad. 108.743,45 €	**311** Protección de la salubridad pública 108.743,45 €	**3111** Protección hig.-sanit. contra plagas y animales abandonados 103.884,09 €
		3112 Control y análisis de laboratorio 4.859,36 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

POLÍTICA DE GASTOS	GRUPO DE PROGRAMAS	PROGRAMA
32 Educación. 1.350.815,91 €	**320** Administración general de educación. 872.418,39 €	**3200** Administración general de educación 420.538,39 €
		3202 Apoyo al consorcio uned 200.000,00 €
		3203 Apoyo a la formación universitaria 251.880,00 €
	323 Funcionamiento de centros de enseñanza preescolar y primaria 5.000,00 €	**3231** Funcionamiento de centros de enseñanza infantil y primaria 5.000,00 €
	327 Fomento de la convivencia ciudadana 473.397,52 €	**3271** Fomento de la convivencia ciudadana 18.700,00 €
		3273 Apoyo a actividades educativas 454.697,52 €

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

ÁRBOL DE PROGRAMA DE LAS ÁREAS DE GASTO

POLÍTICA DE GASTOS	GRUPO DE PROGRAMAS	PROGRAMA
33 Cultura. 12.694.779,29 €	**330** Administración general de cultura. 4.458.888,77 €	**3300** Administración general de cultura 4.458.888,77 €
	332 Bibliotecas y archivos. 1.286.467,36 €	**3321** Bibliotecas públicas 1.163.742,56 €
		3322 Archivos 122.724,80 €
	333 Equipamientos culturales y museos 223.000,00 €	**3331** Equipamientos culturales 23.000,00 €
		3332 Museos 200.000,00 €
	334 Promoción cultural. 5.003.186,24 €	**3342** Promoción cultural de la generación del 27 111.824,31 €
		3343 Fomento de las artes escénicas y del patrimonio cultural 2.836.027,12 €
		3344 Fomento y promoción de la cultura contemporánea 905.342,00 €
		3348 Cooperación para la promoción cultural 346.000,00 €
		3349 Ocio alternativo y promoción jóvenes creadores 803.992,81 €
	337 Instalaciones de ocupación del tiempo libre 215.457,10 €	**3372** Instalaciones recreativas 215.457,10 €
	338 Fiestas populares y festejos. 1.507.779,82 €	**3381** Apoyo a fiestas 1.507.779,82 €
34 Deporte. 6.077.070,01 €	**340** Administración general de deportes. 1.523.173,66 €	**3400** Administración general de deportes. 1.523.173,66 €
	341 Promoción y fomento del deporte. 3.281.932,47 €	**3411** Actividades de promoción deportiva 3.281.932,47 €
	342 Instalaciones deportivas. 1.271.963,88 €	**3421** Instalaciones deportivas 1.271.963,88 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

ÁRBOL DE PROGRAMA DE LAS ÁREAS DE GASTO

POLÍTICA DE GASTOS	GRUPO DE PROGRAMAS	PROGRAMA
41 Agricultura, ganadería y pesca. 8.871.310,76 €	**410** Administración general de agricultura, ganadería y pesca. 1.055.505,32 €	**4100** Administración general desarrollo ec. y productivo 1.055.505,32 €
	414 Desarrollo rural. 97.500,00 €	**4141** Cooperacion con entidades de desarrollo local 97.500,00 €
	419 Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pesca. 7.718.305,44 €	**4191** Promoción de la agricultura y ganadería provincial 7.718.305,44 €
42 Industria y energía. 478.367,96 €	**422** Industria. 307.047,04 €	**4221** Apoyo a la industria local 307.047,04 €
	425 Energía. 171.320,92 €	**4252** Optimización energética 171.320,92 €
43 Comercio, turismo y pequeñas y medianas empresas. 26.059.800,32 €	**430** Admón general de comercio, turismo y pymes. 997.038,18 €	**4300** Administración general de comercio, turismo y pequeñas y med 997.038,18 €
	432 Información y promoción turística. 18.736.714,02 €	**4321** Rutas y senderos 2.547.982,46 €
		4322 Fomento de productos y actividades turísticas 375.073,26 €
		4324 Promoción turística provincial 15.813.658,30 €
	433 Desarrollo empresarial. 1.531.000,00 €	**4331** Desarrollo del tejido empresarial malagueño 1.531.000,00 €
	439 Otras actuaciones sectoriales. 4.795.048,12 €	**4391** Desarrollo urbano sostenible e integrado 4.795.048,12 €
44 Transporte público. 88.348,00 €	**441** Transporte de viajeros 88.348,00 €	**4412** Otro transporte de viajeros 88.348,00 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

ÁRBOL DE PROGRAMA DE LAS ÁREAS DE GASTO

POLÍTICA DE GASTOS	GRUPO DE PROGRAMAS	PROGRAMA
45 Infraestructuras. 21.097.392,31 €	**450** Administración general de infraestructuras. 5.387.480,96 €	**4500** Administración general de infraestructuras 5.387.480,96 €
	453 Carreteras . 14.575.107,90 €	**4531** Acondicionamiento, conservación y explotación de carreteras 14.575.107,90 €
	454 Caminos vecinales. 1.090.303,45 €	**4541** Caminos vecinales rurales 1.090.303,45 €
	459 Otras infraestructuras. 44.500,00 €	**4591** Otras infraestructuras municipales 44.500,00 €
46 Investigación, desarrollo e innovación. 1.596.598,19 €	**462** Investigación y estudios relacionados con los serv. públic. 1.596.598,19 €	**4621** Fomento del conocimiento de los servicios públicos 684.703,47 €
		4622 Estudios y planificación estratégica de servicios públicos 895.894,72 €
		4623 Plan agrupado de formación de diputación de málaga 16.000,00 €
49 Otras actuaciones de carácter económico. 6.499.331,86 €	**491** Sociedad de la información. 5.124.425,90 €	**4911** Asistencia local en infraestructuras de telecomunicaciones 301.462,98 €
		4912 Administración electrónica 4.210.512,92 €
		4913 Asistencia local en servicios informáticos 149.450,00 €
		4914 Innovación tecnológica y transformación digital 463.000,00 €
	492 Gestión del conocimiento. 1.353.975,96 €	**4921** Seguridad y protección de datos 592.455,33 €
		4926 Apoyo a la red de innovación social (guadalinfo) 610.668,64 €
		4927 Transparencia y gobierno abierto 150.851,99 €
	493 Protección de consumidores y usuarios 20.930,00 €	**4931** Protección de consumidores y sistema arbitral. 20.930,00 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

POLÍTICA DE GASTOS	GRUPO DE PROGRAMAS	PROGRAMA
91 órganos de gobierno. 12.301.927,03 €	**912** órganos de gobierno. 12.301.927,03 €	**9121** Funcionamiento y gastos de representación de la presidencia 7.956.383,43 €
		9122 Funcionamiento y gastos de grupos políticos 4.330.243,60 €
		9123 Funcionamiento y gastos de repre. relaciones institucionales 15.300,00 €

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

ÁRBOL DE PROGRAMA DE LAS ÁREAS DE GASTO

POLÍTICA DE GASTOS	GRUPO DE PROGRAMAS	PROGRAMA
92 Servicios de carácter general. 28.849.878,16 €	**920** Administración general . 20.193.541,51 €	**9200** Admin. general de servicios de carácter general 8.487.566,11 €
		9202 Prevencion de riesgos laborales 155.009,35 €
		9203 Asistencia jurídica, presupuestaria y contable a municipios 1.291.195,80 €
		9204 Fe publica, asesoramiento legal y defensa judicial 2.532.223,48 €
		9205 Gestión del bop y publicaciones de interés provincial 2.177.823,73 €
		9206 Asistencia local en diseño y trabajos de impresión 20.067,00 €
		9207 Gestion de la movilidad y del parque móvil 2.157.869,79 €
		9208 Gestion logística de bienes de uso común y servicios general 3.321.786,25 €
		9209 Agenda 2030 50.000,00 €
	922 Coordinación y organización institucional de entid. locales 2.535.227,96 €	**9221** Coordinación, asistencia y cooperacion a eell 736.018,45 €
		9222 Coordinación, captación y gestión de fondos europeos 1.799.209,51 €
	923 Información básica y estadística. 671.676,00 €	**9232** Sistema de información territorial 671.676,00 €
	924 Participación ciudadana 237.919,42 €	**9241** Promoción y cooperación para la participación ciudadana 83.300,00 €
		9242 Participación ciudadana en la casa de la provincia 154.619,42 €
	926 Comunicaciones internas. 4.211.513,27 €	**9260** Administración general de nuevas tecnologías 2.337.211,01 €
		9261 Sistemas informáticos y de telecomunicaciones 1.874.302,26 €
	929 Imprevistos, situaciones transitorias y contingencias ejec. 1.000.000,00 €	**9291** Imprevistos y funciones no clasificadas 1.000.000,00 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

ÁRBOL DE PROGRAMA DE LAS ÁREAS DE GASTO

POLÍTICA DE GASTOS	GRUPO DE PROGRAMAS	PROGRAMA
93 Administración financiera y tributaria. 25.497.597,93 €	**931** Política económica y fiscal. 5.161.684,83 €	**9311** Control interno, contabilidad y suministro de informacion 2.800.133,48 €
		9312 Planificación económica y programación presupuestaria 1.996.551,35 €
		9313 Innovación en contabilidad presupuestaria 365.000,00 €
	932 Gestión del sistema tributario 2.863.295,00 €	**9320** Gestion tributaria 2.863.295,00 €
	933 Gestión del patrimonio. 15.678.852,02 €	**9331** Gestión, mantenimiento y mejoras del patrimonio 13.269.396,23 €
		9332 Gestión, mantenimiento y mejoras del patrimonio municipal 2.409.455,79 €
	934 Gestión de la deuda y de la tesorería. 1.793.766,08 €	**9341** Gestión de recursos financieros y de tesorería 1.793.766,08 €
94 Transferencias a otras administraciones públicas. 42.474.960,78 €	**942** Transferencias a entidades locales territoriales. 42.474.960,78 €	**9421** Transferencias genéricas a entidades locales territoriales 42.474.960,78 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	0	DEUDA PÚBLICA
POLÍTICA DE GASTO:	01	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	011	DEUDA PÚBLICA
PROGRAMA:	0111	DEUDA PUBLICA: AMORTIZACIÓN E INTERESES.

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a sufragar la carga financiera de la Diputación Provincial de Málaga, amortización e intereses, y demás gastos financieros de naturaleza análoga. El Art. 48 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, otorga la potestad para que las entidades locales puedan concertar operaciones de crédito, así como operaciones financieras de cobertura y gestión del riesgo del tipo de interés y del tipo de cambio.

Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2101 Presupuesto y Administración Electrónica	254.000,00 €
2102 Tesorería General	10.000,00 €
2201 Administración de Recursos Humanos	250.000,00 €

ORGÁNICO: 2101 PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

OBJETIVO 1

Garantizar el pago de intereses de demora por reclamaciones de proveedores al incumplirse los plazos de pago en operaciones comerciales

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Resoluciones de reclamaciones de intereses de demora de operaciones comerciales	--	1
1.2	Expedientes incoados sobre reclamaciones de intereses de demora de operaciones comerciales	--	1

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Tramitación de expedientes por reclamaciones administrativas de proveedores sobre demoras en los plazos de pago	--
1.2	Instrucción de expedientes por sentencias o informes jurídicos favorables sobre reclamaciones judiciales	--

OBJETIVO 2

Garantizar el pago de intereses y recargos originados en subvenciones recibidas, devoluciones de ingresos, resoluciones, requerimientos de otras AA.PP. y/o peticiones de Centros Gestores.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Expedientes de intereses legales correspondientes a devoluciones de ingresos no tributarios	--	2
2.2	Expedientes de intereses legales correspondientes a sentencias de RR.HH.	--	1
2.3	Expedientes de intereses de demora por reintegros de subvenciones concedidas a la Diputación	--	4
2.4	Recargos de apremio atendidos	--	3

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Instrucción de expedientes de abono de intereses de demora por resoluciones de reintegro de subvenciones, requerimientos de otras AA.PP. y peticiones de Centros Gestores	--
2.2	Tramitación de expedientes de abono de intereses legales por devoluciones de ingresos no tributarios	--
2.3	Instrucción de expedientes de recargos por incumplimiento de pagos	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	0	DEUDA PÚBLICA
POLÍTICA DE GASTO:	01	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	011	DEUDA PÚBLICA
PROGRAMA:	0111	DEUDA PUBLICA: AMORTIZACIÓN E INTERESES.

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2101 Presupuesto y Administración Electrónica	254.000,00 €
2102 Tesorería General	10.000,00 €
2201 Administración de Recursos Humanos	250.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2101/0111/35200	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / DEUDA PUBLICA: AMORTIZACIÓN E INTERESES. / INTERESES DE DEMORA POR OPERACIONES COMERCIALES	190.000,00 €
2101/0111/35201	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / DEUDA PUBLICA: AMORTIZACIÓN E INTERESES. / INTERESES DE DEMORA POR REINTEGRO DE SUBVENCIONES	40.000,00 €
2101/0111/35202	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / DEUDA PUBLICA: AMORTIZACIÓN E INTERESES. / INTERESES POR DEVOLUCIÓN DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.000,00 €
2101/0111/35299	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / DEUDA PUBLICA: AMORTIZACIÓN E INTERESES. / OTROS INTERESES DE DEMORA	1.000,00 €
2101/0111/35400	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / DEUDA PUBLICA: AMORTIZACIÓN E INTERESES. / RECARGOS DEL PERÍODO EJECUTIVO	10.000,00 €
2101/0111/35900	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / DEUDA PUBLICA: AMORTIZACIÓN E INTERESES. / OTROS GASTOS FINANCIEROS	10.000,00 €
	TOTAL	**254.000,00 €**

ÁREA DE GASTO:	0	DEUDA PÚBLICA
POLÍTICA DE GASTO:	01	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	011	DEUDA PÚBLICA
PROGRAMA:	0111	DEUDA PUBLICA: AMORTIZACIÓN E INTERESES.

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a sufragar la carga financiera de la Diputación Provincial de Málaga, amortización e intereses, y demás gastos financieros de naturaleza análoga. El Art. 48 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, otorga la potestad para que las entidades locales puedan concertar operaciones de crédito, así como operaciones financieras de cobertura y gestión del riesgo del tipo de interés y del tipo de cambio.

Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2101 Presupuesto y Administración Electrónica	254.000,00 €
2102 Tesorería General	10.000,00 €
2201 Administración de Recursos Humanos	250.000,00 €

ORGÁNICO: 2102 TESORERÍA GENERAL

OBJETIVO 1

Devolución de ingresos de derecho público indebidos

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de procedimientos administrativos de devolución de ingresos indebidos tramitados en el ejercicio	--	31

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Gestión administrativa de las devoluciones de ingresos indebidos que traen causa en ingresos tributarios	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	0	DEUDA PÚBLICA
POLÍTICA DE GASTO:	01	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	011	DEUDA PÚBLICA
PROGRAMA:	0111	DEUDA PUBLICA: AMORTIZACIÓN E INTERESES.

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2101 Presupuesto y Administración Electrónica	254.000,00 €
2102 Tesorería General	10.000,00 €
2201 Administración de Recursos Humanos	250.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2102/0111/35299	TESORERÍA GENERAL / DEUDA PUBLICA: AMORTIZACIÓN E INTERESES. / OTROS INTERESES DE DEMORA	5.000,00 €
2102/0111/35900	TESORERÍA GENERAL / DEUDA PUBLICA: AMORTIZACIÓN E INTERESES. / OTROS GASTOS FINANCIEROS	5.000,00 €
	TOTAL	**10.000,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	0	DEUDA PÚBLICA
POLÍTICA DE GASTO:	01	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	011	DEUDA PÚBLICA
PROGRAMA:	0111	DEUDA PUBLICA: AMORTIZACIÓN E INTERESES.

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a sufragar la carga financiera de la Diputación Provincial de Málaga, amortización e intereses, y demás gastos financieros de naturaleza análoga. El Art. 48 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, otorga la potestad para que las entidades locales puedan concertar operaciones de crédito, así como operaciones financieras de cobertura y gestión del riesgo del tipo de interés y del tipo de cambio.

Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2101 Presupuesto y Administración Electrónica	254.000,00 €
2102 Tesorería General	10.000,00 €
2201 Administración de Recursos Humanos	250.000,00 €

ORGÁNICO: 2201 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO 1

Abonar en plazo los intereses de demora a empleados y Seguridad Social y los recargos de la Seguridad Social

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Grado de cumplimiento de plazos en el abono de intereses y recargos	--	100

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Realizar los trámites necesarios para el abono de intereses de demora y recargos	--

ÁREA DE GASTO:	0	DEUDA PÚBLICA
POLÍTICA DE GASTO:	01	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	011	DEUDA PÚBLICA
PROGRAMA:	0111	DEUDA PUBLICA: AMORTIZACIÓN E INTERESES.

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2101 Presupuesto y Administración Electrónica	254.000,00 €
2102 Tesorería General	10.000,00 €
2201 Administración de Recursos Humanos	250.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2201/0111/35299	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / DEUDA PUBLICA: AMORTIZACIÓN E INTERESES. / OTROS INTERESES DE DEMORA	150.000,00 €
2201/0111/35400	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / DEUDA PUBLICA: AMORTIZACIÓN E INTERESES. / RECARGOS DEL PERÍODO EJECUTIVO	100.000,00 €
	TOTAL	**250.000,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	13	SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA
GRUPO DE PROGRAMAS:	130	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.
PROGRAMA:	1300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a dar cobertura a los gastos generales de administración asociados directamente a los servicios de seguridad ciudadana y protección civil. Tienen cabida las actividades relativas a la planificación, coordinación, control, organización, gestión administrativa y desarrollo de funciones de apoyo.

Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4201 Protección Civil	3.052.066,30 €

ORGÁNICO: 4201 PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO 1

Conseguir un funcionamiento eficaz y eficiente en la gestión, administración y coordinación de los servicios prestados por Protección Civil.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17. Alianzas para lograr los Objetivos

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de solicitudes municipales atendidas en materia de Protección Civil	17. Alianzas para lograr los Objetivos	100

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Aportación de medios para la organización y desarrollo de cursos, jornadas y otras actividades formativas en el ámbito de la Protección Civil y la Extinción de Incendios.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
1.2	Elaboración y control del presupuesto de la Delegación.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
1.3	Elaboración de propuestas y acuerdos en materia de género.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
1.4	Asesoramiento administrativo y económico de las actuaciones de la Delegación.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
1.5	Realización de la jornada anual de reconocimiento al Voluntariado de Protección Civil de la provincia de Málaga.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
1.6	Campañas y demás actividades, no incluidas anteriormente, necesarias para el fomento de la Protección Civil.	17. Alianzas para lograr los Objetivos

OBJETIVO 2

Dotar de seguridad y vigilancia interna a las dependencias de Diputación.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17. Alianzas para lograr los Objetivos

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Cobertura de seguridad en los edificios e instalaciones de Diputación.	17. Alianzas para lograr los Objetivos	100

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Elaborar y controlar el Plan de Seguridad Interna de la Diputación de Málaga.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.2	Elaboración de propuestas de mejoras en el ámbito de la seguridad de las instalaciones.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.3	Elaboración, control y seguimiento del Contrato de Vigilancia.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.4	Gestión administrativa y tramitación de las obligaciones derivadas del Contrato de Vigilancia.	17. Alianzas para lograr los Objetivos

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	13	SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA
GRUPO DE PROGRAMAS:	130	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.
PROGRAMA:	1300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4201 Protección Civil	3.052.066,30 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4201/1300/12000	PROTECCIÓN CIVIL / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. / SUELDOS DEL GRUPO A1.	52.854,35 €
4201/1300/12001	PROTECCIÓN CIVIL / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. / SUELDOS DEL GRUPO A2.	14.992,69 €
4201/1300/12003	PROTECCIÓN CIVIL / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. / SUELDOS DEL GRUPO C1.	1.000,00 €
4201/1300/12004	PROTECCIÓN CIVIL / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. / SUELDOS DEL GRUPO C2.	38.932,24 €
4201/1300/12005	PROTECCIÓN CIVIL / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
4201/1300/12006	PROTECCIÓN CIVIL / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. / TRIENIOS.	28.984,10 €
4201/1300/12100	PROTECCIÓN CIVIL / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. / COMPLEMENTO DE DESTINO.	77.789,83 €
4201/1300/12101	PROTECCIÓN CIVIL / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	205.980,70 €
4201/1300/12103	PROTECCIÓN CIVIL / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
4201/1300/13100	PROTECCIÓN CIVIL / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	103.719,74 €
4201/1300/13102	PROTECCIÓN CIVIL / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. / INDEMNIZACIONES	7.000,33 €
4201/1300/16002	PROTECCIÓN CIVIL / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	99.769,02 €
4201/1300/16010	PROTECCIÓN CIVIL / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	36.260,82 €
4201/1300/16210	PROTECCIÓN CIVIL / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
4201/1300/16211	PROTECCIÓN CIVIL / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
4201/1300/16212	PROTECCIÓN CIVIL / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
4201/1300/21300	PROTECCIÓN CIVIL / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. / CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	569,91 €
4201/1300/22106	PROTECCIÓN CIVIL / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. / PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.	25.000,00 €
4201/1300/22110	PROTECCIÓN CIVIL / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. / PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	15.000,00 €
4201/1300/22199	PROTECCIÓN CIVIL / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. / OTROS SUMINISTROS.	15.000,00 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4201/1300/22501	PROTECCIÓN CIVIL / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. / TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.	682,95 €
4201/1300/22601	PROTECCIÓN CIVIL / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. / ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	750,00 €
4201/1300/22699	PROTECCIÓN CIVIL / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. / OTROS GASTOS DIVERSOS	1.500,00 €
4201/1300/22701	PROTECCIÓN CIVIL / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. / SEGURIDAD.	2.262.229,62 €
4201/1300/22706	PROTECCIÓN CIVIL / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	27.500,00 €
4201/1300/23020	PROTECCIÓN CIVIL / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	4.000,00 €
4201/1300/23120	PROTECCIÓN CIVIL / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	250,00 €
4201/1300/6230001	PROTECCIÓN CIVIL / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL. / INVERSIÓN NUEVA EN MAQUINARIA Y OTRO EQUIP.	30.000,00 €
	TOTAL	**3.052.066,30 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	13	SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA
GRUPO DE PROGRAMAS:	132	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.
PROGRAMA:	1321	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Recoge los gastos relativos a las actuaciones orientadas a la seguridad y al orden público.

Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4201 Protección Civil	135.668,25 €

ORGÁNICO: 4201 PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 1.42.02.04/C - PROGRAMA SUMINISTROS RELACIONADOS CON SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO: VEHÍCULOS DE POLICÍA LOCAL Y PROTECCIÓN CIVIL. La Diputación de Málaga colabora económicamente con los municipios de la provincia en la adquisición de unidades denvehículos para el servicio municipal de la Policía Local y Protección Civil

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17. Alianzas para lograr los Objetivos

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Contratación por Diputación de las adquisiciones previstas.	17. Alianzas para lograr los Objetivos	5

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Ayto. Benamocarra. ADQUISICIÓN VEHÍCUILO PARA LA POLICÍA LOCAL	--
1.2	Ayto. Cuevas de San Marcos. ADQUISICIÓN VEHICULO/S POLICIA LOCAL	--
1.3	Ayto. Monda. ADQUISICIÓN DE DOS MOTOS PATRULLERAS PARA LA POLICÍA LOCAL DE MONDA	--
1.4	Ayto. Pizarra. VEHÍCULO POLÍCIA LOCAL	--

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	13	SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA
GRUPO DE PROGRAMAS:	132	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.
PROGRAMA:	1321	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4201 Protección Civil	135.668,25 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4201/1321/7620000	PROTECCIÓN CIVIL / SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO / TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	135.668,25 €
	TOTAL	**135.668,25 €**

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	13	SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA
GRUPO DE PROGRAMAS:	133	ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO.
PROGRAMA:	1331	ASISTENCIA, ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y ESTACIONAMIENTO LOCAL

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Comprende los gastos referentes a la ordenación del tráfico y al estacionamiento de vehículos.

Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	4.387,31 €

ORGÁNICO: 2301 COORDINACIÓN

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 1.23.01.17/C - PROGRAMA DE ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y ESTACIONAMIENTO LOCAL: OBRAS Y SUMINISTROS. La Diputación de Málaga colabora económicamente en la ejecución de las actuaciones destinadas a obras y/o suministros que supongan una mejora en la ordenación del tráfico y estacionamiento de vehículos. Podrá ser objeto también de colaboración económica, la contratación externa de técnico competente para la redacción de los proyectos de ejecución necesarios para la definición funcional y técnica de la actuación a desarrollar, así como la dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de la actuación; incluyendo, en su caso, los gastos de visado y certificaciones que resulten preceptivas para la ejecución y puesta en marcha.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	NÚM. DE SUMINISTROS FINANCIADOS EN EL EJERCICIO 2023	--	1

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Villanueva del Trabuco SEÑALES DE TRÁFICO, BARANDILLAS, PIVOTES, PILONAS	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	13	SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA
GRUPO DE PROGRAMAS:	133	ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO.
PROGRAMA:	1331	ASISTENCIA, ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y ESTACIONAMIENTO LOCAL

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	4.387,31 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2301/1331/7620000	COORDINACIÓN / ASISTENCIA, ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y ESTACIONAMIENTO LOCAL / TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	4.387,31 €
	TOTAL	**4.387,31 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	13	SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA
GRUPO DE PROGRAMAS:	135	PROTECCIÓN CIVIL
PROGRAMA:	1351	PLANIFICACIÓN, EQUIPAMIENTO Y FORMACIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar los gastos en planes de emergencia, fomento de las agrupaciones de voluntarios y, en general, gastos en materia de protección civil. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4201 Protección Civil	517.326,00 €

ORGÁNICO: 4201 PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO 1

Proporcionar al voluntariado de Protección Civil y al colectivo de Bomberos de la provincia de Málaga, a demanda de éstos, la preparación técnica y reciclaje necesarios para el buen desempeño de sus funciones.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17. Alianzas para lograr los Objetivos

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Organización y realización de cursos, jornadas y actividades formativas al voluntariado de Protección Civil.	17. Alianzas para lograr los Objetivos	56

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Análisis y detención de necesidades formativas del colectivo de voluntarios de Protección Civil y Bomberos.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
1.2	Diseño y programación de cursos incluidos en el Plan Anual de Formación.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
1.3	Elaboración del temario específico a desarrollar en cada actividad formativa.	17. Alianzas para lograr los Objetivos

OBJETIVO 2

PPAC 2023 - 1.42.02.02/C - PROGRAMA ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO Y MEDIOS DE PROTECCIÓN CIVIL. La Diputación de Málaga coopera en la dotación de equipamiento de medios de protección civil destinados a Agrupaciones Municipales de Protección Civil legalmente constituidas.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17. Alianzas para lograr los Objetivos

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Contratación por Diputación de las adjudicaciones previstas	17. Alianzas para lograr los Objetivos	14

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Ayto. Almargen. F. MATERIAL INVENTARIABLE. CARPA MONTAJE RÁPIDO DE 4X35 MTS. PAREDES LATERALES EN BLANCO Y CUBIERTA NARANJA (PANTONE 151) A 4 AGUAS, CON ROTULACIÓN INDICATIVA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA PUESTO DE MANDO AVANZADO, BARRAS DE TENSIÓN Y BOLSAS DE TRANSPORTE	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.2	Ayto. Campillos.B. MATERIAL FUNGIBLE. MATERIAL COMPLEMENTARIO SEGURIDAD PERSONAL: MOCHILA BOTIQUÍN CON MATERIAL SANITARIO Y LOGO DIPUTACIÓN DE MÁLAGA PROTECCIÓN CIVIL (2)	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.3	Ayto. Campillos. C. MATERIAL INVENTARIABLE. MATERIAL DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD: KIT LINTERNA DE SEGURIDAD Y SEÑALIZACIÓN RECARGABLE (3)	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.4	Ayto. Campillos. F. MATERIAL INVENTARIABLE. CARPA MONTAJE RÁPIDO DE 4X35 MTS. PAREDES LATERALES EN BLANCO Y CUBIERTA NARANJA (PANTONE 151) A 4 AGUAS, CON ROTULACIÓN INDICATIVA DE PROTECCIÓN CIVIL PARA PUESTO DE MANDO AVANZADO, BARRAS DE TENSIÓN Y BOLSAS DE TRANSPORTE	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.5	Ayto. Campillos. E. MATERIAL INVENTARIABLE. JUEGO EQUIPO DE COMUNICACIÓN 2 WALKIES CON CARGADOR DOBLE DE BATERÍAS DE LITIO Y MINIAURICULARES (4)	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.6	Ayto. Monda. D. MATERIAL INVENTARIABLE. MATERIAL DE APOYO CONTRAINCENDIOS: REMOLQUE CONTRAINCENDIOS COMPLETO CON DEPÓSITO, MOTOBOMBA Y MATERIAL DE APOYO	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.7	Ayto. Villanueva del Rosario. C. MATERIAL INVENTARIABLE. MATERIAL DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD: CONJUNTO VALLAS APILABLES DE POLIPROPILENO 2 UDS (2)	17. Alianzas para lograr los Objetivos

OBJETIVO 3
PPAC 2023 - 1.42.02.03/C - PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE DESFIBRILADORES MUNICIPALES. La Diputación de Málaga colabora económicamente con los municipios de la provincia en la adquisición de unidades de desfibriladores semiautomáticos DESA para uso fuera del ámbito sanitario tal y como reconoce el Decreto 22/2012 de 14 de febrero para uso municipal.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
17. Alianzas para lograr los Objetivos

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Transferencias de créditos para la adquisición prevista	17. Alianzas para lograr los Objetivos	6

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Ayto. Cuevas Bajas. ADQUISICIÓN DESFIBRILADORES	17. Alianzas para lograr los Objetivos
3.2	Ayto. Valle de Abdalajís. DESFIBRILADORES	17. Alianzas para lograr los Objetivos

OBJETIVO 4
PPAC 2023 - 2.42.PC.08/C - PROGRAMA COORDINACIÓN PROTECCIÓN CIVIL. La Diputación de Málaga colabora económicamente a través de este programa, con aquellas entidades que cuenten con Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, en la contratación de personal para la programación y coordinación de las tareas de protección civil

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
17. Alianzas para lograr los Objetivos

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
4.1	Transferencia de créditos para la actuación prevista.	17. Alianzas para lograr los Objetivos	1

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4.1	Ayto. Algatocín. COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	17. Alianzas para lograr los Objetivos

OBJETIVO 5
PPAC 2023 - 1.42.02.01/C PROGRAMA ADQUISICIÓN DE HIDRANTES. La Diputación de Málaga coopera en la dotación de hidrantes contraincendios con el objeto de facilitar en caso de emergencia la captación de agua de los vehículos contraincendios, de forma que éstos no tengan que regresar a sus depósitos de origen facilitando así la prestación del servicio de extinción de incendios.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
17. Alianzas para lograr los Objetivos

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
5.1	Contratación por Diputación de la instalación de hidrantes	17. Alianzas para lograr los Objetivos	5

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.1	Valle de Abdalajís. INSTALACIÓN DE HIDRANTES.	17. Alianzas para lograr los Objetivos

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	13	SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA
GRUPO DE PROGRAMAS:	135	PROTECCIÓN CIVIL
PROGRAMA:	1351	PLANIFICACIÓN, EQUIPAMIENTO Y FORMACIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4201 Protección Civil	517.326,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4201/1351/22606	PROTECCIÓN CIVIL / PLANIFICACIÓN, EQUIPAMIENTO Y FORMACIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	414.410,00 €
4201/1351/22699	PROTECCIÓN CIVIL / PLANIFICACIÓN, EQUIPAMIENTO Y FORMACIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL / OTROS GASTOS DIVERSOS	3.000,00 €
4201/1351/22706	PROTECCIÓN CIVIL / PLANIFICACIÓN, EQUIPAMIENTO Y FORMACIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	65.900,00 €
4201/1351/46200	PROTECCIÓN CIVIL / PLANIFICACIÓN, EQUIPAMIENTO Y FORMACIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL / TRANSF A AYTOS	15.000,00 €
4201/1351/46201	PROTECCIÓN CIVIL / PLANIFICACIÓN, EQUIPAMIENTO Y FORMACIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL / AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	300,00 €
4201/1351/7620000	PROTECCIÓN CIVIL / PLANIFICACIÓN, EQUIPAMIENTO Y FORMACIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL / TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	5.900,00 €
4201/1351/7620002	PROTECCIÓN CIVIL / PLANIFICACIÓN, EQUIPAMIENTO Y FORMACIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL / AYUNTAMIENTOS: TRANSFERENCIAS EN ESPECIE	12.816,00 €
	TOTAL	**517.326,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	13	SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA
GRUPO DE PROGRAMAS:	135	PROTECCIÓN CIVIL
PROGRAMA:	1352	EJECUCIÓN DE PLANES DE SEGURIDAD TERRITORIAL

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar los gastos de la ejecución de los planes de seguridad territorial.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4201 Protección Civil	108.700,00 €

ORGÁNICO: 4201 PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO 1

PPAC 2023 2.42.AP.05/C - PROGRAMA DE PLANES DE AUTOPROTECCIÓN. Uno de los objetivos de Diputación es la cooperación con las Entidades Locales en redacciones de Planes de autoprotección (PA) relacionados con distintos eventos que se produzcan en los Municipios, tales como mercadillos, romerías, fiestas patronales, conciertos, etc., que supongan una concentración masiva de personas y necesiten planes de evacuación y medidas de protección civil específicas.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17. Alianzas para lograr los Objetivos

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Contratación por Diputación de las actuaciones previstas.	17. Alianzas para lograr los Objetivos	6

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Ardales PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	17. Alianzas para lograr los Objetivos
1.2	Campillos. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	17. Alianzas para lograr los Objetivos
1.3	Cañete la Real. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
1.4	Guaro. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
1.5	Sierra de Yeguas. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
1.6	Valle de Abdalajís. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN.	17. Alianzas para lograr los Objetivos

OBJETIVO 2

PPAC 2023 2.42.EM.06/C - PROGRAMA DE PLANES DE EMERGENCIA MUNICIPAL. La Diputación de Málaga coopera con las Entidades locales en la redacción del plan de emergencia municipal en aquellos municipios que aún no lo tengan realizado, así como en la revisión de los planes de emergencia cuya vigencia haya expirado.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17. Alianzas para lograr los Objetivos

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Contratación por Diputación de las actuaciones previstas.	17. Alianzas para lograr los Objetivos	25

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Alfarnate. PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.2	Alozaina. PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.3	Alpandeire. PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.4	Arenas. PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.5	Atajate. PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.6	Benadalid. PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.7	Canillas del Aceituno. PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.8	Cañete la Real. PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.9	Colmenar. PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.10	Cuevas Bajas. PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.11	Faraján. PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.12	Genalguacil. PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.13	Igualeja. PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.14	Iznate. PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.15	Júzcar. PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.16	Macharaviaya. PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.17	Moclinejo. PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.18	Montecorto. PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.19	Montejaque. PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.20	Sayalonga. PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.21	Sedella. PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.22	Serrato. PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.23	Sierra de Yeguas. PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.24	Tolox. PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.25	Villanueva de la Concepción. PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.	17. Alianzas para lograr los Objetivos

OBJETIVO 3
PPAC 2023 - 2.42.IF.07/C - PROGRAMA DE PLANES LOCALES DE EMERGENCIA POR INCENDIOS FORESTALES. La Diputación de Málaga coopera con las Entidades Locales en la redacción del Plan Local de Emergencia por Incendios Forestales en aquellos municipios que aún no lo tengan realizado, así como la revisión y/o actualización de los PLEIF cuya vigencia haya expirado, atendiendo al Decreto 371/2010 de Andalucía, por el que se aprueba el Plan de Emergencia por Incendios Forestales de Andalucía y el Reglamento de Prevención y Lucha contra Incendios Forestales.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
17. Alianzas para lograr los Objetivos

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Contratación por Diputación de las actuaciones previstas.	17. Alianzas para lograr los Objetivos	4

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Alfarnatejo. PLANES LOCALES DE EMERGENCIA POR INCENDIOS FORESTALES.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
3.2	Colmenar. PLANES LOCALES DE EMERGENCIA POR INCENDIOS FORESTALES.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
3.3	Istán. PLANES LOCALES DE EMERGENCIA POR INCENDIOS FORESTALES.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
3.4	Villanueva del Rosario. PLANES LOCALES DE EMERGENCIA POR INCENDIOS FORESTALES.	17. Alianzas para lograr los Objetivos

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	13	SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA
GRUPO DE PROGRAMAS:	135	PROTECCIÓN CIVIL
PROGRAMA:	1352	EJECUCIÓN DE PLANES DE SEGURIDAD TERRITORIAL

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4201 Protección Civil	108.700,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4201/1352/46201	PROTECCIÓN CIVIL / EJECUCIÓN DE PLANES DE SEGURIDAD TERRITORIAL / AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	108.700,00 €
	TOTAL	**108.700,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	13	SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA
GRUPO DE PROGRAMAS:	136	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
PROGRAMA:	1361	EXTINCION DE INCENDIOS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar gastos del servicio prevención, extinción de incendios y salvamento.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2201 Administración de Recursos Humanos	122.430,50 €
4201 Protección Civil	13.893.202,02 €

ORGÁNICO: 2201 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO 1

Cumplimiento de los compromisos de los acuerdos en materia de personal por integración en el Consorcio Provincial de Bomberos

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Tanto por ciento de cumplimiento de solicitudes en plazo	--	100

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Abono de ayudas sociales y económicas al Consorcio Provincial	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	13	SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA
GRUPO DE PROGRAMAS:	136	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
PROGRAMA:	1361	EXTINCION DE INCENDIOS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2201 Administración de Recursos Humanos	122.430,50 €
4201 Protección Civil	13.893.202,02 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2201/1361/46702	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / EXTINCION DE INCENDIOS / TRANSF. CTES. CONSOR. PROV. DE BOMBEROS MÁLAGA	122.430,50 €
	TOTAL	**122.430,50 €**

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	13	SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA
GRUPO DE PROGRAMAS:	136	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
PROGRAMA:	1361	EXTINCION DE INCENDIOS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar gastos del servicio prevención, extinción de incendios y salvamento.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2201 Administración de Recursos Humanos	122.430,50 €
4201 Protección Civil	13.893.202,02 €

ORGÁNICO: 4201 PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO 1

Contribuir al sostenimiento de los gastos de funcionamiento del Consorcio Provincial de Bomberos.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17. Alianzas para lograr los Objetivos

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de aportaciones dinerarias al Consorcio Provincial de Bomberos	17. Alianzas para lograr los Objetivos	1

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Gestionar la transferencia de fondos como aportación dineraria.	17. Alianzas para lograr los Objetivos

OBJETIVO 2

PPAC 2023 - 1.42.02.01/C - PROGRAMA ADQUISICIÓN DE HIDRANTES. La Diputación de Málaga coopera en la dotación de hidrantes contraincendios con el objeto de facilitar en caso de emergencia la captación de agua de los vehículos contraincendios, de forma que éstos no tengan que regresar a sus depósitos de origen facilitando así la prestación del servicio de extinción de incendios.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17. Alianzas para lograr los Objetivos

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Contratación por Diputación de las adquisiciones previstas.	17. Alianzas para lograr los Objetivos	5

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Ayto. Valle de Abdalajís. INSTALACIÓN DE HIDRANTES (5)	17. Alianzas para lograr los Objetivos

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	13	SEGURIDAD Y MOVILIDAD CIUDADANA
GRUPO DE PROGRAMAS:	136	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS
PROGRAMA:	1361	EXTINCION DE INCENDIOS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2201 Administración de Recursos Humanos	122.430,50 €
4201 Protección Civil	13.893.202,02 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4201/1361/46702	PROTECCIÓN CIVIL / EXTINCION DE INCENDIOS / TRANSF. CTES. CONSOR. PROV. DE BOMBEROS MÁLAGA	13.887.452,02 €
4201/1361/7620002	PROTECCIÓN CIVIL / EXTINCION DE INCENDIOS / AYUNTAMIENTOS: TRANSFERENCIAS EN ESPECIE	5.750,00 €
	TOTAL	**13.893.202,02 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	15	VIVIENDA Y URBANISMO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	150	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.
PROGRAMA:	1500	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a dar cobertura a los gastos generales de administración asociados directamente a los servicios de vivienda y urbanismo. Tienen cabida los gastos ocasionados por actividades dirigidas a la planificación, coordinación, control, organización, gestión administrativa y desarrollo de funciones de apoyo de los distintos centros directivos que integran esta política de gasto.

Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2303 Arquitectura y Planeamiento	4.092.925,96 €

ORGÁNICO: 2303 ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO

OBJETIVO 1

Asistencia a los municipios de la provincia de Málaga en materia urbanística

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

11. Ciudades y Comunidades sostenibles

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de Planes Generales de Ordenación Municipal conforme a la LISTA	11. Ciudades y Comunidades sostenibles	5
1.2	Número de Planes Básicos de Ordenación Municipal conforme a la LISTA	11. Ciudades y Comunidades sostenibles	20
1.3	Número de Planes Generales conforme a la LOUA	--	2
1.4	Número de Planes de Ordenación Urbana conforme a la LISTA	11. Ciudades y Comunidades sostenibles	5
1.5	Número de Planes Parciales de Ordenación	--	2
1.6	Número de Planes de Reforma Interior	--	3
1.7	Número de Planes Especiales	--	3
1.8	Número de Estudios de Ordenación	--	5
1.9	Número de Estudios de Detalle	--	5
1.10	Número de Catálogos relativos a la conservación, protección, puesta en valor y mejora de elementos del patrimonio histórico, cultural. urbanístico etc	--	2
1.11	Número de Ordenanzas Municipales de Edificación o Urbanización	--	3
1.12	Número de informes solicitados por los municipios (licencias de obra, informes complementarios a las licencias informadas...)	--	30

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Redacción de los instrumentos de ordenación urbanística general	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
1.2	Redacción de instrumentos de ordenación urbanística detallada	--
1.3	Redacción de instrumentos complementarios	--
1.4	Redacción de informes urbanísticos de distinta índole	--

OBJETIVO 2
Asistencia en la redacción de proyectos de edificación y direcciones de obra

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
12. Producción y Consumo responsables

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número de proyectos de edificaciones de titularidad municipal	12. Producción y Consumo responsables	10
2.2	Número de proyectos de rehabilitación de edificaciones del patrimonio de Diputación	12. Producción y Consumo responsables	5
2.3	Número de proyectos de nueva planta o rehabilitación de edificaciones del Consorcio Provincial de Bomberos	12. Producción y Consumo responsables	3
2.4	Número de direcciones de obra de edificaciones de titularidad municipal	--	10
2.5	Número de direcciones de obra de edificaciones del Patrimonio de Diputación	--	5
2.6	Número de direcciones de obra de edificaciones del Consorcio Provincial de Bomberos	--	3

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Redacción de proyectos de edificación	12. Producción y Consumo responsables
2.2	Direcciones de obras de edificación	--

OBJETIVO 3
Asistencia en materia de tasación de inmuebles y solares en suelo urbano

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Número de tasaciones de inmuebles de titularidad municipal.	--	30
3.2	Número de tasaciones de solares de titularidad municipal en suelo urbano	--	15
3.3	Número de tasaciones de inmuebles propiedad de la Diputación de Málaga	--	10
3.4	Número de tasaciones de solares en suelo urbano propiedad de la Diputación de Málaga	--	5

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Tasación de inmuebles y solares de titularidad municipal	--
3.2	Tasación de inmuebles y solares en suelo urbano propiedad de la Diputación	--

OBJETIVO 4
Asistencia técnica a los municipios de la provincia de Málaga para el cumplimiento del Plan Vive en Andalucía de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración Urbana de Andalucía 2020-2030 y el acceso a sus ayudas

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
11. Ciudades y Comunidades sostenibles

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
4.1	Número de municipios que solicitan PMVS	11. Ciudades y Comunidades sostenibles	3
4.2	Número de proyectos de edificios de viviendas	11. Ciudades y Comunidades sostenibles	2

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4.1	Redacción de Planes Municipales de Vivienda y Suelo	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
4.2	Redacción de proyectos de edificios de viviendas protegidas en el marco del PMVS	11. Ciudades y Comunidades sostenibles

OBJETIVO 5
Asistencia técnica a los municipios de la provincia de Málaga en el análisis, planteamientos y determinaciones necesarios para garantizar su accesibilidad universal.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
11. Ciudades y Comunidades sostenibles

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
5.1	Número de municipios solicitantes	11. Ciudades y Comunidades sostenibles	2

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.1	Redacción de estudios o planes de accesibilidad municipales	11. Ciudades y Comunidades sostenibles

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

OBJETIVO 6
Asistencia material y técnica en materia de Disciplina Urbanística a municipios de la provincia de Málaga de menos de 5000 habitantes

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
11. Ciudades y Comunidades sostenibles

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
6.1	Número de informes	11. Ciudades y Comunidades sostenibles	10
6.2	Número de expedientes tramitados	11. Ciudades y Comunidades sostenibles	10
6.3	Número de expedientes sancionadores	11. Ciudades y Comunidades sostenibles	5

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
6.1	Emisión de informes técnicos y/o jurídicos en materia de Disciplina Urbanística	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
6.2	Tramitación de procedimientos para la protección de la legalidad urbanística y el restablecimiento del orden jurídico perturbado	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
6.3	Tramitación de procedimientos sancionadores por infracciones urbanísticas	--

OBJETIVO 7
Asistencia técnica en materia de actividades industriales

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
12. Producción y Consumo responsables, 13. Acción por el Clima, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
7.1	Número de proyectos de adecuación de instalaciones en polígonos industriales a la normativa vigente	9. Industria, Innovación e Infraestructura	3
7.2	Número de proyectos de renovación de infraestructuras en polígonos industriales	9. Industria, Innovación e Infraestructura	1
7.3	Número de proyectos de infraestructuras en nuevos viales	--	1
7.4	Número de municipios	12. Producción y Consumo responsables, 13. Acción por el Clima	20
7.5	Número de edificios de titularidad municipal	12. Producción y Consumo responsables, 13. Acción por el Clima	5
7.6	Número de edificios propiedad de la Diputación de Málaga	12. Producción y Consumo responsables, 13. Acción por el Clima	3

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
7.1	Redacción de proyectos de mejora de las infraestructuras en polígonos industriales	12. Producción y Consumo responsables, 13. Acción por el Clima, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
7.2	Redacción de proyectos de mejora del alumbrado público mediante sustitución de luminarias y/o lámparas de bajo consumo en municipios de la provincia de Málaga	12. Producción y Consumo responsables, 13. Acción por el Clima, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
7.3	Redacción de proyectos de rehabilitación energética de edificios existentes	12. Producción y Consumo responsables, 13. Acción por el Clima, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	15	VIVIENDA Y URBANISMO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	150	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.
PROGRAMA:	1500	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2303 Arquitectura y Planeamiento	4.092.925,96 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2303/1500/12000	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO. / SUELDOS DEL GRUPO A1.	297.801,86 €
2303/1500/12001	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO. / SUELDOS DEL GRUPO A2.	267.618,01 €
2303/1500/12003	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO. / SUELDOS DEL GRUPO C1.	204.010,32 €
2303/1500/12004	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO. / SUELDOS DEL GRUPO C2.	34.389,83 €
2303/1500/12005	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO. / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
2303/1500/12006	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO. / TRIENIOS.	170.090,44 €
2303/1500/12100	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO. / COMPLEMENTO DE DESTINO.	523.545,81 €
2303/1500/12101	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO. / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	1.328.783,45 €
2303/1500/12103	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO. / OTROS COMPLEMENTOS.	13.825,20 €
2303/1500/13100	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO. / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	244.577,48 €
2303/1500/13102	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO. / INDEMNIZACIONES	18.422,07 €
2303/1500/16002	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO. / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	776.906,64 €
2303/1500/16010	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO. / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	86.132,35 €
2303/1500/16210	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO. / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
2303/1500/16211	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO. / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
2303/1500/16212	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO. / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
2303/1500/21300	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO. / CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	500,00 €
2303/1500/22001	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO. / PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	500,00 €
2303/1500/22104	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO. / VESTUARIO.	2.100,00 €
2303/1500/22606	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO. / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	1.122,50 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2303/1500/22699	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO. / OTROS GASTOS DIVERSOS	2.500,00 €
2303/1500/22799	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO. / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	113.300,00 €
2303/1500/23020	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO. / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	4.000,00 €
2303/1500/23120	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO. / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.500,00 €
	TOTAL	**4.092.925,96 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	15	VIVIENDA Y URBANISMO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	151	URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URB
PROGRAMA:	1511	DISCIPLINA URBANÍSTICA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

	ORGÁNICO	IMPORTE
FINALIDAD: Recoge los gastos relacionados con la disciplina urbanística, incluyendo tanto la redacción de los planes de inspección como las actuaciones de verificación del grado de cumplimiento de la normativa urbanística.	2303 Arquitectura y Planeamiento	10.000,00 €

ORGÁNICO: 2303 ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 2.23.PG.53/C - PROGRAMA REDACCIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN RELACIONADOS CON LA DISCIPLINA URBANÍSTICA. La Diputación de Málaga coopera a través del Servicio de Arquitectura y Planeamiento, en la redacción de planes de inspección relacionados con la Disciplina Urbanística.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

11. Ciudades y Comunidades sostenibles

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de municipios solicitantes	11. Ciudades y Comunidades sostenibles	1

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Ayto. Sierra de Yeguas. REDACCIÓN DE PLANES DE INSPECCIÓN RELACIONADOS CON LA DISCIPLINA URBANÍSTICA.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	15	VIVIENDA Y URBANISMO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	151	URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URB
PROGRAMA:	1511	DISCIPLINA URBANÍSTICA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2303 Arquitectura y Planeamiento	10.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2303/1511/46201	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO / DISCIPLINA URBANÍSTICA / AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	10.000,00 €
	TOTAL	**10.000,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	15	VIVIENDA Y URBANISMO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	151	URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URB
PROGRAMA:	1512	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Recoge los gastos ocasionados con motivo de la adaptación de los edificios y espacios públicos para garantizar la seguridad y funcionalidad para el uso por el colectivo de personas con movilidad reducida.

ORGÁNICO	IMPORTE
2303 Arquitectura y Planeamiento	18.000,00 €

ORGÁNICO: 2303 ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 2.23.ET.32/C - PROGRAMA ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD. La Diputación de Málaga coopera a través del Servicio de Arquitectura y Planeamiento, para la redacción de estudios diagnóstico para la accesibilidad universal y adaptación de los espacios públicos y espacios públicos urbanizados. El objetivo del estudio es identificar las carencias y deficiencias de los edificios y espacios públicos en relación a la seguridad y funcionalidad para el uso por el colectivo de personas con movilidad reducida.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

11. Ciudades y Comunidades sostenibles

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de municipios solicitantes	11. Ciudades y Comunidades sostenibles	2

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Estación de Gaucín-El Colmenar. ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
1.2	Ayto. Valle de Abdalajís. ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	15	VIVIENDA Y URBANISMO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	151	URBANISMO: PLANEAMIENTO, GESTIÓN, EJECUCIÓN Y DISCIPLINA URB
PROGRAMA:	1512	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2303 Arquitectura y Planeamiento	18.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2303/1512/46201	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO / ACCESIBILIDAD UNIVERSAL / AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	10.000,00 €
2303/1512/46802	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO / ACCESIBILIDAD UNIVERSAL / A EE.LL. MENORES: TRANSF EN ESPECIE	8.000,00 €
	TOTAL	**18.000,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	15	VIVIENDA Y URBANISMO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	152	VIVIENDA
PROGRAMA:	1522	CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:	ORGÁNICO	IMPORTE
Programa destinado a financiar gastos referentes a la construcción, mejora y conservación de viviendas y albergues, incluida la adquisición de terrenos.	4603 Familias	200.000,00 €

ORGÁNICO: 4603 FAMILIAS

OBJETIVO 1

Colaborar económicamente en la adecuación de viviendas para personas con movilidad reducida o mayores de 65 años, que residan de manera permanente en municipios menores de 20.000 habitantes.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

3. Salud y Bienestar

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de ayudas solicitadas	3. Salud y Bienestar	250
1.2	Número de ayudas concedidas	3. Salud y Bienestar	50

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Tramitar expedientes administrativos de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva	3. Salud y Bienestar
1.2	Tramitar expedientes administrativos de aprobación de justificantes de las ayudas concedidas	3. Salud y Bienestar

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	15	VIVIENDA Y URBANISMO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	152	VIVIENDA
PROGRAMA:	1522	CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4603 Familias	200.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4603/1522/7800000	FAMILIAS / CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA EDIFICACIÓN / TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INST SIN FINES DE LUCRO	200.000,00 €
	TOTAL	**200.000,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	15	VIVIENDA Y URBANISMO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	153	VIAS PÚBLICAS
PROGRAMA:	1531	ACCESO A LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a atender los gastos relativos al acceso a los núcleos de población en los municipios de la provincia, a fin de mejorar la accesibilidad a los mismos.

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	336.725,41 €

ORGÁNICO: 2301 COORDINACIÓN

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 1.23.01.01/C - PROGRAMA OBRAS DE ACCESO A NÚCLEOS DE POBLACIÓN. La Diputación de Málaga colabora económicamente en la ejecución de actuaciones destinadas a obras de acceso a núcleos de población en municipios de la provincia. Podrá ser objeto también de colaboración económica, la contratación externa de técnico competente para la redacción de los proyectos de ejecución necesarios para la definición funcional y técnica de la actuación a desarrollar, así como la dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de la actuación; incluyendo, en su caso, los gastos de visado y certificaciones que resulten preceptivas para la ejecución y puesta en marcha.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	NÚM. DE OBRAS CEDIDAS EN EL EJERCICIO 2023	--	4

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Benahavís PLAN ASFALTADO ANTIGUA A-7175	--
1.2	Benalauría ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS DEL ACCESO DESDE LA MA-8306 A CALLE FUENTE	--
1.3	El Borge ACERADO ACCESO PRINCIPAL MUNICIPIO DE EL BORGE	--
1.4	Totalán DESDOBLAMIENTO DE CALLE TIERNO GALVÁN (INCLUYE HONORARIOS DE REDACCIÓN Y DIRECCIÓN)	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	15	VIVIENDA Y URBANISMO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	153	VIAS PÚBLICAS
PROGRAMA:	1531	ACCESO A LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	336.725,41 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2301/1531/7620000	COORDINACIÓN / ACCESO A LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN / TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	336.725,41 €
	TOTAL	**336.725,41 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	15	VIVIENDA Y URBANISMO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	153	VIAS PÚBLICAS
PROGRAMA:	1532	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a la construcción y mejora de la accesibilidad y uso de las vías públicas.	ORGÁNICO	IMPORTE
	2301 Coordinación	1.370.416,96 €

ORGÁNICO: 2301 COORDINACIÓN

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 1.23.01.02/C - PROGRAMA OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS. La Diputación de Málaga colabora económicamente en la ejecución de actuaciones destinadas a obras relacionadas con la construcción y mejora de la accesibilidad y uso de las vías públicas. Podrá ser objeto también de colaboración económica, la contratación externa de técnico competente para la redacción de los proyectos de ejecución necesarios para la definición funcional y técnica de la actuación a desarrollar, así como la dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de la actuación; incluyendo, en su caso, los gastos de visado y certificaciones que resulten preceptivas para la ejecución y puesta en marcha.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	NÚM. DE OBRAS CEDIDAS EN EL EJERCICIO 2023	--	18

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Alameda PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS: C/ ALTA, C/ LOPE DE VEGA, C/ JORGE GUILLÉN Y OTRAS	--
1.2	Alfarnate PAVIMENTACIÓN CALLE ALMACÉN	--
1.3	Alfarnate PAVIMENTACIÓN CALLEJÓN NOGALILLO	--
1.4	Archidona OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURA EN AVENIDA PABLO PICASSO	--
1.5	Arriate PAVIMENTACIÓN BARRIO DE LAS HAZAS, BARRIO SAN PEDRO Y URBANIZACIÓN LOS ARROYOS	--
1.6	Atajate PAVIMENTACIÓN CALLE FRANCISCO RETAMERO. TRAMO I	--
1.7	Benadalid PAVIMENTACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES EN CALLE IGLESIA, 1º TRAMO	--
1.8	Benadalid PAVIMENTACIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES EN CALLE REAL, 4º TRAMO	--
1.9	Benahavís PLAN DE ASFALTADO CASCO URBANO SEGUNDA FASE	--
1.10	Benarrabá ARREGLO DE PAVIMENTO VARIAS CALLES MUNICIPALES	--
1.11	Cañete la Real AGLOMERADO CALLE CALZADA	--
1.12	Carratraca PAVIMENTACIÓN C/ MONTE	--
1.13	Carratraca PAVIMENTACIÓN TRAMO CALLE GLORIETA	--
1.14	Humilladero PAVIMENTACION CALLES EN CASCO ANTIGUO	--
1.15	Macharaviaya EMPEDRADO DE CALLE SAN BERNARDO	--
1.16	Macharaviaya EMPEDRADO ACCESO A PLAZA SONIA TENA	--
1.17	Periana PAVIMENTACIÓN CALLE RIOGORDO	--
1.18	Villanueva de Tapia OBRAS DE ASFALTADO EN PASEO ALAMEDA, AVDA. CONSTITUCIÓN Y OTRAS	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	15	VIVIENDA Y URBANISMO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	153	VIAS PÚBLICAS
PROGRAMA:	1532	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	1.370.416,96 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2301/1532/7620000	COORDINACIÓN / PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS / TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	1.370.416,96 €
	TOTAL	**1.370.416,96 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	15	VIVIENDA Y URBANISMO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	153	VIAS PÚBLICAS
PROGRAMA:	1533	OTRAS ACTUACIONES EN VÍAS PÚBLICAS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar gastos en vías públicas no contemplados en otros programas presupuestarios.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	3.127.078,17 €

ORGÁNICO: 2301 COORDINACIÓN

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 1.23.01.03/C - PROGRAMA OBRAS VARIAS EN VÍAS PÚBLICAS. La Diputación de Málaga colabora económicamente en la ejecución de actuaciones destinadas a obras en vías públicas que no sean específicamente de pavimentación, abastecimiento y alcantarillado. Podrá ser objeto también de colaboración económica, la contratación externa de técnico competente para la redacción de los proyectos de ejecución necesarios para la definición funcional y técnica de la actuación a desarrollar, así como la dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de la actuación; incluyendo, en su caso, los gastos de visado y certificaciones que resulten preceptivas para la ejecución y puesta en marcha.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	NÚM. DE OBRAS CEDIDAS EN EL EJERCICIO 2023	--	25

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Almáchar PAVIMENTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS CALLE MÁRTIRES 2023	--
1.2	Alpandeire ARREGLO ENTRADA IGLESIA	--
1.3	Arenas ACONDICIONAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EN C/ANTONIO RUIZ URBANO	--
1.4	Cartajima MEJORA ACERADO AVDA. REY FERNANDO VII	--
1.5	Casabermeja REURBANIZACIÓN DE CALLE LA MANGA	--
1.6	Comares CONSTRUCCION CASETAS PARA CONTENEDORES	--
1.7	Cómpeta URBANIZACIÓN PLAZA DEL APARCAMIENTO MUNICIPAL	--
1.8	Cuevas del Becerro ADECUACIÓN PATIO MOLINO II	--
1.9	El Borge ACONDICIONAMIENTO CALLE LOMILLA	--
1.10	Fuente de Piedra 3º FASE CALLE CAMPILLOS	--
1.11	Gaucín RENOVACIÓN DE SERVICIOS C/ LORENZO GARCÍA (DESDE Nº 60 HASTA Nº 100)	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.12	Istán ARREGLO DE CALLE ESTACIÓN Y CALLE AZUFAIFO	--
1.13	Júzcar MEJORA OBRAS EN DISTINTAS VIAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO	--
1.14	Ojén REFORMA DE VIAL EN CASCO URBANO	--
1.15	Parauta OBRAS DE EMBELLECIMIENTO EN NUCLEO URBANO DE PARAUTA	--
1.16	Periana URBANIZACIÓN CALLE ANCHA 2ª FASE	--
1.17	Pizarra REPOSICIÓN DE SERVICIOS Y PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES SOR ÁNGELA DE LA CRUZ Y BARRIO ALTO	--
1.18	Sierra de Yeguas URBANIZACIÓN CALLE MANUEL SORIA PAVÓN	--
1.19	Sierra de Yeguas ARREGLO ACERADO Y REDES MUNICIPALES C/MALAGA, 15-17	--
1.20	Tolox MEJORA DE LA MOVILIDAD EN LA TRAVESÍA URBANA DE TOLOX	--
1.21	Torrox REMODELACIÓN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN	--
1.22	Villanueva de Algaidas REMODELACIÓN CALLE ARCHIDONA. TRAMO 4	--
1.23	Villanueva de Tapia REFORMA DE CALLE CORONEL HIDALGO Y ACCESOS ALEDAÑOS	--
1.24	Villanueva del Rosario ARREGLOS DE CL FUENTE Y TRAMO CL RECODO Y ANEJOS	--
1.25	Yunquera OBRAS EN VÍAS PÚBLICAS	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	15	VIVIENDA Y URBANISMO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	153	VIAS PÚBLICAS
PROGRAMA:	1533	OTRAS ACTUACIONES EN VÍAS PÚBLICAS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	3.127.078,17 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2301/1533/7620000	COORDINACIÓN / OTRAS ACTUACIONES EN VÍAS PÚBLICAS / TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	3.127.078,17 €
	TOTAL	**3.127.078,17 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	16	BIENESTAR COMUNITARIO .
GRUPO DE PROGRAMAS:	160	ALCANTARILLADO
PROGRAMA:	1601	ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Recoge los gastos derivados de la construcción, mantenimiento, conservación y funcionamiento de los servicios de alcantarillado, así como todos aquellos gastos destinados a ampliar y mejorar la red de saneamiento y las instalaciones para la depuración de aguas.

Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	365.829,15 €
2601 Medio Ambiente	39.277,23 €

ORGÁNICO: 2301 COORDINACIÓN

OBJETIVO 1

PPAC 2023. 1.23.01.04/C - PROGRAMA OBRAS DE ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN DE AGUAS. La Diputación de Málaga colabora económicamente en la ejecución de las actuaciones destinadas a obras que permitan ampliar y mejorar la red de saneamiento y las instalaciones para la depuración de aguas. Dicha mejora tendrá como objetivo prioritario la eliminación de tuberías de fibrocemento. Podrá ser objeto también de colaboración económica, la contratación externa de técnico competente para la redacción de los proyectos de ejecución necesarios para la definición funcional y técnica de la actuación a desarrollar, así como la dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de la actuación. Incluyendo, en su caso, los gastos de visado y certificaciones que resulten preceptivas para la ejecución y puesta en marcha.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	NÚM. DE OBRAS CEDIDAS EN EL EJERCICIO 2023	--	4

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Benaoján OBRA DE SANEMIENTO DE LA BARRIADA ESTACIÓN	--
1.2	Iznate CANALIZACION AVENIDAS AGUAS PLUVIALES FUENTE ENCIME	--
1.3	Júzcar MEJORAS OBRAS DE ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN CALLE HARDON	--
1.4	Villanueva de la Concepción MEJORAS EN LA RED DE SANEAMIENTO DE CALLE FRESCA Y CALLE GARCÍA CAPARRÓS	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	16	BIENESTAR COMUNITARIO .
GRUPO DE PROGRAMAS:	160	ALCANTARILLADO
PROGRAMA:	1601	ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	365.829,15 €
2601 Medio Ambiente	39.277,23 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2301/1601/7620000	COORDINACIÓN / ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN / TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	365.829,15 €
	TOTAL	**365.829,15 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	16	BIENESTAR COMUNITARIO .
GRUPO DE PROGRAMAS:	160	ALCANTARILLADO
PROGRAMA:	1601	ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Recoge los gastos derivados de la construcción, mantenimiento, conservación y funcionamiento de los servicios de alcantarillado, así como todos aquellos gastos destinados a ampliar y mejorar la red de saneamiento y las instalaciones para la depuración de aguas.

Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	365.829,15 €
2601 Medio Ambiente	39.277,23 €

ORGÁNICO: 2601 MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 2.26.MA.17/C - PROGRAMA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL ALCANTARILLADO MUNICIPAL. La Diputación de Málaga colabora económicamente en la realización del servicio de limpieza y mantenimiento de la red municipal de alcantarillado y saneamiento.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

6. Agua limpia y Saneamiento

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de expedientes	6. Agua limpia y Saneamiento	8

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Ayto. Alpandeire. LIMPIEZA DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL	6. Agua limpia y Saneamiento
1.2	Ayto. Árchez. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL ALCANTARILLADO DE ÁRCHEZ.	6. Agua limpia y Saneamiento
1.3	Ayto. Benalauría. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL ALCANTARILLADO MUNICIPAL	6. Agua limpia y Saneamiento
1.4	Ayto. Benaoján. LIMPIEZA ALCANTARILLADO	6. Agua limpia y Saneamiento
1.5	Ayto. Canillas de Albaida. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL ALCANTARILLADO MUNICIPAL	6. Agua limpia y Saneamiento
1.6	Ayto. Cómpeta. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO ALCANTARILLADO MUNICIPAL	6. Agua limpia y Saneamiento
1.7	Ayto. El Burgo. LIMPIEZA ALCANTARILLADO	6. Agua limpia y Saneamiento
1.8	Ayto. Villanueva del Trabuco. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO RED ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	6. Agua limpia y Saneamiento

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	16	BIENESTAR COMUNITARIO .
GRUPO DE PROGRAMAS:	160	ALCANTARILLADO
PROGRAMA:	1601	ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	365.829,15 €
2601 Medio Ambiente	39.277,23 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2601/1601/46200	MEDIO AMBIENTE / ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN / TRANSF A AYTOS	39.277,23 €
	TOTAL	**39.277,23 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	16	BIENESTAR COMUNITARIO .
GRUPO DE PROGRAMAS:	161	ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE
PROGRAMA:	1611	ABASTECIMIENTO Y MEJORA DEL AGUA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a garantizar el suministro de agua potable y la calidad de las aguas. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	384.929,39 €
2601 Medio Ambiente	243.780,83 €
4201 Protección Civil	1.945.173,09 €

ORGÁNICO: 2301 COORDINACIÓN

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 1.23.01.05/C - PROGRAMA OBRAS DE ABASTECIMIENTO Y MEJORA DEL AGUA. La Diputación de Málaga colabora económicamente en la ejecución de las actuaciones destinadas a obras que permitan garantizar el suministro de agua potable y la calidad de las aguas; dichas actuaciones tendrán como objetivo prioritario la eliminación de tuberías de fibrocemento. Podrá ser objeto también de colaboración económica, la contratación externa de técnico competente para la redacción de los proyectos de ejecución necesarios para la definición funcional y técnica de la actuación a desarrollar, así como la dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de la actuación; incluyendo, en su caso, los gastos de visado y certificaciones que resulten preceptivas para la ejecución y puesta en marcha.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	NÚM. DE OBRAS CEDIDAS EN EL EJERCICIO 2023	--	5

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Alcaucín CONSTRUCCION DEPOSITO MORALES	--
1.2	Cañete la Real CANALIZACIÓN DEPÓSITO DE AGUA BARRIADA DE LA ATALAYA	--
1.3	Comares RENOVACIÓN RED DE ABASTECIMIENTO EN COMARES	--
1.4	Júzcar MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO ZONA DEL BARRERO AL DEPÓSITO	--
1.5	Yunquera REALIZACIÓN DE OBRAS Y ADQUISIÓN DE CONTADORES DIGITALES	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	16	BIENESTAR COMUNITARIO .
GRUPO DE PROGRAMAS:	161	ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE
PROGRAMA:	1611	ABASTECIMIENTO Y MEJORA DEL AGUA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	384.929,39 €
2601 Medio Ambiente	243.780,83 €
4201 Protección Civil	1.945.173,09 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2301/1611/7620000	COORDINACIÓN / ABASTECIMIENTO Y MEJORA DEL AGUA / TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	384.929,39 €
	TOTAL	**384.929,39 €**

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	16	BIENESTAR COMUNITARIO .
GRUPO DE PROGRAMAS:	161	ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE
PROGRAMA:	1611	ABASTECIMIENTO Y MEJORA DEL AGUA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a garantizar el suministro de agua potable y la calidad de las aguas. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	384.929,39 €
2601 Medio Ambiente	243.780,83 €
4201 Protección Civil	1.945.173,09 €

ORGÁNICO: 2601 MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO 1

Estudio mejora en aprovechamiento aguas tanto residuales como urbanas para riego, acuiferos, etc

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Nº expedientes tramitados:	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento	1

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Elaboración estudio mejora aprovechamiento aguas residuales, piscinas, etc para acuiferos y bareos	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento

OBJETIVO 2

PPAC 2023 - 1.26.02.02/C - PROGRAMA SUMINISTROS RELACIONADOS CON EL ABASTECIMIENTO Y MEJORA DEL AGUA (LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO). La Diputación de Málaga colabora económicamente para la nivelación de los servicios mínimos de los Municipios de la Provincia, participando en la adquisición de equipamiento de Medio Ambiente destinado a tal fin.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número de expedientes tramitados	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento	10

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Ayto. Almáchar. SUMINISTRO PARA MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
2.2	Ayto. Arenas. ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA MEJORA DE LA RED DE AGUA MUNICIPAL	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
2.3	Ayto. Atajate. ADQUISICIÓN MATERIAL MEJORA DE TUBERÍAS Y RED DE AGUAS	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
2.4	Ayto. Canillas de Albaida. ADQUISICIÓN MATERIAL FONTANERÍA RED AGUA	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
2.5	Ayto. Casarabonela. SUMINISTROS RELACIONADOS CON EL ABASTECIMIENTO Y MEJORA DEL AGUA	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
2.6	Ayto. Cuevas Bajas. SUMINISTROS RELACIONADOS CON RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
2.7	Ayto. El Burgo. CONTADORES Y MATERIAL DE FONTANERIA	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
2.8	Ayto. Moclinejo. ADQUISICIÓN MATERIAL FONTANERIA RED DE AGUA	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
2.9	Ayto. Montejaque. CAMBIO DE CONTADORES DE AGUA DIGITAL Y LECTURA REMOTA MAS INSTALACIÓN	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
2.10	Ayto. Sedella. SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO DE LA RED DE AGUA	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento

OBJETIVO 3
PPAC 2023 - 2.26.MA40/C - PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LA MEJORA DE LA EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO). La Diputación está llevando a cabo en cooperación con las Entidades Locales de la provincia los trabajos de estudio, diagnóstico, detección y localización de fugas en la red municipal de distribución de agua potable, además de las pertinentes verificaciones y comprobaciones del correcto funcionamiento de la red. Estos trabajos incluyen entre otras actuaciones la instalación de caudalímetros de gran precisión para grandes caudales (incluye salida pulsos sin tensión) y la instalación y configuración de registrador de datos (incluye lector de pulsos)

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Numero de expedientes tramitados	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento	77

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Ayto. Alameda. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.2	Ayto. Alcaucín. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.3	Ayto. Alfarnate. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.4	Ayto. Alfarnatejo. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.5	Ayto. Algatocín. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.6	Ayto. Almáchar. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.7	Ayto. Almargen. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.8	Ayto. Almogía. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.9	Ayto. Álora. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.10	Ayto. Alozaina. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.11	Ayto. Alpandeire. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.12	Ayto. Árchez. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.13	Ayto. Ardales. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.14	Ayto. Arenas. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.15	Ayto. Arriate. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.16	Ayto. Atajate. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.17	Ayto. Banalauría. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.18	Ayto. Benamargosa. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.19	Ayto. Benaoján. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.20	Ayto. Benarrabá. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.21	Ayto. Campillos. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.22	Ayto. Canillas de Aceituno. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.23	Ayto. Canillas de Albaida. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.24	Ayto. Cañete la Real. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.25	Ayto. Carratraca. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.26	Ayto. Cartajima. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.27	Ayto. Casabermeja. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.28	Ayto. Casarabonela. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.29	Ayto. Colmenar. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.30	Ayto. Comares. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.31	Ayto. Cómpeta. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.32	Ayto. Cortes de la Frontera. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.33	Ayto. Cuevas Bajas. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.34	Ayto. Cuevas de San Marcos. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.35	Ayto. Cuevas del Becerro. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.36	Ayto. Cútar. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.37	Ayto. El Borge. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.38	Ayto. El Burgo. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.39	Ayto. Faraján. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.40	Ayto. Fuente de Piedra. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.41	Ayto. Gaucín. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.42	Ayto. Genalguacil. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.43	Ayto. Guaro. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.44	Ayto. Humilladero. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.45	Ayto. Igualeja. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.46	Ayto. Iznate. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.47	Ayto. Jimera de Líbar. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.48	Ayto. Jubrique. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.49	Ayto. Júzcar. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.50	Ayto. Macharaviaya. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.51	Ayto. Moclinejo. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.52	Ayto. Mollina. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.53	Ayto. Monda. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.54	Ayto. Montecorto. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.55	Ayto. Montejaque. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.56	Ayto. Parauta. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.57	Ayto. Periana. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.58	Ayto. Pizarra. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.59	Ayto. Pujerra. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.60	Ayto. Riogordo. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.61	Ayto. Salares. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.62	Ayto. Sayalonga. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.63	Ayto. Sedella. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.64	Ayto. Serrato. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.65	Ayto. Sierra de Yeguas. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.66	Ayto. Teba. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.67	Ayto. Tolox. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.68	Ayto. Totalán. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.69	Ayto. Valle de Abdalajís. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.70	Ayto. Villanueva de Algaidas. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.71	Ayto. Villanueva de la Concepción. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.72	Ayto. Villanueva de Tapia. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.73	Ayto. Villanueva del Rosario. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.74	Ayto. Villanueva del Trabuco. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.75	Ayto. Viñuela. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.76	Ayto. Yunquera. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento
3.77	Ayto. Benadalid. MEJORA DE EFICIENCIA EN LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	13. Acción por el Clima, 6. Agua limpia y Saneamiento

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	16	BIENESTAR COMUNITARIO .
GRUPO DE PROGRAMAS:	161	ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE
PROGRAMA:	1611	ABASTECIMIENTO Y MEJORA DEL AGUA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	384.929,39 €
2601 Medio Ambiente	243.780,83 €
4201 Protección Civil	1.945.173,09 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2601/1611/22706	MEDIO AMBIENTE / ABASTECIMIENTO Y MEJORA DEL AGUA / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	18.000,00 €
2601/1611/46201	MEDIO AMBIENTE / ABASTECIMIENTO Y MEJORA DEL AGUA / AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	41.070,00 €
2601/1611/7620000	MEDIO AMBIENTE / ABASTECIMIENTO Y MEJORA DEL AGUA / TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	184.710,83 €
	TOTAL	**243.780,83 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	16	BIENESTAR COMUNITARIO .
GRUPO DE PROGRAMAS:	161	ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE
PROGRAMA:	1611	ABASTECIMIENTO Y MEJORA DEL AGUA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a garantizar el suministro de agua potable y la calidad de las aguas. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	384.929,39 €
2601 Medio Ambiente	243.780,83 €
4201 Protección Civil	1.945.173,09 €

ORGÁNICO: 4201 PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO 1

Contribuir al sostenimiento de los gastos del Consorcio Provincial de Aguas.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17. Alianzas para lograr los Objetivos

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de transferencia de fondos como aportación dineraria.	17. Alianzas para lograr los Objetivos	1

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Gestión de la tramitación de la aportación dineraria.	17. Alianzas para lograr los Objetivos

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	16	BIENESTAR COMUNITARIO .
GRUPO DE PROGRAMAS:	161	ABASTECIMIENTO DOMICILIARIO DE AGUA POTABLE
PROGRAMA:	1611	ABASTECIMIENTO Y MEJORA DEL AGUA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	384.929,39 €
2601 Medio Ambiente	243.780,83 €
4201 Protección Civil	1.945.173,09 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4201/1611/46715	PROTECCIÓN CIVIL / ABASTECIMIENTO Y MEJORA DEL AGUA / TRANSF. CTES. CONS. PROV. M.C.I. AGUA, SANEAM, DEPURAC. MAL.	1.945.173,09 €
	TOTAL	**1.945.173,09 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	16	BIENESTAR COMUNITARIO .
GRUPO DE PROGRAMAS:	162	RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.
PROGRAMA:	1621	RECOGIDA DE RESIDUOS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Este programa tiene como finalidad garantizar el acopio, retirada y el transporte de residuos domiciliarios, mobiliario, restos de podas , envases, papel y cartón, vidrio, etc.

ORGÁNICO	IMPORTE
2601 Medio Ambiente	151.500,00 €

ORGÁNICO: 2601 MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 1.26.02.03/C - PROGRAMA SUMINISTROS RELACIONADOS CON EL EQUIPAMIENTO PARA RECOGIDA DE RESIDUOS Y EL MANTENIMIENTO DE RESIDUOS Y EL MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES (LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO). La Diputación de Málaga colabora económicamente en la adquisición de contenedores de Residuos Sólidos Urbanos a los Entes Locales que no lo reciban de otra entidad

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

11. Ciudades y Comunidades sostenibles

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de expedientes	11. Ciudades y Comunidades sostenibles	6

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Ayto. Algarrobo. ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES EN RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
1.2	Ayto. Algarrobo. MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y/O REPARACIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS SOTERRADOS	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
1.3	Ayto. Almargen. ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES EN RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
1.4	Ayto. Cuevas Bajas. ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES EN RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
1.5	Ayto. Periana. MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y/O REPARACIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS SOTERRADOS	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
1.6	Ayto. Valle de Abdalajís. MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y/O REPARACIÓN DE CONTENEDORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS SOTERRADOS	11. Ciudades y Comunidades sostenibles

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	16	BIENESTAR COMUNITARIO .
GRUPO DE PROGRAMAS:	162	RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.
PROGRAMA:	1621	RECOGIDA DE RESIDUOS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2601 Medio Ambiente	151.500,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2601/1621/7620000	MEDIO AMBIENTE / RECOGIDA DE RESIDUOS / TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	151.500,00 €
	TOTAL	**151.500,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	16	BIENESTAR COMUNITARIO .
GRUPO DE PROGRAMAS:	162	RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.
PROGRAMA:	1622	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a las plantas de transferencia y a la gestión de residuos sólidos urbanos.

ORGÁNICO	IMPORTE
4201 Protección Civil	3.486.655,15 €

ORGÁNICO: 4201 PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO 1

Contribuir a los gastos de funcionamiento del Consorcio Provincial de RSU.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17. Alianzas para lograr los Objetivos

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de transferencias de fondos realizadas como aportación dineraria.	17. Alianzas para lograr los Objetivos	1

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Gestión de la tramitación de la transferencia de fondos como aportación dineraria.	17. Alianzas para lograr los Objetivos

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	16	BIENESTAR COMUNITARIO .
GRUPO DE PROGRAMAS:	162	RECOGIDA, GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.
PROGRAMA:	1622	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4201 Protección Civil	3.486.655,15 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4201/1622/46701	PROTECCIÓN CIVIL / GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS / TRANSF. CTES. CONSOR. PROV. GEST. RESIDUOS S.U. MÁLAGA	3.486.655,15 €
	TOTAL	**3.486.655,15 €**

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	16	BIENESTAR COMUNITARIO .
GRUPO DE PROGRAMAS:	164	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS.
PROGRAMA:	1641	CEMENTERIOS, TANATORIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Recoge los gastos derivados de la construcción, mantenimiento, conservación y funcionamiento de los cementerios, tanatorios y servicios funerarios.

Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	147.940,29 €

ORGÁNICO: 2301 COORDINACIÓN

OBJETIVO 1

PPAC 2023 1.23.01.18/C - PROGRAMA DE CEMENTERIOS, TANATORIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS. OBRAS Y SUMINISTROS. La Diputación de Málaga colabora económicamente en la ejecución de las actuaciones destinadas a obras y o suministros relacionados con servicios funerarios. Podrá ser objeto también de colaboración económica, la contratación externa de técnico competente para la redacción de los proyectos de ejecución necesarios para la definición funcional y técnica de la actuación a desarrollar, así como la dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de la actuación. Incluyendo, en su caso, los gastos de visado y certificaciones que resulten preceptivas para la ejecución y puesta en marcha.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	NUMERO DE OBRAS CEDIDAS EN LA ANUALIDAD 2023	--	2
1.2	NUMERO DE SUMINISTROS APROBADOS EN LA ANUALIDAD 2023	--	3

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Alpandeire CONSTRUCCIÓN DE BÓVEDAS EN CEMENTERIO MUNICIPAL	--
1.2	Árchez ADQUISICIÓN MOBILIARIO PARA TANATORIO MUNICIPAL	--
1.3	Comares MEJORA INFRAESTRUCTURAS CEMENTERIO MUNIICPAL	--
1.4	Cuevas Bajas MOBILIARIO CEMENTERIO Y TANATORIO	--
1.5	Sedella SUMINISTROS PARA INSTALACIONES FUNERARIAS MUNICIPALES	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	16	BIENESTAR COMUNITARIO .
GRUPO DE PROGRAMAS:	164	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS.
PROGRAMA:	1641	CEMENTERIOS, TANATORIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	147.940,29 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2301/1641/7620000	COORDINACIÓN / CEMENTERIOS, TANATORIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS / TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	147.940,29 €
	TOTAL	**147.940,29 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	16	BIENESTAR COMUNITARIO .
GRUPO DE PROGRAMAS:	165	ALUMBRADO PÚBLICO.
PROGRAMA:	1651	ALUMBRADO PÚBLICO

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a la instalación y mejora de la iluminación de las vías públicas, parques públicos y demás espacios de libre circulación.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	137.372,38 €

ORGÁNICO: 2301 COORDINACIÓN

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 1.23.01.19/C - PROGRAMA DE ALUMBRADO PÚBLICO. OBRAS Y SUMINISTROS. La Diputación de Málaga colabora económicamente en la ejecución de las actuaciones destinadas a obras y o suministros relacionados con la instalación, mejora de la iluminación, eficiencia energética y utilización de energías renovables en vías públicas, parques públicos y demás espacios de libre circulación. Podrá ser objeto también de colaboración económica, la contratación externa de técnico competente para la redacción de los proyectos de ejecución necesarios para la definición funcional y técnica de la actuación a desarrollar, así como la dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de la actuación. incluyendo, en su caso, los gastos de visado y certificaciones que resulten preceptivas para la ejecución y puesta en marcha.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	NÚM. DE SUMINISTROS FINANCIADOS EN EL EJERCICIO 2023	--	7

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Alozaina ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ILUMINACION	--
1.2	Atajate REPOSICIÓN DE FAROLAS EN EL MUNICIPIO	--
1.3	Benaoján ADQUISIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS CAMINO DEL RIO	--
1.4	El Borge ADQUISICIÓN Y MONTAJE FAROLAS PARA ALUMBRADO PÚBLICO	--
1.5	Periana ALUMBRADO PÚBLICO ACCESO AL CAMPO DE FÚTBOL	--
1.6	Sedella AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO	--
1.7	Valle de Abdalajís ALUMBRADO PUBLICO	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	16	BIENESTAR COMUNITARIO .
GRUPO DE PROGRAMAS:	165	ALUMBRADO PÚBLICO.
PROGRAMA:	1651	ALUMBRADO PÚBLICO

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	137.372,38 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2301/1651/7620000	COORDINACIÓN / ALUMBRADO PÚBLICO / TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	137.372,38 €
	TOTAL	**137.372,38 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	17	MEDIO AMBIENTE.
GRUPO DE PROGRAMAS:	170	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE.
PROGRAMA:	1700	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a dar cobertura a los gastos generales de administración asociados directamente a los servicios en materia de medio ambiente. Se incluirán los gastos por las actividades de planificación, coordinación, control, organización, gestión administrativa y desarrollo de funciones de apoyo de los distintos centros directivos que integran esta política de gasto.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2601 Medio Ambiente	1.163.930,93 €

ORGÁNICO: 2601 MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO 1

Gastos operativos para el funcionamiento de la UA así como otros genéricos no incluidos en otros programas.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Nº expedientes tramitados	--	15

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Adquisiciones revistas o publicaciones, salidas para asistencias, estudios y proyectos, canones, vestuario,atenciones protocolarias, jornadas, trabajos profesionales, etc	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	17	MEDIO AMBIENTE.
GRUPO DE PROGRAMAS:	170	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE.
PROGRAMA:	1700	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2601 Medio Ambiente	1.163.930,93 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2601/1700/12000	MEDIO AMBIENTE / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE / SUELDOS DEL GRUPO A1.	92.068,87 €
2601/1700/12001	MEDIO AMBIENTE / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE / SUELDOS DEL GRUPO A2.	47.976,61 €
2601/1700/12003	MEDIO AMBIENTE / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE / SUELDOS DEL GRUPO C1.	11.482,80 €
2601/1700/12004	MEDIO AMBIENTE / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE / SUELDOS DEL GRUPO C2.	48.665,30 €
2601/1700/12005	MEDIO AMBIENTE / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE / SUELDOS DEL GRUPO E.	8.919,96 €
2601/1700/12006	MEDIO AMBIENTE / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE / TRIENIOS.	48.804,69 €
2601/1700/12100	MEDIO AMBIENTE / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE / COMPLEMENTO DE DESTINO.	131.901,10 €
2601/1700/12101	MEDIO AMBIENTE / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	348.732,50 €
2601/1700/12103	MEDIO AMBIENTE / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
2601/1700/13100	MEDIO AMBIENTE / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	129.647,53 €
2601/1700/13102	MEDIO AMBIENTE / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE / INDEMNIZACIONES	7.184,04 €
2601/1700/16002	MEDIO AMBIENTE / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	203.685,19 €
2601/1700/16010	MEDIO AMBIENTE / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	44.812,34 €
2601/1700/16210	MEDIO AMBIENTE / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
2601/1700/16211	MEDIO AMBIENTE / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
2601/1700/16212	MEDIO AMBIENTE / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
2601/1700/20900	MEDIO AMBIENTE / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE / CÁNONES	2.000,00 €
2601/1700/21300	MEDIO AMBIENTE / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE / CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	1.000,00 €
2601/1700/22001	MEDIO AMBIENTE / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE / PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	500,00 €
2601/1700/22104	MEDIO AMBIENTE / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE / VESTUARIO.	750,00 €
2601/1700/22199	MEDIO AMBIENTE / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE / OTROS SUMINISTROS.	3.000,00 €
2601/1700/22501	MEDIO AMBIENTE / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE / TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.	2.000,00 €
2601/1700/22502	MEDIO AMBIENTE / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE / TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	500,00 €
2601/1700/22601	MEDIO AMBIENTE / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE / ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	2.000,00 €
2601/1700/22606	MEDIO AMBIENTE / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	2.000,00 €
2601/1700/22612	MEDIO AMBIENTE / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE / PROMOCION Y DIFUSION	1.500,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2601/1700/22613	MEDIO AMBIENTE / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE / ACTIVIDADES DE INTERES PROVINCIAL	500,00 €
2601/1700/22699	MEDIO AMBIENTE / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE / OTROS GASTOS DIVERSOS	500,00 €
2601/1700/22706	MEDIO AMBIENTE / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	9.500,00 €
2601/1700/22799	MEDIO AMBIENTE / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	9.500,00 €
2601/1700/23020	MEDIO AMBIENTE / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.000,00 €
2601/1700/23120	MEDIO AMBIENTE / ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.500,00 €
	TOTAL	**1.163.930,93 €**

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	17	MEDIO AMBIENTE.
GRUPO DE PROGRAMAS:	171	PARQUES Y JARDINES.
PROGRAMA:	1711	GESTIÓN DEL VIVERO PROVINCIAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado al mantenimiento de la producción vegetal del vivero provincial, dedicado al suministro de plantas para parques y jardines en los municipios de la provincia.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2601 Medio Ambiente	259.512,50 €

ORGÁNICO: 2601 MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO 1

Producir planta ornamental y forestal para los municipios de la provincia y sensibilizar a escolares y ciudadanía en actividades medioambientales en las aulas del vivero así como producción para actuaciones propias en mejoras paisajísticas.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

13. Acción por el Clima, 15. Vida de Ecosistemas terrestres

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Nº expedientes tramitados	13. Acción por el Clima, 15. Vida de Ecosistemas terrestres	4

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Suministro de plantas a los municipios	13. Acción por el Clima, 15. Vida de Ecosistemas terrestres
1.2	Suministro plantas para actuaciones propias de mejoras paisajísticas, incluyendo reforestación/repoblación forestal para infraestructuras verdes, riberas rios, entornos pantanos, etc	13. Acción por el Clima, 15. Vida de Ecosistemas terrestres

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	17	MEDIO AMBIENTE.
GRUPO DE PROGRAMAS:	171	PARQUES Y JARDINES.
PROGRAMA:	1711	GESTIÓN DEL VIVERO PROVINCIAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2601 Medio Ambiente	259.512,50 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2601/1711/21000	MEDIO AMBIENTE / GESTIÓN DEL VIVERO PROVINCIAL / CONSERVACION: INFRAESTRUCTURA Y B.NATURALES	33.150,00 €
2601/1711/21300	MEDIO AMBIENTE / GESTIÓN DEL VIVERO PROVINCIAL / CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	28.150,00 €
2601/1711/22101	MEDIO AMBIENTE / GESTIÓN DEL VIVERO PROVINCIAL / AGUA.	1.800,00 €
2601/1711/22103	MEDIO AMBIENTE / GESTIÓN DEL VIVERO PROVINCIAL / COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	700,00 €
2601/1711/22104	MEDIO AMBIENTE / GESTIÓN DEL VIVERO PROVINCIAL / VESTUARIO.	1.200,00 €
2601/1711/22199	MEDIO AMBIENTE / GESTIÓN DEL VIVERO PROVINCIAL / OTROS SUMINISTROS.	106.100,00 €
2601/1711/22401	MEDIO AMBIENTE / GESTIÓN DEL VIVERO PROVINCIAL / SEGUROS VEHICULOS	400,00 €
2601/1711/22606	MEDIO AMBIENTE / GESTIÓN DEL VIVERO PROVINCIAL / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	1.500,00 €
2601/1711/22612	MEDIO AMBIENTE / GESTIÓN DEL VIVERO PROVINCIAL / PROMOCION Y DIFUSION	12.000,00 €
2601/1711/22699	MEDIO AMBIENTE / GESTIÓN DEL VIVERO PROVINCIAL / OTROS GASTOS DIVERSOS	600,00 €
2601/1711/22700	MEDIO AMBIENTE / GESTIÓN DEL VIVERO PROVINCIAL / LIMPIEZA Y ASEO.	1.000,00 €
2601/1711/22706	MEDIO AMBIENTE / GESTIÓN DEL VIVERO PROVINCIAL / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	12.000,00 €
2601/1711/22799	MEDIO AMBIENTE / GESTIÓN DEL VIVERO PROVINCIAL / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	60.552,50 €
2601/1711/48926	MEDIO AMBIENTE / GESTIÓN DEL VIVERO PROVINCIAL / ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PARQUES Y JARDINES PÚBLICOS	360,00 €
	TOTAL	**259.512,50 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	17	MEDIO AMBIENTE.
GRUPO DE PROGRAMAS:	171	PARQUES Y JARDINES.
PROGRAMA:	1712	ASISTENCIA LOCAL PARA LA MEJORA DE ZONAS VERDES

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado al mantenimiento y mejora de los parques, jardines y demás zonas verdes de los municipios de la provincia mediante la financiación de inversiones, suministro de plantas, podas y demás labores de mantenimiento.

Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2601 Medio Ambiente	237.192,26 €
2602 Promoción del Territorio	78.215,47 €

ORGÁNICO: 2601 MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 1.26.01.05/C - PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURAS VERDES URBANAS (LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO: OBRAS Y SUMINISTROS. La Diputación de Málaga colabora económicamente en la ejecución de actuaciones destinadas a obras que permitan la creación y mejora de infraestructuras verdes de los municipios de la provincia.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

13. Acción por el Clima, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 3. Salud y Bienestar

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de expedientes	13. Acción por el Clima, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 3. Salud y Bienestar	1

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Ayto. Atajate. ACONDICIONAMIENTO ZONAS AJARDINADAS EN ADARVE DE CALLE LA FUENTE (INCLUYE REDACCIÓN Y DIRECCIÓN)	13. Acción por el Clima, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 3. Salud y Bienestar

OBJETIVO 2

PPAC 2023 - 2.26.AG.12/C - PROGRAMA DE PARQUES Y JARDINES (SUMINISTRO DE PLANTAS) (LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO). La Diputación de Málaga coopera con el suministro a las Entidades Locales de la provincia de plantas del vivero provincial, tanto arbustivas, arbóreas como vivaces, en función de su mejor adaptación.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

13. Acción por el Clima

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número de expedientes	13. Acción por el Clima	19

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Ayto. Almáchar. SUMINISTRO DE PLANTAS	13. Acción por el Clima
2.2	Ayto. Alpandeire. SUMINISTRO DE PLANTAS	13. Acción por el Clima
2.3	Ayto. Árchez. SUMINISTRO DE PLANTAS	13. Acción por el Clima
2.4	Ayto. Archidona. SUMINISTRO DE PLANTAS	13. Acción por el Clima
2.5	Ayto. Benahavís. SUMINISTRO DE PLANTAS	13. Acción por el Clima
2.6	Ayto. Benamocarra. SUMINISTRO DE PLANTAS	13. Acción por el Clima
2.7	Ayto. Canillas de Aceituno. SUMINISTRO DE PLANTAS	13. Acción por el Clima
2.8	Ayto. Canillas de Albaida. SUMINISTRO DE PLANTAS	13. Acción por el Clima
2.9	Ayto. Casabermeja. SUMINISTRO DE PLANTAS	13. Acción por el Clima
2.10	Ayto. Cortes de la Frontera. SUMINISTRO DE PLANTAS	13. Acción por el Clima
2.11	Ayto. El Borge. SUMINISTRO DE PLANTAS	13. Acción por el Clima
2.12	Ayto. Humilladero. SUMINISTRO DE PLANTAS	13. Acción por el Clima
2.13	Ayto. Jimera de Líbar. SUMINISTRO DE PLANTAS	13. Acción por el Clima
2.14	Ayto. Moclinejo. SUMINISTRO DE PLANTAS	13. Acción por el Clima
2.15	Ayto. Montecorto. SUMINISTRO DE PLANTAS	13. Acción por el Clima
2.16	Ayto. Riogordo. SUMINISTRO DE PLANTAS	13. Acción por el Clima
2.17	Ayto. Villanueva de Tapia. SUMINISTRO DE PLANTAS	13. Acción por el Clima
2.18	Ayto. Villanueva del Rosario. SUMINISTRO DE PLANTAS	13. Acción por el Clima
2.19	Ayto. Yunquera. SUMINISTRO DE PLANTAS	13. Acción por el Clima

OBJETIVO 3
PPAC 2023 - 2.26.MA 14/C - PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS VERDES URBANAS (LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO). La Diputación de Málaga colabora económicamente con el propósito de contribuir en la realización de labores de mantenimiento de parques públicos, zonas verdes y jardines municipales, parques periurbanos, plantaciones en senderos y caminos municipales, alineaciones de calles con arbolado, huertos urbanos, restauración de zonas degradadas, restauración de cauces en el entorno urbano.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
13. Acción por el Clima, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 3. Salud y Bienestar

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Número de expedientes	13. Acción por el Clima, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 3. Salud y Bienestar	10

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Ayto. Ardales. MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES	13. Acción por el Clima, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 3. Salud y Bienestar
3.2	Ayto. Atajate. MANTENIMIENTO ZONAS VERDES	13. Acción por el Clima, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 3. Salud y Bienestar
3.3	Ayto. Canillas de Aceituno. PODA DE ÁRBOLES Y RETIRADA DE RESÍDUOS	13. Acción por el Clima, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 3. Salud y Bienestar
3.4	Ayto. Canillas de Albaida. ADECUACIÓN ZONAS VERDES	13. Acción por el Clima, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 3. Salud y Bienestar
3.5	Ayto. Cartajima. PLAN VERDE 2023 (MANTENIMIENTO)	13. Acción por el Clima, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 3. Salud y Bienestar
3.6	Ayto. Humilladero. MANTENIMIENTO Y PODA DE ZONAS VERDES	13. Acción por el Clima, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 3. Salud y Bienestar
3.7	Ayto. Jubrique. PODA MANTENIMIENTO Y JARDINERIA	13. Acción por el Clima, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 3. Salud y Bienestar
3.8	Ayto. Moclinejo. ADECUACIÓN ZONAS VERDES	13. Acción por el Clima, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 3. Salud y Bienestar
3.9	Ayto. Monda. CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURAS VERDES MUNICIPALES	13. Acción por el Clima, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 3. Salud y Bienestar
3.10	Ayto. Montecorto. CONSERVACIÓN DE ZONAS VERDES	13. Acción por el Clima, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 3. Salud y Bienestar

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	17	MEDIO AMBIENTE.
GRUPO DE PROGRAMAS:	171	PARQUES Y JARDINES.
PROGRAMA:	1712	ASISTENCIA LOCAL PARA LA MEJORA DE ZONAS VERDES

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2601 Medio Ambiente	237.192,26 €
2602 Promoción del Territorio	78.215,47 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2601/1712/46200	MEDIO AMBIENTE / ASISTENCIA LOCAL PARA LA MEJORA DE ZONAS VERDES / TRANSF A AYTOS	165.637,03 €
2601/1712/46201	MEDIO AMBIENTE / ASISTENCIA LOCAL PARA LA MEJORA DE ZONAS VERDES / AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	34.555,23 €
2601/1712/7620000	MEDIO AMBIENTE / ASISTENCIA LOCAL PARA LA MEJORA DE ZONAS VERDES / TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	37.000,00 €
	TOTAL	**237.192,26 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	17	MEDIO AMBIENTE.
GRUPO DE PROGRAMAS:	171	PARQUES Y JARDINES.
PROGRAMA:	1712	ASISTENCIA LOCAL PARA LA MEJORA DE ZONAS VERDES

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado al mantenimiento y mejora de los parques, jardines y demás zonas verdes de los municipios de la provincia mediante la financiación de inversiones, suministro de plantas, podas y demás labores de mantenimiento.

Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2601 Medio Ambiente	237.192,26 €
2602 Promoción del Territorio	78.215,47 €

ORGÁNICO: 2602 PROMOCIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 1.26.02.09/C - PROGRAMA SUMINISTROS RELACIONADOS CON INSTALACIONES EN PARQUES Y JARDINES PÚBLICOS. La Diputación de Málaga colabora económicamente para la nivelación de los servicios municipales de la Provincia, participando en la adquisición de equipamiento destinado a tal fin: Parques infantiles, biosaludables...

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Nº expedientes tramitados	--	4

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Ayto. Cortes de la Frontera. ADQUISICIÓN MOBILIARIO PARA MIRADORES Y JARDINES	--
1.2	Ayto. Cuevas de San Marcos. ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTOS DE PARQUES	--
1.3	Ayto. Mollina. ADQUISICIÓN SUMINISTROS PARQUES Y JARDINES MUNICIPALES	--
1.4	Ayto. Montecorto. SUMINISTROS RELACIONADOS CON INSTALACIONES EN PARQUES Y JARDINES PÚBLICOS	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	17	MEDIO AMBIENTE.
GRUPO DE PROGRAMAS:	171	PARQUES Y JARDINES.
PROGRAMA:	1712	ASISTENCIA LOCAL PARA LA MEJORA DE ZONAS VERDES

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2601 Medio Ambiente	237.192,26 €
2602 Promoción del Territorio	78.215,47 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2602/1712/7620000	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ASISTENCIA LOCAL PARA LA MEJORA DE ZONAS VERDES / TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	78.215,47 €
	TOTAL	**78.215,47 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	17	MEDIO AMBIENTE.
GRUPO DE PROGRAMAS:	172	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.
PROGRAMA:	1726	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Medidas destinadas a la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático en la provincia de Málaga así, como actuaciones que favorezcan la mejora del Medio Ambiente.

ORGÁNICO	IMPORTE
2303 Arquitectura y Planeamiento	101.640,00 €
2601 Medio Ambiente	2.532.946,55 €

ORGÁNICO: 2303 ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 1.23.02.40/C - PROGRAMA DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN MUNICIPIOS. La Diputación de Málaga coopera con los municipios de la provincia en la incentivación de la movilidad sostenible, una de las actuaciones principales para lucha contra el cambio climático. Para ello establece una línea de ayudas para el suministro, instalación y puesta en marcha de estaciones de recarga de vehículos eficientes, de acuerdo a las instrucciones de las ITCs correspondientes del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y Normativa asociada en vigor.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 12. Producción y Consumo responsables

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de puntos de recarga a instalar	11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 12. Producción y Consumo responsables	4

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Ayto. Arriate. ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 12. Producción y Consumo responsables
1.2	Ayto. Cartajma. ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS	11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 12. Producción y Consumo responsables
1.3	Ayto. Iznate. ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 12. Producción y Consumo responsables
1.4	Ayto. Cútar. ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 12. Producción y Consumo responsables

OBJETIVO 2

PPAC 2020 - 1.23.02.40/C. PROGRAMA DE ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCCTRICOS EN MUNICICIPIOS. La Diputación de Málaga coopera con los municipios de la provincia en la incentivación de la movilidad sostenible, una de las actuaciones principales para lucha contra el cambio climático. Para ello establece una línea de ayudas para el suministro, instalación y puesta en marcha de estaciones de recarga de vehículos eficientes, de acuerdo a las instrucciones de las ITCs correspondientes del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y Normativa asociada en vigor.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 12. Producción y Consumo responsables

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número de puntos de recarga	11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 12. Producción y Consumo responsables	3

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Ayto. Campillos. ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 12. Producción y Consumo responsables
2.2	Ayto. Archidona. ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 12. Producción y Consumo responsables
2.3	Ayto. Casabermeja. ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN PUNTOS DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 12. Producción y Consumo responsables

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	17	MEDIO AMBIENTE.
GRUPO DE PROGRAMAS:	172	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.
PROGRAMA:	1726	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2303 Arquitectura y Planeamiento	101.640,00 €
2601 Medio Ambiente	2.532.946,55 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2303/1726/7620002	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO / LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE / AYUNTAMIENTOS: TRANSFERENCIAS EN ESPECIE	101.640,00 €
	TOTAL	**101.640,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	17	MEDIO AMBIENTE.
GRUPO DE PROGRAMAS:	172	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.
PROGRAMA:	1726	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Medidas destinadas a la mitigación y adaptación de los efectos del cambio climático en la provincia de Málaga así, como actuaciones que favorezcan la mejora del Medio Ambiente.

ORGÁNICO	IMPORTE
2303 Arquitectura y Planeamiento	101.640,00 €
2601 Medio Ambiente	2.532.946,55 €

ORGÁNICO: 2601 MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO 1

Favorecer el análisis la concienciación y la cooperación sobre el cambio climático en la provincia a través del programa Málaga Viva.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

13. Acción por el Clima

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de arboladas	13. Acción por el Clima	6
1.2	Número de talleres, jornadas o eventos	13. Acción por el Clima	6
1.3	Numero de reuniones, conferencias y/o cursos	13. Acción por el Clima	6

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Arboladas y/o plantaciones participativas	13. Acción por el Clima
1.2	Realización de talleres, jornadas o eventos de participación ciudadana	13. Acción por el Clima
1.3	Realización de reuniones, conferencias y cursos vinculados al cambio climático	13. Acción por el Clima
1.4	Promoción y difusión de actividades vinculadas al medio ambiente y al cambio climático, incluyendo redes sociales	13. Acción por el Clima
1.5	Plantaciones profesionales vinculadas a actuaciones de lucha contra el cambio climatico	13. Acción por el Clima
1.6	Estudios y analisis para la mitigación y adaptación. Estudios y proyectos para analisis y valoración de actuaciones vinculadas a la lucha contra el cambio climático. Elaboración de planes estratégicos vinculados al cambio climático, eficiencia energética, eficiencia recursos hídricos, etc	13. Acción por el Clima

OBJETIVO 2

PPAC 2023 - 2.26.MA.13/C - ELABORACIÓN DE PLANES DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS) (LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO). La Diputación de Málaga colabora económicamente con las Entidades beneficiarias de este programa en la elaboración (planificación, diseño y redacción) de los Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

13. Acción por el Clima

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número de Planes de Movilidad Sostenible	13. Acción por el Clima	1

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Ayto. Monda. REDACCIÓN DE PLANES DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS)	13. Acción por el Clima

OBJETIVO 3
PPAC 2023 - 2.26.MA.30/C - ELABORACIÓN PLANES DE ACCIÓN PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PACES)/PLANES MUNICIPALES CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (PMCC) (LUCHA CONTRA EL C.C.). La Diputación de Málaga colabora económicamente en la elaboración de los Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)/Planes Municipales de Cambio Climático (PMCC) con aquellos municipios adheridos al Pacto de las Alcaldías y/o los Planes Municipales contra el Cambio Climático, conforme al art. 15 de la Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
13. Acción por el Clima

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Número de Planes de Acción elaborados	13. Acción por el Clima	5

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Ayto. Alameda. PLAN MUNICIPAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO PMCC	13. Acción por el Clima
3.2	Ayto. Algatocín. ELABORACIÓN PLANES DE ACCIÓN PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PACES)	13. Acción por el Clima
3.3	Ayto. Benaoján. ELBORACIÓN (PACES)	13. Acción por el Clima
3.4	Ayto. Monda. ELABORACIÓN PLAN DE ACCIÓN PARA EL CLIMA Y LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PACES)	13. Acción por el Clima
3.5	Ayto. Monda. ELABORACIÓN PLAN MUNICIPAL CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (PMCC) (LUCHA CONTRA EL C. C)	13. Acción por el Clima

ÁREA DE GASTO:	1	SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS
POLÍTICA DE GASTO:	17	MEDIO AMBIENTE.
GRUPO DE PROGRAMAS:	172	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE.
PROGRAMA:	1726	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2303 Arquitectura y Planeamiento	101.640,00 €
2601 Medio Ambiente	2.532.946,55 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2601/1726/22606	MEDIO AMBIENTE / LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	39.500,00 €
2601/1726/22608	MEDIO AMBIENTE / LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE / PATROCINIO DE ACTIVIDADES	50.000,00 €
2601/1726/22612	MEDIO AMBIENTE / LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE / PROMOCION Y DIFUSION	73.983,55 €
2601/1726/22706	MEDIO AMBIENTE / LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	426.893,00 €
2601/1726/22799	MEDIO AMBIENTE / LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	219.050,00 €
2601/1726/46200	MEDIO AMBIENTE / LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE / TRANSF A AYTOS	29.239,00 €
2601/1726/48101	MEDIO AMBIENTE / LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE / PREMIOS	12.000,00 €
2601/1726/48202	MEDIO AMBIENTE / LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE / CUOTA FEM RED BIODIVERSIDAD	300,00 €
2601/1726/48203	MEDIO AMBIENTE / LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE / CUOTA FEMP RED CIUDADES POR EL CLIMA	700,00 €
2601/1726/48915	MEDIO AMBIENTE / LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE / AULA DEL MAR	150.000,00 €
2601/1726/48916	MEDIO AMBIENTE / LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE / CUOTA UNIÓN INTERNACIONAL PARA CONSERVACIÓN NATURALEZA	1.900,00 €
2601/1726/7620002	MEDIO AMBIENTE / LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE / AYUNTAMIENTOS: TRANSFERENCIAS EN ESPECIE	1.529.381,00 €
	TOTAL	**2.532.946,55 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar los gastos generales de administración de las actividades realizadas en materia de Servicios Sociales y Promoción Social, en cuanto a planificación, coordinación, control, organización y apoyo a su correcto funcionamiento.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4101 Innovación Social	1.778.999,67 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	273.593,05 €
4302 Centro Provincial de Drogodependencia	2.618.551,34 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	5.998.561,25 €
4304 Residencia de Mayores San Carlos (Archidona)	773.088,75 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	1.650.966,74 €
4401 Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía	1.178.641,78 €
4402 Mayores	1.013.712,00 €
4601 Igualdad	1.211.526,15 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	8.592.674,62 €
4603 Familias	677.750,69 €

ORGÁNICO: 4101 INNOVACIÓN SOCIAL

OBJETIVO 1

Desarrollo del centro la noria y sus Nodos como lugar de encuentro para la participación y promoción de proyectos en el ámbito del emprendimiento y la innovación social

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Nº encuentros y jornadas en La Noria o sus Nodos promovidos por entidades sociales, administraciones, ...	10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura	25
1.2	Nº candidaturas presentadas a premio de empredimiento	11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura	25
1.3	Nº de residentes en La Noria del programa 42 (total dias año)	11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 9. Industria, Innovación e Infraestructura	8500

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Realización de talleres, jornadas, ... Celebrados en La Noria o en sus Nodos promovidos por entidades sociales, administraciones,....	10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.2	Convocatoria Premio Emprendimiento Social La Noria	10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.3	Residencia participantes programa 42 Convenio Ayuntamiento Málaga, Diputación de Málaga y Fundación Telefónica	10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.4	Apoyo técnico a los Nodos del ecosistema de La Noria en la provincia en colaboración con los ayuntamientos respectivos	10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

OBJETIVO 2
Desarrollo del espacio colaborativo de la noria

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
10. Reducción de las Desigualdades, 13. Acción por el Clima, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Nº de personas o entidades emprendedoras que usan el espacio colaborativo y los servicios de apoyo	10. Reducción de las Desigualdades, 13. Acción por el Clima, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura	20

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Puesta a disposición del espacio colaborativo por personas o entidades emprendedoras	10. Reducción de las Desigualdades, 13. Acción por el Clima, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
2.2	Apoyo técnico a las personas o entidades emprendedoras a través de los servicios del centro, entidades colaboradoras y otras del ecosistema	10. Reducción de las Desigualdades, 13. Acción por el Clima, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

OBJETIVO 3
Desarrollo programas formativos a traves de la escuela de impacto social y el banco de experiencias colaborativas

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Nº de actividades formativas ejecutadas	10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura	10
3.2	Nº de personas participantes en los cursos o talleres	10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura	200
3.3	Nº de colaboraciones en La Noria o los Nodos de los miembros del banco de experiencias colaborativas	10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura	10

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Programa formativo sobre emprendimiento e innovación social en el Centro La Noria, el ecosistema de nodos o telemáticamente	10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.2	Intercambio de experiencias y desarrollo de la comunidad del ecosistema a través del banco de experiencias colaborativas	10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

OBJETIVO 4
Desarrollo del convenio de colaboración con la Fundación Caixabank en materia de innovación social

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 13. Acción por el Clima, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
4.1	Nº de candidaturas presentadas a la convocatoria	10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 13. Acción por el Clima, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura	50
4.2	Nº de proyectos seleccionados y ejecutados	10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 13. Acción por el Clima, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	20

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4.1	Desarrollo del Convenio de Colaboración con la Fundación La Caixa en materia de innovación social mediante la selección, tutorización y seguimiento y evaluación de proyectos	10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 13. Acción por el Clima, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4101 Innovación Social	1.778.999,67 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	273.593,05 €
4302 Centro Provincial de Drogodependencia	2.618.551,34 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	5.998.561,25 €
4304 Residencia de Mayores San Carlos (Archidona)	773.088,75 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	1.650.966,74 €
4401 Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía	1.178.641,78 €
4402 Mayores	1.013.712,00 €
4601 Igualdad	1.211.526,15 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	8.592.674,62 €
4603 Familias	677.750,69 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4101/2310/12000	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO A1.	34.099,58 €
4101/2310/12001	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO A2.	46.477,34 €
4101/2310/12003	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO C1.	22.965,60 €
4101/2310/12004	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO C2.	124.906,33 €
4101/2310/12005	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO E.	45.491,80 €
4101/2310/12006	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / TRIENIOS.	84.835,24 €
4101/2310/12100	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO DE DESTINO.	182.184,69 €
4101/2310/12101	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	501.618,95 €
4101/2310/12103	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
4101/2310/13000	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / RETRIBUCIONES BÁSICAS.	71.566,34 €
4101/2310/13100	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	137.066,16 €
4101/2310/13102	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / INDEMNIZACIONES	1.000,00 €
4101/2310/16002	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	266.766,74 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4101/2310/16003	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL FIJO	24.207,23 €
4101/2310/16010	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	45.216,67 €
4101/2310/16210	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
4101/2310/16211	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
4101/2310/16212	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
4101/2310/20300	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / ARRENDAMIENTO MAQ.INST. Y UTILLAJE	940,25 €
4101/2310/21300	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	2.500,00 €
4101/2310/21500	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / CONSERVACION: MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00 €
4101/2310/22000	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	3.916,00 €
4101/2310/22104	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / VESTUARIO.	7.700,00 €
4101/2310/22105	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	15.000,00 €
4101/2310/22110	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	5.000,00 €
4101/2310/22199	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / OTROS SUMINISTROS.	1.000,00 €
4101/2310/22602	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	8.000,00 €
4101/2310/22606	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	6.500,00 €
4101/2310/22608	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / PATROCINIO DE ACTIVIDADES	5.000,00 €
4101/2310/22699	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00 €
4101/2310/22706	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	10.000,00 €
4101/2310/22799	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	93.040,75 €
4101/2310/23020	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	350,00 €
4101/2310/23120	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	350,00 €
4101/2310/48109	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / PREMIO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL LA NORIA	10.000,00 €
4101/2310/48998	INNOVACIÓN SOCIAL / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / APORTACIÓN A FUNDACIÓN COTEC PARA LA INNOVACIÓN	18.000,00 €
	TOTAL	**1.778.999,67 €**

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar los gastos generales de administración de las actividades realizadas en materia de Servicios Sociales y Promoción Social, en cuanto a planificación, coordinación, control, organización y apoyo a su correcto funcionamiento.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4101 Innovación Social	1.778.999,67 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	273.593,05 €
4302 Centro Provincial de Drogodependencia	2.618.551,34 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	5.998.561,25 €
4304 Residencia de Mayores San Carlos (Archidona)	773.088,75 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	1.650.966,74 €
4401 Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía	1.178.641,78 €
4402 Mayores	1.013.712,00 €
4601 Igualdad	1.211.526,15 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	8.592.674,62 €
4603 Familias	677.750,69 €

ORGÁNICO: 4301 CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS

OBJETIVO 1

Coordinación y tramitación administrativa de los expedientes que atañen a los diferentes centros de atención social especializada dependientes de la Excma. Diputación Provincial de Málaga.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

3. Salud y Bienestar

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de expedientes tramitados	3. Salud y Bienestar	50

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Planificación y coordinación, control organizativo y apoyo administrativo para el correcto funcionamiento de los diferentes centros de atención especializada integrados en la Delegación de Centros Asistenciales, así como la tramitación administrativa que resulte de ello, sin perjuicio de las funciones conferidas a la Dirección de cada uno de dichos centros.	3. Salud y Bienestar

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4101 Innovación Social	1.778.999,67 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	273.593,05 €
4302 Centro Provincial de Drogodependencia	2.618.551,34 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	5.998.561,25 €
4304 Residencia de Mayores San Carlos (Archidona)	773.088,75 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	1.650.966,74 €
4401 Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía	1.178.641,78 €
4402 Mayores	1.013.712,00 €
4601 Igualdad	1.211.526,15 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	8.592.674,62 €
4603 Familias	677.750,69 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4301/2310/12000	CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO A1.	35.804,56 €
4301/2310/12001	CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.000,00 €
4301/2310/12003	CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO C1.	1.000,00 €
4301/2310/12004	CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO C2.	3.244,03 €
4301/2310/12005	CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
4301/2310/12006	CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / TRIENIOS.	15.077,75 €
4301/2310/12100	CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO DE DESTINO.	32.175,52 €
4301/2310/12101	CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	72.952,68 €
4301/2310/12103	CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
4301/2310/13100	CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	34.711,92 €
4301/2310/13102	CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / INDEMNIZACIONES	1.000,00 €
4301/2310/16002	CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	37.058,96 €
4301/2310/16010	CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	11.695,65 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4301/2310/16210	CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
4301/2310/16211	CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
4301/2310/16212	CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
4301/2310/20400	CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	1.000,00 €
4301/2310/21300	CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	1.280,38 €
4301/2310/22000	CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	791,60 €
4301/2310/22104	CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / VESTUARIO.	100,00 €
4301/2310/22199	CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / OTROS SUMINISTROS.	1.200,00 €
4301/2310/22601	CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	1.200,00 €
4301/2310/22608	CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / PATROCINIO DE ACTIVIDADES	100,00 €
4301/2310/22699	CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / OTROS GASTOS DIVERSOS	500,00 €
4301/2310/22799	CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	16.500,00 €
4301/2310/23020	CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.250,00 €
4301/2310/23120	CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.650,00 €
	TOTAL	**273.593,05 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar los gastos generales de administración de las actividades realizadas en materia de Servicios Sociales y Promoción Social, en cuanto a planificación, coordinación, control, organización y apoyo a su correcto funcionamiento.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4101 Innovación Social	1.778.999,67 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	273.593,05 €
4302 Centro Provincial de Drogodependencia	2.618.551,34 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	5.998.561,25 €
4304 Residencia de Mayores San Carlos (Archidona)	773.088,75 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	1.650.966,74 €
4401 Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía	1.178.641,78 €
4402 Mayores	1.013.712,00 €
4601 Igualdad	1.211.526,15 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	8.592.674,62 €
4603 Familias	677.750,69 €

ORGÁNICO: 4302 CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA

OBJETIVO 1

El cumplimiento de los acuerdos con La Junta de Andalucía en materia de drogodependencia y adicciones, constituyendo el eje del Plan Andaluz en la Provincia.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

3. Salud y Bienestar

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Cumplimiento del Plan del Centro	3. Salud y Bienestar	90

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	El cumplimiento de los acuerdos con la junta de andalucía en materia de drogodependencias y adicciones, constituyendo el eje del plan andaluz en la provincia.	3. Salud y Bienestar

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4101 Innovación Social	1.778.999,67 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	273.593,05 €
4302 Centro Provincial de Drogodependencia	2.618.551,34 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	5.998.561,25 €
4304 Residencia de Mayores San Carlos (Archidona)	773.088,75 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	1.650.966,74 €
4401 Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía	1.178.641,78 €
4402 Mayores	1.013.712,00 €
4601 Igualdad	1.211.526,15 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	8.592.674,62 €
4603 Familias	677.750,69 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4302/2310/12000	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO A1.	298.371,33 €
4302/2310/12001	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO A2.	97.951,74 €
4302/2310/12003	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO C1.	63.537,78 €
4302/2310/12004	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO C2.	51.909,33 €
4302/2310/12005	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO E.	26.759,88 €
4302/2310/12006	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / TRIENIOS.	143.083,96 €
4302/2310/12100	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO DE DESTINO.	311.229,42 €
4302/2310/12101	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	751.217,61 €
4302/2310/12103	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / OTROS COMPLEMENTOS.	3.208,68 €
4302/2310/13000	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / RETRIBUCIONES BÁSICAS.	67.484,98 €
4302/2310/13100	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	203.692,19 €
4302/2310/13102	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / INDEMNIZACIONES	1.000,00 €
4302/2310/16002	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	475.696,83 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4302/2310/16003	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL FIJO	22.139,57 €
4302/2310/16010	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	67.036,69 €
4302/2310/16210	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
4302/2310/16211	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
4302/2310/16212	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
4302/2310/21300	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	2.219,14 €
4302/2310/22000	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	3.683,88 €
4302/2310/22001	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	2.000,00 €
4302/2310/22104	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / VESTUARIO.	3.520,00 €
4302/2310/22110	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	3.208,33 €
4302/2310/22199	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / OTROS SUMINISTROS.	6.000,00 €
4302/2310/22601	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	500,00 €
4302/2310/22610	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / CAMPAÑA CONTRA LA DROGA Y OTRAS ADICCIONES	3.300,00 €
4302/2310/22699	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / OTROS GASTOS DIVERSOS	750,00 €
4302/2310/22799	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	6.000,00 €
4302/2310/23020	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	750,00 €
4302/2310/23120	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.000,00 €
	TOTAL	**2.618.551,34 €**

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar los gastos generales de administración de las actividades realizadas en materia de Servicios Sociales y Promoción Social, en cuanto a planificación, coordinación, control, organización y apoyo a su correcto funcionamiento.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4101 Innovación Social	1.778.999,67 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	273.593,05 €
4302 Centro Provincial de Drogodependencia	2.618.551,34 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	5.998.561,25 €
4304 Residencia de Mayores San Carlos (Archidona)	773.088,75 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	1.650.966,74 €
4401 Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía	1.178.641,78 €
4402 Mayores	1.013.712,00 €
4601 Igualdad	1.211.526,15 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	8.592.674,62 €
4603 Familias	677.750,69 €

ORGÁNICO: 4303 CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA

OBJETIVO 1

Coordinar los servicios de la unidad gestora, atención y gestión presupuestaria de los gastos necesarios para el adecuado funcionamiento de los servicios

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

3. Salud y Bienestar

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Reuniones de personal para la programación, seguimiento y evaluación de actuaciones realizadas en los distintos programas	3. Salud y Bienestar	12
1.2	Reuniones con proveedores para el suministro y prestación de los servicios	3. Salud y Bienestar	12
1.3	Partes de comunicación para solicitud de tareas a la unidad de conservación y mantenimmiento, y técnicos cualificados de instalaciones para reparación, conservación y mantenimiento de infraestructuras y equipos existentes en el centro.	--	200

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Previsión y planificación para el suministro, uso y mantenimiento de los equipos e infraestructuras del servicio. Seguimiento y ejecución de las actividades enmarcadas en los distintos programas del cento	3. Salud y Bienestar

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4101 Innovación Social	1.778.999,67 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	273.593,05 €
4302 Centro Provincial de Drogodependencia	2.618.551,34 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	5.998.561,25 €
4304 Residencia de Mayores San Carlos (Archidona)	773.088,75 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	1.650.966,74 €
4401 Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía	1.178.641,78 €
4402 Mayores	1.013.712,00 €
4601 Igualdad	1.211.526,15 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	8.592.674,62 €
4603 Familias	677.750,69 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4303/2310/12000	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO A1.	34.099,58 €
4303/2310/12001	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO A2.	164.919,59 €
4303/2310/12003	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO C1.	22.965,60 €
4303/2310/12004	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO C2.	569.381,16 €
4303/2310/12005	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO E.	218.535,48 €
4303/2310/12006	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / TRIENIOS.	278.629,66 €
4303/2310/12100	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO DE DESTINO.	630.343,33 €
4303/2310/12101	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	1.801.889,91 €
4303/2310/12103	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / OTROS COMPLEMENTOS.	6.967,68 €
4303/2310/13000	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / RETRIBUCIONES BÁSICAS.	70.913,34 €
4303/2310/13100	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	755.053,06 €
4303/2310/13102	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / INDEMNIZACIONES	4.464,57 €
4303/2310/16002	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	1.021.648,47 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4303/2310/16003	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL FIJO	23.292,80 €
4303/2310/16010	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	248.742,02 €
4303/2310/16210	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
4303/2310/16211	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
4303/2310/16212	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
4303/2310/21300	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	26.500,00 €
4303/2310/22000	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	3.240,00 €
4303/2310/22103	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	400,00 €
4303/2310/22104	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / VESTUARIO.	105.000,00 €
4303/2310/22199	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / OTROS SUMINISTROS.	6.275,00 €
4303/2310/22699	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / OTROS GASTOS DIVERSOS	1.900,00 €
4303/2310/23020	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	300,00 €
4303/2310/23120	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.800,00 €
	TOTAL	**5.998.561,25 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar los gastos generales de administración de las actividades realizadas en materia de Servicios Sociales y Promoción Social, en cuanto a planificación, coordinación, control, organización y apoyo a su correcto funcionamiento.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4101 Innovación Social	1.778.999,67 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	273.593,05 €
4302 Centro Provincial de Drogodependencia	2.618.551,34 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	5.998.561,25 €
4304 Residencia de Mayores San Carlos (Archidona)	773.088,75 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	1.650.966,74 €
4401 Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía	1.178.641,78 €
4402 Mayores	1.013.712,00 €
4601 Igualdad	1.211.526,15 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	8.592.674,62 €
4603 Familias	677.750,69 €

ORGÁNICO: 4304 RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA)

OBJETIVO 1

Organizar los diferentes servicios del centro para conseguir un buen funcionamiento de las instalaciones, al mismo tiempo que se presta una atención de calidad a las personas usuarias de la residencia.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

3. Salud y Bienestar

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Reuniones con el personal para el análisis de la situación del centro y de las necesidades de las personas usuarias.	3. Salud y Bienestar	12
1.2	Seguimiento del estado del convenio de concertación con el organismo competente de la Junta de Andalucía	3. Salud y Bienestar	1

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Control del gasto corriente por aplicaciones presupuestarias.	3. Salud y Bienestar

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4101 Innovación Social	1.778.999,67 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	273.593,05 €
4302 Centro Provincial de Drogodependencia	2.618.551,34 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	5.998.561,25 €
4304 Residencia de Mayores San Carlos (Archidona)	773.088,75 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	1.650.966,74 €
4401 Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía	1.178.641,78 €
4402 Mayores	1.013.712,00 €
4601 Igualdad	1.211.526,15 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	8.592.674,62 €
4603 Familias	677.750,69 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4304/2310/12000	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO A1.	1.000,00 €
4304/2310/12001	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO A2.	16.491,96 €
4304/2310/12003	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO C1.	1.000,00 €
4304/2310/12004	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO C2.	74.944,59 €
4304/2310/12005	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO E.	20.812,94 €
4304/2310/12006	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / TRIENIOS.	32.352,94 €
4304/2310/12100	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO DE DESTINO.	72.426,47 €
4304/2310/12101	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	204.892,50 €
4304/2310/12103	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
4304/2310/13000	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / RETRIBUCIONES BÁSICAS.	69.052,20 €
4304/2310/13100	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	50.000,00 €
4304/2310/13102	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / INDEMNIZACIONES	1.000,00 €
4304/2310/16002	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	122.572,84 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4304/2310/16003	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL FIJO	24.081,14 €
4304/2310/16010	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	16.702,50 €
4304/2310/16210	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
4304/2310/16211	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
4304/2310/16212	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
4304/2310/21300	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	23.483,10 €
4304/2310/22000	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	1.000,00 €
4304/2310/22001	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	500,00 €
4304/2310/22002	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	500,00 €
4304/2310/22102	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / GAS.	10.000,00 €
4304/2310/22103	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	17.045,57 €
4304/2310/22104	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / VESTUARIO.	3.000,00 €
4304/2310/22199	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / OTROS SUMINISTROS.	1.000,00 €
4304/2310/22502	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	500,00 €
4304/2310/22699	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00 €
4304/2310/22799	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	4.000,00 €
4304/2310/23020	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	250,00 €
4304/2310/23120	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.180,00 €
	TOTAL	**773.088,75 €**

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar los gastos generales de administración de las actividades realizadas en materia de Servicios Sociales y Promoción Social, en cuanto a planificación, coordinación, control, organización y apoyo a su correcto funcionamiento.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4101 Innovación Social	1.778.999,67 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	273.593,05 €
4302 Centro Provincial de Drogodependencia	2.618.551,34 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	5.998.561,25 €
4304 Residencia de Mayores San Carlos (Archidona)	773.088,75 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	1.650.966,74 €
4401 Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía	1.178.641,78 €
4402 Mayores	1.013.712,00 €
4601 Igualdad	1.211.526,15 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	8.592.674,62 €
4603 Familias	677.750,69 €

ORGÁNICO: 4305 RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA)

OBJETIVO 1

Organizar los diferentes servicios del centro para conseguir un buen funcionamiento de las instalaciones al mismo tiempo que se presta una atención de calidad a los usuarios de la residencia.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

3. Salud y Bienestar

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Reunión con el personal responsable del seguimiento del programa	3. Salud y Bienestar	4
1.2	Seguimiento de partes trimestrales de cada registro en funcionamiento	3. Salud y Bienestar	4
1.3	Seguimiento del presupuesto	3. Salud y Bienestar	12

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Reuniones periódicas con el servicio de mantenimiento y colectivos afectados	3. Salud y Bienestar
1.2	Control del gasto corriente en cada una de las aplicaciones presupuestarias	--

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4101 Innovación Social	1.778.999,67 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	273.593,05 €
4302 Centro Provincial de Drogodependencia	2.618.551,34 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	5.998.561,25 €
4304 Residencia de Mayores San Carlos (Archidona)	773.088,75 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	1.650.966,74 €
4401 Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía	1.178.641,78 €
4402 Mayores	1.013.712,00 €
4601 Igualdad	1.211.526,15 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	8.592.674,62 €
4603 Familias	677.750,69 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4305/2310/12000	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO A1.	17.049,79 €
4305/2310/12001	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO A2.	31.484,65 €
4305/2310/12003	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO C1.	11.482,80 €
4305/2310/12004	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO C2.	101.223,84 €
4305/2310/12005	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO E.	73.440,74 €
4305/2310/12006	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / TRIENIOS.	42.295,89 €
4305/2310/12100	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO DE DESTINO.	143.746,61 €
4305/2310/12101	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	415.238,85 €
4305/2310/12103	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / OTROS COMPLEMENTOS.	12.600,00 €
4305/2310/13000	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / RETRIBUCIONES BÁSICAS.	164.585,83 €
4305/2310/13100	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	193.395,96 €
4305/2310/13102	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / INDEMNIZACIONES	1.509,02 €
4305/2310/16002	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	247.830,67 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4305/2310/16003	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL FIJO	54.939,83 €
4305/2310/16010	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	63.831,38 €
4305/2310/16210	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
4305/2310/16211	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
4305/2310/16212	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
4305/2310/21300	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	10.615,96 €
4305/2310/22000	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	1.166,40 €
4305/2310/22001	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	600,00 €
4305/2310/22002	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	500,00 €
4305/2310/22102	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / GAS.	4.000,00 €
4305/2310/22103	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	33.605,68 €
4305/2310/22104	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / VESTUARIO.	4.897,84 €
4305/2310/22502	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	3.000,00 €
4305/2310/22699	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000,00 €
4305/2310/22701	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SEGURIDAD.	10.000,00 €
4305/2310/23020	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	250,00 €
4305/2310/23120	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	5.375,00 €
	TOTAL	**1.650.966,74 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar los gastos generales de administración de las actividades realizadas en materia de Servicios Sociales y Promoción Social, en cuanto a planificación, coordinación, control, organización y apoyo a su correcto funcionamiento.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4101 Innovación Social	1.778.999,67 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	273.593,05 €
4302 Centro Provincial de Drogodependencia	2.618.551,34 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	5.998.561,25 €
4304 Residencia de Mayores San Carlos (Archidona)	773.088,75 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	1.650.966,74 €
4401 Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía	1.178.641,78 €
4402 Mayores	1.013.712,00 €
4601 Igualdad	1.211.526,15 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	8.592.674,62 €
4603 Familias	677.750,69 €

ORGÁNICO: 4401 TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

OBJETIVO 1

Cubrir las necesidades generales de la delegación relativa a gastos de funcionamiento administrativa y gastos protocolarios y representativos de los responsables políticos de la delegación

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 5. Igualdad de Género

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de entidades que solicitan subvención en la Convocatoria de Tercer Sector para proyectos de atención a la ciudadanía	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 5. Igualdad de Género	150
1.2	Número de Organización no gubernamentales de desarrollo que solicitan subvención en la Convocatoria de Cooperación Internacional	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 5. Igualdad de Género	50
1.3	Número de ciudadanos atendidos en Ventanilla Única de atención a la ciudadanía	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 5. Igualdad de Género	500

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Atender las necesidades económicas de las entidades del Tercer Sector de atención a la ciudadanía	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 5. Igualdad de Género
1.2	Atender las necesidades económicas de las Organizaciones no gubernamentales de desarrollo en materia de Cooperación Internacional	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 5. Igualdad de Género
1.3	Atender a la ciudadanía en Ventanilla Única de atención al ciudadano	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 5. Igualdad de Género

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4101 Innovación Social	1.778.999,67 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	273.593,05 €
4302 Centro Provincial de Drogodependencia	2.618.551,34 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	5.998.561,25 €
4304 Residencia de Mayores San Carlos (Archidona)	773.088,75 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	1.650.966,74 €
4401 Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía	1.178.641,78 €
4402 Mayores	1.013.712,00 €
4601 Igualdad	1.211.526,15 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	8.592.674,62 €
4603 Familias	677.750,69 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4401/2310/12000	TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO A1.	18.754,77 €
4401/2310/12001	TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO A2.	91.453,91 €
4401/2310/12003	TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO C1.	11.482,80 €
4401/2310/12004	TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO C2.	82.731,01 €
4401/2310/12005	TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO E.	8.919,96 €
4401/2310/12006	TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / TRIENIOS.	48.086,03 €
4401/2310/12100	TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO DE DESTINO.	142.952,98 €
4401/2310/12101	TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	366.477,17 €
4401/2310/12103	TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / OTROS COMPLEMENTOS.	3.396,60 €
4401/2310/13100	TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	138.605,48 €
4401/2310/13102	TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / INDEMNIZACIONES	11.321,44 €
4401/2310/16002	TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	202.058,56 €
4401/2310/16010	TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	49.101,07 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4401/2310/16210	TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
4401/2310/16211	TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
4401/2310/16212	TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
4401/2310/22199	TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / OTROS SUMINISTROS.	1.000,00 €
4401/2310/23020	TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00 €
4401/2310/23120	TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00 €
	TOTAL	**1.178.641,78 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar los gastos generales de administración de las actividades realizadas en materia de Servicios Sociales y Promoción Social, en cuanto a planificación, coordinación, control, organización y apoyo a su correcto funcionamiento.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4101 Innovación Social	1.778.999,67 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	273.593,05 €
4302 Centro Provincial de Drogodependencia	2.618.551,34 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	5.998.561,25 €
4304 Residencia de Mayores San Carlos (Archidona)	773.088,75 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	1.650.966,74 €
4401 Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía	1.178.641,78 €
4402 Mayores	1.013.712,00 €
4601 Igualdad	1.211.526,15 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	8.592.674,62 €
4603 Familias	677.750,69 €

ORGÁNICO: 4402 MAYORES

OBJETIVO 1

Realización de actividades ocupacionales de ocio y tiempo libre con personas mayores de la provincia de Málaga

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

3. Salud y Bienestar

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Numero de personas mayores participante en actividades desarrolladas	3. Salud y Bienestar	2500

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Desarrollo de actividades ocupacionales de ocio y tiempo libre con personas mayores de la provincia de málaga	3. Salud y Bienestar

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4101 Innovación Social	1.778.999,67 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	273.593,05 €
4302 Centro Provincial de Drogodependencia	2.618.551,34 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	5.998.561,25 €
4304 Residencia de Mayores San Carlos (Archidona)	773.088,75 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	1.650.966,74 €
4401 Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía	1.178.641,78 €
4402 Mayores	1.013.712,00 €
4601 Igualdad	1.211.526,15 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	8.592.674,62 €
4603 Familias	677.750,69 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4402/2310/12000	MAYORES / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO A1.	1.000,00 €
4402/2310/12001	MAYORES / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.000,00 €
4402/2310/12003	MAYORES / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO C1.	1.000,00 €
4402/2310/12004	MAYORES / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO C2.	1.000,00 €
4402/2310/12005	MAYORES / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
4402/2310/12006	MAYORES / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / TRIENIOS.	1.000,00 €
4402/2310/12100	MAYORES / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO DE DESTINO.	1.000,00 €
4402/2310/12101	MAYORES / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	1.000,00 €
4402/2310/12103	MAYORES / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
4402/2310/13100	MAYORES / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00 €
4402/2310/13102	MAYORES / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / INDEMNIZACIONES	1.000,00 €
4402/2310/16002	MAYORES / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	1.000,00 €
4402/2310/16010	MAYORES / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00 €
4402/2310/16210	MAYORES / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
4402/2310/16211	MAYORES / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
4402/2310/16212	MAYORES / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
4402/2310/22602	MAYORES / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	90.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4402/2310/22799	MAYORES / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	909.412,00 €
4402/2310/23020	MAYORES / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00 €
	TOTAL	**1.013.712,00 €**

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar los gastos generales de administración de las actividades realizadas en materia de Servicios Sociales y Promoción Social, en cuanto a planificación, coordinación, control, organización y apoyo a su correcto funcionamiento.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4101 Innovación Social	1.778.999,67 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	273.593,05 €
4302 Centro Provincial de Drogodependencia	2.618.551,34 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	5.998.561,25 €
4304 Residencia de Mayores San Carlos (Archidona)	773.088,75 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	1.650.966,74 €
4401 Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía	1.178.641,78 €
4402 Mayores	1.013.712,00 €
4601 Igualdad	1.211.526,15 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	8.592.674,62 €
4603 Familias	677.750,69 €

ORGÁNICO: 4601 IGUALDAD

OBJETIVO 1

Coordinar los servicios de la unidad gestora y seguimiento y control de las actividades que se realicen.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

5. Igualdad de Género

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de reuniones de personal para la programación, desarrollo y seguimiento de las actividades.	5. Igualdad de Género	5

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Reuniones de coordinación del equipo.	5. Igualdad de Género
1.2	Seguimiento del presupuesto del programa	5. Igualdad de Género

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4101 Innovación Social	1.778.999,67 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	273.593,05 €
4302 Centro Provincial de Drogodependencia	2.618.551,34 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	5.998.561,25 €
4304 Residencia de Mayores San Carlos (Archidona)	773.088,75 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	1.650.966,74 €
4401 Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía	1.178.641,78 €
4402 Mayores	1.013.712,00 €
4601 Igualdad	1.211.526,15 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	8.592.674,62 €
4603 Familias	677.750,69 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4601/2310/12000	IGUALDAD / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO A1.	56.264,31 €
4601/2310/12001	IGUALDAD / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO A2.	77.961,99 €
4601/2310/12003	IGUALDAD / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO C1.	11.482,80 €
4601/2310/12004	IGUALDAD / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO C2.	48.665,30 €
4601/2310/12005	IGUALDAD / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
4601/2310/12006	IGUALDAD / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / TRIENIOS.	51.793,67 €
4601/2310/12100	IGUALDAD / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO DE DESTINO.	120.097,24 €
4601/2310/12101	IGUALDAD / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	296.905,89 €
4601/2310/12103	IGUALDAD / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
4601/2310/13100	IGUALDAD / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	244.441,31 €
4601/2310/13102	IGUALDAD / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / INDEMNIZACIONES	19.903,07 €
4601/2310/16002	IGUALDAD / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	181.894,61 €
4601/2310/16010	IGUALDAD / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	86.572,78 €
4601/2310/16210	IGUALDAD / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
4601/2310/16211	IGUALDAD / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
4601/2310/16212	IGUALDAD / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4601/2310/21300	IGUALDAD / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	884,85 €
4601/2310/22000	IGUALDAD / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	2.000,00 €
4601/2310/22001	IGUALDAD / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	2.500,00 €
4601/2310/22110	IGUALDAD / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	1.558,33 €
4601/2310/22199	IGUALDAD / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / OTROS SUMINISTROS.	2.100,00 €
4601/2310/22699	IGUALDAD / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / OTROS GASTOS DIVERSOS	200,00 €
4601/2310/23010	IGUALDAD / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / DIETAS: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.000,00 €
4601/2310/23020	IGUALDAD / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00 €
4601/2310/23110	IGUALDAD / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.000,00 €
4601/2310/23120	IGUALDAD / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00 €
	TOTAL	**1.211.526,15 €**

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar los gastos generales de administración de las actividades realizadas en materia de Servicios Sociales y Promoción Social, en cuanto a planificación, coordinación, control, organización y apoyo a su correcto funcionamiento.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4101 Innovación Social	1.778.999,67 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	273.593,05 €
4302 Centro Provincial de Drogodependencia	2.618.551,34 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	5.998.561,25 €
4304 Residencia de Mayores San Carlos (Archidona)	773.088,75 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	1.650.966,74 €
4401 Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía	1.178.641,78 €
4402 Mayores	1.013.712,00 €
4601 Igualdad	1.211.526,15 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	8.592.674,62 €
4603 Familias	677.750,69 €

ORGÁNICO: 4602 SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

OBJETIVO 1

Organizar los distintos Centros y recursos para conseguir una atención social de calidad: facilitar la atención a los usuarios y atender los gastos necesarios para el funcionamiento del Servicio.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de expedientes	--	250

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Gestionar las prestaciones del servicio y los convenios que correspondan.	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4101 Innovación Social	1.778.999,67 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	273.593,05 €
4302 Centro Provincial de Drogodependencia	2.618.551,34 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	5.998.561,25 €
4304 Residencia de Mayores San Carlos (Archidona)	773.088,75 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	1.650.966,74 €
4401 Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía	1.178.641,78 €
4402 Mayores	1.013.712,00 €
4601 Igualdad	1.211.526,15 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	8.592.674,62 €
4603 Familias	677.750,69 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4602/2310/12000	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO A1.	268.247,74 €
4602/2310/12001	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.119.950,94 €
4602/2310/12003	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO C1.	11.482,80 €
4602/2310/12004	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO C2.	241.054,81 €
4602/2310/12005	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
4602/2310/12006	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / TRIENIOS.	368.174,98 €
4602/2310/12100	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO DE DESTINO.	985.847,96 €
4602/2310/12101	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	2.343.304,64 €
4602/2310/12103	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
4602/2310/13100	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.068.381,46 €
4602/2310/13102	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / INDEMNIZACIONES	26.676,82 €
4602/2310/16002	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	1.515.512,05 €
4602/2310/16010	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	360.679,84 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4602/2310/16210	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
4602/2310/16211	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
4602/2310/16212	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
4602/2310/20200	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONST. LOCALES ESPACIOS	7.260,00 €
4602/2310/20600	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	6.500,00 €
4602/2310/21300	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	31.680,58 €
4602/2310/22000	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	12.000,00 €
4602/2310/22101	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / AGUA.	5.000,00 €
4602/2310/22201	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / POSTALES.	700,00 €
4602/2310/22502	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	150,00 €
4602/2310/22699	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / OTROS GASTOS DIVERSOS	4.000,00 €
4602/2310/22700	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / LIMPIEZA Y ASEO.	20.000,00 €
4602/2310/22799	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	12.500,00 €
4602/2310/23020	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	500,00 €
4602/2310/23120	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	180.770,00 €
	TOTAL	**8.592.674,62 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar los gastos generales de administración de las actividades realizadas en materia de Servicios Sociales y Promoción Social, en cuanto a planificación, coordinación, control, organización y apoyo a su correcto funcionamiento.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4101 Innovación Social	1.778.999,67 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	273.593,05 €
4302 Centro Provincial de Drogodependencia	2.618.551,34 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	5.998.561,25 €
4304 Residencia de Mayores San Carlos (Archidona)	773.088,75 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	1.650.966,74 €
4401 Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía	1.178.641,78 €
4402 Mayores	1.013.712,00 €
4601 Igualdad	1.211.526,15 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	8.592.674,62 €
4603 Familias	677.750,69 €

ORGÁNICO: 4603 FAMILIAS

OBJETIVO 1

Organizar los distintos recursos para conseguir una adecuada calidad y atención a los usuarios en la prestación de los servicios ofrecidos por la unidad de familias

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

10. Reducción de las Desigualdades

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de actuaciones relacionadas con las políticas de familias	10. Reducción de las Desigualdades	80

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Gestionar y supervisar los contratos que se formalicen	10. Reducción de las Desigualdades
1.2	Impulsar políticas y estrategias relacionadas con la materia de familias	10. Reducción de las Desigualdades
1.3	Contratar profesionales y empresas que permitan la consecución de los objetivos marcados	--

OBJETIVO 2

Dotar de contenido a la Escuela Provincial de Familias para ayudar a estas a la resolución de conflictos que surjan en el ámbito familiar

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

10. Reducción de las Desigualdades, 4. Educación de calidad

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número de contratos que se formalicen	10. Reducción de las Desigualdades, 4. Educación de calidad	25
2.2	Número de contratos de patrocinio que se materialicen	10. Reducción de las Desigualdades	4

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Realizar retenciones de crédito	10. Reducción de las Desigualdades, 4. Educación de calidad
2.2	Contratar talleres y actividades dirigidas a padres, docentes y adolescentes para la resolución de conflictos surgidos en el ámbito familiar	10. Reducción de las Desigualdades, 4. Educación de calidad
2.3	Organizar reuniones con centros educativos, ayuntamientos y asociaciones para conocer la distinta problemática y soluciones que nazcan en el ámbito familiar	10. Reducción de las Desigualdades, 4. Educación de calidad

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4101 Innovación Social	1.778.999,67 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	273.593,05 €
4302 Centro Provincial de Drogodependencia	2.618.551,34 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	5.998.561,25 €
4304 Residencia de Mayores San Carlos (Archidona)	773.088,75 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	1.650.966,74 €
4401 Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía	1.178.641,78 €
4402 Mayores	1.013.712,00 €
4601 Igualdad	1.211.526,15 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	8.592.674,62 €
4603 Familias	677.750,69 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4603/2310/12000	FAMILIAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO A1.	69.904,14 €
4603/2310/12001	FAMILIAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.000,00 €
4603/2310/12003	FAMILIAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO C1.	11.482,80 €
4603/2310/12004	FAMILIAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO C2.	23.683,46 €
4603/2310/12005	FAMILIAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
4603/2310/12006	FAMILIAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / TRIENIOS.	32.226,96 €
4603/2310/12100	FAMILIAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO DE DESTINO.	70.591,58 €
4603/2310/12101	FAMILIAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	184.626,87 €
4603/2310/12103	FAMILIAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
4603/2310/13100	FAMILIAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	108.719,74 €
4603/2310/13102	FAMILIAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / INDEMNIZACIONES	9.321,43 €
4603/2310/16002	FAMILIAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	92.460,23 €
4603/2310/16010	FAMILIAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	38.658,48 €
4603/2310/16210	FAMILIAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
4603/2310/16211	FAMILIAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
4603/2310/16212	FAMILIAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
4603/2310/22199	FAMILIAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / OTROS SUMINISTROS.	425,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4603/2310/22606	FAMILIAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	7.350,00 €
4603/2310/22608	FAMILIAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / PATROCINIO DE ACTIVIDADES	1.000,00 €
4603/2310/22699	FAMILIAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / OTROS GASTOS DIVERSOS	500,00 €
4603/2310/22726	FAMILIAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / PRESTACIONES SOCIOEDUCATIVAS	5.000,00 €
4603/2310/22799	FAMILIAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	17.550,00 €
4603/2310/23020	FAMILIAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	100,00 €
4603/2310/23120	FAMILIAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	850,00 €
	TOTAL	**677.750,69 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2311	PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a cubrir las prestaciones básicas del Plan concertado de Servicios Sociales Comunitarios.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4602 Servicios Sociales Comunitarios	1.371.845,20 €

ORGÁNICO: 4602 SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

OBJETIVO 1

Propiciar el acercamiento a la ciudadanía de los Servicios Sociales Comunitarios para desarrollar el programa de valoración, orientación y asesoramiento.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 12. Producción y Consumo responsables, 3. Salud y Bienestar, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de expedientes	1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 12. Producción y Consumo responsables, 3. Salud y Bienestar, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	1000

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Atender a las personas de los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia en sus demandas y necesidades sociales que se detecten.	1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 12. Producción y Consumo responsables, 3. Salud y Bienestar, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

OBJETIVO 2

Conceder ayudas económicas de Convivencia e Inserción Social de los Servicios Sociales Comunitarios.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 12. Producción y Consumo responsables, 3. Salud y Bienestar, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número de personas beneficiarias de las subvenciones	1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 12. Producción y Consumo responsables, 3. Salud y Bienestar, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	500

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Gestión de la convocatoria de ayudas económicas e inserción social y concesión de ayudas.	1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 12. Producción y Consumo responsables, 3. Salud y Bienestar, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

OBJETIVO 3
Conceder subvenciones de concesión directa destinadas a paliar situaciones de urgencia o emergencia social.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 3. Salud y Bienestar, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Número de personas beneficiarias de ayudas directas corrientes para situaciones de emergencia.	1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 3. Salud y Bienestar, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	70
3.2	Número de personas beneficiarias de ayudas de capital para situaciones de emergencia.	1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 3. Salud y Bienestar, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	3

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Gestión de las subvenciones directas para situaciones de urgencia o emergencia social	1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 3. Salud y Bienestar, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2311	PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4602 Servicios Sociales Comunitarios	1.371.845,20 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4602/2311/20500	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	100,00 €
4602/2311/22000	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	3.000,00 €
4602/2311/22199	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / OTROS SUMINISTROS.	100,00 €
4602/2311/22601	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	100,00 €
4602/2311/22602	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	19.000,00 €
4602/2311/22606	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	24.000,00 €
4602/2311/22608	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / PATROCINIO DE ACTIVIDADES	21.730,00 €
4602/2311/22706	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	35.000,00 €
4602/2311/22726	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / PRESTACIONES SOCIOEDUCATIVAS	122.615,20 €
4602/2311/22799	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	147.200,00 €
4602/2311/48000	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES	950.000,00 €
4602/2311/7800000	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INST SIN FINES DE LUCRO	49.000,00 €
	TOTAL	**1.371.845,20 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2312	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado tanto al fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, como a la promoción y asistencia social a víctimas de violencia de género.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4101 Innovación Social	3.000,00 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	2.100,00 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	3.000,00 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	1.500,00 €
4601 Igualdad	865.817,70 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	13.000,00 €

ORGÁNICO: 4101 INNOVACIÓN SOCIAL

OBJETIVO 1

Potenciar el fomento de la igualdad de género en los proyectos de innovación y emprendimiento social

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

10. Reducción de las Desigualdades, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 5. Igualdad de Género

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Personas que participan en los cursos o talleres de formación	10. Reducción de las Desigualdades, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 5. Igualdad de Género	50

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Desarrollo de cursos o talleres de formación específica sobre el fomento de la igualdad en los proyectos de innovación y emprendimiento social	10. Reducción de las Desigualdades, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 5. Igualdad de Género

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2312	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4101 Innovación Social	3.000,00 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	2.100,00 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	3.000,00 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	1.500,00 €
4601 Igualdad	865.817,70 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	13.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4101/2312/22646	INNOVACIÓN SOCIAL / PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA / PLAN DE TRANSVERSALIDAD	3.000,00 €
	TOTAL	**3.000,00 €**

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2312	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado tanto al fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, como a la promoción y asistencia social a víctimas de violencia de género.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4101 Innovación Social	3.000,00 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	2.100,00 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	3.000,00 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	1.500,00 €
4601 Igualdad	865.817,70 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	13.000,00 €

ORGÁNICO: 4301 CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS

OBJETIVO 1

Corregir la desigualdad entre hombres y mujeres en la atención especializada de los servicios sociales

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de actuaciones realizadas con perspectiva de género o en atención a mujeres víctimas de violencia de género	--	2

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Patrocinio de actividades y realización de talleres en prevención de la violencia de género	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2312	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4101 Innovación Social	3.000,00 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	2.100,00 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	3.000,00 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	1.500,00 €
4601 Igualdad	865.817,70 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	13.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4301/2312/22608	CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS / PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA / PATROCINIO DE ACTIVIDADES	100,00 €
4301/2312/22646	CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS / PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA / PLAN DE TRANSVERSALIDAD	2.000,00 €
	TOTAL	**2.100,00 €**

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2312	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado tanto al fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, como a la promoción y asistencia social a víctimas de violencia de género.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4101 Innovación Social	3.000,00 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	2.100,00 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	3.000,00 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	1.500,00 €
4601 Igualdad	865.817,70 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	13.000,00 €

ORGÁNICO: 4303 CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA

OBJETIVO 1

Dotar al personal de herramientas y metodología con enfoque de género

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Realización de talleres de formación y sensibilización del personal cuidador del centro y familiares de usuarios y usuarias	--	3

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Celebración de jornadas y encuentros de personal cuidador del centro y familiares de los usuarios y usuarias	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2312	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4101 Innovación Social	3.000,00 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	2.100,00 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	3.000,00 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	1.500,00 €
4601 Igualdad	865.817,70 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	13.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4303/2312/22646	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA / PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA / PLAN DE TRANSVERSALIDAD	3.000,00 €
	TOTAL	**3.000,00 €**

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2312	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado tanto al fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, como a la promoción y asistencia social a víctimas de violencia de género.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4101 Innovación Social	3.000,00 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	2.100,00 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	3.000,00 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	1.500,00 €
4601 Igualdad	865.817,70 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	13.000,00 €

ORGÁNICO: 4305 RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA)

OBJETIVO 1

Velar por la igualdad entre mujeres y hombres dentro del marco de desarrollo de éste programa

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

3. Salud y Bienestar

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Control de libro de incidencias y cartelería de información	3. Salud y Bienestar	12

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Revisión de material escrito y la expresión oral cuando nos referimos a personas de distinto género	3. Salud y Bienestar

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2312	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4101 Innovación Social	3.000,00 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	2.100,00 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	3.000,00 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	1.500,00 €
4601 Igualdad	865.817,70 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	13.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4305/2312/22646	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA / PLAN DE TRANSVERSALIDAD	1.500,00 €
	TOTAL	**1.500,00 €**

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2312	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado tanto al fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, como a la promoción y asistencia social a víctimas de violencia de género.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4101 Innovación Social	3.000,00 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	2.100,00 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	3.000,00 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	1.500,00 €
4601 Igualdad	865.817,70 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	13.000,00 €

ORGÁNICO: 4601 IGUALDAD

OBJETIVO 1

Prestar asistencia al mayor numero de mujeres víctimas de violencia de género de la provincia de Málaga y a sus hijos e hijas

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

5. Igualdad de Género

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Numero de atenciones realizadas a mujeres victimas de violencia de género.	5. Igualdad de Género	3900
1.2	Número de atenciones a menores	5. Igualdad de Género	200
1.3	Número de móviles de seguridad entregados a mujeres para su protección	5. Igualdad de Género	44
1.4	Número de reuniones con el personal	5. Igualdad de Género	10
1.5	Número de acciones formativas	5. Igualdad de Género	25

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Atención jurídica, psicológica y social a mujeres víctimas de violencia de género y menores de la provincia de Málaga	5. Igualdad de Género
1.2	Dotación de móviles de seguridad para mujeres de alto riesgo por violencia de género y seguimiento de los casos.	5. Igualdad de Género

OBJETIVO 2

Potenciar la realización de proyectos de igualdad por el movimiento asociativo de la provincia de Málaga.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

5. Igualdad de Género

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número de subvenciones concedidas	5. Igualdad de Género	21

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Convocatoria de subvenciones en materia de igualdad de género dirigidas a asociaciones y federaciones de mujeres de la provincia de Málaga.	5. Igualdad de Género

OBJETIVO 3
Potenciar la implantación de la igualdad en las políticas públicas en los municipios de la provincia de Málaga

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5. Igualdad de Género

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Número de ayuntamientos beneficiados	5. Igualdad de Género	40

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Convocatoria pública de subvenciones dirigidas a los municipios menores de 20.000 habitantes en la provincia para la implantación de medidas o planes de igualdad.	5. Igualdad de Género

OBJETIVO 4
Implementar la transversalidad de género en al Diputación

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5. Igualdad de Género

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
4.1	Número de medidas implementadas	5. Igualdad de Género	6

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4.1	Seguimiento del Plan Transversal de Género de la Diputación de Málaga.	5. Igualdad de Género

OBJETIVO 5
Dotar al personal político y técnico de herramientas con enfoque de género.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5. Igualdad de Género

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
5.1	Número de reuniones con el personal	5. Igualdad de Género	5
5.2	Número de acciones formativas	5. Igualdad de Género	3
5.3	Número de Municipios beneficiarios	5. Igualdad de Género	15

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.1	Jornadas de formación en Igualdad de Género.	5. Igualdad de Género
5.2	Asistencia y asesoramiento a municipios en la elaboración de planes y medidas de igualdad	5. Igualdad de Género

OBJETIVO 6
Concienciar a la población de la importancia de la erradicación de la violencia de género en la sociedad

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5. Igualdad de Género

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
6.1	Número de acciones formativas dirigidas a cuerpos y fuerzas de seguridad	5. Igualdad de Género	1
6.2	Número de talleres de formación dirigidos a jóvenes de la provincia	5. Igualdad de Género	19
6.3	Número de personas participantes en la conmemoración del 25 de noviembre	5. Igualdad de Género	200
6.4	Número de reuniones de coordinación con instituciones en materia de violencia de género	5. Igualdad de Género	3
6.5	Número de acciones formativas dirigidas a la ciudadanía	5. Igualdad de Género	10

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
6.1	Formación y sensibilización en violencia de género a cuerpos y fuerzas de seguridad	5. Igualdad de Género
6.2	Formación y prevención en violencia de género dirigida a jóvenes de la provincia de Málaga.	5. Igualdad de Género
6.3	Sensibilización en materia de igualdad de género dirigida a la población en general	5. Igualdad de Género
6.4	Reuniones de coordinación con instituciones en materia de violencia de género.	5. Igualdad de Género
6.5	Seminarios, talleres y conferencias sobre violencia de género dirigidos a profesionales	5. Igualdad de Género
6.6	Conmemoración del día internacional de la mujer, 8 de Marzo, 23 de Abril, 15 de Octubre y 25 de Noviembre	5. Igualdad de Género

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

OBJETIVO 7
PPAC 2023 - 2.46.GE.02/C.PROGRAMA DE ASESORAMIENTO EN LA ELABORACIÓN DE PLANES Y MEDIDAS DE IGUALDAD. La Diputación de Málaga coopera para el fomento del desarrollo económico y social de las mujeres de la provincia a través de la realización de jornadas y talleres dirigidos al personal técnico y político de los Ayuntamientos para la elaboración de medidas y planes de igualdad, a implantar en sus Ayuntamientos.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5. Igualdad de Género

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
7.1	Personal técnico y político de Ayuntamientos formado en elaboración de planes (Casabermeja y Valle de Abdalajís)	5. Igualdad de Género	30

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
7.1	Ayto. Casabermeja.ASESORAMIENTO PARA ELABORACIÓN DE PLANES Y MEDIDAS DE IGUALDAD	5. Igualdad de Género
7.2	Ayto. Valle de Abdalajís. ASESORAMIENTO PARA ELABORACIÓN DE PLANES Y MEDIDAS DE IGUALDAD	5. Igualdad de Género

OBJETIVO 8
PPAC 2023 - 2.46.GE.03/C PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA EN LOS JÓVENES. La Diputación de Málaga coopera para el fomento del desarrollo económico y social y la lucha por la erradicación de la violencia hacia las mujeres de la provincia a través de la realización de jornadas y talleres de prevención dirigidos a la población juvenil de la provincia.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5. Igualdad de Género

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
8.1	Número de personas asistentes a talleres de prevención dirigidos a la población juvenil de la provincia (Almargen, Árchez, Archidona, Casabermeja, Valle de Abdalajís)	5. Igualdad de Género	1060

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
8.1	FORMACIÓN Y PREVENCIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO PARA JÓVENES en los Aytos. de : Almargen, Árchez, Archidona, Casabermeja y Valle de Abdalajís	5. Igualdad de Género

OBJETIVO 9
PPAC 2023 - 2.46.GE.04/C PROGRAMA DE FORMACIÓN EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA. La Diputación de Málaga coopera para disminuir la brecha digital de la mujer en los municipios de menos de 20.000 habitantes. Acercar y facilitar la comunicación y gestión administrativa con la Administraciones Públicas a las mujeres de la provincia, proporcionándoles las herramientas necesarias para poder acceder a la Administración electrónica.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5. Igualdad de Género

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
9.1	Número de mujeres de la provincia formadas en Administración Electrónica (Canillas de Aceituno y Valle de Abdalajís)	5. Igualdad de Género	20

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
9.1	CURSOS DE FORMACIÓN EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA: Ayto. de Canillas de Aceituno y Valle de Abdalajís	5. Igualdad de Género

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2312	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4101 Innovación Social	3.000,00 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	2.100,00 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	3.000,00 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	1.500,00 €
4601 Igualdad	865.817,70 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	13.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4601/2312/22199	IGUALDAD / PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA / OTROS SUMINISTROS.	3.000,00 €
4601/2312/22601	IGUALDAD / PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA / ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	1.500,00 €
4601/2312/22602	IGUALDAD / PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA / PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	1.000,00 €
4601/2312/22606	IGUALDAD / PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	33.000,00 €
4601/2312/22608	IGUALDAD / PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA / PATROCINIO DE ACTIVIDADES	14.890,00 €
4601/2312/22699	IGUALDAD / PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA / OTROS GASTOS DIVERSOS	4.300,00 €
4601/2312/22799	IGUALDAD / PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	292.627,70 €
4601/2312/46200	IGUALDAD / PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA / TRANSF A AYTOS	200.000,00 €
4601/2312/46201	IGUALDAD / PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA / AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	15.500,00 €
4601/2312/48000	IGUALDAD / PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA / ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES	200.000,00 €
4601/2312/48320	IGUALDAD / PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA / TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES SIN ANIMO DE LUCRO	100.000,00 €
	TOTAL	**865.817,70 €**

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2312	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado tanto al fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, como a la promoción y asistencia social a víctimas de violencia de género.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4101 Innovación Social	3.000,00 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	2.100,00 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	3.000,00 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	1.500,00 €
4601 Igualdad	865.817,70 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	13.000,00 €

ORGÁNICO: 4602 SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

OBJETIVO 1

Formar en perspectiva de género a la ciudadanía de la provincia, fomentar el desarrollo económico y social de las mujeres a través de talleres.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de personas formadas en perspectiva de género.	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género	30

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Realizar talleres divulgativos o formativos para la promoción de la igualdad de género.	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2312	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4101 Innovación Social	3.000,00 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	2.100,00 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	3.000,00 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	1.500,00 €
4601 Igualdad	865.817,70 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	13.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4602/2312/22646	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA / PLAN DE TRANSVERSALIDAD	13.000,00 €
	TOTAL	**13.000,00 €**

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2313	ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a la prestación de atenciones asistenciales y promoción social.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4401 Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía	910.875,00 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	935.254,81 €
4603 Familias	450.000,00 €

ORGÁNICO: 4401 TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

OBJETIVO 1

Mejorar la relación de la Diputación de Málaga con las entidades sociales del tercer sector que desarrollan proyectos de atención a la ciudadanía en la provincia de Málaga

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

13. Acción por el Clima, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Numero de solicitudes presentadas	13. Acción por el Clima, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	150
1.2	Numero de solicitudes concedidas	13. Acción por el Clima, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	50

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Convocatoria de subvenciones a entidades del tercer sector sin ánimo de lucro que ejecutan proyectos de atención a la ciudadanía en la provincia de málaga	13. Acción por el Clima, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2313	ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4401 Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía	910.875,00 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	935.254,81 €
4603 Familias	450.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4401/2313/22799	TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	54.275,00 €
4401/2313/48101	TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES / PREMIOS	10.000,00 €
4401/2313/48300	TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES / TRANSFERENCIAS A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO	596.600,00 €
4401/2313/7800000	TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES / TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INST SIN FINES DE LUCRO	250.000,00 €
	TOTAL	**910.875,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2313	ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a la prestación de atenciones asistenciales y promoción social.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4401 Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía	910.875,00 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	935.254,81 €
4603 Familias	450.000,00 €

ORGÁNICO: 4602 SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

OBJETIVO 1

Colaborar económicamente para garantizar la prestación de atenciones sociales y asistenciales a diversos colectivos con necesidades.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 3. Salud y Bienestar

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de personas atendidas con el Sericio de Ayuda a Domicilio	1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 3. Salud y Bienestar	450

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Ayuda a domicilio a personas no dependientes (grado de dependencia aún no reconocida) y a personas con dependencia reconocida en la cantidad que exceda del importe financiado por la comunidad autónoma.	1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 3. Salud y Bienestar

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2313	ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4401 Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía	910.875,00 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	935.254,81 €
4603 Familias	450.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4602/2313/22718	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES / AYUDAS DOMICILIARIAS	935.254,81 €
	TOTAL	**935.254,81 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2313	ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a la prestación de atenciones asistenciales y promoción social.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4401 Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía	910.875,00 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	935.254,81 €
4603 Familias	450.000,00 €

ORGÁNICO: 4603 FAMILIAS

OBJETIVO 1

Mejorar en lo posible la calidad de vida de las familias y favorecer la natalidad

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1. Fin de la Pobreza, 3. Salud y Bienestar

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de solicitudes presentadas	1. Fin de la Pobreza, 3. Salud y Bienestar	500
1.2	Número de ayudas concedidas	1. Fin de la Pobreza, 3. Salud y Bienestar	375

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Tramitar ayudas al nacimiento o adopción a familias residentes en municipios menores de 5000 habitantes	1. Fin de la Pobreza, 3. Salud y Bienestar
1.2	Tramitar ayudas al nacimiento o adopción a familias residentes en municipios de menos de cinco mil habitantes	1. Fin de la Pobreza, 3. Salud y Bienestar

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2313	ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4401 Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía	910.875,00 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	935.254,81 €
4603 Familias	450.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4603/2313/48005	FAMILIAS / ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES / OTRAS TRANSFERENCIAS A FAMILIAS	450.000,00 €
	TOTAL	**450.000,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2314	FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a la reinserción social y al apoyo a familias en riesgo de exclusión. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.	ORGÁNICO	IMPORTE
	4602 Servicios Sociales Comunitarios	371.557,00 €

ORGÁNICO: 4602 SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

OBJETIVO 1

Colaborar económicamente para garantizar la prestación de atenciones sociales y asistenciales a las familias en riesgo de exclusión social

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 3. Salud y Bienestar

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de ayudas concedidas	1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 3. Salud y Bienestar	250

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Gestionar convocatoria de Ayudas económicas para familias con menores en riesgo	1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 3. Salud y Bienestar

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2314	FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4602 Servicios Sociales Comunitarios	371.557,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4602/2314/48000	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL / ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES	371.557,00 €
	TOTAL	**371.557,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2315	AYUDA A DOMICILIO A PERSONAS DEPENDIENTES

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a la prestación de servicios de ayuda a domicilio a personas dependientes. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.	ORGÁNICO	IMPORTE
	4602 Servicios Sociales Comunitarios	35.439.689,62 €

ORGÁNICO: 4602 SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

OBJETIVO 1

Prestar las atenciones necesarias a la ciudadanía para posibilitar la permanencia en su medio habitual de vida, evitando situaciones de desarraigo y proporcionar atenciones preventivas y formativas.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 3. Salud y Bienestar

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de personas atendidas con la Ayuda a domicilio Dependencia	1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 3. Salud y Bienestar	5000

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio para asegurar una prestación de servicios de calidad a los usuarios.	1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 3. Salud y Bienestar

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2315	AYUDA A DOMICILIO A PERSONAS DEPENDIENTES

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4602 Servicios Sociales Comunitarios	35.439.689,62 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4602/2315/22718	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / AYUDA A DOMICILIO A PERSONAS DEPENDIENTES / AYUDAS DOMICILIARIAS	35.439.689,62 €
	TOTAL	**35.439.689,62 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2317	CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a la financiación de las residencias y centros de servicios sociales.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	245.182,89 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	500,00 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	390.699,76 €
4304 Residencia de Mayores San Carlos (Archidona)	119.266,19 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	96.300,00 €

ORGÁNICO: 2301 COORDINACIÓN

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 1.23.01.21/C - PROGRAMA INVERSIONES EN EL PATRIMONIO MUNICIPAL: OBRAS Y SUMINISTROS. La Diputación de Málaga colabora económicamente en la ejecución de actuaciones destinadas a obras y/o suministros relacionados de equipamientos que repercutan en los bienes y propiedades que forman parte del patrimonio de los ayuntamientos de la provincia. Podrá ser objeto también de colaboración económica, la contratación externa de técnico competente para la redacción de los proyectos de ejecución necesarios para la definición funcional y técnica de la actuación a desarrollar, así como la dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de la actuación; incluyendo, en su caso, los gastos de visado y certificaciones que resulten preceptivas para la ejecución y puesta en marcha.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	NÚM. DE OBRAS CEDIDAS EN EL EJERCICIO 2023	--	1

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Campillos ADAPTACIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL PARA RESIDENCIA 3ª EDAD	--

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2317	CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	245.182,89 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	500,00 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	390.699,76 €
4304 Residencia de Mayores San Carlos (Archidona)	119.266,19 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	96.300,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2301/2317/7620000	COORDINACIÓN / CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA / TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	245.182,89 €
	TOTAL	**245.182,89 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2317	CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a la financiación de las residencias y centros de servicios sociales.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	245.182,89 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	500,00 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	390.699,76 €
4304 Residencia de Mayores San Carlos (Archidona)	119.266,19 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	96.300,00 €

ORGÁNICO: 4301 CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS

OBJETIVO 1

Asumir los compromisos adquiridos por el Centro Guadalmedina.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número facturas tramitadas	--	2

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Tramitación y abono facturas centro Guadalmedina	--

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2317	CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	245.182,89 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	500,00 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	390.699,76 €
4304 Residencia de Mayores San Carlos (Archidona)	119.266,19 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	96.300,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4301/2317/22110	CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS / CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA / PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	500,00 €
	TOTAL	**500,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2317	CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a la financiación de las residencias y centros de servicios sociales.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	245.182,89 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	500,00 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	390.699,76 €
4304 Residencia de Mayores San Carlos (Archidona)	119.266,19 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	96.300,00 €

ORGÁNICO: 4303 CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA

OBJETIVO 1

Proporcionar un sistema de atención integral de calidad al mantenimiento de las habilidades básicas de los usuarios y usuarias que se atienden.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

3. Salud y Bienestar

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Usuarios y usuarias que asisten regularmente a terapia, tales como terapias asistidas con animales, musicoterapia, terapia ocupacional, hidroterapia.n	3. Salud y Bienestar	20
1.2	Terapias con asistencia de animales que se realizan mensualmente con usuarios y usuarias del centro.	3. Salud y Bienestar	8
1.3	Encuentros con familiares de usuarios y usuarias donde se aborda la evolución del centro	3. Salud y Bienestar	50
1.4	Salidas de usuarios y usuarias a la comunidad para su integración en la misma	3. Salud y Bienestar	100

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Incentivar las habilidades básicas de la vida diaria	3. Salud y Bienestar
1.2	Salidas de los usuarios y usuarias para su integración en la comunidad	3. Salud y Bienestar
1.3	Talleres específicos para intervención especializada (terapias con animales)	3. Salud y Bienestar
1.4	Talleres comunes en los que participan los usuarios y sus familias	3. Salud y Bienestar

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2317	CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	245.182,89 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	500,00 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	390.699,76 €
4304 Residencia de Mayores San Carlos (Archidona)	119.266,19 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	96.300,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4303/2317/22105	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA / CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA / PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	3.000,00 €
4303/2317/22106	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA / CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA / PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.	17.000,00 €
4303/2317/22109	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA / CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA / VESTUARIO ACOGIDOS	8.000,00 €
4303/2317/22110	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA / CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA / PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	42.000,00 €
4303/2317/22199	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA / CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA / OTROS SUMINISTROS.	7.000,00 €
4303/2317/22699	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA / CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA / OTROS GASTOS DIVERSOS	7.000,00 €
4303/2317/22703	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA / CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA / SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS	199.800,29 €
4303/2317/22799	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA / CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	106.899,47 €
	TOTAL	**390.699,76 €**

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2317	CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a la financiación de las residencias y centros de servicios sociales.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	245.182,89 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	500,00 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	390.699,76 €
4304 Residencia de Mayores San Carlos (Archidona)	119.266,19 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	96.300,00 €

ORGÁNICO: 4304 RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA)

OBJETIVO 1

Atender las necesidades de las personas usuarias que residen en el centro, y el desarrollo de los programas de atención residencial previstas en el convenio de concertación vigente.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

3. Salud y Bienestar

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Reuniones con el personal del centro para el seguimiento de la atención social especializada prestada a las personas usuarias	3. Salud y Bienestar	12

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Proveer de los recursos alimenticios necesarios para la adecuada atención a las personas usuarias del centro.	3. Salud y Bienestar
1.2	Control del gasto corriente por aplicaciones presupuestarias	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2317	CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	245.182,89 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	500,00 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	390.699,76 €
4304 Residencia de Mayores San Carlos (Archidona)	119.266,19 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	96.300,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4304/2317/21500	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA / CONSERVACION: MOBILIARIO Y ENSERES	500,00 €
4304/2317/22002	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA / MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	500,00 €
4304/2317/22105	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA / PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	79.132,86 €
4304/2317/22106	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA / PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.	1.000,00 €
4304/2317/22109	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA / VESTUARIO ACOGIDOS	100,00 €
4304/2317/22110	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA / PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	11.916,67 €
4304/2317/22112	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA / SUMIN. DE MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE TELECOMUNIC.	1.000,00 €
4304/2317/22199	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA / OTROS SUMINISTROS.	1.000,00 €
4304/2317/22699	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA / OTROS GASTOS DIVERSOS	900,00 €
4304/2317/22706	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	3.116,66 €
4304/2317/22726	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA / PRESTACIONES SOCIOEDUCATIVAS	100,00 €
4304/2317/22799	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) / CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	20.000,00 €
	TOTAL	**119.266,19 €**

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2317	CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a la financiación de las residencias y centros de servicios sociales.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	245.182,89 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	500,00 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	390.699,76 €
4304 Residencia de Mayores San Carlos (Archidona)	119.266,19 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	96.300,00 €

ORGÁNICO: 4305 RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA)

OBJETIVO 1

Atención directa a las personas usuarias del centro con estándares apropiados de calidad.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

3. Salud y Bienestar

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Reunión con las supervisoras	3. Salud y Bienestar	12
1.2	Reuniones periódicas con el servicio médico y de enfermería	3. Salud y Bienestar	6
1.3	Reunión con las personas usuarias del centro	3. Salud y Bienestar	12

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Reuniones periódicas con el personal de atención directa	3. Salud y Bienestar
1.2	Seguimiento implantación protocolo de atención a las personas mayores	3. Salud y Bienestar

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2317	CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	245.182,89 €
4301 Centros Asistenciales Especializados	500,00 €
4303 Centro Virgen de la Esperanza	390.699,76 €
4304 Residencia de Mayores San Carlos (Archidona)	119.266,19 €
4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)	96.300,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4305/2317/22105	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA / PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	60.000,00 €
4305/2317/22106	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA / PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.	1.000,00 €
4305/2317/22109	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA / VESTUARIO ACOGIDOS	500,00 €
4305/2317/22110	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA / PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	21.800,00 €
4305/2317/22699	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA / OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00 €
4305/2317/22706	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	2.000,00 €
4305/2317/22726	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA / PRESTACIONES SOCIOEDUCATIVAS	3.000,00 €
4305/2317/22799	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA) / CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	7.000,00 €
	TOTAL	**96.300,00 €**

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2318	SERVICIOS A MAYORES Y DEPENDIENTES EN CENTROS SOCIALES

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a la financiación de centros y servicios sociales de entidades sin ánimo de lucro.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4301 Centros Asistenciales Especializados	298.323,10 €

ORGÁNICO: 4301 CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS

OBJETIVO 1

Atención especializada a personas beneficiarias incluidas en los convenios firmados con centros asistenciales externos y a través de la Fundación Malagueña de Curatela y Apoyos

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de personas usuarias atendidas por convenio	--	11

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Financiación de la atención social especializada prestada a los usuarios previstos en convenios, así como contribuir a la financiación de la Fundación Malagueña de Curatela y Apoyos en la defensa y promoción de las personas tuteladas por la institución.	--

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2318	SERVICIOS A MAYORES Y DEPENDIENTES EN CENTROS SOCIALES

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4301 Centros Asistenciales Especializados	298.323,10 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4301/2318/26000	CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS / SERVICIOS A MAYORES Y DEPENDIENTES EN CENTROS SOCIALES / TRABAJOS REALIZADOS POR INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	255.158,10 €
4301/2318/48300	CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS / SERVICIOS A MAYORES Y DEPENDIENTES EN CENTROS SOCIALES / TRANSFERENCIAS A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO	43.165,00 €
	TOTAL	**298.323,10 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2319	ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES EN COOPERACIÓN CON ONGD

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

	ORGÁNICO	IMPORTE
FINALIDAD: Programa destinado a la prestación de atenciones asistenciales y promoción social en cooperación con ONGD. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.	4401 Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía	562.000,00 €

ORGÁNICO: 4401 TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

OBJETIVO 1

Colaborar con las organizaciones no gubernamentales de desarrollo en proyectos de cooperación internacional

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 13. Acción por el Clima, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de proyectos presentados de Cooperación Internacional para el desarrollo	1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 13. Acción por el Clima, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género	15
1.2	Numero de proyectos presentados de acción humanitaria y derechos humanos	1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 13. Acción por el Clima, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género	5
1.3	Número de proyectos presentados de Educación y Sensibilización para el desarrollo	1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 13. Acción por el Clima, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género	7

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Convocatoria de subvenciones a organizaciones no gubernamentales de desarrollo de proyectos en materia de cooperación internacional	1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 13. Acción por el Clima, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	23	SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	231	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA
PROGRAMA:	2319	ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES EN COOPERACIÓN CON ONGD

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4401 Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía	562.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4401/2319/22799	TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES EN COOPERACIÓN CON ONGD / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	12.000,00 €
4401/2319/45330	TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES EN COOPERACIÓN CON ONGD / TRANSFERENCIA UMA	30.000,00 €
4401/2319/48101	TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES EN COOPERACIÓN CON ONGD / PREMIOS	10.000,00 €
4401/2319/48320	TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES EN COOPERACIÓN CON ONGD / TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES SIN ANIMO DE LUCRO	60.000,00 €
4401/2319/49000	TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES EN COOPERACIÓN CON ONGD / TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL EXTERIOR	200.000,00 €
4401/2319/7910000	TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES EN COOPERACIÓN CON ONGD / COOPERACIÓN AL DESARROLLO	250.000,00 €
	TOTAL	**562.000,00 €**

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	24	FOMENTO DEL EMPLEO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	241	FOMENTO DEL EMPLEO.
PROGRAMA:	2410	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar los gastos generales de administración de las actividades realizadas en materia de Fomento del Empleo, en cuanto a planificación, coordinación, control, organización y apoyo a su correcto funcionamiento.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
1201 Empleo	1.731.378,36 €
2305 Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA)	1.606.959,42 €

ORGÁNICO: 1201 EMPLEO

OBJETIVO 1

Difundir las actuaciones propias del servicio y cubrir las asistencias y desplazamientos del personal a jornadas de empleo

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de asistencia a jornadas	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	2
1.2	Número de desplazamientos realizados	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	2
1.3	Número de redes sociales dinamizadas	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	3
1.4	Número de material promocional editado	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	50

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Asistencia a jornadas de empleo	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico
1.2	Dinamización en redes sociales de los programas del servicio	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico
1.3	Diseño y edición de material promocional	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

OBJETIVO 2

Apoyar en la tramitación de convocatorias y expedientes de los programas del servicio

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número de expedientes electrónicos tramitados	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	1000
2.2	Número de facturas tramitadas	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	20
2.3	Número de convocatorias tramitadas	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	5

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Asesorar y apoyar en la tramitación de expedientes electrónicos de los programas del servicio	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	24	FOMENTO DEL EMPLEO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	241	FOMENTO DEL EMPLEO.
PROGRAMA:	2410	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
1201 Empleo	1.731.378,36 €
2305 Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA)	1.606.959,42 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
1201/2410/12000	EMPLEO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / SUELDOS DEL GRUPO A1.	135.261,10 €
1201/2410/12001	EMPLEO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / SUELDOS DEL GRUPO A2.	47.976,61 €
1201/2410/12003	EMPLEO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / SUELDOS DEL GRUPO C1.	22.965,60 €
1201/2410/12004	EMPLEO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / SUELDOS DEL GRUPO C2.	74.782,03 €
1201/2410/12005	EMPLEO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
1201/2410/12006	EMPLEO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / TRIENIOS.	35.098,42 €
1201/2410/12100	EMPLEO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / COMPLEMENTO DE DESTINO.	175.053,48 €
1201/2410/12101	EMPLEO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	435.197,17 €
1201/2410/12103	EMPLEO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
1201/2410/13100	EMPLEO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	337.088,02 €
1201/2410/13102	EMPLEO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / INDEMNIZACIONES	28.997,17 €
1201/2410/16002	EMPLEO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	269.065,86 €
1201/2410/16010	EMPLEO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	119.892,90 €
1201/2410/16210	EMPLEO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
1201/2410/16211	EMPLEO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
1201/2410/16212	EMPLEO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
1201/2410/22602	EMPLEO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	45.000,00 €
1201/2410/22699	EMPLEO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / OTROS GASTOS DIVERSOS	200,00 €
1201/2410/23010	EMPLEO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / DIETAS: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	100,00 €
1201/2410/23020	EMPLEO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.150,00 €
1201/2410/23110	EMPLEO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	100,00 €
1201/2410/23120	EMPLEO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.150,00 €
	TOTAL	**1.731.378,36 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	24	FOMENTO DEL EMPLEO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	241	FOMENTO DEL EMPLEO.
PROGRAMA:	2410	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar los gastos generales de administración de las actividades realizadas en materia de Fomento del Empleo, en cuanto a planificación, coordinación, control, organización y apoyo a su correcto funcionamiento.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
1201 Empleo	1.731.378,36 €
2305 Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA)	1.606.959,42 €

ORGÁNICO: 2305 PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA)

OBJETIVO 1

Garantizar el correcto funcionamiento del servicio de Fomento de Empleo Agrario en el apoyo y atención que presta a los municipios, a través de una dotación proporcionada y suficiente de efectivos de distinta cualficación.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Dotación necesaria estimada en el servicio	5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	28

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Atender a los gastos relativos al capítulo 1 - gastos de personal	5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	24	FOMENTO DEL EMPLEO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	241	FOMENTO DEL EMPLEO.
PROGRAMA:	2410	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
1201 Empleo	1.731.378,36 €
2305 Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA)	1.606.959,42 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2305/2410/12000	PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / SUELDOS DEL GRUPO A1.	76.724,05 €
2305/2410/12001	PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / SUELDOS DEL GRUPO A2.	142.430,55 €
2305/2410/12003	PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / SUELDOS DEL GRUPO C1.	39.423,90 €
2305/2410/12004	PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / SUELDOS DEL GRUPO C2.	97.330,60 €
2305/2410/12005	PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
2305/2410/12006	PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / TRIENIOS.	32.616,46 €
2305/2410/12100	PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / COMPLEMENTO DE DESTINO.	218.877,16 €
2305/2410/12101	PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	542.467,40 €
2305/2410/12103	PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
2305/2410/13100	PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	65.277,19 €
2305/2410/13102	PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / INDEMNIZACIONES	7.363,43 €
2305/2410/16002	PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	358.358,88 €
2305/2410/16010	PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	23.789,80 €
2305/2410/16210	PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
2305/2410/16211	PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
2305/2410/16212	PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
	TOTAL	**1.606.959,42 €**

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	24	FOMENTO DEL EMPLEO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	241	FOMENTO DEL EMPLEO.
PROGRAMA:	2411	APOYO AL EMPRENDIMIENTO

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a fomentar iniciativas emprendedoras y la mejora de la competitividad empresarial.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
1201 Empleo	1.383.705,00 €
4601 Igualdad	800,00 €

ORGÁNICO: 1201 EMPLEO

OBJETIVO 1

Difundir los programas de apoyo al emprendimiento

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de diseños realizados	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	2
1.2	Número de material editado	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	50

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Diseño y edición de material promocional	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

OBJETIVO 2

Formación al tejido empresarial y personal trabajador

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número de acciones formativas realizadas	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	10
2.2	Número de personas participantes	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	500

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Acciones formativas	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

OBJETIVO 3
Difundir y promover las actuaciones de emprendimiento de la Diputación de Málaga

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Número de patrocinios realizados	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	1

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Patrocinio de feria de emprendimiento	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

OBJETIVO 4
Apoyar el emprendimiento y la consolidación del empleo autónomo de municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Málaga

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
4.1	Número de subvenciones concedidas	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	200

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4.1	Concesión de ayudas económicas en concurrencia competitiva	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

OBJETIVO 5
Fomentar la creación de empresas de índole tecnológica y el emprendimiento entre el alumnado universitario

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
5.1	Número de premios concedidos	5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura	1

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.1	Premio a la mejor idea innovadora del Concurso Spin Off convocado por la UMA	5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

OBJETIVO 6
Promover, reconocer y apoyar el emprendimiento de las mujeres en la provincia de Málaga

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
6.1	Número de premios concedidos	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	3

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
6.1	Concesión de premios a mujeres emprendedoras	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

OBJETIVO 7
Detectar la falta de profesionales en determinados sectores laborales, con objeto de contribuir al desarrollo económico de la provincia y fomentar, incentivar y apoyar la figura de aprendiz de autónomo a través de un Convenio con Autónomos Asociados de Andalucía UATAE

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
7.1	Número de reuniones realizadas	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	10
7.2	Número de estudios realizados	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	1
7.3	Número de asesoramientos realizados	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	30

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
7.1	Elaboración de estudio para detectar la falta de profesionales en determinados sectores laborales	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico
7.2	Asesoramiento y apoyo a personas autónomas y aprendices	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

OBJETIVO 8
Apoyar a las empresarias en la puesta en marcha de sus empresas con asesoramiento fiscal, contable y laboral, durante un año, culminando con la creación de una red de empresarias y organización de la concesión de los Premios Mujeres Emprendedoras, a través de un Convenio con la Asociación de Mujeres Profesionales y Empresarias de Málaga (AMUPEMA)

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
8.1	Número de asesoramientos realizados	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	40
8.2	Número de Networking realizados	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	1
8.3	Número de actuaciones de difusión del Premio	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	10
8.4	Número de actos de entrega de premios organizados	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	1

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
8.1	Asesoramiento fiscal, contable y laboral durante el primer año de la empresa	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico
8.2	Realización de Networking para la creación de redes de negocio	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico
8.3	Difusión y organización del acto de entrega de los Premios Mujeres Emprendedoras	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

OBJETIVO 9
Mejorar la competitividad empresarial de personas jóvenes emprendedoras y empresarias menores de 35 años de la provincia de Málaga mediante una mentorización para adquisición de conocimientos, estrategias y herramientas de ecommerce y digitalización, a través de un Convenio con Agrupación Malacitana de Jóvenes Empresarios (AJE)

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
9.1	Número de estudios realizados	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	1
9.2	Número de mentorizaciones realizadas	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	27
9.3	Número de actuaciones de difusión realizadas	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	1

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
9.1	Estudio de necesidades de personas jóvenes emprendedoras y empresas detectadas	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico
9.2	Mentorización a través de profesionales especializados en materia comercial, económico-financiera, comunicación, marketing, tecnología y digitalización	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico
9.3	Difusión de los resultados obtenidos del proyecto	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

OBJETIVO 10
Detectar necesidades formativas de personas autónomas de municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Málaga, beneficiarias de las convocatorias de subvenciones de la Diputación de Málaga y llevar a cabo itinerarios formativos destinados a los autónomos y autónomas de la provincia de Málaga una vez detectadas sus necesidades, a través de un Convenio con la Federación Nacional de Asociaciones de empresarios y Trabajadores Autónomos (ATA)

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
10.1	Número de base de datos realizadas	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	1
10.2	Número de estudios realizados	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	1
10.3	Número de itinerarios formativos realizados	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	10
10.4	Número de personas autónomas participantes	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	60

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
10.1	Elaboración de un estudio que identifique necesidades formativas de autónomos/as de municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Málaga, beneficiarias de las convocatorias de subvenciones de la Diputación de Málaga	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico
10.2	Itinerarios formativos personalizados en función de las necesidades detectadas	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	24	FOMENTO DEL EMPLEO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	241	FOMENTO DEL EMPLEO.
PROGRAMA:	2411	APOYO AL EMPRENDIMIENTO

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
1201 Empleo	1.383.705,00 €
4601 Igualdad	800,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
1201/2411/22602	EMPLEO / APOYO AL EMPRENDIMIENTO / PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	18.200,00 €
1201/2411/22606	EMPLEO / APOYO AL EMPRENDIMIENTO / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	150.000,00 €
1201/2411/22608	EMPLEO / APOYO AL EMPRENDIMIENTO / PATROCINIO DE ACTIVIDADES	12.000,00 €
1201/2411/22699	EMPLEO / APOYO AL EMPRENDIMIENTO / OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00 €
1201/2411/47000	EMPLEO / APOYO AL EMPRENDIMIENTO / SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO	990.505,00 €
1201/2411/48107	EMPLEO / APOYO AL EMPRENDIMIENTO / PREMIO SPIN OFF	3.000,00 €
1201/2411/48111	EMPLEO / APOYO AL EMPRENDIMIENTO / PREMIOS MUJER EMPRENDEDORA	9.000,00 €
1201/2411/48925	EMPLEO / APOYO AL EMPRENDIMIENTO / CONVENIO CON ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO	200.000,00 €
	TOTAL	**1.383.705,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	24	FOMENTO DEL EMPLEO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	241	FOMENTO DEL EMPLEO.
PROGRAMA:	2411	APOYO AL EMPRENDIMIENTO

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a fomentar iniciativas emprendedoras y la mejora de la competitividad empresarial.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
1201 Empleo	1.383.705,00 €
4601 Igualdad	800,00 €

ORGÁNICO: 4601 IGUALDAD

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 2.46.GE.01/C.PROGRAMA DE TALLERES MUJERES CREANDO EMPRESA. La Diputación de Málaga coopera para el fomento del desarrollo económico y social de las mujeres de la provincia, a través de la realización de jornadas y talleres dirigidos a las mujeres emprendedoras que quieran iniciarse en el autoempleo, así como formación empresarial para desarrollar ideas de negocio, viabilidad de proyectos, trámites legales y fuentes de financiación.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

5. Igualdad de Género

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de mujeres de la provincia formadas en autoempleo (Archidona)	5. Igualdad de Género	20

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Ayto. Archidona. TALLERES MUJERES CREANDO EMPRESA	5. Igualdad de Género

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	24	FOMENTO DEL EMPLEO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	241	FOMENTO DEL EMPLEO.
PROGRAMA:	2411	APOYO AL EMPRENDIMIENTO

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
1201 Empleo	1.383.705,00 €
4601 Igualdad	800,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4601/2411/46201	IGUALDAD / APOYO AL EMPRENDIMIENTO / AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	800,00 €
	TOTAL	**800,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	24	FOMENTO DEL EMPLEO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	241	FOMENTO DEL EMPLEO.
PROGRAMA:	2412	APOYO AL EMPLEO

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Se incluyen en este programa los gastos destinados a mejorar la empleabilidad en la provincia de Málaga, con destino a diversos colectivos (mujeres, jóvenes, etc.).
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
1201 Empleo	3.628.659,68 €

ORGÁNICO: 1201 EMPLEO

OBJETIVO 1

Difundir los programas de apoyo al empleo

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de diseños realizados	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	2
1.2	Número de material promocional editado	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	50

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Diseño y edición de material promocional	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

OBJETIVO 2

Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número de encuentros realizados	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	2
2.2	Número de personas participantes	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	50

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Actos para el fomento del empleo	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

OBJETIVO 3
Difundir y promover las actuaciones de empleabilidad de la Diputación de Málaga

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Número de patrocinios realizados	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	1

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Patrocinios de Ferias de Empleo	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

OBJETIVO 4
Facilitar el primer empleo de personas jóvenes universitarias de la UMA y UNED de Málaga

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
4.1	Número de subvenciones concedidas	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	45

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4.1	Subvenciones a empresas para contratos en prácticas de personas jóvenes universitarias de la UMA y UNED	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

OBJETIVO 5
Facilitar el primer empleo de personas jóvenes de Formación Profesional de grado medio o superior o títulos oficialmente reconocidos como equivalentes de acuerdo con las leyes reguladoras del sistema educativo vigente y Certificados de Profesionalidad

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
5.1	Número de subvenciones concedidas	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	30

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.1	Subvenciones a empresas para contratos en prácticas de personas jóvenes FP o Títulos equivalentes	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

OBJETIVO 6
Facilitar la empleabilidad de personas desempleadas de la provincia de Málaga

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
6.1	Número de personas contratadas	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	30
6.2	Número de subvenciones concedidas	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	30

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
6.1	Subvenciones a empresas que contraten a personas desempleadas	10. Reducción de las Desigualdades, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	24	FOMENTO DEL EMPLEO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	241	FOMENTO DEL EMPLEO.
PROGRAMA:	2412	APOYO AL EMPLEO

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
1201 Empleo	3.628.659,68 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
1201/2412/13102	EMPLEO / APOYO AL EMPLEO / INDEMNIZACIONES	42.294,20 €
1201/2412/14300	EMPLEO / APOYO AL EMPLEO / OTRO PERSONAL	134.971,84 €
1201/2412/16005	EMPLEO / APOYO AL EMPLEO / SEGURIDAD SOCIAL OTRO PERSONAL	38.545,12 €
1201/2412/22602	EMPLEO / APOYO AL EMPLEO / PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	18.300,00 €
1201/2412/22606	EMPLEO / APOYO AL EMPLEO / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	608.925,16 €
1201/2412/22608	EMPLEO / APOYO AL EMPLEO / PATROCINIO DE ACTIVIDADES	9.000,00 €
1201/2412/22699	EMPLEO / APOYO AL EMPLEO / OTROS GASTOS DIVERSOS	100,00 €
1201/2412/22799	EMPLEO / APOYO AL EMPLEO / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	8.357,86 €
1201/2412/23020	EMPLEO / APOYO AL EMPLEO / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00 €
1201/2412/23120	EMPLEO / APOYO AL EMPLEO / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	10.000,00 €
1201/2412/47000	EMPLEO / APOYO AL EMPLEO / SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO	2.200.000,00 €
1201/2412/48100	EMPLEO / APOYO AL EMPLEO / PREMIOS BECAS Y PENS.ESTUDIO E INVESTIG.	557.165,50 €
	TOTAL	**3.628.659,68 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	24	FOMENTO DEL EMPLEO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	241	FOMENTO DEL EMPLEO.
PROGRAMA:	2413	FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA)

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

	ORGÁNICO	IMPORTE
FINALIDAD: Programa destinado a financiar inversiones y proyectos de interes local, y a facilitar la inserción laboral de trabajadores eventuales agrarios. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.	2305 Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA)	9.707.152,29 €

ORGÁNICO: 2305 PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA)

OBJETIVO 1

Fomentar el empleo e inserción de los trabajadores y trabajadoras eventuales agrarios mediante la participación en ejecución de obras y servicios de interés general y social y competencia municipal, a través de la financiación de los materiales de dichos proyectos.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

10. Reducción de las Desigualdades, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de actuaciones municipales convenio PFEA 2022	10. Reducción de las Desigualdades, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura	324
1.2	Número de inspecciones_visitas de supervisión o ejecución	10. Reducción de las Desigualdades, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura	284
1.3	Número de proyectos a supervisar_redactar PFEA 2022	10. Reducción de las Desigualdades, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura	324

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Alameda_Ampliación nave calle Cadiz (fase II)	10. Reducción de las Desigualdades, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.2	Alameda_Obras de Urbanización Plaza Andalucía	--
1.3	Alameda_Pavimentado Camino Depósitos	--
1.4	Alameda_Servicio de Limpieza PFEA 2022	--
1.5	Alcaucín_Punto limpio 1ª Fase	--

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.6	Alcaucín_Urbanización diferentes calles del casco urbano	--
1.7	Alfarnate_Aparcamiento municipal en Calle Federico Garcia Lorca	--
1.8	Alfarnate_Pavimento e Instalaciones de calle Oriente	--
1.9	Alfarnatejo_Ejecución de local para Punto de información Turistica	--
1.10	Alfarnatejo_Mejora pavimentación acceso Norte Fase 2ª	--
1.11	Algarrobo_Creación acerado vía de servicio Avda. de Andalucía	--
1.12	Algarrobo_Hormigonado vía de acceso vivero de empresas	--
1.13	Algarrobo_Programa de limpieza de vías públicas	--
1.14	Algarrobo_Reforma c/ Antonio Ruiz Rivas, 1ª Fase	--
1.15	Algarrobo_Reforma carril Fuente Ariza	--
1.16	Algarrobo_Reforma carril Fuente Santa	--
1.17	Algarrobo_Reforma de pistas deportivas centros educativos	--
1.18	Algarrobo_Urbanización entorno I.E.S. Trayamar	--
1.19	Algatocín_Mejora, servicios y acceso edificio municipal por Calle Molinos , 2ª Fase	--
1.20	Algatocín_Remodelacion Calle Nueva , 3ª Fase	10. Reducción de las Desigualdades, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.21	Algatocín_Replanteo adaptacion accesibilidad y CTE, para puesta en funcionamiento de edificio municipal 1º fase	--
1.22	Alhaurín de la Torre_Pfea 2022 especial.Ampliación del centro Social en Viñagrande	--
1.23	Alhaurín de la Torre_Pfea 2022 ordinario. Reparación pavimento e Instalación de alumbrado en circuito de entrenamiento, Urb. Capellanía	--
1.24	Alhaurín el Grande_Mejoras y arreglo integral de las infraestructuras existentes y acabado final de tramo de la Calle San Antón de Alhaurín el Grande. Pfea GR 2022	--
1.25	Almachar_Construccion de tres refugios camping municipal y adecuacion	--
1.26	Almachar_Construcción quiosco municipal en parque cultural Maria Zambrano	--
1.27	Almachar_Mejora carril municipal 9023 polígono 5 de Almáchar	--
1.28	Almachar_Mejora de servicios en calle Alamos 2022	--
1.29	Almachar_Mejora de servicios urbanos en calle Ronda 2022	--
1.30	Almachar_Proyecto servicios de limpieza y mantenimiento de núcleo urbano 2022	--

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.31	Almachar_Remodelación edificio usos múltiples municipal en calle Eugenia Ríos	--
1.32	Almargen_Construcción de bungalows en paraje Casablanca	--
1.33	Almargen_Construcción recepción aparcamiento de autocaravanas en paraje Casablanca	--
1.34	Almargen_Limpieza viaria e instalaciones	--
1.35	Almargen_Sustitución red de agua potable, servicios, asfaltado y accesibilidad en tramo de C/ Santa Ana	--
1.36	Almogía_Acondicionamiento en calles de Almogía	--
1.37	Almogía_Edificio de usos Multiples en Arroyo Coche 8ª fase	--
1.38	Almogía_Edificio de usos Multiples en Arroyo Coche 9ª fase	--
1.39	Álora_Adecuación oficinas municipales del Patronato Recaudación	--
1.40	Álora_Conservación y Mantenimiento Edificios e Infraestructuras Municipales: Pintura, Jardinería y Limpieza	10. Reducción de las Desigualdades, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.41	Álora_Remodelación acerado calle García Lorca	--
1.42	Álora_Remodelación anexos Instalaciones deportivas el Pedrusco	--
1.43	Álora_Remodelación aseos y recogida aguas pista polideportiva San Paulino	--
1.44	Álora_Remodelación calles Bobastro y Progeso	--
1.45	Álora_Remodelación escuela de empresa	--
1.46	Alozaina_Creación de nuevas zonas ajardinadas	--
1.47	Alozaina_Limpieza Urbana	--
1.48	Alpandeire_Adecuación de Gimnasio Municipal	--
1.49	Alpandeire_Remodelación Calle Pósito, 3ª fase	--
1.50	Antequera_Acerado margen izquierda calle granada de la Joya	--
1.51	Antequera_Acondicionamiento de vial conexión entre Calles Palomos y Goumbou en Bda. San Juan	--
1.52	Antequera_Mejora acceso a aula botánica por Paseo de los Colegiales	--
1.53	Antequera_Reurbanización de Calle Cazorla. Tramo Cuesta Merino a Cuesta Archidona	--
1.54	Antequera_Reurbanización de Calle la Vega, 2ª Fase	--
1.55	Antequera_Reurbanización de calles Polilla y Centinela	--
1.56	Antequera_Reurbanización de la plaza Espíritu Santo	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.57	Antequera_Servicio de mantenimiento y limpieza en Anejos Norte de Antequera, Año 2022	--
1.58	Antequera_Servicio de mantenimiento y limpieza en Anejos Sur de Antequera, Año 2022	--
1.59	Antequera_Servicio de mantenimiento y limpieza en Antequera, año 2022	--
1.60	Archez_Acondicionamiento acceso centro juventud de archez	10. Reducción de las Desigualdades, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.61	Archez_Acondicionamiento local y vallado polideportivo	--
1.62	Archez_Creación de oficina de turismo en Avda. Andalucía	--
1.63	Archez_Limpieza de calles y viales publicos 2022	--
1.64	Archidona_ Proyecto de mejora y puesta en valor de los parques de Archidona	--
1.65	Archidona_Obras de mejora de pavimentación en calle Santa Anatolia, Archidona	--
1.66	Archidona_Proyecto de reforma para albergue vinculado al medio rural. Fase 1. Archidona	--
1.67	Archidona_Proyecto de reforma para albergue vinculado al medio rural. Fase 2. Archidona	--
1.68	Ardales_Acondicionamiento de camino de ronda y puerto del albañil	--
1.69	Ardales_Acondicionamiento de edificio municipal para uso de Gimnasio, 1ª fase	--
1.70	Ardales_Acondicionamiento de jardines, zonas verdes, viales e instalaciones municipales	--
1.71	Ardales_Proyecto de mejora y mantenimiento del camino del Burgo	--
1.72	Arenas_Acondicionamiento de almacén para servicios de jardinería	--
1.73	Arenas_Area recreativa y parque canino la Dehesa	--
1.74	Arenas_Embellecimiento del entorno de los arcos	--
1.75	Arenas_Estancia para conserjería y mejora accesibilidad en Ceip Ramón María del Valle Inclán de Arenas	--
1.76	Arenas_Sala para servicio de restauración en Daimalos	--
1.77	Arenas_Señalización de senderos de interés turístico	--
1.78	Arriate _Acondicionamiento de plazas y calles municipales	--
1.79	Arriate _Mejoras y ampliación de instalaciones en polideportivo Juan Villanueva	--

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.80	Atajate_ Intervención en el interior del salón de uso polivalente. Fase I	10. Reducción de las Desigualdades, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.81	Atajate_ Intervención en el interior del salón de uso polivalente. Fase II	--
1.82	Atajate_Intervencion en el interior del salon de uso polivalente. Fase III	--
1.83	Benadalid_Ampliación de local para uso terciario, 3ª fase	--
1.84	Benadalid_Ampliación de local para uso terciario, 4ª fase	--
1.85	Benadalid_Obra de reparaciones y acondicionamiento del casco urbano de Benadalid 2022	--
1.86	Benalauría_Ampliación de salón de actos municipal. Fase 4ª	--
1.87	Benalauría_Mejoras en Calle Alta. 1º tramo	--
1.88	Benamargosa_Mejora y Pavimentación del camino público ENCANTADA-ARROYO LAS HUERTAS, Polígono 4 parcela 9018	--
1.89	Benamargosa_Servicio de limpieza y mantenimiento de edificios públicos, viales y zonas verdes de Benamargosa	--
1.90	Benamocarra_Limpieza de Calles, Parques y Edificios Municipales	--
1.91	Benamocarra_Pintura de Calles y Edificios Municipales	--
1.92	Benamocarra_Reforma de edificio municipal	--
1.93	Benaoján_P. B. Y E. De piscina de enseñanza	--
1.94	Benaoján_P. B. Y E. Nave explotacion extensiva pequeños rumiantes fase 2	--
1.95	Benaoján_Urbanización y pavimentación de un tramo de Calle Cortijillos	--
1.96	Benarrabá_Acondicionamiento, pavimentación y servicios Tercer Tramo de calle Toledillo en Benarrabá	--
1.97	Benarrabá_Construcción de local para uso empresarial en planta primera de calle Cerro, 31 de Benarrabá, 1ª fase	--
1.98	Benarrabá_Construcción de local para uso empresarial en planta primera de calle Cerro, 31 de Benarrabá, 2ª fase	--
1.99	Bobadilla Estación (ELA)_Reurbanización de C/ Levante	--
1.100	Campillos_2ª fase Mejora Integral Barriada San Benito	10. Reducción de las Desigualdades, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.101	Campillos_Edificio de kiosko, aseo y almacen del parque multiaventura	--
1.102	Campillos_Finalizacion urbanizacion poligono industrial Puerta Osuna	--
1.103	Campillos_Limpieza y Mantenimiento de calles y señales de Tráfico	--

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.104	Campillos_Limpieza y Mantenimiento de edificios Públicos	--
1.105	Campillos_Mejora Integral Calle Vicente Alexandre, Tramo 1	--
1.106	Campillos_Mejora Integral Parque Cerro la Negra	--
1.107	Canillas de Aceituno_Actuaciones varias en Barriada Río Bermuza	--
1.108	Canillas de Aceituno_Adaptación de local como centro de usos múltiples Fase 1	--
1.109	Canillas de Aceituno_Adaptación de local como centro de usos múltiples Fase 2	--
1.110	Canillas de Aceituno_Arreglo de viales públicos en Pasada de Granadillo	--
1.111	Canillas de Albaida_Ampliacion tanatorio Municipal , 1ª Fase	--
1.112	Canillas de Albaida_Ampliacion tanatorio Municipal , 2ª Fase	--
1.113	Canillas de Albaida_Limpieza y pintura de calles, barandas, colegio y cementerio	--
1.114	Cañete la Real_Adaptación salón de uso múltiple en Ermita La Atalaya para instalar centro coworking	--
1.115	Cañete la Real_Adecuación y mejora de calle Barrio Bajo 1ª Fase	--
1.116	Cañete la Real_Adecuación y mejora de calle Porras 1ª Fase	--
1.117	Cañete la Real_Adecuación y mejora de naves municipales en polígono industrial y de su entorno urbano 1º fase	--
1.118	Cañete la Real_Construccion aulario municipal, 1º fase	--
1.119	Carratraca_Acondicionamiento para ampliación de sala de ocio complejo piscina municipal para puesta en marcha de actividades de ocio y tiempo libre	--
1.120	Carratraca_Acondicionamiento y ejecución mirador Calle Altan	10. Reducción de las Desigualdades, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.121	Carratraca_Rehabilitacion antiguo invernadero y acondicionamiento jardines palacio Trinidad Grund para vivero municipal	--
1.122	Cartajima_Mejora en camino Fuente del Cura HOY Avenida Andalucía 2ª fase	--
1.123	Cartajima_Primera fase construcción albergue rural Cartajima	--
1.124	Cartajima_Segunda fase construcción albergue rural Cartajima	--
1.125	Cartama_Adecuación almacén cementerio municipal	--
1.126	Cartama_Conservación de Espacios Publicos 2022	--
1.127	Cartama_Limpieza Espacios Publicos 2022	--

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.128	Cartama_Renovación de pavimentos e instalaciones en Barriada ampliación de Cártama 2022	--
1.129	Casabermeja_Acceso a aula de interpretación	--
1.130	Casabermeja_Acerado en Calle Picasso en entrada a instituto	--
1.131	Casabermeja_Acondicionamiento de camino interior al aula de interpretación	--
1.132	Casarabonela_ Muro de contención en Viñas Arias. Fase 3	--
1.133	Casarabonela_Mantenimiento viario y jardines	--
1.134	Casarabonela_Obras de reparación del camino público de Carratraca	--
1.135	Casarabonela_Obras de reparación del camino público de los Peñones	--
1.136	Casares_Prestación de servicios: mantenimiento de jardines en el núcleo urbano de Casares Costa	--
1.137	Coín_Actuación en los viales de titularidad municipal C004- 0 y R011-0	--
1.138	Colmenar_Adecuacion uso multiple casa cultura	--
1.139	Colmenar_Edificio jefatura policia local, Fase II	--
1.140	Colmenar_Limpieza, pintura y jardinería municipal 2022	10. Reducción de las Desigualdades, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.141	Colmenar_Urbanización C/ Francisco de Coalla	--
1.142	Comares_Acondicionamiento y ajardinamiento El Ejido 2022	--
1.143	Comares_Vivero de empresas fase 6	--
1.144	Competa_Adecuación entorno fábrica de la luz	--
1.145	Competa_Limpieza y pintura de calles, barandas, colegio y cementerio	--
1.146	Competa_Mejora acceso paraje casa la mina	--
1.147	Competa_Puesta en valor del museo del aceite	--
1.148	Cortes de la Frontera_Adecuación área en Urbanización los Olivos	--
1.149	Cortes de la Frontera_Adecuación de caminos rurales que dan acceso a explotaciones agrícolas y extracción de corcho	--
1.150	Cortes de la Frontera_Arreglos en Calle Laguna en Cortes de la Frontera	--
1.151	Cortes de la Frontera_Arreglos en calle Ruiz Zorrilla en el colmenar	--
1.152	Cortes de la Frontera_Restauración ermita 2ª fase	--
1.153	Cuevas Bajas_Acondicionamiento local para centro de visitantes	--

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.154	Cuevas Bajas_Embellecimiento y mejora tramo c/ Real	--
1.155	Cuevas Bajas_Servicio de limpieza de edificios municipales 2022	--
1.156	Cuevas Bajas_Servicio de limpieza de viales 2022	--
1.157	Cuevas de San Marcos_Proyecto edecuacion edificio senda de los milenios	--
1.158	Cuevas de San Marcos_Proyecto obra calle San Juan 1 FASE	--
1.159	Cuevas de San Marcos_Proyecto obra calle San Juan 2 FASE	--
1.160	Cuevas de San Marcos_Proyecto obra calle San Juan 3 FASE	10. Reducción de las Desigualdades, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.161	Cuevas de San Marcos_Servicio de limpieza y mantenimiento de edificios públicos, viario y zonas verdes	--
1.162	Cuevas del Becerro_Badenes en viales públicos	--
1.163	Cuevas del Becerro_Construcción kiosco en parque avda. La Fuentezuela	--
1.164	Cuevas del Becerro_Mercado de abastos 2ª fase	--
1.165	Cuevas del Becerro_Terminación vivero municipal	--
1.166	Cuevas del Becerro_Urbanización calle Vereda del Rio 2ª Fase	--
1.167	Cútar_Adecuacion de portada y acceso a instalaciones deportivas	--
1.168	Cútar_Construcción de aseo público en Paseo La Fuente	--
1.169	Cútar_Limpieza, Pinturas y adecuación de espacios	--
1.170	Diputación de Málaga_Aula medioambiental para reinsercion social	--
1.171	Diputación de Málaga_Limpieza y pintura en el centro de atencion especializada Virgen de la Esperanza	--
1.172	El Borge_Acondicionamiento diversas calles	--
1.173	El Borge_Adecuación edificio vivero empresas contenedor digital 5.0	--
1.174	El Borge_Centro cultural de interpretación de la Pasa, 4ª fase	--
1.175	El Burgo_Albergue juvenil parque nacional Sierra de las Nieves. El Burgo. 2ª Fase	--
1.176	El Burgo_Albergue juvenil parque natural Sierra de las Nieves 1ª Fase . El Burgo	--
1.177	Faraján_Construcción de Oficinas destinadas a Vivero de Empresas	--
1.178	Faraján_Remodelación de calle San Juan	--
1.179	Frigiliana_Adecuación de zona recreativa para jóvenes	--

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.180	Frigiliana_Plan de Embellecimiento y Mejora de vías Públicas	10. Reducción de las Desigualdades, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.181	Fuente de Piedra_Acondicionamiento y Equipamiento de Parque	--
1.182	Fuente de Piedra_Construccion de dos salas y un almacen	--
1.183	Fuente de Piedra_Construcción de Grada en Campo de Fútbol	--
1.184	Fuente de Piedra_Eliminación de barreras arquitectónicas	--
1.185	Fuente de Piedra_Mantenimiento y limpieza de edificios públicos	--
1.186	Fuente de Piedra_Tala y poda	--
1.187	Gaucín_Acondicionamiento y mejoras mercado de abastos y locales municipales fases, 6, 7 y 8	--
1.188	Gaucín_Acondicionamiento y pavimentacion C/ Lorenzo Garcia, Fase 1	--
1.189	Genalguacil_Ampliación zona de descanso piscina municipal	--
1.190	Genalguacil_Mejoras en gimnasio municipal Fase VI	--
1.191	Genalguacil_Sustitución barandas de seguridad Calle Lomilla Fase III	--
1.192	Guaro_Área de esparcimiento y descanso ruta del almendro	--
1.193	Guaro_Sendero Guaro Era la Carrera	--
1.194	Humilladero_Construcción de museo en Humilladero 1ª Fase	--
1.195	Humilladero_Construcción de museo en Humilladero 2ª Fase	--
1.196	Humilladero_Modificación de acerados zonas peatonales	--
1.197	Humilladero_Urbanización del Barrio Cerrillo	--
1.198	Humilladero_Urbanización zona de equipamiento de calle convento	--
1.199	Igualeja_Limpieza y desbroce camino Zancón (2ª fase)	--
1.200	Igualeja_Pavimentacion e infraestructuras de callejon Albaicin	10. Reducción de las Desigualdades, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.201	Istan_Proyecto de ejecución de aseos e instalaciones deportivas	--
1.202	Istán_Conservación y Mejora de Espacios Públicos	--
1.203	Iznate_(Servicio) Adecentamiento de Espacios Públicos	--
1.204	Iznate_Actuaciones Varias en calle La Fuente y calle La Era	--
1.205	Iznate_Mejoras varias en Casa de la Cultura. Fase 6	--

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.206	Jimera de Libar_Parking caravanas	--
1.207	Jimera de Libar_Recuperacion camino romano	--
1.208	Jimera de Libar_Rehabilitacion viviendas municipales	--
1.209	Jubrique_Acondicionamiento y mejora de Calles Constitución y LLanete	--
1.210	Jubrique_Acondicionamiento y obras de mejora en hotel municipal	--
1.211	Jubrique_Creación de zona recreativa y de ocio, Fase 2	--
1.212	Jubrique_Creación de zona recreativa y de ocio, Fase 3	--
1.213	Juzcar_Dotacion servicios a instalaciones municipales	--
1.214	Juzcar_Reforma Calle Hardon	--
1.215	Juzcar_Reforma para puesta en funcionamiento local municipal Calle Arrieros	--
1.216	Juzcar_Reforma para puesta en funcionamiento local municipal Plaza Virgen de Moclon	--
1.217	La Viñuela_Acondicionamiento sala para danza y música	--
1.218	La Viñuela_Adecuación y mantenimiento de Casa Consistorial	--
1.219	La Viñuela_Reparaciones en C/ Virgen de la Milagrosa	--
1.220	Macharaviaya_Cenador en plaza Matías de Gálvez, fase 2	10. Reducción de las Desigualdades, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.221	Macharaviaya_Ejecucion de tanatorio Fase 3	--
1.222	Malaga_Acondicionamiento de Espacios Públicos-Aepsa 2022	--
1.223	Manilva_Acondicionamiento zona verde municipal La Paloma, Manilva (Málaga)	--
1.224	Manilva_Puesta en valor del parque Princesa Kristina Fase II, Manilva (Málaga)	--
1.225	Moclinejo_Acceso a Calle Pino	--
1.226	Moclinejo_Construcción perrera municipal, Fase 4	--
1.227	Moclinejo_Mantenimiento del inmovilizado municipal (viales, jardines, edificios y servicios de agua, alcantarillado y alumbrado)	--
1.228	Mollina_Adaptación de local para archivo municipal	--
1.229	Mollina_Adecuación de Infraestructuras en varias calles. Ejercicio 2022	--
1.230	Mollina_Mejora de edificios municipales. Ejercicio 2022	--
1.231	Mollina_Reforma de cocina y anejos en Bar Santillán	--
1.232	Monda_Apoyo a la limpieza de edificios municipales	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.233	Monda_Reforma quiosco campo fútbol municipal	--
1.234	Montecorto_Adecuación para puesta en funcionamiento centro cultural	--
1.235	Montecorto_Ampliación edificio deportivo 1ª Fase	--
1.236	Montecorto_Mejora calle Huertas	--
1.237	Montecorto_Segunda fase adecuación para puesta en funcionamiento de centro cultural	--
1.238	Montejaque_Mejora camino depósito municipal, Fase III	--
1.239	Montejaque_Reforma local para aula de informatica	--
1.240	Montejaque_Reforma local para centro cultural de mayores	10. Reducción de las Desigualdades, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.241	Nerja _Embellecimiento y mejora del cementerio municipal de San Miguel y otros edificios, equipamientos municipales de Nerja (Málaga)	--
1.242	Ojen_Remodelación de escaleras entre Calle Rosal y Fernando Solis	--
1.243	Parauta_Construccion de apartamentos rurales municipales, 2ª Fase	--
1.244	Parauta_Obras en infraestructuras y pavimento en calle San Juan y plaza Salvador Márquez	--
1.245	Periana_ Limpieza y pintado de casco urbano del municipio 2022	--
1.246	Periana_Acondicionamiento de caminos públicos 2022	--
1.247	Periana_Actuaciones en jardines municipales 2022	--
1.248	Periana_Adecuación área municipal para estacionamiento caravana	--
1.249	Periana_Construcción de invernadero	--
1.250	Pizarra_Adecuacion escuela de hosteleria y oficinas municipales Fase 1	--
1.251	Pizarra_Adecuacion escuela de hosteleria y oficinas municipales Fase 2	--
1.252	Pizarra_Pinturas y jardinería	--
1.253	Pizarra_Remodelación calle Muñoz Seca	--
1.254	Pujerra_Adecuación complejo Bentomiz, 4ª Fase	--
1.255	Pujerra_Remodelación de calle Circunvalación	--
1.256	Rincon de la Victoria_Mejora de la infraestructura de la C/Alborán (Torre de Benagalbón)	--
1.257	Riogordo_Conservación comedor escolar	--
1.258	Riogordo_Mejora infraestructuras urbanas	--

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.259	Riogordo_Reposición de solería en Colegio Público	--
1.260	Ronda_Mejoras de caminos rurales y viario en suelo urbano de ronda, 2022	10. Reducción de las Desigualdades, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.261	Salares_Acondicionamiento de local para centro de nuevas tecnologías	--
1.262	Salares_Construcción muro en depósito agua pueblo	--
1.263	Sayalonga_Adaptacion inmueble municipal y entorno para lavadero de coches	--
1.264	Sayalonga_Embellecimiento vias públicas y edificios en Corumbela 2022	--
1.265	Sayalonga_Embellecimiento vias públicas y edificios en Sayalonga 2022	--
1.266	Sayalonga_Mejora de caminos rurales en Corumbela 2022	--
1.267	Sayalonga_Mejora de caminos rurales y acceso al Calvario en Sayalonga 2022	--
1.268	Sayalonga_Rehabilitacion de nave para sector servicios	--
1.269	Sedella_Acceso de minusválidos al Colegio Público de Sedella	--
1.270	Sedella_Acondicionamiento y pavimentación de calle jardines	--
1.271	Sedella_Adaptación y mejora del salón de usos múltiples Blas Infante de sedella	--
1.272	Serrato_Acondicionamiento de la entrada al recinto ferial 5º fase	--
1.273	Serrato_Edificio multiusos para mercado de Abastos 7ª Fase	--
1.274	Serrato_Edificio multiusos para mercado de Abastos 8ª Fase	--
1.275	Sierra de Yeguas_Adecuación de instalaciones para puesta en marcha de bar en piscina municipal	--
1.276	Sierra de Yeguas_Ampliación y reforma de instalaciones de bar en piscina municipal	--
1.277	Sierra de Yeguas_Pavimentación Plaza La Paz	--
1.278	Teba _Calle Nueva, 5 cuarta fase	--
1.279	Teba _Construc naves poligono industrial	--
1.280	Teba _Ejecución Plaza Baracaldo	10. Reducción de las Desigualdades, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.281	Teba _Pavimentación, saneamiento, alumbrado y servicio de agua en C/ Cádiz y C/ Granada	--
1.282	Teba _Reforma de la piscina Municipal	--
1.283	Tolox_Limpieza Urbana	--

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.284	Tolox_Reforma para adaptación centro primer ciclo de educación infantil, fase I	--
1.285	Torremolinos_Mantenimiento de barreras protectoras peatonales de Avenida de la Libertad	--
1.286	Torrox_Obras de adecentamiento del los CEIP Municipales en el T.M. Torrox	--
1.287	Torrox_Obras de mejora de centro de actividades para mayores de Torrox - Costa, Málaga	--
1.288	Torrox_Rehabilitación kiosko avda. Del Faro	--
1.289	Totalan_Adecuacion edificio casa juventud para puesta en funcionamiento	--
1.290	Totalan_Mejora infraestructuras de C/ Axarquia. Fase II	--
1.291	Valle de Abdalajis_Acondicionado y pavimentado de caminos	--
1.292	Valle de Abdalajis_Adecuacion de edificio a albergue y espacios	--
1.293	Valle de Abdalajis_Ejecución de hidrantes de incendios	--
1.294	Valle de Abdalajis_Mejoras en piscina municipal	--
1.295	Valle de Abdalajis_Servicios de limpieza, pintura y jardinería en el municipio	--
1.296	Vélez-Málaga_Actuaciones en colegios públicos del municipio de Vélez-Málaga 2022	--
1.297	Vélez-Málaga_Actuaciones en edificios municipales del municipio de Vélez-Málaga 2022	--
1.298	Vélez-Málaga_Actuaciones en instalaciones deportivas del municipio de Vélez-Málaga PFEA 2022	--
1.299	Vélez-Málaga_Adecuación de aceras en el término municipal de Vélez-Málaga	--
1.300	Vélez-Málaga_Obras de adecuación de antiguas viviendas de los canteros de San Pitar a vivero de empresas municipal 2022	10. Reducción de las Desigualdades, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.301	Vélez-Málaga_Obras de mejora de zonas verdes y parcelas de equipamiento municipal del Término de Vélez-Málaga PFEA 2022	--
1.302	Vélez-Málaga_Obras de mejora en infraestructuras rurales del Término Municipal de Vélez-Málaga PFEA 2022	--
1.303	Vélez-Málaga_Renovación pintura horizontal en el T.M. Vélez-Málaga	--
1.304	Villanueva de Algaidas_Acondicionamiento nave industrial, 1ª Fase	--
1.305	Villanueva de Algaidas_Ampliación graderíos campo fútbol	--
1.306	Villanueva de Algaidas_Arreglo calles del municipio	--
1.307	Villanueva de Algaidas_Limpieza de edificios municipales	--
1.308	Villanueva de Algaidas_Obras en recinto C/ Olot	--

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.309	Villanueva de la Concepcion_Conservación Mantenimiento y Limpieza de Edificios Municipales (Colegio público, guardería, Casa Consistorial y Edificio de Usos Múltiples)	--
1.310	Villanueva de la Concepcion_Mejora de Infraestructuras en Viales y Espacios Públicos	--
1.311	Villanueva de la Concepcion_Reforma de naves municipales para vivero de empresas	--
1.312	Villanueva de Tapia_Creación espacio polivalente, Fase 2	--
1.313	Villanueva de Tapia_Impermeabilización cubierta unidad estancia diurna	--
1.314	Villanueva de Tapia_Mejora de infraestructuras en cementerio municipal, fase 2	--
1.315	Villanueva del Rosario_Arreglo de Calle Cuesta Escolar, anexos y zona Plaza Nueva del Saucedo	--
1.316	Villanueva del Rosario_Construcción de usos complementarios en area libre Fuente Vieja. Fase 2	--
1.317	Villanueva del Rosario_Obras de adecuación para puesta en funcionamiento de bar de piscina municipal	--
1.318	Villanueva del Trabuco_Acondicionamiento zona recreo y pistas multideportivas en Calle Dira	--
1.319	Villanueva del Trabuco_Construcción de nichos en cementerio municipal	--
1.320	Villanueva del Trabuco_Limpieza Colegio Público López Mayor	10. Reducción de las Desigualdades, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.321	Villanueva del Trabuco_Reestructuración de Instalaciones en Urbanización Haza La Mata	--
1.322	Yunquera_Acondicionamiento tramo Calle Seminarista Duarte	--
1.323	Yunquera_Acondicionamiento tramo Camino de Taillefer	--
1.324	Yunquera_Centro social- información Turistica 1ª Fase	--

ÁREA DE GASTO:	2	ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.
POLÍTICA DE GASTO:	24	FOMENTO DEL EMPLEO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	241	FOMENTO DEL EMPLEO.
PROGRAMA:	2413	FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA)

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2305 Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA)	9.707.152,29 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2305/2413/20600	PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) / FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) / EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	26.500,00 €
2305/2413/21300	PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) / FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) / CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	3.000,00 €
2305/2413/22000	PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) / FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) / ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	2.000,00 €
2305/2413/22699	PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) / FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) / OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00 €
2305/2413/22735	PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) / FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) / ASISTENCIA TÉCNICA CONTROL DE CALIDAD Y GEOTÉCNICA	5.000,00 €
2305/2413/6190804	PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) / FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) / PFEA: INVERSIONES DE REPOSICIÓN	430,77 €
2305/2413/6190805	PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) / FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) / PFEA INVERSIONES DE REPOSICION. APORTACIÓN VOLUNTARIA	352,46 €
2305/2413/7620804	PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) / FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) / AYTOS.: MATERIAL PFEA	8.712.334,62 €
2305/2413/7620805	PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) / FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) / AYTOS: MATERIAL PFEA. APORTACIÓN VOLUNTARIA	956.534,44 €
	TOTAL	**9.707.152,29 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	31	SANIDAD.
GRUPO DE PROGRAMAS:	311	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA:	3111	PROTECCIÓN HIG.-SANIT. CONTRA PLAGAS Y ANIMALES ABANDONADOS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a la recogida de animales abandonados y la prevención y control de plagas.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2601 Medio Ambiente	103.884,09 €

ORGÁNICO: 2601 MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 2.26.SA.18/C - PROGRAMA DE PROTECCIÓN HIGIÉNICO-SANITARIA (ANIMALES ABANDONADOS). La Diputación colabora económicamente con la recogida, albergue y manutención de animales vagabundos, abandonados o perdidos o entregados por sus propietarios, que circulen por los municipios de menos de 20.000 habitantes.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de expedientes	--	8

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Ayto. Alfarnate. RECOGIDA DE ANIMALES ABANDONADOS.	--
1.2	Ayto. Álora. PROGRAMA RECOGIDA DE ANIMALES.	--
1.3	Ayto. Alpandeire. PROGRAMA RECOGIDA DE ANIMALES.	--
1.4	Ayto. Arriate. ANIMALES ABANDONADOS.	--
1.5	Ayto. Serrato. RECOGIDA DE ANIMALES ABANDONADOS.	--
1.6	Ayto. Teba. PROGRAMA DE PROTECCIÓN HIGIÉNICO-SANITARIA (ANIMALES ABANDONADOS).	--
1.7	Ayto. Valle de Abdalajís. ANIMALES ABANDONADOS.	--
1.8	Ayto. Villanueva del Trabuco. RECOGIDA ANIMALES.	--

OBJETIVO 2

PPAC 2023 - 2.26.SA.19/C - PROGRAMA DE PROTECCIÓN HIGIÉNICO SANITARIA (PLAGAS-SERVICIO DDD). La Diputación de Málaga colabora económicamente para la realización de tratamientos ambientales de desinsectación, desinfección y desratización en Municipios, con objeto de reducir, y en su caso eliminar, el grado de infección existente, contribuyendo a la mejora de la Salud Pública.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número de expedientes	--	13

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Ayto. Almáchar. PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE PLAGAS.	--
2.2	Ayto. Alpandeire. SERVICIO DESINFECCIÓN DEL MUNICIPIO.	--
2.3	Ayto. Benadalid. TRATAMIENTOS AMBIENTALES EN BENADALID.	--
2.4	Ayto. Benamocarra. SERVICIO DDD EN EDIFICIOS MUNICIPALES Y RED DE SANEAMIENTO Y ZONAS PERIFÉRICAS.	--
2.5	Ayto. Canillas de Aceituno. DESINFECCIÓN, DESINSECTACIÓN Y/O DESRATIZACIÓN.	--
2.6	Ayto. Cartajima. PROTECCION HIGIENICO SANITARIA PLAGAS-DDD 2023.	--
2.7	Ayto. Cómpeta. DDD COLEGIO DE PRIMARIA, CENTRO EDUCACION INFANTIL, EDIFICIOS MUNICIPALES.	--
2.8	Ayto. El Borge. DESINSECTACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESRATIZACIÓN EN EL BORGE.	--
2.9	Ayto. Genalguacil. DDD EDIFICIOS MUNICIPALES,RED SANEAMIENTO,ZONAS PERIFÉRICAS.	--
2.10	Ayto. Moclinejo. SERVICO CONTROL DE PLAGAS.	--
2.11	Ayto. Montecorto. PLAGAS-SERVICIO DDD.	--
2.12	Ayto. Serrato. DESRATIZACIÓN: RED DE SANEAMIENTO, ZONAS PERIFÉRICAS Y EDIFICIOS MUNICIPALES.	--
2.13	Ayto. Villanueva del Trabuco. PLAGAS Y SERVICIO DDD.	--

OBJETIVO 3
PPAC 2023 - 2.26.SA.20/C - PROGRAMA DE TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS EN ZONAS VERDES Y ARBOLADO. La Diputación de Málaga coopera con las Entidades locales de la provincia para ayudar a mantener las zonas verdes de titularidad municipal, libres de plagas y enfermedades.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Número de expedientes	--	8

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Ayto. Almargen. 6 TRATAMIENTOS PREVENTIVOS CONTRA PICUDO ROJO. PALMERA DE 4 A 8 M	--
3.2	Ayto. Almargen. 2 TRATAMIENTOS/AÑO CONTRA PLAGAS/ENFERMEDADES EN ÁRBOLES EN ALINEACIÓN DE 4 A 8 M (2)	--
3.3	Ayto. Benamocarra. TRATAMIENTO PREVENTIVO CONTRA PROCESIONARIA. PINO DE ALTURA 4 A 8 M (EN ALINEACIÓN) (200).	--
3.4	Ayto. Carratraca. TRATAMIENTO PREVENTIVO CONTRA PROCESIONARIA. PINO DE ALTURA> 8 M (EN ALINEACIÓN) (100).	--
3.5	Ayto. Carratraca. TRATAMIENTO PREVENTIVO CONTRA PROCESIONARIA. PINO DE ALTURA>8 M (AISLADOS) (40)	--
3.6	Ayto. Humilladero. 2 TRATAMIENTOS/AÑO CONTRA PLAGAS/ENFERMEDADES EN ÁRBOLES EN ALINEACIÓN < 4 M (44).	--
3.7	Ayto. Montecorto. TRATAMIENTO PREVENTIVO CONTRA PROCESIONARIA. PINO DE ALTURA 4 A 8 M (EN ALINEACIÓN) (150).	--
3.8	Ayto. Valle de Abdalajís. TRATAMIENTO PREVENTIVO CONTRA PROCESIONARIA. PINO DE ALTURA 4 A 8 M (EN ALINEACIÓN) (80).	--

OBJETIVO 4
PPAC 2023 - 2.26.SA22/C - PROGRAMA DE PROTECCIÓN HIGIÉNICO-SANITARIA (PALOMAS EN EDIFICIOS PÚBLICOS Y NIDOS DE COTORRAS EXÓTICAS). La Diputación de Málaga colabora económicamente dentro de las políticas medioambientales en la financiación de esta actividad destinada a mantener el control de la población de palomas en edificios públicos, y en el control y retirada de nidos de cotorras exóticas por su peligrosidad para los transeúntes los días de viento.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
4.1	Número de expdientes	--	7

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4.1	Ayto. Almargen. CONTROL DE PALOMAS Y NIDOS DE COTORRAS EN EDIFICIOS PÚBLICOS.	--
4.2	Ayto. Ardales. CONTROL DE PALOMAS Y NIDOS DE COTORRAS EN EDIFICIOS PÚBLICOS.	--
4.3	Ayto. Arriate. CONTROL DE PALOMAS Y NIDOS DE COTORRAS EN EDIFICIOS PÚBLICOS.	--
4.4	Ayto. Campillos. CONTROL DE PALOMAS Y NIDOS DE COTORRAS EN EDIFICIOS PÚBLICOS.	--
4.5	Ayto. Periana. CONTROL DE PALOMAS Y NIDOS DE COTORRAS EN EDIFICIOS PÚBLICOS.	--
4.6	Ayto. Valle de Abdalajís. CONTROL DE PALOMAS Y NIDOS DE COTORRAS EN EDIFICIOS PÚBLICOS.	--
4.7	Ayto. Villanueva del Trabuco. CONTROL DE PALOMAS Y NIDOS DE COTORRAS EN EDIFICIOS PÚBLICOS.	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	31	SANIDAD.
GRUPO DE PROGRAMAS:	311	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA:	3111	PROTECCIÓN HIG.-SANIT. CONTRA PLAGAS Y ANIMALES ABANDONADOS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2601 Medio Ambiente	103.884,09 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2601/3111/46200	MEDIO AMBIENTE / PROTECCIÓN HIG.-SANIT. CONTRA PLAGAS Y ANIMALES ABANDONADOS / TRANSF A AYTOS	92.773,49 €
2601/3111/46201	MEDIO AMBIENTE / PROTECCIÓN HIG.-SANIT. CONTRA PLAGAS Y ANIMALES ABANDONADOS / AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	11.110,60 €
	TOTAL	**103.884,09 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	31	SANIDAD.
GRUPO DE PROGRAMAS:	311	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA:	3112	CONTROL Y ANÁLISIS DE LABORATORIO

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a cubrir los gastos de prevención, control y análisis en laboratorios.

Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2601 Medio Ambiente	4.859,36 €

ORGÁNICO: 2601 MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 2.26.SA.21/C - PROGRAMA DE PROTECCIÓN HIGIÉNICO-SANITARIA (ANÁLISIS DE AGUA POTABLE). La Diputación de Málaga coopera en la mejora del Medio Ambiente, mediante la realización de controles analíticos sistemáticos en la red de abastecimiento municipal, contribuyendo de esta forma, a la mejora de la Salud Pública, de acuerdo con la normativa vigente relacionada con las aguas que se destinan al consumo humano.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de expedientes	--	2

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Ayto. Casabermeja. ANÁLISIS AGUA POTABLE.	--
1.2	Ayto. Valle de Abdalajís. ANÁLISIS AGUA POTABLE.	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	31	SANIDAD.
GRUPO DE PROGRAMAS:	311	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA
PROGRAMA:	3112	CONTROL Y ANÁLISIS DE LABORATORIO

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2601 Medio Ambiente	4.859,36 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2601/3112/46201	MEDIO AMBIENTE / CONTROL Y ANÁLISIS DE LABORATORIO / AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	4.859,36 €
	TOTAL	**4.859,36 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	32	EDUCACIÓN.
GRUPO DE PROGRAMAS:	320	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN.
PROGRAMA:	3200	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar gastos generales de administración de actividades dirigidas a la planificación, coordinación, control, organización, gestión administrativa y desarrollo de funciones de apoyo a la educación.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
1301 Educación	420.538,39 €

ORGÁNICO: 1301 EDUCACIÓN

OBJETIVO 1

Financiar gastos generales del Servicio de Educación y dar cobertura en la ejecución de programas de apoyo a la educación, ya sean propios o del plan provincial de asistencia y cooperación.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

4. Educación de calidad

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de estudiantes beneficiados por los programas ejecutados	4. Educación de calidad	1000
1.2	Número de estudiantes participantes en los Premios Terra Málaga	4. Educación de calidad	20
1.3	Número de premios concedidos en virtud al convenio	4. Educación de calidad	3

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento del servicio de educación	4. Educación de calidad
1.2	Organización de reuniones, conferencias, cursos o grupos de trabajo de interés en el ámbito de la educación	4. Educación de calidad
1.3	Cumplimiento del convenio de colaboración con la UMA para la concesión de los Premios Terra Málaga	4. Educación de calidad

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	32	EDUCACIÓN.
GRUPO DE PROGRAMAS:	320	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN.
PROGRAMA:	3200	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
1301 Educación	420.538,39 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
1301/3200/12000	EDUCACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN / SUELDOS DEL GRUPO A1.	10.229,87 €
1301/3200/12001	EDUCACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN / SUELDOS DEL GRUPO A2.	31.484,65 €
1301/3200/12003	EDUCACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN / SUELDOS DEL GRUPO C1.	1.000,00 €
1301/3200/12004	EDUCACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN / SUELDOS DEL GRUPO C2.	19.466,12 €
1301/3200/12005	EDUCACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
1301/3200/12006	EDUCACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN / TRIENIOS.	15.978,71 €
1301/3200/12100	EDUCACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN / COMPLEMENTO DE DESTINO.	39.647,97 €
1301/3200/12101	EDUCACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	104.952,77 €
1301/3200/12103	EDUCACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
1301/3200/13100	EDUCACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	65.055,24 €
1301/3200/13102	EDUCACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN / INDEMNIZACIONES	7.745,39 €
1301/3200/16002	EDUCACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	54.935,46 €
1301/3200/16010	EDUCACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	23.842,21 €
1301/3200/16210	EDUCACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
1301/3200/16211	EDUCACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
1301/3200/16212	EDUCACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
1301/3200/22001	EDUCACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN / PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	15.000,00 €
1301/3200/22199	EDUCACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN / OTROS SUMINISTROS.	7.300,00 €
1301/3200/22601	EDUCACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN / ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	850,00 €
1301/3200/22602	EDUCACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN / PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	3.000,00 €
1301/3200/22606	EDUCACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	500,00 €
1301/3200/22699	EDUCACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN / OTROS GASTOS DIVERSOS	500,00 €
1301/3200/22706	EDUCACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	5.000,00 €
1301/3200/22799	EDUCACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	6.000,00 €
1301/3200/23010	EDUCACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN / DIETAS: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	500,00 €
1301/3200/23020	EDUCACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	500,00 €
1301/3200/23110	EDUCACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	500,00 €
1301/3200/23120	EDUCACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	500,00 €
1301/3200/48100	EDUCACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN / PREMIOS BECAS Y PENS.ESTUDIO E INVESTIG.	3.750,00 €
	TOTAL	**420.538,39 €**

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	32	EDUCACIÓN.
GRUPO DE PROGRAMAS:	320	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN.
PROGRAMA:	3202	APOYO AL CONSORCIO UNED

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado al fomento de la enseñanza universitaria a distancia, incentivando las relaciones con la UNED.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
1301 Educación	200.000,00 €

ORGÁNICO: 1301 EDUCACIÓN

OBJETIVO 1

Contribuir al sostenimiento del consorcio para el centro asociado de la UNED en Málaga

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

4. Educación de calidad

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de aportaciones transferidas	4. Educación de calidad	1

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Tramitación del expediente para la aprobación de la aportación económica	4. Educación de calidad

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	32	EDUCACIÓN.
GRUPO DE PROGRAMAS:	320	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN.
PROGRAMA:	3202	APOYO AL CONSORCIO UNED

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
1301 Educación	200.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
1301/3202/46710	EDUCACIÓN / APOYO AL CONSORCIO UNED / TRANSF. CTES. CONSORCIO CENTRO ASOCIADO UNED MÁLAGA	200.000,00 €
	TOTAL	**200.000,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	32	EDUCACIÓN.
GRUPO DE PROGRAMAS:	320	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN.
PROGRAMA:	3203	APOYO A LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Se incluyen aquellas actuaciones destinadas a contribuir a la formación integral de los estudiantes, completando sus enseñanzas teóricas y prácticas. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
1301 Educación	251.880,00 €

ORGÁNICO: 1301 EDUCACIÓN

OBJETIVO 1

Proporcionar una formación práctica a estudiantes de la UMA que complete su formación y facilite su inserción en el mercado laboral

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

4. Educación de calidad

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de estudiantes beneficiados por la convocatoria para la realización de prácticas extracurriculares en la Diputación de Málaga	4. Educación de calidad	80
1.2	Número total de horas de prácticas extracurriculares realizadas y certificadas por la corporación por a estudiantes de la Universidad de Málaga	4. Educación de calidad	48000

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Realización de la convocatoria para prácticas extracurriculares de las alumnos de la UMA en la Diputación Provincial de Málaga	4. Educación de calidad
1.2	Coordinar la incorporación de los estudiantes a los distintos servicios, realizar el seguimiento de su estancia como becarios (bajas laborales, permisos, incidencias, renuncias) y facilitar la evaluación de periodo de prácticas extracurriculares que realicen.	4. Educación de calidad

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	32	EDUCACIÓN.
GRUPO DE PROGRAMAS:	320	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN.
PROGRAMA:	3203	APOYO A LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
1301 Educación	251.880,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
1301/3203/16009	EDUCACIÓN / APOYO A LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA / OTRAS CUOTAS.	25.000,00 €
1301/3203/48100	EDUCACIÓN / APOYO A LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA / PREMIOS BECAS Y PENS.ESTUDIO E INVESTIG.	226.880,00 €
	TOTAL	**251.880,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	32	EDUCACIÓN.
GRUPO DE PROGRAMAS:	323	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA
PROGRAMA:	3231	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Recoge todos los gastos destinados al funcionamiento de los centros docentes e instituciones de enseñanza infantil y primaria, así como las transferencias a otros entes o familias destinadas a este fin. También se incluirán los gastos de centros benéfico-asistenciales cuando en ellos predomine el carácter educativo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	5.000,00 €

ORGÁNICO: 2301 COORDINACIÓN

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 2.23.GP.50/C - PROGRAMA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y CALLES MUNICIPALES. La Diputación de Málaga colabora económicamente con las Entidades locales beneficiarias del programa, en la contratación de empresas de servicios y/o profesionales de servicios especializados en limpieza y mantenimiento de edificios y calles municipales.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	NÚM. DE ACTUACIONES FINANCIADAS EN EL EJERCICIO 2023	--	1

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Monda APOYO LIMPIEZA COLEGÍOS	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	32	EDUCACIÓN.
GRUPO DE PROGRAMAS:	323	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PREESCOLAR Y PRIMARIA
PROGRAMA:	3231	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	5.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2301/3231/46200	COORDINACIÓN / FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA / TRANSF A AYTOS	5.000,00 €
	TOTAL	**5.000,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	32	EDUCACIÓN.
GRUPO DE PROGRAMAS:	327	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA
PROGRAMA:	3271	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a la mejora del nivel educativo de los ciudadanos.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
1303 Juventud	4.000,00 €
4101 Innovación Social	12.900,00 €
4102 Atención al Despoblamiento del Territorio	1.800,00 €

ORGÁNICO: 1303 JUVENTUD

OBJETIVO 1

2.13.JU.10/C. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DAÑOS JÓVENES. Este programa tiene como finalidad la prevención de la drogadicción y demás hábitos de vida no saludables entre la juventud. Para ello la Diputación de Málaga coopera asumiendo la organización y los costes derivados de talleres, seminarios, encuentros, campañas y jornadas que persigan dicha finalidad.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

3. Salud y Bienestar

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de municipios que elaboran programas de prevención y reducción de daños a jóvenes a cargo del programa	3. Salud y Bienestar	2

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Ayto. Almargen. TALLERES, SEMINARIOS, ENCUENTROS, CAMPAÑAS Y JORNADAS	3. Salud y Bienestar
1.2	Ayto. Valle de Abdalajís. TALLERES, SEMINARIOS, ENCUENTROS, CAMPAÑAS Y JORNADAS	3. Salud y Bienestar

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	32	EDUCACIÓN.
GRUPO DE PROGRAMAS:	327	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA
PROGRAMA:	3271	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
1303 Juventud	4.000,00 €
4101 Innovación Social	12.900,00 €
4102 Atención al Despoblamiento del Territorio	1.800,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
1303/3271/46201	JUVENTUD / FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA / AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	4.000,00 €
	TOTAL	**4.000,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	32	EDUCACIÓN.
GRUPO DE PROGRAMAS:	327	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA
PROGRAMA:	3271	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a la mejora del nivel educativo de los ciudadanos.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
1303 Juventud	4.000,00 €
4101 Innovación Social	12.900,00 €
4102 Atención al Despoblamiento del Territorio	1.800,00 €

ORGÁNICO: 4101 INNOVACIÓN SOCIAL

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 2.41.IS.03/C - PROGRAMA: GYNKANA PARA EL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACIÓN SOCIAL DESDE LA TECNOLOGÍA. La Diputación de Málaga coopera con las Entidades beneficiarias del programa, asumiendo la organización y los costes derivados de un taller dirigido a enfrentar a los participantes a pequeños retos sociales en la búsqueda de soluciones tecnológicas y el emprendimiento social; acercar a los participantes a las TIC para la mejora de la vida de las personas y la solución de problemáticas sociales; y reducir la brecha tecnológica en el medio rural.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Nº DE PARTICIPANTES EN EL TALLER	17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 9. Industria, Innovación e Infraestructura	10

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	TALLER GYNKANA DE RETOS TECNOLÓGICOS EN EQUIPO EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE ABDALAJIS	17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

OBJETIVO 2

PPAC 2023 - 2.41.IS.05/C - PROGRAMA SCAPE ROOM PARA LA INNOVACIÓN SOCIAL. La Diputación de Málaga coopera con las Entidades beneficiarias del programa, asumiendo la organización y los costes derivados de un taller de Scape Room dirigido a desarrollar las habilidades mentales mediante la solución de retos y desafíos en el medio rural poniendo juego la creatividad y el pensamiento crítico.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Nº DE PARTICIPANTES EN EL TALLER	17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 9. Industria, Innovación e Infraestructura	10

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	REALIZACIÓN DE TALLER DE SCAPE ROOM EN EL MUNICIPIO DE MONTECORTO	17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

OBJETIVO 3
PPAC 2023 - 2.41.IS.14/C - PROGRAMA AGENTE RURAL DE INNOVACIÓN SOCIAL PARA CENTROS DE INNOVACIÓN SOCIAL MUNICIPALES. La Diputación de Málaga colabora económicamente con las entidades locales beneficiarias de este programa, con objeto de dinamizar los Centros de Innovación a través de proyectos de emprendimiento, innovación social y tecnológica que respondan a desafíos del entorno rural; contribuyendo en la financiación de la contratación de un agente rural de innovación social que facilite la promoción en el término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Nº MESES CONTRATACIÓN AGENTE DE DESARROLLO RURAL	17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura	6

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Ayto. Benarrabá AGENTE RURAL DE INNOVACIÓN SOCIAL	17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	32	EDUCACIÓN.
GRUPO DE PROGRAMAS:	327	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA
PROGRAMA:	3271	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
1303 Juventud	4.000,00 €
4101 Innovación Social	12.900,00 €
4102 Atención al Despoblamiento del Territorio	1.800,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4101/3271/46200	INNOVACIÓN SOCIAL / FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA / TRANSF A AYTOS	11.400,00 €
4101/3271/46201	INNOVACIÓN SOCIAL / FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA / AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	1.500,00 €
	TOTAL	**12.900,00 €**

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	32	EDUCACIÓN.
GRUPO DE PROGRAMAS:	327	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA
PROGRAMA:	3271	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a la mejora del nivel educativo de los ciudadanos.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
1303 Juventud	4.000,00 €
4101 Innovación Social	12.900,00 €
4102 Atención al Despoblamiento del Territorio	1.800,00 €

ORGÁNICO: 4102 ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 2.41.AD.09/C.PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL EN MUNICIPIOS. La Diputación de Málaga coopera con las Entidades beneficiarias del programa, asumiendo la organización y los costes derivados de un taller dirigido a aumentar la cultura digital de los habitantes de las zonas rurales con el fin de reducir la brecha y la desigualdad de oportunidades a causa de la digitalización de la mayor parte de la actividad social y económica, principalmente entre los segmentos de población de edad más avanzada.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

10. Reducción de las Desigualdades, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 5. Igualdad de Género, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Nº de participantes en el Taller	10. Reducción de las Desigualdades, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 5. Igualdad de Género, 9. Industria, Innovación e Infraestructura	10

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Ayto. Valle de Abdalajís.TALLER: REDUCCIÓN DE LA BRECHA DIGITAL EN MUNICIPIOS EN RIESGO DE DESPOBLACIÓN	10. Reducción de las Desigualdades, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 5. Igualdad de Género, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

OBJETIVO 2

PPAC 2023- 2.41.AD.12/C. PROGRAMA DE INCLUSIÓN FINANCIERA FRENTE AL DESPOBLAMIENTO. La Diputación de Málaga coopera con las Entidades beneficiarias del programa, asumiendo la organización y los costes derivados de un taller que persigue paliar los efectos de la exclusión financiera que sufren los sectores más vulnerables de los pequeños municipios de nuestra provincia con el fin de reducir la desigualdad de oportunidades derivada de pérdida de un servicio básico como es el que prestan las entidades bancarias a través de su red de oficinas y/o cajeros automáticos.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

10. Reducción de las Desigualdades, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Nº de participantes en el taller	10. Reducción de las Desigualdades, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	12

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Ayto. Benadalid. TALLER: INCLUSIÓN FINANCIERA FRENTE AL DESPOBLAMIENTO	10. Reducción de las Desigualdades, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico
2.2	Ayto. Jimera de Líbar. TALLER: INCLUSIÓN FINANCIERA FRENTE AL DESPOBLAMIENTO	10. Reducción de las Desigualdades, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	32	EDUCACIÓN.
GRUPO DE PROGRAMAS:	327	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA
PROGRAMA:	3271	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
1303 Juventud	4.000,00 €
4101 Innovación Social	12.900,00 €
4102 Atención al Despoblamiento del Territorio	1.800,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4102/3271/46201	ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO / FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA / AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	1.800,00 €
	TOTAL	**1.800,00 €**

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	32	EDUCACIÓN.
GRUPO DE PROGRAMAS:	327	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA
PROGRAMA:	3273	APOYO A ACTIVIDADES EDUCATIVAS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado al apoyo de actividades educativas, ya se realicen en los propios centros o fuera de los mismos.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
1301 Educación	454.697,52 €

ORGÁNICO: 1301 EDUCACIÓN

OBJETIVO 1

Realización de actividades de apoyo educativo en centros escolares de la provincia y patrocinio de actividades que se alinean con los objetivos del servicio

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

4. Educación de calidad

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de talleres educativos realizados	4. Educación de calidad	500
1.2	Número de escolares beneficiados	4. Educación de calidad	12000

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Talleres educativos dirigidos a centros escolares de la provincia de Málaga	4. Educación de calidad
1.2	Actividades educativas de celebración de fechas representativas de la cultura de la provincia (Día de la Constitución, Día del Flamenco, Día de la Paz, Navidad)	4. Educación de calidad

OBJETIVO 2

Apoyo para el sostenimiento del Centro de Ciencias Principia

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

4. Educación de calidad

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Aportación tramitada y aprobada	4. Educación de calidad	1

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Tramitación y aprobación del expediente para la aportación económica que contribuye al sostenimiento de Centro de Ciencias Principia	4. Educación de calidad

OBJETIVO 3

PPAC 2023 - 2.13.ED.06/C AULAS PARA LA CIENCIA. La Diputación de Málaga coopera en la realización de actividades que permitan acercar a la ciudadanía a los conocimientos relacionados con la Ciencia, la Tecnología y el Medio Natural, así como a fomentar entre los escolares las vocaciones científico tecnológicas. El programa está destinado para personas desde los 12 a los 20 años.

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. Educación de calidad

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Número de visitas realizadas a cargo del programa	--	5
3.2	Número de escolares beneficiados	4. Educación de calidad	250

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Ayto, Benahavís. AULAS PARA LA CIENCIA/PRINCIPIA (MODALIDAD A)	4. Educación de calidad
3.2	Ayto. Benahavís. AULAS PARA LA CIENCIA/PRINCIPIA (MODALIDAD B)	4. Educación de calidad
3.3	Ayto. Humilladero. AULAS PARA LA CIENCIA/AULA DEL MAR (MODALIDAD B)	4. Educación de calidad
3.4	Ayto. Valle de Abdalajís. AULAS PARA LA CIENCIA/PRINCIPIA (MODALIDAD A)	4. Educación de calidad
3.5	Ayto. Villanueva de Algaidas. AULAS PARA LA CIENCIA/PRINCIPIA (MODALIDAD A)	4. Educación de calidad

OBJETIVO 4
PPAC 2023 - 2.13.ED.07/C. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS ESCOLARES. La Diputación de Málaga colabora económicamente con el objeto de financiar las actividades culturales y educativas que promuevan las Entidades Locales en los centros educativos escolares.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4. Educación de calidad

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
4.1	Número de Programas educativos realizados	4. Educación de calidad	14

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4.1	Ayto. Alfarnate. EXCURSIONES, TALLERES, ACTIVIDADES LÚDICAS, ETC...	4. Educación de calidad
4.2	Ayto. Algarrobo. ACTIVIDADES CON LOS CENTRO EDUCATIVOS	4. Educación de calidad
4.3	Ayto. Almargen. ACTIVIDADES EDUCATIVAS	4. Educación de calidad
4.4	Ayto. Ardales. ESCUELA DE VERANO	4. Educación de calidad
4.5	ELA Bobadilla-Estación. CURSOS DE INGLÉS	4. Educación de calidad
4.6	Ayto, Campillos. PROGRAMA ANUAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL	4. Educación de calidad
4.7	Ayto. Carratraca. VIAJE ESCOLAR Y OTRAS ACTIVIDADES INFANTILES	4. Educación de calidad
4.8	Ayto. Cartajima. ESCUELA VERANO 2023	4. Educación de calidad
4.9	Ayto. El Burgo. ESCUELA DE VERANO	4. Educación de calidad
4.10	Ayto. Faraján. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2023	4. Educación de calidad
4.11	Ayto. Igualeja. PROFESORES EXTRAESCOLARES	4. Educación de calidad
4.12	Ayto. Mollina. ESCUELA DE VERANO	4. Educación de calidad
4.13	Ayto. Parauta. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2023	4. Educación de calidad
4.14	Ayto. Valle de Abdalajís. ESCUELA DE VERANO	4. Educación de calidad

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	32	EDUCACIÓN.
GRUPO DE PROGRAMAS:	327	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA
PROGRAMA:	3273	APOYO A ACTIVIDADES EDUCATIVAS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
1301 Educación	454.697,52 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
1301/3273/22601	EDUCACIÓN / APOYO A ACTIVIDADES EDUCATIVAS / ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	5.000,00 €
1301/3273/22602	EDUCACIÓN / APOYO A ACTIVIDADES EDUCATIVAS / PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	18.000,00 €
1301/3273/22606	EDUCACIÓN / APOYO A ACTIVIDADES EDUCATIVAS / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	11.000,00 €
1301/3273/22608	EDUCACIÓN / APOYO A ACTIVIDADES EDUCATIVAS / PATROCINIO DE ACTIVIDADES	7.000,00 €
1301/3273/22699	EDUCACIÓN / APOYO A ACTIVIDADES EDUCATIVAS / OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00 €
1301/3273/22799	EDUCACIÓN / APOYO A ACTIVIDADES EDUCATIVAS / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	230.807,50 €
1301/3273/46200	EDUCACIÓN / APOYO A ACTIVIDADES EDUCATIVAS / TRANSF A AYTOS	116.390,02 €
1301/3273/46201	EDUCACIÓN / APOYO A ACTIVIDADES EDUCATIVAS / AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	6.000,00 €
1301/3273/46714	EDUCACIÓN / APOYO A ACTIVIDADES EDUCATIVAS / TRANSF. CTES. CONSOR. CENTRO DE CIENCIA PRINCIPIA	50.000,00 €
1301/3273/46801	EDUCACIÓN / APOYO A ACTIVIDADES EDUCATIVAS / A EE.LL. MENORES	9.500,00 €
	TOTAL	**454.697,52 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	33	CULTURA
GRUPO DE PROGRAMAS:	330	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA
PROGRAMA:	3300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar gastos generales de administración de actividades dirigidas a la planificación, coordinación, control, organización, gestión administrativa y desarrollo de funciones de apoyo a la cultura.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4105 Centro Cultural La Térmica	2.643.293,59 €
4501 Cultura	1.471.239,79 €
4502 Centro Cultural Generación del 27	344.355,39 €

ORGÁNICO: 4105 CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA

OBJETIVO 1

Mejorar el funcionamiento de la administración

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

4. Educación de calidad

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Realizar 5 cursos de formación	4. Educación de calidad	5

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Programar cursos de formación	4. Educación de calidad

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	33	CULTURA
GRUPO DE PROGRAMAS:	330	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA
PROGRAMA:	3300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4105 Centro Cultural La Térmica	2.643.293,59 €
4501 Cultura	1.471.239,79 €
4502 Centro Cultural Generación del 27	344.355,39 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4105/3300/12000	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / SUELDOS DEL GRUPO A1.	1.000,00 €
4105/3300/12001	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / SUELDOS DEL GRUPO A2.	44.978,07 €
4105/3300/12003	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / SUELDOS DEL GRUPO C1.	63.155,40 €
4105/3300/12004	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / SUELDOS DEL GRUPO C2.	184.278,97 €
4105/3300/12005	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / SUELDOS DEL GRUPO E.	145.988,58 €
4105/3300/12006	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / TRIENIOS.	99.438,79 €
4105/3300/12100	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / COMPLEMENTO DE DESTINO.	278.135,58 €
4105/3300/12101	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	747.879,60 €
4105/3300/12103	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / OTROS COMPLEMENTOS.	8.929,08 €
4105/3300/13000	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / RETRIBUCIONES BÁSICAS.	35.668,89 €
4105/3300/13100	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	402.854,60 €
4105/3300/13102	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / INDEMNIZACIONES	30.023,18 €
4105/3300/16002	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	446.469,13 €
4105/3300/16003	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL FIJO	12.426,25 €
4105/3300/16010	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	141.767,47 €
4105/3300/16210	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
4105/3300/16211	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
4105/3300/16212	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
	TOTAL	**2.643.293,59 €**

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	33	CULTURA
GRUPO DE PROGRAMAS:	330	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA
PROGRAMA:	3300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar gastos generales de administración de actividades dirigidas a la planificación, coordinación, control, organización, gestión administrativa y desarrollo de funciones de apoyo a la cultura.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4105 Centro Cultural La Térmica	2.643.293,59 €
4501 Cultura	1.471.239,79 €
4502 Centro Cultural Generación del 27	344.355,39 €

ORGÁNICO: 4501 CULTURA

OBJETIVO 1

Cubrir los gastos generales de la Delegación para garantizar el correcto funcionamiento del Servicio.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de facturas tramitadas	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	150

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	ADQUISICIÓN DE MATERIAL FUNGIBLE Y OTROS PRODUCTOS.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.2	GASTOS DE PUBLICIDAD Y PROTOCOLARIOS	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.3	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	33	CULTURA
GRUPO DE PROGRAMAS:	330	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA
PROGRAMA:	3300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4105 Centro Cultural La Térmica	2.643.293,59 €
4501 Cultura	1.471.239,79 €
4502 Centro Cultural Generación del 27	344.355,39 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4501/3300/12000	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / SUELDOS DEL GRUPO A1.	22.164,73 €
4501/3300/12001	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / SUELDOS DEL GRUPO A2.	19.989,75 €
4501/3300/12003	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / SUELDOS DEL GRUPO C1.	73.489,92 €
4501/3300/12004	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / SUELDOS DEL GRUPO C2.	102.845,37 €
4501/3300/12005	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / SUELDOS DEL GRUPO E.	8.919,96 €
4501/3300/12006	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / TRIENIOS.	50.162,10 €
4501/3300/12100	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / COMPLEMENTO DE DESTINO.	158.386,89 €
4501/3300/12101	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	425.255,51 €
4501/3300/12103	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / OTROS COMPLEMENTOS.	1.546,92 €
4501/3300/13000	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / RETRIBUCIONES BÁSICAS.	36.662,13 €
4501/3300/13100	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	134.185,35 €
4501/3300/13102	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / INDEMNIZACIONES	8.668,80 €
4501/3300/16002	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	229.600,17 €
4501/3300/16003	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL FIJO	11.967,46 €
4501/3300/16010	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	46.784,73 €
4501/3300/16210	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
4501/3300/16211	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
4501/3300/16212	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
4501/3300/20300	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / ARRENDAMIENTO MAQ.INST. Y UTILLAJE	9.300,00 €
4501/3300/21300	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	7.610,00 €
4501/3300/22001	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	3.500,00 €
4501/3300/22110	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	4.125,00 €
4501/3300/22112	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / SUMIN. DE MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE TELECOMUNIC.	9.625,00 €
4501/3300/22199	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / OTROS SUMINISTROS.	13.000,00 €
4501/3300/22300	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / GASTOS DE TRANSPORTE EXCEPTO PERSONAL	13.000,00 €
4501/3300/22601	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	8.000,00 €
4501/3300/22602	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	1.500,00 €
4501/3300/22606	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	13.000,00 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4501/3300/22699	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / OTROS GASTOS DIVERSOS	3.000,00 €
4501/3300/22706	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	1.100,00 €
4501/3300/22799	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	47.500,00 €
4501/3300/23010	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / DIETAS: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	250,00 €
4501/3300/23020	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	3.250,00 €
4501/3300/23110	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	250,00 €
4501/3300/23120	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	800,00 €
4501/3300/48919	CULTURA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / CUOTA ASOCIACIÓN RED ESPAÑOLA TEATRO	1.500,00 €
	TOTAL	**1.471.239,79 €**

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	33	CULTURA
GRUPO DE PROGRAMAS:	330	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA
PROGRAMA:	3300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar gastos generales de administración de actividades dirigidas a la planificación, coordinación, control, organización, gestión administrativa y desarrollo de funciones de apoyo a la cultura.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4105 Centro Cultural La Térmica	2.643.293,59 €
4501 Cultura	1.471.239,79 €
4502 Centro Cultural Generación del 27	344.355,39 €

ORGÁNICO: 4502 CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27

OBJETIVO 1

Mantenimiento y funcionamiento de la Imprenta Sur.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de libros impresos.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	5

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Impresión de libros no venales.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

OBJETIVO 2

Garantizar el correcto funcionamiento del servicio.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número de remesas de compra de material.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	4

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Adquisición de material no inventariable, conservación y mantenimiento impresora, fotocopiadora, etc.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

OBJETIVO 3

Ampliación de los fondos de la Biblioteca de la Generación del 27.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Número de libros comprados.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	65

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Adquisición de libros.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	33	CULTURA
GRUPO DE PROGRAMAS:	330	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA
PROGRAMA:	3300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4105 Centro Cultural La Térmica	2.643.293,59 €
4501 Cultura	1.471.239,79 €
4502 Centro Cultural Generación del 27	344.355,39 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4502/3300/12000	CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27 / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / SUELDOS DEL GRUPO A1.	17.049,79 €
4502/3300/12001	CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27 / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / SUELDOS DEL GRUPO A2.	14.992,69 €
4502/3300/12003	CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27 / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / SUELDOS DEL GRUPO C1.	25.262,16 €
4502/3300/12004	CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27 / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / SUELDOS DEL GRUPO C2.	12.652,99 €
4502/3300/12005	CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27 / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
4502/3300/12006	CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27 / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / TRIENIOS.	16.853,41 €
4502/3300/12100	CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27 / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / COMPLEMENTO DE DESTINO.	50.413,15 €
4502/3300/12101	CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27 / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	126.841,71 €
4502/3300/12103	CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27 / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
4502/3300/13100	CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27 / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00 €
4502/3300/13102	CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27 / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / INDEMNIZACIONES	1.000,00 €
4502/3300/16002	CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27 / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	66.984,88 €
4502/3300/16010	CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27 / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00 €
4502/3300/16210	CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27 / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
4502/3300/16211	CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27 / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
4502/3300/16212	CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27 / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
4502/3300/21300	CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27 / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	1.704,61 €
4502/3300/22000	CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27 / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	2.500,00 €
4502/3300/22001	CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27 / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	2.000,00 €
4502/3300/22199	CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27 / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / OTROS SUMINISTROS.	500,00 €
4502/3300/22602	CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27 / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	1.100,00 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4502/3300/23020	CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27 / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	100,00 €
4502/3300/23120	CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27 / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	100,00 €
	TOTAL	**344.355,39 €**

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	33	CULTURA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	332	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS.
PROGRAMA:	3321	BIBLIOTECAS PÚBLICAS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a la creación, conservación y funcionamiento de bibliotecas, y sus fondos documentales.	ORGÁNICO	IMPORTE
	4503 Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo	1.163.742,56 €

ORGÁNICO: 4503 BIBLIOTECA PROVINCIAL CÁNOVAS DEL CASTILLO

OBJETIVO 1

Fomentar y promover el hábito del estudio y la lectura pública

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

4. Educación de calidad

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de personas usuarias inscritas	4. Educación de calidad	1000
1.2	Número de préstamos realizados	4. Educación de calidad	20000
1.3	Número de actividades de promoción de la lectura realizadas	4. Educación de calidad	50
1.4	Número de préstamos interbibliotecarios	4. Educación de calidad	80
1.5	Número de ejemplares adquiridos	4. Educación de calidad	2200

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Adquirir fondos actualizados según las necesidades del personal usuario	4. Educación de calidad
1.2	Catalogar, clasificar y preparar los documentos para su consulta y préstamo	4. Educación de calidad
1.3	Realizar actividades de animación a la lectura (cuentacuentos, clubes de lectura, talleres, conferencias...)	4. Educación de calidad

OBJETIVO 2

Conservar, preservar y difundir el patrimonio bibliográfico malagueño a través de la Biblioteca Virtual de la provincia de Málaga

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

4. Educación de calidad

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número de ejemplares encuadernados	4. Educación de calidad	24
2.2	Número de instituciones colaboradoras	4. Educación de calidad	4
2.3	Número de visitas a la web de la Biblioteca Virtual de la provincia de Málaga	4. Educación de calidad	15000
2.4	Número de descargas de documentos	4. Educación de calidad	50000
2.5	Número de imágenes digitalizadas	4. Educación de calidad	50000

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Encuadernar la prensa local y ejemplares deteriorados	4. Educación de calidad
2.2	Digitalizar los fondos que forman parte del patrimonio bibliográfico	4. Educación de calidad
2.3	Colaborar con otras instituciones para la difusión de los fondos bibliográficos	4. Educación de calidad
2.4	Describir los fondos e incorporar los metadatos	4. Educación de calidad

OBJETIVO 3
Difundir y poner en valor los servicios que presta la Biblioteca

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Número de seguidores en las redes sociales	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	1000
3.2	Número de publicaciones en las redes sociales	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	500

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Difundir las actividades a través de web y redes sociales	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

OBJETIVO 4
PPAC 2023 - 2.45.BI.04/C - PROGRAMA BIBLIOTECA PROVINCIAL. La Diputación de Málaga coopera con las entidades locales en el desarrollo de la lectura pública a través de la realización de un taller por municipio de animación y fomento a la lectura, que se desarrollará en las bibliotecas de la provincia.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
11. Ciudades y Comunidades sostenibles

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
4.1	Número de municipios beneficiarios de este programa	11. Ciudades y Comunidades sostenibles	3
4.2	Número de actuaciones desarrolladas	11. Ciudades y Comunidades sostenibles	10

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4.1	Almargen. LA VUELTA AL MUNDO EN CUENTOS	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
4.2	Almargen. ¿Y TÚ QUÉ LEES?	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
4.3	Almargen. MAGIA PARA ANIMACIÓN A LA LECTURA	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
4.4	Ardales. ¡FUERA MONSTRUO! CUENTOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
4.5	Ardales. LA CIUDAD CON ALAS	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
4.6	Ardales. ELLAS Y LOS LIBROS. LAS HISTORIA DE LAS MUJERES	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
4.7	Ardales. LA MALETA MÁGICA	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
4.8	Benamocarra. ¡UNA ANIMALADA DE CUENTOS! CON ALICIA ACOSTA	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
4.9	Benamocarra. ¡FUERA MONSTRUO! CUENTOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
4.10	Benamocarra. PLANETA HISTORIETA	11. Ciudades y Comunidades sostenibles

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	33	CULTURA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	332	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS.
PROGRAMA:	3321	BIBLIOTECAS PÚBLICAS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4503 Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo	1.163.742,56 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4503/3321/12000	BIBLIOTECA PROVINCIAL CÁNOVAS DEL CASTILLO / BIBLIOTECAS PÚBLICAS / SUELDOS DEL GRUPO A1.	1.000,00 €
4503/3321/12001	BIBLIOTECA PROVINCIAL CÁNOVAS DEL CASTILLO / BIBLIOTECAS PÚBLICAS / SUELDOS DEL GRUPO A2.	56.972,23 €
4503/3321/12003	BIBLIOTECA PROVINCIAL CÁNOVAS DEL CASTILLO / BIBLIOTECAS PÚBLICAS / SUELDOS DEL GRUPO C1.	4.593,12 €
4503/3321/12004	BIBLIOTECA PROVINCIAL CÁNOVAS DEL CASTILLO / BIBLIOTECAS PÚBLICAS / SUELDOS DEL GRUPO C2.	112.254,31 €
4503/3321/12005	BIBLIOTECA PROVINCIAL CÁNOVAS DEL CASTILLO / BIBLIOTECAS PÚBLICAS / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
4503/3321/12006	BIBLIOTECA PROVINCIAL CÁNOVAS DEL CASTILLO / BIBLIOTECAS PÚBLICAS / TRIENIOS.	18.257,84 €
4503/3321/12100	BIBLIOTECA PROVINCIAL CÁNOVAS DEL CASTILLO / BIBLIOTECAS PÚBLICAS / COMPLEMENTO DE DESTINO.	118.657,21 €
4503/3321/12101	BIBLIOTECA PROVINCIAL CÁNOVAS DEL CASTILLO / BIBLIOTECAS PÚBLICAS / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	284.939,51 €
4503/3321/12103	BIBLIOTECA PROVINCIAL CÁNOVAS DEL CASTILLO / BIBLIOTECAS PÚBLICAS / OTROS COMPLEMENTOS.	16.895,40 €
4503/3321/13100	BIBLIOTECA PROVINCIAL CÁNOVAS DEL CASTILLO / BIBLIOTECAS PÚBLICAS / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	202.616,49 €
4503/3321/13102	BIBLIOTECA PROVINCIAL CÁNOVAS DEL CASTILLO / BIBLIOTECAS PÚBLICAS / INDEMNIZACIONES	17.971,56 €
4503/3321/16002	BIBLIOTECA PROVINCIAL CÁNOVAS DEL CASTILLO / BIBLIOTECAS PÚBLICAS / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	182.099,57 €
4503/3321/16010	BIBLIOTECA PROVINCIAL CÁNOVAS DEL CASTILLO / BIBLIOTECAS PÚBLICAS / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	72.242,59 €
4503/3321/16210	BIBLIOTECA PROVINCIAL CÁNOVAS DEL CASTILLO / BIBLIOTECAS PÚBLICAS / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
4503/3321/16211	BIBLIOTECA PROVINCIAL CÁNOVAS DEL CASTILLO / BIBLIOTECAS PÚBLICAS / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
4503/3321/16212	BIBLIOTECA PROVINCIAL CÁNOVAS DEL CASTILLO / BIBLIOTECAS PÚBLICAS / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
4503/3321/20900	BIBLIOTECA PROVINCIAL CÁNOVAS DEL CASTILLO / BIBLIOTECAS PÚBLICAS / CÁNONES	3.000,00 €
4503/3321/21300	BIBLIOTECA PROVINCIAL CÁNOVAS DEL CASTILLO / BIBLIOTECAS PÚBLICAS / CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	1.000,00 €
4503/3321/22000	BIBLIOTECA PROVINCIAL CÁNOVAS DEL CASTILLO / BIBLIOTECAS PÚBLICAS / ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	1.555,20 €
4503/3321/22001	BIBLIOTECA PROVINCIAL CÁNOVAS DEL CASTILLO / BIBLIOTECAS PÚBLICAS / PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	26.772,67 €
4503/3321/22110	BIBLIOTECA PROVINCIAL CÁNOVAS DEL CASTILLO / BIBLIOTECAS PÚBLICAS / PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	572,91 €
4503/3321/22199	BIBLIOTECA PROVINCIAL CÁNOVAS DEL CASTILLO / BIBLIOTECAS PÚBLICAS / OTROS SUMINISTROS.	600,00 €
4503/3321/22602	BIBLIOTECA PROVINCIAL CÁNOVAS DEL CASTILLO / BIBLIOTECAS PÚBLICAS / PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	1.500,00 €
4503/3321/22699	BIBLIOTECA PROVINCIAL CÁNOVAS DEL CASTILLO / BIBLIOTECAS PÚBLICAS / OTROS GASTOS DIVERSOS	550,00 €
4503/3321/22706	BIBLIOTECA PROVINCIAL CÁNOVAS DEL CASTILLO / BIBLIOTECAS PÚBLICAS / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	8.000,00 €
4503/3321/22799	BIBLIOTECA PROVINCIAL CÁNOVAS DEL CASTILLO / BIBLIOTECAS PÚBLICAS / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	25.000,00 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4503/3321/23020	BIBLIOTECA PROVINCIAL CÁNOVAS DEL CASTILLO / BIBLIOTECAS PÚBLICAS / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	200,00 €
4503/3321/23120	BIBLIOTECA PROVINCIAL CÁNOVAS DEL CASTILLO / BIBLIOTECAS PÚBLICAS / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	200,00 €
4503/3321/46201	BIBLIOTECA PROVINCIAL CÁNOVAS DEL CASTILLO / BIBLIOTECAS PÚBLICAS / AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	4.991,95 €
	TOTAL	**1.163.742,56 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	33	CULTURA
GRUPO DE PROGRAMAS:	332	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS.
PROGRAMA:	3322	ARCHIVOS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a la creación, conservación y funcionamiento de los archivos, encuadrando tanto al archivo provincial y administrativo de la Diputación, como a los distintos archivos propios de los ayuntamientos y entidades locales menores.

ORGÁNICO	IMPORTE
2103 Secretaría General	122.724,80 €

ORGÁNICO: 2103 SECRETARÍA GENERAL

OBJETIVO 1

Desarrollar e implementar herramientas para mejorar y normalizar el tratamiento de los documentos analógicos y electrónicos.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

12. Producción y Consumo responsables, 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Porcentaje de finalización del proyecto de Política de gestión de documentos. Redacción y aprobación de la norma técnica, siendo 100 % su aprobación por el órgano de gobierno competente..	12. Producción y Consumo responsables, 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	90

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Realizar estudios de identificación y valoración de series documentales. Tramitar su aprobación ante la Comisión andaluza de Valoración y Acceso.	12. Producción y Consumo responsables, 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.2	Tramitar y aplicar tablas de valoración, procediendo a la destrucción de documentos previa autorización administrativa.	12. Producción y Consumo responsables, 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.3	Redactar la norma técnica que defina la política de gestión de documentos electrónicos el de documentos analógicos. Tramitar su aprobación.	12. Producción y Consumo responsables, 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.4	Completar las transferencias de documentos desde las unidades administrativas que ya están en marcha y las que se planifiquen para 2023.	12. Producción y Consumo responsables, 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

OBJETIVO 2

Garantizar y potenciar el acceso a los documentos y la información conservada en el Archivo General.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 5. Igualdad de Género

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número de registros de documentos revisados e incorporados al catálogo en línea	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 5. Igualdad de Género	20000
2.2	Número de documentos digitalizados e imágenes publicadas en el Catálogo	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 5. Igualdad de Género	30000
2.3	Número de acceso al catálogo en línea	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 5. Igualdad de Género	15000

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Incorporar nuevos registros, reclasificar y mejorar las descripciones de documentos en el Catálogo en línea.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 5. Igualdad de Género
2.2	Editar y publicar imágenes de documentos en el catálogo de documentos	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 5. Igualdad de Género
2.3	Gestionar las consultas y peticiones de documentos realizadas por la unidades administrativas, los ciudadanos, investigadores y otros organismos y entidades.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 5. Igualdad de Género
2.4	Digitalizar y generar nuevos activos digitales. Normalizar los procesos de elaboración de activos y su preservación	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 5. Igualdad de Género

OBJETIVO 3
Asistir y cooperar con la gestión de archivos de entidades locales menores de 20.000 habitantes

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
12. Producción y Consumo responsables, 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Número de solicitudes de elaboración de encuestas realizadas	12. Producción y Consumo responsables, 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	31

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Asistir técnicamente en la cumplimentación y presentación de la encuesta de archivos del sistema estadístico de Andalucía y en la gestión del programa de suministros del plan de asistencia y cooperación	12. Producción y Consumo responsables, 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.2	Asistir técnicamente a las entidades locales menores de forma permanente en la gestión de sus archivos.	12. Producción y Consumo responsables, 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

OBJETIVO 4
Dinamizar y difundir el Patrimonio Documental

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 5. Igualdad de Género

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
4.1	Número de asistentes a actividades culturales, encuentros y jornadas, acciones divulgativas, etc.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 5. Igualdad de Género	100
4.2	Número de visitantes de las exposiciones virtuales	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 5. Igualdad de Género	2000
4.3	Número de seguidores seguidores en web y redes	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 5. Igualdad de Género	15000
4.4	Número de acceso a la web corporativa	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 5. Igualdad de Género	11000

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4.1	Realización de Jornadas y encuentros sobre gestión de archivos y patrimonio documental de Málaga y su provincia	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 5. Igualdad de Género
4.2	Publicaciones en redes sociales relacionadas con la profesión de archiveros la difusión de fondos, iniciativas, normas y legislación archivística.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 5. Igualdad de Género
4.3	Exposiciones virtuales en web corporativa dentro del espacio Recuperando la Memoria	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 5. Igualdad de Género
4.4	Realizar actividades y acciones culturales divulgativas del patrimonio documental de la provincia en colaboración con otras entidades	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 5. Igualdad de Género

OBJETIVO 5
PPAC 2023 - 1.21.02.04/C. PROGRAMA SUMINISTROS RELACIONADOS CON EQUIPAMIENTO DE ARCHIVOS PÚBLICOS LOCALES. La Diputación de Málaga colabora económicamente con las Entidades beneficiarias, con el fin de garantizar la prestación de los servicios de archivo dentro del ámbito territorial provincial, de conformidad con el art. 49.1 de la Ley de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
12. Producción y Consumo responsables, 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
5.1	Porcentaje de adecuación del equipamiento y tramitación satisfactoria de la ayuda, siendo 100% una total empleabilidad del recurso y su tramitación completa	12. Producción y Consumo responsables, 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	100

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.1	Ayto. Carratraca. EQUIPAMIENTO PARA ARCHIVO MUNICIPAL	12. Producción y Consumo responsables, 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	33	CULTURA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	332	BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS.
PROGRAMA:	3322	ARCHIVOS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2103 Secretaría General	122.724,80 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2103/3322/21300	SECRETARÍA GENERAL / ARCHIVOS / CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	15.500,00 €
2103/3322/21600	SECRETARÍA GENERAL / ARCHIVOS / CONSERVACION EQUIP. PROCESOS INFORMACION	2.000,00 €
2103/3322/22000	SECRETARÍA GENERAL / ARCHIVOS / ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	752,33 €
2103/3322/22001	SECRETARÍA GENERAL / ARCHIVOS / PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	300,00 €
2103/3322/22104	SECRETARÍA GENERAL / ARCHIVOS / VESTUARIO.	825,00 €
2103/3322/22110	SECRETARÍA GENERAL / ARCHIVOS / PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	600,00 €
2103/3322/22199	SECRETARÍA GENERAL / ARCHIVOS / OTROS SUMINISTROS.	9.000,00 €
2103/3322/22606	SECRETARÍA GENERAL / ARCHIVOS / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	4.850,00 €
2103/3322/22609	SECRETARÍA GENERAL / ARCHIVOS / ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	15.000,00 €
2103/3322/22699	SECRETARÍA GENERAL / ARCHIVOS / OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000,00 €
2103/3322/22706	SECRETARÍA GENERAL / ARCHIVOS / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	48.000,00 €
2103/3322/22799	SECRETARÍA GENERAL / ARCHIVOS / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	18.000,00 €
2103/3322/23020	SECRETARÍA GENERAL / ARCHIVOS / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	500,00 €
2103/3322/23120	SECRETARÍA GENERAL / ARCHIVOS / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.000,00 €
2103/3322/48904	SECRETARÍA GENERAL / ARCHIVOS / APORTACIÓN CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVEROS	297,47 €
2103/3322/48905	SECRETARÍA GENERAL / ARCHIVOS / APORTACIÓN ASOCIACION ARCHIVEROS DE ANDALUCIA	100,00 €
2103/3322/7620000	SECRETARÍA GENERAL / ARCHIVOS / TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	3.000,00 €
	TOTAL	**122.724,80 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	33	CULTURA
GRUPO DE PROGRAMAS:	333	EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS
PROGRAMA:	3331	EQUIPAMIENTOS CULTURALES

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar los gastos relativos a la creación, conservación y dotación de equipamiento de instalaciones culturales.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4501 Cultura	23.000,00 €

ORGÁNICO: 4501 CULTURA

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 1.45.02.01/C - PROGRAMA SUMINISTROS RELACIONADOS CON LA CULTURA: EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS. La Diputación de Málaga colabora económicamente para la nivelación de los servicios municipales de la Provincia, participando en la adquisición de Equipamiento Culturales y Museísticos destinados a tal fin, que no sean de carácter fungible.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de equipamientos adquiridos	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	3

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Ayto. Algatocín. ADQUISICION DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA BANDA MUNICIPAL	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.2	Ayto. Campillos. ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO ESPACIO MULTIESCÉNICO	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.3	Ayto. Genalguacil. SUMINISTRO EQUIPAMIENTOS CULTURALES	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	33	CULTURA
GRUPO DE PROGRAMAS:	333	EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS
PROGRAMA:	3331	EQUIPAMIENTOS CULTURALES

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4501 Cultura	23.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4501/3331/7620000	CULTURA / EQUIPAMIENTOS CULTURALES / TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	23.000,00 €
	TOTAL	**23.000,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	33	CULTURA
GRUPO DE PROGRAMAS:	333	EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS
PROGRAMA:	3332	MUSEOS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a financiar los gastos relativos a la creación, conservación y dotación de equipamiento de museos.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	200.000,00 €

ORGÁNICO: 2301 COORDINACIÓN

OBJETIVO 1

Museo del cultivo del vino moscatel y elaboración del uva pasa de Málaga de la Axarquía en Almáchar

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Desmontaje de cobertura de placas de fibrocemento con amianto m2	--	0

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Ejecución de las obras relativas a museo del cultivo del vino moscatel y elaboración del uva pasa de málaga de la axarquía en Almáchar	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	33	CULTURA
GRUPO DE PROGRAMAS:	333	EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS
PROGRAMA:	3332	MUSEOS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	200.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2301/3332/7620002	COORDINACIÓN / MUSEOS / AYUNTAMIENTOS: TRANSFERENCIAS EN ESPECIE	200.000,00 €
	TOTAL	**200.000,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	33	CULTURA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	334	PROMOCIÓN CULTURAL.
PROGRAMA:	3342	PROMOCIÓN CULTURAL DE LA GENERACIÓN DEL 27

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:	ORGÁNICO	IMPORTE
Programa destinado al fomento y difusión de la cultura de la Generación del 27 y la literatura española contemporánea. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.	4502 Centro Cultural Generación del 27	111.824,31 €

ORGÁNICO: 4502 CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27

OBJETIVO 1

Conservación y difusión del legado editorial y de archivos personales de escritores de la Generación del 27.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Usuarios presenciales	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	20
1.2	Consultas atendidas.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	250
1.3	Catalogación de fondos bibliográficos.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	1000

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Acercamiento y puesta a disposición del legado editorial y archivos a usuarios que así lo soliciten y recuperación, clasificación y catalogación de obras y materiales vinculados con la Generación del 27 y su tiempo.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

OBJETIVO 2

Edición de obras literarias o de investigación de autores y movimientos relacionados con la Generación del 27.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Edición de libros editados.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	6

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Edición de libros no venales.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

OBJETIVO 3

Difusión de la obra de escritores o autores contemporáneos de España y ámbito de la legua española.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Número de conferencias.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	12
3.2	Número de libros presentados.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	15
3.3	Número de recitales de música y poesía.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	25
3.4	Número de talleres realizados.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	1

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Conferencias.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.2	Presentación de libros.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.3	Recitales de música y poesía.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.4	Talleres, en diferentes institutos de Málaga y provincia.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

OBJETIVO 4
Promoción de la creación literaria entre la ciudadanía.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
4.1	Número de obras presentadas	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	40
4.2	Número de obras presentadas	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	170
4.3	Número de obras presentadas	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	10

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4.1	Convocatoria del XXIV Premio Internacional de Poesía Emilio Prados para menores de 35 años, 2023	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
4.2	Convocatoria del XXVI Premio Internacional de Poesía Generación del 27, 2023	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
4.3	Convocatoria del Premio Internacional de Ensayo María Zambrano, 2023	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

OBJETIVO 5
Convocatoria de actividades diversas.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
5.1	Número de proyecciones audiovisuales.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	8

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.1	Proyecciones audiovisuales.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	33	CULTURA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	334	PROMOCIÓN CULTURAL.
PROGRAMA:	3342	PROMOCIÓN CULTURAL DE LA GENERACIÓN DEL 27

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4502 Centro Cultural Generación del 27	111.824,31 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4502/3342/22601	CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27 / PROMOCIÓN CULTURAL DE LA GENERACIÓN DEL 27 / ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	2.000,00 €
4502/3342/22606	CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27 / PROMOCIÓN CULTURAL DE LA GENERACIÓN DEL 27 / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	8.145,00 €
4502/3342/22699	CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27 / PROMOCIÓN CULTURAL DE LA GENERACIÓN DEL 27 / OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000,00 €
4502/3342/22706	CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27 / PROMOCIÓN CULTURAL DE LA GENERACIÓN DEL 27 / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	4.000,00 €
4502/3342/22799	CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27 / PROMOCIÓN CULTURAL DE LA GENERACIÓN DEL 27 / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	64.679,31 €
4502/3342/48101	CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27 / PROMOCIÓN CULTURAL DE LA GENERACIÓN DEL 27 / PREMIOS	31.000,00 €
	TOTAL	**111.824,31 €**

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	33	CULTURA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	334	PROMOCIÓN CULTURAL.
PROGRAMA:	3343	FOMENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DEL PATRIMONIO CULTURAL

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado al fomento y difusión de las artes escénicas y, en general, del patrimonio cultural.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4501 Cultura	2.836.027,12 €

ORGÁNICO: 4501 CULTURA

OBJETIVO 1

Promover la difusión de nuevos conocimientos y formas de expresión cultural y artística en la Provincia. Actividades de promoción cultural. Actividades inherentes al contrato Escuela Taurina Provincial. Convocatoria del premio a la cultura malagueña Antonio Garrido Moraga. Convocatoria del concurso de pintura Evaristo Guerra.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de contratos de creación artística formalizados, música y teatro.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	450
1.2	Número de actividades que se desarrollan en los espacios propios de Diputación y espacios de la Provincia, tales como exposiciones, talleres, cursos, documentales, presentaciones etc.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	70
1.3	Número de facturas tramitadas	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	800
1.4	Números de propuestas presentadas al premio a la cultura malagueña Antonio Garrido Moraga.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	10
1.5	Número de obras presentadas al concurso de pintura Evaristo Guerra	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	28
1.6	Número de alumnos de la Escuela Taurina Provincial	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	20

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	PROGRAMAS ESTABLES DE LAS DISTINTAS, DISCIPLINAS ARTÍSTICAS, TALES COMO ORGANIZACIÓN DE CONFERENCIAS, JORNADAS, CONGRESOS, CIRCUITOS PROVINCIALES, TALLERES, CURSOS REALIZADOS TANTO EN ESPACIOS PROPIOS COMO EN OTROS DE LA PROVINCIA.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.2	CONVOCATORIA DEL PREMIO A LA CULTURA MALAGUEÑA ANTONIO GARRIDO MORAGA	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.3	CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE PINTURA EVARISTO GUERRA	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.4	ACTIVIDADES DE LA ESCUELA TAURINA PROVINCIAL	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.5	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL PROPIAS Y DE ACTIVIDADES INCLUIDAS EN EL PPACO:MONITORES Y PROFESORES DE MÚSICA, ARTES ESCÉNICAS Y ARTES PLÁSTICAS Y ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

OBJETIVO 2
PPAC 2023 - 2.45.CU.02/C - PROGRAMA PROMOCIÓN CULTURAL: MONITORES Y PROFESORES DE MÚSICA, ARTES ESCÉNICAS Y ARTES PLÁSTICAS. La Diputación de Málaga, con el propósito de contribuir a la dinamización sociocultural y artística de nuestra provincia, colabora económicamente en la financiación de la contratación de monitores/as socioculturales y de profesores/as de enseñanza musical (incluidos los verdiales), de artes escénicas (teatro, danzan etc.) y de artes plásticas (pintura, escultura, fotografía etc.) para proyectos culturales que se realizan en nuestros municipios y que contribuyan a la formación artística de la ciudadanía de la provincia.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número de actuaciones realizadas	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	29

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Ayto. Alfarnate. PROFESOR DE MÚSICA	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
2.2	Ayto. Alfarnatejo. APOYO AL PROFESOR DE MÚSICA	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
2.3	Ayto. Algatocín. PROFESOR DE MUSICA	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
2.4	Ayto. Almargen. MONITOR DE MUSICA	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
2.5	Ayto. Almargen. MONITOR SOCIOCULTURAL	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
2.6	Ayto. Álora. CONTRATACIÓN PROFESORA BANDA DE MÚSICA	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
2.7	Ayto. Álora. CONTRATACIÓN ANIMADOR SOCIOCULTURAL	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
2.8	Ayto. Alpandeire. MONITORES TALLERES CULTURALES	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.9	Ayto. Árchez. MONITORES DE MÚSICA: FORMACIÓN MUSICAL.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
2.10	Ayto. Ardales. PROFESOR BANDA DE MUSICA	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
2.11	Ayto. Benahavís. MONITOR DE FLAMENCO, ARTES PLASTICA Y MÚSICA	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
2.12	Ayto. Benaoján. PROFESORES DE MUSICA	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
2.13	Ayto. Canillas de Albaida. DOS MONITORES SOCIOCULTURALES Y PROFESOR DE MÚSICA	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
2.14	Ayto. Casares. PROFESORES ESCUELAS MUNICIPALES DE MÚSICA	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
2.15	Ayto. Cuevas de San Marcos. PROFESORA DE MÚSICA	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
2.16	Ayto. Guaro. PROFESOR ARTES PLASTICAS	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
2.17	Ayto. Humilladero. MONITOR SOCIOCULTURAL	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
2.18	Ayto. Igualeja. PROFESOR BANDA MUSICA	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
2.19	Ayto. Iznate. PROFESOR DE MÚSICA	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
2.20	Ayto. Jimera de Líbar. MONITOR ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
2.21	Ayto. Jubrique. PROFESORES DE ESCUELA DE MÚSICA	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
2.22	Ayto. Moclinejo. PROFESOR BANDA DE MÚSICA	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
2.23	Ayto. Monda. MONITORES SOCIO-CULTURALES	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
2.24	Ayto. Pujerra. PROFESOR DE ENSEÑANZA MUSICAL	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
2.25	Ayto. Salares. MONITOR DE CORO ROCIERO	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
2.26	Ayto. Sedella. PROFESOR DE MÚSICA	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
2.27	Ayto. Sedella. MONITOR DE ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
2.28	Ayto. Totalán. MONITORES SOCIOCULTURALES	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
2.29	Ayto. Villanueva del Trabuco. MONITORES/PROFESORES DE MÚSICA Y DANZA	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

OBJETIVO 3
PPAC 2023 - 2.45.CU.03/C - PROGRAMA DE PROMOCIÓN CULTURAL: ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS. La Diputación de Málaga colabora económicamente con las entidades locales para la promoción y difusión de la cultura en la provincia de Málaga en la contratación de artistas, compañías, grupos artísticos y gastos derivados de la organización y ejecución de festivales, certámenes, jornadas, exposiciones y talleres tales como: contratación de técnico de iluminación, imagen y sonido; alquiler de equipos de iluminación, imagen y sonido; diseño, programación, gestión y coordinación técnica; material no inventariable relacionado con la actividad; gastos de montajes y desmontajes; vigilancia de espacios expositivos; gastos de publicidad y transporte; los gastos subvencionables correspondientes a derechos de autor.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Número de actuaciones realizadas	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	49

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Ayto. Alfarnate. FIESTA DE LA CEREZA, FIESTAS PATRONALES, FERIA DE JUNIO, NOCHE EN BLANCO, ETC..	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.2	Ayto. Alfarnatejo. ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.3	Ayto . Algarrobo. ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.4	Ayto. Algatocín. ACTUACIONES CULTURALES Y ARTISTICAS: ROMERIA DE SAN ISIDRO, SAN JUAN, SEMANA CULTURAL, FIESTAS PATRONALES, FESTIVAL DE MUSICA Y NAVIDADES	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.5	Ayto. Almáchar. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS PARA FIESTAS MUNICIPALES	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.6	Ayto. Almáchar. NOCHES AL FRESQUITO	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.7	Ayto. Almargen. ACTUACIONES MUSICALES EN FERIAS, FIESTAS Y FESTIVALES	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.8	Ayto. Alpandeire. ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.9	Ayto. Árchez. ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS: SAN ANTÓN, CORPUS, SEMANA CULTURAL, FERIA, NAVIDAD Y OTROS.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.10	Ayto. Arenas. ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS 2023	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.11	Ayto. Benadalid. ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.12	Ayto. Benalauría. FIESTAS PATRONALES, ACTIVIDADES CULTURALES, FERIA DE ARTESANÍA Y ROMERÍAS	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.13	Ayto. Benamargosa. ACTUACIONES CULTURALES Y ARTISTICAS EN FERIA Y FIESTAS 2023	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.14	Ayto. Benarrabá. ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS PARA LAS FIESTAS DEL MUNICIPIO	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.15	Ayto. Bobadilla-Estación. ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.16	Ayto. Canillas de Aceituno. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.17	Ayto. Canillas de Albaida. ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS: SAN ANTÓN, DOMINGO DE RESURRECCIÓN, ROMERÍA SAN JUAN, FERIA DE AGOSTO, GRAMOLA Y VIRGEN DEL ROSARIO	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.18	Ayto. Cartajima. CULTURALES 2023	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.19	Ayto. Casarabonela. CONTRATACIÓN ARTISTAS FLAMENCO Y FERIA	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.20	Ayto. Casares. ACTUACIONES AÑO CULTURAL 2023 - CASARES, SECADERO Y CASARES COSTA	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.21	Ayto. Cómpeta. ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.22	Ayto. Cortes de la Frontera. ACTUACIONES MUSICALES	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.23	Ayto. Cuevas Bajas. PROMOCIÓN CULTURAL CUEVAS BAJAS	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.24	Ayto. Cuevas de San Marcos. ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.25	Ayto. Cútar. ACTUACIONES CULTURALES Y ARTISTICAS EN CUTAR 2023	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.26	Ayto. El Borge. ACTUACIONES CULTURALES Y ARTISTICAS 2023	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.27	Ayto. El Burgo. ACTUACIONES MUSICALES Y TEATRALES	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.28	Ayto. Faraján. ACTUACIONES CULTURALES Y ARTISTICAS DEL MUNICIPIO DE FARAJAN 2023	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.29	Ayto. Genalguacil. AGENDA CULTURAL: GENALGUACIL PUEBLO MUSEO, CANDELARIA, SEMANA BLANCA, CARNAVAL, PATRÓN, SEMANA CULTURAL, TOSTÓN DE CASTAÑAS, NAVIDAD, ETC...	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.30	Ayto. Humilladero. FERIA DE SAN JUAN , PATRONALES Y FESTEJOS VARIOS	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.31	Ayto. Igualeja. ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS (FERIA Y FIESTAS)	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.32	Ayto. Iznate. SEMANA CULTURA IZNATE	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.33	Ayto. Iznate. APOYO PROGRAMACIÓN FIESTAS Y ACTIVIDADES CULTURALES DE IZNATE	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.34	Ayto. Jimera de Líbar. FERIA PATRONAL, ROMERIA, FERIA ARTESANIA, SEMANAS TEMATICAS	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.35	Ayto. Jubrique. ACTIVIDADES CULTURAS (SEMANA CULTURAL, MÁSCARAS, ROMERÍA, ACTIVIDADES VERANO, VERBENA, FERIA, NAVIDADES, SEMANA DE LA CASTAÑA, ETC.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.36	Ayto. Macharaviaya. EXPOSICIONES Y CONCIERTOS, FERIAS DE MACHARAVIAYA, BENAQUE Y VALLEJOS Y OTRAS 2023	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.37	Ayto. Moclinejo. ACTUACIONES CULTURALES FERIAS Y FIESTAS	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.38	Ayto. Montecorto. APOYO A ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.39	Ayto. Montejaque. ACTUACIONES CULTURALES Y ARTISTICAS DE NAVIDAD, SEMANA CULTURAL, CARNAVALES, VERBENA DE SANTIAGO, FERIA DE MAYO, FERIA DE AGOSTO, BATALLA DE LA PUENTE, FESTIVAL DE LOS PUEBLOS BLANCOS	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.40	Ayto. Parauta. ACTUACIONES ARTISTICAS Y CULTURALES PARA FERIA Y FIESTAS 2023	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.41	Ayto. Periana. ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.42	Ayto. Pizarra. FERIAS, SEMANA SANTA, NAVIDAD, CARNAVALES, FIESTA AL-ANDALUS Y SALÓN DEL CÓMIC	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.43	Ayto. Pujerra. ACTUACIONES CULTURALES Y ARTISTICAS ANUALIDAD 2023	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.44	Ayto. Salares. FERIA SAN ANTÓN, SANTA ANA, NAVIDAD Y DOMINGO DE RESURRECCIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.45	Ayto. Serrato. ACTUACIONES ARTÍSTICAS (CARNAVAL, DÍA DE LA VIEJA, FIESTAS DEL VERANO, FIESTAS PATROINALES Y FIN DE AÑO).	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.46	Ayto. Valle de Abdalajís. PROMOCIÓN CULTURAL	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.47	Ayto. Villanueva de Tapia. ACTUACIONES ARTÍSTICAS EN FERIA DE GANADO, FESTIVAL DE POETAS, FERIA DE JUNIO, SEMANA CULTURAL, CARNAVAL, ETC	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.48	Ayto. Villanueva del Trabuco. ACTUACIONES ARTÍSTICAS, ORQUESTAS, CANTANTES, GRUPOS	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.49	Ayto. Yunquera. ACTUACIONES CULTURALES Y ARTÍSTICAS : FIESTAS PATRONALES Y ROMERÍA DE PORTICATE	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	33	CULTURA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	334	PROMOCIÓN CULTURAL.
PROGRAMA:	3343	FOMENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DEL PATRIMONIO CULTURAL

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4501 Cultura	2.836.027,12 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4501/3343/20200	CULTURA / FOMENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DEL PATRIMONIO CULTURAL / ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONST. LOCALES ESPACIOS	26.500,00 €
4501/3343/22608	CULTURA / FOMENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DEL PATRIMONIO CULTURAL / PATROCINIO DE ACTIVIDADES	36.000,00 €
4501/3343/22609	CULTURA / FOMENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DEL PATRIMONIO CULTURAL / ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	500,00 €
4501/3343/22612	CULTURA / FOMENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DEL PATRIMONIO CULTURAL / PROMOCION Y DIFUSION	500,00 €
4501/3343/22799	CULTURA / FOMENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DEL PATRIMONIO CULTURAL / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	631.347,62 €
4501/3343/46200	CULTURA / FOMENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DEL PATRIMONIO CULTURAL / TRANSF A AYTOS	2.108.179,50 €
4501/3343/46801	CULTURA / FOMENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DEL PATRIMONIO CULTURAL / A EE.LL. MENORES	15.000,00 €
4501/3343/48100	CULTURA / FOMENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DEL PATRIMONIO CULTURAL / PREMIOS BECAS Y PENS.ESTUDIO E INVESTIG.	18.000,00 €
	TOTAL	**2.836.027,12 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	33	CULTURA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	334	PROMOCIÓN CULTURAL.
PROGRAMA:	3344	FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado al fomento y difusión de la cultura contemporánea, incentivando las actividades que se realizan desde los Centros Culturales La Térmica y La Malagueta.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4104 Centro Cultural la Malagueta	343.458,00 €
4105 Centro Cultural La Térmica	561.884,00 €

ORGÁNICO: 4104 CENTRO CULTURAL LA MALAGUETA

OBJETIVO 1

Fomentar la cultura contemporánea mediante cursos, conferencias, exposiciones, talleres

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Realización de, al menos 50 actividades culturales	--	50

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Cursos, talleres exposiciones	--

OBJETIVO 2

Facilitar los medios para una mejora de la cultura y educación

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

4. Educación de calidad

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Realización de, al menos, 50 actividades culturales	4. Educación de calidad	50

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Organización de cursos, conferencias, exposiciones	4. Educación de calidad

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	33	CULTURA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	334	PROMOCIÓN CULTURAL.
PROGRAMA:	3344	FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4104 Centro Cultural la Malagueta	343.458,00 €
4105 Centro Cultural La Térmica	561.884,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4104/3344/12000	CENTRO CULTURAL LA MALAGUETA / FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA / SUELDOS DEL GRUPO A1.	1.000,00 €
4104/3344/12001	CENTRO CULTURAL LA MALAGUETA / FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA / SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.000,00 €
4104/3344/12003	CENTRO CULTURAL LA MALAGUETA / FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA / SUELDOS DEL GRUPO C1.	13.779,36 €
4104/3344/12004	CENTRO CULTURAL LA MALAGUETA / FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA / SUELDOS DEL GRUPO C2.	11.679,68 €
4104/3344/12005	CENTRO CULTURAL LA MALAGUETA / FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
4104/3344/12006	CENTRO CULTURAL LA MALAGUETA / FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA / TRIENIOS.	5.399,94 €
4104/3344/12100	CENTRO CULTURAL LA MALAGUETA / FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA / COMPLEMENTO DE DESTINO.	18.542,16 €
4104/3344/12101	CENTRO CULTURAL LA MALAGUETA / FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	46.506,42 €
4104/3344/12103	CENTRO CULTURAL LA MALAGUETA / FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
4104/3344/13100	CENTRO CULTURAL LA MALAGUETA / FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00 €
4104/3344/13102	CENTRO CULTURAL LA MALAGUETA / FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA / INDEMNIZACIONES	1.000,00 €
4104/3344/16002	CENTRO CULTURAL LA MALAGUETA / FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	27.774,44 €
4104/3344/16010	CENTRO CULTURAL LA MALAGUETA / FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00 €
4104/3344/16210	CENTRO CULTURAL LA MALAGUETA / FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
4104/3344/16211	CENTRO CULTURAL LA MALAGUETA / FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
4104/3344/16212	CENTRO CULTURAL LA MALAGUETA / FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
4104/3344/20300	CENTRO CULTURAL LA MALAGUETA / FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA / ARRENDAMIENTO MAQ.INST. Y UTILLAJE	10.000,00 €
4104/3344/20900	CENTRO CULTURAL LA MALAGUETA / FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA / CÁNONES	10.000,00 €
4104/3344/22000	CENTRO CULTURAL LA MALAGUETA / FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA / ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	972,00 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4104/3344/22104	CENTRO CULTURAL LA MALAGUETA / FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA / VESTUARIO.	1.980,00 €
4104/3344/22110	CENTRO CULTURAL LA MALAGUETA / FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA / PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	3.500,00 €
4104/3344/22199	CENTRO CULTURAL LA MALAGUETA / FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA / OTROS SUMINISTROS.	4.000,00 €
4104/3344/22602	CENTRO CULTURAL LA MALAGUETA / FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA / PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	7.900,00 €
4104/3344/22606	CENTRO CULTURAL LA MALAGUETA / FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	122.124,00 €
4104/3344/22799	CENTRO CULTURAL LA MALAGUETA / FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	52.000,00 €
	TOTAL	**343.458,00 €**

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	33	CULTURA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	334	PROMOCIÓN CULTURAL.
PROGRAMA:	3344	FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado al fomento y difusión de la cultura contemporánea, incentivando las actividades que se realizan desde los Centros Culturales La Térmica y La Malagueta.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4104 Centro Cultural la Malagueta	343.458,00 €
4105 Centro Cultural La Térmica	561.884,00 €

ORGÁNICO: 4105 CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA

OBJETIVO 1

Fomentar la cultura contemporánea mediante la organización de actuaciones culturales

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Realización de, al menos, 100 actividades culturales en la Térmica	--	100

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Realización de conferencias, exposiciones, encuentros musicales, eventos, talleres y cuantas actuaciones culturales sean oportunas.	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	33	CULTURA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	334	PROMOCIÓN CULTURAL.
PROGRAMA:	3344	FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4104 Centro Cultural la Malagueta	343.458,00 €
4105 Centro Cultural La Térmica	561.884,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4105/3344/20300	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA / ARRENDAMIENTO MAQ.INST. Y UTILLAJE	5.000,00 €
4105/3344/20900	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA / CÁNONES	9.000,00 €
4105/3344/21600	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA / CONSERVACION EQUIP. PROCESOS INFORMACION	1.000,00 €
4105/3344/22602	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA / PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	2.000,00 €
4105/3344/22606	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	324.884,00 €
4105/3344/22699	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA / OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000,00 €
4105/3344/22706	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	6.000,00 €
4105/3344/22799	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	206.000,00 €
4105/3344/23020	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	4.000,00 €
4105/3344/23120	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.000,00 €
	TOTAL	**561.884,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	33	CULTURA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	334	PROMOCIÓN CULTURAL.
PROGRAMA:	3348	COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a la promoción cultural en colaboración con entidades sin ánimo de lucro.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4501 Cultura	346.000,00 €

ORGÁNICO: 4501 CULTURA

OBJETIVO 1

Colaborar económicamente con los gastos en que incurran asociaciones, fundaciones, federaciones, agrupaciones etc relacionados con fiestas populares con motivo de la celebración de eventos culturales de singular relevancia.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de expedientes ejecutados y justificados	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	9

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Subvención nominativa a la universidad de Málaga. Colaborar con parte de los gastos de los trabajos de subtitulación del 33 Festival de Cine Fantástico de la Universidad de Málaga (FANCINE)	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.2	Subvención nominativa a la Federación Malagueña de Peñas, Centros Culturales y Casas Regionales La Alcazaba. Colaborar con parte de los gastos del programa de actividades culturales y sociales en la provincia de Málaga	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.3	Subvención nominativa a la Federación de Peñas Flamencas. colaborar con parte de los gastos de actividades de promoción y fomento del flamenco 2023	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.4	Subvención nominativa a la Fundación del Carnaval de Málaga. Colaborar con parte de los gastos de organización, seguridad y publicidad del Carnaval 2023	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.5	Subvención nominativa al Teatro Cervantes e Iniciativas Audiovisuales S.A.. Colaborar con parte de los gastos del servicio de producción audiovisual para la 26 edición del Festival de Cine de Málaga.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.6	Transferencias a entidades sin fines de lucro. Subvenciones a conceder de forma directa de carácter excepcional	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.7	Subvención nominativa a la Asociación Cultural Bernardo de Gálvez y Gallardo, Conde de Gálvez. Colaborar con parte de los gastos de promoción y difusión de la figura de Bernardo de Gálvez	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.8	Fundación Málaga. Aportación anual	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.9	Fundación Manuel Alcántara. Aportación anual	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	33	CULTURA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	334	PROMOCIÓN CULTURAL.
PROGRAMA:	3348	COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4501 Cultura	346.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4501/3348/45330	CULTURA / COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL / TRANSFERENCIA UMA	6.000,00 €
4501/3348/47904	CULTURA / COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL / TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES S.A.	50.000,00 €
4501/3348/48300	CULTURA / COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL / TRANSFERENCIAS A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO	40.000,00 €
4501/3348/48902	CULTURA / COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL / FUNDACION MANUEL ALCANTARA	30.000,00 €
4501/3348/48924	CULTURA / COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL / FUNDACION MALAGA	50.000,00 €
4501/3348/48956	CULTURA / COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL / FEDERACIÓN PROVINCIAL DE PEÑAS FLAMENCAS DE MÁLAGA	45.000,00 €
4501/3348/48958	CULTURA / COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL / FED. MALAG. PEÑAS, CENT. CULT. Y CASAS REGION. LA ALCAZABA	80.000,00 €
4501/3348/48959	CULTURA / COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL / FUNDACION CIUDADANA DEL CARNAVAL	30.000,00 €
4501/3348/48962	CULTURA / COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL / ASOCIACIÓN CULTURAL BERNARDO DE GÁLVEZ Y GALLARDO	15.000,00 €
	TOTAL	**346.000,00 €**

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	33	CULTURA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	334	PROMOCIÓN CULTURAL.
PROGRAMA:	3349	OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a la realización de actividades y a la prestación de servicios juveniles, con el fin de fomentar conductas saludables y promocionar valores positivos.

Igualmente se imputarán los gastos derivados de la promoción cultural de los jóvenes.

Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
1303 Juventud	793.592,81 €
4101 Innovación Social	10.400,00 €

ORGÁNICO: 1303 JUVENTUD

OBJETIVO 1

Dar cobertura administrativa y técnica a la realización de actividades y a la prestación de servicios dirigidos a la población juvenil, con el fin de fomentar conductas saludables, promocionar valores culturales positivos y capacitar a los jóvenes en áreas como el empleo y el uso adecuado del tiempo libre

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de actividades realizadas	3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad	35
1.2	Número de jóvenes beneficiados	3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad	2000

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Diseñar, realizar y evaluar actividades dirigidas a jóvenes con el fin de fomentar conductas saludables y promocionar valores positivos	3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad
1.2	Diseñar, realizar y evaluar actividades dirigidas a jóvenes con el fin de promocionar la cultura	3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad
1.3	Diseñar, realizar y evaluar actividades dirigidas a mejorar la capacitación para el empleo de la población juvenil	3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad

OBJETIVO 2

PPAC 2023 - 2.13.JU.08/C. PROGRAMA DE OCIO ALTERNATIVO Y CREATIVO. La Diputación de Málaga colabora económicamente en la realización de actividades relacionadas con las políticas de atención a la juventud, utilizando el ocio como vehículo de formación para incrementar su eficacia y posibilitar un más fácil acercamiento a este colectivo, de 16 a 35 años.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

3. Salud y Bienestar

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número de ayuntamientos adheridos al programa de ocio alternativo y creativo	3. Salud y Bienestar	3

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Ayto. Arriate. OCIO ALTERNATIVO Y CREATIVO	3. Salud y Bienestar
2.2	Ayto. Cuevas Bajas. OCIO ALTERNATIVO CUEVAS BAJAS	3. Salud y Bienestar
2.3	Ayto. Cuevas de San Marcos. OCIO ALTERNATIVO Y CREATIVO	3. Salud y Bienestar

OBJETIVO 3
PPAC 2023 - 2.13.JU.09/C PROGRAMA DE TÉCNICO/A DE JUVENTUD. La Diputación de Málaga colabora económicamente en la contratación de técnicos/as de juventud en actividades y servicios juveniles para el desarrollo de políticas de atención a dicho colectivo.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 3. Salud y Bienestar

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Número de ayuntamientos adheridos al programa	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 3. Salud y Bienestar	20

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Ayto. Alfarnatejo. MONITOR SOCIOCULTURAL Y DE JUVENTUD	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 3. Salud y Bienestar
3.2	Ayto. Algatocín. TECNICO DE JUVENTUD	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 3. Salud y Bienestar
3.3	Ayto. Almargen. TECNICO DINAMIZADOR DE JUVENTUD	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 3. Salud y Bienestar
3.4	Ayto. Ardales. TECNICO DE JUVENTUD	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 3. Salud y Bienestar
3.5	Ayto. Arriate. TÉCNICO/A DE JUVENTUD	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 3. Salud y Bienestar
3.6	Ayto. Benalauría. TÉCNICO DE JUVENTUD	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 3. Salud y Bienestar
3.7	Ayto. Benarrabá. TÉCNICO/A DE JUVENTUD	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 3. Salud y Bienestar
3.8	Ayto. Canillas de Aceituno. TÉCNICO DE JUVENTUD	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 3. Salud y Bienestar
3.9	Ayto. Cartajima. TECNICO JUVENTUD 2023	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 3. Salud y Bienestar
3.10	Ayto. Casares. TÉCNICOS JUVENTUD CASARES Y SECADERO	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 3. Salud y Bienestar
3.11	Ayto. Cuevas de San Marcos. TÉCNICO/A DE JUVENTUD	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 3. Salud y Bienestar
3.12	Ayto. Cuevas del Becerro. TECNICO/A JUVENTUD	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 3. Salud y Bienestar

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.13	Ayto. El Borge. TÉCNICO DE JUVENTUD	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 3. Salud y Bienestar
3.14	Ayto. Genalguacil. TÉCNICO DE JUVENTUD	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 3. Salud y Bienestar
3.15	Ayto. Jimera de Líbar. TECNICO DE JUVENTUD	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 3. Salud y Bienestar
3.16	Ayto. Jubrique. MONITOR DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y JUVENIL	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 3. Salud y Bienestar
3.17	Ayto. Moclinejo. TECNICO DINAMIZADOR DE JUVENTUD	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 3. Salud y Bienestar
3.18	Ayto. Pizarra. DINAMIZADOR BARRIADAS	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 3. Salud y Bienestar
3.19	Ayto. Pujerra. CONTRATACION TECNICO DE JUVENTUD	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 3. Salud y Bienestar
3.20	Ayto. Villanueva del Trabuco. TÉCNICO DE JUVENTUD	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 3. Salud y Bienestar

OBJETIVO 4
PPAC 2023 - 2.13.JU.11/C PROGRAMA DE ACTIVIDADES JUVENILES. La Diputación de Málaga colabora económicamente en la realización de actividades relacionadas con las políticas de atención a la juventud con una finalidad principalmente formativa y de ocio como instrumento dinamizador de ese colectivo, específicamente en los gastos ocasionados por la organización de campamentos juveniles y viajes de juventud, acciones dinamizadoras, acciones formativas y conciertos de música, con objeto de fomentar medidas de intervención para conductas saludables y promocionar valores positivos.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
4.1	Número de ayuntamientos adheridos al programa de actividades juveniles	3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad	15

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4.1	Ayto. Alfarnate. VIAJES, EVENTOS DE JUVENTUD, ETC...	3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad
4.2	Ayto. Alfarnatejo. VIAJE CULTURAL	3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad
4.3	Ayto. Algarrobo. ACTIVIDADES JUVENILES	3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad
4.4	Ayto. Algatocín. FESTIVAL DE MUSICA Y FIESTA DE LA PRIMAVERA	3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad
4.5	Ayto. Almargen. CAMPAMENTO JUVENIL DE CONVIVENCIA	3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad
4.6	Ayto. Árchez. ACTIVIDADES JUVENILES DE ÁRCHEZ	3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad
4.7	Ayto. Cartajima. ACTIVIDADES JUVENILES 2023	3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad
4.8	Ayto. Cortes de la Frontera. ACTIVIDADES JUVENILES	3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad
4.9	Ayto. El Burgo. VIAJES CULTURALES	3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad
4.10	Ayto. Fuente de Piedra. SEMANA DE LA JUVENTUD	3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad
4.11	Ayto. Genalguacil. ACTIVIDAD JUVENIL (VIAJE)	3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad
4.12	Ayto. Iznate. VIAJE CULTURAL JUVENIL GRANADA Y SIERRA NEVADA	3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad
4.13	Ayto. Parauta. VIAJE DE JUVENTUD	3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad
4.14	Ayto. Pujerra. VIAJE DE JUVENTUD	3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad
4.15	Ayto. Salares. VIAJE CULTURAL	3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad

OBJETIVO 5
PPAC 2023 - 2.13.JU.10/C - PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DAÑOS JÓVENES. Tiene como finalidad la prevención de la drogadicción y demás hábitos de vida no saludables entre la juventud. Para ello la Diputación de Málaga coopera asumiendo la organización y los costes derivados de talleres, seminarios, encuentros, campañas y jornadas que persigan dicha finalidad.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. Salud y Bienestar

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
5.1	Número de ayuntamientos adheridos al programa de prevención y reducción de daños a jóvenes	3. Salud y Bienestar	2

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.1	Ayto. Almargen. TALLERES, SEMINARIOS, ENCUENTROS, CAMPAÑAS Y JORNADAS.	3. Salud y Bienestar
5.2	Ayto. Valle de Abdalajís. TALLERES, SEMINARIOS, ENCUENTROS, CAMPAÑAS Y JORNADAS.	3. Salud y Bienestar

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	33	CULTURA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	334	PROMOCIÓN CULTURAL.
PROGRAMA:	3349	OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
1303 Juventud	793.592,81 €
4101 Innovación Social	10.400,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
1303/3349/12000	JUVENTUD / OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES / SUELDOS DEL GRUPO A1.	1.000,00 €
1303/3349/12001	JUVENTUD / OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES / SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.499,27 €
1303/3349/12003	JUVENTUD / OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES / SUELDOS DEL GRUPO C1.	1.000,00 €
1303/3349/12004	JUVENTUD / OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES / SUELDOS DEL GRUPO C2.	973,31 €
1303/3349/12005	JUVENTUD / OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
1303/3349/12006	JUVENTUD / OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES / TRIENIOS.	1.000,00 €
1303/3349/12100	JUVENTUD / OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES / COMPLEMENTO DE DESTINO.	2.113,35 €
1303/3349/12101	JUVENTUD / OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	5.096,50 €
1303/3349/12103	JUVENTUD / OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
1303/3349/13100	JUVENTUD / OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00 €
1303/3349/13102	JUVENTUD / OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES / INDEMNIZACIONES	1.000,00 €
1303/3349/16002	JUVENTUD / OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	3.091,66 €
1303/3349/16010	JUVENTUD / OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00 €
1303/3349/16210	JUVENTUD / OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
1303/3349/16211	JUVENTUD / OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
1303/3349/16212	JUVENTUD / OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
1303/3349/22601	JUVENTUD / OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES / ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	500,00 €
1303/3349/22602	JUVENTUD / OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES / PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	18.000,00 €
1303/3349/22606	JUVENTUD / OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	11.000,00 €
1303/3349/22608	JUVENTUD / OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES / PATROCINIO DE ACTIVIDADES	17.450,00 €
1303/3349/22699	JUVENTUD / OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES / OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000,00 €
1303/3349/22706	JUVENTUD / OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	500,00 €
1303/3349/22799	JUVENTUD / OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	164.500,00 €
1303/3349/23010	JUVENTUD / OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES / DIETAS: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	500,00 €
1303/3349/23110	JUVENTUD / OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	500,00 €
1303/3349/46200	JUVENTUD / OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES / TRANSF A AYTOS	557.568,72 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
	TOTAL	793.592,81 €

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	33	CULTURA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	334	PROMOCIÓN CULTURAL.
PROGRAMA:	3349	OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a la realización de actividades y a la prestación de servicios juveniles, con el fin de fomentar conductas saludables y promocionar valores positivos.

Igualmente se imputarán los gastos derivados de la promoción cultural de los jóvenes.

Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
1303 Juventud	793.592,81 €
4101 Innovación Social	10.400,00 €

ORGÁNICO: 4101 INNOVACIÓN SOCIAL

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 2.41.PC.01/C - PROGRAMA DE PROMOCIÓN SOCIAL: LA NORIA. La Diputación de Málaga coopera en formar a la población infantil y juvenil de la provincia, incluyendo edades entre 8 y 25 años, en materia de Emprendimiento, Innovación Social e Igualdad de Género. Fomentando el cambio hacia una cultura de la innovación que potencie valores como la igualdad, la creatividad y el espíritu emprendedor.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Nº DE PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA	17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 9. Industria, Innovación e Infraestructura	75

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Ayto. Almargen FORMACIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL A JÓVENES DE LA PROVINCIA EN LA NORIA	17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.2	Ayto. Atajate. FORMACIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL A JÓVENES DE LA PROVINCIA EN LA NORIA	17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.3	Ayto. Benahavís. FORMACIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL A JÓVENES DE LA PROVINCIA EN LA NORIA	17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.4	Ayto. Cuevas de San Marcos . FORMACIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL A JÓVENES DE LA PROVINCIA EN LA NORIA	17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.5	Ayto. Istán FORMACIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL A JÓVENES DE LA PROVINCIA EN LA NORIA	17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.6	Ayto. Montecorto. FORMACIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL A JÓVENES DE LA PROVINCIA EN LA NORIA	17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.7	Ayto. Montejaque. FORMACIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL A JÓVENES DE LA PROVINCIA EN LA NORIA	17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.8	Ayto. Yunquera. FORMACIÓN DE INNOVACIÓN SOCIAL A JÓVENES DE LA PROVINCIA EN LA NORIA	17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	33	CULTURA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	334	PROMOCIÓN CULTURAL.
PROGRAMA:	3349	OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
1303 Juventud	793.592,81 €
4101 Innovación Social	10.400,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4101/3349/46201	INNOVACIÓN SOCIAL / OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES / AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	10.400,00 €
	TOTAL	**10.400,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	33	CULTURA
GRUPO DE PROGRAMAS:	337	INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE
PROGRAMA:	3372	INSTALACIONES RECREATIVAS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a la creación, conservación y mejora de las instalaciones recreativas.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	71.557,10 €
2602 Promoción del Territorio	143.900,00 €

ORGÁNICO: 2301 COORDINACIÓN

OBJETIVO 1

PPAC 2023. 1.23.01.12/C - PROGRAMA OBRAS RELACIONADAS CON INSTALACIONES RECREATIVAS Y FERIALES. La Diputación de Málaga colabora económicamente en la ejecución de las actuaciones destinadas a a obras que repercutan en la creación, conservación y mejora de instalaciones recreativas y feriales. Podrá ser objeto también de colaboración económica la contratación externa de técnico competente para la redacción de los proyectos de ejecución necesarios para la definición funcional y técnica de la actuación a desarrollar, así como la dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de la actuación. Incluyendo, en su caso, los gastos de visado y certificaciones que resulten preceptivas para la ejecución y puesta en marcha.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	NÚM. DE OBRAS CEDIDAS EN EL EJERCICIO 2023	--	2

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Benaoján OBRAS DE MEJORA Y AMPLIACIÓN PISCINA MUNICIPAL	--
1.2	Genalguacil MEJORAS PISCINA MUNICIPAL	--

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	33	CULTURA
GRUPO DE PROGRAMAS:	337	INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE
PROGRAMA:	3372	INSTALACIONES RECREATIVAS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	71.557,10 €
2602 Promoción del Territorio	143.900,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2301/3372/7620000	COORDINACIÓN / INSTALACIONES RECREATIVAS / TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	71.557,10 €
	TOTAL	**71.557,10 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	33	CULTURA
GRUPO DE PROGRAMAS:	337	INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE
PROGRAMA:	3372	INSTALACIONES RECREATIVAS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a la creación, conservación y mejora de las instalaciones recreativas.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	71.557,10 €
2602 Promoción del Territorio	143.900,00 €

ORGÁNICO: 2602 PROMOCIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 1.26.02.09/C - PROGRAMA SUMINISTROS RELACIONADOS CON INSTALACIONES EN PARQUES Y JARDINES PÚBLICOS. La Diputación de Málaga colabora económicamente para la nivelación de los servicios municipales de la Provincia, participando en la adquisición de equipamiento destinado a tal fin: Parques infantiles, biosaludables...

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Nº expedientes tramitados	--	5

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Ayto. Algarrobo. PARQUE INFANTIL.	--
1.2	Ayto. Atajate. IMPERMEABILIZACIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE INFANTIL.	--
1.3	Ayto. Monda. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VELA DE SOMBRA EN PARQUE INFANTIL	--
1.4	Ayto. Valle de Abdalajís. SUMINISTRO PARQUES INFANTILES	--
1.5	Ayto. Villanueva del Trabuco. PARQUES INFANTILES	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	33	CULTURA
GRUPO DE PROGRAMAS:	337	INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE
PROGRAMA:	3372	INSTALACIONES RECREATIVAS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	71.557,10 €
2602 Promoción del Territorio	143.900,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2602/3372/7620000	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / INSTALACIONES RECREATIVAS / TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	143.900,00 €
	TOTAL	**143.900,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	33	CULTURA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	338	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.
PROGRAMA:	3381	APOYO A FIESTAS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Gastos relacionados con la promoción festiva de los municipios. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2602 Promoción del Territorio	1.507.779,82 €

ORGÁNICO: 2602 PROMOCIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 2.26.FI.23/C - PROGRAMA DE FIESTAS DE SINGULARIDAD TURÍSTICA. La Diputación de Málaga colabora económicamente en gastos corrientes destinados a la promoción de las Fiestas que hayan sido declaradas de Singularidad Turística Provincial por la Diputación de Málaga.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Nº expedientes tramitados	--	29

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Ayto. Alfarnate. FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS LA EMBAJADA.	--
1.2	Ayto. Alfarnatejo. FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO PROVINCIAL DEL GAZPACHO DE LOS 3 GOLPES.	--
1.3	Ayto. Algarrobo. FIESTA DE SAN SEBASTIAN Y QUEMA DE ALGARROBO	--
1.4	Ayto. Algatocín. FERIA GASTRONOMICA Y CULTURAL XI HINOJÁ.	--
1.5	Ayto. Almáchar. FIESTA DEL AJOBLANCO 2023.	--
1.6	Ayto. Almargen. FIESTA DE SINGULARIDAD TURISTICA ROMERIA.	--
1.7	Ayto. Ardales. FIESTA DE LA MATANZA.	--
1.8	Ayto. Arenas. FIESTA DE LA MULA 2023.	--
1.9	Ayto. Arriate. FIESTA DEL AIRE Y SEMANA SANTA.	--
1.10	Ayto. Benadalid. FIESTA DE MOROS Y CRISTIANOS.	--
1.11	Ayto. Benalauría. FIESTA DE MOROS Y CRISTIANOS	--
1.12	Ayto. Benamargosa. XVIII EDICION DE LA FIESTA DEL CAMPO.	--
1.13	Ayto. Canillas de Aceituno. DÍA DE LA MORCILLA, FIESTA EN HONOR A LA VIRGEN DE LA CABEZA.	--
1.14	Ayto. Carratraca. XI ENCUENTRO EMBRUJO ANDALUSI CARRATRACA.	--

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.15	Ayto. Cómpeta. NOCHE DEL VINO.	--
1.16	Ayto. Cuevas Bajas. FIESTA ZANAHORIA MORÁ.	--
1.17	Ayto. El Burgo. RECREACIÓN HISTÓRICA PASIÓN BANDOLERA.	--
1.18	Ayto. El Burgo. SOPA DE LOS SIETE RAMALES	--
1.19	Ayto. Frigiliana. FESTIVAL FRIGILIANA TRES CULTURAS 2023.	--
1.20	Ayto. Humilladero. CARNAVALES.	--
1.21	Ayto. Iznate. DIA DE LA UVA MOSCATEL DE IZNATE.	--
1.22	Ayto. Macharaviaya. FIESTAS DEL 4 DE JULIO.	--
1.23	Ayto. Moclinejo. FIESTA DE VIÑEROS.	--
1.24	Ayto. Mollina. FERIA DE LA VENDIMIA.	--
1.25	Ayto. Parauta. FIESTA DEL CONEJO 2023.	--
1.26	Ayto. Periana. DÍA DEL ACEITE VERDIAL.	--
1.27	Ayto. Pujerra. FIESTA DE LA CASTAÑA.	--
1.28	Ayto. Salares. FESTIVAL ÁRABE ANDALUSÍ.	--
1.29	Ayto. Yunquera. FERIA DEL VINO Y LA CASTAÑA.	--

OBJETIVO 2
PPAC 2023 - 2.26.FI.24/C - PROGRAMA DE APOYO A FIESTAS. La Diputación de Málaga colabora económicamente en la financiación de los gastos corrientes (incluidos los de alumbrado ferial) producidos con motivo de ferias, fiestas y festejos de las Entidades Locales, quedando excluidos los gastos relacionados con actividades artísticas y culturales.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Nº expedientes tramitados	--	45

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Ayto. Alfarnatejo. ROMERIA DE SAN ISIDRO.	--
2.2	Ayto. Alfarnatejo. FIESTAS PATRONALES SAN MIGUEL.	--
2.3	Ayto. Algarrobo. APOYO A FIESTAS.	--
2.4	Ayto. Algatocín. INSTALACIONES Y GASTOS CORRIENTES: ROMERIA DE SAN ISIDRO, SAN JUAN, SEMANA CULTURAL, FIESTAS PATRONALES, FESTIVAL DE MUSICA Y NAVIDADES.	--
2.5	Ayto. Almáchar. FIESTAS PATRONALES Y OTRAS.	--

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.6	Ayto. Álora. GASTOS FERIA 2023.	--
2.7	Ayto. Alpandeire. APOYO A FIESTAS.	--
2.8	Ayto. Árchez. APOYO A FIESTAS MUNICIPALES DE ÁRCHEZ.	--
2.9	Ayto. Arenas. APOYO A FERIAS, FIESTAS Y FESTEJOS 2023.	--
2.10	Ayto. Arriate. APOYO A FIESTAS.	--
2.11	Ayto. Benadalid. APOYO A FIESTAS.	--
2.12	Ayto. Benalauría. FIESTAS PATRONALES, FERIA DE ARTESANÍA Y ROMERÍAS.	--
2.13	Ayto. Benamargosa. FERIA Y FIESTAS 2023.	--
2.14	Ayto. Benaoján. FIESTAS PATRONALES, DEL MAYOR, VERBENAS, ETC..	--
2.15	Ayto. Benarrabá. FIESTAS DEL MUNICIPIO.	--
2.16	Ayto. Bobadilla-Estación. FERIA Y FIESTAS EN BOBADILLA ESTACIÓN Y BARRIADA ORTIZ RECIO.	--
2.17	Ayto. Campillos. FERIA DEL LIBRO.	--
2.18	Ayto. Campillos. ACTIVIDADES DE CARNAVAL.	--
2.19	Ayto. Canillas de Aceituno. APOYO A FIESTAS.	--
2.20	Ayto. Canillas de Albaida. APOYO A FIESTAS: CABALGATA DE REYES, SAN ANTÓN, DOMINGO DE RESURRECCIÓN, ROMERÍA DE SAN JUAN, GRAMOLA, FERIA DE AGOSTO, VIRGEN DEL ROSARIO Y FIESTAS NAVIDEÑAS.	--
2.21	Ayto. Cartajima. APOYO A FIESTAS 2023.	--
2.22	Ayto. Casarabonela. CELEBRACIÓN FERIA CASARABONELA.	--
2.23	Ayto. Casares. FIESTAS CASARES, SECADERO Y COSTA.	--
2.24	Ayto. Cómpeta. FERIAS Y FIESTAS DE CÓMPETA.	--
2.25	Ayto. Cortes de la Frontera. FERIAS Y FIESTAS DEL MUNICIPIO.	--
2.26	Ayto. Cuevas Bajas. APOYO FIESTAS CUEVAS BAJAS.	--
2.27	Ayto. Cuevas de San Marcos. PROGRAMA DE APOYO A FIESTAS.	--
2.28	Ayto. El Burgo. FESTEJOS POPULARES, JUDAS ROMERÍA Y OTRAS.	--
2.29	Ayto. Faraján. APOYO A FIESTAS DEL MUNICIPIO 2023.	--
2.30	Ayto. Frigiliana. FERIA Y FIESTAS 2023.	--
2.31	Ayto. Guaro. APOYO A FIESTAS MUNICIPALES.	--
2.32	Ayto. Humilladero. GASTOS FIESTAS MUNIPALES.	--

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.33	Ayto. Igualeja. FIESTAS EN EL MUNICIPIO (PATRÓN SAN GREGORIO, ROMERÍA, FERIA).	--
2.34	Ayto. Moclinejo. FIESTAS Y SEMANAS CULTURALES MOCLINEJO Y VALDES	--
2.35	Ayto. Mollina. APOYO FIESTAS.	--
2.36	Ayto. Monda. APOYO A FIESTAS DEL MUNICIPIO.	--
2.37	Ayto. Montecorto. APOYO A FIESTAS.	--
2.38	Ayto. Montejaque. FERIA DE MAYO, SEMANA CULTURAL, FERIA DE AGOSTO, PUEBLOS BLANCOS.	--
2.39	Ayto. Parauta. APOYO A FIESTAS 2023.	--
2.40	Ayto. Periana. APOYO A FIESTAS MUNICIPALES.	--
2.41	Ayto. Pujerra. APOYO A FIESTAS 2023.	--
2.42	Ayto. Sedella. APOYO A FERIAS, FIESTAS Y FESTEJOS 2023.	--
2.43	Ayto. Serrato. CARNAVAL,DÍA DE LA VIEJA, FIESTAS DE VERANO, FIESTAS PATRONALES Y DÍA DE LA INDEPENDENCIA.	--
2.44	Ayto. Valle de Abdalajís. APOYO A FIESTAS.	--
2.45	Ayto. Villanueva de Tapia. ORGANIZACIÓN DE FERIA DE GANADO, FESTIVAL DE POETAS, SEMANA CULTURAL, FERIA DE JUNIO, CARNAVAL, NAVIDAD, ETC.	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	33	CULTURA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	338	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS.
PROGRAMA:	3381	APOYO A FIESTAS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2602 Promoción del Territorio	1.507.779,82 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2602/3381/46200	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / APOYO A FIESTAS / TRANSF A AYTOS	1.492.779,82 €
2602/3381/46801	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / APOYO A FIESTAS / A EE.LL. MENORES	15.000,00 €
	TOTAL	**1.507.779,82 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	34	DEPORTE.
GRUPO DE PROGRAMAS:	340	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES.
PROGRAMA:	3400	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES.

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar gastos generales de administración de actividades dirigidas a la planificación, coordinación, control, organización, gestión administrativa y desarrollo de funciones de apoyo al deporte.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2603 Deportes	1.523.173,66 €

ORGÁNICO: 2603 DEPORTES

OBJETIVO 1

Dotación de material necesario para el desarrollo de las pruebas deportivas

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de adquisición de material deportivo	--	100

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Adquisición de material deportivo	--

OBJETIVO 2

Contratación de los Servicios necesarios para la gestión administrativa del Servicio, planificación, organización y desarrollo de funciones de apoyo al deporte.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número de facturas	--	200

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Prestación de servicios por empresas externas: Diseño Gráfico de Programas Deportivos, Elaboración de vídeos y reportajes fotográficos de los programas deportivos, almacén de materiales, informes de impacto económico y mantenimiento de RRSS y página web	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	34	DEPORTE.
GRUPO DE PROGRAMAS:	340	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES.
PROGRAMA:	3400	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES.

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2603 Deportes	1.523.173,66 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2603/3400/12000	DEPORTES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES. / SUELDOS DEL GRUPO A1.	73.314,10 €
2603/3400/12001	DEPORTES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES. / SUELDOS DEL GRUPO A2.	32.983,92 €
2603/3400/12003	DEPORTES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES. / SUELDOS DEL GRUPO C1.	47.079,48 €
2603/3400/12004	DEPORTES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES. / SUELDOS DEL GRUPO C2.	99.277,22 €
2603/3400/12005	DEPORTES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES. / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
2603/3400/12006	DEPORTES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES. / TRIENIOS.	41.603,97 €
2603/3400/12100	DEPORTES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES. / COMPLEMENTO DE DESTINO.	162.620,20 €
2603/3400/12101	DEPORTES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES. / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	400.499,41 €
2603/3400/12103	DEPORTES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES. / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
2603/3400/13100	DEPORTES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES. / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	168.329,53 €
2603/3400/13102	DEPORTES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES. / INDEMNIZACIONES	16.301,01 €
2603/3400/16002	DEPORTES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES. / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	232.157,55 €
2603/3400/16010	DEPORTES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES. / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	60.466,50 €
2603/3400/16210	DEPORTES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES. / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
2603/3400/16211	DEPORTES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES. / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
2603/3400/16212	DEPORTES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES. / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
2603/3400/21300	DEPORTES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES. / CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	1.000,00 €
2603/3400/21600	DEPORTES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES. / CONSERVACION EQUIP. PROCESOS INFORMACION	300,00 €
2603/3400/22199	DEPORTES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES. / OTROS SUMINISTROS.	20.750,00 €
2603/3400/22601	DEPORTES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES. / ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	2.000,00 €
2603/3400/22602	DEPORTES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES. / PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	18.000,00 €
2603/3400/22612	DEPORTES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES. / PROMOCION Y DIFUSION	200,00 €
2603/3400/22699	DEPORTES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES. / OTROS GASTOS DIVERSOS	500,00 €
2603/3400/22799	DEPORTES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES. / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	142.240,77 €
2603/3400/23010	DEPORTES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES. / DIETAS: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	250,00 €
2603/3400/23020	DEPORTES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES. / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	250,00 €
2603/3400/23110	DEPORTES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES. / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	500,00 €
2603/3400/23120	DEPORTES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES. / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	250,00 €
	TOTAL	**1.523.173,66 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	34	DEPORTE.
GRUPO DE PROGRAMAS:	341	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.
PROGRAMA:	3411	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:	ORGÁNICO	IMPORTE
Programa destinado a la promoción y el fomento de actividades relacionadas con el deporte. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.	2603 Deportes	3.281.932,47 €

ORGÁNICO: 2603 DEPORTES

OBJETIVO 1

Planificar y coordinar actuaciones encaminadas a fortalecer y desarrollar el sistema deportivo provincial (organizaciones, agentes, recursos, espacios complementarios, equipamientos, actividades y servicios deportivos).

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de actividades a realizar	3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género	20

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Actividades del programa +Deporte +Mujer, actividades del programa Adaptados al Deporte, Copas Provinciales, Encuentro de Técnicos Deportivos, Talleres Multideportivos, Deporte y Familia en el entorno natural, De norte a surf...	3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género

OBJETIVO 2

Patrocinio e inserción de la imagen corporativa de la Diputación de Málaga en eventos deportivos celebrados en la provincia.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número de clubes a patrocinar	3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género	100
2.2	Número de clubes a patrocinar que participan en competiciones de ámbito nacional	3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género	40

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	1) Patrocinio de eventos deportivos de significación provincial para publicitar la marca de la Diputación de Málaga, ligada a los valores del deporte. Tales como: Copa de la Reina de Balonmano, IRONMAN, Copa Davis, ATP Tenis, Supercopa de Fútbol Sala...2) Málaga Compite: patrocinio de clubes que participan en competiciones de ámbito nacional mediante la inserción de la imagen corporativa de la Diputación de Málaga y el lema Málaga Compite	3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

OBJETIVO 3
Ayudas a los clubes, federaciones y asociaciones para financiar el gasto derivado de sus actividades deportivas de la temporada.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. Salud y Bienestar

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Subvenciones a conceder	3. Salud y Bienestar	150

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Subvenciones de gastos corrientes, Subvenciones Málaga Compite Deportistas individuales, Subvenciones directas	3. Salud y Bienestar

OBJETIVO 4
PPAC 2023 - 2.26.DE.34/C - PROGRAMA DE APOYO AL TÉCNICO/A DEPORTIVO (ATD). La Diputación de Málaga colabora económicamente en: a) Reforzar una red de técnicos deportivos municipales dependientes de los ayuntamientos... b) Favorecer la relación de los técnicos deportivos municipales con los programas y/o actividades que el Servicio de Deporte... c) Contribuir a la creación de puestos de trabajo relacionados con el sistema deportivo local y consolidar los existentes.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. Salud y Bienestar

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
4.1	Número de actuaciones	3. Salud y Bienestar	52

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4.1	Ayto. Alfarnate. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.2	Ayto. Alfarnatejo. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.3	Ayto. Algarrobo. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.4	Ayto. Algatocín. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.5	Ayto. Almáchar. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.6	Ayto. Almogía. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.7	Ayto. Álora. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.8	Ayto. Árchez. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.9	Ayto. Ardales. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.10	Ayto. Arenas. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.11	Ayto. Arriate. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.12	Ayto. Benahavís. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.13	Ayto. Benalauría. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.14	Ayto. Benamocarra. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4.15	Ayto. Benarrabá. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.16	Ayto. Bobadilla-Estación. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.17	Ayto. Campillos. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.18	Ayto. Canillas de Aceituno. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.19	Ayto. Canillas de Albaida. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.20	Ayto. Carratraca. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.21	Ayto. Cartajima. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.22	Ayto. Casarabonela. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.23	Ayto. Casares. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.24	Ayto. Cortes de la Frontera. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.25	Ayto. Cuevas Bajas. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.26	Ayto. Cuevas de San Marcos. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.27	Ayto. Cuevas del Becerro. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.28	Ayto. El Borge. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.29	Ayto. El Burgo. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.30	Ayto. Faraján. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.31	Ayto. Genalguacil. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.32	Ayto. Guaro. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.33	Ayto. Igualeja. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.34	Ayto. Iznate. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.35	Ayto. Jimera de Líbar. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.36	Ayto. Jubrique. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.37	Ayto. Macharaviaya. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.38	Ayto. Moclinejo. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.39	Ayto. Mollina. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.40	Ayto. Monda. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.41	Ayto. Montecorto. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.42	Ayto. Montejaque. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.43	Ayto. Parauta. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4.44	Ayto. Pizarra. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.45	Ayto. Pujerra. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.46	Ayto. Salares. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.47	Ayto. Sedella. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.48	Ayto. Serrato. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.49	Ayto.Teba. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.50	Ayto.Torrox. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.51	Ayto. Valle de Abdalajís. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar
4.52	Ayto. Villanueva del Trabuco. APOYO A TÉCNICOS DEPORTIVOS (ATD)	3. Salud y Bienestar

OBJETIVO 5
PPAC 2023 - 2.26.DE.36/C - PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE GESTIÓN POR DIPUTACIÓN. La Diputación de Málaga coopera para: Promover y organizar actividades deportivas en coordinación con las entidades locales . Asistir a las entidades locales en la planificación del deporte local. Ofrecer servicios y actividades a las entidades locales relacionados con el deporte, tanto en el ámbito local como en el supramunicipal.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. Salud y Bienestar

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
5.1	Número de actuaciones realizadas	3. Salud y Bienestar	295

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.1	Ayto. Alameda. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.2	Ayto. Alameda. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.3	Ayto. Alameda. LICENCIAS FÚTBOL (70)	--
5.4	Ayto. Alameda. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.5	Ayto. Alcaucín. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.6	Ayto. Alfarnate. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.7	Ayto. Alfarnate. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.8	Ayto. Alfarnate. LICENCIAS FÚTBOL (30)	--
5.9	Ayto. Alfarnate. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS MULTIDEPORTIVAS (SALVO FÚTBOL Y BALONCESTO). JUEGOS DIMA	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.10	Ayto. Alfarnate. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (30)	--
5.11	Ayto. Alfarnate. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.12	Ayto. Alfarnatejo. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.13	Ayto. Algarrobo. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.14	Ayto. Algatocín. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS MULTIDEPORTIVAS (SALVO FÚTBOL Y BALONCESTO). JUEGOS DIMA	--
5.15	Ayto. Algatocín. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.16	Ayto. Almáchar. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.17	Ayto. Almáchar. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.18	Ayto. Almáchar. LICENCIAS FÚTBOL (40)	--
5.19	Ayto. Almáchar. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (50)	--
5.20	Ayto. Almáchar. COORDINACIÓN ACTIVIDADES EN EL MEDIO ACUÁTICO: AMA NATACIÓN (CAMPAÑA DE NATACIÓN)	--
5.21	Ayto. Almáchar. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.22	Ayto. Almargen. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.23	Ayto. Almargen. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.24	Ayto. Almargen. LICENCIAS FÚTBOL (55)	--
5.25	Ayto. Almargen. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (55)	--
5.26	Ayto. Almargen. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.27	Ayto. Almogía. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS MULTIDEPORTIVAS (SALVO FÚTBOL Y BALONCESTO). JUEGOS DIMA	--
5.28	Ayto. Almogía. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.29	Ayto. Almogía. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (30)	--
5.30	Ayto. Almogía. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.31	Ayto. Almogía. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.32	Ayto. Almogía. LICENCIAS FÚTBOL (30)	--
5.33	Ayto. Álora. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.34	Ayto. Álora. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.35	Ayto. Álora. LICENCIAS FÚTBOL (80)	--
5.36	Ayto. Álora. ARBITRAJE LIGA DE BALONCESTO	--
5.37	Ayto .Álora. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS BALONCESTO	--
5.38	Ayto. Álora. LICENCIAS BALONCESTO (24)	--
5.39	Ayto. Álora. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.40	Ayto. Álora. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (100)	--
5.41	Ayto. Alpandeire. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.42	Ayto. Alpandeire. COORDINACIÓN ACTIVIDADES EN EL MEDIO ACUÁTICO: AMA NATACIÓN (CAMPAÑA DE NATACIÓN)	--
5.43	Ayto. Alpandeire. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS MULTIDEPORTIVAS (SALVO FÚTBOL Y BALONCESTO). JUEGOS DIMA	--
5.44	Ayto. Archidona. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS BALONCESTO	--
5.45	Ayto. Archidona. ARBITRAJE LIGA DE BALONCESTO	--
5.46	Ayto. Archidona. LICENCIAS BALONCESTO (30)	--
5.47	Ayto. Archidona. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.48	Ayto. Archidona. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.49	Ayto. Archidona. LICENCIAS FÚTBOL (90)	--
5.50	Ayto. Archidona. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (70)	--
5.51	Ayto. Archidona. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.52	Ayto. Ardales. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS BALONCESTO	--
5.53	Ayto. Ardales. ARBITRAJE LIGA DE BALONCESTO	--
5.54	Ayto. Ardales. LICENCIAS BALONCESTO (25)	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.55	Ayto. Ardales. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.56	Ayto. Ardales. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.57	Ayto. Ardales. LICENCIAS FÚTBOL (65)	--
5.58	Ayto. Ardales. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (90)	--
5.59	Ayto. Ardales. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.60	Ayto. Ardales. COORDINACIÓN ACTIVIDADES EN EL MEDIO ACUÁTICO: AMA NATACIÓN (CAMPAÑA DE NATACIÓN)	--
5.61	Ayto. Arriate. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.62	Ayto. Arriate. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.63	Ayto. Arriate. LICENCIAS FÚTBOL (75)	--
5.64	Ayto. Arriate. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (75)	--
5.65	Ayto. Arriate. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.66	Ayto. Arriate. COORDINACIÓN ACTIVIDADES EN EL MEDIO ACUÁTICO: AMA NATACIÓN (CAMPAÑA DE NATACIÓN)	--
5.67	Ayto. Benahavís. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS BALONCESTO	--
5.68	Ayto. Benahavís. ARBITRAJE LIGA DE BALONCESTO	--
5.69	Ayto. Benahavís. LICENCIAS BALONCESTO (80)	--
5.70	Ayto. Benahavís. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.71	Ayto. Benahavís. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.72	Ayto. Benahavís. LICENCIAS FÚTBOL (180)	--
5.73	Ayto. Benahavís. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.74	Ayto. Benahavís. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (150)	--
5.75	Ayto. Benamargosa. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.76	Ayto. Benamargosa. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.77	Ayto. Benamargosa. LICENCIAS FÚTBOL (30)	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.78	Ayto. Benamargosa. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (30)	--
5.79	Ayto. Benamargosa. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.80	Ayto. Benamargosa. COORDINACIÓN ACTIVIDADES EN EL MEDIO ACUÁTICO: AMA NATACIÓN (CAMPAÑA DE NATACIÓN)	--
5.81	Ayto. Benaoján. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.82	Ayto. Benaoján. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.83	Ayto. Benaoján. LICENCIAS FÚTBOL (30)	--
5.84	Ayto. Benaoján. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (30)	--
5.85	Ayto. Benarrabá. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.86	Ayto. Campillos. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.87	Ayto. Campillos. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.88	Ayto. Campillos. LICENCIAS FÚTBOL (130)	--
5.89	Ayto. Campillos. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (90)	--
5.90	Ayto. Canillas de Aceituno. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.91	Ayto. Canillas de Aceituno. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.92	Ayto. Canillas de Aceituno. LICENCIAS FÚTBOL (30)	--
5.93	Ayto. Canillas de Aceituno. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.94	Ayto. Canillas de Albaida. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.95	Ayto. Cañete la Real. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.96	Ayto. Cañete la Real. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.97	Ayto. Cañete la Real. LICENCIAS FÚTBOL (50)	--
5.98	Ayto. Cañete la Real. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS MULTIDEPORTIVAS (SALVO FÚTBOL Y BALONCESTO). JUEGOS DIMA	--
5.99	Ayto. Cañete la Real. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.100	Ayto. Casabermeja. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.101	Ayto. Casabermeja. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.102	Ayto. Casabermeja. LICENCIAS FÚTBOL (40)	--
5.103	Ayto. Casabermeja. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS MULTIDEPORTIVAS (SALVO FÚTBOL Y BALONCESTO). JUEGOS DIMA	--
5.104	Ayto. Casabermeja. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.105	Ayto. Casarabonela. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS BALONCESTO	--
5.106	Ayto. Casarabonela. ARBITRAJE LIGA DE BALONCESTO	--
5.107	Ayto. Casarabonela. LICENCIAS BALONCESTO (15)	--
5.108	Ayto. Casarabonela. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.109	Ayto. Casarabonela. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.110	Ayto. Casarabonela. LICENCIAS FÚTBOL (30)	--
5.111	Ayto. Casarabonela. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (50)	--
5.112	Ayto. Casarabonela. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.113	Ayto. Casares. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.114	Ayto. Casares. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.115	Ayto. Casares. LICENCIAS FÚTBOL (70)	--
5.116	Ayto. Colmenar. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.117	Ayto. Colmenar. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.118	Ayto. Colmenar. LICENCIAS FÚTBOL (50)	--
5.119	Ayto. Colmenar. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS MULTIDEPORTIVAS (SALVO FÚTBOL Y BALONCESTO). JUEGOS DIMA	--
5.120	Ayto. Colmenar. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (115)	--
5.121	Ayto. Colmenar. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.122	Ayto. Cortes de la Frontera. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.123	Ayto. Cortes de la Frontera. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.124	Ayto. Cortes de la Frontera. LICENCIAS FÚTBOL (60)	--
5.125	Ayto. Cortes de la Frontera. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS MULTIDEPORTIVAS (SALVO FÚTBOL Y BALONCESTO). JUEGOS DIMA	--
5.126	Ayto. Cortes de la Frontera. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.127	Ayto. Cuevas Bajas. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.128	Ayto. Cuevas Bajas. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.129	Ayto. Cuevas Bajas. LICENCIAS FÚTBOL (40)	--
5.130	Ayto. Cuevas Bajas. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (40)	--
5.131	Ayto. Cuevas de San Marcos. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.132	Ayto. Cuevas de San Marcos. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.133	Ayto. Cuevas de San Marcos. LICENCIAS FÚTBOL (68)	--
5.134	Ayto. Cuevas de San Marcos. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (38)	--
5.135	Ayto. Cuevas de San Marcos. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.136	Ayto. Cuevas de San Marcos. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS MULTIDEPORTIVAS (SALVO FÚTBOL Y BALONCESTO). JUEGOS DIMA	--
5.137	Ayto. Cuevas del Becerro. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.138	Ayto. Cuevas del Becerro. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.139	Ayto. Cuevas del Becerro. LICENCIAS FÚTBOL (45)	--
5.140	Ayto. Cuevas del Becerro. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS MULTIDEPORTIVAS (SALVO FÚTBOL Y BALONCESTO). JUEGOS DIMA	--
5.141	Ayto. Cuevas del Becerro. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (25)	--
5.142	Ayto. Cuevas del Becerro. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.143	Ayto. El Borge. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.144	Ayto. El Borge. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.145	Ayto. El Borge. LICENCIAS FÚTBOL (25)	--
5.146	Ayto. El Borge. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (25)	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.147	Ayto. El Borge. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.148	Ayto. El Borge. COORDINACIÓN ACTIVIDADES EN EL MEDIO ACUÁTICO: AMA NATACIÓN (CAMPAÑA DE NATACIÓN)	--
5.149	Ayto. El Burgo. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.150	Ayto. El Burgo. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.151	Ayto. El Burgo. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.152	Ayto. El Burgo. LICENCIAS FÚTBOL (40)	--
5.153	Ayto. Frigiliana. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS BALONCESTO	--
5.154	Ayto. Frigiliana. ARBITRAJE LIGA DE BALONCESTO	--
5.155	Ayto. Frigiliana. LICENCIAS BALONCESTO (50)	--
5.156	Ayto. Frigiliana. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.157	Ayto. Frigiliana. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.158	Ayto. Frigiliana. LICENCIAS FÚTBOL (50)	--
5.159	Ayto. Frigiliana. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (100)	--
5.160	Ayto. Frigiliana. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.161	Ayto. Fuente de Piedra. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.162	Ayto. Fuente de Piedra. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.163	Ayto. Fuente de Piedra. LICENCIAS FÚTBOL (30)	--
5.164	Ayto. Fuente de Piedra. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.165	Ayto. Gaucín. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.166	Ayto. Gaucín. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.167	Ayto. Gaucín. LICENCIAS FÚTBOL (50)	--
5.168	Ayto. Gaucín. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (50)	--
5.169	Ayto. Gaucín. COORDINACIÓN ACTIVIDADES EN EL MEDIO ACUÁTICO: AMA NATACIÓN (CAMPAÑA DE NATACIÓN)	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.170	Ayto. Genalguacil. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.171	Ayto. Guaro. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.172	Ayto. Guaro. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.173	Ayto. Guaro. LICENCIAS FÚTBOL (65)	--
5.174	Ayto. Guaro. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (65)	--
5.175	Ayto. Guaro. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.176	Ayto. Humilladero. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS BALONCESTO	--
5.177	Ayto. Humilladero. ARBITRAJE LIGA DE BALONCESTO	--
5.178	Ayto. Humilladero. LICENCIAS BALONCESTO (55)	--
5.179	Ayto. Humilladero. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.180	Ayto. Humilladero. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.181	Ayto. Humilladero. LICENCIAS FÚTBOL (80)	--
5.182	Ayto. Humilladero. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.183	Ayto. Igualeja. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.184	Ayto. Igualeja. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.185	Ayto. Igualeja. LICENCIAS FÚTBOL (40)	--
5.186	Ayto. Igualeja. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (40)	--
5.187	Ayto. Igualeja. COORDINACIÓN ACTIVIDADES EN EL MEDIO ACUÁTICO: AMA NATACIÓN (CAMPAÑA DE NATACIÓN)	--
5.188	Ayto. Istán. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.189	Ayto. Istán. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.190	Ayto. Istán. LICENCIAS FÚTBOL (30)	--
5.191	Ayto. Istán. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.192	Ayto. Istán. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (30)	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.193	Ayto. Iznate. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.194	Ayto. Iznate. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.195	Ayto. Iznate. LICENCIAS FÚTBOL (40)	--
5.196	Ayto. Iznate. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (25)	--
5.197	Ayto. Iznate. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.198	Ayto. Moclinejo. COORDINACIÓN ACTIVIDADES EN EL MEDIO ACUÁTICO: AMA NATACIÓN (CAMPAÑA DE NATACIÓN)	--
5.199	Ayto. Moclinejo. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.200	Ayto. Moclinejo. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.201	Ayto. Moclinejo. LICENCIAS FÚTBOL	--
5.202	Ayto. Moclinejo. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (35)	--
5.203	Ayto. Mollina. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS BALONCESTO	--
5.204	Ayto. Mollina. ARBITRAJE LIGA DE BALONCESTO	--
5.205	Ayto. Mollina. LICENCIAS BALONCESTO (50)	--
5.206	Ayto. Mollina. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.207	Ayto. Mollina. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.208	Ayto. Mollina. LICENCIAS FÚTBOL (80)	--
5.209	Ayto. Mollina. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS MULTIDEPORTIVAS (SALVO FÚTBOL Y BALONCESTO). JUEGOS DIMA	--
5.210	Ayto. Mollina. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.211	Ayto. Mollina. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (180)	--
5.212	Ayto. Monda. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.213	Ayto. Monda. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.214	Ayto. Monda. LICENCIAS FÚTBOL (60)	--
5.215	Ayto. Monda. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (30)	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.216	Ayto. Monda. COORDINACIÓN ACTIVIDADES EN EL MEDIO ACUÁTICO: AMA NATACIÓN (CAMPAÑA DE NATACIÓN)	--
5.217	Ayto. Montejaque. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS MULTIDEPORTIVAS (SALVO FÚTBOL Y BALONCESTO). JUEGOS DIMA	--
5.218	Ayto. Periana. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.219	Ayto. Periana. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.220	Ayto. Periana. LICENCIAS FÚTBOL (60)	--
5.221	Ayto. Periana. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.222	Ayto. Periana. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (60)	--
5.223	Ayto. Riogordo. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.224	Ayto. Riogordo. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.225	Ayto. Riogordo. LICENCIAS FÚTBOL (65)	--
5.226	Ayto. Riogordo. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.227	Ayto. Riogordo. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (65)	--
5.228	Ayto. Sayalonga. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.229	Ayto. Sayalonga. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.230	Ayto. Sayalonga. LICENCIAS FÚTBOL (27)	--
5.231	Ayto. Sayalonga. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (15)	--
5.232	Ayto. Sayalonga. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.233	Ayto. Sayalonga. COORDINACIÓN ACTIVIDADES EN EL MEDIO ACUÁTICO: AMA NATACIÓN (CAMPAÑA DE NATACIÓN)	--
5.234	Ayto. Sierra de Yeguas. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS BALONCESTO	--
5.235	Ayto. Sierra de Yeguas. ARBITRAJE LIGA DE BALONCESTO	--
5.236	Ayto. Sierra de Yeguas. LICENCIAS BALONCESTO (40)	--
5.237	Ayto. Sierra de Yeguas. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.238	Ayto. Sierra de Yeguas. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.239	Ayto. Sierra de Yeguas. LICENCIAS FÚTBOL (85)	--
5.240	Ayto. Sierra de Yeguas. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.241	Ayto. Teba. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS BALONCESTO	--
5.242	Ayto. Teba. ARBITRAJE LIGA DE BALONCESTO	--
5.243	Ayto. Teba. LICENCIAS BALONCESTO (5)	--
5.244	Ayto. Teba. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.245	Ayto. Teba. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.246	Ayto. Teba. LICENCIAS FÚTBOL (5)	--
5.247	Ayto. Teba. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (10)	--
5.248	Ayto. Teba. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.249	Ayto. Tolox. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.250	Ayto. Tolox. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.251	Ayto. Tolox. LICENCIAS FÚTBOL	--
5.252	Ayto. Tolox. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.253	Ayto. Torrox. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.254	Ayto. Valle de Abdalajís. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.255	Ayto. Valle de Abdalajís. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.256	Ayto. Valle de Abdalajís. LICENCIAS FÚTBOL (50)	--
5.257	Ayto. Valle de Abdalajís. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (50)	--
5.258	Ayto. Valle de Abdalajís. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.259	Ayto. Villanueva de Algaidas. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.260	Ayto. Villanueva de Algaidas. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.261	Ayto. Villanueva de Algaidas. LICENCIAS FÚTBOL (60)	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.262	Ayto. Villanueva de Algaidas. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS MULTIDEPORTIVAS (SALVO FÚTBOL Y BALONCESTO). JUEGOS DIMA	--
5.263	Ayto. Villanueva de Algaidas. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.264	Ayto. Villanueva de la Concepción. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS BALONCESTO	--
5.265	Ayto. Villanueva de la Concepción. ARBITRAJE LIGA DE BALONCESTO	--
5.266	Ayto. Villanueva de la Concepción. LICENCIAS BALONCESTO (25)	--
5.267	Ayto. Villanueva de la Concepción. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.268	Ayto. Villanueva de la Concepción. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.269	Ayto. Villanueva de la Concepción. LICENCIAS FÚTBOL (70)	--
5.270	Ayto. Villanueva de la Concepción. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (95)	--
5.271	Ayto. Villanueva de la Concepción. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.272	Ayto. Villanueva de Tapia. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.273	Ayto. Villanueva de Tapia. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.274	Ayto. Villanueva de Tapia. LICENCIAS FÚTBOL (40)	--
5.275	Ayto. Villanueva de Tapia. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (50)	--
5.276	Ayto. Villanueva de Tapia. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.277	Ayto. Villanueva del Rosario. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.278	Ayto. Villanueva del Rosario. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.279	Ayto. Villanueva del Rosario. LICENCIAS FÚTBOL (20)	--
5.280	Ayto. Villanueva del Rosario. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS MULTIDEPORTIVAS (SALVO FÚTBOL Y BALONCESTO). JUEGOS DIMA	--
5.281	Ayto. Villanueva del Rosario. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (95)	--
5.282	Ayto. Villanueva del Rosario. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.283	Ayto. Villanueva del Rosario. COORDINACIÓN ACTIVIDADES EN EL MEDIO ACUÁTICO: AMA NATACIÓN (CAMPAÑA DE NATACIÓN)	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.284	Ayto. Villanueva del Trabuco. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.285	Ayto. Villanueva del Trabuco. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.286	Ayto. Villanueva del Trabuco. LICENCIAS FÚTBOL (110)	--
5.287	Ayto. Villanueva del Trabuco. ESTUDIOS DE SALUD ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES (110)	--
5.288	Ayto. Viñuela. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.289	Ayto. Viñuela. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.290	Ayto. Viñuela. LICENCIAS FÚTBOL (45)	--
5.291	Ayto. Viñuela. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--
5.292	Ayto. Yunquera. LICENCIAS FÚTBOL (30)	--
5.293	Ayto. Yunquera. COORDINACIÓN ACTIVIDADES ESCUELAS DEPORTIVAS FÚTBOL	--
5.294	Ayto. Yunquera. ARBITRAJE LIGA DE FÚTBOL	--
5.295	Ayto. Yunquera. COORDINACIÓN ACTIVIDADES: DEPORTE PARA MAYORES Y/O ADULTOS.	--

OBJETIVO 6

PPAC 2023 - 2.26.DE.37/C - PROGRAMA FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO. Con el objetivo de favorecer el desarrollo del sistema deportivo local, la Diputación de Málaga colabora económicamente a través de este programa en los gastos ocasionados por las actividades deportivas del municipio: 1. Organización y/o participación en actividades deportivas de las entidades locales. 2. Adquisición/alquiler de material necesario para el desarrollo de las citadas actividades. 3. Gastos de transportes, referidos a dichas actividades.4. Adquisición de material deportivo, incluyendo material textil, trofeos o premios, pudiendo incluir alquiler de elementos necesarios. 5. Gastos puntuales de personal de apoyo (árbitros, jueces, locutor) y voluntarios, incluyendo contratación a través de otras entidades y empresas. 6. Gastos de avituallamiento.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

3. Salud y Bienestar

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
6.1	Número de actividades realizadas	3. Salud y Bienestar	32

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
6.1	Ayto. Algarrobo. FOMENTO ACTIVIDADES DEPORTIVAS	3. Salud y Bienestar
6.2	Ayto. Algatocín. MARATÓN FUTBOL SALA (24 HORAS)	3. Salud y Bienestar
6.3	Ayto. Algatocín. III CARRERA POR MONTAÑA EL FRAILE	3. Salud y Bienestar
6.4	Ayto. Almáchar. GASTOS DE ESCUELAS DEPORTIVAS Y PROGRAMA DE SENDERISMO	3. Salud y Bienestar
6.5	Ayto. Almargen. ACTVIDADES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO	3. Salud y Bienestar

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
6.6	Ayto. Alpandeire. ACTIVIDADES DEPORTIVAS	3. Salud y Bienestar
6.7	Ayto. Árchez. FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN ÁRCHEZ.	3. Salud y Bienestar
6.8	Ayto. Atajate. ORGANIZACIÓN PRUEBAS DEPORTIVAS	3. Salud y Bienestar
6.9	Ayto. Benadalid. GRAN VUELTA VALLE DEL GENAL	3. Salud y Bienestar
6.10	Ayto. Benamargosa. MARTÓN DE AEROBIC Y EDICIÓN DE CARRERA RURAL 2023	3. Salud y Bienestar
6.11	Ayto. Benaoján. MARCHA CUEVA DEL GATO	3. Salud y Bienestar
6.12	Ayto. Bobadilla-Estación. ESCUELAS DEPORTIVAS	3. Salud y Bienestar
6.13	Ayto. Canillas de Aceituno. ACTIVIDADES DEPORTIVAS	3. Salud y Bienestar
6.14	Ayto. Cañete la Real. TRAIL	3. Salud y Bienestar
6.15	Ayto. Cartajima. FOMENTO ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2023	3. Salud y Bienestar
6.16	Ayto. Cómpeta. FOMENTO ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO	3. Salud y Bienestar
6.17	Ayto. Cuevas Bajas. FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS CUEVAS BAJAS	3. Salud y Bienestar
6.18	Ayto. El Burgo. ACTIVIDADES DEPORTIVAS	3. Salud y Bienestar
6.19	Ayto. Faraján. CARRERA POR MONTAÑA DE FARAJAN	3. Salud y Bienestar
6.20	Ayto. Faraján. GRAN VUELTA AL VALLE DEL GENAL	3. Salud y Bienestar
6.21	Ayto. Genalguacil. PARTICIPACIÓN GVVG,ENCUENTRO SENDERISMO,NOCTURNA,ETC...	3. Salud y Bienestar
6.22	Ayto. Iznate. IZNATE ES DEPORTE	3. Salud y Bienestar
6.23	Ayto. Jimera de Líbar. JIMERA TRES TRAILS	3. Salud y Bienestar
6.24	Ayto. Jubrique. ACTIVIDADES DEPORTIVAS	3. Salud y Bienestar
6.25	Ayto. Montecorto. ACTIVIDADES DEPORTIVAS	3. Salud y Bienestar
6.26	Ayto. Parauta. GRAN VUELTA VALLE DEL GENAL	3. Salud y Bienestar
6.27	Ayto. Parauta. COMPETICIONES DEPORTIVAS 2023	3. Salud y Bienestar
6.28	Ayto. Pujerra. GRAN VUELTA AL VALLE DEL GENAL	3. Salud y Bienestar
6.29	Ayto. Serrato. ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN SERRATO 2023.	3. Salud y Bienestar
6.30	Ayto. Teba. ORGANIZACIÓN CROSS TRAIL DE TEBA	3. Salud y Bienestar
6.31	Ayto. Tolox. FOMENTO ACTIVIDADES DEPORTIVAS	3. Salud y Bienestar
6.32	Ayto. Valle de Abdalajís. FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO	3. Salud y Bienestar

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

OBJETIVO 7
PPAC 2023 - 2.26.DE.38/C - PROGRAMA: CIRCUITOS PROVINCIALES DEPORTIVOS. La Diputación de Málaga colabora económicamente con objeto de: Promover y organizar actividades deportivas en coordinación con las entidades locales; asistir a las entidades locales en la planificación del deporte local y ofrecer servicios y actividades relacionadas con el deporte, tanto en el ámbito local como supramunicipal

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. Salud y Bienestar

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
7.1	Número de circuitos realizados	3. Salud y Bienestar	93

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
7.1	Ayto. Alfarnate. CIRCUITO PROVINCIAL DE ATLETISMO: CARRERAS POPULARES	3. Salud y Bienestar
7.2	Ayto. Algarrobo. CIRCUITO PROVINCIAL DE PETANCA	3. Salud y Bienestar
7.3	Ayto. Algarrobo. CIRCUITO PROVINCIAL DE BALONCESTO: 3X3 CALLE	3. Salud y Bienestar
7.4	Ayto. Algarrobo. CIRCUITO PROVINCIAL DE ATLETISMO: CARRERAS POPULARES	3. Salud y Bienestar
7.5	Ayto. Algarrobo. CIRCUITO PROVINCIAL DE ATLETISMO: CAMPO A TRAVÉS	3. Salud y Bienestar
7.6	Ayto. Algarrobo. CIRCUITO PROVINCIAL DE AJEDREZ	3. Salud y Bienestar
7.7	Ayto. Algarrobo. CIRCUITO PROVINCIAL DE FÚTBOL-SALA: CADETE-JUVENIL-SÉNIOR	3. Salud y Bienestar
7.8	Ayto. Algarrobo. CIRCUITO PROVINCIAL DE KÁRATE	3. Salud y Bienestar
7.9	Ayto. Almáchar. CIRCUITO PROVINCIAL DE BALONCESTO: 3X3 CALLE	3. Salud y Bienestar
7.10	Ayto. Almáchar. CIRCUITO PROVINCIAL DE AJEDREZ	3. Salud y Bienestar
7.11	Ayto. Almogía. CIRCUITO PROVINCIAL DE BALONCESTO: 3X3 CALLE	3. Salud y Bienestar
7.12	Ayto. Almogía. CIRCUITO PROVINCIAL DE CICLISMO: BTT MARATÓN Y MEDIA MARATÓN	3. Salud y Bienestar
7.13	Ayto. Almogía. CIRCUITO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN	3. Salud y Bienestar
7.14	Ayto. Almogía. CIRCUITO PROVINCIAL DE ATLETISMO: CARRERAS POPULARES	3. Salud y Bienestar
7.15	Ayto. Álora CIRCUITO PROVINCIAL DE AJEDREZ	3. Salud y Bienestar
7.16	Ayto. Álora. CIRCUITO PROVINCIAL DE ATLETISMO: CAMPO A TRAVÉS	3. Salud y Bienestar
7.17	Ayto. Álora. CIRCUITO PROVINCIAL DE BALONCESTO: 3X3 CALLE	3. Salud y Bienestar
7.18	Ayto. Álora. CIRCUITO PROVINCIAL DE CICLISMO: BTT MARATÓN Y MEDIA MARATÓN	3. Salud y Bienestar
7.19	Ayto. Álora. CIRCUITO PROVINCIAL DE NATACIÓN DE INVIERNO	3. Salud y Bienestar
7.20	Ayto. Álora. CIRCUITO PROVINCIAL DE NATACIÓN VERANO	3. Salud y Bienestar

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
7.21	Ayto. Álora. CIRCUITO PROVINCIAL DE TRIATLÓN: DUATLÓN	3. Salud y Bienestar
7.22	Ayto. Árchez. CIRCUITO PROVINCIAL DE ATLETISMO: CARRERAS POPULARES	3. Salud y Bienestar
7.23	Ayto. Ardales. CIRCUITO PROVINCIAL DE BALONCESTO: 3X3 CALLE	3. Salud y Bienestar
7.24	Ayto. Ardales. CIRCUITO PROVINCIAL DE ATLETISMO: CAMPO A TRAVÉS	3. Salud y Bienestar
7.25	Ayto. Ardales. CIRCUITO PROVINCIAL DE ATLETISMO: CARRERAS POPULARES	3. Salud y Bienestar
7.26	Ayto. Arriate. CIRCUITO PROVINCIAL DE ATLETISMO: CARRERAS POPULARES	3. Salud y Bienestar
7.27	Ayto. Arriate. CIRCUITO PROVINCIAL DE AJEDREZ	3. Salud y Bienestar
7.28	Ayto. Arriate. CIRCUITO PROVINCIAL DE CICLISMO: BTT MARATÓN Y MEDIA MARATÓN	3. Salud y Bienestar
7.29	Ayto. Arriate. CIRCUITO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN	3. Salud y Bienestar
7.30	Ayto. Campillos. CIRCUITO PROVINCIAL DE ATLETISMO: CARRERAS POPULARES	3. Salud y Bienestar
7.31	Ayto. Campillos. CIRCUITO PROVINCIAL DE AJEDREZ	3. Salud y Bienestar
7.32	Ayto. Campillos. CIRCUITO PROVINCIAL DE NATACIÓN VERANO	3. Salud y Bienestar
7.33	Ayto. Canillas de Aceituno. CIRCUITO PROVINCIAL DE CICLISMO: CARRETERA	3. Salud y Bienestar
7.34	Ayto. Canillas de Aceituno. CIRCUITO PROVINCIAL DE FÚTBOL-SALA: CADETE-JUVENIL-SÉNIOR	3. Salud y Bienestar
7.35	Ayto. Canillas de Aceituno. CIRCUITO PROVINCIAL DE ATLETISMO: CARRERAS POPULARES	3. Salud y Bienestar
7.36	Ayto. Cañete la Real. CIRCUITO PROVINCIAL DE BÁDMINTON: MODALIDAD INDIVIDUAL	3. Salud y Bienestar
7.37	Ayto. Cañete la Real. CIRCUITO PROVINCIAL DE FÚTBOL-SALA: CADETE-JUVENIL-SÉNIOR	3. Salud y Bienestar
7.38	Ayto. Cañete la Real. CIRCUITO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN	3. Salud y Bienestar
7.39	Ayto. Cañete la Real. CIRCUITO PROVINCIAL DE PETANCA	3. Salud y Bienestar
7.40	Ayto. Casabermeja. CIRCUITO PROVINCIAL DE AJEDREZ	3. Salud y Bienestar
7.41	Ayto. Casabermeja. CIRCUITO PROVINCIAL DE ATLETISMO: CARRERAS POPULARES	3. Salud y Bienestar
7.42	Ayto. Casarabonela. CIRCUITO PROVINCIAL DE CICLISMO: BTT MARATÓN Y MEDIA MARATÓN	3. Salud y Bienestar
7.43	Ayto. Casarabonela. CIRCUITO PROVINCIAL DE CICLISMO: BTT INICIACIÓN MENORES	3. Salud y Bienestar

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
7.44	Ayto. Colmenar. CIRCUITO PROVINCIAL DE CICLISMO: BTT MARATÓN Y MEDIA MARATÓN	3. Salud y Bienestar
7.45	Ayto. Colmenar. CIRCUITO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN	3. Salud y Bienestar
7.46	Ayto. Cómpeta. CAMPUS PROVINCIAL DE BALONCESTO	3. Salud y Bienestar
7.47	Ayto. Cuevas Bajas. CIRCUITO PROVINCIAL DE FÚTBOL-SALA: CADETE-JUVENIL-SÉNIOR	3. Salud y Bienestar
7.48	Ayto. Cuevas de San Marcos. CIRCUITO PROVINCIAL DE ATLETISMO: CAMPO A TRAVÉS	3. Salud y Bienestar
7.49	Ayto. Cuevas de San Marcos. CIRCUITO PROVINCIAL DE ATLETISMO: CARRERAS POPULARES	3. Salud y Bienestar
7.50	Ayto. Cútar. CIRCUITO PROVINCIAL DE AJEDREZ	3. Salud y Bienestar
7.51	Ayto. El Borge. CIRCUITO PROVINCIAL DE CICLISMO: BTT MARATÓN Y MEDIA MARATÓN	3. Salud y Bienestar
7.52	Ayto. Frigiliana. CIRCUITO PROVINCIAL DE BALONCESTO: 3X3 CALLE	3. Salud y Bienestar
7.53	Ayto. Frigiliana. CIRCUITO PROVINCIAL DE AJEDREZ	3. Salud y Bienestar
7.54	Ayto. Frigiliana. CIRCUITO PROVINCIAL DE KÁRATE	3. Salud y Bienestar
7.55	Ayto. Frigiliana. CIRCUITO PROVINCIAL DE FÚTBOL-SALA: CADETE-JUVENIL-SÉNIOR	3. Salud y Bienestar
7.56	Ayto. Fuente de Piedra. CIRCUITO PROVINCIAL DE ATLETISMO: CARRERAS POPULARES	3. Salud y Bienestar
7.57	Ayto. Istán. CIRCUITO PROVINCIAL DE AJEDREZ	3. Salud y Bienestar
7.58	Ayto. Istán. CIRCUITO PROVINCIAL DE CICLISMO: BTT MARATÓN Y MEDIA MARATÓN	3. Salud y Bienestar
7.59	Ayto. Istán. CIRCUITO PROVINCIAL DE KÁRATE	3. Salud y Bienestar
7.60	Ayto. Istán. CIRCUITO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN	3. Salud y Bienestar
7.61	Ayto. Iznate. CIRCUITO PROVINCIAL DE AJEDREZ	3. Salud y Bienestar
7.62	Ayto. Monda. CIRCUITO PROVINCIAL DE ATLETISMO: CARRERAS POPULARES	3. Salud y Bienestar
7.63	Ayto. Monda. CIRCUITO PROVINCIAL DE AJEDREZ	3. Salud y Bienestar
7.64	Ayto. Periana. CIRCUITO PROVINCIAL DE CICLISMO: CARRETERA	3. Salud y Bienestar
7.65	Ayto. Periana. CIRCUITO PROVINCIAL DE CICLISMO: BTT MARATÓN Y MEDIA MARATÓN	3. Salud y Bienestar
7.66	Ayto. Periana. CIRCUITO PROVINCIAL DE TRIATLÓN: DUATLÓN	3. Salud y Bienestar
7.67	Ayto. Sayalonga. CIRCUITO PROVINCIAL DE ATLETISMO: CARRERAS POPULARES	3. Salud y Bienestar

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
7.68	Ayto. Serrato. CIRCUITO PROVINCIAL DE FÚTBOL-SALA: CADETE-JUVENIL-SÉNIOR	3. Salud y Bienestar
7.69	Ayto. Teba. CIRCUITO PROVINCIAL DE AJEDREZ	3. Salud y Bienestar
7.70	Ayto. Torrox. CIRCUITO PROVINCIAL DE ATLETISMO: CAMPO A TRAVÉS	3. Salud y Bienestar
7.71	Ayto. Torrox. CAMPUS PROVINCIAL DE BALONCESTO	3. Salud y Bienestar
7.72	Ayto. Torrox. CIRCUITO PROVINCIAL DE BALONCESTO: 3X3 CALLE	3. Salud y Bienestar
7.73	Ayto.Torrox. CIRCUITO PROVINCIAL DE CICLISMO: CARRETERA	3. Salud y Bienestar
7.74	Ayto. Torrox. CIRCUITO PROVINCIAL DE ATLETISMO: CARRERAS POPULARES	3. Salud y Bienestar
7.75	Ayto. Torrox. CIRCUITO PROVINCIAL DE KÁRATE	3. Salud y Bienestar
7.76	Ayto. Torrox. CIRCUITO PROVINCIAL DE NATACIÓN DE INVIERNO	3. Salud y Bienestar
7.77	Ayto.Torrox. CIRCUITO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN	3. Salud y Bienestar
7.78	Ayto.Torrox. CIRCUITO PROVINCIAL DE TRIATLÓN: ACUATLÓN	3. Salud y Bienestar
7.79	Ayto.Torrox. CIRCUITO PROVINCIAL DE TRIATLÓN: DUATLÓN	3. Salud y Bienestar
7.80	Ayto. Valle de Abdalajís. CIRCUITO PROVINCIAL DE BALONCESTO: 3X3 CALLE	3. Salud y Bienestar
7.81	Ayto. Valle de Abdalajís. CIRCUITO PROVINCIAL DE ATLETISMO: CARRERAS POPULARES	3. Salud y Bienestar
7.82	Ayto. Villanueva de Algaidas. CIRCUITO PROVINCIAL DE AJEDREZ	3. Salud y Bienestar
7.83	Ayto. Villanueva de Algaidas. CIRCUITO PROVINCIAL DE ATLETISMO: CAMPO A TRAVÉS	3. Salud y Bienestar
7.84	Ayto. Villanueva de Algaidas. CIRCUITO PROVINCIAL DE ATLETISMO: CARRERAS POPULARES	3. Salud y Bienestar
7.85	Ayto. Villanueva de Algaidas. CIRCUITO PROVINCIAL DE BALONCESTO: 3X3 CALLE	3. Salud y Bienestar
7.86	Ayto. Villanueva de Tapia. CIRCUITO PROVINCIAL DE ATLETISMO: CARRERAS POPULARES	3. Salud y Bienestar
7.87	Ayto. Villanueva de Tapia. CIRCUITO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN	3. Salud y Bienestar
7.88	Ayto. Villanueva del Rosario. CIRCUITO PROVINCIAL DE ATLETISMO: CARRERAS POPULARES	3. Salud y Bienestar
7.89	Ayto. Villanueva del Rosario. CIRCUITO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN	3. Salud y Bienestar
7.90	Ayto. Villanueva del Trabuco. CIRCUITO PROVINCIAL DE CICLISMO: BTT RALLY	3. Salud y Bienestar
7.91	Ayto. Villanueva del Trabuco. CIRCUITO PROVINCIAL DE ATLETISMO: CAMPO A TRAVÉS	3. Salud y Bienestar

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
7.92	Ayto. Viñuela. CIRCUITO PROVINCIAL DE CICLISMO: BTT RALLY	3. Salud y Bienestar
7.93	Ayto. Viñuela. CIRCUITO PROVINCIAL DE CICLISMO: BTT INICIACIÓN MENORES	3. Salud y Bienestar

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	34	DEPORTE.
GRUPO DE PROGRAMAS:	341	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE.
PROGRAMA:	3411	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2603 Deportes	3.281.932,47 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2603/3411/22199	DEPORTES / ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA / OTROS SUMINISTROS.	87.000,00 €
2603/3411/22608	DEPORTES / ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA / PATROCINIO DE ACTIVIDADES	841.000,00 €
2603/3411/22799	DEPORTES / ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	169.500,00 €
2603/3411/46200	DEPORTES / ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA / TRANSF A AYTOS	1.849.787,46 €
2603/3411/46201	DEPORTES / ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA / AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	132.121,30 €
2603/3411/46801	DEPORTES / ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA / A EE.LL. MENORES	19.500,00 €
2603/3411/48900	DEPORTES / ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA / OTRAS TRANSFERENCIAS	183.023,71 €
	TOTAL	**3.281.932,47 €**

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	34	DEPORTE.
GRUPO DE PROGRAMAS:	342	INSTALACIONES DEPORTIVAS.
PROGRAMA:	3421	INSTALACIONES DEPORTIVAS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a la creación, dotación, conservación y funcionamiento de los edificios destinados a piscinas y demás instalaciones deportivas. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	1.092.744,26 €
2603 Deportes	179.219,62 €

ORGÁNICO: 2301 COORDINACIÓN

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 1.23.01.14/C - PROGRAMA OBRAS RELACIONADAS CON INSTALACIONES DEPORTIVAS. La Diputación de Málaga colabora económicamente en la ejecución de actuaciones destinadas a obras relacionadas con la creación, conservación y mejoras de instalaciones deportivas; dichas actuaciones se adecuarán a las ordenanzas del Plan local de instalaciones deportivas. Podrá ser objeto también de colaboración económica, la contratación externa de técnico competente para la redacción de los proyectos de ejecución necesarios para la definición funcional y técnica de la actuación a desarrollar, así como la dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de la actuación; incluyendo, en su caso, los gastos de visado y certificaciones que resulten preceptivas para la ejecución y puesta en marcha.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	NÚM. DE OBRAS CEDIDAS EN EL EJERCICIO 2023	--	11

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Alameda RENOVACIÓN DEL CÉSPED ARTIFICIAL Y LA RED DE RIEGO DEL CAMPO DE FÚTBOL	--
1.2	Alcaucín REFORMA EN POLIDEPORTIVO DANIEL RAMIREZ BAYO	--
1.3	Alozaina ACONDICIONAMIENTO DE LAS GRADAS DEL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL	--
1.4	Cañete la Real REMODELACIÓN PISTA DE TENIS	--
1.5	Colmenar OBRA DE ADECUACIÓN Y MEJORA DEL POLIDEPORTIVO CUBIERTO DE COLMENAR	--
1.6	Humilladero PAVIMENTACIÓN EN ZONAS DEPORTIVAS	--
1.7	Humilladero ARREGLO CUBIERTA PABELLON CUBIERTO	--
1.8	Parauta CONSTRUCCION DE BAR Y ASEOS EN PISTA POLIDEPORTIVA 5ª FASE	--
1.9	Riogordo OBRAS DE MEJORA DEL COMPLEJO DEPORTIVO 2ª FASE	--
1.10	Sedella CONSTRUCCIÓN DE PISTA DE FÚTBOL 7 Y DE BALONCESTO	--
1.11	Viñuela REMODELACIÓN CAMPO DE FUTBOL	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	34	DEPORTE.
GRUPO DE PROGRAMAS:	342	INSTALACIONES DEPORTIVAS.
PROGRAMA:	3421	INSTALACIONES DEPORTIVAS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	1.092.744,26 €
2603 Deportes	179.219,62 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2301/3421/7620000	COORDINACIÓN / INSTALACIONES DEPORTIVAS / TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	1.092.744,26 €
	TOTAL	**1.092.744,26 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	34	DEPORTE.
GRUPO DE PROGRAMAS:	342	INSTALACIONES DEPORTIVAS.
PROGRAMA:	3421	INSTALACIONES DEPORTIVAS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a la creación, dotación, conservación y funcionamiento de los edificios destinados a piscinas y demás instalaciones deportivas. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	1.092.744,26 €
2603 Deportes	179.219,62 €

ORGÁNICO: 2603 DEPORTES

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 1.26.02.33/C - PROGRAMA SUMINISTROS RELACIONADOS CON EL DEPORTE. La Diputación de Málaga colabora económicamente para la nivelación de los servicios municipales de la provincia, participando en la adquisición de infraestructura y equipamientos destinados al deporte, así como material de carácter inventariable destinado a tal fin.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

3. Salud y Bienestar

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de actuaciones	3. Salud y Bienestar	13

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Ayto.Almargen. SUMINISTROS RELACIONADOS CON EL DEPORTE	3. Salud y Bienestar
1.2	Ayto. Ardales. MAQUINARIA PARA GIMNASIO MUNICIPAL	3. Salud y Bienestar
1.3	Ayto. Benamocarra. ADQUISICIÓN MATERIAL DEPORTIVO	3. Salud y Bienestar
1.4	Ayto. Canillas de Aceituno. ADQUISICIÓN SUMINISTROS RELACIONADOS CON EL DEPORTE	3. Salud y Bienestar
1.5	Ayto. Cuevas de San Marcos. ADQUISICIÓN SUMINISTROS RELACIONADOS CON EL DEPORTE	3. Salud y Bienestar
1.6	Ayto. El Borge. EQUIPAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL	3. Salud y Bienestar
1.7	Ayto. Genalguacil. SUMINISTROS INSTALACIONES DEPORTIVAS: PISCINA,POLIDEPORTIVO,GIMNASIO...	3. Salud y Bienestar
1.8	Ayto. Istán. MATERIAL GIMNASIO	3. Salud y Bienestar
1.9	Ayto. Macharaviaya. RENOVACIÓN EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	3. Salud y Bienestar
1.10	Ayto. Monda. ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	3. Salud y Bienestar
1.11	Ayto. Montecorto. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO	3. Salud y Bienestar
1.12	Ayto. Valle de Abdalajís. ADQUISICIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO	3. Salud y Bienestar
1.13	Ayto. Villanueva del Trabuco. MAQUINAS GIMNASIO	3. Salud y Bienestar

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

OBJETIVO 2
PPAC 2023 - 2.26.DE.35/C - PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE CAMPOS DE CÉSPED ARTIFICIAL Y CONSERVACIÓN DE PISTAS DE PÁDEL. La Diputación de Málaga colabora económicamente con las entidades locales en aquellas actuaciones destinadas al mantenimiento específico o correctivo de césped artificial en instalaciones deportivas y a la conservación de pistas de pádel.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3. Salud y Bienestar

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número de actuaciones	3. Salud y Bienestar	14

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Ayto. Alfarnatejo. MANTENIMIENTO DE CAMPO DE CÉSPED Y PISTA DE PÁDEL	3. Salud y Bienestar
2.2	Ayto. Algarrobo. MANTEMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PISTAS DE PÁDEL	3. Salud y Bienestar
2.3	Ayto. Almáchar. MANTENIMIENTO DE CAMPOS DE CÉSPED ARTIFICIAL Y CONSERVACIÓN DE PISTAS DE PÁDEL	3. Salud y Bienestar
2.4	Ayto. Almargen. MANTENIMIENTO DE CAMPOS DE CESPED ARTIFICIAL Y CONSERVACION DE PISTAS DE PADEL	3. Salud y Bienestar
2.5	Ayto. Alozaina. MANTENIMIENTO CESPED ARTIFICIAL EN CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL	3. Salud y Bienestar
2.6	Ayto. Ardales. MANTENIMIENTO CAMPO DE CESPED ARTIFICIAL Y PISTA DE PADEL	3. Salud y Bienestar
2.7	Ayto. Benamocarra. MANTENIMIENTO DE CÉSPED ARTIFICIAL DE CAMPO DE FÚTBOL Y CONSERVACIÓN DE PISTA DE PÁDEL	3. Salud y Bienestar
2.8	Ayto. Benaoján. MANTENIMIENTO DE CAMPOS DE CÉSPED ARTIFICIAL Y CONSERVACIÓN DE PISTAS DE PÁDEL	3. Salud y Bienestar
2.9	Ayto. Cómpeta. MANTENIMIIENTO CAMPO DE FUTBOL Y PISTAS DE PADEL	3. Salud y Bienestar
2.10	Ayto. Cuevas de San Marcos. MANTENIMIENTO CAMPO CESPED ARTIFICIAL Y CONSERVACION PISTA DE PADEL	3. Salud y Bienestar
2.11	Ayto. Humilladero. MANTENIMIENTO Y RECEBADO CESPED ARTIFICIAL CAMPO	3. Salud y Bienestar
2.12	Ayto. Monda. MANTENIMIENTO CÉSPED CAMPO DE FÚTBOL	3. Salud y Bienestar
2.13	Ayto. Montecorto. MANTENIMIENTO CAMPOS DE CÉSPED ARTIFICIAL	3. Salud y Bienestar
2.14	Ayto. Valle de Abdalajís. MANTENIMIENTO CESPED	3. Salud y Bienestar

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	3	PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE.
POLÍTICA DE GASTO:	34	DEPORTE.
GRUPO DE PROGRAMAS:	342	INSTALACIONES DEPORTIVAS.
PROGRAMA:	3421	INSTALACIONES DEPORTIVAS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	1.092.744,26 €
2603 Deportes	179.219,62 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2603/3421/46200	DEPORTES / INSTALACIONES DEPORTIVAS / TRANSF A AYTOS	44.802,00 €
2603/3421/7620000	DEPORTES / INSTALACIONES DEPORTIVAS / TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	134.417,62 €
	TOTAL	**179.219,62 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	41	AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	410	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.
PROGRAMA:	4100	ADMINISTRACIÓN GENERAL DESARROLLO EC. Y PRODUCTIVO

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Recoge los gastos correspondientes a aquellas actividades dirigidas a la planificación, coordinación, control, organización, gestión administrativa y desarrollo de funciones de apoyo de los distintos centros directivos dedicados a actividades en materia de agricultura, ganadería y pesca. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
1101 Desarrollo Económico	1.055.505,32 €

ORGÁNICO: 1101 DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO 1

Atender gastos de desplazamiento y dietas generales por el ejercicio y durante el desarrollo de las funciones propias de la Delegación

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Numero de desplazamientos	--	20

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Desplazamientos y dietas para atender las diversas actividades relativas al servicio	--

OBJETIVO 2

Adquisición de diverso suministro para atender las necesidades del servicio

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Numero de suministros	--	10

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Suministro diverso para el desarrollo del servicio	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	41	AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	410	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.
PROGRAMA:	4100	ADMINISTRACIÓN GENERAL DESARROLLO EC. Y PRODUCTIVO

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
1101 Desarrollo Económico	1.055.505,32 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
1101/4100/12000	DESARROLLO ECONÓMICO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DESARROLLO EC. Y PRODUCTIVO / SUELDOS DEL GRUPO A1.	43.476,97 €
1101/4100/12001	DESARROLLO ECONÓMICO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DESARROLLO EC. Y PRODUCTIVO / SUELDOS DEL GRUPO A2.	14.992,69 €
1101/4100/12003	DESARROLLO ECONÓMICO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DESARROLLO EC. Y PRODUCTIVO / SUELDOS DEL GRUPO C1.	1.000,00 €
1101/4100/12004	DESARROLLO ECONÓMICO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DESARROLLO EC. Y PRODUCTIVO / SUELDOS DEL GRUPO C2.	69.104,73 €
1101/4100/12005	DESARROLLO ECONÓMICO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DESARROLLO EC. Y PRODUCTIVO / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
1101/4100/12006	DESARROLLO ECONÓMICO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DESARROLLO EC. Y PRODUCTIVO / TRIENIOS.	26.099,40 €
1101/4100/12100	DESARROLLO ECONÓMICO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DESARROLLO EC. Y PRODUCTIVO / COMPLEMENTO DE DESTINO.	87.288,60 €
1101/4100/12101	DESARROLLO ECONÓMICO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DESARROLLO EC. Y PRODUCTIVO / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	221.681,89 €
1101/4100/12103	DESARROLLO ECONÓMICO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DESARROLLO EC. Y PRODUCTIVO / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
1101/4100/13100	DESARROLLO ECONÓMICO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DESARROLLO EC. Y PRODUCTIVO / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	314.793,97 €
1101/4100/13102	DESARROLLO ECONÓMICO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DESARROLLO EC. Y PRODUCTIVO / INDEMNIZACIONES	32.998,65 €
1101/4100/16002	DESARROLLO ECONÓMICO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DESARROLLO EC. Y PRODUCTIVO / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	122.866,34 €
1101/4100/16010	DESARROLLO ECONÓMICO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DESARROLLO EC. Y PRODUCTIVO / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	113.902,08 €
1101/4100/16210	DESARROLLO ECONÓMICO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DESARROLLO EC. Y PRODUCTIVO / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
1101/4100/16211	DESARROLLO ECONÓMICO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DESARROLLO EC. Y PRODUCTIVO / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
1101/4100/16212	DESARROLLO ECONÓMICO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DESARROLLO EC. Y PRODUCTIVO / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
1101/4100/22112	DESARROLLO ECONÓMICO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DESARROLLO EC. Y PRODUCTIVO / SUMIN. DE MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE TELECOMUNIC.	100,00 €
1101/4100/22199	DESARROLLO ECONÓMICO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DESARROLLO EC. Y PRODUCTIVO / OTROS SUMINISTROS.	100,00 €
1101/4100/23010	DESARROLLO ECONÓMICO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DESARROLLO EC. Y PRODUCTIVO / DIETAS: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.000,00 €
1101/4100/23020	DESARROLLO ECONÓMICO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DESARROLLO EC. Y PRODUCTIVO / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
1101/4100/23110	DESARROLLO ECONÓMICO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DESARROLLO EC. Y PRODUCTIVO / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.000,00 €
1101/4100/23120	DESARROLLO ECONÓMICO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DESARROLLO EC. Y PRODUCTIVO / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.800,00 €
	TOTAL	**1.055.505,32 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	41	AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	414	DESARROLLO RURAL.
PROGRAMA:	4141	COOPERACION CON ENTIDADES DE DESARROLLO LOCAL

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:	ORGÁNICO	IMPORTE
Programa destinado a impulsar y coordinar estrategias de desarrollo local. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.	2401 Servicio Provincial de Asistencia al Municipio (SEPRAM)	97.500,00 €

ORGÁNICO: 2401 SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM)

OBJETIVO 1

Contribuir económicamente al funcionamiento y actividades de entidades y grupos de desarrollo local de la provincia de Málaga

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de entidades y asociaciones beneficiarias	--	7

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Apertura y tramitación de los expedientes relativos a la tramitación de las propuestas de pago	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	41	AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	414	DESARROLLO RURAL.
PROGRAMA:	4141	COOPERACION CON ENTIDADES DE DESARROLLO LOCAL

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2401 Servicio Provincial de Asistencia al Municipio (SEPRAM)	97.500,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2401/4141/46705	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) / COOPERACION CON ENTIDADES DE DESARROLLO LOCAL / TRANSF. CTES. CONSORCIO ZONA NORTE DE ANTEQUERA	7.500,00 €
2401/4141/48938	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) / COOPERACION CON ENTIDADES DE DESARROLLO LOCAL / APORTAC. ASOC. CEDER AXARQUIA	15.000,00 €
2401/4141/48939	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) / COOPERACION CON ENTIDADES DE DESARROLLO LOCAL / APORTAC. ASOC. GAL GUADALTEBA	15.000,00 €
2401/4141/48942	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) / COOPERACION CON ENTIDADES DE DESARROLLO LOCAL / APORTAC. ASOC. D. R. COMARCA NORORIENTAL MALAGA	15.000,00 €
2401/4141/48943	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) / COOPERACION CON ENTIDADES DE DESARROLLO LOCAL / APORTAC. ASOC. GDR VALLE GUADALHORCE	15.000,00 €
2401/4141/48944	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) / COOPERACION CON ENTIDADES DE DESARROLLO LOCAL / APORTAC. ASOC. G.A.D.L. COMARCA ANTEQUERA	15.000,00 €
2401/4141/48945	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) / COOPERACION CON ENTIDADES DE DESARROLLO LOCAL / GDR SIERRA DE LAS NIEVES Y DE LA SERRANÍA DE RONDA	15.000,00 €
	TOTAL	**97.500,00 €**

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	41	AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	419	OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.
PROGRAMA:	4191	PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a promocionar cualquier iniciativa relacionada con la ganadería, la agricultura o el sector pesquero, así como actividades agroalimentarias de la provincia de Málaga.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
0102 Promoción Agroalimentaria y Ganadera	2.551.305,44 €
1101 Desarrollo Económico	5.167.000,00 €

ORGÁNICO: 0102 PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA

OBJETIVO 1

Promocionar los productos agrarios, ganaderos, forestales y marinos de la provincia de Málaga

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

12. Producción y Consumo responsables, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de eventos y acciones promocionales	12. Producción y Consumo responsables, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura	40

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Eventos Promocionales, servicios ligados a los mismos así como su promoción y difusión.	12. Producción y Consumo responsables, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

OBJETIVO 2

Apoyar a los organismos, instituciones, etc vinculados al sector agrario, ganadero, forestal y marino de la provincia de Málaga en actividades de puesta en valor, promoción y difusión de los productos de dichos sectores.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

12. Producción y Consumo responsables, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número de premiados en los diferentes premios de AOVE, Vino y Queso	12. Producción y Consumo responsables, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	14
2.2	Número de expedientes de Subvención Nominativa	12. Producción y Consumo responsables, 9. Industria, Innovación e Infraestructura	10
2.3	Número de Contratos de Patrocinio de la marca Sabor a Málaga tramitados	12. Producción y Consumo responsables	25
2.4	Número de expedientes tramitados para la concesión del uso del distintivo Sabor a Málaga	12. Producción y Consumo responsables	60

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Otras Subvenciones a Empresas Privadas. Premios Sabor a Málaga.	12. Producción y Consumo responsables, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
2.2	Transferencias a Entidades sin ánimo de lucro.	12. Producción y Consumo responsables, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
2.3	Contratos de Patrocinio de la Marca Sabor a Málaga	12. Producción y Consumo responsables, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
2.4	Tramitar Concesión Distintivo Sabor a Málaga de acuerdo con la normativa reguladora	12. Producción y Consumo responsables, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	41	AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	419	OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.
PROGRAMA:	4191	PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
0102 Promoción Agroalimentaria y Ganadera	2.551.305,44 €
1101 Desarrollo Económico	5.167.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
0102/4191/12000	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / SUELDOS DEL GRUPO A1.	1.704,98 €
0102/4191/12001	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.499,27 €
0102/4191/12003	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / SUELDOS DEL GRUPO C1.	1.000,00 €
0102/4191/12004	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / SUELDOS DEL GRUPO C2.	29.199,18 €
0102/4191/12005	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
0102/4191/12006	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / TRIENIOS.	9.699,41 €
0102/4191/12100	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / COMPLEMENTO DE DESTINO.	24.101,71 €
0102/4191/12101	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	57.301,15 €
0102/4191/12103	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / OTROS COMPLEMENTOS.	563,04 €
0102/4191/13100	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00 €
0102/4191/13102	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / INDEMNIZACIONES	1.000,00 €
0102/4191/16002	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	33.086,70 €
0102/4191/16010	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00 €
0102/4191/16210	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
0102/4191/16211	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
0102/4191/16212	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
0102/4191/20200	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONST. LOCALES ESPACIOS	100.000,00 €
0102/4191/22199	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / OTROS SUMINISTROS.	5.000,00 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
0102/4191/22499	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / OTROS SEGUROS	2.000,00 €
0102/4191/22601	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	4.229,31 €
0102/4191/22606	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	1.000,00 €
0102/4191/22608	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / PATROCINIO DE ACTIVIDADES	150.000,00 €
0102/4191/22612	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / PROMOCION Y DIFUSION	1.401.620,69 €
0102/4191/22699	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00 €
0102/4191/22799	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	100.000,00 €
0102/4191/47900	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS	82.000,00 €
0102/4191/48300	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / TRANSFERENCIAS A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO	542.000,00 €
	TOTAL	**2.551.305,44 €**

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	41	AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	419	OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.
PROGRAMA:	4191	PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a promocionar cualquier iniciativa relacionada con la ganadería, la agricultura o el sector pesquero, así como actividades agroalimentarias de la provincia de Málaga.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
0102 Promoción Agroalimentaria y Ganadera	2.551.305,44 €
1101 Desarrollo Económico	5.167.000,00 €

ORGÁNICO: 1101 DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO 1

Fomentar e impulsar políticas relacionadas con la agricultura, ganadería, pesca e industria agroalimentaria de la provincia

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

2. Hambre cero

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Numero solicitudes relativas a gastos de inversión	2. Hambre cero	1000
1.2	Numero de solicitudes destinadas a los gastos corrientes	2. Hambre cero	1300

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Subvenciones destinadas al gasto corriente del sector agroalimentario, ganadero y pesquero como ayuda a la crisis energética	2. Hambre cero
1.2	Subvenciones destinadas para gastos de inversión del sector agroalimentario, ganadero y pesquero	2. Hambre cero

OBJETIVO 2

PPAC 2023 - 2.11.AG.02/C - PROGRAMA DE FOMENTO DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA. Colaborar económicamente para dar a conocer a los agricultores, ganaderos y pescadores, a través de sus Ayuntamientos, las técnicas, tendencias y exigencias en calidad y normativas que precisan la producción en general y la ecológica en particular, mediante la celebración de conferencias, ferias, certámenes, mercados locales, cursos, jornadas, estudios y proyectos.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número de municipios beneficiarios	--	3

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Ayto. Algarrobo. CURSO APLICACIÓN FITOSANITARIOS	--
2.2	Ayto. Cañete la Real. CURSOS DE FORMACIÓN PARA AGRICULTURA Y GANADERIA	--
2.3	Ayto, Cortes de la Frontera. II FERIA RECUA	--

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	41	AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	419	OTRAS ACTUACIONES EN AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.
PROGRAMA:	4191	PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
0102 Promoción Agroalimentaria y Ganadera	2.551.305,44 €
1101 Desarrollo Económico	5.167.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
1101/4191/22199	DESARROLLO ECONÓMICO / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / OTROS SUMINISTROS.	500,00 €
1101/4191/22601	DESARROLLO ECONÓMICO / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	5.000,00 €
1101/4191/22606	DESARROLLO ECONÓMICO / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	500,00 €
1101/4191/22699	DESARROLLO ECONÓMICO / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / OTROS GASTOS DIVERSOS	500,00 €
1101/4191/22706	DESARROLLO ECONÓMICO / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	20.000,00 €
1101/4191/22799	DESARROLLO ECONÓMICO / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	30.000,00 €
1101/4191/46200	DESARROLLO ECONÓMICO / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / TRANSF A AYTOS	10.500,00 €
1101/4191/47900	DESARROLLO ECONÓMICO / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS	2.000.000,00 €
1101/4191/7700000	DESARROLLO ECONÓMICO / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / A EMPRESAS PRIVADAS	3.000.000,00 €
1101/4191/7800000	DESARROLLO ECONÓMICO / PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL / TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INST SIN FINES DE LUCRO	100.000,00 €
	TOTAL	**5.167.000,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	42	INDUSTRIA Y ENERGÍA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	422	INDUSTRIA.
PROGRAMA:	4221	APOYO A LA INDUSTRIA LOCAL

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado al fomento y desarrollo de espacios productivos.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	307.047,04 €

ORGÁNICO: 2301 COORDINACIÓN

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 1.23.01.13/C - La Diputación de Málaga colabora económicamente en la ejecución de actuaciones destinadas a la mejora de los polígonos industriales municipales.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	NÚM. DE OBRAS CEDIDAS EN EL EJERCICIO 2023	--	2

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Casarabonela ACONDICIONAMIENTO CALLE POLÍGONO INDUSTRIAL (1º TRAMO C. BUIFARÁN)	--
1.2	Teba CONSTRUCCION DE NAVES EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	42	INDUSTRIA Y ENERGÍA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	422	INDUSTRIA.
PROGRAMA:	4221	APOYO A LA INDUSTRIA LOCAL

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	307.047,04 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2301/4221/7620000	COORDINACIÓN / APOYO A LA INDUSTRIA LOCAL / TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	307.047,04 €
	TOTAL	**307.047,04 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	42	INDUSTRIA Y ENERGÍA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	425	ENERGÍA.
PROGRAMA:	4252	OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a la gestión y eficiencia energética.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	171.320,92 €

ORGÁNICO: 2301 COORDINACIÓN

OBJETIVO 1

PPAC 2023. 1.23.01.19/C - PROGRAMA DE ALUMBRADO PÚBLICO. OBRAS Y SUMINISTROS. La Diputación de Málaga colabora económicamente en la ejecución de las actuaciones destinadas a obras y o suministros relacionados con la instalación, mejora de la iluminación, eficiencia energética y utilización de energías renovables en vías públicas, parques públicos y demás espacios de libre circulación. Podrá ser objeto también de colaboración económica, la contratación externa de técnico competente para la redacción de los proyectos de ejecución necesarios para la definición funcional y técnica de la actuación a desarrollar, así como la dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de la actuación. incluyendo, en su caso, los gastos de visado y certificaciones que resulten preceptivas para la ejecución y puesta en marcha.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

11. Ciudades y Comunidades sostenibles

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	NÚM. DE SUMINISTROS FINANCIADOS EN EL EJERCICIO 2023	11. Ciudades y Comunidades sostenibles	6

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Algatocín SUMINISTRO DE FAROLAS SOLARES	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
1.2	Cortes de la Frontera ADQUISICIÓN MATERIAL ALUMBRADO LED	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
1.3	Cuevas de San Marcos ADQUSICIÓN DE LUMINARIAS DE BAJO CONSUMO	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
1.4	Fuente de Piedra LUMINARIA LED EN VARIAS CALLES	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
1.5	Macharaviaya ILUMINACIÓN LED FOTOVOLTAICA MACHARAVIAYA	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
1.6	Villanueva del Trabuco ADQUISICIÓN LUMINARIA LED	11. Ciudades y Comunidades sostenibles

OBJETIVO 2

PPAC 2023. 1.23.01.20/C - PROGRAMA INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA. OBRAS Y SUMINISTROS. La Diputación de Málaga colabora económicamente en la ejecución de las actuaciones destinadas a obras y o suministros relacionados con la instalación, mejora de la iluminación, eficiencia energética, y utilización de energías renovables, que no se estén relacionadas con el alumbrado público que se lleven a cabo en vías públicas, parques públicos y demás espacios de libre circulación. Podrá ser objeto también de colaboración económica, la contratación externa de técnico competente para la redacción de los proyectos de ejecución necesarios para la definición funcional y técnica de la actuación a desarrollar, así como la dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de la actuación. Incluyendo, en su caso, los gastos de visado y certificaciones que resulten preceptivas para la ejecución y puesta en marcha.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

11. Ciudades y Comunidades sostenibles

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	NÚM. DE OBRAS CEDIDAS EN EL EJERCICIO 2023	11. Ciudades y Comunidades sostenibles	2

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Alfarnatejo MEJORA ENERGÉTICA INSTALACIONES MUNICIPALES (OE)	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
2.2	Humilladero CAMBIO INSTALACIONES DE LUMNINARIAS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS (OE)	11. Ciudades y Comunidades sostenibles

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	42	INDUSTRIA Y ENERGÍA
GRUPO DE PROGRAMAS:	425	ENERGÍA
PROGRAMA:	4252	OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	171.320,92 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2301/4252/7620000	COORDINACIÓN / OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA / TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	171.320,92 €
	TOTAL	**171.320,92 €**

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	430	ADMÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PYMES.
PROGRAMA:	4300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar gastos generales de administración de actividades dirigidas a la planificación, coordinación, control, organización y gestión administrativa. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
0102 Promoción Agroalimentaria y Ganadera	88.500,00 €
2602 Promoción del Territorio	908.538,18 €

ORGÁNICO: 0102 PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA

OBJETIVO 1

Gastos operativos para el funcionamiento del servicio asi como otros genericos no incluidos en otros programas

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Nº expedientes tramitados	--	15

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Adquisición publicaciones especificas, salidas al territorio, asistencia a eventos, ferias, adquisición productos, material oficina, tributos, gastos protocolarios, promoción y difusión, distribución, actualización web, etc	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	430	ADMÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PYMES.
PROGRAMA:	4300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
0102 Promoción Agroalimentaria y Ganadera	88.500,00 €
2602 Promoción del Territorio	908.538,18 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
0102/4300/21500	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / CONSERVACION: MOBILIARIO Y ENSERES	3.000,00 €
0102/4300/22000	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	7.000,00 €
0102/4300/22001	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	1.000,00 €
0102/4300/22103	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	1.000,00 €
0102/4300/22104	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / VESTUARIO.	1.500,00 €
0102/4300/22110	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	1.000,00 €
0102/4300/22199	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / OTROS SUMINISTROS.	2.000,00 €
0102/4300/22500	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / TRIBUTOS ESTATALES.	2.000,00 €
0102/4300/22501	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.	2.000,00 €
0102/4300/22502	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	2.000,00 €
0102/4300/22601	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	4.000,00 €
0102/4300/22606	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	2.000,00 €
0102/4300/22612	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / PROMOCION Y DIFUSION	15.000,00 €
0102/4300/22699	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00 €
0102/4300/22706	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	18.000,00 €
0102/4300/22799	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	15.000,00 €
0102/4300/23010	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / DIETAS: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.500,00 €
0102/4300/23020	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.000,00 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
0102/4300/23110	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	2.000,00 €
0102/4300/23120	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	3.500,00 €
0102/4300/24000	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / GASTOS EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	2.000,00 €
	TOTAL	**88.500,00 €**

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	430	ADMÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PYMES.
PROGRAMA:	4300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar gastos generales de administración de actividades dirigidas a la planificación, coordinación, control, organización y gestión administrativa. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
0102 Promoción Agroalimentaria y Ganadera	88.500,00 €
2602 Promoción del Territorio	908.538,18 €

ORGÁNICO: 2602 PROMOCIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVO 1

Gastos operativos para el funcionamiento del servicio así como otros genéricos no incluidos en otros programas.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Nº expedientes tramitados	--	23

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Adquisición de publicaciones específicas, gestión oposición marcas y patentes, salidas al territorio inspecciones sendas, grandes recorridos y red senderos, senda litoral, establecimientos gran senda, caminito del rey, rincones singulares, asistencia foros, jornadas, eventos, reuniones, talleres de carácter medio ambiental o turístico, pago tributos por trámites expedientes caminito rey, adif, ocupación via pública o monte publico, elaboración estudios y proyectos técnicos vinculados a recursos, tratamiento imágenes para promoción y difusión recursos, etc	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	430	ADMÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PYMES.
PROGRAMA:	4300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
0102 Promoción Agroalimentaria y Ganadera	88.500,00 €
2602 Promoción del Territorio	908.538,18 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2602/4300/12000	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / SUELDOS DEL GRUPO A1.	86.953,93 €
2602/4300/12001	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.000,00 €
2602/4300/12003	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / SUELDOS DEL GRUPO C1.	36.744,96 €
2602/4300/12004	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / SUELDOS DEL GRUPO C2.	68.131,42 €
2602/4300/12005	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
2602/4300/12006	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / TRIENIOS.	49.359,42 €
2602/4300/12100	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / COMPLEMENTO DE DESTINO.	127.473,18 €
2602/4300/12101	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	311.722,84 €
2602/4300/12103	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
2602/4300/13100	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00 €
2602/4300/13102	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / INDEMNIZACIONES	1.000,00 €
2602/4300/16002	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	175.502,43 €
2602/4300/16010	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00 €
2602/4300/16210	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
2602/4300/16211	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
2602/4300/16212	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
2602/4300/21500	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / CONSERVACION: MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00 €
2602/4300/21600	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / CONSERVACION EQUIP. PROCESOS INFORMACION	750,00 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2602/4300/22001	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	500,00 €
2602/4300/22103	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	250,00 €
2602/4300/22104	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / VESTUARIO.	1.200,00 €
2602/4300/22110	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	200,00 €
2602/4300/22199	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / OTROS SUMINISTROS.	100,00 €
2602/4300/22499	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / OTROS SEGUROS	250,00 €
2602/4300/22500	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / TRIBUTOS ESTATALES.	250,00 €
2602/4300/22501	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.	250,00 €
2602/4300/22502	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	500,00 €
2602/4300/22601	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	2.000,00 €
2602/4300/22606	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	3.500,00 €
2602/4300/22612	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / PROMOCION Y DIFUSION	2.500,00 €
2602/4300/22699	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / OTROS GASTOS DIVERSOS	200,00 €
2602/4300/22701	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / SEGURIDAD.	1.500,00 €
2602/4300/22706	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	7.500,00 €
2602/4300/22799	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	18.000,00 €
2602/4300/23010	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / DIETAS: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	100,00 €
2602/4300/23020	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.100,00 €
2602/4300/23110	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	200,00 €
2602/4300/23120	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.500,00 €
2602/4300/24000	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED / GASTOS EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	2.000,00 €
	TOTAL	**908.538,18 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	432	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.
PROGRAMA:	4321	RUTAS Y SENDEROS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a la puesta en valor y uso de rutas y senderos.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
0201 Oficina Atención a los Alcaldes	1.000.000,00 €
2602 Promoción del Territorio	1.547.982,46 €

ORGÁNICO: 0201 OFICINA ATENCIÓN A LOS ALCALDES

OBJETIVO 1

Contribuir económicamente para la habilitación o mejora de tramos de senderos a lo largo del litoral

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

3. Salud y Bienestar, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de subvenciones concedidas	3. Salud y Bienestar, 9. Industria, Innovación e Infraestructura	3

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Concesión de subvenciones para proyectos de senda litoral.	3. Salud y Bienestar, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	432	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.
PROGRAMA:	4321	RUTAS Y SENDEROS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
0201 Oficina Atención a los Alcaldes	1.000.000,00 €
2602 Promoción del Territorio	1.547.982,46 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
0201/4321/7620000	OFICINA ATENCIÓN A LOS ALCALDES / RUTAS Y SENDEROS / TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	1.000.000,00 €
	TOTAL	**1.000.000,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	432	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.
PROGRAMA:	4321	RUTAS Y SENDEROS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a la puesta en valor y uso de rutas y senderos.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
0201 Oficina Atención a los Alcaldes	1.000.000,00 €
2602 Promoción del Territorio	1.547.982,46 €

ORGÁNICO: 2602 PROMOCIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVO 1

Ordenar y promocionar el territorio de la provincia de Málaga mediante rutas, senderos y otras infraestructuras usándolos como soporte para la realización de actividades de turismo activo, turismo deportivo y turismo cultural en un entorno natural.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

12. Producción y Consumo responsables, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Nº senderos Gran recorrido mantenidos	12. Producción y Consumo responsables, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura	6
1.2	Nº RC tramitadas	15. Vida de Ecosistemas terrestres	20
1.3	Nº eventos/actividades celebradas	4. Educación de calidad	17
1.4	Nº publicaciones editadas	12. Producción y Consumo responsables, 4. Educación de calidad	7
1.5	Nº expedientes tramitados	12. Producción y Consumo responsables, 4. Educación de calidad, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	7

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Equipar mejorar y mantener la gran senda de málaga gr249, la de serranía de ronda gr141, la del guadalhorce gr248, la de sierra nieves gr243, la del camino mozárabe gr245, de la axarquía gr242, la geologica gr340 así como la red de senderos de la provincia o espacios naturales como el corredor verde, el entorno pantano de la viñuela , el entorno del parque nacional sierra de las nieves, etc	12. Producción y Consumo responsables, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.2	Incrementar los espacios vinculados a gran senda y otros gr provinciales y su red de senderos, ferratas, descenso cañones, piraguas, btt. Escalada, parque multiaventura, puentes, via verde, corredor verde, entorno parque nacional sierra de las nieves, entornos pantanos, rutas ecuestres, riberas, ríos, arroyos,nlagunas, dunas, playas, fondos marinos, red de albergues, carril bici, n establecimientos gran senda, etc	12. Producción y Consumo responsables, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.3	Dinamizar el uso de rutas y senderos mediante la celebración de jornadas interpretativas, jornadas de senderismo, talleres, organización y coordinación de actividades deportivas usando la gran senda, senda litoral u otros gr que den visibilidad a los mismos tales como maratón alpino jarapalo, campeonato descenso cañones, rally escalada, pruebas btt ,trail 0 pasaporte gran senda, birding, triatlon, actividades ecuestres, geocaching, etc.	12. Producción y Consumo responsables, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.4	Mejorar la difusión de los recursos naturales y turísticos mediante la edición o reedición de mapas ornitológicos, guías, topoguías, libros vinculados a gsm , cuadernos de campo, material audiovisual, etc	12. Producción y Consumo responsables, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.5	Ejecutar actividades y proyectos así como mejorar infraestructuras vinculadas a la candidatura a patrimonio mundial UNESCO del caminito del rey y su entorno	12. Producción y Consumo responsables, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

OBJETIVO 2
PPAC 2023 - 1.26.02.10/C - PROGRAMA SUMINISTROS RELACIONADOS CON RUTAS Y SENDEROS. La Diputación de Málaga colabora económicamente para la nivelación de los servicios municipales de la Provincia, participando en la adquisición de equipamiento y otros suministros de Medio Ambiente destinado a tal fin, incluyendo estudios de definición y homologación necesarios.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Nº expedientes tramitados	--	2

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Ayto. Arriate. ADQUISICIÓN SUMINISTROS RELACIONADOS CON RUTAS Y SENDEROS.	--
2.2	Ayto. Montecorto. SEÑALIZACIÓN Y HOMOLOGACIÓN SENDEROS.	--

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	432	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.
PROGRAMA:	4321	RUTAS Y SENDEROS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
0201 Oficina Atención a los Alcaldes	1.000.000,00 €
2602 Promoción del Territorio	1.547.982,46 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2602/4321/21000	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / RUTAS Y SENDEROS / CONSERVACION: INFRAESTRUCTURA Y B.NATURALES	1.154.982,46 €
2602/4321/22606	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / RUTAS Y SENDEROS / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	70.000,00 €
2602/4321/22612	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / RUTAS Y SENDEROS / PROMOCION Y DIFUSION	46.000,00 €
2602/4321/22658	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / RUTAS Y SENDEROS / PROMOCIÓN ACTIVIDADES INTERÉS PROVINCIAL	34.500,00 €
2602/4321/22706	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / RUTAS Y SENDEROS / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	64.200,00 €
2602/4321/22799	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / RUTAS Y SENDEROS / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	39.300,00 €
2602/4321/7620000	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / RUTAS Y SENDEROS / TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	139.000,00 €
	TOTAL	**1.547.982,46 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	432	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.
PROGRAMA:	4322	FOMENTO DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Mejorar la competitividad y el desarrollo turístico territorial, promoviendo procesos de planificación y fomento de inversiones en infraestructuras, equipamientos y servicios turísticos.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
1101 Desarrollo Económico	49.605,70 €
2301 Coordinación	297.467,56 €
2602 Promoción del Territorio	28.000,00 €

ORGÁNICO: 1101 DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 1.11.02.01/C - PROGRAMA SUMINISTROS RELACIONADOS CON SECTORES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. La Diputación de Málaga colabora económicamente para la nivelación de los servicios municipales de la Provincia participando en la adquisición de suministros que tengan por objeto potenciar los distintos sectores de la actividad económica.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	número de actuaciones financiadas	--	1

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Ayto. Jubrique. EQUIPAMIENTO PARA EL HOTEL MUNICIPAL	--

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	432	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.
PROGRAMA:	4322	FOMENTO DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
1101 Desarrollo Económico	49.605,70 €
2301 Coordinación	297.467,56 €
2602 Promoción del Territorio	28.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
1101/4322/7620000	DESARROLLO ECONÓMICO / FOMENTO DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS / TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	49.605,70 €
	TOTAL	**49.605,70 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	432	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.
PROGRAMA:	4322	FOMENTO DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Mejorar la competitividad y el desarrollo turístico territorial, promoviendo procesos de planificación y fomento de inversiones en infraestructuras, equipamientos y servicios turísticos.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
1101 Desarrollo Económico	49.605,70 €
2301 Coordinación	297.467,56 €
2602 Promoción del Territorio	28.000,00 €

ORGÁNICO: 2301 COORDINACIÓN

OBJETIVO 1

PPAC 2023. 1.23.01.15/C - PROGRAMA OBRAS RELACIONADAS CON INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS. La Diputación de Málaga colabora económicamente en la ejecución de las actuaciones destinadas a obras relacionadas con la mejora de la competitividad y el desarrollo turístico territorial. Camping, hoteles rurales, albergues... Podrá ser objeto también de colaboración económica, la contratación externa de técnico competente para la redacción de los proyectos de ejecución necesarios para la definición funcional y técnica de la actuación a desarrollar, así como la dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de la actuación. Incluyendo, en su caso, los gastos de visado y certificaciones que resulten preceptivas para la ejecución y puesta en marcha.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	NÚM. DE OBRAS CEDIDAS EN EL EJERCICIO 2023	--	3

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Almargen CONSTRUCCIÓN MODULO DE DOS BUNGALOWS	--
1.2	Cútar REFORMA EDIFICIO MUNICIPAL PARA USO TURISTICO EN CALLE TINTOREROS	--
1.3	Salares CONSTRUCCIÓN EDIFICIO PARA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA EN CALLE AXARQUÍA	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	432	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.
PROGRAMA:	4322	FOMENTO DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
1101 Desarrollo Económico	49.605,70 €
2301 Coordinación	297.467,56 €
2602 Promoción del Territorio	28.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2301/4322/7620000	COORDINACIÓN / FOMENTO DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS / TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	297.467,56 €
	TOTAL	**297.467,56 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	432	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.
PROGRAMA:	4322	FOMENTO DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Mejorar la competitividad y el desarrollo turístico territorial, promoviendo procesos de planificación y fomento de inversiones en infraestructuras, equipamientos y servicios turísticos.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
1101 Desarrollo Económico	49.605,70 €
2301 Coordinación	297.467,56 €
2602 Promoción del Territorio	28.000,00 €

ORGÁNICO: 2602 PROMOCIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 1.26.02.08/C - PROGRAMA DE SUMINISTROS RELACIONADOS CON EL EQUIPAMIENTO PARA TURISMO ACTIVO. La Diputación de Málaga colabora económicamente con los municipios de la provincia en la puesta en valor del turismo activo a través de la adquisición de equipamientos necesarios para tal fin, incluyendo estudios de definición y homologación necesarios.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Nº expedientes tramitados	--	4

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Ayto. Campillos. EQUIPAMIENTO PARA TURISMO ACTIVO.	--
1.2	Ayto. Cuevas Bajas. ADQUISICIÓN SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA.	--
1.3	Ayto. Cuevas de San Marcos. SUMINISTROS RELACIONADOS CON EL EQUIPAMIENTO PARA TURISMO ACTIVO.	--
1.4	Ayto. Jubrique. ADQUISICIÓN SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA EN EL MUNICIPIO.	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	432	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.
PROGRAMA:	4322	FOMENTO DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
1101 Desarrollo Económico	49.605,70 €
2301 Coordinación	297.467,56 €
2602 Promoción del Territorio	28.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2602/4322/7620000	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / FOMENTO DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS / TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	28.000,00 €
	TOTAL	**28.000,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	432	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.
PROGRAMA:	4324	PROMOCIÓN TURÍSTICA PROVINCIAL

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a mejorar la información y promoción turística. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
0101 Oficina de Presidencia	15.120.000,00 €
2602 Promoción del Territorio	693.658,30 €

ORGÁNICO: 0101 OFICINA DE PRESIDENCIA

OBJETIVO 1

Contribuir económicamente al sostenimiento de las actividades para la promoción turística de la Provincia.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

3. Salud y Bienestar, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de expedientes tramitados para el abono de aportaciones	3. Salud y Bienestar, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	5

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Tramitación de expedientes para el abono de aportaciones.	3. Salud y Bienestar, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	432	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.
PROGRAMA:	4324	PROMOCIÓN TURÍSTICA PROVINCIAL

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
0101 Oficina de Presidencia	15.120.000,00 €
2602 Promoción del Territorio	693.658,30 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
0101/4324/44904	OFICINA DE PRESIDENCIA / PROMOCIÓN TURÍSTICA PROVINCIAL / TURISMO Y PLANIFICACIÓN COSTA DEL SOL	15.120.000,00 €
	TOTAL	**15.120.000,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	432	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.
PROGRAMA:	4324	PROMOCIÓN TURÍSTICA PROVINCIAL

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a mejorar la información y promoción turística. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
0101 Oficina de Presidencia	15.120.000,00 €
2602 Promoción del Territorio	693.658,30 €

ORGÁNICO: 2602 PROMOCIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVO 1

Participar con otras instituciones en la promoción provincial, cuota APTA

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Nº expedientes tramitados	--	1

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Participar en las instituciones de Promoción turística de la Axarquía	--

OBJETIVO 2

Potenciar el conocimiento de la provincia mediante la promoción de la oferta básicamente vinculada al Turismo y a la Naturaleza.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Nº expedientes	8. Trabajo decente y Crecimiento económico	12
2.2	Nº expedientes tramitados	8. Trabajo decente y Crecimiento económico	14

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Actualización y dotación de nuevos contenidos a las webs y apps provinciales con textos traducciones, fotografías, mapas digitalizados, videos, etc.	8. Trabajo decente y Crecimiento económico
2.2	Difusión del conocimiento de los recursos provinciales de perfil medio ambiental y turístico mediante campañas de difusión, edición de calendarios, de material de difusión y divulgativos, planos provinciales, de actividades turismo activo, participación en jornadas para difusión recursos provinciales, participacion actividades turismo deportivo, cultural y gastronomico, etc	8. Trabajo decente y Crecimiento económico

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

OBJETIVO 3
Promocionar la provincia de Málaga como Destino turístico

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Nº de nuevas empresas dadas de alta	--	100

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Bonificación gastos al turista/visitante mediante tarjeta fidelización.	--

OBJETIVO 4
PPAC 2023 - 2.26.TU.25/C - PROGRAMA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA. La Diputación de Málaga colabora económicamente con las Entidades locales beneficiarias del programa, en la contratación de servicios y/o profesionales (incluyendo la contratación de técnicos/as de dinamización turística) especializados en turismo a fin de reactivar y potenciar el sector turístico, poniendo en valor los recursos naturales y culturales de la provincia de Málaga, y generando nuevas oportunidades para combatir la despoblación rural.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
4.1	Nº expedientes tramitados	--	11

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4.1	Ayto. Alfarnate. TÉCNICO DE TURISMO.	--
4.2	Ayto. Alfarnatejo. VIDEO PROMOCIONAL Y MATERIAL PUBLICITARIO.	--
4.3	Ayto. Álora. PERSONAL TÉCNICO TURISMO.	--
4.4	Ayto. Canillas de Aceituno. PROMOCIÓN TURÍSTICA.	--
4.5	Ayto. Cómpeta. PROMOCIÓN TURÍSTICA DE CÓMPETA.	--
4.6	Ayto. Cuevas de San Marcos. TECNICOS DE INFORMACiÓN TURISTICA.	--
4.7	Ayto. El Burgo. TÉCNICO/A TURISMO.	--
4.8	Ayto. Jimera de Libar. PROMOCION TURISTICA DEL MUNICIPIO.	--
4.9	Ayto. Moclinejo. PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO.	--
4.10	Ayto. Montecorto. PROMOCIÓN TURÍSTICA.	--
4.11	Ayto. Pujerra. CONTRATACION DE TECNICO DE DINAMIZACION TURISTICA.	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	432	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.
PROGRAMA:	4324	PROMOCIÓN TURÍSTICA PROVINCIAL

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
0101 Oficina de Presidencia	15.120.000,00 €
2602 Promoción del Territorio	693.658,30 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2602/4324/22606	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / PROMOCIÓN TURÍSTICA PROVINCIAL / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	7.000,00 €
2602/4324/22612	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / PROMOCIÓN TURÍSTICA PROVINCIAL / PROMOCION Y DIFUSION	46.442,55 €
2602/4324/22699	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / PROMOCIÓN TURÍSTICA PROVINCIAL / OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000,00 €
2602/4324/22706	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / PROMOCIÓN TURÍSTICA PROVINCIAL / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	35.000,00 €
2602/4324/22799	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / PROMOCIÓN TURÍSTICA PROVINCIAL / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	32.483,75 €
2602/4324/45330	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / PROMOCIÓN TURÍSTICA PROVINCIAL / TRANSFERENCIA UMA	200.000,00 €
2602/4324/46200	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / PROMOCIÓN TURÍSTICA PROVINCIAL / TRANSF A AYTOS	137.300,00 €
2602/4324/48900	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / PROMOCIÓN TURÍSTICA PROVINCIAL / OTRAS TRANSFERENCIAS	233.432,00 €
	TOTAL	**693.658,30 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	433	DESARROLLO EMPRESARIAL.
PROGRAMA:	4331	DESARROLLO DEL TEJIDO EMPRESARIAL MALAGUEÑO

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Se imputarán los gastos por actuaciones encaminadas a apoyar el tejido empresarial que incida en la provincia de Málaga.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
1101 Desarrollo Económico	1.481.000,00 €
2401 Servicio Provincial de Asistencia al Municipio (SEPRAM)	50.000,00 €

ORGÁNICO: 1101 DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO 1

Dentro de este programa se incluyen los gastos destinados a apoyar y mejorar el tejido empresarial de la provincia

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de patrocinios publicitarios para dar visibilidad a la marca Málaga de Moda	--	25
1.2	Número de eventos y ferias comerciales en los que se va a a participar	8. Trabajo decente y Crecimiento económico	5
1.3	Número de solicitudes para obtener el uso del distintivo de la marca Málaga de Moda	--	30
1.4	Número de adheridos a la marca Málaga de Moda	--	35
1.5	Numero de subveciones solicitadas	8. Trabajo decente y Crecimiento económico	100

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Tramitar expedientes para la concesión del uso del distintivo de la marca Málaga de Moda	--
1.2	Participar con la marca Málaga de Moda en Ferias Comerciales y eventos relacionados con el sector textil y el de las nuevas tecnologías	--
1.3	Eventos y ferias comerciales en los que se va a a participar	--
1.4	Eventos organizados para la promoción del sector productivo relacionado con la industria textil, nuevas tecnologías y de promoción de la marca	8. Trabajo decente y Crecimiento económico
1.5	Patrocinios publicitarios para dar visibilidad a la marca Málaga de Moda	--
1.6	Subvenciones destinadas al tejido empresarial textil malagueño	8. Trabajo decente y Crecimiento económico

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	433	DESARROLLO EMPRESARIAL.
PROGRAMA:	4331	DESARROLLO DEL TEJIDO EMPRESARIAL MALAGUEÑO

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
1101 Desarrollo Económico	1.481.000,00 €
2401 Servicio Provincial de Asistencia al Municipio (SEPRAM)	50.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
1101/4331/20200	DESARROLLO ECONÓMICO / DESARROLLO DEL TEJIDO EMPRESARIAL MALAGUEÑO / ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONST. LOCALES ESPACIOS	100.000,00 €
1101/4331/22199	DESARROLLO ECONÓMICO / DESARROLLO DEL TEJIDO EMPRESARIAL MALAGUEÑO / OTROS SUMINISTROS.	1.000,00 €
1101/4331/22601	DESARROLLO ECONÓMICO / DESARROLLO DEL TEJIDO EMPRESARIAL MALAGUEÑO / ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	30.000,00 €
1101/4331/22608	DESARROLLO ECONÓMICO / DESARROLLO DEL TEJIDO EMPRESARIAL MALAGUEÑO / PATROCINIO DE ACTIVIDADES	130.000,00 €
1101/4331/22612	DESARROLLO ECONÓMICO / DESARROLLO DEL TEJIDO EMPRESARIAL MALAGUEÑO / PROMOCION Y DIFUSION	450.000,00 €
1101/4331/22706	DESARROLLO ECONÓMICO / DESARROLLO DEL TEJIDO EMPRESARIAL MALAGUEÑO / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	20.000,00 €
1101/4331/22799	DESARROLLO ECONÓMICO / DESARROLLO DEL TEJIDO EMPRESARIAL MALAGUEÑO / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	250.000,00 €
1101/4331/47900	DESARROLLO ECONÓMICO / DESARROLLO DEL TEJIDO EMPRESARIAL MALAGUEÑO / OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS	20.000,00 €
1101/4331/7700000	DESARROLLO ECONÓMICO / DESARROLLO DEL TEJIDO EMPRESARIAL MALAGUEÑO / A EMPRESAS PRIVADAS	480.000,00 €
	TOTAL	**1.481.000,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	433	DESARROLLO EMPRESARIAL.
PROGRAMA:	4331	DESARROLLO DEL TEJIDO EMPRESARIAL MALAGUEÑO

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Se imputarán los gastos por actuaciones encaminadas a apoyar el tejido empresarial que incida en la provincia de Málaga.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
1101 Desarrollo Económico	1.481.000,00 €
2401 Servicio Provincial de Asistencia al Municipio (SEPRAM)	50.000,00 €

ORGÁNICO: 2401 SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM)

OBJETIVO 1

Contribuir económicamente al mantenimiento del vivero de empresa en Humilladero

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de aportaciones económicamente realizadas	--	1

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Tramitar subvención nominativa al grupo de acción y desarrollo local comarca de antequera	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	433	DESARROLLO EMPRESARIAL.
PROGRAMA:	4331	DESARROLLO DEL TEJIDO EMPRESARIAL MALAGUEÑO

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
1101 Desarrollo Económico	1.481.000,00 €
2401 Servicio Provincial de Asistencia al Municipio (SEPRAM)	50.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2401/4331/48900	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) / DESARROLLO DEL TEJIDO EMPRESARIAL MALAGUEÑO / OTRAS TRANSFERENCIAS	50.000,00 €
	TOTAL	**50.000,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	439	OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES.
PROGRAMA:	4391	DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a promover el desarrollo socio-económico de los municipios de Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís, con el fin de dar respuesta a las problemáticas y retos comunes y conseguir el desarrollo urbano sostenible de esta área. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
1101 Desarrollo Económico	1.717.512,50 €
2101 Presupuesto y Administración Electrónica	195.855,12 €
2301 Coordinación	2.535.719,85 €
2502 Recursos Europeos	200.205,31 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	145.755,34 €

ORGÁNICO: 1101 DESARROLLO ECONÓMICO

OBJETIVO 1

Ejecutar actuaciones en los municipios en el marco de programas europeos para favorecer el turismo, el comercio y la pequeña y mediana empresa conforme a las pautas e indicadores establecidos por Europa en el programa DUSI.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de contrataciones realizadas	--	2
1.2	Número de actuaciones iniciadas	--	2

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Encargar la redacción y supervisión de proyectos	--
1.2	Supervisión en el inicio y adjudicación del contrato de ejecución	--
1.3	Control de las certificaciones de obra emitidas en la ejecución realizadas por los servicios técnicos	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	439	OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES.
PROGRAMA:	4391	DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
1101 Desarrollo Económico	1.717.512,50 €
2101 Presupuesto y Administración Electrónica	195.855,12 €
2301 Coordinación	2.535.719,85 €
2502 Recursos Europeos	200.205,31 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	145.755,34 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
1101/4391/7620002	DESARROLLO ECONÓMICO / DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO / AYUNTAMIENTOS: TRANSFERENCIAS EN ESPECIE	1.717.512,50 €
	TOTAL	**1.717.512,50 €**

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	439	OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES.
PROGRAMA:	4391	DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a promover el desarrollo socio-económico de los municipios de Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís, con el fin de dar respuesta a las problemáticas y retos comunes y conseguir el desarrollo urbano sostenible de esta área. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
1101 Desarrollo Económico	1.717.512,50 €
2101 Presupuesto y Administración Electrónica	195.855,12 €
2301 Coordinación	2.535.719,85 €
2502 Recursos Europeos	200.205,31 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	145.755,34 €

ORGÁNICO: 2101 PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

OBJETIVO 1

Fomento de la accesibilidad, desarrollo e implantación de los servicios de Administración Electrónica

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Acreditaciones de ciudadanos en Oficinas Cl@ve	--	300
1.2	Campañas de información ciudadana	--	13
1.3	Portal Territorio Inteligente DUSI Caminito del Rey (Nuevos trámites)	--	20
1.4	Trámites específicos desarrollados (Alta en SIA, Procedimientos/Servicios)	--	10
1.5	Modificaciones de contenidos en Sedes Electrónicas	--	8
1.6	Gestiones de usuarios HELP	--	30
1.7	Altas de servicios PID y REA	--	8
1.8	Publicaciones en Sede del Registro de funcionarios habilitados	--	4

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Oficinas de Registro Cl@ve	--
1.2	Información ciudadana y difusión y capacitación a empleados públicos en materia de administración electrónica	--
1.3	Actualización de contenidos del Portal Territorio Inteligente DUSI Caminito del Rey	--
1.4	Diseño y producción de trámites electrónicos específicos	--
1.5	Soporte y seguimiento de Sedes electrónicas	--
1.6	Soporte y seguimiento de Plataforma HELP	--
1.7	Implantación de PID y REA	--
1.8	Difusión Registro de funcionarios habilitados	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	439	OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES.
PROGRAMA:	4391	DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
1101 Desarrollo Económico	1.717.512,50 €
2101 Presupuesto y Administración Electrónica	195.855,12 €
2301 Coordinación	2.535.719,85 €
2502 Recursos Europeos	200.205,31 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	145.755,34 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2101/4391/12000	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO / SUELDOS DEL GRUPO A1.	15.608,85 €
2101/4391/12006	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO / TRIENIOS.	1.587,24 €
2101/4391/12100	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO / COMPLEMENTO DE DESTINO.	8.717,69 €
2101/4391/12101	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	20.831,76 €
2101/4391/16002	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	14.654,73 €
2101/4391/22602	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO / PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	100,00 €
2101/4391/22606	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	100,00 €
2101/4391/22699	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO / OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00 €
2101/4391/22799	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	105.816,89 €
2101/4391/23020	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	400,00 €
2101/4391/23120	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	100,00 €
2101/4391/44901	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO / OT.SUBV.ENTES PUB.Y SOC.MERC.EE.LL.:TRANSF.EN ESPECIE	1.500,00 €
2101/4391/46201	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO / AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	5.500,00 €
2101/4391/46802	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO / A EE.LL. MENORES: TRANSF EN ESPECIE	1.937,96 €
2101/4391/7490001	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO / A ENTES PUB. Y SOC. MERCAN. EE.LL.: TRANSFE. EN ESPECIE	4.000,00 €
2101/4391/7620002	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO / AYUNTAMIENTOS: TRANSFERENCIAS EN ESPECIE	11.000,00 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2101/4391/7680002	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO / A EE.LL. MENORES: TRANSF EN ESPECIE	3.000,00 €
	TOTAL	**195.855,12 €**

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	439	OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES.
PROGRAMA:	4391	DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a promover el desarrollo socio-económico de los municipios de Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís, con el fin de dar respuesta a las problemáticas y retos comunes y conseguir el desarrollo urbano sostenible de esta área. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
1101 Desarrollo Económico	1.717.512,50 €
2101 Presupuesto y Administración Electrónica	195.855,12 €
2301 Coordinación	2.535.719,85 €
2502 Recursos Europeos	200.205,31 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	145.755,34 €

ORGÁNICO: 2301 COORDINACIÓN

OBJETIVO 1

Ejecución actuaciones en el entorno del caminito del rey incluidas en el proyecto dusi.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Metros lineales de calle terminada. Antequera.	--	400
1.2	Metros lineales de calle terminada. Álora.	--	175
1.3	Metros lineales de calle terminada. Salida hacia el Torcal y el Caminito del Rey.	--	250
1.4	Metros cuadrados de zona pavimentada. Barriada de El Chorro.	--	1600
1.5	Ascensores instalados	--	1
1.6	Número de elementos instalados	--	6
1.7	Metros cuadrados de estabilización de caminos y senderos	--	150

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Reurbanización del tráfico en la Calle Infante D.Fernando y su entorno. Antequera	--
1.2	Pavimentación y mejora de infraestructuras en la zona del Arrabal del Castillo de Álora, remodelación Callle Barranco	--
1.3	Mejora de la movilidad y accesibilidad urbana en la salida de Antequera hacia el Torcal y el Caminito del Rey	--
1.4	Plan de Reurbanización de la Barriada de El Chorro	--
1.5	Plan de Movilidad y accesibilidad urbana e interurbana	--
1.6	Adquisición de placas y carteles.	--
1.7	Mejora y acondicionamiento del entorno de la Alcazaba de Antequera.	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	439	OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES.
PROGRAMA:	4391	DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
1101 Desarrollo Económico	1.717.512,50 €
2101 Presupuesto y Administración Electrónica	195.855,12 €
2301 Coordinación	2.535.719,85 €
2502 Recursos Europeos	200.205,31 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	145.755,34 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2301/4391/22602	COORDINACIÓN / DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO / PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	17.132,15 €
2301/4391/46201	COORDINACIÓN / DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO / AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	60.000,00 €
2301/4391/7620002	COORDINACIÓN / DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO / AYUNTAMIENTOS: TRANSFERENCIAS EN ESPECIE	2.458.587,70 €
	TOTAL	**2.535.719,85 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	439	OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES.
PROGRAMA:	4391	DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a promover el desarrollo socio-económico de los municipios de Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís, con el fin de dar respuesta a las problemáticas y retos comunes y conseguir el desarrollo urbano sostenible de esta área. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
1101 Desarrollo Económico	1.717.512,50 €
2101 Presupuesto y Administración Electrónica	195.855,12 €
2301 Coordinación	2.535.719,85 €
2502 Recursos Europeos	200.205,31 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	145.755,34 €

ORGÁNICO: 2502 RECURSOS EUROPEOS

OBJETIVO 1

Realizar las funciones de Unidad de Gestión de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible - DUSI Caminito del Rey (Anualidad 2023)

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Nº de reuniones de coordinación (Unidades Ejecutoras, Aytos. y Org. Interm. de Gestión)	--	6
1.2	Nº de comunicaciones de instrucciones a Unidades Ejecutoras y Ayto. (procedimientos)	--	12
1.3	Nº de reuniones y jornadas de gestión, comunicación o fraude como Unidad de Gestión	--	1
1.4	Nº de informes de avance de ejecución (internos y al O. I. Gestión)	--	3
1.5	Nº de procesos de aprobación de operaciones	--	8
1.6	Nº de informes de buenas prácticas	--	10
1.7	Nº de estudios de comuncación	--	1
1.8	Nº de jornadas de formación sobre prevención del fraude	--	1

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Actuaciones propias como Unidad de Gestión de la Estrategia DUSI: gestión, control y solicitud de pagos información y comunicación	--

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	439	OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES.
PROGRAMA:	4391	DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
1101 Desarrollo Económico	1.717.512,50 €
2101 Presupuesto y Administración Electrónica	195.855,12 €
2301 Coordinación	2.535.719,85 €
2502 Recursos Europeos	200.205,31 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	145.755,34 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2502/4391/22602	RECURSOS EUROPEOS / DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO / PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	55.916,59 €
2502/4391/22706	RECURSOS EUROPEOS / DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	61.562,62 €
2502/4391/22799	RECURSOS EUROPEOS / DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	36.429,22 €
2502/4391/6400000	RECURSOS EUROPEOS / DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO / GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	46.296,88 €
	TOTAL	**200.205,31 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	439	OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES.
PROGRAMA:	4391	DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a promover el desarrollo socio-económico de los municipios de Antequera, Álora, Ardales y Valle de Abdalajís, con el fin de dar respuesta a las problemáticas y retos comunes y conseguir el desarrollo urbano sostenible de esta área. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
1101 Desarrollo Económico	1.717.512,50 €
2101 Presupuesto y Administración Electrónica	195.855,12 €
2301 Coordinación	2.535.719,85 €
2502 Recursos Europeos	200.205,31 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	145.755,34 €

ORGÁNICO: 4602 SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

OBJETIVO 1

Fomentar la inclusión social de colectivos en situación de riesgo de exclusión social dentro de la Estrategia DUSI Caminito del Rey.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Personas beneficiadas directamente por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a la Estrategia Urbana integrada DUSI Caminito del Rey.	--	120

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Formación básica para búsqueda de empleo	--
1.2	Formación especializada y de capacitación profesional en el ámbito del envejecimiento activo	--
1.3	Servicio de Información, Orientación y Asesoramiento laboral en ámbito del envejecimiento activo	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	43	COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	439	OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES.
PROGRAMA:	4391	DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
1101 Desarrollo Económico	1.717.512,50 €
2101 Presupuesto y Administración Electrónica	195.855,12 €
2301 Coordinación	2.535.719,85 €
2502 Recursos Europeos	200.205,31 €
4602 Servicios Sociales Comunitarios	145.755,34 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4602/4391/22199	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO / OTROS SUMINISTROS.	1.967,80 €
4602/4391/22499	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO / OTROS SEGUROS	2.951,70 €
4602/4391/22602	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO / PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	11.806,80 €
4602/4391/22606	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	62.969,60 €
4602/4391/22699	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO / OTROS GASTOS DIVERSOS	2.951,70 €
4602/4391/22706	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	5.903,40 €
4602/4391/22726	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO / PRESTACIONES SOCIOEDUCATIVAS	23.613,60 €
4602/4391/22799	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS / DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	33.590,74 €
	TOTAL	**145.755,34 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	44	TRANSPORTE PÚBLICO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	441	TRANSPORTE DE VIAJEROS
PROGRAMA:	4412	OTRO TRANSPORTE DE VIAJEROS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado al fomento de otro transporte colectivo de viajeros.	ORGÁNICO	IMPORTE
	2401 Servicio Provincial de Asistencia al Municipio (SEPRAM)	88.348,00 €

ORGÁNICO: 2401 SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM)

OBJETIVO 1

Contribuir económicamente al gasto corriente del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Málaga

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

11. Ciudades y Comunidades sostenibles

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de aportaciones económicas realizadas	11. Ciudades y Comunidades sostenibles	1

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Tramitar la aportación anual por transferencia corriente de la diputación provincial de málaga al consorcio de transporte metropolitano del área de málaga	11. Ciudades y Comunidades sostenibles

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	44	TRANSPORTE PÚBLICO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	441	TRANSPORTE DE VIAJEROS
PROGRAMA:	4412	OTRO TRANSPORTE DE VIAJEROS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2401 Servicio Provincial de Asistencia al Municipio (SEPRAM)	88.348,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2401/4412/46719	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) / OTRO TRANSPORTE DE VIAJEROS / TRANSF. CTES. CONSOR. TRANSPORTE METROPOLITANO ÁREA MÁLAGA	88.348,00 €
	TOTAL	**88.348,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	45	INFRAESTRUCTURAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	450	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS.
PROGRAMA:	4500	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar gastos generales de administración de actividades dirigidas a la planificación, coordinación, control, organización y gestión administrativa de infraestructuras.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	1.551.058,63 €
2302 Vias y Obras	3.836.422,33 €

ORGÁNICO: 2301 COORDINACIÓN

OBJETIVO 1

Propiciar el buen funcionamiento de la Delegación de Fomento e Infraestructuras con la aportación y mantenimiento de los recursos y medios materiales necesarios para conseguir una mejora efectiva de su funcionamiento

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de expedientes tramitados de carreteras en ejecución	--	24
1.2	Número de expedientes tramitados de carreteras en licitación	--	3
1.3	Número de expedientes revisados de planes municipales	--	600

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Tramitación de expedientes de carreteras. Ejecución	--
1.2	Tramitación de expedientes de carreteras licitación	--
1.3	Seguimiento de actuaciones del planes de obra municipales	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	45	INFRAESTRUCTURAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	450	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS.
PROGRAMA:	4500	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	1.551.058,63 €
2302 Vias y Obras	3.836.422,33 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2301/4500/12000	COORDINACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / SUELDOS DEL GRUPO A1.	105.708,70 €
2301/4500/12001	COORDINACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / SUELDOS DEL GRUPO A2.	31.484,65 €
2301/4500/12003	COORDINACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / SUELDOS DEL GRUPO C1.	22.965,60 €
2301/4500/12004	COORDINACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / SUELDOS DEL GRUPO C2.	123.609,87 €
2301/4500/12005	COORDINACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
2301/4500/12006	COORDINACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / TRIENIOS.	56.703,16 €
2301/4500/12100	COORDINACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / COMPLEMENTO DE DESTINO.	195.418,31 €
2301/4500/12101	COORDINACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	479.704,57 €
2301/4500/12103	COORDINACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
2301/4500/13100	COORDINACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	73.971,66 €
2301/4500/13102	COORDINACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / INDEMNIZACIONES	7.374,02 €
2301/4500/16002	COORDINACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	268.327,38 €
2301/4500/16010	COORDINACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	26.640,71 €
2301/4500/16210	COORDINACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
2301/4500/16211	COORDINACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
2301/4500/16212	COORDINACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
2301/4500/22001	COORDINACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	850,00 €
2301/4500/22502	COORDINACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	500,00 €
2301/4500/22603	COORDINACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.	1.000,00 €
2301/4500/22706	COORDINACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	153.500,00 €
2301/4500/23020	COORDINACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	500,00 €
2301/4500/23120	COORDINACIÓN / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	500,00 €
	TOTAL	**1.551.058,63 €**

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	45	INFRAESTRUCTURAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	450	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS.
PROGRAMA:	4500	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar gastos generales de administración de actividades dirigidas a la planificación, coordinación, control, organización y gestión administrativa de infraestructuras.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	1.551.058,63 €
2302 Vias y Obras	3.836.422,33 €

ORGÁNICO: 2302 VÍAS Y OBRAS

OBJETIVO 1

Asistencia técnica a los municipios de la Provincia y gestión de las carreteras de la red provincial

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Redacción de proyectos	9. Industria, Innovación e Infraestructura	25
1.2	Dirección de obras	9. Industria, Innovación e Infraestructura	25

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Redacción de proyectos y dirección de obras	9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	45	INFRAESTRUCTURAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	450	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS.
PROGRAMA:	4500	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	1.551.058,63 €
2302 Vias y Obras	3.836.422,33 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2302/4500/12000	VÍAS Y OBRAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / SUELDOS DEL GRUPO A1.	107.413,68 €
2302/4500/12001	VÍAS Y OBRAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / SUELDOS DEL GRUPO A2.	226.389,62 €
2302/4500/12003	VÍAS Y OBRAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / SUELDOS DEL GRUPO C1.	149.658,78 €
2302/4500/12004	VÍAS Y OBRAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / SUELDOS DEL GRUPO C2.	226.454,25 €
2302/4500/12005	VÍAS Y OBRAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
2302/4500/12006	VÍAS Y OBRAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / TRIENIOS.	152.893,46 €
2302/4500/12100	VÍAS Y OBRAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / COMPLEMENTO DE DESTINO.	451.553,28 €
2302/4500/12101	VÍAS Y OBRAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	1.230.873,02 €
2302/4500/12103	VÍAS Y OBRAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / OTROS COMPLEMENTOS.	2.342,64 €
2302/4500/13100	VÍAS Y OBRAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	114.993,55 €
2302/4500/13102	VÍAS Y OBRAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / INDEMNIZACIONES	19.800,73 €
2302/4500/16002	VÍAS Y OBRAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	764.439,79 €
2302/4500/16010	VÍAS Y OBRAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	44.145,13 €
2302/4500/16210	VÍAS Y OBRAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
2302/4500/16211	VÍAS Y OBRAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
2302/4500/16212	VÍAS Y OBRAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
2302/4500/22104	VÍAS Y OBRAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / VESTUARIO.	7.691,00 €
2302/4500/22706	VÍAS Y OBRAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	252.660,40 €
2302/4500/23020	VÍAS Y OBRAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	75.300,00 €
2302/4500/23120	VÍAS Y OBRAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	6.953,00 €
2302/4500/48918	VÍAS Y OBRAS / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS / CUOTAS ASOCIACION ESPAÑOLA DE CARRETERAS	1.560,00 €
	TOTAL	**3.836.422,33 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	45	INFRAESTRUCTURAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	453	CARRETERAS .
PROGRAMA:	4531	ACONDICIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a la modernización de la red viaria de titularidad provincial.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	14.575.107,90 €

ORGÁNICO: 2301 COORDINACIÓN

OBJETIVO 1

Mejorar la red provincial de carreteras. Actuaciones relacionadas con proyectos especificos

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Metros lineales de carretera mejorados	--	1925
1.2	Metros lineales de carretera mejorados	--	100
1.3	Metros lineales de carretera mejorados	--	715
1.4	Metros lineales de carretera mejorados	--	100
1.5	Metros lineales de carretera mejorados	--	24
1.6	Metros lineales de carretera mejorados	--	90
1.7	Metros lineales de carretera mejorados	--	1400

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Acondicionamiento de la carretera MA-5401, de el burgo a casarabonela, entre los PPKK 2 560 y 4 485	--
1.2	Estabilización de talud en la carretera MA-4105 PK 1+380, en la zona de la axarquía	--
1.3	Reparación de la plataforma y drenaje en la carretera MA-9300, de A-405 a el colmenar	--
1.4	Reparación de obras de fábrica, cunetas y firme en MA-6101	--
1.5	Reparación de muro de la carretera MA-4106 en el PK 5+700, Zona de la Axarquía (CM)	--
1.6	Adecuación de márgenes en la carretera MA-5401, de El Burgo a Casarabonela, entre los ppkk 18+000 y 20+000. (CM)	--
1.7	Rehabilitación Estructural del firme en la Carretera MA-6402, de Cañete la Real por la Atalaya a Límite Provincial	--

OBJETIVO 2
Mejora de los refuerzos de firme de carreteras de la red provincial II

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Metros lineales de carretera mejorados con la actuación MA-4104, MA-4107 Y MA-4018	--	3000
2.2	Metros lineales de carretera mejorados con la actuación MA-3108	--	6100
2.3	Metros lineales de carretera mejorados con la actuación MA-3119	--	3000
2.4	Metros lineales de carretera mejorados con la actuación MA-3114	--	3000
2.5	Metros lineales de carretera mejorados con la actuación MA-6409	--	4000
2.6	Metros lineales de carretera mejorados con la actuación MA-6410	--	4000
2.7	Metros lineales de carretera mejorados con la actuación MA-5406	--	4000
2.8	Metros lineales de carretera mejorados con la actuación MA-3402 Y MA-3403	--	4000
2.9	Metros lineales de carretera mejorados con la actuación MA-4-343	--	2500
2.10	Metros lineales de carretera mejorados con la actuación MA-3303	--	1500
2.11	Metros lineales de carretera mejorados con la actuación MA-4402	--	3000
2.12	Metros lineales de carretera mejorados con la actuación MA-7403	--	4000
2.13	Metros lineales de carretera mejorados con la actuación MA-3106-3109-3112	--	6400

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Refuerzo de firme en las carreteras MA-4104. MA-4107 y MA-4108	--
2.2	Refuerzo de firme en las carretera MA-3108 de Benamargosa a Cútar	--
2.3	Refuerzo de firme en la carretera MA-3119 de Benagalbón a Moclinejo	--
2.4	Refuerzo de firme en la carretera MA-3114 de Moclinejo a Almáchar	--
2.5	Refuerzo de firme en la carretera MA-6409 de Los Carvajales a Alameda	--
2.6	Refuerzo de firme en la carretera MA-6410 de MA-6409 a Mollina	--
2.7	Refuerzo de firme en la carretera MA-5406 de Humilladero a A-384 (Puerto Seco)	--
2.8	Refuerzo de firmes en zonas de travesías de Villanueva de la Concepción, Pastelero y Almogía en las carreteras MA-3402 y MA-3403 Travesías	--
2.9	Refuerzo de firme en la carretera MA-A-343 a Vado del Álamo Álora	--
2.10	Refuerzo de firme en la carretera MA-3303 de Coín a Puerto de Pescadores	--
2.11	Refuerzo de firme en la carretera MA-4402 de A-343 a La Joya	--
2.12	Refuerzo de firme en la carretera MA-7403 de Arriate a Puerto del Monte, 2da. fase	--
2.13	Adecuación de pavimento y drenaje en las carreteras MA-3106, MA-3109 y MA-3112, en la Zona de la Axarquía	--

OBJETIVO 3
Mantenimiento y conservación de la red provincial de carreteras

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Conservación. Metros lineales de carreteras sobre las que se actúa	9. Industria, Innovación e Infraestructura	864000

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Carreteras de la red provincial	9. Industria, Innovación e Infraestructura

OBJETIVO 4
Obras de restitución y mejora de las carreteras afectadas por el incendio de sierra bermeja

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
4.1	4.1 KM de carreteras mejorados	--	19,7
4.2	4.2 KM de carreteras mejorados	--	9,2

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4.1	Reparación de daños por incendio sierra bermeja en la MA-8301 (PK 7+800 al PK 27+500)	--
4.2	Reparación de daños por incendio sierra bermeja en la MA-8302 (del PK 0+000 al 9+200)	--

OBJETIVO 5
Mejora de los refuerzos de firme I

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
5.1	Metros lineales de carretera mejorados con la actuación MA-6408	--	4350
5.2	Metros lineales de carretera mejorados con la actuación MA-8401	--	2000

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.1	Refuerzo de firme en la carretera MA-6408 de Fuente de Piedra a Los Carvajales, en la Zona de Antequera	--
5.2	Refuerzo de Firme en la carretera MA-8401, entre los P.P.K.K. 13+000 y 15+000	--

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	45	INFRAESTRUCTURAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	453	CARRETERAS .
PROGRAMA:	4531	ACONDICIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	14.575.107,90 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2301/4531/22799	COORDINACIÓN / ACONDICIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	2.000.000,00 €
2301/4531/6190000	COORDINACIÓN / ACONDICIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS / RED PROVINCIAL DE CARRETERAS	12.575.107,90 €
	TOTAL	**14.575.107,90 €**

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	45	INFRAESTRUCTURAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	454	CAMINOS VECINALES.
PROGRAMA:	4541	CAMINOS VECINALES RURALES

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a la mejora de las comunicaciones rurales de los municipios. Se incluirán tanto los gastos de construcción y mejora de los mismos, como la realización del inventario de los caminos pertenecientes a los distintos términos municipales a fin de determinar su propiedad. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	583.654,17 €
4201 Protección Civil	506.649,28 €

ORGÁNICO: 2301 COORDINACIÓN

OBJETIVO 1

PPAC 2023. 1.23.01.16/C - PROGRAMA OBRAS RELACIONADAS CON CAMINOS RURALES. La Diputación de Málaga colabora económicamente en la ejecución de las actuaciones destinadas a obras que permitan la mejora de las comunicaciones rurales de los municipios. Podrá ser objeto también de colaboración económica, la contratación externa de técnico competente para la redacción de los proyectos de ejecución necesarios para la definición funcional y técnica de la actuación a desarrollar, así como la dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de la actuación. Incluyendo, en su caso, los gastos de visado y certificaciones que resulten preceptivas para la ejecución y puesta en marcha.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	NÚM. DE OBRAS CEDIDAS EN EL EJERCICIO 2023	--	11

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Arenas MEJORA DE CAMINOS RURALES	--
1.2	Benarrabá MEJORA CAMINOS RURALES: COVAZUEL, CORNICABRA Y LLANO DEL REY	--
1.3	Casabermeja PAVIMENTACIÓN CAMINO CARRIL DE LA URBANA (ACCESO BARRANCO DEL SOL) POLÍGONO 11 PARCELA 9003	--
1.4	Cómpeta ARREGLO CAMINO RURAL EL ESPEJO	--
1.5	Cuevas Bajas MEJORA CAMINOS RURALES: MOHEDA-CEDRÓN Y CAMINO DEL RIO	--
1.6	Faraján CONSTRUCCIÓN PUENTE RÍO GENAL EN CAMINO RURAL	--
1.7	Guaro ARREGLO DE CAMINOS RURALES	--
1.8	Júzcar MEJORA DEL CARRIL AL RIO GENAL	--
1.9	Mollina ASFALTADO CAMINO RURAL DEL MOLINILLO	--
1.10	Serrato MEJORA DEL CAMINO RURAL DE LA ROMERÍA 3ª FASE (INCLUYE REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRAS)	--
1.11	Yunquera MEJORAS EN CAMINOS RURALES: LAGAR DE ALVAREZ	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	45	INFRAESTRUCTURAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	454	CAMINOS VECINALES.
PROGRAMA:	4541	CAMINOS VECINALES RURALES

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	583.654,17 €
4201 Protección Civil	506.649,28 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2301/4541/7620000	COORDINACIÓN / CAMINOS VECINALES RURALES / TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	583.654,17 €
	TOTAL	**583.654,17 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	45	INFRAESTRUCTURAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	454	CAMINOS VECINALES.
PROGRAMA:	4541	CAMINOS VECINALES RURALES

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a la mejora de las comunicaciones rurales de los municipios. Se incluirán tanto los gastos de construcción y mejora de los mismos, como la realización del inventario de los caminos pertenecientes a los distintos términos municipales a fin de determinar su propiedad. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	583.654,17 €
4201 Protección Civil	506.649,28 €

ORGÁNICO: 4201 PROTECCIÓN CIVIL

OBJETIVO 1

Contribuir al funcionamiento de los Consorcios mediante aportaciones dinerarias.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17. Alianzas para lograr los Objetivos

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de transferencia de fondos en concepto de aportación dineraria.	17. Alianzas para lograr los Objetivos	2

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Gestión de la tramitación de las transferencias de fondos como aportación dineraria.	17. Alianzas para lograr los Objetivos

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	45	INFRAESTRUCTURAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	454	CAMINOS VECINALES.
PROGRAMA:	4541	CAMINOS VECINALES RURALES

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	583.654,17 €
4201 Protección Civil	506.649,28 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4201/4541/46700	PROTECCIÓN CIVIL / CAMINOS VECINALES RURALES / TRANSF. CTES. CONSOR. P. MAQUINARIA ZONA NORORIENTAL MÁLAGA	362.649,28 €
4201/4541/46707	PROTECCIÓN CIVIL / CAMINOS VECINALES RURALES / TRANSF. CTES. P.M.C. CAMINOS RURALES AXARQUÍA	144.000,00 €
	TOTAL	**506.649,28 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	45	INFRAESTRUCTURAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	459	OTRAS INFRAESTRUCTURAS.
PROGRAMA:	4591	OTRAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a la creación, mejora y mantenimiento de infraestructuras básicas municipales.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	44.500,00 €

ORGÁNICO: 2301 COORDINACIÓN

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 2.23.ET.23/C - PROGRAMA DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. La Diputación colabora económicamente con las Entidades locales de la provincia, en los costes derivados de los honorarios de redacción proyectos, dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de obras no incluidas en el PPAC, realización de estudios geotécnicos para incorporar a proyectos municipales que no sean redactados por los servicios técnicos de la diputación y/o honorarios de trabajos técnicos que pueden incluir entre otros: informes técnicos de valoración de inmuebles, informes en materia de eficiencia energética.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	NÚM. DE ESTUDIOS FINANCIADOS EN EL EJERCICIO 2023	--	3

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Benalauría DIRECCIÓN DE OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS PFEA 2023	--
1.2	Benamocarra ESTUDIO TÉCNICO SOBRE GESTIÓN DE INSTALACIONES MUNICIPALES DE ALUMBRADO PÚBLICO	--
1.3	Villanueva del Trabuco ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	45	INFRAESTRUCTURAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	459	OTRAS INFRAESTRUCTURAS.
PROGRAMA:	4591	OTRAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2301 Coordinación	44.500,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2301/4591/46200	COORDINACIÓN / OTRAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES / TRANSF A AYTOS	44.500,00 €
	TOTAL	**44.500,00 €**

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	46	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.
GRUPO DE PROGRAMAS:	462	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS SERV. PÚBLIC.
PROGRAMA:	4621	FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a la mejora de la capacitación profesional en el ámbito de las administraciones públicas. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
1202 Formación	510.294,52 €
1203 Instituto Superior de Economía Local (ISEL)	174.408,95 €

ORGÁNICO: 1202 FORMACIÓN

OBJETIVO 1

Incrementar conocimientos, potenciar la formación y el perfeccionamiento del personal empleado público al servicio de Diputación, sus Entidades Singulares y Entidades Locales de la Provincia adheridas.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

4. Educación de calidad

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de acciones formativas realizadas.	4. Educación de calidad	80
1.2	Número de entidades adheridas al Plan de Formación	4. Educación de calidad	70
1.3	Número de solicitudes en acciones formativas	4. Educación de calidad	3500
1.4	Número de matriculaciones	--	1700
1.5	Número de diplomas emitidos	--	1000
1.6	Certificación en calidad	--	1

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Configuración del plan de formación 2022 de diputación provincial de málaga.	4. Educación de calidad
1.2	Configurar plan de formación agrupada de diputación 2022 y concurrir a la convocatoria de subvenciones del I.A.A.P.	4. Educación de calidad
1.3	Difusión y colaboración en la acciones formativas de otros organismos públicos de formación como el INAP e IAAP.	4. Educación de calidad
1.4	Desarrollar actividades complementarias a los planes y programas de formación proyectados.	--

OBJETIVO 2

Mejorar la calidad de la gestión de la formación.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

4. Educación de calidad

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número de reuniones	4. Educación de calidad	4
2.2	Número de auditorias	4. Educación de calidad	2

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Plan Anual de Calidad	4. Educación de calidad
2.2	Elaboración Informe Anual de Calidad. Revisión por la Dirección	4. Educación de calidad
2.3	Control de Calidad	4. Educación de calidad
2.4	Auditoria Interna	--
2.5	Auditoria Externa	--

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	46	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.
GRUPO DE PROGRAMAS:	462	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS SERV. PÚBLIC.
PROGRAMA:	4621	FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
1202 Formación	510.294,52 €
1203 Instituto Superior de Economía Local (ISEL)	174.408,95 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
1202/4621/12000	FORMACIÓN / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / SUELDOS DEL GRUPO A1.	3.409,96 €
1202/4621/12001	FORMACIÓN / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / SUELDOS DEL GRUPO A2.	14.992,69 €
1202/4621/12003	FORMACIÓN / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / SUELDOS DEL GRUPO C1.	22.965,60 €
1202/4621/12004	FORMACIÓN / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / SUELDOS DEL GRUPO C2.	25.954,18 €
1202/4621/12005	FORMACIÓN / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
1202/4621/12006	FORMACIÓN / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / TRIENIOS.	15.104,01 €
1202/4621/12100	FORMACIÓN / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / COMPLEMENTO DE DESTINO.	46.363,24 €
1202/4621/12101	FORMACIÓN / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	113.759,12 €
1202/4621/12103	FORMACIÓN / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
1202/4621/13100	FORMACIÓN / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	42.491,20 €
1202/4621/13102	FORMACIÓN / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / INDEMNIZACIONES	5.272,17 €
1202/4621/16002	FORMACIÓN / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	66.023,74 €
1202/4621/16010	FORMACIÓN / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	15.642,50 €
1202/4621/16210	FORMACIÓN / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
1202/4621/16211	FORMACIÓN / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
1202/4621/16212	FORMACIÓN / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
1202/4621/22606	FORMACIÓN / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	45.000,00 €
1202/4621/22699	FORMACIÓN / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / OTROS GASTOS DIVERSOS	1.816,11 €
1202/4621/22706	FORMACIÓN / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	19.000,00 €
1202/4621/23020	FORMACIÓN / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	100,00 €
1202/4621/23120	FORMACIÓN / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	100,00 €
1202/4621/23302	FORMACIÓN / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / INDEMNIZACIÓN FORMADORES	70.000,00 €
	TOTAL	**510.294,52 €**

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	46	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.
GRUPO DE PROGRAMAS:	462	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS SERV. PÚBLIC.
PROGRAMA:	4621	FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a la mejora de la capacitación profesional en el ámbito de las administraciones públicas. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
1202 Formación	510.294,52 €
1203 Instituto Superior de Economía Local (ISEL)	174.408,95 €

ORGÁNICO: 1203 INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMÍA LOCAL (ISEL)

OBJETIVO 1

Promover el conocimiento, formación y perfeccionamiento del empleados publico, tanto de la Diputación de Málaga, como de sus Entidades singulares, municipios y entidades locales de la Provincia de Málaga

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

4. Educación de calidad

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de titulados en el Máster de Gestión Pública Local Electrónica	4. Educación de calidad	25
1.2	Número de matriculados en el Máster Oficial	4. Educación de calidad	30
1.3	Número de Cursos Superiores y Conferencias realizadas	4. Educación de calidad	5

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Dar continuidad al Máster de Gestión Pública Local Electrónica iniciado.	4. Educación de calidad
1.2	Promover la conversión en Título Oficial del Máster en Gestión Pública Local Electrónica	4. Educación de calidad
1.3	Promover la organización de Cursos Superiores de Formación	4. Educación de calidad

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	46	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.
GRUPO DE PROGRAMAS:	462	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS SERV. PÚBLIC.
PROGRAMA:	4621	FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
1202 Formación	510.294,52 €
1203 Instituto Superior de Economía Local (ISEL)	174.408,95 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
1203/4621/12000	INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMÍA LOCAL (ISEL) / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / SUELDOS DEL GRUPO A1.	1.704,98 €
1203/4621/12001	INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMÍA LOCAL (ISEL) / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / SUELDOS DEL GRUPO A2.	14.992,69 €
1203/4621/12003	INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMÍA LOCAL (ISEL) / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / SUELDOS DEL GRUPO C1.	1.000,00 €
1203/4621/12004	INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMÍA LOCAL (ISEL) / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / SUELDOS DEL GRUPO C2.	1.000,00 €
1203/4621/12005	INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMÍA LOCAL (ISEL) / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
1203/4621/12006	INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMÍA LOCAL (ISEL) / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / TRIENIOS.	5.442,50 €
1203/4621/12100	INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMÍA LOCAL (ISEL) / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / COMPLEMENTO DE DESTINO.	12.303,14 €
1203/4621/12101	INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMÍA LOCAL (ISEL) / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	37.328,10 €
1203/4621/12103	INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMÍA LOCAL (ISEL) / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
1203/4621/13100	INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMÍA LOCAL (ISEL) / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00 €
1203/4621/13102	INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMÍA LOCAL (ISEL) / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / INDEMNIZACIONES	1.000,00 €
1203/4621/16002	INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMÍA LOCAL (ISEL) / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	14.337,54 €
1203/4621/16010	INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMÍA LOCAL (ISEL) / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00 €
1203/4621/16210	INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMÍA LOCAL (ISEL) / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
1203/4621/16211	INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMÍA LOCAL (ISEL) / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
1203/4621/16212	INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMÍA LOCAL (ISEL) / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
1203/4621/22606	INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMÍA LOCAL (ISEL) / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	10.000,00 €
1203/4621/22699	INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMÍA LOCAL (ISEL) / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
1203/4621/22706	INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMÍA LOCAL (ISEL) / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	18.000,00 €
1203/4621/23020	INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMÍA LOCAL (ISEL) / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00 €
1203/4621/23120	INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMÍA LOCAL (ISEL) / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00 €
1203/4621/23302	INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMÍA LOCAL (ISEL) / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / INDEMNIZACIÓN FORMADORES	10.000,00 €
1203/4621/45330	INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMÍA LOCAL (ISEL) / FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS / TRANSFERENCIA UMA	40.000,00 €
	TOTAL	**174.408,95 €**

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	46	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.
GRUPO DE PROGRAMAS:	462	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS SERV. PÚBLIC.
PROGRAMA:	4622	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado al estudio de estrategias y mejora de las políticas públicas.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
0101 Oficina de Presidencia	35.000,00 €
0201 Oficina Atención a los Alcaldes	180.000,00 €
4102 Atención al Despoblamiento del Territorio	357.938,87 €
4103 Oficina de Atención Social	322.955,85 €

ORGÁNICO: 0101 OFICINA DE PRESIDENCIA

OBJETIVO 1

Contribuir al sostenimiento de la realización de estudios y planificación estratégica de la provincia

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

11. Ciudades y Comunidades sostenibles

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de expedientes a tramitar para la aprobación de las aportaciones.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles	2

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Tramitación de expedientes para la aprobación de las aportaciones a realizar.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	46	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.
GRUPO DE PROGRAMAS:	462	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS SERV. PÚBLIC.
PROGRAMA:	4622	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
0101 Oficina de Presidencia	35.000,00 €
0201 Oficina Atención a los Alcaldes	180.000,00 €
4102 Atención al Despoblamiento del Territorio	357.938,87 €
4103 Oficina de Atención Social	322.955,85 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
0101/4622/48996	OFICINA DE PRESIDENCIA / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / APORTACION FUNDACION DEMOCRACIA Y GOBIERNO LOCAL	10.000,00 €
0101/4622/48997	OFICINA DE PRESIDENCIA / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / APORTACION FUNDACION CIEDES	25.000,00 €
	TOTAL	**35.000,00 €**

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	46	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.
GRUPO DE PROGRAMAS:	462	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS SERV. PÚBLIC.
PROGRAMA:	4622	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado al estudio de estrategias y mejora de las políticas públicas.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
0101 Oficina de Presidencia	35.000,00 €
0201 Oficina Atención a los Alcaldes	180.000,00 €
4102 Atención al Despoblamiento del Territorio	357.938,87 €
4103 Oficina de Atención Social	322.955,85 €

ORGÁNICO: 0201 OFICINA ATENCIÓN A LOS ALCALDES

OBJETIVO 1

Contribuir a la elaboración de estudios de planificación estratégica mediante transferencia corriente a la fundación madeca encargada de gestionar y diseñar el plan de actuaciones estratégicas para el desarrollo socioeconómico de la provincia.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de proyectos estratégicos	--	2
1.2	Número de proyectos de ámbito específico	--	2

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Tramitar la aportación anual.	--

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	46	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.
GRUPO DE PROGRAMAS:	462	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS SERV. PÚBLIC.
PROGRAMA:	4622	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
0101 Oficina de Presidencia	35.000,00 €
0201 Oficina Atención a los Alcaldes	180.000,00 €
4102 Atención al Despoblamiento del Territorio	357.938,87 €
4103 Oficina de Atención Social	322.955,85 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
0201/4622/48910	OFICINA ATENCIÓN A LOS ALCALDES / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / APORTACIÓN FUNDACIÓN MADECA	180.000,00 €
	TOTAL	**180.000,00 €**

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	46	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.
GRUPO DE PROGRAMAS:	462	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS SERV. PÚBLIC.
PROGRAMA:	4622	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado al estudio de estrategias y mejora de las políticas públicas.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
0101 Oficina de Presidencia	35.000,00 €
0201 Oficina Atención a los Alcaldes	180.000,00 €
4102 Atención al Despoblamiento del Territorio	357.938,87 €
4103 Oficina de Atención Social	322.955,85 €

ORGÁNICO: 4102 ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO

OBJETIVO 1

Desarrollo de estrategia en la lucha contra el despoblamiento en la provincia de málaga implementado medidas en cooperaración con los ayuntamientos, otras administraciones y el tejido social

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Nº de medidas desarrolladas incluidas en planes estrategicos de atención al despoblamiento	10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	8
1.2	Nº de encuentros, seminarios realizados	10. Reducción de las Desigualdades, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	6
1.3	Nº de candidaturas presentadas al premio tu iniciativa tiene valor	10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	30
1.4	Nº de estrategias divulgativas puesta en marcha	10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	5

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Realización de encuentros, jornadas y talleres para el desarrollo de proyectos en la lucha contra el despoblamiento	10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico
1.2	Colaboración con otras administraciones públicas, organizaciones sectoriales y otras entidades en la lucha contra el despoblamiento	10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico
1.3	Reconocimiento de ideas e iniciativas de la ciudadanía en materia de despoblamiento a través del premio tu iniciativa tiene valor	10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico
1.4	Elaboración de estrategias divulgativas para la captación de recursos en la lucha contra el despoblamiento	10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico
1.5	Desarrollo de planes estratégicos de actuación	10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

OBJETIVO 2
PPAC 2023 - 2.41.AD.07/C. PROGRAMA DE HACKATHON RURAL (GENERACIÓN DE IDEAS FRENTE AL RETO DEMOGRÁFICO). La Diputación de Málaga coopera con las Entidades beneficiarias del programa, asumiendo la organización y los costes derivados de un taller dirigido a la elaboración de propuestas y oportunidades mediante el uso de una metodología colaborativa adaptada al medio rural con el fin de encontrar respuestas efectivas y eficientes para revertir la dinámica generalizada de pérdida de población de los municipios rurales en las últimas décadas (hackathon rural)

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
10. Reducción de las Desigualdades, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Nº de participantes en el taller	10. Reducción de las Desigualdades, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	10

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Ayto. Cañete la Real. TALLER HACKATHON RURAL	10. Reducción de las Desigualdades, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

OBJETIVO 3
PPAC 2023 - 2.41.AD.08/C. PROGRAMA DE EXPERIENCIAS CREATIVAS E INSPIRADORAS PARA EL FRENO DEL DESPOBLAMIENTO. La Diputación de Málaga coopera con las Entidades beneficiarias del programa, asumiendo la organización y los costes derivados de un taller dirigido a servir de inspiración y a despertar la creatividad de todas aquellas personas con ánimo de emprender y mostrarles la posibilidad real de hacerlo en el mundo rural. Casos de éxito en innovación rural explicarán las claves en función de la idiosincrasia de los municipios destinatarios de esta actividad. El propósito final es fijar a la población de estos municipios ofreciéndole nuevas oportunidades de desarrollo personal y profesional en su entorno

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
10. Reducción de las Desigualdades, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Nº de participantes	10. Reducción de las Desigualdades, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	10

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Ayto. Cañete la Real. TALLER: EXPERIENCIAS CREATIVAS E INSPIRADORAS PARA EL FRENO DEL DESPOBLAMIENTO	10. Reducción de las Desigualdades, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

OBJETIVO 4
PPAC 2023 - 2.41.AD.10/C. PROGRAMA DE POTENCIALIDADES Y OPORTUNIDADES EN MI PUEBLO. La Diputación de Málaga coopera con las Entidades beneficiarias del programa, asumiendo la organización y los costes derivados de un taller participativo y reflexivo encaminado a la identificación y superación de retos en los municipios rurales de la provincia de Málaga con el fin de convertirlos en oportunidades en el territorio y localizar potencialidades económicas de la nueva economía rural. Se trata de frenar los efectos del despoblamiento que sufren nuestros pueblos fijando su población o atrayendo nuevos residentes. Todo ello desde la perspectiva de la innovación social que provoque un impacto positivo en la comunidad y aumente la autoestima y el orgullo rural de sus miembros.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
10. Reducción de las Desigualdades, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
4.1	Nº de participantes en el taller	10. Reducción de las Desigualdades, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	10

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4.1	Ayto. Cañete la Real. TALLER: POTENCIALIDADES Y OPORTUNIDADES EN MI PUEBLO	10. Reducción de las Desigualdades, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	46	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.
GRUPO DE PROGRAMAS:	462	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS SERV. PÚBLIC.
PROGRAMA:	4622	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
0101 Oficina de Presidencia	35.000,00 €
0201 Oficina Atención a los Alcaldes	180.000,00 €
4102 Atención al Despoblamiento del Territorio	357.938,87 €
4103 Oficina de Atención Social	322.955,85 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4102/4622/12000	ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / SUELDOS DEL GRUPO A1.	7.102,94 €
4102/4622/12001	ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.499,27 €
4102/4622/12003	ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / SUELDOS DEL GRUPO C1.	1.000,00 €
4102/4622/12004	ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / SUELDOS DEL GRUPO C2.	3.244,03 €
4102/4622/12005	ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
4102/4622/12006	ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / TRIENIOS.	1.000,00 €
4102/4622/12100	ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / COMPLEMENTO DE DESTINO.	20.456,18 €
4102/4622/12101	ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	51.166,15 €
4102/4622/12103	ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
4102/4622/13100	ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	53.126,69 €
4102/4622/13102	ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / INDEMNIZACIONES	7.100,65 €
4102/4622/16002	ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	26.668,51 €
4102/4622/16010	ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	19.724,45 €
4102/4622/16210	ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
4102/4622/16211	ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
4102/4622/16212	ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
4102/4622/22000	ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	1.000,00 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4102/4622/22602	ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	8.000,00 €
4102/4622/22606	ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	10.000,00 €
4102/4622/22608	ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / PATROCINIO DE ACTIVIDADES	5.000,00 €
4102/4622/22699	ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00 €
4102/4622/22706	ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	25.000,00 €
4102/4622/22799	ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	88.550,00 €
4102/4622/23020	ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	600,00 €
4102/4622/23120	ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	600,00 €
4102/4622/46201	ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	1.800,00 €
4102/4622/48110	ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / PREMIO TU INICIATIVA TIENE VALOR	22.000,00 €
	TOTAL	**357.938,87 €**

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	46	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.
GRUPO DE PROGRAMAS:	462	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS SERV. PÚBLIC.
PROGRAMA:	4622	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado al estudio de estrategias y mejora de las políticas públicas.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
0101 Oficina de Presidencia	35.000,00 €
0201 Oficina Atención a los Alcaldes	180.000,00 €
4102 Atención al Despoblamiento del Territorio	357.938,87 €
4103 Oficina de Atención Social	322.955,85 €

ORGÁNICO: 4103 OFICINA DE ATENCIÓN SOCIAL

OBJETIVO 1

Impulsar proyectos e iniciativas sociales para hacer frente a la realidad socio económica actual en la provincia de Málaga

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 2. Hambre cero, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de proyectos apoyados en sus fases de desarrollo y ejecución	1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 2. Hambre cero, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género	5
1.2	Número de mecanismos de control, supervisión y valoración de la eficiencia en los proyectos y procedimientos.	1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 2. Hambre cero, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género	5
1.3	Número de personas afectadas por el impacto social derivado de las iniciativas impulsadas.	1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 2. Hambre cero, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género	100
1.4	Número de programas formativos puestos en marcha para la consecución de los objetivos.	1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género	3
1.5	Número de Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con las actividades.	1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 2. Hambre cero, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género	5
1.6	Número de informes elaborados de la realidad social	1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 2. Hambre cero, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género	5

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Apoyo y aceleración de iniciativas sociales en sus fases de desarrollo y ejecución.	1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 2. Hambre cero, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género
1.2	Estudio de nuevas fórmulas de afrontar las necesidades sociales de la ciudadanía a través de acuerdos y convenios.	1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 2. Hambre cero, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género
1.3	Establecimiento de mecanismos de control y supervisión de los proyectos.	1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 2. Hambre cero, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género
1.4	Formulación de propuestas y sistemas de evaluación de la eficiencia en los procedimientos.	1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 2. Hambre cero, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género
1.5	Valoración y medición del impacto social conseguido con cada iniciativa.	1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 2. Hambre cero, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género
1.6	Realización de propuestas formativas dirigidas a los sectores implicados en la consecución del objetivo de la unidad.	1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 2. Hambre cero, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género
1.7	Realización de actividades para el alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluidos en la Agenda 2030.	1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 2. Hambre cero, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género
1.8	Elaboración de informes a modo de Observatorio de la realidad social. -	1. Fin de la Pobreza, 10. Reducción de las Desigualdades, 2. Hambre cero, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	46	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.
GRUPO DE PROGRAMAS:	462	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS SERV. PÚBLIC.
PROGRAMA:	4622	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
0101 Oficina de Presidencia	35.000,00 €
0201 Oficina Atención a los Alcaldes	180.000,00 €
4102 Atención al Despoblamiento del Territorio	357.938,87 €
4103 Oficina de Atención Social	322.955,85 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4103/4622/12000	OFICINA DE ATENCIÓN SOCIAL / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / SUELDOS DEL GRUPO A1.	1.704,98 €
4103/4622/12001	OFICINA DE ATENCIÓN SOCIAL / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / SUELDOS DEL GRUPO A2.	14.992,69 €
4103/4622/12003	OFICINA DE ATENCIÓN SOCIAL / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / SUELDOS DEL GRUPO C1.	1.000,00 €
4103/4622/12004	OFICINA DE ATENCIÓN SOCIAL / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / SUELDOS DEL GRUPO C2.	9.733,06 €
4103/4622/12005	OFICINA DE ATENCIÓN SOCIAL / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
4103/4622/12006	OFICINA DE ATENCIÓN SOCIAL / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / TRIENIOS.	9.777,83 €
4103/4622/12100	OFICINA DE ATENCIÓN SOCIAL / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / COMPLEMENTO DE DESTINO.	30.079,20 €
4103/4622/12101	OFICINA DE ATENCIÓN SOCIAL / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	81.327,48 €
4103/4622/12103	OFICINA DE ATENCIÓN SOCIAL / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
4103/4622/13100	OFICINA DE ATENCIÓN SOCIAL / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00 €
4103/4622/13102	OFICINA DE ATENCIÓN SOCIAL / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / INDEMNIZACIONES	1.000,00 €
4103/4622/16002	OFICINA DE ATENCIÓN SOCIAL / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	38.040,61 €
4103/4622/16010	OFICINA DE ATENCIÓN SOCIAL / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00 €
4103/4622/16210	OFICINA DE ATENCIÓN SOCIAL / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
4103/4622/16211	OFICINA DE ATENCIÓN SOCIAL / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
4103/4622/16212	OFICINA DE ATENCIÓN SOCIAL / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
4103/4622/22602	OFICINA DE ATENCIÓN SOCIAL / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	20.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4103/4622/22613	OFICINA DE ATENCIÓN SOCIAL / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / ACTIVIDADES DE INTERES PROVINCIAL	1.000,00 €
4103/4622/22799	OFICINA DE ATENCIÓN SOCIAL / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	109.000,00 €
4103/4622/23010	OFICINA DE ATENCIÓN SOCIAL / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / DIETAS: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	300,00 €
4103/4622/23020	OFICINA DE ATENCIÓN SOCIAL / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	300,00 €
4103/4622/23110	OFICINA DE ATENCIÓN SOCIAL / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	200,00 €
4103/4622/23120	OFICINA DE ATENCIÓN SOCIAL / ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	200,00 €
	TOTAL	**322.955,85 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	46	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.
GRUPO DE PROGRAMAS:	462	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS SERV. PÚBLIC.
PROGRAMA:	4623	PLAN AGRUPADO DE FORMACIÓN DE DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Desarrollo de las acciones formativas dirigidas a empleados públicos de Diputación, Entidades Singulares y Entidades Locales de la Provincia adheridas al Plan Agrupado.	ORGÁNICO	IMPORTE
	1202 Formación	16.000,00 €

ORGÁNICO: 1202 FORMACIÓN

OBJETIVO 1

Incrementar y mejorar la oferta formativa al sector del empleo público local en la Provincia de Málaga.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

4. Educación de calidad

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de acciones formativas de Formación Agrupada realizadas.	4. Educación de calidad	40
1.2	Número de matriculaciones	4. Educación de calidad	1000
1.3	Número de diplomas en Formación Agrupada emitidos	4. Educación de calidad	800
1.4	Número de horas de formación ofertadas	--	1200

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Configurar Plan de Formación Agrupada 2023	4. Educación de calidad

OBJETIVO 2

Incrementar la adhesión de Entidades al Plan de Formación Agrupada.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

4. Educación de calidad

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número de entidades adheridas	4. Educación de calidad	80

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Promover la adhesión de las Entidades Singulares, y Locales de la Provincia de Málaga.	4. Educación de calidad

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	46	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.
GRUPO DE PROGRAMAS:	462	INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS SERV. PÚBLIC.
PROGRAMA:	4623	PLAN AGRUPADO DE FORMACIÓN DE DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
1202 Formación	16.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
1202/4623/22606	FORMACIÓN / PLAN AGRUPADO DE FORMACIÓN DE DIPUTACIÓN DE MÁLAGA / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	6.000,00 €
1202/4623/22706	FORMACIÓN / PLAN AGRUPADO DE FORMACIÓN DE DIPUTACIÓN DE MÁLAGA / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	1.000,00 €
1202/4623/23302	FORMACIÓN / PLAN AGRUPADO DE FORMACIÓN DE DIPUTACIÓN DE MÁLAGA / INDEMNIZACIÓN FORMADORES	9.000,00 €
	TOTAL	**16.000,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	49	OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	491	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.
PROGRAMA:	4911	ASISTENCIA LOCAL EN INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

	ORGÁNICO	IMPORTE
FINALIDAD: Programa destinado al suministro y funcionamiento de los servicios de telecomunicaciones que facilitan el acceso a la sociedad de la información. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.	2501 Informática y Telecomunicaciones	301.462,98 €

ORGÁNICO: 2501 INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

OBJETIVO 1

Cubrir las necesidades crecientes en materia de comunicaciones de los distintos centros y entidades de la Diputación de Málaga.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

9. Industria, Innovación e Infraestructura

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Volumen de tráfico entre nodos de la Red en TBytes	9. Industria, Innovación e Infraestructura	300
1.2	Porcentaje de disposición del servicio	9. Industria, Innovación e Infraestructura	99

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Garantizar el acceso seguro de los distintos nodos de la red a través de equipos, mecanismos y políticas de seguridad de la información	9. Industria, Innovación e Infraestructura

OBJETIVO 2

Interconectar todos los ayuntamientos de la provincia mediante una infraestructura de red de alta velocidad con la Diputación de Málaga, permitiendo el acceso a losnservicios e infraestructuras proporcionados por Diputación así como el acceso a redes autonómicas y nacionales como Sara y Nerea

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

9. Industria, Innovación e Infraestructura

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número incidencias de Nodos (aytos) conectados a la Red	9. Industria, Innovación e Infraestructura	100
2.2	Tráfico desde AAPP de la provincia a redes autonómicas/nacionales (Nerea-Sara) en Gbytes	9. Industria, Innovación e Infraestructura	1300

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Mantenimiento de red de Interconexión de los Ayuntamientos con Diputación	9. Industria, Innovación e Infraestructura
2.2	Acceso a redes autonómicas y nacionales para los ayuntamientos	9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

OBJETIVO 3
PPAC 2023 - 1.25.02.01/C - PROGRAMA SUMINISTROS/LEASING RELACIONADOS CON EQUIPOS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS. La Diputación de Málaga colabora económicamente para el fomento de la utilización por parte de las Entidades Locales de las tecnologías de la información mediante la adquisición o alquiler, por parte de las entidades locales, de material informático: Aplicaciones y licencias de software, servidores, ordenadores de sobremesa, portátiles, V.D.I. (virtualización de escritorios) PDAs, impresoras, fotocopiadoras, validadoras, equipos de audio vídeos para grabar los plenos celebrados en los ayuntamientos, u otros dispositivos hardware.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Número total de entidades adscritas	9. Industria, Innovación e Infraestructura	14

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Ayto. Almargen. ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.2	Ayto. Archidona. ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.3	Ayto. Campillos. ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.4	Ayto. Canillas de Aceituno. ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.5	Ayto. Cortes de la Frontera. ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.6	Ayto. Cuevas Bajas. ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.7	Ayto. Cuevas de San Marcos. ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.8	Ayto. El Burgo. ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.9	Ayto. Estación de Gaucín-El Colmenar. ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.10	Ayto. Gaucín. ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.11	Ayto. Moclinejo. ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.12	Ayto. Montecorto. ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.13	Ayto. Periana. ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.14	Ayto. Valle de Abdalajís. ADQUISICIÓN MATERIAL INFORMÁTICO	9. Industria, Innovación e Infraestructura

OBJETIVO 4
PPAC 2023 - 2.25.IN.06/C - PROGRAMA DE SERVICIO DE ACCESO A INTERNET SOCIAL EN ESPACIOS PÚBLICOS MUNICIPALES. La Diputación de Málaga a través de este programa facilitará a la ciudadanía de las entidades locales el acceso a Internet en espacios públicos municipales, proporcionando una vía de acceso a las comunicaciones con la finalidad de garantizar los servicios de administración electrónica.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
4.1	Núm. incidencias	9. Industria, Innovación e Infraestructura	41

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4.1	Ayto. Alameda. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.2	Ayto. Alcaucín. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.3	Ayto. Alfarnate. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.4	Ayto. Alfarnatejo. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.5	Ayto. Algarrobo. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.6	Ayto. Almargen. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.7	Ayto. Almogía. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.8	Ayto. Alpandeire. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.9	Ayto. Archidona. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.10	Ayto. Ardales. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.11	Ayto. Arenas. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.12	Ayto. Arriate. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.13	Ayto. Benadalid. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.14	Ayto. Benahavís. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.15	Ayto. Benamargosa. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.16	Ayto. Benaoján. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.17	Ayto. Canillas de Aceituno. CONEXIÓN WIFI EN ESPACIOS PÚBLICOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.18	Ayto. Cartajima. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.19	Ayto. Casabermeja. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.20	Ayto. Comares. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4.21	Ayto. Cómpeta. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.22	Ayto. Cuevas Bajas. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.23	Ayto. Cuevas de San Marcos. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.24	Ayto. Cútar. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.25	Ayto. Estación de Gaucín-El Colmenar. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.26	Ayto. Iznate. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.27	Ayto. Jimera de Líbar. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.28	Ayto. Jubrique. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.29	Ayto. Júzcar. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.30	Ayto. Moclinejo. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.31	Ayto. Mollina. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.32	Ayto. Montecorto. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.33	Ayto. Montejaque. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.34	Ayto. Salares. CONEXIÓN WIFI EN ESPACIOS PÚBLICOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.35	Ayto. Sayalonga. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.36	Ayto. Tolox. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.37	Ayto. Totalán. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.38	Ayto. Valle de Abdalajís. CONEXIÓN WIFI EN ESPACIOS PÚBLICOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.39	Ayto. Villanueva de Algaidas. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.40	Ayto. Villanueva de Tapia. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4.41	Ayto. Viñuela. CAUDAL DE INTERNET, MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE ACCESS POINT PARA EQUIPOS ADQUIRIDOS	9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	49	OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	491	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.
PROGRAMA:	4911	ASISTENCIA LOCAL EN INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2501 Informática y Telecomunicaciones	301.462,98 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2501/4911/22200	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ASISTENCIA LOCAL EN INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES / SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	60.000,00 €
2501/4911/46201	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ASISTENCIA LOCAL EN INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES / AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	182.635,68 €
2501/4911/46802	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ASISTENCIA LOCAL EN INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES / A EE.LL. MENORES: TRANSF EN ESPECIE	322,44 €
2501/4911/7620000	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ASISTENCIA LOCAL EN INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES / TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	55.004,86 €
2501/4911/7680000	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ASISTENCIA LOCAL EN INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES / TRANSFERENCIAS EE.LL. MENORES	3.500,00 €
	TOTAL	**301.462,98 €**

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	49	OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	491	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.
PROGRAMA:	4912	ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

	ORGÁNICO	IMPORTE
FINALIDAD: Programa destinado a la puesta en marcha de los Servicios de Administración Electrónica, en cumplimiento de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.	2101 Presupuesto y Administración Electrónica	4.210.512,92 €

ORGÁNICO: 2101 PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

OBJETIVO 1

Asistencia y soporte de servicios comunes

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	SEDE - HELP. Entidades locales con acceso a tecnologías electrónicas de Diputación	9. Industria, Innovación e Infraestructura	43
1.2	Soporte. Tickets resueltos ciudadanía (soporte nivel 1)	9. Industria, Innovación e Infraestructura	1800
1.3	Soporte. Tickets resueltos empleados públicos (soporte nivel 1)	--	3200
1.4	Soporte. Tickets resueltos soporte nivel 2, verificación y sistemas	--	1300
1.5	Asistencias. Tickets resueltos de empleados públicos	--	4200
1.6	Asistencias. Consultoría in situ a entidades	--	350
1.7	Asistencias. Tickets resueltos soporte sistemas	--	450
1.8	Producción HELP. Trámites, módulos e integraciones implantadas	--	25
1.9	Producción SEDE. Trámites, procedimientos y servicios implantados	--	120
1.10	Material informativo subido a producción HELP/SEDE	--	20
1.11	Nube. Almacenamiento ocupado de ficheros (GB)	--	18000
1.12	Nube. Almacenamiento ocupado para procesamiento (GB)	--	24000
1.13	Nube. Almacenamiento ocupado para copias de seguridad (GB)	--	42000
1.14	Nube. Procesadores / Núcleos (VCPU)	--	424
1.15	Nube. Memoria RAM (GB)	--	1846
1.16	SEDE. Población con acceso a tecnologías electrónicas de Diputación	9. Industria, Innovación e Infraestructura	547000

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Asistencia, mantenimiento e integración de aplicaciones	--
1.2	Gestión y soporte de SEDE y Plataforma HELP	--
1.3	Implantación de herramientas, funcionalidades y mejoras	--
1.4	Asesoramiento en materia de administración electrónica	--
1.5	Gestión de servicios en la Nube	--

OBJETIVO 2
Monitorización y mejora de los servicios de administración electrónica de DIPUTACIÓN

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Oficinas Registro Cl@ve. Acreditaciones de ciudadanos.	--	1800
2.2	Oficinas Registro FNMT. Acreditaciones de ciudadanos.	--	8200
2.3	Oficinas Registro Empleados. Acreditaciones de certificados	--	150
2.4	Oficinas Registro Empleados. Revocaciones de certificados	--	150
2.5	SEDE. Autenticaciones Cl@ve.	--	130000
2.6	SEDE. Registro procedimientos específicos	--	12000
2.7	SEDE. Anuncios publicados en el Tablón.	--	500
2.8	SEDE. Comparecencias de notificaciones.	--	6000
2.9	HELP. Usuarios totales registrados.	--	1000
2.10	HELP. GEISER. Registro. Asientos de entrada.	--	70000
2.11	HELP. GEISER. Registro. Asientos de salida	--	12000
2.12	HELP. Documentos. Firmados con sello de órgano.	--	210000
2.13	HELP. Documentos. Firmados por empleados públicos.	--	220000
2.14	HELP. Expedientes. Nuevos creados con identificador ENI INSIDE.	--	34000
2.15	HELP. Decretos ordenados.	--	7400
2.16	HELP. NOTIFICA. Comunicaciones realizadas.	--	3200
2.17	HELP. NOTIFICA. Notificaciones realizadas.	--	22000
2.18	HELP. NOTIFICA. Comparecencias Carpeta Ciudadana.	--	12000
2.19	HELP. NOTIFICA. Notificaciones y Comunicaciones. Envíos totales	--	25200

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.20	HELP. FACe. Entradas de facturas.	--	9000
2.21	Capacitación/formación. Sesiones grupales	--	30
2.22	Capacitación/formación. Horas totales dedicadas.	--	360
2.23	Capacitación/formación. Empleados públicos participantes.	--	300
2.24	Soporte. Tickets resueltos ciudadanía (soporte nivel 1)	--	1800
2.25	Soporte. Tickets resueltos empleados públicos (soporte nivel 1)	--	2300
2.26	REA. Usuarios con perfil de consulta.	--	200
2.27	PID. Servicios totales autorizados	--	3
2.28	SEDE. Registro instancias generales presentadas.	--	20000

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Implantación y seguimiento de HELP en Unidades Organizativas	--
2.2	Asistencia y soporte de la Sede electrónica y Registro.	--
2.3	Elaboración de normas, procedimientos y servicios electrónicos.	--
2.4	Control de usuarios HELP.	--
2.5	Capacitación/formación nuevas herramientas y funcionalidades	--
2.6	Gestión Registradores FNMT y Cl@ve	--

OBJETIVO 3
Monitorización y mejora de los servicios de administración electrónica de ENTIDADES DEPENDIENTES

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	SEDE. Autenticaciones Cl@ve.	--	250000
3.2	SEDE. Registro instancias generales	--	45000
3.3	SEDE. Anuncios publicados en el Tablón.	--	80
3.4	SEDE. Comparecencias de notificaciones.	--	1000
3.5	HELP. Entidades totales asistidas.	--	5
3.6	HELP. Usuarios totales registrados.	--	360
3.7	HELP. GEISER. Registro. Asientos de entrada.	--	146000
3.8	HELP. GEISER. Registro. Asientos de salida.	--	1000

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.9	HELP. Documentos. Firmados con sello de órgano.	--	220000
3.10	HELP. Documentos. Firmados por empleados públicos.	--	30000
3.11	HELP. Expedientes. Nuevos creados con identificador ENI INSIDE.	--	5000
3.12	HELP. Decretos ordenados.	--	700
3.13	HELP. NOTIFICA. Comunicaciones realizadas.	--	1000
3.14	HELP. NOTIFICA. Notificaciones realizadas.	--	550000
3.15	HELP. NOTIFICA. Comparecencias Carpeta Ciudadana.	--	42000
3.16	HELP. NOTIFICA. Notificaciones y Comunicaciones. Envíos totales.	--	556000
3.17	HELP. FACe. Entradas de facturas.	--	1400
3.18	Capacitación/formación. Sesiones grupales	--	30
3.19	Capacitación/formación. Horas totales dedicadas.	--	300
3.20	Capacitación/formación. Empleados públicos participantes.	--	300
3.21	Soporte. Tickets Nivel 1 Ciudadanía.	--	100
3.22	Soporte. Tickets Nivel 1 Empleados Públicos.	--	400
3.23	REA. Entidades totales asistidas.	--	2
3.24	HELP. FACe. Entidades integradas	--	4
3.25	SEDE. Registro procedimientos específicos	--	4000
3.26	REA. Usuarios con perfil de consulta	--	20
3.27	PID. Entidades totales con servicios autorizados	--	1
3.28	PID. Servicios totales autorizados	--	2

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Implantación y seguimiento de HELP	--
3.2	Soporte Sedes electrónicas y Registros	--
3.3	Control de usuarios HELP	--
3.4	Capacitación/formación nuevas herramientas y funcionalidades	--

OBJETIVO 4
Monitorización y mejora de los servicios de administración electrónica de EE.LL. < 20.0000 HAB.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
4.1	SEDE. Población local asistida.	--	77000
4.2	SEDE. Autenticaciones Cl@ve.	--	100000
4.3	SEDE. Registro instancias generales	--	12000
4.4	SEDE. Anuncios publicados en el Tablón.	--	1300
4.5	SEDE. Comparecencias de notificaciones.	--	1400
4.6	HELP. Entidades totales asistidas.	--	35
4.7	HELP. Usuarios totales registrados.	--	550
4.8	HELP. GEISER. Registro. Asientos de entrada.	--	51000
4.9	HELP. GEISER. Registro. Asientos de salida	--	6000
4.10	HELP. Documentos. Firmados con sello de órgano.	--	120000
4.11	HELP. Documentos. Firmados por empleados públicos.	--	124000
4.12	HELP. Expedientes. Nuevos creados con identificador ENI INSIDE.	--	25000
4.13	HELP. Decretos ordenados.	--	12000
4.14	HELP. NOTIFICA. Comunicaciones realizadas.	--	2400
4.15	HELP. NOTIFICA. Notificaciones realizadas.	--	13000
4.16	HELP. NOTIFICA. Comparecencias Carpeta Ciudadana	--	4500
4.17	HELP. NOTIFICA. Notificaciones y Comunicaciones. Envíos totales.	--	15400
4.18	HELP. FACe. Entidades integradas.	--	35
4.19	HELP. FACe. Entradas de facturas.	--	22000
4.20	Capacitación/formación. Sesiones grupales	--	25
4.21	Capacitación/formación. Horas totales dedicadas.	--	500
4.22	Capacitación/formación. Empleados públicos participantes.	--	500
4.23	REA. Entidades totales asistidas.	--	32
4.24	PID. Entidades con servicios autorizados	--	16
4.25	PID. Servicios totales autorizados	--	180
4.26	RFH. Entidades totales asistidas.	--	4
4.27	REA. Usuarios con perfil de consulta	--	250

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4.1	Implantación y seguimiento de HELP	--
4.2	Soporte Sedes electrónicas y Registros	--
4.3	Control de usuarios HELP	--
4.4	Capacitación/formación nuevas herramientas y funcionalidades	--

OBJETIVO 5
Cooperación con los servicios de administración electrónica de AYTO. MARBELLA

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
5.1	SEDE. Población local asistida.	--	148000
5.2	SEDE. Autenticaciones Cl@ve.	--	187000
5.3	SEDE. Registro instancias generales	--	57000
5.4	SEDE. Anuncios publicados en el Tablón.	--	600
5.5	SEDE. Comparecencias de notificaciones.	--	7000
5.6	HELP. Usuarios totales registrados.	--	850
5.7	HELP. GEISER. Registro. Asientos de entrada.	--	100000
5.8	HELP. GEISER. Registro. Asientos de salida.	--	6000
5.9	HELP. Documentos. Firmados con sello de órgano.	--	390000
5.10	HELP. Documentos. Firmados por empleados públicos.	--	260000
5.11	HELP. Expedientes. Nuevos creados con identificador ENI INSIDE.	--	80000
5.12	HELP. Decretos ordenados.	--	19000
5.13	HELP. NOTIFICA. Comunicaciones realizadas.	--	2000
5.14	HELP. NOTIFICA. Notificaciones realizadas.	--	50000
5.15	HELP. NOTIFICA. Comparecencias Carpeta Ciudadana.	--	22000
5.16	HELP. NOTIFICA. Notificaciones y Comunicaciones. Envíos totales.	--	52000
5.17	SEDE. Registro procedimientos específicos	--	18000

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.1	Seguimiento y mejoras HELP	--
5.2	Soporte Sede electrónica	--
5.3	Control de usuarios HELP	--
5.4	Capacitación/formación nuevas herramientas y funcionalidades. Nivel 1	--

OBJETIVO 6
Cooperación con los servicios de administración electrónica de AYTO.CÓRDOBA

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
6.1	SEDE. Población local asistida.	--	322000
6.2	SEDE. Autenticaciones Cl@ve.	--	690000
6.3	SEDE. Registro instancias generales	--	80000
6.4	SEDE. Anuncios publicados en el Tablón.	--	1200
6.5	SEDE. Comparecencias de notificaciones.	--	6000
6.6	HELP. Usuarios totales registrados.	--	1100
6.7	HELP. GEISER. Registro. Asientos de entrada.	--	146000
6.8	HELP. Documentos. Firmados con sello de órgano.	--	700000
6.9	HELP. Documentos. Firmados por empleados públicos.	--	320000
6.10	HELP. Expedientes. Nuevos creados con identificador ENI INSIDE.	--	90000
6.11	HELP. Decretos ordenados.	--	16000
6.12	HELP. NOTIFICA. Comunicaciones realizadas.	--	3000
6.13	HELP. NOTIFICA. Notificaciones realizadas.	--	30000
6.14	HELP. NOTIFICA. Comparecencias Carpeta Ciudadana.	--	15000
6.15	HELP. NOTIFICA. Notificaciones y Comunicaciones. Envíos totales.	--	33000
6.16	SEDE. Registro procedimientos específicos	--	17000

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
6.1	Seguimiento y mejoras HELP	--
6.2	Soporte Sede electrónica	--
6.3	Control de usuarios HELP. Nivel 2	--
6.4	Capacitación/formación nuevas herramientas y funcionalidades. Nivel 1	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	49	OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	491	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.
PROGRAMA:	4912	ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2101 Presupuesto y Administración Electrónica	4.210.512,92 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2101/4912/21600	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / CONSERVACION EQUIP. PROCESOS INFORMACION	18.140,00 €
2101/4912/22002	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	38.233,29 €
2101/4912/22706	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	1.366.251,17 €
2101/4912/22799	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.787.888,46 €
2101/4912/6260000	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / INVERSIÓN NUEVA EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	950.000,00 €
2101/4912/6410000	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / APLICACIONES INFORMATICAS	50.000,00 €
	TOTAL	**4.210.512,92 €**

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	49	OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	491	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.
PROGRAMA:	4913	ASISTENCIA LOCAL EN SERVICIOS INFORMÁTICOS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a mejorar la gestión pública a través de servicios informáticos y servicios conexos en las entidades locales de la provincia. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2501 Informática y Telecomunicaciones	149.450,00 €

ORGÁNICO: 2501 INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

OBJETIVO 1

Adquisición / Mantenimiento de las herramientas para el correcto funcionamiento de los Ayuntamientos (Contabilidad, padrón, registros, etc.)

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Numero de incidencias / Consultas resueltas relacionadas con la plataforma de tramitación	9. Industria, Innovación e Infraestructura	1200

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Adquisición / Mantenimiento de las herramientas para el correcto funcionamiento de los Ayuntamientos (Contabilidad, padrón, registros, etc.)	9. Industria, Innovación e Infraestructura

OBJETIVO 2

PPAC 2023 - 2.25.IN.02/C - PROGRAMA MEJORAS DE PORTALES WEB MUNICIPALES. La Diputación de Málaga colabora económicamente en la mejora de los portales Web municipales de las Entidades que han desarrollado sus portales con Diputación a través de de empresas especializadas.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Núm. incidencias relacionadas con el alojamiento y asistencia servidor web municipal	9. Industria, Innovación e Infraestructura	28

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Ayto. Alfarnate. MEJORA DEL PORTAL WEB MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
2.2	Ayto. Algatocín. MEJORA DEL PORTAL WEB MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
2.3	Ayto. Almargen. MEJORA DEL PORTAL WEB MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.4	Ayto. Arenas. MEJORA DEL PORTAL WEB MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
2.5	Ayto. Arriate. MEJORA DEL PORTAL WEB MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
2.6	Ayto. Atajate. MEJORA DEL PORTAL WEB MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
2.7	Ayto. Benalauría. MEJORA DEL PORTAL WEB MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
2.8	Ayto. Benamargosa. MEJORA DEL PORTAL WEB MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
2.9	Ayto. Bobadilla-Estación. MEJORA DEL PORTAL WEB MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
2.10	Ayto. Canillas de Aceituno. MEJORA DEL PORTAL WEB MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
2.11	Ayto. Cartajima. MEJORA DEL PORTAL WEB MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
2.12	Ayto. Casabermeja. MEJORA DEL PORTAL WEB MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
2.13	Ayto. Cómpeta. MEJORA DEL PORTAL WEB MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
2.14	Ayto. Cuevas Bajas. MEJORA DEL PORTAL WEB MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
2.15	Ayto. El Borge. MEJORA DEL PORTAL WEB MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
2.16	Ayto. Estación de Gaucín-El Colmenar. MEJORA DEL PORTAL WEB MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
2.17	Ayto. Genalguacil. MEJORA DEL PORTAL WEB MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
2.18	Ayto. Istán. MEJORA DEL PORTAL WEB MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
2.19	Ayto. Júzcar. MEJORA DEL PORTAL WEB MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
2.20	Ayto. Mollina. MEJORA DEL PORTAL WEB MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓNn	9. Industria, Innovación e Infraestructura
2.21	Ayto. Monda. MEJORA DEL PORTAL WEB MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
2.22	Ayto. Salares. MEJORA DEL PORTAL WEB MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
2.23	Ayto. Serrato. MEJORA DEL PORTAL WEB MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.24	Ayto. Sierra de Yeguas. MEJORA DEL PORTAL WEB MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
2.25	Ayto. Tolox. MEJORA DEL PORTAL WEB MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
2.26	Ayto. Torrox. MEJORA DEL PORTAL WEB MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
2.27	Ayto. Valle de Abdalajís. MEJORA DEL PORTAL WEB MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
2.28	Ayto. Villanueva de Algaidas. MEJORA DEL PORTAL WEB MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura

OBJETIVO 3
PPAC 2023 - 2.25.IN.03/C - PROGRAMA DE ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA SERVIDOR WEB MUNICIPAL. La Diputación de Málaga colabora económicamente con las entidades beneficiarias de este programa, en el alojamiento de los portales Web municipales y en dar asistencia en su uso a las Entidades que han desarrollado sus portales con Diputación.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Núm. incidencias relacionadas con el alojamiento y asistencia servidor web municipal	9. Industria, Innovación e Infraestructura	73

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Ayto. Alameda. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.2	Ayto. Alcaucín. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.3	Ayto. Alfarnate. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.4	Ayto. Alfarnatejo. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.5	Ayto. Algatocín. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.6	Ayto. Almáchar. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.7	Ayto. Almargen. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.8	Ayto. Almogía. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.9	Ayto. Alozaina. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.10	Ayto. Alpandeire. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.11	Ayto. Archidona. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.12	Ayto. Ardales. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.13	Ayto. Arenas. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.14	Ayto. Arriate. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.15	Ayto. Atajate. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.16	Ayto. Benadalid. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.17	Ayto. Benahavís. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.18	Ayto. Benalauría. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.19	Ayto. Benamargosa. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.20	Ayto. Benamocarra. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.21	Ayto. Benarrabá. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.22	Ayto. Bobadilla-Estación. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.23	Ayto. Campillos. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.24	Ayto. Canillas de Aceituno. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.25	Ayto. Cañete la Real. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.26	Ayto. Carratraca. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.27	Ayto. Cartajima. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.28	Ayto. Casabermeja. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.29	Ayto. Casarabonela. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.30	Ayto. Colmenar. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.31	Ayto. Comares. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.32	Ayto. Cómpeta. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.33	Ayto. Cuevas Bajas. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.34	Ayto. Cuevas de San Marcos. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.35	Ayto. Cuevas del Becerro. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.36	Ayto. Cútar. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.37	Ayto. El Borge. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.38	Ayto. El Burgo. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.39	Ayto. Estación de Gaucín-El Colmenar. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.40	Ayto. Faraján. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.41	Ayto. Fuente de Piedra. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.42	Ayto. Gaucín. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.43	Ayto. Genalguacil. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.44	Ayto. Humilladero. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.45	Ayto. Igualeja. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.46	Ayto. Istán. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.47	Ayto. Iznate. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.48	Ayto. Jimera de Líbar. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.49	Ayto. Jubrique. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.50	Ayto. Júzcar. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.51	Ayto. Mollina. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.52	Ayto. Monda. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.53	Ayto. Montecorto. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.54	Ayto. Ojén. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.55	Ayto. Parauta. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.56	Ayto. Periana. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.57	Ayto. Pujerra. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.58	Ayto. Riogordo. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.59	Ayto. Salares. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.60	Ayto. Sedella. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.61	Ayto. Serrato. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.62	Ayto. Sierra de Yeguas. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.63	Ayto. Teba. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.64	Ayto. Tolox. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.65	Ayto. Torrox. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.66	Ayto. Totalán. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.67	Ayto. Valle de Abdalajís. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.68	Ayto. Villanueva de Algaidas. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.69	Ayto. Villanueva de la Concepción. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.70	Ayto. Villanueva de Tapia. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.71	Ayto. Villanueva del Rosario. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.72	Ayto. Villanueva del Trabuco. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.73	Ayto. Viñuela. ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA DEL PORTAL MUNICIPAL ALOJADA EN LA PLATAFORMA WEB DE DIPUTACIÓN	9. Industria, Innovación e Infraestructura

OBJETIVO 4
PPAC 2023 - 2.25.IN.05/C - PROGRAMA GESTIÓN DE CONTENIDOS DE PORTALES MUNICIPALES. La Diputación de Málaga colabora económicamente con las Entidades locales de la provincia en la gestión de contenidos de su portal web municipal, al objeto de mantener actualizada la información.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
4.1	Núm. incidencias relacionadas con la gestión de contenidos de portales municipales	9. Industria, Innovación e Infraestructura	11

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4.1	Ayto. Alcaucín. GESTIÓN DE CONTENIDOS DE PORTALES MUNICIPALES	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.2	Ayto. Bobadilla-Estación. GESTIÓN DE CONTENIDOS DE PORTALES MUNICIPALES	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.3	Ayto. Canillas de Aceituno. GESTIÓN DE CONTENIDOS DE PORTALES MUNICIPALES	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.4	Ayto. Cartajima. GESTIÓN DE CONTENIDOS DE PORTALES MUNICIPALES	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.5	Ayto. Casabermeja. GESTIÓN DE CONTENIDOS DE PORTALES MUNICIPALES	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.6	Ayto. Comares. GESTIÓN DE CONTENIDOS DE PORTALES MUNICIPALES	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.7	Ayto. Cuevas de San Marcos. GESTIÓN DE CONTENIDOS DE PORTALES MUNICIPALES	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.8	Ayto. El Borge. GESTIÓN DE CONTENIDOS DE PORTALES MUNICIPALES	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.9	Ayto. Igualeja. GESTIÓN DE CONTENIDOS DE PORTALES MUNICIPALES	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.10	Ayto. Mollina. GESTIÓN DE CONTENIDOS DE PORTALES MUNICIPALES	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.11	Ayto. Serrato. GESTIÓN DE CONTENIDOS DE PORTALES MUNICIPALES	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.12	Ayto. Sierra de Yeguas. GESTIÓN DE CONTENIDOS DE PORTALES MUNICIPALES	9. Industria, Innovación e Infraestructura
4.13	Ayto. Tolox. GESTIÓN DE CONTENIDOS DE PORTALES MUNICIPALES	--

OBJETIVO 5
PPAC 2023 - 2.25.IN.07/C - PROGRAMA DE SERVICIO DE CORREO. La Diputación de Málaga coopera en dar un servicio de calidad de correo electrónico a las Entidades Locales. Para proporcionar dicho servicio, la Diputación cuenta con unos servidores dedicados al efecto, y con un espacio de almacenamiento a disponer en los distintos buzones.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
5.1	Núm. incidencias relacionadas con las cuentas de correo en los Ayuntamientos	9. Industria, Innovación e Infraestructura	79

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.1	Ayto. Alameda. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.2	Ayto. Alcaucín. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO (3)	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.3	Ayto. Alfarnate. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.4	Ayto. Alfarnatejo. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO (2)	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.5	Ayto. Algatocín. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.6	Ayto. Almáchar. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO (2)	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.7	Ayto. Almargen. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.8	Ayto. Alozaina. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO (2)	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.9	Ayto. Alpandeire. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.10	Ayto. Archez. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.11	Ayto. Archidona. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO (8)	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.12	Ayto. Ardales. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO (2)	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.13	Ayto. Arenas. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.14	Ayto. Arriate. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.15	Ayto. Atajate. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.16	Ayto. Benadalid. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.17	Ayto. Benahavís. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO (5)	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.18	Ayto. Benalauría. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.19	Ayto. Benamargosa. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.20	Ayto. Benamocarra. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.21	Ayto. Benaoján. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.22	Ayto. Benarrabá. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.23	Ayto. Bobadilla. Estación. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.24	Ayto. Campillos. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO (12)	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.25	Ayto. Canillas de Aceituno. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO (2)	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.26	Ayto. Cañete la Real. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.27	Ayto. Carratraca. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.28	Ayto. Cartajima. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.29	Ayto. Casabermeja. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO (2)	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.30	Ayto. Casarabonela. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.31	Ayto. Casares. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO (4)	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.32	Ayto. Colmenar. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.33	Ayto. Comares. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO (2)	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.34	Ayto. Cómpeta. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO (3)	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.35	Ayto. Cortes de la Frontera. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.36	Ayto. Cuevas Bajas. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.37	Ayto. Cuevas de San Marco. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.38	Ayto. Cuevas del Becerro. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.39	Ayto. Cútar. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.40	Ayto. El Borge. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.41	Ayto. El Burgo. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.42	Ayto. Estación de Gaucín-El Colmenar. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.43	Ayto. Faraján. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO (2)	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.44	Ayto. Fuente de Piedra. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.45	Ayto. Gaucín. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.46	Ayto. Genalguacil. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.47	Ayto. Guaro. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.48	Ayto. Humilladero. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO (2)	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.49	Ayto. Igualeja. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.50	Ayto. Istán. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.51	Ayto. Iznate. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.52	Ayto. Jimera de Líbar. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.53	Ayto. Jubrique. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.54	Ayto. Júzcar. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.55	Ayto. Moclinejo. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.56	Ayto. Mollina. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO (2)	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.57	Ayto. Monda. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO (2)	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.58	Ayto. Montecorto. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.59	Ayto. Montejaque. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.60	Ayto. Ojén. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO (2)	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.61	Ayto. Parauta. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.62	Ayto. Periana. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO (2)	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.63	Ayto. Pizarra. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO (5)	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.64	Ayto. Pujerra. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO (2)	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.65	Ayto. Riogordo. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO (2)	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.66	Ayto. Salares. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.67	Ayto. Sedella. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.68	Ayto. Serrato. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.69	Ayto. Sierra de Yeguas. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO (2)	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.70	Ayto. Teba. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO (2)	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.71	Ayto. Tolox. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.72	Ayto. Totalán. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.73	Ayto. Valle de Abdalajís. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO (2)	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.74	Ayto. Villanueva de Algaidas. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO (3)	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.75	Ayto. Villanueva de la Concepción. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.76	Ayto. Villanueva de Tapia. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.77	Ayto. Villanueva del Rosario. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO (2)	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.78	Ayto. Villanueva del Trabuco. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO (2)	9. Industria, Innovación e Infraestructura
5.79	Ayto. Viñuela. MANTENIMIENTO Y CREACIÓN POR GRUPOS DE 10 CUENTAS DE CORREO (2)	9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	49	OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	491	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.
PROGRAMA:	4913	ASISTENCIA LOCAL EN SERVICIOS INFORMÁTICOS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2501 Informática y Telecomunicaciones	149.450,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2501/4913/46200	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ASISTENCIA LOCAL EN SERVICIOS INFORMÁTICOS / TRANSF A AYTOS	50.750,00 €
2501/4913/46201	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ASISTENCIA LOCAL EN SERVICIOS INFORMÁTICOS / AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	95.960,00 €
2501/4913/46801	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ASISTENCIA LOCAL EN SERVICIOS INFORMÁTICOS / A EE.LL. MENORES	2.500,00 €
2501/4913/46802	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ASISTENCIA LOCAL EN SERVICIOS INFORMÁTICOS / A EE.LL. MENORES: TRANSF EN ESPECIE	240,00 €
	TOTAL	**149.450,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	49	OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	491	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.
PROGRAMA:	4914	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Comprende los gastos ocasionados con motivo de las actuaciones que se realicen en materia de innovación tecnológica y transformación digital, incluyendo las transferencias a otros agentes para alcanzar estos fines.

Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
0101 Oficina de Presidencia	463.000,00 €

ORGÁNICO: 0101 OFICINA DE PRESIDENCIA

OBJETIVO 1

Contribuir a la innovación tecnológica y a la transformación digital en la provincia fomentando la investigación y el uso de las mismas por parte de la ciudadanía.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de expedientes a tramitar para el abono de las aportaciones anuales.	9. Industria, Innovación e Infraestructura	2

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Tramitación de expedientes para la aprobación de las aportaciones a realizar.	9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	49	OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	491	SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN.
PROGRAMA:	4914	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
0101 Oficina de Presidencia	463.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
0101/4914/47900	OFICINA DE PRESIDENCIA / INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL / OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS	363.000,00 €
0101/4914/48927	OFICINA DE PRESIDENCIA / INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL / FUNDACIÓN INSTITUTO RICARDO VALLE DE INNOVACIÓN (INNOVA IRV)	100.000,00 €
	TOTAL	**463.000,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	49	OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	492	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.
PROGRAMA:	4921	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado al cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad de la información y protección de datos.

ORGÁNICO	IMPORTE
3101 Transparencia y Gobierno Abierto	592.455,33 €

ORGÁNICO: 3101 TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

OBJETIVO 1

Asistir a las Entidades Locales en el cumplimiento normativo del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), de la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de los Derechos Digitales (LOPD y GDD) y el Esquema Nacional de Seguridad (ENS), teniendo que realizar las auditorías, los análisis de riesgos y el Plan de adecuación para el cumplimiento normativo, asesorar y formar a todas las Entidades Locales en Seguridad de la Información.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de Entidades beneficiarias del programa que han solicitado la asistencia técnica.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 9. Industria, Innovación e Infraestructura	85

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Auditorías legales en materia de Seguridad de la Información.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

OBJETIVO 2

Actuaciones de seguridad informática en el marco del Decreto Nº 2022/2237 de 18/04/2022 de Apreciación de Emergencia y Acuerdo de Tramitación ex art. 120 Ley Contratos Sector Público en seguridad de la información por situación en Ucrania:nImplantar medidas de seguridad software para el equipamiento de los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes de la provincia acogidos al Programa y Servicios de SOC con servicios de cibervigilancia para la Diputación Provincial de Málaga (DPM) y entidades dependientes de ésta, Patronato de Recaudación Provincial (PRP) y Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes acogidos al Programa.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número de entidades beneficiarias del programa que han solicitado asistencia.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 9. Industria, Innovación e Infraestructura	85

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Dotación de servicio de cibervigilancia a Diputación Provincial de Málaga (DPM) y entidades dependientes de ésta, Patronato de Recaudación Provincial (PRP) y Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes acogidos al Programa.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	49	OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	492	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.
PROGRAMA:	4921	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
3101 Transparencia y Gobierno Abierto	592.455,33 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
3101/4921/22606	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO / SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	9.000,00 €
3101/4921/22699	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO / SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS / OTROS GASTOS DIVERSOS	500,00 €
3101/4921/22706	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO / SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	582.455,33 €
3101/4921/22799	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO / SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	500,00 €
	TOTAL	**592.455,33 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	49	OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	492	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.
PROGRAMA:	4926	APOYO A LA RED DE INNOVACIÓN SOCIAL (GUADALINFO)

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado al fomento de la red digital Guadalinfo, destinada a la mejora del conocimiento y los servicios tecnológicos en municipios con menos de 20.000 habitantes.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2401 Servicio Provincial de Asistencia al Municipio (SEPRAM)	226.905,64 €
2501 Informática y Telecomunicaciones	383.763,00 €

ORGÁNICO: 2401 SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM)

OBJETIVO 1

Colaborar en los gastos necesarios para el funcionamiento de los Centros Guadalinfo

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Transferencias corrientes y de capital tramitadas en beneficio del Consorcio Fernando de los Rios	--	2

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Aportar las transferencias corrientes y de capital aprobadas por el Consorcio Fernando de los Ríos y que corresponda a la diputación provincial de Málaga, colaborando con el funcionamiento de los centros GUADALINFO.	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	49	OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	492	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.
PROGRAMA:	4926	APOYO A LA RED DE INNOVACIÓN SOCIAL (GUADALINFO)

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2401 Servicio Provincial de Asistencia al Municipio (SEPRAM)	226.905,64 €
2501 Informática y Telecomunicaciones	383.763,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2401/4926/46723	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) / APOYO A LA RED DE INNOVACIÓN SOCIAL (GUADALINFO) / TRANSF. CTES. CONSOR. FERNANDO DE LOS RÍOS	225.655,64 €
2401/4926/7670113	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) / APOYO A LA RED DE INNOVACIÓN SOCIAL (GUADALINFO) / APORTACIÓN AL CONSORCIO FERNANDO DE LOS RÍOS	1.250,00 €
	TOTAL	**226.905,64 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	49	OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	492	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.
PROGRAMA:	4926	APOYO A LA RED DE INNOVACIÓN SOCIAL (GUADALINFO)

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado al fomento de la red digital Guadalinfo, destinada a la mejora del conocimiento y los servicios tecnológicos en municipios con menos de 20.000 habitantes.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2401 Servicio Provincial de Asistencia al Municipio (SEPRAM)	226.905,64 €
2501 Informática y Telecomunicaciones	383.763,00 €

ORGÁNICO: 2501 INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 2.25.IN.04/C - PROGRAMA ANUAL DE COOPERACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA PARA LA DINAMIZACIÓN DE LOS CENTROS GUADALINFO. El presente programa tiene por objeto regular el régimen y procedimiento aplicable para el fomento y colaboración económica de la Diputación de Málaga, con los municipios de la provincia de Málaga que tengan centro Guadalinfo para contribuir a la financiación de la contratación de los dinamizadores de estos centros en las cuantías y porcentajes descritos en este programa.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Núm. incidencias	9. Industria, Innovación e Infraestructura	60

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Ayto. Alameda. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.2	Ayto. Alfarnate. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.3	Ayto. Alfarnatejo. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.4	Ayto. Algarrobo. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.5	Ayto. Algatocín. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.6	Ayto. Almáchar. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.7	Ayto. Almargen. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.8	Ayto. Almogía. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.9	Ayto. Archidona. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.10	Ayto. Ardales. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.11	Ayto. Arenas. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.12	Ayto. Arriate. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.13	Ayto. Benahavís. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.14	Ayto. Benalauría. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.15	Ayto. Benamargosa. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.16	Ayto. Benaoján. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.17	Ayto. Benarrabá. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.18	Ayto. Bobadilla-Estación. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.19	Ayto. Campillos. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.20	Ayto. Canillas de Aceituno. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.21	Ayto. Canillas de Albaida. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.22	Ayto. Cañete la Real. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.23	Ayto. Carratraca. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.24	Ayto. Cartajima. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.25	Ayto. Casabermeja. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.26	Ayto. Casarabonela. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.27	Ayto. Colmenar. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.28	Ayto. Cómpeta. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.29	Ayto. Cortes de la Frontera. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.30	Ayto. Cuevas Bajas. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.31	Ayto. Cuevas de San Marcos. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.32	Ayto. Cuevas del Becerro. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.33	Ayto. Cútar. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.34	Ayto. El Borje. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.35	Ayto. El Burgo. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.36	Ayto. Faraján. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.37	Ayto. Frigiliana. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.38	Ayto. Gaucín. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.39	Ayto. Genalguacil. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.40	Ayto. Guaro. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.41	Ayto. Igualeja. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.42	Ayto. Istán. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.43	Ayto. Iznate. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.44	Ayto. Jimera de Líbar. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.45	Ayto. Jubrique. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.46	Ayto. Macharaviaya. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.47	Ayto. Mollina. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.48	Ayto. Monda. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.49	Ayto. Montecorto. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.50	Ayto. Montejaque. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.51	Ayto. Parauta. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.52	Ayto. Pujerra. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.53	Ayto. Sedella. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.54	Ayto. Serrato. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.55	Ayto. Teba. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.56	Ayto. Torrox. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.57	Ayto. Valle de Abdalajís. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.58	Ayto. Villanueva de Algaidas. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.59	Ayto. Villanueva del Trabuco. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.60	Ayto. Yunquera. GUADALINFO	9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	49	OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	492	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.
PROGRAMA:	4926	APOYO A LA RED DE INNOVACIÓN SOCIAL (GUADALINFO)

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2401 Servicio Provincial de Asistencia al Municipio (SEPRAM)	226.905,64 €
2501 Informática y Telecomunicaciones	383.763,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2501/4926/46200	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / APOYO A LA RED DE INNOVACIÓN SOCIAL (GUADALINFO) / TRANSF A AYTOS	376.411,10 €
2501/4926/46801	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / APOYO A LA RED DE INNOVACIÓN SOCIAL (GUADALINFO) / A EE.LL. MENORES	7.351,90 €
	TOTAL	**383.763,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	49	OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	492	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.
PROGRAMA:	4927	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a promover e implantar las herramientas necesarias que favorezcan la gestión del conocimiento para el cumplimiento de las leyes de transparencia. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2501 Informática y Telecomunicaciones	27.851,99 €
3101 Transparencia y Gobierno Abierto	123.000,00 €

ORGÁNICO: 2501 INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

OBJETIVO 1

Proporcionar y mantener las herramientas que faciliten la transparencia en la Diputación. Retransmisión de plenos y transcripción de actas digitales.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de plenos retransmitidos en directo	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	15

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Contratación mantenimiento de las herramientas retransmisión de plenos y transcripción de actas digitales	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	49	OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	492	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.
PROGRAMA:	4927	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2501 Informática y Telecomunicaciones	27.851,99 €
3101 Transparencia y Gobierno Abierto	123.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2501/4927/20600	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO / EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	11.118,56 €
2501/4927/22706	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	16.733,43 €
	TOTAL	**27.851,99 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	49	OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	492	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.
PROGRAMA:	4927	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a promover e implantar las herramientas necesarias que favorezcan la gestión del conocimiento para el cumplimiento de las leyes de transparencia. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2501 Informática y Telecomunicaciones	27.851,99 €
3101 Transparencia y Gobierno Abierto	123.000,00 €

ORGÁNICO: 3101 TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 2.31.GA.01/C - PROGRAMA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS. Colaborar económicamente, con las Entidades locales beneficiarias de este programa, en la implementación de su Portal Municipal de Transparencia, que tiene como objetivo integrar toda la información de la gestión municipal de mayor interés para la ciudadanía ofreciéndola de manera accesible y directa, de acuerdo con los requisitos de las leyes de transparencia, para lo que pone a disposición de las Entidades Locales la Plataforma Provincial de Gobierno Abierto

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de entidades beneficiarias del programa	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	73

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Ayto. Alameda. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.2	Ayto. Alcaucín. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.3	Ayto. Alfarnate. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.4	Ayto. Alfarnatejo. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.5	Ayto. Algarrobo. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.6	Ayto. Algatocín. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.7	Ayto. Almáchar. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.8	Ayto. Almargen. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.9	Ayto. Almogía. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.10	Ayto. Álora. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.11	Ayto. Alozaina. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.12	Ayto. Alpandeire. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.13	Ayto. Archidona. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.14	Ayto. Ardales. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.15	Ayto. Arriate. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.16	Ayto. Atajate. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.17	Ayto. Benadalid. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.18	Ayto. Benalauría. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.19	Ayto. Benamargosa. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.20	Ayto. Benamocarra. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.21	Ayto. Benarrabá. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.22	Ayto. Bobadilla-Estación. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.23	Ayto. Canillas de Aceituno. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.24	Ayto. Canillas de Albaida. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.25	Ayto. Cañete la Real. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.26	Ayto. Casabermeja. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.27	Ayto. Casarabonela. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.28	Ayto. Colmenar. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.29	Ayto. Comares. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.30	Ayto. Cómpeta. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.31	Ayto. Cortes de la Frontera. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.32	Ayto. Cuevas Bajas. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.33	Ayto. Cuevas de San Marcos. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.34	Ayto. Cuevas del Becerro. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.35	Ayto. Cútar. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.36	Ayto. El Borge. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.37	Ayto. Estación de Gaucín-El Colmenar. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.38	Ayto. Faraján. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.39	Ayto. Frigiliana. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.40	Ayto. Fuente de Piedra. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.41	Ayto. Gaucín. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.42	Ayto. Genalguacil. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.43	Ayto. Guaro. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.44	Ayto. Humilladero. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.45	Ayto. Igualeja. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.46	Ayto. Istán. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.47	Ayto. Iznate. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.48	Ayto. Jimera de Líbar. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.49	Ayto. Jubrique. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.50	Ayto. Júzcar. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.51	Ayto. Moclinejo. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.52	Ayto. Mollina. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.53	Ayto. Montecorto. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.54	Ayto. Ojén. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.55	Ayto. Parauta. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.56	Ayto. Periana. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.57	Ayto. Pizarra. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.58	Ayto. Pujerra. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.59	Ayto. Riogordo. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.60	Ayto. Sedella. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.61	Ayto. Serrato. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.62	Ayto. Sierra de Yeguas. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.63	Ayto. Teba. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.64	Ayto. Tolox. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.65	Ayto. Torrox. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.66	Ayto. Totalán. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.67	Ayto. Valle de Abdalajís. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.68	Ayto. Villanueva de Algaidas. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.69	Ayto. Villanueva de la Concepción. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.70	Ayto. Villanueva de Tapia. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.71	Ayto. Villanueva del Rosario. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.72	Ayto. Villanueva del Trabuco. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
1.73	Ayto. Yunquera. PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y DATOS ABIERTOS	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

OBJETIVO 2
PPAC 2023 - 2.31.GA.02/C - PROGRAMA DE ELABORACIÓN DE CARTAS DE SERVICIOS. Colaborar económicamente con objeto de analizar los servicios prestados por los Ayuntamientos, identificando aquellos de atención directa a la ciudadanía que serán objeto de la Carta de Servicios, mediante las cuales los entes locales de la provincia informen a los usuarios acerca de los servicios que prestan y de los compromisos que asumen en la prestación de dichos servicios.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número de entidades beneficiarias del programa.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	1

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Ayto. Valle de Abdalajís. ELABORACIÓN DE CARTA DE SERVICIOS DE ENTIDADES LOCALES CON WEB ALOJADAS EN LA PLATAFORMA DE DIPUTACIÓN	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

OBJETIVO 3
PPAC 2023 - 2.31.GA.04/C - PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CARTA DE SERVICIOS. Colaborar económicamente en el mantenimiento de las Cartas de Servicios, mediante las cuales los entes locales de la provincia informen a los usuarios acerca de los servicios que prestan y de los compromisos que asumen en la prestación de dichos servicios.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Número de entidades beneficiarias del programa.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	7

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Ayto. Algarrobo. MANTENIMIENTO CARTA DE SERVICIOS DESARROLLADAS POR LA EMPRESA TURISMO Y PLANIFICACIÓN COSTA DEL SOL	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.2	Ayto. Archidona. MANTENIMIENTO CARTA DE SERVICIOS DESARROLLADAS POR LA EMPRESA TURISMO Y PLANIFICACIÓN COSTA DEL SOL	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.3	Ayto. Arenas. MANTENIMIENTO CARTA DE SERVICIOS DESARROLLADAS POR LA EMPRESA TURISMO Y PLANIFICACIÓN COSTA DEL SOL	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.4	Ayto. Benalauría. MANTENIMIENTO CARTA DE SERVICIOS DESARROLLADAS POR LA EMPRESA TURISMO Y PLANIFICACIÓN COSTA DEL SOL	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.5	Ayto. Ojén. MANTENIMIENTO CARTA DE SERVICIOS DESARROLLADAS POR LA EMPRESA TURISMO Y PLANIFICACIÓN COSTA DEL SOL	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.6	Ayto. Tolox. MANTENIMIENTO CARTA DE SERVICIOS DESARROLLADAS POR LA EMPRESA TURISMO Y PLANIFICACIÓN COSTA DEL SOL	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
3.7	Ayto. Villanueva de Algaidas. MANTENIMIENTO CARTA DE SERVICIOS DESARROLLADAS POR LA EMPRESA TURISMO Y PLANIFICACIÓN COSTA DEL SOL	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

OBJETIVO 4
PPAC 2023 - 2.31.GA05/C - MANTENIMIENTO RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA MUNICIPAL. La Diputación de Málaga coopera con las entidades locales que en las anualidades anteriores solicitaron el Programa de Responsabilidad Social Corporativa y por lo tanto tienen elaborado el diagnóstico e implantado el decálogo de acciones o compromisos adquiridos por esas Entidades.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 12. Producción y Consumo responsables, 13. Acción por el Clima, 14. Vida submarina, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 5. Igualdad de Género, 7. Energía asequible y no contaminante, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
4.1	Número de entidades beneficiarias del programa.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 12. Producción y Consumo responsables, 13. Acción por el Clima, 14. Vida submarina, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 5. Igualdad de Género, 7. Energía asequible y no contaminante, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	2

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4.1	Ayto. Algarrobo. MANTENIMIENTO RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA MUNICIPAL	11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 12. Producción y Consumo responsables, 13. Acción por el Clima, 14. Vida submarina, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 5. Igualdad de Género, 7. Energía asequible y no contaminante, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico
4.2	Ayto. Casabermeja. MANTENIMIENTO RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA MUNICIPAL	11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 12. Producción y Consumo responsables, 13. Acción por el Clima, 14. Vida submarina, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 5. Igualdad de Género, 7. Energía asequible y no contaminante, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

OBJETIVO 5
PPAC 2023 - 2.31.GA07/C - PROGRAMA SOPORTE PARA LA GESTIÓN DEL PORTAL MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA. Colaborar económicamente, con las entidades beneficiarias de este programa, en la gestión del Portal de Transparencia Municipal, y pone a disposición de las Entidades Locales la Plataforma Provincial de Gobierno Abierto, que les permite la configuración de su Portal y su dotación de contenidos de forma autónoma.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
5.1	Número de entidades beneficiarias del programa.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	4

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.1	Ayto. Arenas. SOPORTE PARA LA GESTIÓN DEL PORTAL MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
5.2	Ayto. Cartajima. SOPORTE PARA LA GESTIÓN DEL PORTAL MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
5.3	Ayto. Monda. SOPORTE PARA LA GESTIÓN DEL PORTAL MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas
5.4	Ayto. Viñuela. SOPORTE PARA LA GESTIÓN DEL PORTAL MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	49	OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	492	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.
PROGRAMA:	4927	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2501 Informática y Telecomunicaciones	27.851,99 €
3101 Transparencia y Gobierno Abierto	123.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
3101/4927/46200	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO / TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO / TRANSF A AYTOS	112.700,00 €
3101/4927/46201	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO / TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO / AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	7.300,00 €
3101/4927/46801	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO / TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO / A EE.LL. MENORES	3.000,00 €
	TOTAL	**123.000,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	49	OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	493	PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS
PROGRAMA:	4931	PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y SISTEMA ARBITRAL.

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:	ORGÁNICO	IMPORTE
Programa destinado a mejorar la información de los consumidores y a la gestión del sistema arbitral provincial como vía extrajudicial de resolución de conflictos. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.	4603 Familias	20.930,00 €

ORGÁNICO: 4603 FAMILIAS

OBJETIVO 1

Dar a conocer a los consumidores o usuarios la existencia de sus derechos en el ámbito del consumo

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

12. Producción y Consumo responsables

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de consultas	12. Producción y Consumo responsables	350

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Informar al consumidor o usuario sobre sus derechos legalmente reconocidos	12. Producción y Consumo responsables

OBJETIVO 2

Dar a conocer la figura de la mediación como herramienta alternativa de resolución de conflictos

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

12. Producción y Consumo responsables

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número de mediaciones realizadas	12. Producción y Consumo responsables	50
2.2	Número de campañas y talleres realizados	12. Producción y Consumo responsables	12

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Organizar campañas de sensibilización de la figura de la mediación	12. Producción y Consumo responsables
2.2	Mediar para resolución de conflictos de manera previa a la celebración de audiencias	12. Producción y Consumo responsables

OBJETIVO 3

Gestionar el sistema arbitral provincial de consumo como mecanismo extrajudicial de resolución de conflictos

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
12. Producción y Consumo responsables

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Número de admisiones de solicitudes de arbitraje	12. Producción y Consumo responsables	180
3.2	Número de laudos arbitrales	12. Producción y Consumo responsables	110

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Admisión de solicitudes de arbitraje e inicio de procedimientos arbitrales	12. Producción y Consumo responsables
3.2	Resolver los conflictos planteados por los consumidores o usuarios	12. Producción y Consumo responsables

OBJETIVO 4
Dar a conocer a las empresas la existencia del sistema arbitral de consumo

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
12. Producción y Consumo responsables

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
4.1	Número de adhesiones realizadas	12. Producción y Consumo responsables	80

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4.1	Realizar campañas de difusión del sistema arbitral de consumo entre empresas o profesiones para la adhesión al mismo	12. Producción y Consumo responsables

OBJETIVO 5
Conocer las necesidades reales y la problemática del consumidor para aportar soluciones adecuadas a estos

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
12. Producción y Consumo responsables

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
5.1	Número de informes	12. Producción y Consumo responsables	4

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.1	Realizar informes y estudios sobre los principales problemas de los consumidores o usuarios	12. Producción y Consumo responsables

OBJETIVO 6
2.46.CO.05/C. PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS. La Diputación de Málaga coopera para la divulgación y formación en técnicas, herramientas y habilidades en mediación y resolución de conflictos realizando jornadas para informar a las personas consumidoras, de los aspectos más cotidianos que les afectan a la hora de consumir algunos productos y servicios que generan la mayor parte de las reclamaciones. Incidiendo en el consumo responsable y las nuevas tecnologías.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
6.1	Número de talleres de información a la mediación	--	2

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
6.1	Ayto. Almargen. TALLERES DE INFORMACIÓN Y MEDIACIÓN EN CONSUMO	--
6.2	Ayto. Cómpeta. TALLERES DE INFORMACIÓN Y MEDIACIÓN EN CONSUMO	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	4	ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
POLÍTICA DE GASTO:	49	OTRAS ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	493	PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS
PROGRAMA:	4931	PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y SISTEMA ARBITRAL.

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4603 Familias	20.930,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4603/4931/22799	FAMILIAS / PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y SISTEMA ARBITRAL. / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	9.330,00 €
4603/4931/23301	FAMILIAS / PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y SISTEMA ARBITRAL. / INDEMNIZACIÓN MIEMBROS J.A. CONSUMO	10.000,00 €
4603/4931/46201	FAMILIAS / PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y SISTEMA ARBITRAL. / AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	1.600,00 €
	TOTAL	**20.930,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	91	ÓRGANOS DE GOBIERNO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	912	ÓRGANOS DE GOBIERNO.
PROGRAMA:	9121	FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a la coordinación y gestión de las directrices del gobierno, así como los gastos materiales y los necesarios para la atención de la Presidencia.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
0101 Oficina de Presidencia	7.956.383,43 €

ORGÁNICO: 0101 OFICINA DE PRESIDENCIA

OBJETIVO 1

Dotar económicamente al Servicio de la Oficina de la Presidencia para su funcionamiento normal y la realización de las actividades, tanto en gastos corrientes, transferencias, corrientes y de capital

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de facturas de gastos corriente aprobadas	--	800
1.2	Número de expedientes tramitados para la realización de patrocinios y actuaciones culturales.	17. Alianzas para lograr los Objetivos	10
1.3	Número de expedientes tramitados para la realización de campañas publicitarias mediante el procedimiento de contrato menor.	17. Alianzas para lograr los Objetivos	80
1.4	Número de expedientes de contratación mediante contrato menor.	--	30
1.5	Número de expedientes tramitados para la concesión de subvenciones.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	8

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Tramitación de aprobación de facturas de gastos corrientes, incluidas las facturas de publicidad de la institución	--
1.2	Tramitación de expedientes de patrocinios. Tramitación de expedientes para actuaciones culturales en la provincia.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico
1.3	Contratación de las campañas publicitarias institucionales conforme al plan publicidad institucional anual	11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico
1.4	Tramitación contratos menores para la adquisición de bienes y servicios de atención protocolaria	--
1.5	Tramitación de expedientes de subvenciones	11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 17. Alianzas para lograr los Objetivos, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	91	ÓRGANOS DE GOBIERNO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	912	ÓRGANOS DE GOBIERNO.
PROGRAMA:	9121	FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
0101 Oficina de Presidencia	7.956.383,43 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
0101/9121/10100	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / RETRIBUCIONES BÁSICAS.	170.498,40 €
0101/9121/10101	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / OTRAS REMUNERACIONES.	530.870,20 €
0101/9121/11000	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / RETRIBUCIONES BÁSICAS.	640.955,94 €
0101/9121/11001	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.	1.194.921,00 €
0101/9121/12000	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / SUELDOS DEL GRUPO A1.	68.199,16 €
0101/9121/12001	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.000,00 €
0101/9121/12003	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / SUELDOS DEL GRUPO C1.	45.931,20 €
0101/9121/12004	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / SUELDOS DEL GRUPO C2.	49.638,61 €
0101/9121/12005	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
0101/9121/12006	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / TRIENIOS.	40.322,06 €
0101/9121/12100	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / COMPLEMENTO DE DESTINO.	106.766,71 €
0101/9121/12101	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	291.252,40 €
0101/9121/12103	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
0101/9121/13000	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / RETRIBUCIONES BÁSICAS.	40.906,64 €
0101/9121/13100	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00 €
0101/9121/13102	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / INDEMNIZACIONES	1.000,00 €
0101/9121/16002	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	160.395,11 €
0101/9121/16003	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL FIJO	13.373,90 €
0101/9121/16004	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL EVENTUAL	516.017,60 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
0101/9121/16007	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / SEGURIDAD SOCIAL P.DIRECTIVO	157.959,50 €
0101/9121/16010	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00 €
0101/9121/16210	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
0101/9121/16211	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
0101/9121/16212	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
0101/9121/20300	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / ARRENDAMIENTO MAQ.INST. Y UTILLAJE	1.000,00 €
0101/9121/20500	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00 €
0101/9121/21300	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	10.000,00 €
0101/9121/21500	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / CONSERVACION: MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00 €
0101/9121/22001	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	20.000,00 €
0101/9121/22104	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / VESTUARIO.	1.000,00 €
0101/9121/22105	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	4.000,00 €
0101/9121/22110	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	750,00 €
0101/9121/22199	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / OTROS SUMINISTROS.	10.000,00 €
0101/9121/22299	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / OTROS GASTOS EN COMUNICACIONES.	2.000,00 €
0101/9121/22300	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / GASTOS DE TRANSPORTE EXCEPTO PERSONAL	2.000,00 €
0101/9121/22501	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.	1.000,00 €
0101/9121/22601	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	15.000,00 €
0101/9121/22602	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	1.000.000,00 €
0101/9121/22606	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	15.000,00 €
0101/9121/22608	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / PATROCINIO DE ACTIVIDADES	467.225,00 €
0101/9121/22609	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	144.100,00 €
0101/9121/22699	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / OTROS GASTOS DIVERSOS	4.000,00 €
0101/9121/22706	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	10.000,00 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
0101/9121/22799	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	25.000,00 €
0101/9121/23010	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / DIETAS: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	6.500,00 €
0101/9121/23020	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	10.000,00 €
0101/9121/23110	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	9.000,00 €
0101/9121/23120	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	8.900,00 €
0101/9121/24000	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / GASTOS EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	10.000,00 €
0101/9121/25000	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / TRAB. REALIZ. POR ADMONES PUB. Y OTRAS ENTID. PUB.	5.000,00 €
0101/9121/42390	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / OTRAS SUBV A SOC MERCANT EST,ENTID PÚBLIC EMPR Y O ORG.PÚBL	15.000,00 €
0101/9121/47900	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS	10.000,00 €
0101/9121/48300	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / TRANSFERENCIAS A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO	1.000,00 €
0101/9121/48305	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / APORTACION FEDERACIONES DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	216.600,00 €
0101/9121/48900	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / OTRAS TRANSFERENCIAS	75.500,00 €
0101/9121/48911	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / AGRUPACIONES DE COFRADÍAS Y HERMANDADES DE LA PROVINCIA	150.000,00 €
0101/9121/48914	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / A LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MÁLAGA	120.000,00 €
0101/9121/7800000	OFICINA DE PRESIDENCIA / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA / TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INST SIN FINES DE LUCRO	1.550.500,00 €
	TOTAL	**7.956.383,43 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	91	ÓRGANOS DE GOBIERNO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	912	ÓRGANOS DE GOBIERNO.
PROGRAMA:	9122	FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE GRUPOS POLÍTICOS

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a la financiación de los gastos de funcionamiento de los grupos políticos que componen la Corporación.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
0202 Grupos Políticos y Miembros no adscritos de la Corporación	4.330.243,60 €

ORGÁNICO: 0202 GRUPOS POLÍTICOS Y MIEMBROS NO ADSCRITOS DE LA CORPORACIÓN

OBJETIVO 1

Garantizar el funcionamiento democrático de los grupos políticos constituidos en la Diputación mediante la dotación de la infraestructura logística necesaria

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17. Alianzas para lograr los Objetivos

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de expedientes tramitados para la aportación a los Grupos Políticos con representación en Diputación.	17. Alianzas para lograr los Objetivos	12
1.2	Numero de facturas tramitadas para el abono de gasto corriente.	--	30

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Tramitación de expedientes para las aportaciones anuales a los grupos políticos.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
1.2	Tramitación de expedientes para el abono de los distintos gastos corrientes generados.	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	91	ÓRGANOS DE GOBIERNO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	912	ÓRGANOS DE GOBIERNO.
PROGRAMA:	9122	FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE GRUPOS POLÍTICOS

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
0202 Grupos Políticos y Miembros no adscritos de la Corporación	4.330.243,60 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
0202/9122/10000	GRUPOS POLÍTICOS Y MIEMBROS NO ADSCRITOS DE LA CORPORACIÓN / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE GRUPOS POLÍTICOS / RETRIBUCIONES BÁSICAS.	2.126.685,10 €
0202/9122/16001	GRUPOS POLÍTICOS Y MIEMBROS NO ADSCRITOS DE LA CORPORACIÓN / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE GRUPOS POLÍTICOS / SEGURIDAD SOCIAL MIEMBROS DE LA CORPORACION	501.223,50 €
0202/9122/22001	GRUPOS POLÍTICOS Y MIEMBROS NO ADSCRITOS DE LA CORPORACIÓN / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE GRUPOS POLÍTICOS / PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	10.000,00 €
0202/9122/22205	GRUPOS POLÍTICOS Y MIEMBROS NO ADSCRITOS DE LA CORPORACIÓN / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE GRUPOS POLÍTICOS / AGENCIAS INFORMATIVAS	35.000,00 €
0202/9122/22601	GRUPOS POLÍTICOS Y MIEMBROS NO ADSCRITOS DE LA CORPORACIÓN / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE GRUPOS POLÍTICOS / ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	4.000,00 €
0202/9122/22699	GRUPOS POLÍTICOS Y MIEMBROS NO ADSCRITOS DE LA CORPORACIÓN / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE GRUPOS POLÍTICOS / OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00 €
0202/9122/23000	GRUPOS POLÍTICOS Y MIEMBROS NO ADSCRITOS DE LA CORPORACIÓN / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE GRUPOS POLÍTICOS / DIETAS: DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	14.835,00 €
0202/9122/23020	GRUPOS POLÍTICOS Y MIEMBROS NO ADSCRITOS DE LA CORPORACIÓN / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE GRUPOS POLÍTICOS / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	3.100,00 €
0202/9122/23100	GRUPOS POLÍTICOS Y MIEMBROS NO ADSCRITOS DE LA CORPORACIÓN / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE GRUPOS POLÍTICOS / LOCOM.: DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	13.000,00 €
0202/9122/23120	GRUPOS POLÍTICOS Y MIEMBROS NO ADSCRITOS DE LA CORPORACIÓN / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE GRUPOS POLÍTICOS / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	5.000,00 €
0202/9122/48500	GRUPOS POLÍTICOS Y MIEMBROS NO ADSCRITOS DE LA CORPORACIÓN / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE GRUPOS POLÍTICOS / DOTACION A GRUPOS POLITICOS DE LA DIPUTACION	1.616.400,00 €
	TOTAL	**4.330.243,60 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	91	ÓRGANOS DE GOBIERNO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	912	ÓRGANOS DE GOBIERNO.
PROGRAMA:	9123	FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRE. RELACIONES INSTITUCIONALES

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a la coordinación y gestión de las directrices del gobierno, así como los gastos materiales y los necesarios para la atención del Servicio de Relaciones Institucionales. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
0301 Relaciones Institucionales	15.300,00 €

ORGÁNICO: 0301 RELACIONES INSTITUCIONALES

OBJETIVO 1

Programa destinado a la coordinación y gestión de las directrices del gobierno, así como los gastos materiales y los necesarios para la atención del Servicio de Relaciones Institucionales.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17. Alianzas para lograr los Objetivos

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Tramitación de facturas de gastos corrientes.	17. Alianzas para lograr los Objetivos	5
1.2	Tramitación de expedientes para aprobación de contratos menores	17. Alianzas para lograr los Objetivos	2

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Tramitación de aprobación de facturas de gastos corrientes.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
1.2	Tramitación de contratos menores para atención protocolaria.	17. Alianzas para lograr los Objetivos

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	91	ÓRGANOS DE GOBIERNO.
GRUPO DE PROGRAMAS:	912	ÓRGANOS DE GOBIERNO.
PROGRAMA:	9123	FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRE. RELACIONES INSTITUCIONALES

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
0301 Relaciones Institucionales	15.300,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
0301/9123/12000	RELACIONES INSTITUCIONALES / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRE. RELACIONES INSTITUCIONALES / SUELDOS DEL GRUPO A1.	1.000,00 €
0301/9123/12001	RELACIONES INSTITUCIONALES / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRE. RELACIONES INSTITUCIONALES / SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.000,00 €
0301/9123/12003	RELACIONES INSTITUCIONALES / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRE. RELACIONES INSTITUCIONALES / SUELDOS DEL GRUPO C1.	1.000,00 €
0301/9123/12004	RELACIONES INSTITUCIONALES / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRE. RELACIONES INSTITUCIONALES / SUELDOS DEL GRUPO C2.	1.000,00 €
0301/9123/12005	RELACIONES INSTITUCIONALES / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRE. RELACIONES INSTITUCIONALES / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
0301/9123/12006	RELACIONES INSTITUCIONALES / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRE. RELACIONES INSTITUCIONALES / TRIENIOS.	1.000,00 €
0301/9123/12100	RELACIONES INSTITUCIONALES / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRE. RELACIONES INSTITUCIONALES / COMPLEMENTO DE DESTINO.	1.000,00 €
0301/9123/12101	RELACIONES INSTITUCIONALES / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRE. RELACIONES INSTITUCIONALES / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	1.000,00 €
0301/9123/12103	RELACIONES INSTITUCIONALES / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRE. RELACIONES INSTITUCIONALES / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
0301/9123/13100	RELACIONES INSTITUCIONALES / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRE. RELACIONES INSTITUCIONALES / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00 €
0301/9123/13102	RELACIONES INSTITUCIONALES / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRE. RELACIONES INSTITUCIONALES / INDEMNIZACIONES	1.000,00 €
0301/9123/16002	RELACIONES INSTITUCIONALES / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRE. RELACIONES INSTITUCIONALES / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	1.000,00 €
0301/9123/16010	RELACIONES INSTITUCIONALES / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRE. RELACIONES INSTITUCIONALES / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00 €
0301/9123/16210	RELACIONES INSTITUCIONALES / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRE. RELACIONES INSTITUCIONALES / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
0301/9123/16211	RELACIONES INSTITUCIONALES / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRE. RELACIONES INSTITUCIONALES / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
0301/9123/16212	RELACIONES INSTITUCIONALES / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRE. RELACIONES INSTITUCIONALES / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
0301/9123/22601	RELACIONES INSTITUCIONALES / FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRE. RELACIONES INSTITUCIONALES / ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	2.000,00 €
	TOTAL	**15.300,00 €**

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .
PROGRAMA:	9200	ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar gastos generales de administración de actividades dirigidas a la planificación, coordinación, control, organización y apoyo al funcionamiento de la estructura organizativa.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2201 Administración de Recursos Humanos	6.152.114,45 €
2403 Contratación	1.181.704,83 €
3101 Transparencia y Gobierno Abierto	725.484,44 €
4203 Patrimonio	428.262,39 €

ORGÁNICO: 2201 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO 1

Garantizar la transparencia y agilizar los procesos de selección externa e interna

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de convocatorias de oferta de empleo público finalizadas	--	20
1.2	Número de convocatorias de promoción interna	--	4
1.3	Tanto por ciento de convocatorias de concursos finalizados sobre el total pendiente	--	30

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Convocatorias de ofertas de empleo público	--
1.2	Convocatorias de promoción interna	--
1.3	Convocatorias de concursos	--

OBJETIVO 2

Garantizar la transparencia y celeridad en los procesos de contratación de personal

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Media de tiempo de tramitación, en días, entre la recepción de la solicitud de contratación y la firma del contrato	--	7

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Tramitación de expedientes de contratación de personal	--

OBJETIVO 3
Reducir el absentismo laboral

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Tanto por ciento de días de absentismo sobre el total de horas teóricas de trabajo	--	6

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Análisis y seguimiento del absentismo laboral	--
3.2	Control del cumplimiento de horario de los empleados/as	--

OBJETIVO 4
Garantizar el cumplimiento de los plazos establecidos en la tramitación de los procesos de nómina y seguridad social

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
4.1	Tanto por ciento de cumplimiento de plazos en la gestión de la nómina	--	100
4.2	Tanto por ciento de cumplimiento de plazos en la presentación de seguros sociales	--	100

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4.1	Tramitar las incidencias y variables de nóminas	--
4.2	Cálculo y abono de la nómina	--
4.3	Liquidación de seguros sociales	--
4.4	Liquidación de cuotas MUFACE	--
4.5	Tramitar altas y bajas de IT	--

OBJETIVO 5
Agilizar la tramitación de informes económicos de RRHH

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
5.1	Media de tiempo, en días, para la elaboración de los informes	--	1

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.1	Elaboración de informes administrativos y económicos relacionados con los expedientes a tramitar	--
5.2	Análisis y seguimiento de ejecución presupuestaria	--
5.3	Tramitación de expedientes administrativos	--
5.4	Tramitación de expedientes económicos	--

OBJETIVO 6
Diálogo social

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
6.1	Número de reuniones en Mesas de Negociación técnicas	--	20

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
6.1	Tratar los asuntos en materia de personal en las mesas de negociación	--

OBJETIVO 7
Mejorar la planificación en la gestión de la plantilla y la RPT de la Diputación

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
7.1	Número de expedientes de modificación de plantilla y RPT	--	6

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
7.1	Planificación de las necesidades de recursos humanos en las distintas unidades organizativas	--
7.2	Elaboración y tramitación de modificaciones de plantilla y RPT atendiendo a las necesidades de las distintas unidades organizativas	--
7.3	Elaboración de la plantilla presupuestaria	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .
PROGRAMA:	9200	ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2201 Administración de Recursos Humanos	6.152.114,45 €
2403 Contratación	1.181.704,83 €
3101 Transparencia y Gobierno Abierto	725.484,44 €
4203 Patrimonio	428.262,39 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2201/9200/12000	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / SUELDOS DEL GRUPO A1.	139.238,82 €
2201/9200/12001	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / SUELDOS DEL GRUPO A2.	106.448,11 €
2201/9200/12003	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / SUELDOS DEL GRUPO C1.	119.421,12 €
2201/9200/12004	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / SUELDOS DEL GRUPO C2.	187.197,92 €
2201/9200/12005	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / SUELDOS DEL GRUPO E.	8.919,96 €
2201/9200/12006	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / TRIENIOS.	142.070,02 €
2201/9200/12100	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / COMPLEMENTO DE DESTINO.	368.783,80 €
2201/9200/12101	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	987.867,16 €
2201/9200/12102	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / GUARDIAS Y HORAS EXTRAORD. PERSONAL FUNCIONARIO	75.000,00 €
2201/9200/12103	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
2201/9200/12104	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / RECUPERACION PAGA EXTRA DICIEMBRE 2012 PERSONAL FUNCIONARIO	1.000,00 €
2201/9200/12700	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / CONTRIB. F. Y P.P PERSONAL FUNCIONARIO	1.000,00 €
2201/9200/13003	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / GUARDIAS Y HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LABORAL	30.000,00 €
2201/9200/13004	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / RECUPERACION PAGA EXTRA DICIEMBRE 2012 PERSONAL LABORAL	1.000,00 €
2201/9200/13100	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	249.744,00 €
2201/9200/13101	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / GUARDIAS Y HORAS EXTRAORD. PERSONAL LABORAL TEMP.	50.000,00 €
2201/9200/13102	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / INDEMNIZACIONES	26.344,79 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2201/9200/13104	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / RECUPERACION PAGA EXTRA DICIEMBRE 2012 PERSONAL CONTRATADO	1.000,00 €
2201/9200/13700	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / CONTRIB. F. Y P.P.: PERSONAL LABORAL	1.000,00 €
2201/9200/16002	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	534.340,49 €
2201/9200/16006	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / MUFACE	10.000,00 €
2201/9200/16009	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / OTRAS CUOTAS.	1.000,00 €
2201/9200/16010	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	90.419,08 €
2201/9200/16106	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / AYUDA FAMILIAR Y MINUSVALIA PERSONAL PASIVO	40.000,00 €
2201/9200/16200	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	20.000,00 €
2201/9200/16203	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / PRESTACIONES SANITARIAS	250.000,00 €
2201/9200/16204	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / ACCIÓN SOCIAL.	1.600.000,00 €
2201/9200/16205	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / SEGUROS.	260.000,00 €
2201/9200/16210	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
2201/9200/16211	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
2201/9200/16212	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
2201/9200/20500	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	3.000,00 €
2201/9200/22001	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	500,00 €
2201/9200/22501	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.	500,00 €
2201/9200/22601	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	500,00 €
2201/9200/22604	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	7.500,00 €
2201/9200/22605	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / EJECUCION DE SENTENCIAS	129.519,18 €
2201/9200/22699	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000,00 €
2201/9200/22706	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	80.000,00 €
2201/9200/22799	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	18.000,00 €
2201/9200/23010	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / DIETAS: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	750,00 €
2201/9200/23020	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.250,00 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2201/9200/23110	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	750,00 €
2201/9200/23120	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	750,00 €
2201/9200/23300	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / INDEMNIZACIÓN ASISTENCIA A TRIBUNALES	1.000,00 €
2201/9200/83000	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / ANTICIPOS REINTEGRABLES DEL PERSONAL	600.000,00 €
	TOTAL	**6.152.114,45 €**

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .
PROGRAMA:	9200	ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar gastos generales de administración de actividades dirigidas a la planificación, coordinación, control, organización y apoyo al funcionamiento de la estructura organizativa.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2201 Administración de Recursos Humanos	6.152.114,45 €
2403 Contratación	1.181.704,83 €
3101 Transparencia y Gobierno Abierto	725.484,44 €
4203 Patrimonio	428.262,39 €

ORGÁNICO: 2403 CONTRATACIÓN

OBJETIVO 1

Satisfacción de las necesidades de contratación detectadas por los diferentes servicios de esta Corporación con arreglo a lo establecido en la legislación vigente.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número total de expedientes tramitados.	8. Trabajo decente y Crecimiento económico	60

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Actualización permanente de pliegos de cláusulas administrativas tipo.	8. Trabajo decente y Crecimiento económico
1.2	Tramitación de expedientes de contratación.	8. Trabajo decente y Crecimiento económico
1.3	Tramitación de expedientes de modificación y resolución de contratos.	8. Trabajo decente y Crecimiento económico
1.4	Tramitación de recursos administrativos.	8. Trabajo decente y Crecimiento económico

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .
PROGRAMA:	9200	ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2201 Administración de Recursos Humanos	6.152.114,45 €
2403 Contratación	1.181.704,83 €
3101 Transparencia y Gobierno Abierto	725.484,44 €
4203 Patrimonio	428.262,39 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2403/9200/12000	CONTRATACIÓN / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / SUELDOS DEL GRUPO A1.	76.724,06 €
2403/9200/12001	CONTRATACIÓN / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.499,27 €
2403/9200/12003	CONTRATACIÓN / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / SUELDOS DEL GRUPO C1.	73.489,92 €
2403/9200/12004	CONTRATACIÓN / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / SUELDOS DEL GRUPO C2.	70.078,04 €
2403/9200/12005	CONTRATACIÓN / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
2403/9200/12006	CONTRATACIÓN / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / TRIENIOS.	47.993,72 €
2403/9200/12100	CONTRATACIÓN / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / COMPLEMENTO DE DESTINO.	157.047,79 €
2403/9200/12101	CONTRATACIÓN / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	417.279,70 €
2403/9200/12103	CONTRATACIÓN / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / OTROS COMPLEMENTOS.	13.825,20 €
2403/9200/13100	CONTRATACIÓN / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	50.265,65 €
2403/9200/13102	CONTRATACIÓN / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / INDEMNIZACIONES	4.325,95 €
2403/9200/16002	CONTRATACIÓN / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	236.996,78 €
2403/9200/16010	CONTRATACIÓN / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	17.878,75 €
2403/9200/16210	CONTRATACIÓN / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
2403/9200/16211	CONTRATACIÓN / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
2403/9200/16212	CONTRATACIÓN / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
2403/9200/22001	CONTRATACIÓN / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	5.375,00 €
2403/9200/22603	CONTRATACIÓN / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.	5.825,00 €
2403/9200/22606	CONTRATACIÓN / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	1.000,00 €
2403/9200/22699	CONTRATACIÓN / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / OTROS GASTOS DIVERSOS	300,00 €
2403/9200/23020	CONTRATACIÓN / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	250,00 €
2403/9200/23120	CONTRATACIÓN / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	250,00 €
	TOTAL	**1.181.704,83 €**

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .
PROGRAMA:	9200	ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar gastos generales de administración de actividades dirigidas a la planificación, coordinación, control, organización y apoyo al funcionamiento de la estructura organizativa.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2201 Administración de Recursos Humanos	6.152.114,45 €
2403 Contratación	1.181.704,83 €
3101 Transparencia y Gobierno Abierto	725.484,44 €
4203 Patrimonio	428.262,39 €

ORGÁNICO: 3101 TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

OBJETIVO 1

Atender los gastos estructurales de la Unidad Administrativa necesarios para desempeñar las funciones de la misma, en materia de Transparencia, Cartas de Servicios, Responsabilidad Social Corporativa y Protección de Datos y Seguridad de la Información en Diputación.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de facturas tramitadas.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 9. Industria, Innovación e Infraestructura	15
1.2	Número de consultas atendidas en materia de Transparencia.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 9. Industria, Innovación e Infraestructura	15
1.3	Número de solicitudes de acceso a la información pública.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 9. Industria, Innovación e Infraestructura	5
1.4	Número de reuniones con las Unidades Administrativas en materia de Carta de Servicios.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 9. Industria, Innovación e Infraestructura	18
1.5	Número de reuniones con las Unidades Administrativas en materia de Responsabilidad Social Corporativa.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 9. Industria, Innovación e Infraestructura	18
1.6	Número de consultas atendidas en materia de Protección de Datos y Seguridad de la Información en Diputación.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 9. Industria, Innovación e Infraestructura	85

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Tramitación de facturas de la Unidad Administrativa.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.2	Atención telefónica y por medios electrónicos de las consultas sobre el Portal de Transparencia.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.3	Resolución de solicitudes de acceso a la información pública.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.4	Reuniones con las Unidades Administrativas para la actualización, evaluación y elaboración de las Cartas de Servicios.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.5	Reuniones con las Unidades Administrativas para las acciones de Responsabilidad Social Corporativa de Diputación.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.6	Asistencia y Adecuación al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y al Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en Diputación.	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .
PROGRAMA:	9200	ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2201 Administración de Recursos Humanos	6.152.114,45 €
2403 Contratación	1.181.704,83 €
3101 Transparencia y Gobierno Abierto	725.484,44 €
4203 Patrimonio	428.262,39 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
3101/9200/12000	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / SUELDOS DEL GRUPO A1.	18.754,77 €
3101/9200/12001	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / SUELDOS DEL GRUPO A2.	49.475,88 €
3101/9200/12003	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / SUELDOS DEL GRUPO C1.	11.482,80 €
3101/9200/12004	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / SUELDOS DEL GRUPO C2.	39.905,55 €
3101/9200/12005	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
3101/9200/12006	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / TRIENIOS.	28.700,07 €
3101/9200/12100	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / COMPLEMENTO DE DESTINO.	81.811,17 €
3101/9200/12101	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	212.062,24 €
3101/9200/12103	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
3101/9200/13100	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	60.363,30 €
3101/9200/13102	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / INDEMNIZACIONES	3.049,75 €
3101/9200/16002	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	113.999,55 €
3101/9200/16010	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	20.767,77 €
3101/9200/16210	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
3101/9200/16211	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
3101/9200/16212	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
3101/9200/22601	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	500,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
3101/9200/22606	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	7.500,00 €
3101/9200/22699	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / OTROS GASTOS DIVERSOS	500,00 €
3101/9200/22706	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	73.211,59 €
3101/9200/22799	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	500,00 €
3101/9200/23020	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	300,00 €
3101/9200/23120	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	300,00 €
	TOTAL	**725.484,44 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .
PROGRAMA:	9200	ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar gastos generales de administración de actividades dirigidas a la planificación, coordinación, control, organización y apoyo al funcionamiento de la estructura organizativa.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2201 Administración de Recursos Humanos	6.152.114,45 €
2403 Contratación	1.181.704,83 €
3101 Transparencia y Gobierno Abierto	725.484,44 €
4203 Patrimonio	428.262,39 €

ORGÁNICO: 4203 PATRIMONIO

OBJETIVO 1

Mejora de la gestión administrativa contable del Inventario de bienes y derechos de la Corporación.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Grado de mantenimiento de la herramienta informática GPA.	8. Trabajo decente y Crecimiento económico	100

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Mantenimiento de la aplicación informática conectada a la contabilidad provincial GPA.	8. Trabajo decente y Crecimiento económico

OBJETIVO 2

Aprobación, actualización, comprobación y rectificación del Inventario de la Corporación.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número de expedientes de aprobación, actualización, comprobación y rectificación del Inventario de la Corporación.	8. Trabajo decente y Crecimiento económico	5
2.2	Número de operaciones jurídico-patrimoniales.	8. Trabajo decente y Crecimiento económico	20

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Tramitación de expedientes de aprobación, actualización, comprobación y rectificación del Inventario de la Corporación.	8. Trabajo decente y Crecimiento económico
2.2	Tramitación de operaciones jurídico-patrimoniales (arrendamientos, permutas, compras, cesiones, etc.).	8. Trabajo decente y Crecimiento económico

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .
PROGRAMA:	9200	ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2201 Administración de Recursos Humanos	6.152.114,45 €
2403 Contratación	1.181.704,83 €
3101 Transparencia y Gobierno Abierto	725.484,44 €
4203 Patrimonio	428.262,39 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4203/9200/12000	PATRIMONIO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / SUELDOS DEL GRUPO A1.	22.164,73 €
4203/9200/12001	PATRIMONIO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.000,00 €
4203/9200/12003	PATRIMONIO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / SUELDOS DEL GRUPO C1.	11.482,80 €
4203/9200/12004	PATRIMONIO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / SUELDOS DEL GRUPO C2.	29.199,18 €
4203/9200/12005	PATRIMONIO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
4203/9200/12006	PATRIMONIO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / TRIENIOS.	17.424,30 €
4203/9200/12100	PATRIMONIO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / COMPLEMENTO DE DESTINO.	60.030,36 €
4203/9200/12101	PATRIMONIO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	158.991,95 €
4203/9200/12103	PATRIMONIO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / OTROS COMPLEMENTOS.	13.825,20 €
4203/9200/13100	PATRIMONIO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00 €
4203/9200/13102	PATRIMONIO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / INDEMNIZACIONES	1.000,00 €
4203/9200/16002	PATRIMONIO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	83.393,02 €
4203/9200/16010	PATRIMONIO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00 €
4203/9200/16210	PATRIMONIO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
4203/9200/16211	PATRIMONIO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
4203/9200/16212	PATRIMONIO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
4203/9200/22001	PATRIMONIO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	1.000,00 €
4203/9200/22699	PATRIMONIO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / OTROS GASTOS DIVERSOS	500,00 €
4203/9200/22799	PATRIMONIO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	24.450,85 €
4203/9200/23020	PATRIMONIO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	250,00 €
4203/9200/23120	PATRIMONIO / ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	250,00 €
	TOTAL	**428.262,39 €**

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .
PROGRAMA:	9202	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a promover la integración de la actividad preventiva de riesgos laborales en la administración local.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2201 Administración de Recursos Humanos	155.009,35 €

ORGÁNICO: 2201 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO 1

Proteger y mejorar la salud del personal

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de personas formadas	--	200
1.2	Número de campañas de prevención de la salud	--	5
1.3	Número de reconocimientos médicos	--	800
1.4	Número de consultas médicas y de enfermería	--	1500

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Formación e información en hábitos saludables	--
1.2	Vigilancia de la salud del personal	--
1.3	Campañas de prevención de la salud	--

OBJETIVO 2

Mejorar las condiciones de trabajo del personal

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número de personas formadas en prevención	--	400
2.2	Número de actuaciones preventivas específicas	--	60
2.3	Número de revisiones de evaluación de riesgos	--	20
2.4	Número de actuaciones de planes de autoprotección	--	5
2.5	Número de actuaciones del plan de prevención	--	15
2.6	Número de revisiones de planificación preventiva en los centros de trabajo	--	15
2.7	Número de simulacros de emergencia	--	10

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Realizar revisiones de la evaluación de riesgos laborales	--
2.2	Planificación preventiva	--
2.3	Plan de autoprotección	--
2.4	Actuaciones preventivas específicas	--
2.5	Realización de simulacros de emergencia	--
2.6	Plan de prevención	--
2.7	Información y formación en prevención	--

OBJETIVO 3
Control en materia de prevención de las empresas externas

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Número de coordinaciones realizadas con empresas externas	--	25

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Coordinación de actividades empresariales	--

OBJETIVO 4
PPAC 2023 - 2.22.RL.02/C - PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE PLANES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. La Diputación de Málaga colabora económicamente para incentivar la actuación obligatoria por parte de las Entidades locales de disponer de Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
4.1	Abonar en plazo las aportaciones económicas	--	100

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4.1	Ayto. Almargen. EJECUCIÓN DE PLANES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: MUNICIPIOS CON PLANTILLA ENTRE 11 Y 30 PERSONAS (TRANSFERENCIA ECONÓMICA DEL 60,00 % DEL IMPORTE ABONADO POR EL AYUNTAMIENTO A LOS SPA)	--
4.2	Ayto. Alpandeire. EJECUCIÓN DE PLANES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: MUNICIPIOS CON PLANTILLA DE HASTA 10 PERSONAS (TRANSFERENCIA ECONÓMICA DEL 90,00 % DEL IMPORTE ABONADO POR EL AYUNTAMIENTO A LOS SPA)	--
4.3	Ayto. Benaoján. EJECUCIÓN DE PLANES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: MUNICIPIOS CON PLANTILLA DE HASTA 10 PERSONAS (TRANSFERENCIA ECONÓMICA DEL 90,00 % DEL IMPORTE ABONADO POR EL AYUNTAMIENTO A LOS SPA).	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .
PROGRAMA:	9202	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2201 Administración de Recursos Humanos	155.009,35 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2201/9202/20300	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / PREVENCION DE RIESGOS LABORALES / ARRENDAMIENTO MAQ.INST. Y UTILLAJE	12.000,00 €
2201/9202/21300	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / PREVENCION DE RIESGOS LABORALES / CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	1.000,00 €
2201/9202/22001	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / PREVENCION DE RIESGOS LABORALES / PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	1.000,00 €
2201/9202/22106	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / PREVENCION DE RIESGOS LABORALES / PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.	50.000,00 €
2201/9202/22199	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / PREVENCION DE RIESGOS LABORALES / OTROS SUMINISTROS.	100,00 €
2201/9202/22699	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / PREVENCION DE RIESGOS LABORALES / OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000,00 €
2201/9202/22799	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / PREVENCION DE RIESGOS LABORALES / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	83.673,15 €
2201/9202/46200	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / PREVENCION DE RIESGOS LABORALES / TRANSF A AYTOS	5.236,20 €
	TOTAL	**155.009,35 €**

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .
PROGRAMA:	9203	ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a la asistencia jurídica y al asesoramiento económico-financiero de los municipios.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2401 Servicio Provincial de Asistencia al Municipio (SEPRAM)	1.075.522,27 €
2402 Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Diputación Provincial de Málaga	215.673,53 €

ORGÁNICO: 2401 SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM)

OBJETIVO 1

Asistencia y cooperación jurídica, económica y técnica a los municipios de la provincia de Málaga en el ejercicio de las competencias que la Ley atribuye a las Diputaciones Provinciales.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de Ayuntamientos asistidos en funciones de Secretaría-Intervención-Tesorería	--	8
1.2	Número de informes jurídicos realizados	--	91
1.3	Número de asistencias realizadas a los Ayuntamientos en materia económica, financiera y contable (consultas)	--	411
1.4	Número de asistencia letrada en juicio	--	98

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Emisión de informes jurídicos, prestación de funciones de secretaría, intervención y tesorería, asistencia letrada, asesoramiento contable y presupuestario a los ayuntamientos de la provincia	--

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .
PROGRAMA:	9203	ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2401 Servicio Provincial de Asistencia al Municipio (SEPRAM)	1.075.522,27 €
2402 Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Diputación Provincial de Málaga	215.673,53 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2401/9203/12000	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / SUELDOS DEL GRUPO A1.	180.727,77 €
2401/9203/12001	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.000,00 €
2401/9203/12003	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / SUELDOS DEL GRUPO C1.	22.965,60 €
2401/9203/12004	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / SUELDOS DEL GRUPO C2.	10.706,37 €
2401/9203/12005	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
2401/9203/12006	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / TRIENIOS.	53.948,17 €
2401/9203/12100	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / COMPLEMENTO DE DESTINO.	153.528,75 €
2401/9203/12101	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	407.547,72 €
2401/9203/12103	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
2401/9203/13100	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	28.190,82 €
2401/9203/13102	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / INDEMNIZACIONES	4.464,54 €
2401/9203/16002	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	183.856,11 €
2401/9203/16010	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	10.694,63 €
2401/9203/16210	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
2401/9203/16211	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
2401/9203/16212	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
2401/9203/21300	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	491,79 €
2401/9203/22001	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	2.500,00 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2401/9203/22699	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / OTROS GASTOS DIVERSOS	100,00 €
2401/9203/22706	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	10.000,00 €
2401/9203/23020	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.500,00 €
2401/9203/23120	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00 €
	TOTAL	**1.075.522,27 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .
PROGRAMA:	9203	ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a la asistencia jurídica y al asesoramiento económico-financiero de los municipios.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2401 Servicio Provincial de Asistencia al Municipio (SEPRAM)	1.075.522,27 €
2402 Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Diputación Provincial de Málaga	215.673,53 €

ORGÁNICO: 2402 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

OBJETIVO 1

Resolución de recursos contractuales que se deriven por las entidades locales a la Diputación de Málaga

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de recursos especiales en materia de contratación a resolver	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	30

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Asistencia a entidades locales en la resolución de los recursos contractuales que se le interpongan en expedientes de contratación administrativa	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .
PROGRAMA:	9203	ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2401 Servicio Provincial de Asistencia al Municipio (SEPRAM)	1.075.522,27 €
2402 Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Diputación Provincial de Málaga	215.673,53 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2402/9203/12000	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / SUELDOS DEL GRUPO A1.	1.000,00 €
2402/9203/12001	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.000,00 €
2402/9203/12003	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / SUELDOS DEL GRUPO C1.	1.000,00 €
2402/9203/12004	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / SUELDOS DEL GRUPO C2.	1.000,00 €
2402/9203/12005	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
2402/9203/12006	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / TRIENIOS.	1.000,00 €
2402/9203/12100	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / COMPLEMENTO DE DESTINO.	39.422,93 €
2402/9203/12101	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	104.320,05 €
2402/9203/12103	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
2402/9203/13100	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00 €
2402/9203/13102	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / INDEMNIZACIONES	1.000,00 €
2402/9203/16002	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	45.930,55 €
2402/9203/16010	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00 €
2402/9203/16210	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
2402/9203/16211	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
2402/9203/16212	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
2402/9203/22001	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	3.100,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2402/9203/22699	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / OTROS GASTOS DIVERSOS	400,00 €
2402/9203/22706	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	10.000,00 €
2402/9203/23020	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.500,00 €
2402/9203/23120	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA / ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	700,00 €
	TOTAL	**215.673,53 €**

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .
PROGRAMA:	9204	FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a financiar los gastos de funcionamiento de la Secretaría General, así como los derivados de la asistencia jurídica y defensa judicial de los intereses de la Diputación.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2103 Secretaría General	2.133.025,25 €
2104 Asesoría Jurídica	399.198,23 €

ORGÁNICO: 2103 SECRETARÍA GENERAL

OBJETIVO 1

Gestión, mantenimiento y custodia de los registros responsabilidad de la Secretaría General.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17. Alianzas para lograr los Objetivos

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de registros de entrada en el Registro General.	17. Alianzas para lograr los Objetivos	50000
1.2	Número de registros de salida de Registro General.	17. Alianzas para lograr los Objetivos	20000
1.3	Número de registro de intereses de los miembros de la Corporación.	17. Alianzas para lograr los Objetivos	10

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Registro general de entrada y salida de documentación	17. Alianzas para lograr los Objetivos
1.2	Registro de bienes y actividades de miembros de la Corporación.	17. Alianzas para lograr los Objetivos

OBJETIVO 2

Garantizar el adecuado ejercicio de la función de fe pública, fundamentalmente en cuanto a la atención de la actividad del pleno, junta de gobierno y de los órganos unipersonales de la Corporación, así como de la junta general de la Sociedad de Turismo y Planificación SLU y del consejo rector de la la Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga-Patronato de Recaudación Provincial.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17. Alianzas para lograr los Objetivos

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número de sesiones de pleno.	17. Alianzas para lograr los Objetivos	20
2.2	Número de sesiones de la Junta de Gobierno.	17. Alianzas para lograr los Objetivos	42
2.3	Número total de sesiones de las comisiones informativas.	17. Alianzas para lograr los Objetivos	40
2.4	Número de sesiones de la junta general de la Sociedad de Turismo y Planificación Costa del Sol S.L.U.	17. Alianzas para lograr los Objetivos	4

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Elaboración y tramitación delos expedientes electrónicos correspondientes a las sesiones de los órganos colegiados.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.2	Tramitación de los expedientes electrónicos correspondientes a las sesiones de los órganos colegiados y confección de los correspondientes órdenes del día (redacción, comunicación y publicación en el tablón electrónico y en el portal de transparencia.).	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.3	Revisión y examen de los expedientes remitidos por las distintas unidades administrativas u organizativas de la Corporación para su aprobación o dictamen por los órganos colegiados.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.4	Asistencia a la Presidencia durante el desarrollo de las sesiones de los órganos colegiados.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.5	Elaboración de dictámenes y actas de los órganos colegiados. Publicación de extractos en el tablón electrónico y en el portal de transparencia.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.6	Asistencia como secretario no consejero a la junta general de la Sociedad de Turismo y Planificación Costa del Sol SLU.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.7	Certificar los actos o resoluciones de la Presidencia y los acuerdos de los órganos colegiados, así como otros documentos de la Corporación.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
2.8	Remitir a la administración estatal y autonómica extracto de los actos y acuerdos de los órganos decisorios.	17. Alianzas para lograr los Objetivos

OBJETIVO 3
Asesoramiento legal preceptivo y elaboración de informes solicitados por la presidencia de la Corporación o un tercio de miembros de la misma, así como aquellos que sean preceptivos para la tramitación de los expedientes administrativos.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
17. Alianzas para lograr los Objetivos

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Número de informes.	17. Alianzas para lograr los Objetivos	150

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Elaboración de informes jurídicos.	17. Alianzas para lograr los Objetivos
3.2	Asesoramiento legal preceptivo.	17. Alianzas para lograr los Objetivos

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .
PROGRAMA:	9204	FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2103 Secretaría General	2.133.025,25 €
2104 Asesoría Jurídica	399.198,23 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2103/9204/12000	SECRETARÍA GENERAL / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / SUELDOS DEL GRUPO A1.	189.252,67 €
2103/9204/12001	SECRETARÍA GENERAL / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / SUELDOS DEL GRUPO A2.	55.469,95 €
2103/9204/12003	SECRETARÍA GENERAL / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / SUELDOS DEL GRUPO C1.	74.638,20 €
2103/9204/12004	SECRETARÍA GENERAL / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / SUELDOS DEL GRUPO C2.	89.544,16 €
2103/9204/12005	SECRETARÍA GENERAL / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
2103/9204/12006	SECRETARÍA GENERAL / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / TRIENIOS.	87.362,09 €
2103/9204/12100	SECRETARÍA GENERAL / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / COMPLEMENTO DE DESTINO.	290.650,25 €
2103/9204/12101	SECRETARÍA GENERAL / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	807.247,56 €
2103/9204/12103	SECRETARÍA GENERAL / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
2103/9204/13100	SECRETARÍA GENERAL / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	100.000,52 €
2103/9204/13102	SECRETARÍA GENERAL / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / INDEMNIZACIONES	10.239,53 €
2103/9204/16002	SECRETARÍA GENERAL / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	367.116,70 €
2103/9204/16010	SECRETARÍA GENERAL / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	36.103,62 €
2103/9204/16210	SECRETARÍA GENERAL / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
2103/9204/16211	SECRETARÍA GENERAL / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
2103/9204/16212	SECRETARÍA GENERAL / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
2103/9204/22001	SECRETARÍA GENERAL / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	8.000,00 €
2103/9204/22002	SECRETARÍA GENERAL / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	7.000,00 €
2103/9204/22699	SECRETARÍA GENERAL / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / OTROS GASTOS DIVERSOS	600,00 €
2103/9204/23020	SECRETARÍA GENERAL / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	5.000,00 €
2103/9204/23120	SECRETARÍA GENERAL / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.500,00 €
	TOTAL	**2.133.025,25 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .
PROGRAMA:	9204	FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a financiar los gastos de funcionamiento de la Secretaría General, así como los derivados de la asistencia jurídica y defensa judicial de los intereses de la Diputación.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2103 Secretaría General	2.133.025,25 €
2104 Asesoría Jurídica	399.198,23 €

ORGÁNICO: 2104 ASESORÍA JURÍDICA

OBJETIVO 1

Gastos derivados de la defensa y asesoramiento jurídicos de la Diputación Provincial

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Abono de gastos derivados de la asistencia, incluyendo procuradores y peritos, así como costas judiciales	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	30

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Gastos derivados de la asistencia letrada	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .
PROGRAMA:	9204	FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2103 Secretaría General	2.133.025,25 €
2104 Asesoría Jurídica	399.198,23 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2104/9204/12000	ASESORÍA JURÍDICA / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / SUELDOS DEL GRUPO A1.	52.854,35 €
2104/9204/12001	ASESORÍA JURÍDICA / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.000,00 €
2104/9204/12003	ASESORÍA JURÍDICA / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / SUELDOS DEL GRUPO C1.	11.482,80 €
2104/9204/12004	ASESORÍA JURÍDICA / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / SUELDOS DEL GRUPO C2.	9.733,06 €
2104/9204/12005	ASESORÍA JURÍDICA / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
2104/9204/12006	ASESORÍA JURÍDICA / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / TRIENIOS.	12.670,63 €
2104/9204/12100	ASESORÍA JURÍDICA / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / COMPLEMENTO DE DESTINO.	46.287,45 €
2104/9204/12101	ASESORÍA JURÍDICA / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	112.876,76 €
2104/9204/12103	ASESORÍA JURÍDICA / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
2104/9204/13100	ASESORÍA JURÍDICA / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	50.265,49 €
2104/9204/13102	ASESORÍA JURÍDICA / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / INDEMNIZACIONES	4.064,97 €
2104/9204/16002	ASESORÍA JURÍDICA / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	64.769,49 €
2104/9204/16010	ASESORÍA JURÍDICA / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	17.793,23 €
2104/9204/16210	ASESORÍA JURÍDICA / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
2104/9204/16211	ASESORÍA JURÍDICA / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
2104/9204/16212	ASESORÍA JURÍDICA / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
2104/9204/22001	ASESORÍA JURÍDICA / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	800,00 €
2104/9204/22604	ASESORÍA JURÍDICA / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	10.000,00 €
2104/9204/22699	ASESORÍA JURÍDICA / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / OTROS GASTOS DIVERSOS	300,00 €
2104/9204/23020	ASESORÍA JURÍDICA / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00 €
2104/9204/23120	ASESORÍA JURÍDICA / FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00 €
	TOTAL	**399.198,23 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .
PROGRAMA:	9205	GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

	ORGÁNICO	IMPORTE
FINALIDAD: Programa destinado a la gestión, edición y difusión de publicaciones de interés provincial y del Boletín Oficial de la Provincia de Málaga (BOPMA). Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.	4504 Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA)	2.177.823,73 €

ORGÁNICO: 4504 CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA)

OBJETIVO 1

Editar las publicaciones (libros y revistas) aprobadas por los Consejos Asesores

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Originales presentados (tanto monografías como artículos para las revistas) presentados a los Consejos	--	25
1.2	Total libros editados (títulos)	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	15
1.3	Total revistas editadas (números)	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	3

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Registro de originales para su aprobación por los Consejos Asesores	--
1.2	Elaboración de informes editoriales de los originales presentados	--
1.3	Corrección ortotipográfica y de estilo de los originales	--
1.4	Maquetación y tratamiento de imágenes	--
1.5	Diseño de las publicaciones	--
1.6	Proceso de publicación en internet (www.cedma,es)de los libros (títulos) incluidos en el catálogo editorial	--

OBJETIVO 2

Difusión, presentación y distribución de las publicaciones editadas por el Cedma

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Ejemplares vendidos	--	1500
2.2	Ejemplares enviados por intercambio entre instituciones	--	150
2.3	Ejemplares difundidos de manera gratuita	--	3500

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Gestionar las liquidaciones de los ejemplares vendidos	--
2.2	Gestionar los intercambios de publicaciones que se produzcan con otras instituciones	--
2.3	Gestionar los ejemplares de distribución gratuita	--

OBJETIVO 3
Colaborar con las diferentes áreas de Diputación en la edición e impresión de diverso material gráfico y publicaciones

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Peticiones de impresión de material gráfico (nº de trabajos de los distintos tipos)	--	200
3.2	Peticiones de impresión de libros	--	25
3.3	Peticiones de impresión de revistas	--	20

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Registro de ficheros y documentos listos para su impresión	--
3.2	Impresión bien en offset o en digital, así como el manipulado de la forma impresa	--

OBJETIVO 4
Colaborar con entes, organismos, asociaciones culturales y sociales en la impresión de diverso material gráfico y publicaciones

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
4.1	Peticiones de impresión de material gráfico (nº de trabajos de los distintos tipos)	--	200
4.2	Peticiones de impresión de revistas	--	15

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4.1	Registro de documentos y ficheros listos para su impresión	--
4.2	Impresión bien en offset o en digital, así como el manipulado de la forma impresa	--

OBJETIVO 5
Cumplimiento de la publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia en los plazos marcados por ley

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
5.1	Número total de edictos (anuncios) publicados	--	9200
5.2	Nº de páginas publicadas	--	21000
5.3	Nª de edictos de carácter ordinario	--	7200
5.4	Nª de edictos de carácter urgente	--	2000

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.1	Registro de edictos (anuncios) y cobro de las tasas correspondientes	--
5.2	Composición y maquetación de edictos	--
5.3	Corrección de textos y elaboración del sumario	--
5.4	Proceso de publicación en internet (www.bopmalaga.es) de los boletines realizados	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .
PROGRAMA:	9205	GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4504 Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA)	2.177.823,73 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4504/9205/12000	CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA) / GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL / SUELDOS DEL GRUPO A1.	3.409,96 €
4504/9205/12001	CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA) / GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL / SUELDOS DEL GRUPO A2.	29.985,38 €
4504/9205/12003	CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA) / GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL / SUELDOS DEL GRUPO C1.	40.189,80 €
4504/9205/12004	CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA) / GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL / SUELDOS DEL GRUPO C2.	321.190,03 €
4504/9205/12005	CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA) / GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL / SUELDOS DEL GRUPO E.	26.759,88 €
4504/9205/12006	CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA) / GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL / TRIENIOS.	77.869,84 €
4504/9205/12100	CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA) / GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL / COMPLEMENTO DE DESTINO.	278.274,76 €
4504/9205/12101	CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA) / GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	705.310,40 €
4504/9205/12103	CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA) / GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
4504/9205/13100	CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA) / GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	78.056,23 €
4504/9205/13102	CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA) / GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL / INDEMNIZACIONES	13.034,88 €
4504/9205/16002	CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA) / GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	414.909,27 €
4504/9205/16010	CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA) / GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	29.832,34 €
4504/9205/16210	CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA) / GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
4504/9205/16211	CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA) / GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
4504/9205/16212	CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA) / GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
4504/9205/21300	CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA) / GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL / CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	33.044,71 €
4504/9205/21600	CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA) / GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL / CONSERVACION EQUIP. PROCESOS INFORMACION	5.300,00 €
4504/9205/22000	CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA) / GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL / ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	1.555,20 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4504/9205/22001	CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA) / GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL / PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	150,00 €
4504/9205/22002	CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA) / GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL / MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	1.500,00 €
4504/9205/22104	CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA) / GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL / VESTUARIO.	3.294,49 €
4504/9205/22110	CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA) / GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL / PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	900,00 €
4504/9205/22199	CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA) / GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL / OTROS SUMINISTROS.	50.150,00 €
4504/9205/22201	CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA) / GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL / POSTALES.	150,31 €
4504/9205/22602	CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA) / GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL / PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	900,00 €
4504/9205/22606	CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA) / GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	500,00 €
4504/9205/22699	CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA) / GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL / OTROS GASTOS DIVERSOS	4.030,00 €
4504/9205/22706	CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA) / GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	52.726,25 €
4504/9205/22799	CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA) / GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	3.000,00 €
4504/9205/23020	CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA) / GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	250,00 €
4504/9205/23120	CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA) / GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	250,00 €
	TOTAL	**2.177.823,73 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .
PROGRAMA:	9206	ASISTENCIA LOCAL EN DISEÑO Y TRABAJOS DE IMPRESIÓN

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: La Diputación de Málaga coopera en el diseño y maquetación de carteles y publicaciones, así como la prestación de servicios de impresión a los municipios que lo soliciten.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4504 Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA)	20.067,00 €

ORGÁNICO: 4504 CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA)

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 2.45.IM.07/C - PROGRAMA DE TRABAJOS DE IMPRESIÓN. La Diputación de Málaga coopera en la realización de trabajos de impresión, tales como carteles, dípticos, mapas callejeros, almanaques y programas de mano para la difusión de sus actividades relacionadas con las ferias, actividades culturales, turísticas, deportivas, etc., así como la impresión de libros a una tinta en 17x24 cm relativos a su localidad y que promuevan las Entidades Locales.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de municipios solicitantes del programa	--	15
1.2	Número de trabajos solicitados	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	35

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Alpandeire. PROGRAMAS DE MANO A5 GRAPADO. DE 16 A 24 PÁGINAS (300).	--
1.2	Benamocarra. ALMANAQUES TIPO REVISTA (A3, PLEGADO Y GRAPADO). (2000)	--
1.3	Cañete la Real. CARTELES A3 (32 X 48 CM). HASTA 300 UNIDADES. (300)	--
1.4	Cañete la Real. DÍPTICOS A4 PLEGADOS. (300)	--
1.5	Cañete la Real. LIBROS EN 17X24CM, A UNA TINTA (ENTRE 124 Y 240 PÁGINAS) (100)	--
1.6	Comares. CARTELES A3 (32 X 48 CM) Y A3 PLUS (35 X 50 CM). A PARTIR DE 300 UNIDADES. (300)	--
1.7	Comares. DÍPTICOS A4 PLEGADOS. (3000)	--
1.8	Cómpeta. CARTELES 50 X 70 CM. MÍNIMO 100 UNIDADES. (2000)	--
1.9	Cómpeta. CARTELES A3 (32 X 48 CM). HASTA 300 UNIDADES. (500)	--
1.10	Cómpeta. DÍPTICOS A4 PLEGADOS. (500)	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.11	Cómpeta. MAPAS/CALLEJEROS PLEGADO 50 X 70 CM. MÍNIMO 100 UNIDADES (IMPRESIÓN A 1 CARA) (500)	--
1.12	Cútar. CARTELES 50 X 70 CM. MÍNIMO 100 UNIDADES. (100)	--
1.13	Cútar. DÍPTICOS A4 PLEGADOS. (200)	--
1.14	Cútar. PROGRAMAS DE MANO A5 GRAPADO. DE 16 A 24 PÁGINAS (200)	--
1.15	El Borge. CARTELES 50 X 70 CM. MÍNIMO 100 UNIDADES. (200)	--
1.16	El Borge. ALMANAQUES TIPO REVISTA (A3, PLEGADO Y GRAPADO). (600)	--
1.17	El Borge. DÍPTICOS A4 PLEGADOS. (500)	--
1.18	El Burgo. CARTELES 50 X 70 CM. MÍNIMO 100 UNIDADES. (200)	--
1.19	El Burgo. DÍPTICOS A4 PLEGADOS. (1500)	--
1.20	Gaucín. MAPAS/CALLEJEROS PLEGADO 50 X 70 CM. MÍNIMO 100 UNIDADES (IMPRESIÓN A 1 CARA) (2000)	--
1.21	Gaucín. CARTELES A3 (32 X 48 CM) Y A3 PLUS (35 X 50 CM). A PARTIR DE 300 UNIDADES. (2500)	--
1.22	Humilladero. CARTELES 50 X 70 CM. MÍNIMO 100 UNIDADES. (300)	--
1.23	Humilladero. DÍPTICOS A4 PLEGADOS. (200)	--
1.24	Jubrique. ALMANAQUES TIPO REVISTA (A3, PLEGADO Y GRAPADO). (400)	--
1.25	Periana. CARTELES 50 X 70 CM. MÍNIMO 100 UNIDADES. (150)	--
1.26	Periana. PROGRAMAS DE MANO A5 GRAPADO. DE 16 A 24 PÁGINAS (750)	--
1.27	Periana. PROGRAMAS DE MANO A5 GRAPADO. DE 8 A 12 PÁGINAS (250)	--
1.28	Riogordo. CARTELES 50 X 70 CM. MÍNIMO 100 UNIDADES. (100)	--
1.29	Riogordo. CARTELES A3 (32 X 48 CM). HASTA 300 UNIDADES. (200)	--
1.30	Riogordo. DÍPTICOS A4 PLEGADOS. (150)	--
1.31	Valle de Abdalajís. CARTELES A3 (32 X 48 CM). HASTA 300 UNIDADES. (500)	--
1.32	Valle de Abdalajís. PROGRAMAS DE MANO A5 GRAPADO. DE 8 A 12 PÁGINAS (600)	--
1.33	Yunquera. CARTELES 50 X 70 CM. MÍNIMO 100 UNIDADES. (500)	--
1.34	Yunquera. CARTELES A3 (32 X 48 CM) Y A3 PLUS (35 X 50 CM). A PARTIR DE 300 UNIDADES. (500)	--
1.35	Yunquera. DÍPTICOS A4 PLEGADOS. (500)	--

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .
PROGRAMA:	9206	ASISTENCIA LOCAL EN DISEÑO Y TRABAJOS DE IMPRESIÓN

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4504 Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA)	20.067,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4504/9206/46201	CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA) / ASISTENCIA LOCAL EN DISEÑO Y TRABAJOS DE IMPRESIÓN / AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	20.067,00 €
	TOTAL	**20.067,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .
PROGRAMA:	9207	GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a la prestación del servicio de transporte de la Diputación de Málaga en el ejercicio de sus funciones, con exclusión de los vehículos afectados a servicios determinados que se imputarán a la correspondiente rúbrica.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2202 Parque Móvil	2.157.869,79 €

ORGÁNICO: 2202 PARQUE MÓVIL

OBJETIVO 1

Mantenimiento y conservación del Parque Móvil

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

7. Energía asequible y no contaminante

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de actuaciones de reparación	--	15
1.2	Número de actuaciones ITV	7. Energía asequible y no contaminante	40

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Asistencia a vehículos de carácter correctivo	--
1.2	Asistencia a vehículos de carácter preventivo ITV	7. Energía asequible y no contaminante

OBJETIVO 2

Optimización de Recursos

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Tanto por ciento de incremento de ratio Kms anuales dividido número de vehículos	--	5

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Mejora de respuesta a las peticiones de vehículos	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .
PROGRAMA:	9207	GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2202 Parque Móvil	2.157.869,79 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2202/9207/12000	PARQUE MÓVIL / GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL / SUELDOS DEL GRUPO A1.	1.000,00 €
2202/9207/12001	PARQUE MÓVIL / GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL / SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.000,00 €
2202/9207/12003	PARQUE MÓVIL / GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL / SUELDOS DEL GRUPO C1.	11.482,80 €
2202/9207/12004	PARQUE MÓVIL / GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL / SUELDOS DEL GRUPO C2.	172.599,29 €
2202/9207/12005	PARQUE MÓVIL / GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL / SUELDOS DEL GRUPO E.	31.516,90 €
2202/9207/12006	PARQUE MÓVIL / GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL / TRIENIOS.	41.251,54 €
2202/9207/12100	PARQUE MÓVIL / GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL / COMPLEMENTO DE DESTINO.	134.301,38 €
2202/9207/12101	PARQUE MÓVIL / GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	472.847,59 €
2202/9207/12103	PARQUE MÓVIL / GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
2202/9207/13000	PARQUE MÓVIL / GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL / RETRIBUCIONES BÁSICAS.	33.154,76 €
2202/9207/13100	PARQUE MÓVIL / GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	81.323,72 €
2202/9207/13102	PARQUE MÓVIL / GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL / INDEMNIZACIONES	2.325,53 €
2202/9207/16002	PARQUE MÓVIL / GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	258.262,41 €
2202/9207/16003	PARQUE MÓVIL / GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL FIJO	11.577,74 €
2202/9207/16010	PARQUE MÓVIL / GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	27.395,13 €
2202/9207/16210	PARQUE MÓVIL / GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
2202/9207/16211	PARQUE MÓVIL / GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
2202/9207/16212	PARQUE MÓVIL / GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
2202/9207/20300	PARQUE MÓVIL / GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL / ARRENDAMIENTO MAQ.INST. Y UTILLAJE	9.000,00 €
2202/9207/20400	PARQUE MÓVIL / GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL / ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	474.000,00 €
2202/9207/21300	PARQUE MÓVIL / GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL / CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	4.831,00 €
2202/9207/21400	PARQUE MÓVIL / GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL / CONSERVACION MATERIAL DE TRANSPORTE	25.000,00 €
2202/9207/22103	PARQUE MÓVIL / GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL / COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	220.000,00 €
2202/9207/22104	PARQUE MÓVIL / GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL / VESTUARIO.	16.000,00 €
2202/9207/22110	PARQUE MÓVIL / GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL / PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	2.700,00 €
2202/9207/22300	PARQUE MÓVIL / GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL / GASTOS DE TRANSPORTE EXCEPTO PERSONAL	23.000,00 €
2202/9207/22401	PARQUE MÓVIL / GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL / SEGUROS VEHICULOS	30.000,00 €
2202/9207/22502	PARQUE MÓVIL / GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL / TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	1.000,00 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2202/9207/22699	PARQUE MÓVIL / GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL / OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000,00 €
2202/9207/22799	PARQUE MÓVIL / GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.000,00 €
2202/9207/23020	PARQUE MÓVIL / GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	65.000,00 €
	TOTAL	**2.157.869,79 €**

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .
PROGRAMA:	9208	GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

	ORGÁNICO	IMPORTE
FINALIDAD: Programa destinado a la centralización y suministro de bienes de uso común y prestación de servicios generales. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.	4202 Servicios Generales	3.321.786,25 €

ORGÁNICO: 4202 SERVICIOS GENERALES

OBJETIVO 1

Conseguir una prestación eficaz y eficiente de los Servicios prestados

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

13. Acción por el Clima, 3. Salud y Bienestar

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Inspeccion mensual del cumplimiento contractual de cada actividad	13. Acción por el Clima, 3. Salud y Bienestar	12

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Realizar un seguimiento periódico de cada una de las actividades incluidas	13. Acción por el Clima, 3. Salud y Bienestar

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .
PROGRAMA:	9208	GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4202 Servicios Generales	3.321.786,25 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4202/9208/12000	SERVICIOS GENERALES / GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL / SUELDOS DEL GRUPO A1.	17.049,79 €
4202/9208/12001	SERVICIOS GENERALES / GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL / SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.000,00 €
4202/9208/12003	SERVICIOS GENERALES / GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL / SUELDOS DEL GRUPO C1.	1.000,00 €
4202/9208/12004	SERVICIOS GENERALES / GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL / SUELDOS DEL GRUPO C2.	119.391,58 €
4202/9208/12005	SERVICIOS GENERALES / GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL / SUELDOS DEL GRUPO E.	81.171,64 €
4202/9208/12006	SERVICIOS GENERALES / GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL / TRIENIOS.	73.676,94 €
4202/9208/12100	SERVICIOS GENERALES / GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL / COMPLEMENTO DE DESTINO.	143.106,96 €
4202/9208/12101	SERVICIOS GENERALES / GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	404.095,85 €
4202/9208/12103	SERVICIOS GENERALES / GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
4202/9208/13000	SERVICIOS GENERALES / GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL / RETRIBUCIONES BÁSICAS.	40.580,29 €
4202/9208/13100	SERVICIOS GENERALES / GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	30.000,00 €
4202/9208/13102	SERVICIOS GENERALES / GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL / INDEMNIZACIONES	1.000,00 €
4202/9208/16002	SERVICIOS GENERALES / GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	221.748,95 €
4202/9208/16003	SERVICIOS GENERALES / GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL FIJO	13.207,55 €
4202/9208/16010	SERVICIOS GENERALES / GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	10.152,50 €
4202/9208/16210	SERVICIOS GENERALES / GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
4202/9208/16211	SERVICIOS GENERALES / GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
4202/9208/16212	SERVICIOS GENERALES / GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
4202/9208/20300	SERVICIOS GENERALES / GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL / ARRENDAMIENTO MAQ.INST. Y UTILLAJE	151.491,95 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4202/9208/21300	SERVICIOS GENERALES / GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL / CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	113.150,00 €
4202/9208/22000	SERVICIOS GENERALES / GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL / ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	96.347,12 €
4202/9208/22104	SERVICIOS GENERALES / GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL / VESTUARIO.	16.500,00 €
4202/9208/22110	SERVICIOS GENERALES / GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL / PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	35.566,67 €
4202/9208/22201	SERVICIOS GENERALES / GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL / POSTALES.	90.000,00 €
4202/9208/22699	SERVICIOS GENERALES / GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL / OTROS GASTOS DIVERSOS	4.500,00 €
4202/9208/22700	SERVICIOS GENERALES / GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL / LIMPIEZA Y ASEO.	1.647.248,46 €
4202/9208/22799	SERVICIOS GENERALES / GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.500,00 €
4202/9208/23020	SERVICIOS GENERALES / GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	6.000,00 €
4202/9208/23120	SERVICIOS GENERALES / GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00 €
	TOTAL	**3.321.786,25 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .
PROGRAMA:	9209	AGENDA 2030

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Coordinación de la estrategia y de los objetivos de desarrollo sostenible incluidos en la agenda 2030 y su implantación en las delegaciones de la Diputación de Málaga.	ORGÁNICO	IMPORTE
	2201 Administración de Recursos Humanos	50.000,00 €

ORGÁNICO: 2201 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO 1

Establecer un plan de acción para la implementación de la Agenda 2030 en la Diputación Provincial de Málaga en coordinación con las distintas Delegaciones

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Porcentaje de ejecución de la fase de elaboración del plan de acción de la Agenda 2030 en Diputación	8. Trabajo decente y Crecimiento económico	100

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Encuentros y reuniones con otras administraciones, instituciones, empresas y agentes sociales	--
1.2	Realización de jornadas y cursos sobre objetivos de desarrollo sostenible incluidos en la agenda 2023	8. Trabajo decente y Crecimiento económico
1.3	Creación de oficinas para la recepción de proyectos e iniciativas de agentes externos	--
1.4	Creación de una comisión de estudio y valoración de proyectos	--
1.5	Campaña de divulgación y visibilidad de la agenda 2030	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	920	ADMINISTRACIÓN GENERAL .
PROGRAMA:	9209	AGENDA 2030

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2201 Administración de Recursos Humanos	50.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2201/9209/22602	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / AGENDA 2030 / PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	5.000,00 €
2201/9209/22606	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / AGENDA 2030 / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	15.000,00 €
2201/9209/22706	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / AGENDA 2030 / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	15.000,00 €
2201/9209/23020	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / AGENDA 2030 / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	5.000,00 €
2201/9209/23120	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / AGENDA 2030 / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	5.000,00 €
2201/9209/48305	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS / AGENDA 2030 / APORTACION FEDERACIONES DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	5.000,00 €
	TOTAL	**50.000,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	922	COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE ENTID. LOCALES
PROGRAMA:	9221	COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar los servicios de carácter general derivados de la coordinación y cooperación con entidades locales.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
0201 Oficina Atención a los Alcaldes	477.647,40 €
2304 Asistencia Económica y Cooperación	258.371,05 €

ORGÁNICO: 0201 OFICINA ATENCIÓN A LOS ALCALDES

OBJETIVO 1

Apoyar a la gestión administrativa y técnica para la cooperación con entidades locales

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de subvenciones concedidas	--	50

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Planificar y gestionar los recursos destinados a las EE.LL.	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	922	COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE ENTID. LOCALES
PROGRAMA:	9221	COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
0201 Oficina Atención a los Alcaldes	477.647,40 €
2304 Asistencia Económica y Cooperación	258.371,05 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
0201/9221/12000	OFICINA ATENCIÓN A LOS ALCALDES / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / SUELDOS DEL GRUPO A1.	35.804,56 €
0201/9221/12001	OFICINA ATENCIÓN A LOS ALCALDES / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / SUELDOS DEL GRUPO A2.	14.992,69 €
0201/9221/12003	OFICINA ATENCIÓN A LOS ALCALDES / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / SUELDOS DEL GRUPO C1.	22.965,60 €
0201/9221/12004	OFICINA ATENCIÓN A LOS ALCALDES / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / SUELDOS DEL GRUPO C2.	29.199,18 €
0201/9221/12005	OFICINA ATENCIÓN A LOS ALCALDES / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
0201/9221/12006	OFICINA ATENCIÓN A LOS ALCALDES / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / TRIENIOS.	31.321,58 €
0201/9221/12100	OFICINA ATENCIÓN A LOS ALCALDES / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / COMPLEMENTO DE DESTINO.	67.368,18 €
0201/9221/12101	OFICINA ATENCIÓN A LOS ALCALDES / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	174.585,18 €
0201/9221/12103	OFICINA ATENCIÓN A LOS ALCALDES / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
0201/9221/13100	OFICINA ATENCIÓN A LOS ALCALDES / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00 €
0201/9221/13102	OFICINA ATENCIÓN A LOS ALCALDES / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / INDEMNIZACIONES	1.000,00 €
0201/9221/16002	OFICINA ATENCIÓN A LOS ALCALDES / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	96.110,43 €
0201/9221/16010	OFICINA ATENCIÓN A LOS ALCALDES / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00 €
0201/9221/16210	OFICINA ATENCIÓN A LOS ALCALDES / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
0201/9221/16211	OFICINA ATENCIÓN A LOS ALCALDES / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
0201/9221/16212	OFICINA ATENCIÓN A LOS ALCALDES / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
	TOTAL	**477.647,40 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	922	COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE ENTID. LOCALES
PROGRAMA:	9221	COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar los servicios de carácter general derivados de la coordinación y cooperación con entidades locales.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
0201 Oficina Atención a los Alcaldes	477.647,40 €
2304 Asistencia Económica y Cooperación	258.371,05 €

ORGÁNICO: 2304 ASISTENCIA ECONÓMICA Y COOPERACIÓN

OBJETIVO 1

Coordinación de los servicios municipales para la garantía de la prestación integral, asistencia y cooperación jurídica,económica y técnica a los municipios, prestación de servicios de carácter supramunicipal

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

6. Agua limpia y Saneamiento, 7. Energía asequible y no contaminante, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de programas ofertados que responden a los objetivos del PPACO	6. Agua limpia y Saneamiento, 7. Energía asequible y no contaminante, 9. Industria, Innovación e Infraestructura	39

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Asesoramiento técnico en la tramitación aprobación PPACO 2023. Realización auditoría externa.	6. Agua limpia y Saneamiento, 7. Energía asequible y no contaminante, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	922	COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE ENTID. LOCALES
PROGRAMA:	9221	COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
0201 Oficina Atención a los Alcaldes	477.647,40 €
2304 Asistencia Económica y Cooperación	258.371,05 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2304/9221/12000	ASISTENCIA ECONÓMICA Y COOPERACIÓN / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / SUELDOS DEL GRUPO A1.	17.049,79 €
2304/9221/12001	ASISTENCIA ECONÓMICA Y COOPERACIÓN / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.499,27 €
2304/9221/12003	ASISTENCIA ECONÓMICA Y COOPERACIÓN / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / SUELDOS DEL GRUPO C1.	22.965,60 €
2304/9221/12004	ASISTENCIA ECONÓMICA Y COOPERACIÓN / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / SUELDOS DEL GRUPO C2.	9.733,06 €
2304/9221/12005	ASISTENCIA ECONÓMICA Y COOPERACIÓN / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
2304/9221/12006	ASISTENCIA ECONÓMICA Y COOPERACIÓN / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / TRIENIOS.	17.199,93 €
2304/9221/12100	ASISTENCIA ECONÓMICA Y COOPERACIÓN / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / COMPLEMENTO DE DESTINO.	35.806,59 €
2304/9221/12101	ASISTENCIA ECONÓMICA Y COOPERACIÓN / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	89.810,11 €
2304/9221/12103	ASISTENCIA ECONÓMICA Y COOPERACIÓN / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
2304/9221/13100	ASISTENCIA ECONÓMICA Y COOPERACIÓN / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00 €
2304/9221/13102	ASISTENCIA ECONÓMICA Y COOPERACIÓN / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / INDEMNIZACIONES	1.000,00 €
2304/9221/16002	ASISTENCIA ECONÓMICA Y COOPERACIÓN / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	46.006,70 €
2304/9221/16010	ASISTENCIA ECONÓMICA Y COOPERACIÓN / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00 €
2304/9221/16210	ASISTENCIA ECONÓMICA Y COOPERACIÓN / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
2304/9221/16211	ASISTENCIA ECONÓMICA Y COOPERACIÓN / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
2304/9221/16212	ASISTENCIA ECONÓMICA Y COOPERACIÓN / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
2304/9221/22606	ASISTENCIA ECONÓMICA Y COOPERACIÓN / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	2.000,00 €
2304/9221/22706	ASISTENCIA ECONÓMICA Y COOPERACIÓN / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	10.000,00 €
2304/9221/23020	ASISTENCIA ECONÓMICA Y COOPERACIÓN / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	500,00 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2304/9221/23120	ASISTENCIA ECONÓMICA Y COOPERACIÓN / COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	500,00 €
	TOTAL	**258.371,05 €**

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	922	COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE ENTID. LOCALES
PROGRAMA:	9222	COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a financiar los servicios de carácter general derivados de la gestión de recursos europeos.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2502 Recursos Europeos	1.799.209,51 €

ORGÁNICO: 2502 RECURSOS EUROPEOS

OBJETIVO 1

Impulsar el desarrollo estratégico de la provincia de Málaga, desde una perspectiva sostenible e igualitaria, mediante la captación de fondos provenientes de la Unión Europea y su correcta implementación en el territorio

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 12. Producción y Consumo responsables, 13. Acción por el Clima, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 7. Energía asequible y no contaminante, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de convocatorias de ayudas analizadas	10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 12. Producción y Consumo responsables, 13. Acción por el Clima, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 7. Energía asequible y no contaminante, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura	20
1.2	Reuniones de formulación de proyectos con otras delegaciones y agentes del territorio	5. Igualdad de Género	40
1.3	Participaciones en eventos relacionados con información de programas y convocatorias de ayudas europeas	--	20
1.4	Número de proyectos europeos presentados	--	8
1.5	Número de proyectos europeos aprobados	--	4
1.6	Reuniones de coordinación y supervisión de proyectos europeos en ejecución	--	20
1.7	Informes de estado de ejecución de proyectos europeos elaborad	--	10
1.8	Visitas in situ de supervisión a los proyectos europeos en ejecución	--	10
1.9	Manuales de gestión y comunicación elaborados para los proyectos aprobados	--	4
1.10	Evaluaciones de ejecución de proyectos europeos	--	10
1.11	Número de certificaciones de gasto de proyectos europeos	--	10
1.12	Número de verificaciones de proyectos europeos	--	6

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Preparación, formulación y presentación de proyectos relevantes para la provincia de Málaga financiados con fondos europeos. Implica: la realización de actividades (reuniones con el resto de delegaciones de diputación y agentes clave del territorio, análisis y elaboración de informes...) encaminadas a la identificación y el conocimiento de las necesidades existentes en la provincia (Diagnóstico previo), la asistencia técnica para la realización de un plan de actuaciones de cada delegación y/o área temática, la representación de propuestas y solicitudes de ayuda, consensuando los contenidos con las delegaciones y resto de socios (nacionales e internacionales)	10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 12. Producción y Consumo responsables, 13. Acción por el Clima, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 7. Energía asequible y no contaminante, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
1.2	Ejecución de proyectos europeos. Conlleva la coordinación y supervisión de la ejecución de los proyectos aprobados en colaboración con las delegaciones y los socios locales e internacionales, así como actividades complementarias necesarias para el desarrollo de las actuaciones de cada proyecto (Transmisión de directrices, elaboración de manuales de gestión y planes de ejecución para los proyectos, reuniones de coordinación, evaluaciones técnicas etc...)	--
1.3	Certificaciones de proyectos europeos, justificación técnica y financiera, verificaciones, auditorias y requerimientos de proyectos europeos. Conlleva: la gestión financiera y presupuestaria de los proyectos en ejecución, el control del cumplimiento de las normas de elegibilidad de cada programa europeo, la presentación de certificaciones intermedias y final para la autoridad de gestión pertinente, la atención y respuesta a los procedimientos de verificación y auditoría que se realicen sobre los proyectos desde las distintas autoridades (Regionales, nacionales, europeas o internacionales).	--

OBJETIVO 2
Realizar actividades de asesoramiento, formación y difusión sobre distintas temáticas relacionadas con la Unión Europea y los proyectos en los que participa la Diputación de Málaga

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 12. Producción y Consumo responsables, 13. Acción por el Clima, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 7. Energía asequible y no contaminante, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número de atenciones a ayuntamientos	10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 12. Producción y Consumo responsables, 13. Acción por el Clima, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 7. Energía asequible y no contaminante, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura	23
2.2	Participaciones en jornadas de formación e información sobre la temática de interés de temas europeos, de programas europeos y de gestión de proyectos europeos	5. Igualdad de Género	8
2.3	Noticias elaboradas relacionadas con las actividades del servicio y los proyectos europeos en los que participa la Diputación de Málaga	--	12

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Plan Provincial de asistencia y cooperación. Programa asesoramiento en gestión e información de recursos europeos. Consiste en la prestación de asistencia técnica para el asesoramiento en materia de gestión de proyectos europeos. Información sobre convocatoria de ayudas, subvenciones, normativa e información general sobre temas europeos, sin que implique la formulación, presentación, ejecución o justificación de técnica o financiera de los proyectos. Está destinada a aquellos ayuntamientos de la provincia de Málaga que han solicitado ser incluidos dentro de este programa del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación.	10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 12. Producción y Consumo responsables, 13. Acción por el Clima, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 7. Energía asequible y no contaminante, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura
2.2	Información y comunicación. Contempla: la organización y participación en jornadas de formación e información sobre las temáticas de interés de temas europeos, de programas europeos y de gestión de proyectos europeos tanto fuera de la provincia como en el extranjero; la publicidad y la difusión de noticias relacionadas con las actividades del servicio y los proyectos europeos en los que participa la Diputación de Málaga; La edición de materiales de difusión y comunicación vinculados con la actividad del servicio	10. Reducción de las Desigualdades, 11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 12. Producción y Consumo responsables, 13. Acción por el Clima, 15. Vida de Ecosistemas terrestres, 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas, 3. Salud y Bienestar, 5. Igualdad de Género, 6. Agua limpia y Saneamiento, 7. Energía asequible y no contaminante, 8. Trabajo decente y Crecimiento económico, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	922	COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE ENTID. LOCALES
PROGRAMA:	9222	COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2502 Recursos Europeos	1.799.209,51 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2502/9222/12000	RECURSOS EUROPEOS / COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS / SUELDOS DEL GRUPO A1.	88.658,91 €
2502/9222/12001	RECURSOS EUROPEOS / COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS / SUELDOS DEL GRUPO A2.	31.484,65 €
2502/9222/12003	RECURSOS EUROPEOS / COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS / SUELDOS DEL GRUPO C1.	1.000,00 €
2502/9222/12004	RECURSOS EUROPEOS / COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS / SUELDOS DEL GRUPO C2.	12.977,09 €
2502/9222/12005	RECURSOS EUROPEOS / COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
2502/9222/12006	RECURSOS EUROPEOS / COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS / TRIENIOS.	27.926,68 €
2502/9222/12100	RECURSOS EUROPEOS / COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS / COMPLEMENTO DE DESTINO.	91.870,76 €
2502/9222/12101	RECURSOS EUROPEOS / COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	221.941,72 €
2502/9222/12103	RECURSOS EUROPEOS / COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS / OTROS COMPLEMENTOS.	13.074,12 €
2502/9222/13100	RECURSOS EUROPEOS / COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00 €
2502/9222/13102	RECURSOS EUROPEOS / COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS / INDEMNIZACIONES	1.000,00 €
2502/9222/16002	RECURSOS EUROPEOS / COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	134.364,33 €
2502/9222/16010	RECURSOS EUROPEOS / COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00 €
2502/9222/16210	RECURSOS EUROPEOS / COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
2502/9222/16211	RECURSOS EUROPEOS / COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
2502/9222/16212	RECURSOS EUROPEOS / COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
2502/9222/22001	RECURSOS EUROPEOS / COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS / PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	500,00 €
2502/9222/22199	RECURSOS EUROPEOS / COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS / OTROS SUMINISTROS.	100,00 €
2502/9222/22201	RECURSOS EUROPEOS / COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS / POSTALES.	811,25 €
2502/9222/22601	RECURSOS EUROPEOS / COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS / ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	1.000,00 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2502/9222/22602	RECURSOS EUROPEOS / COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS / PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	2.000,00 €
2502/9222/22603	RECURSOS EUROPEOS / COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS / PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.	1.000,00 €
2502/9222/22606	RECURSOS EUROPEOS / COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	1.000,00 €
2502/9222/22699	RECURSOS EUROPEOS / COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS / OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000,00 €
2502/9222/22706	RECURSOS EUROPEOS / COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	48.000,00 €
2502/9222/22799	RECURSOS EUROPEOS / COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	11.100,00 €
2502/9222/23010	RECURSOS EUROPEOS / COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS / DIETAS: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	500,00 €
2502/9222/23020	RECURSOS EUROPEOS / COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00 €
2502/9222/23110	RECURSOS EUROPEOS / COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	600,00 €
2502/9222/23120	RECURSOS EUROPEOS / COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.000,00 €
2502/9222/48900	RECURSOS EUROPEOS / COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS / OTRAS TRANSFERENCIAS	1.100.000,00 €
	TOTAL	**1.799.209,51 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	923	INFORMACIÓN BÁSICA Y ESTADÍSTICA
PROGRAMA:	9232	SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:	ORGÁNICO	IMPORTE
Programa destinado a financiar los gastos del sistema de información geográfica de la provincia, que da soporte al modelo espacial de infraestructuras y equipamientos. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.	2303 Arquitectura y Planeamiento	671.676,00 €

ORGÁNICO: 2303 ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO

OBJETIVO 1

Contratar y proporcionar a los ayuntamientos y a los servicios técnicos de la Diputación, cartografía actualizada, imágenes aéreas, vuelos con drones, y levantamientos topográficos necesarios para la redacción de proyectos

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Unidades de contratación: número de trabajos	9. Industria, Innovación e Infraestructura	20

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Contratación de trabajos relacionados con la obtención de vuelos con drones, levantamientos topográficos, actualización de cartografía, elaboración de nueva cartografía, obtención de imágenes aéreas y modelos 3D	9. Industria, Innovación e Infraestructura

OBJETIVO 2

Desarrollo y evolución del GEOPORTAL de la Diputación de Málaga

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número de visores y aplicaciones nuevas	9. Industria, Innovación e Infraestructura	8
2.2	Número de municipios	9. Industria, Innovación e Infraestructura	90

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Desarrollo del GEOPORTAL	9. Industria, Innovación e Infraestructura
2.2	Formación en el manejo del Geoportal como herramienta de trabajo en los ayuntamientos menores de 25000 habitantes y los servicios de Diputación	9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

OBJETIVO 3
Elaboración, actualización y adquisición de información geográfica destinada al Sistema de Información Territorial, al resto de los servicios de la Diputación, a los municipios, a la Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales y al Geoportal provincial

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Numero de municipios a revisar	9. Industria, Innovación e Infraestructura	20
3.2	Numero de municipios en los que realizar el trabajo de campo	9. Industria, Innovación e Infraestructura	6
3.3	Número de ejemplares de mapas 3D	9. Industria, Innovación e Infraestructura	1000
3.4	Numero de núcleos encuestados	9. Industria, Innovación e Infraestructura	296

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Mantenimiento del CDAU, callejero Digital unificado de Andalucía.	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.2	Contratar trabajo de campo para recopilación de información que han de ha de ayudar en la realización de las memorias que acompañan los Inventarios Municipales de Caminos	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.3	Contratar la elaboración de los mapas 3D de la provincia de Málaga	9. Industria, Innovación e Infraestructura
3.4	Actualizar y completar la información georeferenciada de la EIEL	9. Industria, Innovación e Infraestructura

OBJETIVO 4
Elaborar los estudios topográficos demandados por ayuntamientos y servicios de Diputación

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
4.1	Número de trabajos	9. Industria, Innovación e Infraestructura	20

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4.1	Contratar y elaborar los trabajos de topografía necesarios para la redacción de los proyectos	9. Industria, Innovación e Infraestructura

OBJETIVO 5
PPAC 2022 - 2.23.IT.51/C - PROG. REALIZACIÓN INVENT. GEOREFER., EST. Y PROP. MEJORAS PUNTOS VERTIDO RED SANEAMIENTO. La Diputación de Málaga coopera con las entidades beneficiarias de este programa, en la realización de un estudio detallado del estado de los puntos de vertido y aliviaderos de las redes de saneamiento municipales para obtener un inventario georreferenciado de los mencionados puntos donde se recoja las características necesarias que faciliten el estudio de los mismos.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
6. Agua limpia y Saneamiento

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
5.1	Numero de municipios a inventariar	6. Agua limpia y Saneamiento	89

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.1	Ayto. Alameda. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.2	Ayto. Alcaucín. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.3	Ayto. Alfarnate. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.4	Ayto. Alfarnatejo. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.5	Ayto. Algarrobo. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.6	Ayto. Algatocín. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.7	Ayto. Almáchar. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.8	Ayto. Almargen. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.9	Ayto. Almogía. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.10	Ayto. Álora. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.11	Ayto. Alozaina. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.12	Ayto. Alpandeire. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.13	Ayto. Árchez. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.14	Ayto. Archidona. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.15	Ayto. Ardales. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOSn	6. Agua limpia y Saneamiento
5.16	Ayto. Arenas. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.17	Ayto. Arriate. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.18	Ayto. Atajate. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.19	Ayto. Benadalid. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.20	Ayto. Benahavís. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.21	Ayto. Benalauría. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.22	Ayto. Benamargosa. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.23	Ayto. Benamocarra. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.24	Ayto. Benaoján. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.25	Ayto. Benarrabá. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.26	Ayto. Bobadilla-Estación. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.27	Ayto. Campillos. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.28	Ayto. Canillas de Aceituno. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.29	Ayto. Canillas de Albaida. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.30	Ayto. Cañete la Real. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.31	Ayto. Carratraca. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.32	Ayto. Cartajima. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.33	Ayto. Casabermeja. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.34	Ayto. Casarabonela. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.35	Ayto. Casares. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.36	Ayto. Colmenar. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.37	Ayto. Comares. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.38	Ayto. Cómpeta. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.39	Ayto. Cortes de la Frontera. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.40	Ayto. Cuevas Bajas. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.41	Ayto. Cuevas de San Marcos. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.42	Ayto. Cuevas del Becerro. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.43	Ayto. Cútar. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.44	Ayto. El Borge. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.45	Ayto. El Burgo. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.46	ELA. Estación de Gaucín-El Colmenar. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.47	Ayto. Faraján. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.48	Ayto. Frigiliana. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.49	Ayto. Fuente de Piedra. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.50	Ayto. Gaucín. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.51	Ayto. Genalguacil. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.52	Ayto. Guaro. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.53	Ayto. Humilladero. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.54	Ayto. Igualeja. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.55	Ayto. Istán. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.56	Ayto. Iznate. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.57	Ayto. Jimera de Líbar. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.58	Ayto. Jubrique. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.59	Ayto. Júzcar. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.60	Ayto. Macharaviaya. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.61	Ayto. Manilva. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.62	Ayto. Moclinejo. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.63	Ayto. Mollina. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.64	Ayto. Monda.CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.65	Ayto. Montecorto. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.66	Ayto. Montejaque. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.67	Ayto. Ojén. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.68	Ayto. Parauta. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.69	Ayto. Periana. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.70	Ayto. Pizarra. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.71	Ayto. Pujerra. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.72	Ayto. Riogordo. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.73	Ayto. Salares. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.74	Ayto. Sayalonga. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.75	Ayto. Sedella. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.76	Ayto. Serrato. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.77	Ayto. Sierra de Yeguas. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.78	Ayto. Teba. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.79	Ayto. Tolox. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.80	Ayto. Torrox.CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.81	Ayto. Totalán. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.82	Ayto. Valle de Abdalajís. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.83	Ayto. Villanueva de Algaidas. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.84	Ayto. Villanueva de la Concepción. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.85	Ayto. Villanueva de Tapia. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.86	Ayto. Villanueva del Rosario. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.87	Ayto. Villanueva del Trabuco. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.88	Ayto. Viñuela. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento
5.89	Ayto. Yunquera. CONTRATAR EL TRABAJO DE INVENTARIO DE TODOS LOS PUNTOS DE VERTIDO Y ALIVIADEROS DE LOS MUNICIPIOS	6. Agua limpia y Saneamiento

OBJETIVO 6
PPAC 2023 - 2.23.ET.25/C - PROG. DE CATÁLOGOS DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS, BIENES ETNOLÓGICOS Y BIENES ARQUITECTÓNICOS. La Diputación de Málaga coopera a través del Servicio de Arquitectura y Planeamiento, para la redacción del Catálogo de Yacimientos Arqueológicos, Bienes Etnológicos y Arquitectónicos de todo el término municipal como documentación complementaria a las determinaciones de los instrumentos de ordenación urbanística.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
11. Ciudades y Comunidades sostenibles

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
6.1	Número de municipios	11. Ciudades y Comunidades sostenibles	1

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
6.1	Ayto. Periana. CATÁLOGOS DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS, BIENES ETNOLÓGICOS Y ARQUITECTÓNICOS. SUPERFICIE T.M. DE 50 A 150 KM²	11. Ciudades y Comunidades sostenibles

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

OBJETIVO 7
PPAC 2023 - 2.23.IT.38/C - PROGRAMA DIGITALIZACIÓN DEL PLANEAMIENTO VIGENTE ANTERIOR A LA LISTA (con NNSS o DSU). La Diputación de Málaga coopera con las Entidades Locales ofreciendo a través de este programa, digitalizar las Normas Subsidiarias o la Delimitación del Suelo Urbano que tenga en vigor el Ayuntamiento y situarla en un Visor desde el que se podrá consultar las determinaciones de dicho Planeamiento.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
11. Ciudades y Comunidades sostenibles

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
7.1	Municipios al que digitalizar el Planeamiento	11. Ciudades y Comunidades sostenibles	1

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
7.1	Canillas de Albaida. PROGRAMA DIGITALIZACIÓN DEL PLANEAMIENTO VIGENTE (CON NNSS O DSU)	11. Ciudades y Comunidades sostenibles

OBJETIVO 8
PPAC 2023 - 2.23.IT.39/C - PROGRAMA SEMANA DEL MAPA. La Diputación de Málaga coopera con las Entidades locales en la realización de las siguientes actividades relacionadas con la información geográfica: exposiciones; charlas en colegios e Institutos públicos; talleres de geoposicionamiento; paneles de soporte para la información que se presente; reuniones con colectivos (cazadores, ecologistas, senderistas, cicloturistas, etc).

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
11. Ciudades y Comunidades sostenibles

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
8.1	Semanas de realizacion de la exposicion semana del mapa	11. Ciudades y Comunidades sostenibles	2

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
8.1	Árchez. SEMANA DEL MAPA	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
8.2	Valle de Abdalajís. SEMANA DEL MAPA	11. Ciudades y Comunidades sostenibles

OBJETIVO 9
PPAC 2023 - 2.23.IT.42/C - PROGRAMA DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS. La Diputación a través de este programa coopera con las Entidades locales para la elaboración de levantamientos topográficos de extensión mayor de 5 has en suelo rustico, empleará drones para dicho trabajo. Presta asistencia técnica para la elaboración de levantamientos topográficos en actuaciones cuyos proyectos no sean redactados por los Servicios Técnicos de Diputación y cuyos terrenos sean de propiedad municipal.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
11. Ciudades y Comunidades sostenibles

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
9.1	Numero de trabajos de levantamientos topográficos	11. Ciudades y Comunidades sostenibles	8

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
9.1	Ardales. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS DE URBANA (2)	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
9.2	Casabermeja. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS DE URBANA	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
9.3	Casabermeja. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS DE RUSTICA INFERIORES A 5 HAS	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
9.4	Casarabonela. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS DE RUSTICA INFERIORES A 5 HAS (2)	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
9.5	Casarabonela. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS DE URBANA (2)	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
9.6	Monda. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS DE RUSTICA INFERIORES A 5 HAS	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
9.7	Monda. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS DE URBANA	11. Ciudades y Comunidades sostenibles
9.8	Yunquera. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE RÚSTICA MAYORES DE 5 HAS (2)	11. Ciudades y Comunidades sostenibles

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	923	INFORMACIÓN BÁSICA Y ESTADÍSTICA
PROGRAMA:	9232	SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2303 Arquitectura y Planeamiento	671.676,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2303/9232/22104	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO / SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL / VESTUARIO.	1.500,00 €
2303/9232/22706	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO / SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	117.000,00 €
2303/9232/23120	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO / SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00 €
2303/9232/46201	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO / SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL / AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	493.176,00 €
2303/9232/46802	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO / SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL / A EE.LL. MENORES: TRANSF EN ESPECIE	9.000,00 €
2303/9232/6290103	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO / SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL / TOPOGRAFIA Y CARTOGRAFIA	50.000,00 €
	TOTAL	**671.676,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	924	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROGRAMA:	9241	PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:	ORGÁNICO	IMPORTE
Programa destinado al fortalecimiento del voluntariado, tejido asociativo y redes sociales de la provincia. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.	4401 Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía	83.300,00 €

ORGÁNICO: 4401 TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

OBJETIVO 1

Potenciar acciones que fortalezcan la vida asociativa y la participación ciudadana en la provincia, impulsar proyectos y acciones formativas, potenciar la información y formación dirigida al movimiento asociativo para mejorar el diseño como modelo participativo

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de entidades beneficiarias	17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género	200
1.2	Número de proyectos financiados	17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género	100
1.3	Número de participantes y ciudadanos beneficiarios, desagregados por sexo	17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género	500
1.4	Número de municipios participantes en las actividades	17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género	87
1.5	Número de jornadas realizadas	17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género	20

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Atender las necesidades de las entidades locales de la provincia de málaga con especial atención a las entidades que prestan servicio en municipios menores de 20000 habitantes	17. Alianzas para lograr los Objetivos, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de Género

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	924	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROGRAMA:	9241	PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4401 Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía	83.300,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4401/9241/22602	TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA / PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	18.900,00 €
4401/9241/22799	TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA / PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	64.400,00 €
	TOTAL	**83.300,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	924	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROGRAMA:	9242	PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CASA DE LA PROVINCIA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a la promoción de la participación ciudadana en la Casa de la Provincia (antiguo Centro Cívico).
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
4105 Centro Cultural La Térmica	154.619,42 €

ORGÁNICO: 4105 CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA

OBJETIVO 1

Fomentar la cultura contemporánea en la provincia y en Málaga capital

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Realización de, al menos, 25 actuaciones culturales en distintos municipios de la provincia de Málaga	--	25

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Realización de exposiciones y conferencias en la provincia y municipios de Málaga	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	924	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PROGRAMA:	9242	PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CASA DE LA PROVINCIA

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4105 Centro Cultural La Térmica	154.619,42 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4105/9242/20300	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CASA DE LA PROVINCIA / ARRENDAMIENTO MAQ.INST. Y UTILLAJE	2.000,00 €
4105/9242/21300	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CASA DE LA PROVINCIA / CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	2.689,42 €
4105/9242/22000	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CASA DE LA PROVINCIA / ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	1.944,00 €
4105/9242/22104	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CASA DE LA PROVINCIA / VESTUARIO.	9.900,00 €
4105/9242/22105	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CASA DE LA PROVINCIA / PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	55.986,00 €
4105/9242/22110	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CASA DE LA PROVINCIA / PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	24.000,00 €
4105/9242/22199	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CASA DE LA PROVINCIA / OTROS SUMINISTROS.	12.000,00 €
4105/9242/22300	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CASA DE LA PROVINCIA / GASTOS DE TRANSPORTE EXCEPTO PERSONAL	5.000,00 €
4105/9242/22609	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CASA DE LA PROVINCIA / ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	33.900,00 €
4105/9242/22699	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CASA DE LA PROVINCIA / OTROS GASTOS DIVERSOS	4.000,00 €
4105/9242/22706	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CASA DE LA PROVINCIA / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	2.000,00 €
4105/9242/22799	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA / PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CASA DE LA PROVINCIA / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.200,00 €
	TOTAL	**154.619,42 €**

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	926	COMUNICACIONES INTERNAS.
PROGRAMA:	9260	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar los gastos de gestión, funcionamiento, apoyo, suministro y promoción de los servicios de telecomunicaciones, de la Sociedad de la Información y Nuevas Tecnologías.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2501 Informática y Telecomunicaciones	2.337.211,01 €

ORGÁNICO: 2501 INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

OBJETIVO 1

Favorecer la celebración de eventos tecnológicos participando en los mismos y colaborando en ellos a través de patrocinios.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

11. Ciudades y Comunidades sostenibles

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de eventos promocionados	11. Ciudades y Comunidades sostenibles	4

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Participación en la promoción y patrocinio en eventos tecnológicos	11. Ciudades y Comunidades sostenibles

OBJETIVO 2

Gestión, administración y adquisición de la infraestructura tecnológica corporativa

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número de sitios webs accesibles	9. Industria, Innovación e Infraestructura	30
2.2	Porcentaje incidencias de usuario (software/hardware) atendidas/resueltas en menos de 24 horas	9. Industria, Innovación e Infraestructura	99
2.3	Nº de incidencias atendidas/resueltas en el ejercicio	9. Industria, Innovación e Infraestructura	3000

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Adquisición de material software y hardware para los puestos de trabajo corporativo	9. Industria, Innovación e Infraestructura
2.2	Evaluación y seguimiento del estado de la infraestructura tecnológica corporativa	9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	926	COMUNICACIONES INTERNAS.
PROGRAMA:	9260	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2501 Informática y Telecomunicaciones	2.337.211,01 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2501/9260/12000	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS / SUELDOS DEL GRUPO A1.	37.509,54 €
2501/9260/12001	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS / SUELDOS DEL GRUPO A2.	32.983,92 €
2501/9260/12003	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS / SUELDOS DEL GRUPO C1.	118.272,84 €
2501/9260/12004	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS / SUELDOS DEL GRUPO C2.	50.611,92 €
2501/9260/12005	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
2501/9260/12006	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS / TRIENIOS.	55.628,16 €
2501/9260/12100	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS / COMPLEMENTO DE DESTINO.	169.095,17 €
2501/9260/12101	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	447.278,05 €
2501/9260/12103	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
2501/9260/13100	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	51.058,53 €
2501/9260/13102	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS / INDEMNIZACIONES	4.711,25 €
2501/9260/16002	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	243.206,40 €
2501/9260/16010	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	18.264,60 €
2501/9260/16210	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
2501/9260/16211	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
2501/9260/16212	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
2501/9260/22002	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS / MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	1.000,00 €
2501/9260/22608	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS / PATROCINIO DE ACTIVIDADES	14.062,42 €
2501/9260/22612	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS / PROMOCION Y DIFUSION	5.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2501/9260/23010	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS / DIETAS: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.250,00 €
2501/9260/23020	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.500,00 €
2501/9260/23110	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.250,00 €
2501/9260/23120	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.500,00 €
2501/9260/6260000	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS / INVERSIÓN NUEVA EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	819.300,00 €
2501/9260/6360001	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS / INVERSIÓN REPOSICIÓN EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00 €
2501/9260/6400000	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS / GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	1.000,00 €
2501/9260/6410000	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS / APLICACIONES INFORMATICAS	257.428,21 €
	TOTAL	**2.337.211,01 €**

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	926	COMUNICACIONES INTERNAS.
PROGRAMA:	9261	SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a la dotación de infraestructuras de telecomunicaciones, seguridad y soportes informáticos de carácter interno.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2501 Informática y Telecomunicaciones	1.874.302,26 €

ORGÁNICO: 2501 INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

OBJETIVO 1

Cumplimiento de las funciones de la Unidad Responsable de Accesibilidad.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de sitios webs accesibles	9. Industria, Innovación e Infraestructura	30

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Dotar a los sitios web y dispositivos móviles de los requisitos de accesibilidad exigidos en el RD 1112 2018 de 7 de septiembre.	9. Industria, Innovación e Infraestructura

OBJETIVO 2

Mantenimiento de la infraestructura de telecomunicaciones corporativa

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Gestión de la facturación de conceptos variables (fijo y móvil). Porcentaje de ahorro	--	13
2.2	Porcentaje de incidencias atendidas resueltas en 24 horas en red metropolitana y red de voz	9. Industria, Innovación e Infraestructura	96

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Mantenimiento infraestructura de voz (fija y movil) y gestión de facturación	9. Industria, Innovación e Infraestructura
2.2	Mantenimiento de la infraestructura de interconexión de la red metropolitana y accesos a internet	--
2.3	Gestión de la seguridad de la información y control de accesos a redes públicas de internet	9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

OBJETIVO 3
Mantenimiento y gestión TIC

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Número de incidencias atendidas y resueltas	9. Industria, Innovación e Infraestructura	13000
3.2	Porcentaje de incidencias atendidas resueltas en 24 horas	9. Industria, Innovación e Infraestructura	96

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Atención a usuarios/as y centros sobre incidencias del equipamiento informático y redes	--
3.2	Gestión del mantenimiento, actualización y renovación del software de usuario	9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	926	COMUNICACIONES INTERNAS.
PROGRAMA:	9261	SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2501 Informática y Telecomunicaciones	1.874.302,26 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2501/9261/21600	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES / CONSERVACION EQUIP. PROCESOS INFORMACION	1.000,00 €
2501/9261/22200	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES / SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	516.000,00 €
2501/9261/22699	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES / OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00 €
2501/9261/22706	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES / SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	1.356.302,26 €
	TOTAL	**1.874.302,26 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	929	IMPREVISTOS, SITUACIONES TRANSITORIAS Y CONTINGENCIAS EJEC.
PROGRAMA:	9291	IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a la atención de necesidades imprevistas, que comprende la dotación al Fondo de Contingencia, determinado en el artículo 31 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

ORGÁNICO	IMPORTE
2101 Presupuesto y Administración Electrónica	1.000.000,00 €

ORGÁNICO: 2101 PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

OBJETIVO 1

Garantizar la existencia o suficiencia de crédito ante necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales, en cumplimiento del Art. 31 de la LOEPSF

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Resoluciones adoptadas por la Presidencia para aplicar el Fondo de Contingencia	--	1

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Tramitación de expedientes de modificaciones presupuestarias para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discreccionales.	--

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	92	SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL.
GRUPO DE PROGRAMAS:	929	IMPREVISTOS, SITUACIONES TRANSITORIAS Y CONTINGENCIAS EJEC.
PROGRAMA:	9291	IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2101 Presupuesto y Administración Electrónica	1.000.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2101/9291/50000	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS / FONDO DE CONTINGENCIA	1.000.000,00 €
	TOTAL	**1.000.000,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	931	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL.
PROGRAMA:	9311	CONTROL INTERNO, CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACION

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:	ORGÁNICO	IMPORTE
Programa destinado a financiar los gastos derivados de la función interventora. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.	2105 Intervención General	2.800.133,48 €

ORGÁNICO: 2105 INTERVENCIÓN GENERAL

OBJETIVO 1

EJERCICIO DE LA FUNCIÓN INTERVENTORA Y ATENCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	INFORME RESUMEN ANUAL DE CONTROL	--	1
1.2	INFORMES AUDITORIAS	--	8
1.3	COMUNICACIONES FACE	--	35000
1.4	FACTURAS REGISTRADAS EN EL REGISTRO CONTABLE DE FACTURAS	--	5000
1.5	OPERACIONES CONTABLES SEGÚN SICAL	--	60000

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	CONTROL INTERNO MEDIANTE FISCALIZACIÓN PLENA PREVIA LIMITADA Y CONTROL FINANCIERO	--
1.2	PLAN DE AUDITORÍA	--
1.3	RENDICIÓN DE CUENTAS Y OTROS SUMINISTROS DE INFORMACIÓN A LOS ENTES PÚBLICOS	--
1.4	SUMINISTRO INFORMACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA	--
1.5	LLEVANZA DE LA CONTABILIDAD	--
1.6	IMPLANTACIÓN DE CONTABILIDAD ANALÍTICA	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	931	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL.
PROGRAMA:	9311	CONTROL INTERNO, CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACION

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2105 Intervención General	2.800.133,48 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2105/9311/12000	INTERVENCIÓN GENERAL / CONTROL INTERNO, CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACION / SUELDOS DEL GRUPO A1.	257.451,83 €
2105/9311/12001	INTERVENCIÓN GENERAL / CONTROL INTERNO, CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACION / SUELDOS DEL GRUPO A2.	14.992,69 €
2105/9311/12003	INTERVENCIÓN GENERAL / CONTROL INTERNO, CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACION / SUELDOS DEL GRUPO C1.	25.262,16 €
2105/9311/12004	INTERVENCIÓN GENERAL / CONTROL INTERNO, CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACION / SUELDOS DEL GRUPO C2.	180.385,73 €
2105/9311/12005	INTERVENCIÓN GENERAL / CONTROL INTERNO, CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACION / SUELDOS DEL GRUPO E.	8.919,96 €
2105/9311/12006	INTERVENCIÓN GENERAL / CONTROL INTERNO, CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACION / TRIENIOS.	117.969,91 €
2105/9311/12100	INTERVENCIÓN GENERAL / CONTROL INTERNO, CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACION / COMPLEMENTO DE DESTINO.	359.480,36 €
2105/9311/12101	INTERVENCIÓN GENERAL / CONTROL INTERNO, CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACION / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	1.030.454,74 €
2105/9311/12103	INTERVENCIÓN GENERAL / CONTROL INTERNO, CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACION / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
2105/9311/13100	INTERVENCIÓN GENERAL / CONTROL INTERNO, CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACION / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	31.727,12 €
2105/9311/13102	INTERVENCIÓN GENERAL / CONTROL INTERNO, CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACION / INDEMNIZACIONES	1.928,32 €
2105/9311/16002	INTERVENCIÓN GENERAL / CONTROL INTERNO, CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACION / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	458.795,20 €
2105/9311/16010	INTERVENCIÓN GENERAL / CONTROL INTERNO, CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACION / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	11.022,16 €
2105/9311/16210	INTERVENCIÓN GENERAL / CONTROL INTERNO, CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACION / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
2105/9311/16211	INTERVENCIÓN GENERAL / CONTROL INTERNO, CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACION / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
2105/9311/16212	INTERVENCIÓN GENERAL / CONTROL INTERNO, CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACION / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
2105/9311/20600	INTERVENCIÓN GENERAL / CONTROL INTERNO, CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACION / EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	1.000,00 €
2105/9311/21600	INTERVENCIÓN GENERAL / CONTROL INTERNO, CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACION / CONSERVACION EQUIP. PROCESOS INFORMACION	61.523,30 €
2105/9311/22001	INTERVENCIÓN GENERAL / CONTROL INTERNO, CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACION / PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	2.920,00 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2105/9311/22002	INTERVENCIÓN GENERAL / CONTROL INTERNO, CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACION / MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	1.500,00 €
2105/9311/22199	INTERVENCIÓN GENERAL / CONTROL INTERNO, CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACION / OTROS SUMINISTROS.	2.000,00 €
2105/9311/22606	INTERVENCIÓN GENERAL / CONTROL INTERNO, CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACION / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	4.000,00 €
2105/9311/22699	INTERVENCIÓN GENERAL / CONTROL INTERNO, CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACION / OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00 €
2105/9311/22706	INTERVENCIÓN GENERAL / CONTROL INTERNO, CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACION / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	225.000,00 €
2105/9311/23020	INTERVENCIÓN GENERAL / CONTROL INTERNO, CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACION / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	750,00 €
2105/9311/23120	INTERVENCIÓN GENERAL / CONTROL INTERNO, CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACION / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	750,00 €
	TOTAL	**2.800.133,48 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	931	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL.
PROGRAMA:	9312	PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a financiar gastos generales de los servicios de economía y hacienda.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2101 Presupuesto y Administración Electrónica	1.996.551,35 €

ORGÁNICO: 2101 PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

OBJETIVO 1

Coordinar los procesos planificación económica y financiera del Sector Público Provincial

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Expedientes tramitados y resoluciones adoptadas en aplicación de la LOEPSF	--	3
1.2	Entidades que deben remitir información económico-presupuestaria por formar parte del Sector Público Provincial	--	8

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Determinación y seguimiento de Marcos Presupuestarios	--
1.2	Determinación y seguimiento de las líneas fundamentales del Presupuesto	--
1.3	Evaluar el límite de gasto computable máximo no financiero	--

OBJETIVO 2

Reformulación de la programación presupuestaria del ejercicio corriente

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Resoluciones plenarias adoptadas sobre modificaciones de créditos	--	10
2.2	Modificaciones en el articulado de las Bases de ejecución	--	1
2.3	Resoluciones de la Presidencia adoptadas sobre modificaciones de créditos	--	13

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Tramitación de modificaciones de créditos y de las previsiones de ingresos	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

OBJETIVO 3
Mejora de la transparencia presupuestaria

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Resoluciones de modificaciones presupuestarias publicadas en el portal web de Diputación (Transparencia) y Sede Electrónica (Tablón de anuncios)	--	23

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Divulgación de las modificaciones presupuestarias, en cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre (Art. 8)	--

OBJETIVO 4
Seguimiento de la programación presupuestaria de la Diputación y sus entidades dependientes

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
4.1	Presupuesto Diputación. Clasificación. Centros Gestores	--	55
4.2	Presupuesto. Centros Presupuestarios. Entidades dependientes	--	8
4.3	Presupuesto Diputación. Gastos. Programas. Indicadores de gestión	--	900
4.4	Presupuesto Diputación. Gastos. Programas. Actividades previstas	--	1800
4.5	Presupuesto Diputación. Gastos. Programas. Objetivos presupuestarios	--	400
4.6	Presupuesto Diputación. Clasificación. Conceptos económicos de gastos	--	225
4.7	Presupuesto Diputación. Gastos. Programas presupuestarios	--	120
4.8	Presupuesto Diputación. Clasificación. Conceptos económicos de ingresos	--	50

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4.1	Elaborar el Presupuesto General con los Centros Gestores y Centros Presupuestarios	--
4.2	Informar sobre la situación económico-financiera del Presupuesto General	--
4.3	Informar sobre las alegaciones que se presenten al Presupuesto General	--
4.4	Seguimiento presupuestario de los compromisos y proyectos de gasto de ejercicios futuros	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	931	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL.
PROGRAMA:	9312	PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2101 Presupuesto y Administración Electrónica	1.996.551,35 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2101/9312/12000	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA / SUELDOS DEL GRUPO A1.	123.610,98 €
2101/9312/12001	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA / SUELDOS DEL GRUPO A2.	62.969,30 €
2101/9312/12003	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA / SUELDOS DEL GRUPO C1.	95.307,24 €
2101/9312/12004	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA / SUELDOS DEL GRUPO C2.	46.392,64 €
2101/9312/12005	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
2101/9312/12006	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA / TRIENIOS.	56.365,47 €
2101/9312/12100	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA / COMPLEMENTO DE DESTINO.	227.686,40 €
2101/9312/12101	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	706.089,25 €
2101/9312/12103	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA / OTROS COMPLEMENTOS.	2.628,36 €
2101/9312/13100	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	200.607,02 €
2101/9312/13102	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA / INDEMNIZACIONES	23.292,70 €
2101/9312/16002	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	351.174,83 €
2101/9312/16010	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	73.327,16 €
2101/9312/16210	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
2101/9312/16211	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
2101/9312/16212	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
2101/9312/21600	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA / CONSERVACION EQUIP. PROCESOS INFORMACION	800,00 €
2101/9312/22001	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA / PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	200,00 €
2101/9312/22500	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA / TRIBUTOS ESTATALES.	5.000,00 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2101/9312/22601	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA / ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	2.000,00 €
2101/9312/22606	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA / REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	4.200,00 €
2101/9312/22699	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA / OTROS GASTOS DIVERSOS	600,00 €
2101/9312/22706	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	4.000,00 €
2101/9312/23020	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	7.000,00 €
2101/9312/23120	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA / PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.000,00 €
	TOTAL	**1.996.551,35 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	931	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL.
PROGRAMA:	9313	INNOVACIÓN EN CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a promover la tramitación electrónica en los ámbitos presupuestario, patrimonial, económico-financiero, de control y contabilidad. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2105 Intervención General	365.000,00 €

ORGÁNICO: 2105 INTERVENCIÓN GENERAL

OBJETIVO 1

MEJORA EN LA TRAMITACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES DE OPERACIONES COMERCIALES

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	PORCENTAJE DE PAGOS DE OPERACIONES COMERCIALES TRAMITADAS ELECTRÓNICAMENTE SOBRE TOTAL OPERACIONES TRAMITADAS	--	70
1.2	PORCENTAJE FACTURAS DIGITALIZADAS SOBRE EL TOTAL DE FACTURAS PRESENTADAS EN EL REGISTRO	--	80
1.3	INFORMES SOBRE CONFORMIDAD DISCONFORMIDAD DE FACTURAS	--	7000
1.4	INFORMES SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS	--	200
1.5	OPERACIONES ELECTRÓNICAS DE RC	--	1200
1.6	FORMACIÓN CUENTA GENERAL	16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas	1

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	REDISEÑO Y PRODUCCIÓN DEL TRÁMITE DE INFORMES DE CONFORMIDAD Y DISCONFORMIDAD	--
1.2	TRAMITACIÓN DE FACTURAS RECIBIDAS A TRAVÉS DEL REGISTRO GENERAL DE FACTURAS	--
1.3	DIGITALIZACIÓN DE FACTURAS PRESENTADAS EN EL REGISTRO GENERAL DE FACTURAS PARA SER INCORPORADAS EN EXPEDIENTE	--
1.4	MEMORIA DEMOSTRATIVA DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PROGRAMADOS	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	931	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL.
PROGRAMA:	9313	INNOVACIÓN EN CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2105 Intervención General	365.000,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2105/9313/21300	INTERVENCIÓN GENERAL / INNOVACIÓN EN CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA / CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	1.000,00 €
2105/9313/22002	INTERVENCIÓN GENERAL / INNOVACIÓN EN CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA / MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	5.000,00 €
2105/9313/22706	INTERVENCIÓN GENERAL / INNOVACIÓN EN CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	1.000,00 €
2105/9313/22799	INTERVENCIÓN GENERAL / INNOVACIÓN EN CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	10.000,00 €
2105/9313/6360001	INTERVENCIÓN GENERAL / INNOVACIÓN EN CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA / INVERSIÓN REPOSICIÓN EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	3.000,00 €
2105/9313/6400000	INTERVENCIÓN GENERAL / INNOVACIÓN EN CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA / GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	3.000,00 €
2105/9313/6410000	INTERVENCIÓN GENERAL / INNOVACIÓN EN CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA / APLICACIONES INFORMATICAS	342.000,00 €
	TOTAL	**365.000,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	932	GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO
PROGRAMA:	9320	GESTION TRIBUTARIA

TIPO: - **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a la recaudación de tributos.	ORGÁNICO	IMPORTE
	2401 Servicio Provincial de Asistencia al Municipio (SEPRAM)	2.863.295,00 €

ORGÁNICO: 2401 SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM)

OBJETIVO 1

Contribuir al sostenimiento financiero de la Agencia Pública de Servicios Económicos Provinciales de Málaga. Patronato de Recaudación Provincial

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de aportaciones económicas realizadas	--	2

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Tramitar aportaciones a realizar al Patronato de Recaudación Provincial	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	932	GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO
PROGRAMA:	9320	GESTION TRIBUTARIA

TIPO: - **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2401 Servicio Provincial de Asistencia al Municipio (SEPRAM)	2.863.295,00 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2401/9320/41000	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) / GESTION TRIBUTARIA / AL PATRONATO DE RECAUDACIÓN PROVINCIAL	1.019.820,00 €
2401/9320/7100000	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) / GESTION TRIBUTARIA / AL PATRONATO DE RECAUDACIÓN PROVINCIAL	1.843.475,00 €
	TOTAL	**2.863.295,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	933	GESTIÓN DEL PATRIMONIO.
PROGRAMA:	9331	GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:	ORGÁNICO	IMPORTE
Programa destinado a la gestión de los bienes y propiedades de la Diputación Provincial de Málaga. Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.	4204 Mantenimiento	13.269.396,23 €

ORGÁNICO: 4204 MANTENIMIENTO

OBJETIVO 1

Cumplir con la obligación legalmente impuesta a las Administraciones Públicas de conservar, proteger y mejorar sus bienes con sujeción a lo previsto legalmente.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Volumen de partes de trabajo de mantenimiento preventivo correctivo ejecutados.	8. Trabajo decente y Crecimiento económico	700
1.2	Volumen de tramitación de informes de conformidad de facturas.	8. Trabajo decente y Crecimiento económico	2600

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Tramitación de expedientes de conservación, mantenimiento y mejora de los bienes provinciales.	8. Trabajo decente y Crecimiento económico

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	933	GESTIÓN DEL PATRIMONIO.
PROGRAMA:	9331	GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
4204 Mantenimiento	13.269.396,23 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4204/9331/12000	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / SUELDOS DEL GRUPO A1.	1.000,00 €
4204/9331/12001	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / SUELDOS DEL GRUPO A2.	31.484,65 €
4204/9331/12003	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / SUELDOS DEL GRUPO C1.	1.000,00 €
4204/9331/12004	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / SUELDOS DEL GRUPO C2.	118.418,27 €
4204/9331/12005	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / SUELDOS DEL GRUPO E.	105.849,60 €
4204/9331/12006	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / TRIENIOS.	33.212,43 €
4204/9331/12100	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / COMPLEMENTO DE DESTINO.	158.870,71 €
4204/9331/12101	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	418.921,83 €
4204/9331/12103	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / OTROS COMPLEMENTOS.	3.662,88 €
4204/9331/13100	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	149.250,85 €
4204/9331/13102	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / INDEMNIZACIONES	6.336,20 €
4204/9331/16002	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	277.932,57 €
4204/9331/16010	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	50.954,76 €
4204/9331/16210	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
4204/9331/16211	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
4204/9331/16212	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
4204/9331/20300	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / ARRENDAMIENTO MAQ.INST. Y UTILLAJE	15.000,00 €
4204/9331/20400	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	1.000,00 €
4204/9331/21200	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / CONSERVACION EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	2.273.070,23 €
4204/9331/21300	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	126.554,52 €
4204/9331/22001	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	150,00 €
4204/9331/22100	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / ENERGÍA ELÉCTRICA.	2.000.000,00 €
4204/9331/22101	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / AGUA.	150.000,00 €
4204/9331/22102	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / GAS.	200.000,00 €
4204/9331/22103	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	1.000,00 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
4204/9331/22104	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / VESTUARIO.	18.000,00 €
4204/9331/22400	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / SEGUROS EDIFICIOS Y LOCALES	83.396,82 €
4204/9331/22502	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	615.441,32 €
4204/9331/22699	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / OTROS GASTOS DIVERSOS	6.000,00 €
4204/9331/22706	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	15.000,00 €
4204/9331/22799	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	26.000,00 €
4204/9331/23020	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.500,00 €
4204/9331/23120	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	500,00 €
4204/9331/6000000	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / INVERSIONES EN TERRENOS.	1.000,00 €
4204/9331/6220001	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / INVERSIÓN NUEVA EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	1.433.443,24 €
4204/9331/6230001	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / INVERSIÓN NUEVA EN MAQUINARIA Y OTRO EQUIP.	43.000,00 €
4204/9331/6250001	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / INVERSIÓN NUEVA EN MOBILIARIO	18.000,00 €
4204/9331/6290000	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNC. DE LOS SERVICIOS	1.800,00 €
4204/9331/6320000	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / INV. REP ASOC. FUN. OP SERV: EDIF. Y OTR. CONST.	1.000,00 €
4204/9331/6320001	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / INVERSIÓN REPOSICIÓN EN EDIFICACIONES	4.555.659,45 €
4204/9331/6330001	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / INVERSIÓN REPOSICIÓN EN MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	191.298,00 €
4204/9331/6350001	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / INVERSIÓN REPOSICIÓN EN MOBILIARIO	92.387,90 €
4204/9331/6390001	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / OTRAS INVERSIONES REPOSICIÓN	1.000,00 €
4204/9331/6400000	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	5.000,00 €
4204/9331/6890000	MANTENIMIENTO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO / OTROS GASTOS EN INVERSIONES DE BIENES PATRIMONIALES	35.000,00 €
	TOTAL	**13.269.396,23 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	933	GESTIÓN DEL PATRIMONIO.
PROGRAMA:	9332	GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a la gestión de los bienes y propiedades que forman parte del patrimonio de los ayuntamientos de la provincia.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2202 Parque Móvil	154.929,57 €
2301 Coordinación	2.063.306,01 €
2602 Promoción del Territorio	191.220,21 €

ORGÁNICO: 2202 PARQUE MÓVIL

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 1.22.02.01/C. PROGRAMA SUMINISTROS RELACIONADOS CON SERVICIOS MUNICIPALES: VEHÍCULOS. Colaborar económicamente para la nivelación de los servicios municipales de la Provincia, participando en la adquisición de vehículos para los distintos servicios municipales.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Abonar en plazo las aportaciones a los Ayuntamientos	--	100

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Ayto. Almáchar. ADQUISICIÓN DE VEHICULO DUMPER PARA SERVICIOS OPERATIVOS MUNICIPALES	--
1.2	Ayto. Alozaina. ADQUISICION VEHICULO SERVICIOS OPERATIVOS	--
1.3	Ayto. Benalauría. ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO	--
1.4	Ayto. Benamocarra. ADQUISICIÓN VEHÍCULO FURGONETA SERVICIOS OPERATIVOS	--
1.5	Ayto. Gaucín. ADQUISICIÓN VEHÍCULO SERVICIOS MUNICIPALES	--
1.6	Ayto. Mollina. ADQUISICIÓN VEHÍCULO CON CANASTILLA	--
1.7	Ayto. Montecorto. ADQUISICIÓN VEHÍCULO	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	933	GESTIÓN DEL PATRIMONIO.
PROGRAMA:	9332	GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2202 Parque Móvil	154.929,57 €
2301 Coordinación	2.063.306,01 €
2602 Promoción del Territorio	191.220,21 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2202/9332/7620000	PARQUE MÓVIL / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL / TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	154.929,57 €
	TOTAL	**154.929,57 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	933	GESTIÓN DEL PATRIMONIO.
PROGRAMA:	9332	GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a la gestión de los bienes y propiedades que forman parte del patrimonio de los ayuntamientos de la provincia.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2202 Parque Móvil	154.929,57 €
2301 Coordinación	2.063.306,01 €
2602 Promoción del Territorio	191.220,21 €

ORGÁNICO: 2301 COORDINACIÓN

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 1.23.01.21/C - PROGRAMA INVERSIONES EN EL PATRIMONIO MUNICIPAL:OBRAS Y SUMINISTROS. La Diputación de Málaga colabora económicamente en la ejecución de actuaciones destinadas a obras y/o suministros relacionados de equipamientos que repercutan en los bienes y propiedades que forman parte del patrimonio de los ayuntamientos de la provincia. Podrá ser objeto también de colaboración económica, la contratación externa de técnico competente para la redacción de los proyectos de ejecución necesarios para la definición funcional y técnica de la actuación a desarrollar, así como la dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de la actuación; incluyendo, en su caso, los gastos de visado y certificaciones que resulten preceptivas para la ejecución y puesta en marcha.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	NÚM. DE OBRAS CEDIDAS EN EL EJERCICIO 2023	--	9
1.2	NÚM. DE SUMINISTROS FINANCIADOS EN EL EJERCICIO 2023	--	8

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Algatocín EQUIPAMIENTO DEL SALON DE LA JUVENTUD: MESAS SILLAS Y DEMAS MOBILIARIO	--
1.2	Almogía SEGUNDA FASE EJECUCIÓN SALA DE USOS MÚLTIPLES C/REHOYADA	--
1.3	Álora SUMINISTRO MOBILIARIO EDIFICIOS MUNICIPALES	--
1.4	Alozaina ADQUISICIÓN MOBILIARIO DEPENDENCIAS MUNICIPALES	--
1.5	Alozaina ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES	--
1.6	Bobadilla-Estación REMODELACIÓN Y ADAPTACIÓN COMO ESPACIO POLIVALENTE DEL PARQUE DE LAS FLORES	--
1.7	Cortes de la Frontera ADQUISICIÓN MOBILIARIO PARA EDIFICIOS MUNICIPALES	--
1.8	Estación de Gaucín-El Colmenar ADQUISICIÓN DE GENERADOR Y MOBILIARIO PARA EDIFICIO MUNICIPAL	--
1.9	Frigiliana ACONDICIONAMIENTO PARCELA MUNICIPAL EN PAGO MONTE ARIZA	--
1.10	Frigiliana ACONDICIONAMIENTO PARCELA MUNICIPAL JUNTO A PLAZA DE LAS TRES CULTURAS	--
1.11	Igualeja REFORMA INTERIOR DE EDIFICIO MUNICIPAL (INCLUYE HONORARIOS DE REDACCIÓN Y DIRECCIÓN)	--
1.12	Jubrique ADQUISICIÓN MOBILIARIO EDIFICIOS MUNICIPALES	--
1.13	Manilva ADAPTACIÓN DE LOCALES 6 Y 7 A INSTALACIONES MUNICIPALES UBICADOS EN EL EDIFICIO SAN LUIS DE SABINILLAS	--
1.14	Sayalonga CENTRO SOCIAL Y EDIFICIO DE USOS MÚLTIPLES EN CORUMBELA	--
1.15	Villanueva de Tapia ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO	--
1.16	Pujerra CONSTRUCCIÓN DE NAVE DE USOS MULTIPLES	--
1.17	Yunquera MEJORAS EN EDIFICIO MUNICIPAL	--

OBJETIVO 2
PPAC 2023 - 1.23.02.22/C - PROGRAMA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES. La Diputación de Málaga colabora económicamente con las Entidades beneficiarias en los gastos derivados por la adquisición de inmuebles destinados a inversiones municipales.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	NÚM. DE INMUEBLES FINANCIADOS EN EL EJERCICIO 2022	--	4

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Arriate ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	--
2.2	Cútar ADQUISICION DE INMUEBLE EN CALLE BALCON	--
2.3	Estación de Gaucín-El Colmenar ADQUISICIÓN DE INMUEBLES	--
2.4	Macharaviaya ADQUISICIÓN DE PARCELA AMPLIACIÓN PLAZA BENAQUE	--

OBJETIVO 3
PPAC 2023 - 2.23.GP.50/C - PROGRAMA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y CALLES MUNICIPALES. La Diputación de Málaga colabora económicamente con las Entidades locales beneficiarias del programa, en la contratación de empresas de servicios y/o profesionales de servicios especializados en limpieza y mantenimiento de edificios y calles municipales.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	NÚM. DE ACTUACIONES FINANCIADAS EN EL EJERCICIO 2022	--	15

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Alpandeire CONTRATACIÓN EMPRESA SERVICIOS LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y CALLES MUNICIPALES	--
3.2	Árchez LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS MUNICIPALES	--
3.3	Árchez LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CALLES DE ÁRCHEZ	--
3.4	Ardales PINTURA EDIFICIOS MUNICIPALES	--
3.5	Benamocarra CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PINTURA DE EDIFICIOS MUNICIPALES	--
3.6	Benamocarra CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE CALLES MUNICIPALES	--
3.7	Canillas de Albaida LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CALLES Y EDIFICIOS MUNICIPALES	--
3.8	Carratraca LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y CALLES DEL MUNICIPIO	--
3.9	Cartajima MANTENIMIENTO VIARIO Y EDIFICIOS 2023	--
3.10	El Burgo PINTURA PARA EDIFICIOS MUNICIPALES	--
3.11	Guaro LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	--
3.12	Humilladero PINTURA DE EDIFICIOS MUNICIPALES	--
3.13	Moclinejo PINTURA Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS MUNICIPALES	--
3.14	Monda APOYO LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES	--
3.15	Montecorto LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y CALLES MUNICIPALES	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	933	GESTIÓN DEL PATRIMONIO.
PROGRAMA:	9332	GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2202 Parque Móvil	154.929,57 €
2301 Coordinación	2.063.306,01 €
2602 Promoción del Territorio	191.220,21 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2301/9332/46200	COORDINACIÓN / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL / TRANSF A AYTOS	213.393,41 €
2301/9332/7620000	COORDINACIÓN / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL / TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	1.444.048,76 €
2301/9332/7680000	COORDINACIÓN / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL / TRANSFERENCIAS EE.LL. MENORES	405.863,84 €
	TOTAL	**2.063.306,01 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	933	GESTIÓN DEL PATRIMONIO.
PROGRAMA:	9332	GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD: Programa destinado a la gestión de los bienes y propiedades que forman parte del patrimonio de los ayuntamientos de la provincia.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2202 Parque Móvil	154.929,57 €
2301 Coordinación	2.063.306,01 €
2602 Promoción del Territorio	191.220,21 €

ORGÁNICO: 2602 PROMOCIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVO 1

PPAC 2023 - 1.26.02.11/C - PROGRAMA SUMINISTROS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL. La Diputación de Málaga colabora económicamente para la nivelación de los servicios municipales de la Provincia, participando en la adquisición de material destinado a tal fin.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Nº expedientes tramitados	--	11

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Ayto. Almáchar. MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS PARA SERVICIOS OPERATIVOS MUNICIPALES.	--
1.2	Ayto. Alozaina. ADQUISICIÓN MOBILIARIO URBANO.	--
1.3	Ayto. Benamocarra. ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE MOBILIARIO URBANO Y EQUIPAMIENTO PARA SERVICIOS MUNICIPALES.	--
1.4	Ayto. Canillas de Albaida. ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO.	--
1.5	Ayto. Carratraca. MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO URBANO.	--
1.6	Ayto. Cuevas de San Marcos. MOBILIARIO URBANO Y MATERIAL PARA SERVICIOS OPERATIVOS.	--
1.7	Ayto. El Borge. ADQUISICIÓN MOBILIARIO URBANO.	--
1.8	Ayto. Guaro. MOBILIARIO URBANO.	--
1.9	Ayto. Jubrique. ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA SERVICIOS OPERATIVOS.	--
1.10	Ayto. Moclinejo. ADQUISICIÓN MOBILIARIO URBANO.	--
1.11	Ayto. Valle de Abadalajís. SUMINISTROS PARA SERVICIOS OPERATIVOS.	--

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	933	GESTIÓN DEL PATRIMONIO.
PROGRAMA:	9332	GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2202 Parque Móvil	154.929,57 €
2301 Coordinación	2.063.306,01 €
2602 Promoción del Territorio	191.220,21 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2602/9332/7620000	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO / GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL / TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	191.220,21 €
	TOTAL	**191.220,21 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	934	GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA.
PROGRAMA:	9341	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a financiar los gastos derivados del desarrollo de las funciones de la tesorería.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
2102 Tesorería General	1.793.766,08 €

ORGÁNICO: 2102 TESORERÍA GENERAL

OBJETIVO 1

Consolidación de la información económico-financiera a disposición de la Tesorería y arqueo de los fondos líquidos

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de arqueos de los fondos líquidos realizados a lo largo del ejercicio	--	5
1.2	Implantación de los Sistemas de gestión de la información económico-financiera y de comunicaciones bancarias, de esta Entidad	--	1

	ACTIVIDADES	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Verificación de la correspondencia entre los flujos reales de fondos líquidos y el reflejo en el sistema contable de dichos flujos	--
1.2	Implantación de un sistema informático que lleve a cabo la consolidación de las posiciones de fondos en las distintas entidades financieras, de una forma eficaz y eficiente y, por ende una gestión eficiente de dichas posiciones	--

OBJETIVO 2

Elaboración y actualización periódica del Calendario y Presupuesto de Tesorería de la Entidad

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

	INDICADOR	OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número de Calendarios y Presupuestos de Tesorería del ejercicio realizados	--	1
2.2	Número de actualizaciones del Calendario y Presupuesto de Tesorería de la Entidad realizadas en el ejercicio	--	4

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Determinación de las estimaciones del importe de los flujos de pagos de ingresos a lo largo del ejercicio del ejercicio desagregados por capítulos presupuestarios y no presupuestarios, y por meses; al determinar la posición consolidada mensual, estimada, de los fondos líquidos y, por ende, por prever las posibles necesidades de tesorería para el ejercicio	--

OBJETIVO 3
Gestión y custodia de fondos, valores y efectos de la Entidad

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
3.1	Media aritmética anual de los ratios PMPP trimestrales	--	60
3.2	Media aritmética anual de los ratios PMP trimestrales	--	60
3.3	Media aritmética anual de los ratios PMP mensuales	--	30
3.4	Número de Informes trimestrales de Morosidad emitidos en plazo	--	4
3.5	Número de Informes mensuales del PMP emitidos en plazo	--	12
3.6	Media aritmética del número de días naturales que median entre la ordenación de los pagos presupuestarios y la ejecución material de los mismos mediante transferencia bancaria	--	7
3.7	Número de operaciones de contabilización de pagos materiales (presupuestarios y no presupuestarios) efectuados durante el ejercicio	--	15000
3.8	Número de operaciones de contabilización de ingresos (presupuestarios y no presupuestarios) efectuados durante el ejercicio	--	4200
3.9	Porcentaje de los gastos imputados a presupuesto, en concepto de comisiones bancarias no financieras, con respecto al importe de los créditos de las previsiones iniciales	--	0,5

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
3.1	Medición de la morosidad de la entidad en el pago a terceros por operaciones comerciales	--
3.2	Ejecución material de pagos presupuestarios y no presupuestarios, así como contabilización de la misma, de reconocimientos de derechos y de ingresos presupuestarios y no presupuestarios	--
3.3	Minimizar el importe de los gastos en concepto de comisiones bancarias no financieras devengados e imputados al ejercicio	--

OBJETIVO 4
Gestión de los embargos de otras Administraciones Públicas, Entidades públicas dependientes de las mismas y Órganos jurisdiccionales, sobre créditos o salarios devengados a favor de terceros

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
4.1	Número de procedimientos tramitados/gestionados	--	250
4.2	Número de requerimientos de información efectuados por las entidades embargantes, acerca de la situación de los embargos ordenados por las mismas; sobre créditos reconocidos o salarios devengados, por esta Diputación Provincial a favor de terceros, atendidos	--	20
4.3	Número de tipos/subtipos de procedimientos de esta naturaleza con formularios normalizado, actualizados	--	20

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
4.1	Tramitación de la ejecución, en su caso, de los embargos ordenados por otras Administraciones Públicas, Entidades públicas dependientes de las mismas y Órganos jurisdiccionales, sobre créditos reconocidos por esta Diputación Provincial a favor de terceros o salarios devengados a favor de empleados/as	--

OBJETIVO 5
Gestión eficaz de los ingresos de derecho público exaccionados por esta Diputación Provincial

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
5.1	Número de procedimientos de liquidación de ingresos tributarios gestionados por Tesorería en el ejercicio	--	18
5.2	Número de procedimientos de compensación de créditos con terceros instruidos en el ejercicio	--	11
5.3	Número de procedimientos de autorización o modificación de fraccionamientos/aplazamientos de pago de ingresos de derecho público instruidos en el ejercicio	--	3
5.4	Número de informes emitidos en el ejercicio, a instancia de terceros u otros Servicios, relativos a la existencia o no de deudas de derecho público pendientes de pago por terceros	--	200
5.5	Número de procedimientos de modificación de saldos contables de derechos reconocidos de ejercicios cerrados instruidos en el ejercicio	--	2
5.6	Número de operaciones de contabilización de INP, que traen causa en ingresos por reintegro de subvenciones, generadas en el ejercicio	--	950
5.7	Número de operaciones de contabilización de I, que traen causa en ingresos por reintegro de subvenciones, generadas en el ejercicio	--	2100

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
5.1	Exacción directa por Tesorería de ingresos tributarios y gestión recaudatoria de los ingresos de derecho público exaccionados por la Diputación Provincial	--
5.2	Contabilización presupuestaria y no presupuestaria e imputación a presupuesto ingresos en concepto de reintegros de subvenciones e intereses de demora de los mismos	--

OBJETIVO 6
Inclusión en los Pliegos de los contratos administrativos licitados por la Tesorería General criterios para la adjudicación de los mismos, relacionados directa o indirectamente con los objetivos ODS asignados a la Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica en el Decreto de Presidencia núm. 2022/114, de fecha 20 de enero de 2022

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
8. Trabajo decente y Crecimiento económico

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
6.1	Portaje de Pliegos administrativos de contratos licitados por la Tesorería General comprensivos de criterios para la adjudicación de los mismos, relacionados directa o indirectamente con os objetivos ODS asignados a la Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica	8. Trabajo decente y Crecimiento económico	100

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
6.1	Inclusión en los Pliegos de los contratos licitados por la Tesorería General criterios para la adjudicación de los mismos, relacionados directa o indirectamente con alguno o algunos de los objetivos ODS asignados a la Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica en el Decreto de Presidencia núm. 2022/114, de fecha 20 de enero de 2022	8. Trabajo decente y Crecimiento económico

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	93	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA.
GRUPO DE PROGRAMAS:	934	GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA.
PROGRAMA:	9341	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA

TIPO: INSTRUMENTAL **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
2102 Tesorería General	1.793.766,08 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2102/9341/12000	TESORERÍA GENERAL / GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA / SUELDOS DEL GRUPO A1.	105.708,70 €
2102/9341/12001	TESORERÍA GENERAL / GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA / SUELDOS DEL GRUPO A2.	14.992,69 €
2102/9341/12003	TESORERÍA GENERAL / GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA / SUELDOS DEL GRUPO C1.	47.079,48 €
2102/9341/12004	TESORERÍA GENERAL / GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA / SUELDOS DEL GRUPO C2.	63.264,91 €
2102/9341/12005	TESORERÍA GENERAL / GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA / SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00 €
2102/9341/12006	TESORERÍA GENERAL / GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA / TRIENIOS.	55.225,91 €
2102/9341/12100	TESORERÍA GENERAL / GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA / COMPLEMENTO DE DESTINO.	183.547,51 €
2102/9341/12101	TESORERÍA GENERAL / GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA / COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	539.317,50 €
2102/9341/12103	TESORERÍA GENERAL / GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA / OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00 €
2102/9341/13100	TESORERÍA GENERAL / GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA / RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	76.992,62 €
2102/9341/13102	TESORERÍA GENERAL / GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA / INDEMNIZACIONES	6.470,39 €
2102/9341/16002	TESORERÍA GENERAL / GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA / SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	231.563,40 €
2102/9341/16010	TESORERÍA GENERAL / GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA / SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	27.334,14 €
2102/9341/16210	TESORERÍA GENERAL / GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA / COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00 €
2102/9341/16211	TESORERÍA GENERAL / GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA / PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00 €
2102/9341/16212	TESORERÍA GENERAL / GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA / COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00 €
2102/9341/21600	TESORERÍA GENERAL / GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA / CONSERVACION EQUIP. PROCESOS INFORMACION	88.200,94 €
2102/9341/22001	TESORERÍA GENERAL / GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA / PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	3.000,00 €
2102/9341/22002	TESORERÍA GENERAL / GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA / MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	1.000,00 €
2102/9341/22603	TESORERÍA GENERAL / GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA / PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.	4.000,00 €
2102/9341/22616	TESORERÍA GENERAL / GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA / GASTOS POR COMISIONES BANCARIAS	200.000,00 €
2102/9341/22699	TESORERÍA GENERAL / GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA / OTROS GASTOS DIVERSOS	2.800,00 €
2102/9341/22706	TESORERÍA GENERAL / GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA / ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	8.000,00 €

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS		
ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2102/9341/22708	TESORERÍA GENERAL / GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA / SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD.	100.000,00 €
2102/9341/23020	TESORERÍA GENERAL / GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA / DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	300,00 €
2102/9341/23120	TESORERÍA GENERAL / GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA / LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	795,00 €
2102/9341/35299	TESORERÍA GENERAL / GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA / OTROS INTERESES DE DEMORA	5.000,00 €
2102/9341/6410000	TESORERÍA GENERAL / GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA / APLICACIONES INFORMATICAS	26.872,89 €
	TOTAL	**1.793.766,08 €**

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	94	TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	942	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES.
PROGRAMA:	9421	TRANSFERENCIAS GENÉRICAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a la asistencia económica a entidades locales territoriales para la realización de inversiones, actividades y servicios municipales.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
0201 Oficina Atención a los Alcaldes	8.675.000,00 €
2105 Intervención General	33.799.960,78 €

ORGÁNICO: 0201 OFICINA ATENCIÓN A LOS ALCALDES

OBJETIVO 1

Contribuir económicamente para cubrir necesidades de gastos de carácter corriente puestas de manifiesto por los municipios.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	Número de subvenciones concedidas	--	10

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	Concesión de subvenciones de carácter excepcional para gastos corrientes para cubrir las necesidades puestas de manifiesto por los municipios.	--

OBJETIVO 2

Contribuir económicamente para cubrir necesidades de inversión puestas de manifiesto por los municipios.

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 3. Salud y Bienestar, 6. Agua limpia y Saneamiento, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
2.1	Número de subvenciones concedidas.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 3. Salud y Bienestar, 6. Agua limpia y Saneamiento, 9. Industria, Innovación e Infraestructura	25

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
2.1	Concesión de subvenciones de carácter excepcional para inversiones con objeto de cubrir las necesidades puestas de manifiesto por los municipios.	11. Ciudades y Comunidades sostenibles, 3. Salud y Bienestar, 6. Agua limpia y Saneamiento, 9. Industria, Innovación e Infraestructura

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	94	TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	942	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES.
PROGRAMA:	9421	TRANSFERENCIAS GENÉRICAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
0201 Oficina Atención a los Alcaldes	8.675.000,00 €
2105 Intervención General	33.799.960,78 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
0201/9421/46200	OFICINA ATENCIÓN A LOS ALCALDES / TRANSFERENCIAS GENÉRICAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES / TRANSF A AYTOS	374.000,00 €
0201/9421/46900	OFICINA ATENCIÓN A LOS ALCALDES / TRANSFERENCIAS GENÉRICAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES / OTRAS SUBV A SOC MERC EPES Y OTRO ORG PUBLI DEPEND DE EELL	1.000,00 €
0201/9421/7620000	OFICINA ATENCIÓN A LOS ALCALDES / TRANSFERENCIAS GENÉRICAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES / TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	8.300.000,00 €
	TOTAL	**8.675.000,00 €**

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	94	TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	942	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES.
PROGRAMA:	9421	TRANSFERENCIAS GENÉRICAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

FINALIDAD:
Programa destinado a la asistencia económica a entidades locales territoriales para la realización de inversiones, actividades y servicios municipales.
Programa creado en aplicación del artículo 4 de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, cuya redacción se ha visto modificada por lo dispuesto en el artículo único de la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

ORGÁNICO	IMPORTE
0201 Oficina Atención a los Alcaldes	8.675.000,00 €
2105 Intervención General	33.799.960,78 €

ORGÁNICO: 2105 INTERVENCIÓN GENERAL

OBJETIVO 1

CONTRIBUIR A LA SUFICIENA FINANCIERA DE LOS MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES MENORES

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE

--

INDICADOR		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE	PREV.
1.1	APORTACIÓN A AYUNTAMIENTOS PAEM 1 FASE	--	103
1.2	APORTACIÓN A ENTIDADES LOCALES PAEM 1 FASE	--	2
1.3	APORTACION A AYUNTAMIENTOS PAEM 2 FASE	--	88
1.4	APORATACION A ENTIDADES LOCALES PAEM 2 FASE	--	1

ACTIVIDADES		OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE
1.1	REALIZAR APORTACIONES A LAS ENTIDADES LOCALES CON DESTINO A LA FINANCIACIÓN DE SUS OPERACIONES	--

ÁREA DE GASTO:	9	ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL.
POLÍTICA DE GASTO:	94	TRANSFERENCIAS A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
GRUPO DE PROGRAMAS:	942	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES.
PROGRAMA:	9421	TRANSFERENCIAS GENÉRICAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES

TIPO: FINALISTA **COMPETENCIA DELEGADA:** NO

ORGÁNICO	IMPORTE
0201 Oficina Atención a los Alcaldes	8.675.000,00 €
2105 Intervención General	33.799.960,78 €

DETALLE DE APLICACIONES DE GASTOS

ORG/PROG/ECO	DENOM. APLICACIÓN	IMPORTE
2105/9421/46200	INTERVENCIÓN GENERAL / TRANSFERENCIAS GENÉRICAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES / TRANSF A AYTOS	33.645.092,16 €
2105/9421/46801	INTERVENCIÓN GENERAL / TRANSFERENCIAS GENÉRICAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES / A EE.LL. MENORES	154.868,62 €
	TOTAL	**33.799.960,78 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

GASTOS: CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2023

Área 0 ÁREA DE PRESIDENCIA

Delegación 01 Presidencia

ORGÁNICO 0101 Oficina de Presidencia

PROGRAMA 4324 PROMOCIÓN TURÍSTICA PROVINCIAL

Económico		Importe
44904	TURISMO Y PLANIFICACIÓN COSTA DEL SOL	15.120.000,00

Capítulo 4 **15.120.000,00 €**

TOTAL PROGRAMA 4324 **15.120.000,00 €**

PROGRAMA 4622 ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Económico		Importe
48996	APORTACION FUNDACION DEMOCRACIA Y GOBIERNO LOCAL	10.000,00
48997	APORTACION FUNDACION CIEDES	25.000,00

Capítulo 4 **35.000,00 €**

TOTAL PROGRAMA 4622 **35.000,00 €**

PROGRAMA 4914 INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

Económico		Importe
47900	OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS	363.000,00
48927	FUNDACIÓN INSTITUTO RICARDO VALLE DE INNOVACIÓN (INNOVA IRV)	100.000,00

Capítulo 4 **463.000,00 €**

TOTAL PROGRAMA 4914 **463.000,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

PROGRAMA 9121 FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA		
Económico		**Importe**
10100	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	170.498,40
10101	OTRAS REMUNERACIONES.	530.870,20
11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	640.955,94
11001	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS.	1.194.921,00
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	68.199,16
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.000,00
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	45.931,20
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	49.638,61
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	40.322,06
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	106.766,71
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	291.252,40
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	40.906,64
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00
13102	INDEMNIZACIONES	1.000,00
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	160.395,11
16003	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL FIJO	13.373,90
16004	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL EVENTUAL	516.017,60
16007	SEGURIDAD SOCIAL P.DIRECTIVO	157.959,50
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **4.034.308,43 €**

PROGRAMA 9121 FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA		
Económico		**Importe**
20300	ARRENDAMIENTO MAQ.INST. Y UTILLAJE	1.000,00
20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00
21300	CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	10.000,00
21500	CONSERVACION: MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	20.000,00
22104	VESTUARIO.	1.000,00
22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	4.000,00
22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	750,00
22199	OTROS SUMINISTROS.	10.000,00
22299	OTROS GASTOS EN COMUNICACIONES.	2.000,00
22300	GASTOS DE TRANSPORTE EXCEPTO PERSONAL	2.000,00
22501	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.	1.000,00
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	15.000,00
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	1.000.000,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	15.000,00
22608	PATROCINIO DE ACTIVIDADES	467.225,00
22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	144.100,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	4.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	10.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	25.000,00
23010	DIETAS: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	6.500,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	10.000,00
23110	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	9.000,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	8.900,00
24000	GASTOS EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	10.000,00
25000	TRAB. REALIZ. POR ADMONES PUB. Y OTRAS ENTID. PUB.	5.000,00

Capítulo 2 **1.783.475,00 €**

PROGRAMA 9121 FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA		
Económico		**Importe**
42390	OTRAS SUBV A SOC MERCANT EST,ENTID PÚBLIC EMPR Y O ORG.PÚBL	15.000,00
47900	OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS	10.000,00
48300	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO	1.000,00
48305	APORTACION FEDERACIONES DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	216.600,00
48900	OTRAS TRANSFERENCIAS	75.500,00
48911	AGRUPACIONES DE COFRADÍAS Y HERMANDADES DE LA PROVINCIA	150.000,00
48914	A LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MÁLAGA	120.000,00

Capítulo 4 **588.100,00 €**

PROGRAMA 9121 FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA		
Económico		**Importe**
7800000	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INST SIN FINES DE LUCRO	1.550.500,00

Capítulo 7 **1.550.500,00 €**

TOTAL PROGRAMA 9121 **7.956.383,43 €**

TOTAL ORGÁNICO 0101 OFICINA DE PRESIDENCIA **23.574.383,43 €**

ORGÁNICO 0102 Promoción Agroalimentaria y Ganadera

PROGRAMA 4191 PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	1.704,98
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.499,27
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	1.000,00
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	29.199,18
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	9.699,41
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	24.101,71
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	57.301,15
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	563,04
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00
13102	INDEMNIZACIONES	1.000,00
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	33.086,70
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **162.455,44 €**

PROGRAMA 4191 PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL		
Económico		**Importe**
20200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONST. LOCALES ESPACIOS	100.000,00
22199	OTROS SUMINISTROS.	5.000,00
22499	OTROS SEGUROS	2.000,00
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	4.229,31
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	1.000,00
22608	PATROCINIO DE ACTIVIDADES	150.000,00
22612	PROMOCION Y DIFUSION	1.401.620,69
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	100.000,00

Capítulo 2 **1.764.850,00 €**

PROGRAMA 4191 PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL		
Económico		**Importe**
47900	OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS	82.000,00
48300	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO	542.000,00

Capítulo 4 **624.000,00 €**

TOTAL PROGRAMA 4191 **2.551.305,44 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

PROGRAMA 4300 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED		
Económico		**Importe**
21500	CONSERVACION: MOBILIARIO Y ENSERES	3.000,00
22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	7.000,00
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	1.000,00
22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	1.000,00
22104	VESTUARIO.	1.500,00
22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	1.000,00
22199	OTROS SUMINISTROS.	2.000,00
22500	TRIBUTOS ESTATALES.	2.000,00
22501	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.	2.000,00
22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	2.000,00
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	4.000,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	2.000,00
22612	PROMOCION Y DIFUSION	15.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	18.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	15.000,00
23010	DIETAS: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.500,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.000,00
23110	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	2.000,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	3.500,00
24000	GASTOS EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	2.000,00
Capítulo 2		**88.500,00 €**
TOTAL PROGRAMA 4300		**88.500,00 €**

TOTAL ORGÁNICO 0102 PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA	**2.639.805,44 €**
TOTAL DELEGACIÓN 01 PRESIDENCIA	**26.214.188,87 €**

Delegación 02 Oficina de Atención a los Alcaldes

ORGÁNICO 0201 Oficina Atención a los Alcaldes

PROGRAMA 4321 RUTAS Y SENDEROS		
Económico		**Importe**
7620000	TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	1.000.000,00
Capítulo 7		**1.000.000,00 €**
TOTAL PROGRAMA 4321		**1.000.000,00 €**

PROGRAMA 4622 ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS		
Económico		**Importe**
48910	APORTACIÓN FUNDACIÓN MADECA	180.000,00
Capítulo 4		**180.000,00 €**
TOTAL PROGRAMA 4622		**180.000,00 €**

PROGRAMA 9221 COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	35.804,56
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	14.992,69
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	22.965,60
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	29.199,18
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	31.321,58
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	67.368,18
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	174.585,18
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00
13102	INDEMNIZACIONES	1.000,00
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	96.110,43
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00
Capítulo 1		**477.647,40 €**
TOTAL PROGRAMA 9221		**477.647,40 €**

PROGRAMA 9421 TRANSFERENCIAS GENÉRICAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES		
Económico		**Importe**
46200	TRANSF A AYTOS	374.000,00
46900	OTRAS SUBV A SOC MERC EPES Y OTRO ORG PUBLI DEPEND DE EELL	1.000,00
Capítulo 4		**375.000,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

PROGRAMA 9421 TRANSFERENCIAS GENÉRICAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES		
Económico		**Importe**
7620000	TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	8.300.000,00
Capítulo 7		**8.300.000,00 €**
TOTAL PROGRAMA 9421		**8.675.000,00 €**

TOTAL ORGÁNICO 0201 OFICINA ATENCIÓN A LOS ALCALDES **10.332.647,40 €**

ORGÁNICO 0202 Grupos Políticos y Miembros no adscritos de la Corporación

PROGRAMA 9122 FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE GRUPOS POLÍTICOS		
Económico		**Importe**
10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	2.126.685,10
16001	SEGURIDAD SOCIAL MIEMBROS DE LA CORPORACION	501.223,50
Capítulo 1		**2.627.908,60 €**

PROGRAMA 9122 FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE GRUPOS POLÍTICOS		
Económico		**Importe**
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	10.000,00
22205	AGENCIAS INFORMATIVAS	35.000,00
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	4.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00
23000	DIETAS: DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	14.835,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	3.100,00
23100	LOCOM.: DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.	13.000,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	5.000,00
Capítulo 2		**85.935,00 €**

PROGRAMA 9122 FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE GRUPOS POLÍTICOS		
Económico		**Importe**
48500	DOTACION A GRUPOS POLITICOS DE LA DIPUTACION	1.616.400,00
Capítulo 4		**1.616.400,00 €**
TOTAL PROGRAMA 9122		**4.330.243,60 €**

TOTAL ORGÁNICO 0202 GRUPOS POLÍTICOS Y MIEMBROS NO ADSCRITOS DE LA CORPORACIÓN **4.330.243,60 €**

TOTAL DELEGACIÓN 02 OFICINA DE ATENCIÓN A LOS ALCALDES **14.662.891,00 €**

Delegación 03 Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno

ORGÁNICO 0301 Relaciones Institucionales

PROGRAMA 9123 FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRE. RELACIONES INSTITUCIONALES

Económico		Importe
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	1.000,00
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.000,00
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	1.000,00
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	1.000,00
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	1.000,00
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	1.000,00
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	1.000,00
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00
13102	INDEMNIZACIONES	1.000,00
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	1.000,00
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **13.300,00 €**

PROGRAMA 9123 FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRE. RELACIONES INSTITUCIONALES

Económico		Importe
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	2.000,00

Capítulo 2 **2.000,00 €**

TOTAL PROGRAMA 9123 **15.300,00 €**

TOTAL ORGÁNICO 0301 RELACIONES INSTITUCIONALES **15.300,00 €**

TOTAL DELEGACIÓN 03 RELACIONES INSTITUCIONALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO **15.300,00 €**

TOTAL ÁREA 0 ÁREA DE PRESIDENCIA **40.892.379,87 €**

Área 1 ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Delegación 11 Desarrollo Económico Sostenible

ORGÁNICO 1101 Desarrollo Económico

PROGRAMA 4100 ADMINISTRACIÓN GENERAL DESARROLLO EC. Y PRODUCTIVO		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	43.476,97
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	14.992,69
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	1.000,00
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	69.104,73
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	26.099,40
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	87.288,60
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	221.681,89
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	314.793,97
13102	INDEMNIZACIONES	32.998,65
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	122.866,34
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	113.902,08
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **1.050.505,32 €**

PROGRAMA 4100 ADMINISTRACIÓN GENERAL DESARROLLO EC. Y PRODUCTIVO		
Económico		**Importe**
22112	SUMIN. DE MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE TELECOMUNIC.	100,00
22199	OTROS SUMINISTROS.	100,00
23010	DIETAS: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.000,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00
23110	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.000,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.800,00

Capítulo 2 **5.000,00 €**

TOTAL PROGRAMA 4100 **1.055.505,32 €**

PROGRAMA 4191 PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL		
Económico		**Importe**
22199	OTROS SUMINISTROS.	500,00
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	5.000,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	500,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	500,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	20.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	30.000,00

Capítulo 2 **56.500,00 €**

PROGRAMA 4191 PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL		
Económico		**Importe**
46200	TRANSF A AYTOS	10.500,00
47900	OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS	2.000.000,00

Capítulo 4 **2.010.500,00 €**

PROGRAMA 4191 PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL		
Económico		**Importe**
7700000	A EMPRESAS PRIVADAS	3.000.000,00
7800000	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INST SIN FINES DE LUCRO	100.000,00

Capítulo 7 **3.100.000,00 €**

TOTAL PROGRAMA 4191 **5.167.000,00 €**

PROGRAMA 4322 FOMENTO DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS		
Económico		**Importe**
7620000	TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	49.605,70

Capítulo 7 **49.605,70 €**

TOTAL PROGRAMA 4322 **49.605,70 €**

PROGRAMA 4331 DESARROLLO DEL TEJIDO EMPRESARIAL MALAGUEÑO		
Económico		**Importe**
20200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONST. LOCALES ESPACIOS	100.000,00
22199	OTROS SUMINISTROS.	1.000,00
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	30.000,00
22608	PATROCINIO DE ACTIVIDADES	130.000,00
22612	PROMOCION Y DIFUSION	450.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	20.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	250.000,00

Capítulo 2 **981.000,00 €**

PROGRAMA 4331 DESARROLLO DEL TEJIDO EMPRESARIAL MALAGUEÑO		
Económico		**Importe**
47900	OTRAS SUBVENCIONES A EMPRESAS PRIVADAS	20.000,00

Capítulo 4 **20.000,00 €**

PROGRAMA 4331 DESARROLLO DEL TEJIDO EMPRESARIAL MALAGUEÑO		
Económico		**Importe**
7700000	A EMPRESAS PRIVADAS	480.000,00

Capítulo 7 **480.000,00 €**

TOTAL PROGRAMA 4331 **1.481.000,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

PROGRAMA 4391 DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO		
Económico		**Importe**
7620002	AYUNTAMIENTOS: TRANSFERENCIAS EN ESPECIE	1.717.512,50

Capítulo 7 **1.717.512,50 €**

TOTAL PROGRAMA 4391 **1.717.512,50 €**

TOTAL ORGÁNICO 1101 DESARROLLO ECONÓMICO **9.470.623,52 €**

TOTAL DELEGACIÓN 11 DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE **9.470.623,52 €**

Delegación 12 Empleo y Formación

ORGÁNICO 1201 Empleo

PROGRAMA 2410 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	135.261,10
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	47.976,61
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	22.965,60
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	74.782,03
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	35.098,42
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	175.053,48
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	435.197,17
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	337.088,02
13102	INDEMNIZACIONES	28.997,17
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	269.065,86
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	119.892,90
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **1.683.678,36 €**

PROGRAMA 2410 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO		
Económico		**Importe**
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	45.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	200,00
23010	DIETAS: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	100,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.150,00
23110	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	100,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.150,00

Capítulo 2 **47.700,00 €**

TOTAL PROGRAMA 2410 **1.731.378,36 €**

PROGRAMA 2411 APOYO AL EMPRENDIMIENTO		
Económico		**Importe**
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	18.200,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	150.000,00
22608	PATROCINIO DE ACTIVIDADES	12.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00

Capítulo 2 **181.200,00 €**

PROGRAMA 2411 APOYO AL EMPRENDIMIENTO		
Económico		**Importe**
47000	SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO	990.505,00
48107	PREMIO SPIN OFF	3.000,00
48111	PREMIOS MUJER EMPRENDEDORA	9.000,00
48925	CONVENIO CON ASOCIACIONES SIN FINES DE LUCRO	200.000,00

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Capítulo 4 **1.202.505,00 €**

TOTAL PROGRAMA 2411 **1.383.705,00 €**

PROGRAMA 2412 APOYO AL EMPLEO		
Económico		**Importe**
13102	INDEMNIZACIONES	42.294,20
14300	OTRO PERSONAL	134.971,84
16005	SEGURIDAD SOCIAL OTRO PERSONAL	38.545,12

Capítulo 1 **215.811,16 €**

PROGRAMA 2412 APOYO AL EMPLEO		
Económico		**Importe**
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	18.300,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	608.925,16
22608	PATROCINIO DE ACTIVIDADES	9.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	100,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	8.357,86
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	10.000,00

Capítulo 2 **655.683,02 €**

PROGRAMA 2412 APOYO AL EMPLEO		
Económico		**Importe**
47000	SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DEL EMPLEO	2.200.000,00
48100	PREMIOS BECAS Y PENS.ESTUDIO E INVESTIG.	557.165,50

Capítulo 4 **2.757.165,50 €**

TOTAL PROGRAMA 2412 **3.628.659,68 €**

TOTAL ORGÁNICO 1201 EMPLEO **6.743.743,04 €**

ORGÁNICO 1202 Formación

PROGRAMA 4621 FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	3.409,96
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	14.992,69
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	22.965,60
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	25.954,18
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	15.104,01
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	46.363,24
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	113.759,12
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	42.491,20
13102	INDEMNIZACIONES	5.272,17
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	66.023,74
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	15.642,50
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **374.278,41 €**

PROGRAMA 4621 FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS		
Económico		**Importe**
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	45.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.816,11
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	19.000,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	100,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	100,00
23302	INDEMNIZACIÓN FORMADORES	70.000,00

Capítulo 2 **136.016,11 €**

TOTAL PROGRAMA 4621 **510.294,52 €**

PROGRAMA 4623 PLAN AGRUPADO DE FORMACIÓN DE DIPUTACIÓN DE MÁLAGA		
Económico		**Importe**
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	6.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	1.000,00
23302	INDEMNIZACIÓN FORMADORES	9.000,00

Capítulo 2 **16.000,00 €**

TOTAL PROGRAMA 4623 **16.000,00 €**

TOTAL ORGÁNICO 1202 FORMACIÓN **526.294,52 €**

ORGÁNICO 1203 Instituto Superior de Economía Local (ISEL)

PROGRAMA 4621 FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	1.704,98
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	14.992,69
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	1.000,00
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	1.000,00
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	5.442,50
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	12.303,14
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	37.328,10
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00
13102	INDEMNIZACIONES	1.000,00
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	14.337,54
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **93.408,95 €**

PROGRAMA 4621 FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS		
Económico		**Importe**
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	10.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	18.000,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00
23302	INDEMNIZACIÓN FORMADORES	10.000,00

Capítulo 2 **41.000,00 €**

PROGRAMA 4621 FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS		
Económico		**Importe**
45330	TRANSFERENCIA UMA	40.000,00

Capítulo 4 **40.000,00 €**

TOTAL PROGRAMA 4621 **174.408,95 €**

TOTAL ORGÁNICO 1203 INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMÍA LOCAL (ISEL) **174.408,95 €**

TOTAL DELEGACIÓN 12 EMPLEO Y FORMACIÓN **7.444.446,51 €**

Delegación 13 Educación y Juventud

ORGÁNICO 1301 Educación

PROGRAMA 3200 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	10.229,87
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	31.484,65
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	1.000,00
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	19.466,12
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	15.978,71
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	39.647,97
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	104.952,77
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	65.055,24
13102	INDEMNIZACIONES	7.745,39
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	54.935,46
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	23.842,21
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **376.638,39 €**

PROGRAMA 3200 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN		
Económico		**Importe**
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	15.000,00
22199	OTROS SUMINISTROS.	7.300,00
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	850,00
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	3.000,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	500,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	500,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	5.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	6.000,00
23010	DIETAS: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	500,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	500,00
23110	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	500,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	500,00

Capítulo 2 **40.150,00 €**

PROGRAMA 3200 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN		
Económico		**Importe**
48100	PREMIOS BECAS Y PENS.ESTUDIO E INVESTIG.	3.750,00

Capítulo 4 **3.750,00 €**

TOTAL PROGRAMA 3200 **420.538,39 €**

PROGRAMA 3202 APOYO AL CONSORCIO UNED		
Económico		**Importe**
46710	TRANSF. CTES. CONSORCIO CENTRO ASOCIADO UNED MÁLAGA	200.000,00

Capítulo 4 **200.000,00 €**

TOTAL PROGRAMA 3202 **200.000,00 €**

PROGRAMA 3203 APOYO A LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA		
Económico		**Importe**
16009	OTRAS CUOTAS.	25.000,00

Capítulo 1 **25.000,00 €**

PROGRAMA 3203 APOYO A LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA		
Económico		**Importe**
48100	PREMIOS BECAS Y PENS.ESTUDIO E INVESTIG.	226.880,00

Capítulo 4 **226.880,00 €**

TOTAL PROGRAMA 3203 **251.880,00 €**

PROGRAMA 3273 APOYO A ACTIVIDADES EDUCATIVAS		
Económico		**Importe**
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	5.000,00
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	18.000,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	11.000,00
22608	PATROCINIO DE ACTIVIDADES	7.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	230.807,50

Capítulo 2 **272.807,50 €**

PROGRAMA 3273 APOYO A ACTIVIDADES EDUCATIVAS		
Económico		**Importe**
46200	TRANSF A AYTOS	116.390,02
46201	AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	6.000,00
46714	TRANSF. CTES. CONSOR. CENTRO DE CIENCIA PRINCIPIA	50.000,00
46801	A EE.LL. MENORES	9.500,00

Capítulo 4 **181.890,02 €**

TOTAL PROGRAMA 3273 **454.697,52 €**

TOTAL ORGÁNICO 1301 EDUCACIÓN **1.327.115,91 €**

ORGÁNICO 1303 Juventud

PROGRAMA 3271 FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA		
Económico		**Importe**
46201	AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	4.000,00

Capítulo 4 **4.000,00 €**

TOTAL PROGRAMA 3271 **4.000,00 €**

PROGRAMA 3349 OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	1.000,00
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.499,27
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	1.000,00
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	973,31
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	1.000,00
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	2.113,35
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	5.096,50
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00
13102	INDEMNIZACIONES	1.000,00
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	3.091,66
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **21.074,09 €**

PROGRAMA 3349 OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES		
Económico		**Importe**
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	500,00
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	18.000,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	11.000,00
22608	PATROCINIO DE ACTIVIDADES	17.450,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	500,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	164.500,00
23010	DIETAS: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	500,00
23110	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	500,00

Capítulo 2 **214.950,00 €**

PROGRAMA 3349 OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES		
Económico		**Importe**
46200	TRANSF A AYTOS	557.568,72

Capítulo 4 **557.568,72 €**

TOTAL PROGRAMA 3349 **793.592,81 €**

TOTAL ORGÁNICO 1303 JUVENTUD **797.592,81 €**

TOTAL DELEGACIÓN 13 EDUCACIÓN Y JUVENTUD **2.124.708,72 €**

TOTAL ÁREA 1 ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL **19.039.778,75 €**

Área 2 ÁREA DE GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA

Delegación 21 Economía, Hacienda y Administración Electrónica

ORGÁNICO 2101 Presupuesto y Administración Electrónica

PROGRAMA 0111 DEUDA PUBLICA: AMORTIZACIÓN E INTERESES.

Económico		Importe
35200	INTERESES DE DEMORA POR OPERACIONES COMERCIALES	190.000,00
35201	INTERESES DE DEMORA POR REINTEGRO DE SUBVENCIONES	40.000,00
35202	INTERESES POR DEVOLUCIÓN DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.000,00
35299	OTROS INTERESES DE DEMORA	1.000,00
35400	RECARGOS DEL PERÍODO EJECUTIVO	10.000,00
35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	10.000,00

Capítulo 3 **254.000,00 €**

TOTAL PROGRAMA 0111 **254.000,00 €**

PROGRAMA 4391 DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO

Económico		Importe
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	15.608,85
12006	TRIENIOS.	1.587,24
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	8.717,69
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	20.831,76
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	14.654,73

Capítulo 1 **61.400,27 €**

PROGRAMA 4391 DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO

Económico		Importe
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	100,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	100,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	105.816,89
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	400,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	100,00

Capítulo 2 **107.516,89 €**

PROGRAMA 4391 DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO

Económico		Importe
44901	OT.SUBV.ENTES PUB.Y SOC.MERC.EE.LL.:TRANSF.EN ESPECIE	1.500,00
46201	AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	5.500,00
46802	A EE.LL. MENORES: TRANSF EN ESPECIE	1.937,96

Capítulo 4 **8.937,96 €**

PROGRAMA 4391 DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO

Económico		Importe
7490001	A ENTES PUB. Y SOC. MERCAN. EE.LL.: TRANSFE. EN ESPECIE	4.000,00
7620002	AYUNTAMIENTOS: TRANSFERENCIAS EN ESPECIE	11.000,00
7680002	A EE.LL. MENORES: TRANSF EN ESPECIE	3.000,00

Capítulo 7 **18.000,00 €**

TOTAL PROGRAMA 4391 **195.855,12 €**

PROGRAMA 4912 ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA		
Económico		**Importe**
21600	CONSERVACION EQUIP. PROCESOS INFORMACION	18.140,00
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	38.233,29
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	1.366.251,17
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.787.888,46

Capítulo 2 **3.210.512,92 €**

PROGRAMA 4912 ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA		
Económico		**Importe**
6260000	INVERSIÓN NUEVA EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	950.000,00
6410000	APLICACIONES INFORMATICAS	50.000,00

Capítulo 6 **1.000.000,00 €**

TOTAL PROGRAMA 4912 **4.210.512,92 €**

PROGRAMA 9291 IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS		
Económico		**Importe**
50000	FONDO DE CONTINGENCIA	1.000.000,00

Capítulo 5 **1.000.000,00 €**

TOTAL PROGRAMA 9291 **1.000.000,00 €**

PROGRAMA 9312 PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	123.610,98
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	62.969,30
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	95.307,24
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	46.392,64
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	56.365,47
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	227.686,40
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	706.089,25
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	2.628,36
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	200.607,02
13102	INDEMNIZACIONES	23.292,70
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	351.174,83
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	73.327,16
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **1.970.751,35 €**

PROGRAMA 9312 PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA		
Económico		**Importe**
21600	CONSERVACION EQUIP. PROCESOS INFORMACION	800,00
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	200,00
22500	TRIBUTOS ESTATALES.	5.000,00
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	2.000,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	4.200,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	600,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	4.000,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	7.000,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.000,00
Capítulo 2		**25.800,00 €**
TOTAL PROGRAMA 9312		**1.996.551,35 €**

TOTAL ORGÁNICO 2101 PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA **7.656.919,39 €**

ORGÁNICO 2102 Tesorería General

PROGRAMA 0111 DEUDA PUBLICA: AMORTIZACIÓN E INTERESES.		
Económico		**Importe**
35299	OTROS INTERESES DE DEMORA	5.000,00
35900	OTROS GASTOS FINANCIEROS	5.000,00
Capítulo 3		**10.000,00 €**
TOTAL PROGRAMA 0111		**10.000,00 €**

PROGRAMA 9341 GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	105.708,70
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	14.992,69
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	47.079,48
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	63.264,91
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	55.225,91
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	183.547,51
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	539.317,50
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	76.992,62
13102	INDEMNIZACIONES	6.470,39
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	231.563,40
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	27.334,14
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00
Capítulo 1		**1.353.797,25 €**

PROGRAMA 9341 GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA		
Económico		**Importe**
21600	CONSERVACION EQUIP. PROCESOS INFORMACION	88.200,94
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	3.000,00
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	1.000,00
22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.	4.000,00
22616	GASTOS POR COMISIONES BANCARIAS	200.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.800,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	8.000,00
22708	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN A FAVOR DE LA ENTIDAD.	100.000,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	300,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	795,00

Capítulo 2 **408.095,94 €**

PROGRAMA 9341 GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA		
Económico		**Importe**
35299	OTROS INTERESES DE DEMORA	5.000,00

Capítulo 3 **5.000,00 €**

PROGRAMA 9341 GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA		
Económico		**Importe**
6410000	APLICACIONES INFORMATICAS	26.872,89

Capítulo 6 **26.872,89 €**

TOTAL PROGRAMA 9341 **1.793.766,08 €**

TOTAL ORGÁNICO 2102 TESORERÍA GENERAL **1.803.766,08 €**

ORGÁNICO 2103 Secretaría General

PROGRAMA 3322 ARCHIVOS		
Económico		**Importe**
21300	CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	15.500,00
21600	CONSERVACION EQUIP. PROCESOS INFORMACION	2.000,00
22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	752,33
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	300,00
22104	VESTUARIO.	825,00
22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	600,00
22199	OTROS SUMINISTROS.	9.000,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	4.850,00
22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	15.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	48.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	18.000,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	500,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.000,00

Capítulo 2 **119.327,33 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

PROGRAMA 3322 ARCHIVOS		
Económico		**Importe**
48904	APORTACIÓN CONSEJO INTERNACIONAL DE ARCHIVEROS	297,47
48905	APORTACIÓN ASOCIACION ARCHIVEROS DE ANDALUCIA	100,00

Capítulo 4 **397,47 €**

PROGRAMA 3322 ARCHIVOS		
Económico		**Importe**
7620000	TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	3.000,00

Capítulo 7 **3.000,00 €**

TOTAL PROGRAMA 3322 **122.724,80 €**

PROGRAMA 9204 FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	189.252,67
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	55.469,95
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	74.638,20
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	89.544,16
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	87.362,09
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	290.650,25
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	807.247,56
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	100.000,52
13102	INDEMNIZACIONES	10.239,53
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	367.116,70
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	36.103,62
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **2.109.925,25 €**

PROGRAMA 9204 FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL		
Económico		**Importe**
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	8.000,00
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	7.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	600,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	5.000,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.500,00

Capítulo 2 **23.100,00 €**

TOTAL PROGRAMA 9204 **2.133.025,25 €**

TOTAL ORGÁNICO 2103 SECRETARÍA GENERAL **2.255.750,05 €**

ORGÁNICO 2104 Asesoría Jurídica

PROGRAMA 9204 FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	52.854,35
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.000,00
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	11.482,80
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	9.733,06
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	12.670,63
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	46.287,45
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	112.876,76
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	50.265,49
13102	INDEMNIZACIONES	4.064,97
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	64.769,49
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	17.793,23
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00
Capítulo 1		**386.098,23 €**

PROGRAMA 9204 FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL		
Económico		**Importe**
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	800,00
22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	10.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	300,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00
Capítulo 2		**13.100,00 €**

TOTAL PROGRAMA 9204	**399.198,23 €**

TOTAL ORGÁNICO 2104 ASESORÍA JURÍDICA	**399.198,23 €**

ORGÁNICO 2105 Intervención General

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

PROGRAMA 9311 CONTROL INTERNO, CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACION		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	257.451,83
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	14.992,69
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	25.262,16
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	180.385,73
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	8.919,96
12006	TRIENIOS.	117.969,91
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	359.480,36
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	1.030.454,74
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	31.727,12
13102	INDEMNIZACIONES	1.928,32
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	458.795,20
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	11.022,16
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **2.499.690,18 €**

PROGRAMA 9311 CONTROL INTERNO, CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACION		
Económico		**Importe**
20600	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	1.000,00
21600	CONSERVACION EQUIP. PROCESOS INFORMACION	61.523,30
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	2.920,00
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	1.500,00
22199	OTROS SUMINISTROS.	2.000,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	4.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	225.000,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	750,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	750,00

Capítulo 2 **300.443,30 €**

TOTAL PROGRAMA 9311 **2.800.133,48 €**

PROGRAMA 9313 INNOVACIÓN EN CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA		
Económico		**Importe**
21300	CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	1.000,00
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	5.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	1.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	10.000,00

Capítulo 2 **17.000,00 €**

PROGRAMA 9313 INNOVACIÓN EN CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA		
Económico		**Importe**
6360001	INVERSIÓN REPOSICIÓN EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	3.000,00
6400000	GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	3.000,00
6410000	APLICACIONES INFORMATICAS	342.000,00

Capítulo 6	**348.000,00 €**
TOTAL PROGRAMA 9313	**365.000,00 €**

PROGRAMA 9421 TRANSFERENCIAS GENÉRICAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES		
Económico		**Importe**
46200	TRANSF A AYTOS	33.645.092,16
46801	A EE.LL. MENORES	154.868,62

Capítulo 4	**33.799.960,78 €**
TOTAL PROGRAMA 9421	**33.799.960,78 €**

TOTAL ORGÁNICO 2105 INTERVENCIÓN GENERAL	**36.965.094,26 €**
TOTAL DELEGACIÓN 21 ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	**49.080.728,01 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Delegación 22 Recursos Humanos

ORGÁNICO 2201 Administración de Recursos Humanos

PROGRAMA 0111 DEUDA PUBLICA: AMORTIZACIÓN E INTERESES.		
Económico		**Importe**
35299	OTROS INTERESES DE DEMORA	150.000,00
35400	RECARGOS DEL PERÍODO EJECUTIVO	100.000,00
Capítulo 3		**250.000,00 €**
TOTAL PROGRAMA 0111		**250.000,00 €**

PROGRAMA 1361 EXTINCION DE INCENDIOS		
Económico		**Importe**
46702	TRANSF. CTES. CONSOR. PROV. DE BOMBEROS MÁLAGA	122.430,50
Capítulo 4		**122.430,50 €**
TOTAL PROGRAMA 1361		**122.430,50 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

PROGRAMA 9200 ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	139.238,82
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	106.448,11
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	119.421,12
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	187.197,92
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	8.919,96
12006	TRIENIOS.	142.070,02
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	368.783,80
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	987.867,16
12102	GUARDIAS Y HORAS EXTRAORD. PERSONAL FUNCIONARIO	75.000,00
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
12104	RECUPERACION PAGA EXTRA DICIEMBRE 2012 PERSONAL FUNCIONARIO	1.000,00
12700	CONTRIB. F. Y P.P PERSONAL FUNCIONARIO	1.000,00
13003	GUARDIAS Y HORAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL LABORAL	30.000,00
13004	RECUPERACION PAGA EXTRA DICIEMBRE 2012 PERSONAL LABORAL	1.000,00
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	249.744,00
13101	GUARDIAS Y HORAS EXTRAORD. PERSONAL LABORAL TEMP.	50.000,00
13102	INDEMNIZACIONES	26.344,79
13104	RECUPERACION PAGA EXTRA DICIEMBRE 2012 PERSONAL CONTRATADO	1.000,00
13700	CONTRIB. F. Y P.P.: PERSONAL LABORAL	1.000,00
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	534.340,49
16006	MUFACE	10.000,00
16009	OTRAS CUOTAS.	1.000,00
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	90.419,08
16106	AYUDA FAMILIAR Y MINUSVALIA PERSONAL PASIVO	40.000,00
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL.	20.000,00
16203	PRESTACIONES SANITARIAS	250.000,00
16204	ACCIÓN SOCIAL.	1.600.000,00
16205	SEGUROS.	260.000,00
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **5.303.095,27 €**

PROGRAMA 9200 ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL		
Económico		**Importe**
20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	3.000,00
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	500,00
22501	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.	500,00
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	500,00
22604	JURÍDICOS, CONTENCIOSOS.	7.500,00
22605	EJECUCION DE SENTENCIAS	129.519,18
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	80.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	18.000,00
23010	DIETAS: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	750,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.250,00
23110	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	750,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	750,00
23300	INDEMNIZACIÓN ASISTENCIA A TRIBUNALES	1.000,00

Capítulo 2 **249.019,18 €**

PROGRAMA 9200 ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL		
Económico		**Importe**
83000	ANTICIPOS REINTEGRABLES DEL PERSONAL	600.000,00
Capítulo 8		**600.000,00 €**
TOTAL PROGRAMA 9200		**6.152.114,45 €**

PROGRAMA 9202 PREVENCION DE RIESGOS LABORALES		
Económico		**Importe**
20300	ARRENDAMIENTO MAQ.INST. Y UTILLAJE	12.000,00
21300	CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	1.000,00
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	1.000,00
22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.	50.000,00
22199	OTROS SUMINISTROS.	100,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	83.673,15
Capítulo 2		**149.773,15 €**

PROGRAMA 9202 PREVENCION DE RIESGOS LABORALES		
Económico		**Importe**
46200	TRANSF A AYTOS	5.236,20
Capítulo 4		**5.236,20 €**
TOTAL PROGRAMA 9202		**155.009,35 €**

PROGRAMA 9209 AGENDA 2030		
Económico		**Importe**
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	5.000,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	15.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	15.000,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	5.000,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	5.000,00
Capítulo 2		**45.000,00 €**

PROGRAMA 9209 AGENDA 2030		
Económico		**Importe**
48305	APORTACION FEDERACIONES DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	5.000,00
Capítulo 4		**5.000,00 €**
TOTAL PROGRAMA 9209		**50.000,00 €**

TOTAL ORGÁNICO 2201 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	**6.729.554,30 €**

ORGÁNICO 2202 Parque Móvil

PROGRAMA 9207 GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	1.000,00
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.000,00
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	11.482,80
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	172.599,29
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	31.516,90
12006	TRIENIOS.	41.251,54
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	134.301,38
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	472.847,59
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	33.154,76
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	81.323,72
13102	INDEMNIZACIONES	2.325,53
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	258.262,41
16003	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL FIJO	11.577,74
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	27.395,13
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **1.281.338,79 €**

PROGRAMA 9207 GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL		
Económico		**Importe**
20300	ARRENDAMIENTO MAQ.INST. Y UTILLAJE	9.000,00
20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	474.000,00
21300	CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	4.831,00
21400	CONSERVACION MATERIAL DE TRANSPORTE	25.000,00
22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	220.000,00
22104	VESTUARIO.	16.000,00
22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	2.700,00
22300	GASTOS DE TRANSPORTE EXCEPTO PERSONAL	23.000,00
22401	SEGUROS VEHICULOS	30.000,00
22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	1.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.000,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	65.000,00

Capítulo 2 **876.531,00 €**

TOTAL PROGRAMA 9207 **2.157.869,79 €**

PROGRAMA 9332 GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL		
Económico		**Importe**
7620000	TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	154.929,57

Capítulo 7 **154.929,57 €**

TOTAL PROGRAMA 9332 **154.929,57 €**

TOTAL ORGÁNICO 2202 PARQUE MÓVIL **2.312.799,36 €**

TOTAL DELEGACIÓN 22 RECURSOS HUMANOS **9.042.353,66 €**

Delegación 23 Fomento e infraestructuras

ORGÁNICO 2301 Coordinación

PROGRAMA 1331 ASISTENCIA, ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y ESTACIONAMIENTO LOCAL		
Económico		**Importe**
7620000	TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	4.387,31
Capítulo 7		**4.387,31 €**
TOTAL PROGRAMA 1331		**4.387,31 €**

PROGRAMA 1531 ACCESO A LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN		
Económico		**Importe**
7620000	TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	336.725,41
Capítulo 7		**336.725,41 €**
TOTAL PROGRAMA 1531		**336.725,41 €**

PROGRAMA 1532 PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS		
Económico		**Importe**
7620000	TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	1.370.416,96
Capítulo 7		**1.370.416,96 €**
TOTAL PROGRAMA 1532		**1.370.416,96 €**

PROGRAMA 1533 OTRAS ACTUACIONES EN VÍAS PÚBLICAS		
Económico		**Importe**
7620000	TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	3.127.078,17
Capítulo 7		**3.127.078,17 €**
TOTAL PROGRAMA 1533		**3.127.078,17 €**

PROGRAMA 1601 ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN		
Económico		**Importe**
7620000	TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	365.829,15
Capítulo 7		**365.829,15 €**
TOTAL PROGRAMA 1601		**365.829,15 €**

PROGRAMA 1611 ABASTECIMIENTO Y MEJORA DEL AGUA		
Económico		**Importe**
7620000	TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	384.929,39
Capítulo 7		**384.929,39 €**
TOTAL PROGRAMA 1611		**384.929,39 €**

PROGRAMA 1641 CEMENTERIOS, TANATORIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS		
Económico		**Importe**
7620000	TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	147.940,29
Capítulo 7		**147.940,29 €**
TOTAL PROGRAMA 1641		**147.940,29 €**

PROGRAMA 1651 ALUMBRADO PÚBLICO		
Económico		**Importe**
7620000	TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	137.372,38
Capítulo 7		**137.372,38 €**
TOTAL PROGRAMA 1651		**137.372,38 €**

PROGRAMA 2317 CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA		
Económico		**Importe**
7620000	TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	245.182,89
Capítulo 7		**245.182,89 €**
TOTAL PROGRAMA 2317		**245.182,89 €**

PROGRAMA 3231 FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA		
Económico		**Importe**
46200	TRANSF A AYTOS	5.000,00
Capítulo 4		**5.000,00 €**
TOTAL PROGRAMA 3231		**5.000,00 €**

PROGRAMA 3332 MUSEOS		
Económico		**Importe**
7620002	AYUNTAMIENTOS: TRANSFERENCIAS EN ESPECIE	200.000,00
Capítulo 7		**200.000,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

TOTAL PROGRAMA 3332	**200.000,00 €**

PROGRAMA 3372 INSTALACIONES RECREATIVAS		
Económico		**Importe**
7620000	TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	71.557,10
Capítulo 7		**71.557,10 €**
TOTAL PROGRAMA 3372		**71.557,10 €**

PROGRAMA 3421 INSTALACIONES DEPORTIVAS		
Económico		**Importe**
7620000	TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	1.092.744,26
Capítulo 7		**1.092.744,26 €**
TOTAL PROGRAMA 3421		**1.092.744,26 €**

PROGRAMA 4221 APOYO A LA INDUSTRIA LOCAL		
Económico		**Importe**
7620000	TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	307.047,04
Capítulo 7		**307.047,04 €**
TOTAL PROGRAMA 4221		**307.047,04 €**

PROGRAMA 4252 OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA		
Económico		**Importe**
7620000	TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	171.320,92
Capítulo 7		**171.320,92 €**
TOTAL PROGRAMA 4252		**171.320,92 €**

PROGRAMA 4322 FOMENTO DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS		
Económico		**Importe**
7620000	TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	297.467,56
Capítulo 7		**297.467,56 €**
TOTAL PROGRAMA 4322		**297.467,56 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

PROGRAMA 4391 DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO		
Económico		**Importe**
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	17.132,15

Capítulo 2 **17.132,15 €**

PROGRAMA 4391 DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO		
Económico		**Importe**
46201	AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	60.000,00

Capítulo 4 **60.000,00 €**

PROGRAMA 4391 DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO		
Económico		**Importe**
7620002	AYUNTAMIENTOS: TRANSFERENCIAS EN ESPECIE	2.458.587,70

Capítulo 7 **2.458.587,70 €**

TOTAL PROGRAMA 4391 **2.535.719,85 €**

PROGRAMA 4500 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	105.708,70
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	31.484,65
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	22.965,60
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	123.609,87
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	56.703,16
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	195.418,31
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	479.704,57
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	73.971,66
13102	INDEMNIZACIONES	7.374,02
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	268.327,38
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	26.640,71
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **1.394.208,63 €**

PROGRAMA 4500 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS		
Económico		**Importe**
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	850,00
22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	500,00
22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.	1.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	153.500,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	500,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	500,00

Capítulo 2 **156.850,00 €**

TOTAL PROGRAMA 4500 **1.551.058,63 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

PROGRAMA 4531 ACONDICIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS		
Económico		**Importe**
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	2.000.000,00
Capítulo 2		**2.000.000,00 €**

PROGRAMA 4531 ACONDICIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS		
Económico		**Importe**
6190000	RED PROVINCIAL DE CARRETERAS	12.575.107,90
Capítulo 6		**12.575.107,90 €**
TOTAL PROGRAMA 4531		**14.575.107,90 €**

PROGRAMA 4541 CAMINOS VECINALES RURALES		
Económico		**Importe**
7620000	TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	583.654,17
Capítulo 7		**583.654,17 €**
TOTAL PROGRAMA 4541		**583.654,17 €**

PROGRAMA 4591 OTRAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES		
Económico		**Importe**
46200	TRANSF A AYTOS	44.500,00
Capítulo 4		**44.500,00 €**
TOTAL PROGRAMA 4591		**44.500,00 €**

PROGRAMA 9332 GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL		
Económico		**Importe**
46200	TRANSF A AYTOS	213.393,41
Capítulo 4		**213.393,41 €**

PROGRAMA 9332 GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL		
Económico		**Importe**
7620000	TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	1.444.048,76
7680000	TRANSFERENCIAS EE.LL. MENORES	405.863,84
Capítulo 7		**1.849.912,60 €**
TOTAL PROGRAMA 9332		**2.063.306,01 €**

TOTAL ORGÁNICO 2301 COORDINACIÓN	**29.618.345,39 €**

ORGÁNICO 2302 Vías y Obras

PROGRAMA 4500 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	107.413,68
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	226.389,62
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	149.658,78
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	226.454,25
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	152.893,46
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	451.553,28
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	1.230.873,02
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	2.342,64
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	114.993,55
13102	INDEMNIZACIONES	19.800,73
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	764.439,79
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	44.145,13
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **3.492.257,93 €**

PROGRAMA 4500 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS		
Económico		**Importe**
22104	VESTUARIO.	7.691,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	252.660,40
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	75.300,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	6.953,00

Capítulo 2 **342.604,40 €**

PROGRAMA 4500 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS		
Económico		**Importe**
48918	CUOTAS ASOCIACION ESPAÑOLA DE CARRETERAS	1.560,00

Capítulo 4 **1.560,00 €**

TOTAL PROGRAMA 4500 **3.836.422,33 €**

TOTAL ORGÁNICO 2302 VÍAS Y OBRAS **3.836.422,33 €**

ORGÁNICO 2303 Arquitectura y Planeamiento

PROGRAMA 1500 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	297.801,86
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	267.618,01
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	204.010,32
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	34.389,83
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	170.090,44
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	523.545,81
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	1.328.783,45
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	13.825,20
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	244.577,48
13102	INDEMNIZACIONES	18.422,07
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	776.906,64
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	86.132,35
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **3.967.403,46 €**

PROGRAMA 1500 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.		
Económico		**Importe**
21300	CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	500,00
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	500,00
22104	VESTUARIO.	2.100,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	1.122,50
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.500,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	113.300,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	4.000,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.500,00

Capítulo 2 **125.522,50 €**

TOTAL PROGRAMA 1500 **4.092.925,96 €**

PROGRAMA 1511 DISCIPLINA URBANÍSTICA		
Económico		**Importe**
46201	AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	10.000,00

Capítulo 4 **10.000,00 €**

TOTAL PROGRAMA 1511 **10.000,00 €**

PROGRAMA 1512 ACCESIBILIDAD UNIVERSAL		
Económico		**Importe**
46201	AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	10.000,00
46802	A EE.LL. MENORES: TRANSF EN ESPECIE	8.000,00

Capítulo 4 **18.000,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

TOTAL PROGRAMA 1512	**18.000,00 €**

PROGRAMA 1726 LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE		
Económico		**Importe**
7620002	AYUNTAMIENTOS: TRANSFERENCIAS EN ESPECIE	101.640,00

Capítulo 7 **101.640,00 €**

TOTAL PROGRAMA 1726	**101.640,00 €**

PROGRAMA 9232 SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL		
Económico		**Importe**
22104	VESTUARIO.	1.500,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	117.000,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00

Capítulo 2 **119.500,00 €**

PROGRAMA 9232 SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL		
Económico		**Importe**
46201	AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	493.176,00
46802	A EE.LL. MENORES: TRANSF EN ESPECIE	9.000,00

Capítulo 4 **502.176,00 €**

PROGRAMA 9232 SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL		
Económico		**Importe**
6290103	TOPOGRAFIA Y CARTOGRAFIA	50.000,00

Capítulo 6 **50.000,00 €**

TOTAL PROGRAMA 9232	**671.676,00 €**

TOTAL ORGÁNICO 2303 ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO	**4.894.241,96 €**

ORGÁNICO 2304 Asistencia Económica y Cooperación

PROGRAMA 9221 COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	17.049,79
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.499,27
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	22.965,60
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	9.733,06
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	17.199,93
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	35.806,59
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	89.810,11
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00
13102	INDEMNIZACIONES	1.000,00
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	46.006,70
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **245.371,05 €**

PROGRAMA 9221 COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL		
Económico		**Importe**
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	2.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	10.000,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	500,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	500,00

Capítulo 2 **13.000,00 €**

TOTAL PROGRAMA 9221 **258.371,05 €**

TOTAL ORGÁNICO 2304 ASISTENCIA ECONÓMICA Y COOPERACIÓN **258.371,05 €**

ORGÁNICO 2305 Programa de Fomento del Empleo Agrario (PFEA)

PROGRAMA 2410 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	76.724,05
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	142.430,55
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	39.423,90
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	97.330,60
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	32.616,46
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	218.877,16
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	542.467,40
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	65.277,19
13102	INDEMNIZACIONES	7.363,43
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	358.358,88
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	23.789,80
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **1.606.959,42 €**

TOTAL PROGRAMA 2410 **1.606.959,42 €**

PROGRAMA 2413 FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA)		
Económico		**Importe**
20600	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	26.500,00
21300	CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	3.000,00
22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	2.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00
22735	ASISTENCIA TÉCNICA CONTROL DE CALIDAD Y GEOTÉCNICA	5.000,00

Capítulo 2 **37.500,00 €**

PROGRAMA 2413 FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA)		
Económico		**Importe**
6190804	PFEA: INVERSIONES DE REPOSICIÓN	430,77
6190805	PFEA INVERSIONES DE REPOSICION. APORTACIÓN VOLUNTARIA	352,46

Capítulo 6 **783,23 €**

PROGRAMA 2413 FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA)		
Económico		**Importe**
7620804	AYTOS.: MATERIAL PFEA	8.712.334,62
7620805	AYTOS: MATERIAL PFEA. APORTACIÓN VOLUNTARIA	956.534,44

Capítulo 7 **9.668.869,06 €**

TOTAL PROGRAMA 2413 **9.707.152,29 €**

TOTAL ORGÁNICO 2305 PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA) **11.314.111,71 €**

TOTAL DELEGACIÓN 23 FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS **49.921.492,44 €**

Delegación 24 Atención al Municipio y Contratación

ORGÁNICO 2401 Servicio Provincial de Asistencia al Municipio (SEPRAM)

PROGRAMA 4141 COOPERACION CON ENTIDADES DE DESARROLLO LOCAL		
Económico		**Importe**
46705	TRANSF. CTES. CONSORCIO ZONA NORTE DE ANTEQUERA	7.500,00
48938	APORTAC. ASOC. CEDER AXARQUIA	15.000,00
48939	APORTAC. ASOC. GAL GUADALTEBA	15.000,00
48942	APORTAC. ASOC. D. R. COMARCA NORORIENTAL MALAGA	15.000,00
48943	APORTAC. ASOC. GDR VALLE GUADALHORCE	15.000,00
48944	APORTAC. ASOC. G.A.D.L. COMARCA ANTEQUERA	15.000,00
48945	GDR SIERRA DE LAS NIEVES Y DE LA SERRANÍA DE RONDA	15.000,00
Capítulo 4		**97.500,00 €**
TOTAL PROGRAMA 4141		**97.500,00 €**

PROGRAMA 4331 DESARROLLO DEL TEJIDO EMPRESARIAL MALAGUEÑO		
Económico		**Importe**
48900	OTRAS TRANSFERENCIAS	50.000,00
Capítulo 4		**50.000,00 €**
TOTAL PROGRAMA 4331		**50.000,00 €**

PROGRAMA 4412 OTRO TRANSPORTE DE VIAJEROS		
Económico		**Importe**
46719	TRANSF. CTES. CONSOR. TRANSPORTE METROPOLITANO ÁREA MÁLAGA	88.348,00
Capítulo 4		**88.348,00 €**
TOTAL PROGRAMA 4412		**88.348,00 €**

PROGRAMA 4926 APOYO A LA RED DE INNOVACIÓN SOCIAL (GUADALINFO)		
Económico		**Importe**
46723	TRANSF. CTES. CONSOR. FERNANDO DE LOS RÍOS	225.655,64
Capítulo 4		**225.655,64 €**

PROGRAMA 4926 APOYO A LA RED DE INNOVACIÓN SOCIAL (GUADALINFO)		
Económico		**Importe**
7670113	APORTACIÓN AL CONSORCIO FERNANDO DE LOS RÍOS	1.250,00
Capítulo 7		**1.250,00 €**
TOTAL PROGRAMA 4926		**226.905,64 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

PROGRAMA 9203 ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	180.727,77
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.000,00
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	22.965,60
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	10.706,37
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	53.948,17
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	153.528,75
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	407.547,72
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	28.190,82
13102	INDEMNIZACIONES	4.464,54
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	183.856,11
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	10.694,63
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00
Capítulo 1		**1.059.930,48 €**

PROGRAMA 9203 ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS		
Económico		**Importe**
21300	CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	491,79
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	2.500,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	100,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	10.000,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.500,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00
Capítulo 2		**15.591,79 €**
TOTAL PROGRAMA 9203		**1.075.522,27 €**

PROGRAMA 9320 GESTION TRIBUTARIA		
Económico		**Importe**
41000	AL PATRONATO DE RECAUDACIÓN PROVINCIAL	1.019.820,00
Capítulo 4		**1.019.820,00 €**

PROGRAMA 9320 GESTION TRIBUTARIA		
Económico		**Importe**
7100000	AL PATRONATO DE RECAUDACIÓN PROVINCIAL	1.843.475,00
Capítulo 7		**1.843.475,00 €**
TOTAL PROGRAMA 9320		**2.863.295,00 €**

TOTAL ORGÁNICO 2401 SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM) 4.401.570,91 €

ORGÁNICO 2402 Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Diputación Provincial de Málaga

PROGRAMA 9203 ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	1.000,00
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.000,00
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	1.000,00
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	1.000,00
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	1.000,00
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	39.422,93
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	104.320,05
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00
13102	INDEMNIZACIONES	1.000,00
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	45.930,55
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00
Capítulo 1		**199.973,53 €**

PROGRAMA 9203 ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS		
Económico		**Importe**
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	3.100,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	400,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	10.000,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.500,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	700,00
Capítulo 2		**15.700,00 €**

TOTAL PROGRAMA 9203	**215.673,53 €**

TOTAL ORGÁNICO 2402 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA	**215.673,53 €**

ORGÁNICO 2403 Contratación

PROGRAMA 9200 ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	76.724,06
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.499,27
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	73.489,92
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	70.078,04
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	47.993,72
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	157.047,79
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	417.279,70
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	13.825,20
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	50.265,65
13102	INDEMNIZACIONES	4.325,95
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	236.996,78
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	17.878,75
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **1.168.704,83 €**

PROGRAMA 9200 ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL		
Económico		**Importe**
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	5.375,00
22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.	5.825,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	1.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	300,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	250,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	250,00

Capítulo 2 **13.000,00 €**

TOTAL PROGRAMA 9200 **1.181.704,83 €**

TOTAL ORGÁNICO 2403 CONTRATACIÓN **1.181.704,83 €**

TOTAL DELEGACIÓN 24 ATENCIÓN AL MUNICIPIO Y CONTRATACIÓN **5.798.949,27 €**

Delegación 25 Desarrollo Tecnológico y Recursos Europeos

ORGÁNICO 2501 Informática y Telecomunicaciones

PROGRAMA 4911 ASISTENCIA LOCAL EN INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES		
Económico		**Importe**
22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	60.000,00
Capítulo 2		**60.000,00 €**

PROGRAMA 4911 ASISTENCIA LOCAL EN INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES		
Económico		**Importe**
46201	AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	182.635,68
46802	A EE.LL. MENORES: TRANSF EN ESPECIE	322,44
Capítulo 4		**182.958,12 €**

PROGRAMA 4911 ASISTENCIA LOCAL EN INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES		
Económico		**Importe**
7620000	TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	55.004,86
7680000	TRANSFERENCIAS EE.LL. MENORES	3.500,00
Capítulo 7		**58.504,86 €**

TOTAL PROGRAMA 4911	**301.462,98 €**

PROGRAMA 4913 ASISTENCIA LOCAL EN SERVICIOS INFORMÁTICOS		
Económico		**Importe**
46200	TRANSF A AYTOS	50.750,00
46201	AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	95.960,00
46801	A EE.LL. MENORES	2.500,00
46802	A EE.LL. MENORES: TRANSF EN ESPECIE	240,00
Capítulo 4		**149.450,00 €**

TOTAL PROGRAMA 4913	**149.450,00 €**

PROGRAMA 4926 APOYO A LA RED DE INNOVACIÓN SOCIAL (GUADALINFO)		
Económico		**Importe**
46200	TRANSF A AYTOS	376.411,10
46801	A EE.LL. MENORES	7.351,90
Capítulo 4		**383.763,00 €**

TOTAL PROGRAMA 4926	**383.763,00 €**

PROGRAMA 4927 TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO		
Económico		**Importe**
20600	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	11.118,56
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	16.733,43
Capítulo 2		**27.851,99 €**
TOTAL PROGRAMA 4927		**27.851,99 €**

PROGRAMA 9260 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	37.509,54
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	32.983,92
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	118.272,84
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	50.611,92
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	55.628,16
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	169.095,17
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	447.278,05
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	51.058,53
13102	INDEMNIZACIONES	4.711,25
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	243.206,40
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	18.264,60
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00
Capítulo 1		**1.230.920,38 €**

PROGRAMA 9260 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS		
Económico		**Importe**
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	1.000,00
22608	PATROCINIO DE ACTIVIDADES	14.062,42
22612	PROMOCION Y DIFUSION	5.000,00
23010	DIETAS: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.250,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.500,00
23110	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.250,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.500,00
Capítulo 2		**27.562,42 €**

PROGRAMA 9260 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS		
Económico		**Importe**
6260000	INVERSIÓN NUEVA EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	819.300,00
6360001	INVERSIÓN REPOSICIÓN EQUIPOS PROCESOS DE INFORMACION	1.000,00
6400000	GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	1.000,00
6410000	APLICACIONES INFORMATICAS	257.428,21
Capítulo 6		**1.078.728,21 €**
TOTAL PROGRAMA 9260		**2.337.211,01 €**

PROGRAMA 9261 SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES		
Económico		**Importe**
21600	CONSERVACION EQUIP. PROCESOS INFORMACION	1.000,00
22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.	516.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	1.356.302,26
Capítulo 2		**1.874.302,26 €**
TOTAL PROGRAMA 9261		**1.874.302,26 €**

TOTAL ORGÁNICO 2501 INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES **5.074.041,24 €**

ORGÁNICO 2502 Recursos Europeos

PROGRAMA 4391 DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO		
Económico		**Importe**
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	55.916,59
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	61.562,62
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	36.429,22
Capítulo 2		**153.908,43 €**

PROGRAMA 4391 DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO		
Económico		**Importe**
6400000	GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	46.296,88
Capítulo 6		**46.296,88 €**
TOTAL PROGRAMA 4391		**200.205,31 €**

PROGRAMA 9222 COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	88.658,91
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	31.484,65
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	1.000,00
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	12.977,09
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	27.926,68
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	91.870,76
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	221.941,72
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	13.074,12
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00
13102	INDEMNIZACIONES	1.000,00
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	134.364,33
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00
Capítulo 1		**627.598,26 €**

PROGRAMA 9222 COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS		
Económico		**Importe**
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	500,00
22199	OTROS SUMINISTROS.	100,00
22201	POSTALES.	811,25
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	1.000,00
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	2.000,00
22603	PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES.	1.000,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	1.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	48.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	11.100,00
23010	DIETAS: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	500,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00
23110	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	600,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.000,00

Capítulo 2 **71.611,25 €**

PROGRAMA 9222 COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS		
Económico		**Importe**
48900	OTRAS TRANSFERENCIAS	1.100.000,00

Capítulo 4 **1.100.000,00 €**

TOTAL PROGRAMA 9222 **1.799.209,51 €**

TOTAL ORGÁNICO 2502 RECURSOS EUROPEOS **1.999.414,82 €**

TOTAL DELEGACIÓN 25 DESARROLLO TECNOLÓGICO Y RECURSOS EUROPEOS **7.073.456,06 €**

Delegación 26 Medio Ambiente, Turismo Interior, Cambio Climático y Deportes

ORGÁNICO 2601 Medio Ambiente

PROGRAMA 1601 ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN		
Económico		**Importe**
46200	TRANSF A AYTOS	39.277,23
Capítulo 4		**39.277,23 €**
TOTAL PROGRAMA 1601		**39.277,23 €**

PROGRAMA 1611 ABASTECIMIENTO Y MEJORA DEL AGUA		
Económico		**Importe**
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	18.000,00
Capítulo 2		**18.000,00 €**

PROGRAMA 1611 ABASTECIMIENTO Y MEJORA DEL AGUA		
Económico		**Importe**
46201	AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	41.070,00
Capítulo 4		**41.070,00 €**

PROGRAMA 1611 ABASTECIMIENTO Y MEJORA DEL AGUA		
Económico		**Importe**
7620000	TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	184.710,83
Capítulo 7		**184.710,83 €**
TOTAL PROGRAMA 1611		**243.780,83 €**

PROGRAMA 1621 RECOGIDA DE RESIDUOS		
Económico		**Importe**
7620000	TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	151.500,00
Capítulo 7		**151.500,00 €**
TOTAL PROGRAMA 1621		**151.500,00 €**

PROGRAMA 1700 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	92.068,87
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	47.976,61
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	11.482,80
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	48.665,30
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	8.919,96
12006	TRIENIOS.	48.804,69
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	131.901,10
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	348.732,50
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	129.647,53
13102	INDEMNIZACIONES	7.184,04
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	203.685,19
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	44.812,34
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **1.125.180,93 €**

PROGRAMA 1700 ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE		
Económico		**Importe**
20900	CÁNONES	2.000,00
21300	CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	1.000,00
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	500,00
22104	VESTUARIO.	750,00
22199	OTROS SUMINISTROS.	3.000,00
22501	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.	2.000,00
22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	500,00
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	2.000,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	2.000,00
22612	PROMOCION Y DIFUSION	1.500,00
22613	ACTIVIDADES DE INTERES PROVINCIAL	500,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	500,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	9.500,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	9.500,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.000,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.500,00

Capítulo 2 **38.750,00 €**

TOTAL PROGRAMA 1700 **1.163.930,93 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

PROGRAMA 1711 GESTIÓN DEL VIVERO PROVINCIAL		
Económico		**Importe**
21000	CONSERVACION: INFRAESTRUCTURA Y B.NATURALES	33.150,00
21300	CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	28.150,00
22101	AGUA.	1.800,00
22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	700,00
22104	VESTUARIO.	1.200,00
22199	OTROS SUMINISTROS.	106.100,00
22401	SEGUROS VEHICULOS	400,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	1.500,00
22612	PROMOCION Y DIFUSION	12.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	600,00
22700	LIMPIEZA Y ASEO.	1.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	12.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	60.552,50

Capítulo 2 **259.152,50 €**

PROGRAMA 1711 GESTIÓN DEL VIVERO PROVINCIAL		
Económico		**Importe**
48926	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PARQUES Y JARDINES PÚBLICOS	360,00

Capítulo 4 **360,00 €**

TOTAL PROGRAMA 1711 **259.512,50 €**

PROGRAMA 1712 ASISTENCIA LOCAL PARA LA MEJORA DE ZONAS VERDES		
Económico		**Importe**
46200	TRANSF A AYTOS	165.637,03
46201	AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	34.555,23

Capítulo 4 **200.192,26 €**

PROGRAMA 1712 ASISTENCIA LOCAL PARA LA MEJORA DE ZONAS VERDES		
Económico		**Importe**
7620000	TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	37.000,00

Capítulo 7 **37.000,00 €**

TOTAL PROGRAMA 1712 **237.192,26 €**

PROGRAMA 1726 LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE		
Económico		**Importe**
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	39.500,00
22608	PATROCINIO DE ACTIVIDADES	50.000,00
22612	PROMOCION Y DIFUSION	73.983,55
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	426.893,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	219.050,00

Capítulo 2 **809.426,55 €**

PROGRAMA 1726 LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE		
Económico		**Importe**
46200	TRANSF A AYTOS	29.239,00
48101	PREMIOS	12.000,00
48202	CUOTA FEM RED BIODIVERSIDAD	300,00
48203	CUOTA FEMP RED CIUDADES POR EL CLIMA	700,00
48915	AULA DEL MAR	150.000,00
48916	CUOTA UNIÓN INTERNACIONAL PARA CONSERVACIÓN NATURALEZA	1.900,00
Capítulo 4		**194.139,00 €**

PROGRAMA 1726 LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE		
Económico		**Importe**
7620002	AYUNTAMIENTOS: TRANSFERENCIAS EN ESPECIE	1.529.381,00
Capítulo 7		**1.529.381,00 €**
TOTAL PROGRAMA 1726		**2.532.946,55 €**

PROGRAMA 3111 PROTECCIÓN HIG.-SANIT. CONTRA PLAGAS Y ANIMALES ABANDONADOS		
Económico		**Importe**
46200	TRANSF A AYTOS	92.773,49
46201	AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	11.110,60
Capítulo 4		**103.884,09 €**
TOTAL PROGRAMA 3111		**103.884,09 €**

PROGRAMA 3112 CONTROL Y ANÁLISIS DE LABORATORIO		
Económico		**Importe**
46201	AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	4.859,36
Capítulo 4		**4.859,36 €**
TOTAL PROGRAMA 3112		**4.859,36 €**

TOTAL ORGÁNICO 2601 MEDIO AMBIENTE **4.736.883,75 €**

ORGÁNICO 2602 Promoción del Territorio

PROGRAMA 1712 ASISTENCIA LOCAL PARA LA MEJORA DE ZONAS VERDES		
Económico		**Importe**
7620000	TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	78.215,47
Capítulo 7		**78.215,47 €**
TOTAL PROGRAMA 1712		**78.215,47 €**

PROGRAMA 3372 INSTALACIONES RECREATIVAS		
Económico		**Importe**
7620000	TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	143.900,00
Capítulo 7		**143.900,00 €**
TOTAL PROGRAMA 3372		**143.900,00 €**

PROGRAMA 3381 APOYO A FIESTAS		
Económico		**Importe**
46200	TRANSF A AYTOS	1.492.779,82
46801	A EE.LL. MENORES	15.000,00
Capítulo 4		**1.507.779,82 €**
TOTAL PROGRAMA 3381		**1.507.779,82 €**

PROGRAMA 4300 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	86.953,93
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.000,00
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	36.744,96
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	68.131,42
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	49.359,42
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	127.473,18
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	311.722,84
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00
13102	INDEMNIZACIONES	1.000,00
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	175.502,43
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00
Capítulo 1		**862.188,18 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

PROGRAMA 4300 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED		
Económico		**Importe**
21500	CONSERVACION: MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00
21600	CONSERVACION EQUIP. PROCESOS INFORMACION	750,00
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	500,00
22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	250,00
22104	VESTUARIO.	1.200,00
22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	200,00
22199	OTROS SUMINISTROS.	100,00
22499	OTROS SEGUROS	250,00
22500	TRIBUTOS ESTATALES.	250,00
22501	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.	250,00
22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	500,00
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	2.000,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	3.500,00
22612	PROMOCION Y DIFUSION	2.500,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	200,00
22701	SEGURIDAD.	1.500,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	7.500,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	18.000,00
23010	DIETAS: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	100,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.100,00
23110	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	200,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.500,00
24000	GASTOS EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	2.000,00
Capítulo 2		**46.350,00 €**
TOTAL PROGRAMA 4300		**908.538,18 €**

PROGRAMA 4321 RUTAS Y SENDEROS		
Económico		**Importe**
21000	CONSERVACION: INFRAESTRUCTURA Y B.NATURALES	1.154.982,46
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	70.000,00
22612	PROMOCION Y DIFUSION	46.000,00
22658	PROMOCIÓN ACTIVIDADES INTERÉS PROVINCIAL	34.500,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	64.200,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	39.300,00
Capítulo 2		**1.408.982,46 €**

PROGRAMA 4321 RUTAS Y SENDEROS		
Económico		**Importe**
7620000	TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	139.000,00
Capítulo 7		**139.000,00 €**
TOTAL PROGRAMA 4321		**1.547.982,46 €**

PROGRAMA 4322 FOMENTO DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS		
Económico		**Importe**
7620000	TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	28.000,00

Capítulo 7 **28.000,00 €**

TOTAL PROGRAMA 4322 **28.000,00 €**

PROGRAMA 4324 PROMOCIÓN TURÍSTICA PROVINCIAL		
Económico		**Importe**
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	7.000,00
22612	PROMOCION Y DIFUSION	46.442,55
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	35.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	32.483,75

Capítulo 2 **122.926,30 €**

PROGRAMA 4324 PROMOCIÓN TURÍSTICA PROVINCIAL		
Económico		**Importe**
45330	TRANSFERENCIA UMA	200.000,00
46200	TRANSF A AYTOS	137.300,00
48900	OTRAS TRANSFERENCIAS	233.432,00

Capítulo 4 **570.732,00 €**

TOTAL PROGRAMA 4324 **693.658,30 €**

PROGRAMA 9332 GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL		
Económico		**Importe**
7620000	TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	191.220,21

Capítulo 7 **191.220,21 €**

TOTAL PROGRAMA 9332 **191.220,21 €**

TOTAL ORGÁNICO 2602 PROMOCIÓN DEL TERRITORIO **5.099.294,44 €**

ORGÁNICO 2603 Deportes

PROGRAMA 3400 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES.		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	73.314,10
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	32.983,92
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	47.079,48
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	99.277,22
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	41.603,97
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	162.620,20
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	400.499,41
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	168.329,53
13102	INDEMNIZACIONES	16.301,01
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	232.157,55
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	60.466,50
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **1.336.932,89 €**

PROGRAMA 3400 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES.		
Económico		**Importe**
21300	CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	1.000,00
21600	CONSERVACION EQUIP. PROCESOS INFORMACION	300,00
22199	OTROS SUMINISTROS.	20.750,00
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	2.000,00
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	18.000,00
22612	PROMOCION Y DIFUSION	200,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	500,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	142.240,77
23010	DIETAS: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	250,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	250,00
23110	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	500,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	250,00

Capítulo 2 **186.240,77 €**

TOTAL PROGRAMA 3400 **1.523.173,66 €**

PROGRAMA 3411 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA		
Económico		**Importe**
22199	OTROS SUMINISTROS.	87.000,00
22608	PATROCINIO DE ACTIVIDADES	841.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	169.500,00

Capítulo 2 **1.097.500,00 €**

PROGRAMA 3411 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA		
Económico		**Importe**
46200	TRANSF A AYTOS	1.849.787,46
46201	AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	132.121,30
46801	A EE.LL. MENORES	19.500,00
48900	OTRAS TRANSFERENCIAS	183.023,71
Capítulo 4		**2.184.432,47 €**
TOTAL PROGRAMA 3411		**3.281.932,47 €**

PROGRAMA 3421 INSTALACIONES DEPORTIVAS		
Económico		**Importe**
46200	TRANSF A AYTOS	44.802,00
Capítulo 4		**44.802,00 €**

PROGRAMA 3421 INSTALACIONES DEPORTIVAS		
Económico		**Importe**
7620000	TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	134.417,62
Capítulo 7		**134.417,62 €**
TOTAL PROGRAMA 3421		**179.219,62 €**

TOTAL ORGÁNICO 2603 DEPORTES	**4.984.325,75 €**
TOTAL DELEGACIÓN 26 MEDIO AMBIENTE, TURISMO INTERIOR, CAMBIO CLIMÁTICO Y DEPORTES	**14.820.503,94 €**
TOTAL ÁREA 2 ÁREA DE GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA	**135.737.483,38 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Área 3 ÁREA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Delegación 31 Transparencia, Gobierno Abierto y Responsabilidad Social Corporativa

ORGÁNICO 3101 Transparencia y Gobierno Abierto

PROGRAMA 4921 SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Económico		Importe
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	9.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	500,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	582.455,33
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	500,00
Capítulo 2		**592.455,33 €**
TOTAL PROGRAMA 4921		**592.455,33 €**

PROGRAMA 4927 TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

Económico		Importe
46200	TRANSF A AYTOS	112.700,00
46201	AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	7.300,00
46801	A EE.LL. MENORES	3.000,00
Capítulo 4		**123.000,00 €**
TOTAL PROGRAMA 4927		**123.000,00 €**

PROGRAMA 9200 ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL

Económico		Importe
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	18.754,77
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	49.475,88
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	11.482,80
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	39.905,55
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	28.700,07
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	81.811,17
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	212.062,24
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	60.363,30
13102	INDEMNIZACIONES	3.049,75
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	113.999,55
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	20.767,77
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00
Capítulo 1		**642.672,85 €**

PROGRAMA 9200 ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL		
Económico		**Importe**
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	500,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	7.500,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	500,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	73.211,59
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	500,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	300,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	300,00
Capítulo 2		**82.811,59 €**
TOTAL PROGRAMA 9200		**725.484,44 €**

TOTAL ORGÁNICO 3101 TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	**1.440.939,77 €**
TOTAL DELEGACIÓN 31 TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	**1.440.939,77 €**
TOTAL ÁREA 3 ÁREA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	**1.440.939,77 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Área 4 ÁREA DE CIUDADANÍA Y ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO

Delegación 41 Innovación Social y Despoblamiento

ORGÁNICO 4101 Innovación Social

PROGRAMA 2310 ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

Económico		Importe
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	34.099,58
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	46.477,34
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	22.965,60
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	124.906,33
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	45.491,80
12006	TRIENIOS.	84.835,24
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	182.184,69
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	501.618,95
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	71.566,34
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	137.066,16
13102	INDEMNIZACIONES	1.000,00
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	266.766,74
16003	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL FIJO	24.207,23
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	45.216,67
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **1.589.702,67 €**

PROGRAMA 2310 ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

Económico		Importe
20300	ARRENDAMIENTO MAQ.INST. Y UTILLAJE	940,25
21300	CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	2.500,00
21500	CONSERVACION: MOBILIARIO Y ENSERES	1.000,00
22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	3.916,00
22104	VESTUARIO.	7.700,00
22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	15.000,00
22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	5.000,00
22199	OTROS SUMINISTROS.	1.000,00
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	8.000,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	6.500,00
22608	PATROCINIO DE ACTIVIDADES	5.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	10.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	93.040,75
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	350,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	350,00

Capítulo 2 **161.297,00 €**

PROGRAMA 2310 ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

Económico		Importe
48109	PREMIO DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL LA NORIA	10.000,00
48998	APORTACIÓN A FUNDACIÓN COTEC PARA LA INNOVACIÓN	18.000,00

Capítulo 4 **28.000,00 €**

TOTAL PROGRAMA 2310	**1.778.999,67 €**

PROGRAMA 2312 PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA		
Económico		**Importe**
22646	PLAN DE TRANSVERSALIDAD	3.000,00
Capítulo 2		**3.000,00 €**
TOTAL PROGRAMA 2312		**3.000,00 €**

PROGRAMA 3271 FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA		
Económico		**Importe**
46200	TRANSF A AYTOS	11.400,00
46201	AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	1.500,00
Capítulo 4		**12.900,00 €**
TOTAL PROGRAMA 3271		**12.900,00 €**

PROGRAMA 3349 OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES		
Económico		**Importe**
46201	AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	10.400,00
Capítulo 4		**10.400,00 €**
TOTAL PROGRAMA 3349		**10.400,00 €**

TOTAL ORGÁNICO 4101 INNOVACIÓN SOCIAL	**1.805.299,67 €**

ORGÁNICO 4102 Atención al Despoblamiento del Territorio

PROGRAMA 3271 FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA		
Económico		**Importe**
46201	AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	1.800,00
Capítulo 4		**1.800,00 €**
TOTAL PROGRAMA 3271		**1.800,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

PROGRAMA 4622 ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	7.102,94
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.499,27
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	1.000,00
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	3.244,03
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	1.000,00
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	20.456,18
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	51.166,15
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	53.126,69
13102	INDEMNIZACIONES	7.100,65
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	26.668,51
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	19.724,45
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **194.388,87 €**

PROGRAMA 4622 ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS		
Económico		**Importe**
22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	1.000,00
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	8.000,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	10.000,00
22608	PATROCINIO DE ACTIVIDADES	5.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	25.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	88.550,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	600,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	600,00

Capítulo 2 **139.750,00 €**

PROGRAMA 4622 ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS		
Económico		**Importe**
46201	AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	1.800,00
48110	PREMIO TU INICIATIVA TIENE VALOR	22.000,00

Capítulo 4 **23.800,00 €**

TOTAL PROGRAMA 4622 **357.938,87 €**

TOTAL ORGÁNICO 4102 ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO **359.738,87 €**

ORGÁNICO 4103 Oficina de Atención Social

PROGRAMA 4622 ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	1.704,98
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	14.992,69
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	1.000,00
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	9.733,06
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	9.777,83
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	30.079,20
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	81.327,48
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00
13102	INDEMNIZACIONES	1.000,00
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	38.040,61
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **191.955,85 €**

PROGRAMA 4622 ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS		
Económico		**Importe**
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	20.000,00
22613	ACTIVIDADES DE INTERES PROVINCIAL	1.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	109.000,00
23010	DIETAS: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	300,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	300,00
23110	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	200,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	200,00

Capítulo 2 **131.000,00 €**

TOTAL PROGRAMA 4622 **322.955,85 €**

TOTAL ORGÁNICO 4103 OFICINA DE ATENCIÓN SOCIAL **322.955,85 €**

ORGÁNICO 4104 Centro Cultural la Malagueta

PROGRAMA 3344 FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	1.000,00
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.000,00
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	13.779,36
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	11.679,68
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	5.399,94
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	18.542,16
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	46.506,42
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00
13102	INDEMNIZACIONES	1.000,00
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	27.774,44
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **130.982,00 €**

PROGRAMA 3344 FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA		
Económico		**Importe**
20300	ARRENDAMIENTO MAQ.INST. Y UTILLAJE	10.000,00
20900	CÁNONES	10.000,00
22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	972,00
22104	VESTUARIO.	1.980,00
22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	3.500,00
22199	OTROS SUMINISTROS.	4.000,00
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	7.900,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	122.124,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	52.000,00

Capítulo 2 **212.476,00 €**

TOTAL PROGRAMA 3344 **343.458,00 €**

TOTAL ORGÁNICO 4104 CENTRO CULTURAL LA MALAGUETA **343.458,00 €**

ORGÁNICO 4105 Centro Cultural La Térmica

PROGRAMA 3300 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	1.000,00
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	44.978,07
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	63.155,40
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	184.278,97
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	145.988,58
12006	TRIENIOS.	99.438,79
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	278.135,58
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	747.879,60
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	8.929,08
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	35.668,89
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	402.854,60
13102	INDEMNIZACIONES	30.023,18
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	446.469,13
16003	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL FIJO	12.426,25
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	141.767,47
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00
Capítulo 1		**2.643.293,59 €**
TOTAL PROGRAMA 3300		**2.643.293,59 €**

PROGRAMA 3344 FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA		
Económico		**Importe**
20300	ARRENDAMIENTO MAQ.INST. Y UTILLAJE	5.000,00
20900	CÁNONES	9.000,00
21300	CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	0,00
21600	CONSERVACION EQUIP. PROCESOS INFORMACION	1.000,00
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	2.000,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	324.884,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	6.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	206.000,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	4.000,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.000,00
Capítulo 2		**561.884,00 €**
TOTAL PROGRAMA 3344		**561.884,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

PROGRAMA 9242 PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CASA DE LA PROVINCIA		
Económico		**Importe**
20300	ARRENDAMIENTO MAQ.INST. Y UTILLAJE	2.000,00
21300	CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	2.689,42
22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	1.944,00
22104	VESTUARIO.	9.900,00
22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	55.986,00
22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	24.000,00
22199	OTROS SUMINISTROS.	12.000,00
22300	GASTOS DE TRANSPORTE EXCEPTO PERSONAL	5.000,00
22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	33.900,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	4.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	2.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.200,00
Capítulo 2		**154.619,42 €**
TOTAL PROGRAMA 9242		**154.619,42 €**

TOTAL ORGÁNICO 4105 CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA	**3.359.797,01 €**
TOTAL DELEGACIÓN 41 INNOVACIÓN SOCIAL Y DESPOBLAMIENTO	**6.191.249,40 €**

Delegación 42 Seguridad, Emergencias, Patrimonio, Mantenimiento y Servicios Generales

ORGÁNICO 4201 Protección Civil

PROGRAMA 1300 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.

Económico		Importe
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	52.854,35
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	14.992,69
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	1.000,00
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	38.932,24
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	28.984,10
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	77.789,83
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	205.980,70
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	103.719,74
13102	INDEMNIZACIONES	7.000,33
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	99.769,02
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	36.260,82
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **669.583,82 €**

PROGRAMA 1300 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.

Económico		Importe
21300	CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	569,91
22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.	25.000,00
22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	15.000,00
22199	OTROS SUMINISTROS.	15.000,00
22501	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.	682,95
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	750,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.500,00
22701	SEGURIDAD.	2.262.229,62
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	27.500,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	4.000,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	250,00

Capítulo 2 **2.352.482,48 €**

PROGRAMA 1300 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.

Económico		Importe
6230001	INVERSIÓN NUEVA EN MAQUINARIA Y OTRO EQUIP.	30.000,00

Capítulo 6 **30.000,00 €**

TOTAL PROGRAMA 1300 **3.052.066,30 €**

PROGRAMA 1321 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

Económico		Importe
7620000	TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	135.668,25

Capítulo 7 **135.668,25 €**

TOTAL PROGRAMA 1321	**135.668,25 €**

PROGRAMA 1351 PLANIFICACIÓN, EQUIPAMIENTO Y FORMACIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL		
Económico		**Importe**
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	414.410,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	65.900,00
Capítulo 2		**483.310,00 €**

PROGRAMA 1351 PLANIFICACIÓN, EQUIPAMIENTO Y FORMACIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL		
Económico		**Importe**
46200	TRANSF A AYTOS	15.000,00
46201	AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	300,00
Capítulo 4		**15.300,00 €**

PROGRAMA 1351 PLANIFICACIÓN, EQUIPAMIENTO Y FORMACIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL		
Económico		**Importe**
7620000	TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	5.900,00
7620002	AYUNTAMIENTOS: TRANSFERENCIAS EN ESPECIE	12.816,00
Capítulo 7		**18.716,00 €**

TOTAL PROGRAMA 1351	**517.326,00 €**

PROGRAMA 1352 EJECUCIÓN DE PLANES DE SEGURIDAD TERRITORIAL		
Económico		**Importe**
46201	AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	108.700,00
Capítulo 4		**108.700,00 €**

TOTAL PROGRAMA 1352	**108.700,00 €**

PROGRAMA 1361 EXTINCION DE INCENDIOS		
Económico		**Importe**
46702	TRANSF. CTES. CONSOR. PROV. DE BOMBEROS MÁLAGA	13.887.452,02
Capítulo 4		**13.887.452,02 €**

PROGRAMA 1361 EXTINCION DE INCENDIOS		
Económico		**Importe**
7620002	AYUNTAMIENTOS: TRANSFERENCIAS EN ESPECIE	5.750,00
Capítulo 7		**5.750,00 €**

TOTAL PROGRAMA 1361	**13.893.202,02 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

PROGRAMA 1611 ABASTECIMIENTO Y MEJORA DEL AGUA		
Económico		**Importe**
46715	TRANSF. CTES. CONS. PROV. M.C.I. AGUA, SANEAM, DEPURAC. MAL.	1.945.173,09
Capítulo 4		**1.945.173,09 €**
TOTAL PROGRAMA 1611		**1.945.173,09 €**

PROGRAMA 1622 GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS		
Económico		**Importe**
46701	TRANSF. CTES. CONSOR. PROV. GEST. RESIDUOS S.U. MÁLAGA	3.486.655,15
Capítulo 4		**3.486.655,15 €**
TOTAL PROGRAMA 1622		**3.486.655,15 €**

PROGRAMA 4541 CAMINOS VECINALES RURALES		
Económico		**Importe**
46700	TRANSF. CTES. CONSOR. P. MAQUINARIA ZONA NORORIENTAL MÁLAGA	362.649,28
46707	TRANSF. CTES. P.M.C. CAMINOS RURALES AXARQUÍA	144.000,00
Capítulo 4		**506.649,28 €**
TOTAL PROGRAMA 4541		**506.649,28 €**

TOTAL ORGÁNICO 4201 PROTECCIÓN CIVIL **23.645.440,09 €**

ORGÁNICO 4202 Servicios Generales

PROGRAMA 9208 GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	17.049,79
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.000,00
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	1.000,00
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	119.391,58
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	81.171,64
12006	TRIENIOS.	73.676,94
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	143.106,96
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	404.095,85
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	40.580,29
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	30.000,00
13102	INDEMNIZACIONES	1.000,00
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	221.748,95
16003	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL FIJO	13.207,55
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	10.152,50
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **1.158.482,05 €**

PROGRAMA 9208 GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL		
Económico		**Importe**
20300	ARRENDAMIENTO MAQ.INST. Y UTILLAJE	151.491,95
21300	CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	113.150,00
22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	96.347,12
22104	VESTUARIO.	16.500,00
22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	35.566,67
22201	POSTALES.	90.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	4.500,00
22700	LIMPIEZA Y ASEO.	1.647.248,46
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	1.500,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	6.000,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00

Capítulo 2 **2.163.304,20 €**

TOTAL PROGRAMA 9208 **3.321.786,25 €**

TOTAL ORGÁNICO 4202 SERVICIOS GENERALES **3.321.786,25 €**

ORGÁNICO 4203 Patrimonio

PROGRAMA 9200 ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	22.164,73
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.000,00
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	11.482,80
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	29.199,18
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	17.424,30
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	60.030,36
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	158.991,95
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	13.825,20
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00
13102	INDEMNIZACIONES	1.000,00
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	83.393,02
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **401.811,54 €**

PROGRAMA 9200 ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL		
Económico		**Importe**
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	1.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	500,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	24.450,85
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	250,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	250,00

Capítulo 2 **26.450,85 €**

TOTAL PROGRAMA 9200 **428.262,39 €**

TOTAL ORGÁNICO 4203 PATRIMONIO **428.262,39 €**

ORGÁNICO 4204 Mantenimiento

PROGRAMA 9331 GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO

Económico		Importe
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	1.000,00
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	31.484,65
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	1.000,00
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	118.418,27
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	105.849,60
12006	TRIENIOS.	33.212,43
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	158.870,71
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	418.921,83
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	3.662,88
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	149.250,85
13102	INDEMNIZACIONES	6.336,20
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	277.932,57
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	50.954,76
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **1.357.194,75 €**

PROGRAMA 9331 GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO

Económico		Importe
20300	ARRENDAMIENTO MAQ.INST. Y UTILLAJE	15.000,00
20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	1.000,00
21200	CONSERVACION EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUC.	2.273.070,23
21300	CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	126.554,52
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	150,00
22100	ENERGÍA ELÉCTRICA.	2.000.000,00
22101	AGUA.	150.000,00
22102	GAS.	200.000,00
22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	1.000,00
22104	VESTUARIO.	18.000,00
22400	SEGUROS EDIFICIOS Y LOCALES	83.396,82
22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	615.441,32
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	6.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	15.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	26.000,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.500,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	500,00

Capítulo 2 **5.533.612,89 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

PROGRAMA 9331 GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO		
Económico		**Importe**
6000000	INVERSIONES EN TERRENOS.	1.000,00
6220001	INVERSIÓN NUEVA EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTR.	1.433.443,24
6230001	INVERSIÓN NUEVA EN MAQUINARIA Y OTRO EQUIP.	43.000,00
6250001	INVERSIÓN NUEVA EN MOBILIARIO	18.000,00
6290000	OTRAS INV. NUEVAS ASOC. AL FUNC. DE LOS SERVICIOS	1.800,00
6320000	INV. REP ASOC. FUN. OP SERV: EDIF. Y OTR. CONST.	1.000,00
6320001	INVERSIÓN REPOSICIÓN EN EDIFICACIONES	4.555.659,45
6330001	INVERSIÓN REPOSICIÓN EN MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	191.298,00
6350001	INVERSIÓN REPOSICIÓN EN MOBILIARIO	92.387,90
6390001	OTRAS INVERSIONES REPOSICIÓN	1.000,00
6400000	GASTOS EN INVERSIONES DE CARACTER INMATERIAL	5.000,00
6890000	OTROS GASTOS EN INVERSIONES DE BIENES PATRIMONIALES	35.000,00
Capítulo 6		**6.378.588,59 €**
TOTAL PROGRAMA 9331		**13.269.396,23 €**
TOTAL ORGÁNICO 4204 MANTENIMIENTO		**13.269.396,23 €**
TOTAL DELEGACIÓN 42 SEGURIDAD, EMERGENCIAS, PATRIMONIO, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES		**40.664.884,96 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Delegación 43 Centros Asistenciales

ORGÁNICO 4301 Centros Asistenciales Especializados

PROGRAMA 2310 ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

Económico		Importe
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	35.804,56
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.000,00
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	1.000,00
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	3.244,03
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	15.077,75
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	32.175,52
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	72.952,68
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	34.711,92
13102	INDEMNIZACIONES	1.000,00
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	37.058,96
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	11.695,65
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **248.021,07 €**

PROGRAMA 2310 ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

Económico		Importe
20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	1.000,00
21300	CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	1.280,38
22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	791,60
22104	VESTUARIO.	100,00
22199	OTROS SUMINISTROS.	1.200,00
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	1.200,00
22608	PATROCINIO DE ACTIVIDADES	100,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	500,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	16.500,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.250,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.650,00

Capítulo 2 **25.571,98 €**

TOTAL PROGRAMA 2310 **273.593,05 €**

PROGRAMA 2312 PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA

Económico		Importe
22608	PATROCINIO DE ACTIVIDADES	100,00
22646	PLAN DE TRANSVERSALIDAD	2.000,00

Capítulo 2 **2.100,00 €**

TOTAL PROGRAMA 2312 **2.100,00 €**

PROGRAMA 2317 CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA		
Económico		**Importe**
22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	500,00
Capítulo 2		**500,00 €**
TOTAL PROGRAMA 2317		**500,00 €**

PROGRAMA 2318 SERVICIOS A MAYORES Y DEPENDIENTES EN CENTROS SOCIALES		
Económico		**Importe**
26000	TRABAJOS REALIZADOS POR INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	255.158,10
Capítulo 2		**255.158,10 €**

PROGRAMA 2318 SERVICIOS A MAYORES Y DEPENDIENTES EN CENTROS SOCIALES		
Económico		**Importe**
48300	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO	43.165,00
Capítulo 4		**43.165,00 €**
TOTAL PROGRAMA 2318		**298.323,10 €**

TOTAL ORGÁNICO 4301 CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS **574.516,15 €**

ORGÁNICO 4302 Centro Provincial de Drogodependencia

PROGRAMA 2310 ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	298.371,33
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	97.951,74
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	63.537,78
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	51.909,33
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	26.759,88
12006	TRIENIOS.	143.083,96
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	311.229,42
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	751.217,61
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	3.208,68
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	67.484,98
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	203.692,19
13102	INDEMNIZACIONES	1.000,00
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	475.696,83
16003	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL FIJO	22.139,57
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	67.036,69
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00
Capítulo 1		**2.584.619,99 €**

PROGRAMA 2310 ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL		
Económico		**Importe**
21300	CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	2.219,14
22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	3.683,88
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	2.000,00
22104	VESTUARIO.	3.520,00
22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	3.208,33
22199	OTROS SUMINISTROS.	6.000,00
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	500,00
22610	CAMPAÑA CONTRA LA DROGA Y OTRAS ADICCIONES	3.300,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	750,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	6.000,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	750,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.000,00
Capítulo 2		**33.931,35 €**

TOTAL PROGRAMA 2310	**2.618.551,34 €**

TOTAL ORGÁNICO 4302 CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA	**2.618.551,34 €**

ORGÁNICO 4303 Centro Virgen de la Esperanza

PROGRAMA 2310 ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	34.099,58
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	164.919,59
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	22.965,60
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	569.381,16
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	218.535,48
12006	TRIENIOS.	278.629,66
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	630.343,33
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	1.801.889,91
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	6.967,68
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	70.913,34
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	755.053,06
13102	INDEMNIZACIONES	4.464,57
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	1.021.648,47
16003	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL FIJO	23.292,80
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	248.742,02
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00
Capítulo 1		**5.852.146,25 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

PROGRAMA 2310 ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL		
Económico		**Importe**
21300	CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	26.500,00
22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	3.240,00
22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	400,00
22104	VESTUARIO.	105.000,00
22199	OTROS SUMINISTROS.	6.275,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.900,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	300,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.800,00
Capítulo 2		**146.415,00 €**
TOTAL PROGRAMA 2310		**5.998.561,25 €**

PROGRAMA 2312 PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA		
Económico		**Importe**
22646	PLAN DE TRANSVERSALIDAD	3.000,00
Capítulo 2		**3.000,00 €**
TOTAL PROGRAMA 2312		**3.000,00 €**

PROGRAMA 2317 CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA		
Económico		**Importe**
22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	3.000,00
22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.	17.000,00
22109	VESTUARIO ACOGIDOS	8.000,00
22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	42.000,00
22199	OTROS SUMINISTROS.	7.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	7.000,00
22703	SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS	199.800,29
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	106.899,47
Capítulo 2		**390.699,76 €**
TOTAL PROGRAMA 2317		**390.699,76 €**

TOTAL ORGÁNICO 4303 CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA	**6.392.261,01 €**

ORGÁNICO 4304 Residencia de Mayores San Carlos (Archidona)

PROGRAMA 2310 ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	1.000,00
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	16.491,96
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	1.000,00
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	74.944,59
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	20.812,94
12006	TRIENIOS.	32.352,94
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	72.426,47
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	204.892,50
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	69.052,20
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	50.000,00
13102	INDEMNIZACIONES	1.000,00
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	122.572,84
16003	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL FIJO	24.081,14
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	16.702,50
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **708.630,08 €**

PROGRAMA 2310 ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL		
Económico		**Importe**
21300	CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	23.483,10
22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	1.000,00
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	500,00
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	500,00
22102	GAS.	10.000,00
22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	17.045,57
22104	VESTUARIO.	3.000,00
22199	OTROS SUMINISTROS.	1.000,00
22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	500,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	4.000,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	250,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	2.180,00

Capítulo 2 **64.458,67 €**

TOTAL PROGRAMA 2310 **773.088,75 €**

PROGRAMA 2317 CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA		
Económico		**Importe**
21500	CONSERVACION: MOBILIARIO Y ENSERES	500,00
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	500,00
22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	79.132,86
22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.	1.000,00
22109	VESTUARIO ACOGIDOS	100,00
22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	11.916,67
22112	SUMIN. DE MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE TELECOMUNIC.	1.000,00
22199	OTROS SUMINISTROS.	1.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	900,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	3.116,66
22726	PRESTACIONES SOCIOEDUCATIVAS	100,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	20.000,00

Capítulo 2 **119.266,19 €**

TOTAL PROGRAMA 2317 **119.266,19 €**

TOTAL ORGÁNICO 4304 RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA) **892.354,94 €**

ORGÁNICO 4305 Residencia de Mayores La Vega (Antequera)

PROGRAMA 2310 ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	17.049,79
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	31.484,65
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	11.482,80
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	101.223,84
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	73.440,74
12006	TRIENIOS.	42.295,89
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	143.746,61
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	415.238,85
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	12.600,00
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	164.585,83
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	193.395,96
13102	INDEMNIZACIONES	1.509,02
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	247.830,67
16003	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL FIJO	54.939,83
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	63.831,38
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **1.574.955,86 €**

PROGRAMA 2310 ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL		
Económico		**Importe**
21300	CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	10.615,96
22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	1.166,40
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	600,00
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	500,00
22102	GAS.	4.000,00
22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES.	33.605,68
22104	VESTUARIO.	4.897,84
22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	0,00
22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	3.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000,00
22701	SEGURIDAD.	10.000,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	250,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	5.375,00
Capítulo 2		**76.010,88 €**
TOTAL PROGRAMA 2310		**1.650.966,74 €**

PROGRAMA 2312 PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA		
Económico		**Importe**
22646	PLAN DE TRANSVERSALIDAD	1.500,00
Capítulo 2		**1.500,00 €**
TOTAL PROGRAMA 2312		**1.500,00 €**

PROGRAMA 2317 CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA		
Económico		**Importe**
22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	60.000,00
22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MATERIAL SANITARIO.	1.000,00
22109	VESTUARIO ACOGIDOS	500,00
22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	21.800,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	2.000,00
22726	PRESTACIONES SOCIOEDUCATIVAS	3.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	7.000,00
Capítulo 2		**96.300,00 €**
TOTAL PROGRAMA 2317		**96.300,00 €**

TOTAL ORGÁNICO 4305 RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA)	**1.748.766,74 €**
TOTAL DELEGACIÓN 43 CENTROS ASISTENCIALES	**12.226.450,18 €**

Delegación 44 Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional

ORGÁNICO 4401 Tercer Sector y Atención a la Ciudadanía

PROGRAMA 2310 ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

Económico		Importe
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	18.754,77
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	91.453,91
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	11.482,80
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	82.731,01
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	8.919,96
12006	TRIENIOS.	48.086,03
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	142.952,98
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	366.477,17
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	3.396,60
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	138.605,48
13102	INDEMNIZACIONES	11.321,44
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	202.058,56
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	49.101,07
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **1.175.641,78 €**

PROGRAMA 2310 ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

Económico		Importe
22199	OTROS SUMINISTROS.	1.000,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00

Capítulo 2 **3.000,00 €**

TOTAL PROGRAMA 2310 **1.178.641,78 €**

PROGRAMA 2313 ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES

Económico		Importe
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	54.275,00

Capítulo 2 **54.275,00 €**

PROGRAMA 2313 ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES

Económico		Importe
48101	PREMIOS	10.000,00
48300	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO	596.600,00

Capítulo 4 **606.600,00 €**

PROGRAMA 2313 ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES

Económico		Importe
7800000	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INST SIN FINES DE LUCRO	250.000,00

Capítulo 7 **250.000,00 €**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

TOTAL PROGRAMA 2313 **910.875,00 €**

PROGRAMA 2319 ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES EN COOPERACIÓN CON ONGD		
Económico		**Importe**
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	12.000,00

Capítulo 2 **12.000,00 €**

PROGRAMA 2319 ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES EN COOPERACIÓN CON ONGD		
Económico		**Importe**
45330	TRANSFERENCIA UMA	30.000,00
48101	PREMIOS	10.000,00
48320	TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES SIN ANIMO DE LUCRO	60.000,00
49000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL EXTERIOR	200.000,00

Capítulo 4 **300.000,00 €**

PROGRAMA 2319 ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES EN COOPERACIÓN CON ONGD		
Económico		**Importe**
7910000	COOPERACIÓN AL DESARROLLO	250.000,00

Capítulo 7 **250.000,00 €**

TOTAL PROGRAMA 2319 **562.000,00 €**

PROGRAMA 9241 PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
Económico		**Importe**
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	18.900,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	64.400,00

Capítulo 2 **83.300,00 €**

TOTAL PROGRAMA 9241 **83.300,00 €**

TOTAL ORGÁNICO 4401 TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA **2.734.816,78 €**

ORGÁNICO 4402 Mayores

PROGRAMA 2310 ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	1.000,00
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.000,00
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	1.000,00
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	1.000,00
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	1.000,00
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	1.000,00
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	1.000,00
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00
13102	INDEMNIZACIONES	1.000,00
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	1.000,00
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **13.300,00 €**

PROGRAMA 2310 ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL		
Económico		**Importe**
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	90.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	909.412,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00

Capítulo 2 **1.000.412,00 €**

TOTAL PROGRAMA 2310 **1.013.712,00 €**

TOTAL ORGÁNICO 4402 MAYORES **1.013.712,00 €**

TOTAL DELEGACIÓN 44 MAYORES, TERCER SECTOR Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL **3.748.528,78 €**

Delegación 45 Cultura

ORGÁNICO 4501 Cultura

PROGRAMA 3300 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	22.164,73
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	19.989,75
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	73.489,92
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	102.845,37
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	8.919,96
12006	TRIENIOS.	50.162,10
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	158.386,89
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	425.255,51
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.546,92
13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS.	36.662,13
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	134.185,35
13102	INDEMNIZACIONES	8.668,80
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	229.600,17
16003	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL FIJO	11.967,46
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	46.784,73
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **1.330.929,79 €**

PROGRAMA 3300 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA		
Económico		**Importe**
20300	ARRENDAMIENTO MAQ.INST. Y UTILLAJE	9.300,00
21300	CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	7.610,00
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	3.500,00
22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	4.125,00
22112	SUMIN. DE MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y DE TELECOMUNIC.	9.625,00
22199	OTROS SUMINISTROS.	13.000,00
22300	GASTOS DE TRANSPORTE EXCEPTO PERSONAL	13.000,00
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	8.000,00
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	1.500,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	13.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	1.100,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	47.500,00
23010	DIETAS: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	250,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	3.250,00
23110	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	250,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	800,00

Capítulo 2 **138.810,00 €**

PROGRAMA 3300 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA		
Económico		**Importe**
48919	CUOTA ASOCIACIÓN RED ESPAÑOLA TEATRO	1.500,00

Capítulo 4 **1.500,00 €**

TOTAL PROGRAMA 3300 **1.471.239,79 €**

PROGRAMA 3331 EQUIPAMIENTOS CULTURALES		
Económico		**Importe**
7620000	TRANSFERENCIA A AYUNTAMIENTOS	23.000,00

Capítulo 7 **23.000,00 €**

TOTAL PROGRAMA 3331 **23.000,00 €**

PROGRAMA 3343 FOMENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DEL PATRIMONIO CULTURAL		
Económico		**Importe**
20200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONST. LOCALES ESPACIOS	26.500,00
22608	PATROCINIO DE ACTIVIDADES	36.000,00
22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	500,00
22612	PROMOCION Y DIFUSION	500,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	631.347,62

Capítulo 2 **694.847,62 €**

PROGRAMA 3343 FOMENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DEL PATRIMONIO CULTURAL		
Económico		**Importe**
46200	TRANSF A AYTOS	2.108.179,50
46801	A EE.LL. MENORES	15.000,00
48100	PREMIOS BECAS Y PENS.ESTUDIO E INVESTIG.	18.000,00

Capítulo 4 **2.141.179,50 €**

TOTAL PROGRAMA 3343 **2.836.027,12 €**

PROGRAMA 3348 COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL		
Económico		**Importe**
45330	TRANSFERENCIA UMA	6.000,00
47904	TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES S.A.	50.000,00
48300	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO	40.000,00
48902	FUNDACION MANUEL ALCANTARA	30.000,00
48924	FUNDACION MALAGA	50.000,00
48956	FEDERACIÓN PROVINCIAL DE PEÑAS FLAMENCAS DE MÁLAGA	45.000,00
48958	FED. MALAG. PEÑAS, CENT. CULT. Y CASAS REGION. LA ALCAZABA	80.000,00
48959	FUNDACION CIUDADANA DEL CARNAVAL	30.000,00
48962	ASOCIACIÓN CULTURAL BERNARDO DE GÁLVEZ Y GALLARDO	15.000,00

Capítulo 4 **346.000,00 €**

TOTAL PROGRAMA 3348 **346.000,00 €**

TOTAL ORGÁNICO 4501 CULTURA **4.676.266,91 €**

ORGÁNICO 4502 Centro Cultural Generación del 27

PROGRAMA 3300 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	17.049,79
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	14.992,69
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	25.262,16
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	12.652,99
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	16.853,41
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	50.413,15
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	126.841,71
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00
13102	INDEMNIZACIONES	1.000,00
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	66.984,88
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.000,00
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **336.350,78 €**

PROGRAMA 3300 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA		
Económico		**Importe**
21300	CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	1.704,61
22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	2.500,00
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	2.000,00
22199	OTROS SUMINISTROS.	500,00
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	1.100,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	100,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	100,00

Capítulo 2 **8.004,61 €**

TOTAL PROGRAMA 3300 **344.355,39 €**

PROGRAMA 3342 PROMOCIÓN CULTURAL DE LA GENERACIÓN DEL 27		
Económico		**Importe**
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	2.000,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	8.145,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	4.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	64.679,31

Capítulo 2 **80.824,31 €**

PROGRAMA 3342 PROMOCIÓN CULTURAL DE LA GENERACIÓN DEL 27		
Económico		**Importe**
48101	PREMIOS	31.000,00

Capítulo 4 **31.000,00 €**

TOTAL PROGRAMA 3342 **111.824,31 €**

TOTAL ORGÁNICO 4502 CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27 **456.179,70 €**

ORGÁNICO 4503 Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo

PROGRAMA 3321 BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Económico		Importe
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	1.000,00
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	56.972,23
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	4.593,12
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	112.254,31
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	18.257,84
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	118.657,21
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	284.939,51
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	16.895,40
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	202.616,49
13102	INDEMNIZACIONES	17.971,56
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	182.099,57
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	72.242,59
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **1.089.799,83 €**

PROGRAMA 3321 BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Económico		Importe
20900	CÁNONES	3.000,00
21300	CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	1.000,00
22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	1.555,20
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	26.772,67
22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	572,91
22199	OTROS SUMINISTROS.	600,00
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	1.500,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	550,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	8.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	25.000,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	200,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	200,00

Capítulo 2 **68.950,78 €**

PROGRAMA 3321 BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Económico		Importe
46201	AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	4.991,95

Capítulo 4 **4.991,95 €**

TOTAL PROGRAMA 3321 **1.163.742,56 €**

TOTAL ORGÁNICO 4503 BIBLIOTECA PROVINCIAL CÁNOVAS DEL CASTILLO **1.163.742,56 €**

ORGÁNICO 4504 Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA)

PROGRAMA 9205 GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	3.409,96
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	29.985,38
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	40.189,80
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	321.190,03
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	26.759,88
12006	TRIENIOS.	77.869,84
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	278.274,76
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	705.310,40
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	78.056,23
13102	INDEMNIZACIONES	13.034,88
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	414.909,27
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	29.832,34
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **2.020.122,77 €**

PROGRAMA 9205 GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL		
Económico		**Importe**
21300	CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	33.044,71
21600	CONSERVACION EQUIP. PROCESOS INFORMACION	5.300,00
22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	1.555,20
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	150,00
22002	MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIABLE.	1.500,00
22104	VESTUARIO.	3.294,49
22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	900,00
22199	OTROS SUMINISTROS.	50.150,00
22201	POSTALES.	150,31
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	900,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	500,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	4.030,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	52.726,25
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	3.000,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	250,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	250,00

Capítulo 2 **157.700,96 €**

TOTAL PROGRAMA 9205 **2.177.823,73 €**

PROGRAMA 9206 ASISTENCIA LOCAL EN DISEÑO Y TRABAJOS DE IMPRESIÓN		
Económico		**Importe**
46201	AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	20.067,00

Capítulo 4 **20.067,00 €**

TOTAL PROGRAMA 9206 **20.067,00 €**

TOTAL ORGÁNICO 4504 CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA)	2.197.890,73 €
TOTAL DELEGACIÓN 45 CULTURA	**8.494.079,90 €**

Delegación 46 Igualdad, Servicios Sociales y Familias

ORGÁNICO 4601 Igualdad

PROGRAMA 2310 ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

Económico		Importe
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	56.264,31
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	77.961,99
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	11.482,80
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	48.665,30
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	51.793,67
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	120.097,24
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	296.905,89
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	244.441,31
13102	INDEMNIZACIONES	19.903,07
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	181.894,61
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	86.572,78
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00

Capítulo 1 **1.198.282,97 €**

PROGRAMA 2310 ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

Económico		Importe
21300	CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	884,85
22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	2.000,00
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES.	2.500,00
22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO.	1.558,33
22199	OTROS SUMINISTROS.	2.100,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	200,00
23010	DIETAS: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.000,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00
23110	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL DIRECTIVO.	1.000,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	1.000,00

Capítulo 2 **13.243,18 €**

TOTAL PROGRAMA 2310 **1.211.526,15 €**

PROGRAMA 2312 PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA

Económico		Importe
22199	OTROS SUMINISTROS.	3.000,00
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	1.500,00
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	1.000,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	33.000,00
22608	PATROCINIO DE ACTIVIDADES	14.890,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	4.300,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	292.627,70

Capítulo 2 **350.317,70 €**

PROGRAMA 2312 PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA		
Económico		**Importe**
46200	TRANSF A AYTOS	200.000,00
46201	AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	15.500,00
48000	ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES	200.000,00
48320	TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES SIN ANIMO DE LUCRO	100.000,00
Capítulo 4		**515.500,00 €**
TOTAL PROGRAMA 2312		**865.817,70 €**

PROGRAMA 2411 APOYO AL EMPRENDIMIENTO		
Económico		**Importe**
46201	AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	800,00
Capítulo 4		**800,00 €**
TOTAL PROGRAMA 2411		**800,00 €**

TOTAL ORGÁNICO 4601 IGUALDAD	2.078.143,85 €

ORGÁNICO 4602 Servicios Sociales Comunitarios

PROGRAMA 2310 ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	268.247,74
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.119.950,94
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	11.482,80
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	241.054,81
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	368.174,98
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	985.847,96
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	2.343.304,64
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	1.068.381,46
13102	INDEMNIZACIONES	26.676,82
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	1.515.512,05
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	360.679,84
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00
Capítulo 1		**8.311.614,04 €**

PROGRAMA 2310 ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL		
Económico		**Importe**
20200	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y OTRAS CONST. LOCALES ESPACIOS	7.260,00
20600	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	6.500,00
21300	CONSERVACION MAQUINARIA, INST. Y UTILLAJE	31.680,58
22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	12.000,00
22101	AGUA.	5.000,00
22201	POSTALES.	700,00
22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES.	150,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	4.000,00
22700	LIMPIEZA Y ASEO.	20.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	12.500,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	500,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	180.770,00
Capítulo 2		**281.060,58 €**
TOTAL PROGRAMA 2310		**8.592.674,62 €**

PROGRAMA 2311 PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS		
Económico		**Importe**
20500	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIO Y ENSERES	100,00
22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE.	3.000,00
22199	OTROS SUMINISTROS.	100,00
22601	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS.	100,00
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	19.000,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	24.000,00
22608	PATROCINIO DE ACTIVIDADES	21.730,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	35.000,00
22726	PRESTACIONES SOCIOEDUCATIVAS	122.615,20
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	147.200,00
Capítulo 2		**372.845,20 €**

PROGRAMA 2311 PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS		
Económico		**Importe**
48000	ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES	950.000,00
Capítulo 4		**950.000,00 €**

PROGRAMA 2311 PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS		
Económico		**Importe**
7800000	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INST SIN FINES DE LUCRO	49.000,00
Capítulo 7		**49.000,00 €**
TOTAL PROGRAMA 2311		**1.371.845,20 €**

PROGRAMA 2312 PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA		
Económico		**Importe**
22646	PLAN DE TRANSVERSALIDAD	13.000,00

Capítulo 2	**13.000,00 €**
TOTAL PROGRAMA 2312	**13.000,00 €**

PROGRAMA 2313 ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES		
Económico		**Importe**
22718	AYUDAS DOMICILIARIAS	935.254,81
Capítulo 2		**935.254,81 €**
TOTAL PROGRAMA 2313		**935.254,81 €**

PROGRAMA 2314 FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL		
Económico		**Importe**
48000	ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES	371.557,00
Capítulo 4		**371.557,00 €**
TOTAL PROGRAMA 2314		**371.557,00 €**

PROGRAMA 2315 AYUDA A DOMICILIO A PERSONAS DEPENDIENTES		
Económico		**Importe**
22718	AYUDAS DOMICILIARIAS	35.439.689,62
Capítulo 2		**35.439.689,62 €**
TOTAL PROGRAMA 2315		**35.439.689,62 €**

PROGRAMA 4391 DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO		
Económico		**Importe**
22199	OTROS SUMINISTROS.	1.967,80
22499	OTROS SEGUROS	2.951,70
22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.	11.806,80
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	62.969,60
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.951,70
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS.	5.903,40
22726	PRESTACIONES SOCIOEDUCATIVAS	23.613,60
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	33.590,74
Capítulo 2		**145.755,34 €**
TOTAL PROGRAMA 4391		**145.755,34 €**

TOTAL ORGÁNICO 4602 SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	**46.869.776,59 €**

ORGÁNICO 4603 Familias

PROGRAMA 1522 CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA EDIFICACIÓN		
Económico		**Importe**
7800000	TRANSFERENCIAS A FAMILIAS E INST SIN FINES DE LUCRO	200.000,00
Capítulo 7		**200.000,00 €**
TOTAL PROGRAMA 1522		**200.000,00 €**

PROGRAMA 2310 ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL		
Económico		**Importe**
12000	SUELDOS DEL GRUPO A1.	69.904,14
12001	SUELDOS DEL GRUPO A2.	1.000,00
12003	SUELDOS DEL GRUPO C1.	11.482,80
12004	SUELDOS DEL GRUPO C2.	23.683,46
12005	SUELDOS DEL GRUPO E.	1.000,00
12006	TRIENIOS.	32.226,96
12100	COMPLEMENTO DE DESTINO.	70.591,58
12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO.	184.626,87
12103	OTROS COMPLEMENTOS.	1.000,00
13100	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	108.719,74
13102	INDEMNIZACIONES	9.321,43
16002	SEGURIDAD SOCIAL FUNCIONARIOS	92.460,23
16010	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL LABORAL TEMPORAL	38.658,48
16210	COMPLEMENTO PRESTACION IT	100,00
16211	PRESTACION IT FUNCIONARIOS INTEGRADOS MUNPAL	100,00
16212	COMPLEMENTO PRESTACION IT LABORALES	100,00
Capítulo 1		**644.975,69 €**

PROGRAMA 2310 ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL		
Económico		**Importe**
22199	OTROS SUMINISTROS.	425,00
22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS.	7.350,00
22608	PATROCINIO DE ACTIVIDADES	1.000,00
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	500,00
22726	PRESTACIONES SOCIOEDUCATIVAS	5.000,00
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	17.550,00
23020	DIETAS: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	100,00
23120	LOCOMOCIÓN: DEL PERSONAL NO DIRECTIVO.	850,00
Capítulo 2		**32.775,00 €**
TOTAL PROGRAMA 2310		**677.750,69 €**

PROGRAMA 2313 ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES		
Económico		**Importe**
48005	OTRAS TRANSFERENCIAS A FAMILIAS	450.000,00
Capítulo 4		**450.000,00 €**
TOTAL PROGRAMA 2313		**450.000,00 €**

PROGRAMA 4931 PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y SISTEMA ARBITRAL.		
Económico		**Importe**
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFES.	9.330,00
23301	INDEMNIZACIÓN MIEMBROS J.A. CONSUMO	10.000,00

Capítulo 2 **19.330,00 €**

PROGRAMA 4931 PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y SISTEMA ARBITRAL.		
Económico		**Importe**
46201	AYTOS: TRANSF EN ESPECIE	1.600,00

Capítulo 4 **1.600,00 €**

TOTAL PROGRAMA 4931 **20.930,00 €**

TOTAL ORGÁNICO 4603 FAMILIAS **1.348.680,69 €**

TOTAL DELEGACIÓN 46 IGUALDAD, SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIAS **50.296.601,13 €**

TOTAL ÁREA 4 ÁREA DE CIUDADANÍA Y ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO **121.621.794,35 €**

GASTOS: CUADRO COMPARATIVO CON AÑO ANTERIOR

PARTICIPACIÓN DIFERENTES CAPÍTULOS EN GASTOS TOTALES

GASTOS	DENOMINACIÓN	PPTO.INICIAL ANTERIOR	% / TOTAL	PPTO.INICIAL ACTUAL	% / TOTAL
A) OPERACIONES CORRIENTES	1. GASTOS DEL PERSONAL	78.954.635,84	26,32 %	80.509.200,00	25,26 %
	2. GASTOS CORR. EN BIENES Y SER.	70.896.308,36	23,63 %	74.695.714,51	23,44 %
	3. GASTOS FINANCIEROS	269.000,00	0,09 %	519.000,00	0,16 %
	4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	97.329.367,71	32,44 %	95.125.164,54	29,84 %
	5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	1.000.000,00	0,33 %	1.000.000,00	0,31 %
	TOTAL.....	**248.449.311,91**	**82,81 %**	**251.849.079,05**	**79,01 %**
B) OPERACIONES DE CAPITAL	6. INVERSIONES REALES	20.556.542,22	6,85 %	21.534.377,70	6,76 %
	7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.434.446,68	10,14 %	44.748.919,37	14,04 %
	8. ACTIVOS FINANCIEROS	600.000,00	0,20 %	600.000,00	0,19 %
	9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
	TOTAL.....	**51.590.988,90**	**17,19 %**	**66.883.297,07**	**20,99 %**
	TOTAL PRESUPUESTO GASTOS:	**300.040.300,81**	**100,00 %**	**318.732.376,12**	**100,00 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

GASTOS: CUADRO COMPARATIVO CON AÑO ANTERIOR

GASTOS	DENOMINACIÓN	PPTO.INICIAL ANTERIOR	PPTO.INICIAL ACTUAL	VARIACIÓN VALORES ABSOLUTOS
A) OPERACIONES CORRIENTES	1. GASTOS DEL PERSONAL	78.954.635,84	80.509.200,00	1.554.564,16
	2. GASTOS CORR. EN BIENES Y SER.	70.896.308,36	74.695.714,51	3.799.406,15
	3. GASTOS FINANCIEROS	269.000,00	519.000,00	250.000,00
	4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	97.329.367,71	95.125.164,54	-2.204.203,17
	5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00
	TOTAL.....	**248.449.311,91**	**251.849.079,05**	**3.399.767,14**
B) OPERACIONES DE CAPITAL	6. INVERSIONES REALES	20.556.542,22	21.534.377,70	977.835,48
	7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.434.446,68	44.748.919,37	14.314.472,69
	8. ACTIVOS FINANCIEROS	600.000,00	600.000,00	0,00
	9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
	TOTAL.....	**51.590.988,90**	**66.883.297,07**	**15.292.308,17**
	TOTAL PRESUPUESTO GASTOS:	**300.040.300,81**	**318.732.376,12**	**18.692.075,31**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

GASTOS: CUADRO COMPARATIVO CON AÑO ANTERIOR

GASTOS	DENOMINACIÓN	PPTO.INICIAL ANTERIOR	PPTO.INICIAL ACTUAL	VARIACIÓN PORCENTUAL
A) OPERACIONES CORRIENTES	1. GASTOS DEL PERSONAL	78.954.635,84	80.509.200,00	1,97 %
	2. GASTOS CORR. EN BIENES Y SER.	70.896.308,36	74.695.714,51	5,36 %
	3. GASTOS FINANCIEROS	269.000,00	519.000,00	92,94 %
	4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	97.329.367,71	95.125.164,54	-2,26 %
	5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00 %
	TOTAL.....	**248.449.311,91**	**251.849.079,05**	**1,37 %**
B) OPERACIONES DE CAPITAL	6. INVERSIONES REALES	20.556.542,22	21.534.377,70	4,76 %
	7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.434.446,68	44.748.919,37	47,03 %
	8. ACTIVOS FINANCIEROS	600.000,00	600.000,00	0,00 %
	9. PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00 %
	TOTAL.....	**51.590.988,90**	**66.883.297,07**	**29,64 %**
	TOTAL PRESUPUESTO GASTOS:	**300.040.300,81**	**318.732.376,12**	**6,23 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR POR ORGÁNICOS

ORGÁNICO	0101	OFICINA DE PRESIDENCIA

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	4.034.308,43	3.994.847,70	39.460,73	0,99 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	1.783.475,00	3.874.523,75	-2.091.048,75	-53,97 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	16.206.100,00	14.859.500,00	1.346.600,00	9,06 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**22.023.883,43**	**22.728.871,45**	-704.988,02	-3,10 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	1.550.500,00	50.500,00	1.500.000,00	2.970,30 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**1.550.500,00**	**50.500,00**	**1.500.000,00**	2.970,30 %
	TOTAL GASTOS	**23.574.383,43**	**22.779.371,45**	**795.011,98**	**3,49 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ORGÁNICO	0102	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	162.455,44	0,00	162.455,44	100,00 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	1.853.350,00	2.091.000,00	-237.650,00	-11,37 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	624.000,00	700.000,00	-76.000,00	-10,86 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**2.639.805,44**	**2.791.000,00**	-151.194,56	-5,42 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0.00 %
	TOTAL GASTOS	**2.639.805,44**	**2.791.000,00**	**-151.194,56**	**-5,42 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ORGÁNICO	0201	OFICINA ATENCIÓN A LOS ALCALDES

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	477.647,40	531.687,04	-54.039,64	-10,16 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	555.000,00	555.000,00	0,00	0,00 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**1.032.647,40**	**1.086.687,04**	-54.039,64	-4,97 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	9.300.000,00	2.000.000,00	7.300.000,00	365,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**9.300.000,00**	**2.000.000,00**	**7.300.000,00**	365,00 %
	TOTAL GASTOS	**10.332.647,40**	**3.086.687,04**	**7.245.960,36**	**234,75 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ORGÁNICO	0202	GRUPOS POLÍTICOS Y MIEMBROS NO ADSCRITOS DE LA CORPORACIÓN

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	2.627.908,60	2.563.291,66	64.616,94	2,52 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	85.935,00	101.100,00	-15.165,00	-15,00 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.616.400,00	1.901.400,00	-285.000,00	-14,99 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**4.330.243,60**	**4.565.791,66**	-235.548,06	-5,16 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0.00 %
	TOTAL GASTOS	**4.330.243,60**	**4.565.791,66**	**-235.548,06**	**-5,16 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

COMPARATIVA EJERCICIO ANTERIOR

ORGÁNICO	0301	RELACIONES INSTITUCIONALES

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	13.300,00	13.300,00	0,00	0,00 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**15.300,00**	**15.300,00**	0,00	0.00 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0.00 %
	TOTAL GASTOS	**15.300,00**	**15.300,00**	**0,00**	**0,00 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ORGÁNICO	1101	DESARROLLO ECONÓMICO

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	1.050.505,32	1.103.477,51	-52.972,19	-4,80 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	1.042.500,00	795.215,00	247.285,00	31,10 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	2.030.500,00	302.700,00	1.727.800,00	570,80 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**4.123.505,32**	**2.201.392,51**	1.922.112,81	87,31 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	5.347.118,20	700.000,00	4.647.118,20	663,87 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**5.347.118,20**	**700.000,00**	**4.647.118,20**	663,87 %
	TOTAL GASTOS	**9.470.623,52**	**2.901.392,51**	**6.569.231,01**	**226,42 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ORGÁNICO	1201	EMPLEO

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	1.899.489,52	2.264.747,35	-365.257,83	-16,13 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	884.583,02	2.338.449,19	-1.453.866,17	-62,17 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	3.959.670,50	3.263.500,00	696.170,50	21,33 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**6.743.743,04**	**7.866.696,54**	-1.122.953,50	-14,27 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0.00 %
	TOTAL GASTOS	**6.743.743,04**	**7.866.696,54**	**-1.122.953,50**	**-14,27 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

COMPARATIVA EJERCICIO ANTERIOR

ORGÁNICO	1202	FORMACIÓN

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	374.278,41	368.869,43	5.408,98	1,47 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	152.016,11	180.000,00	-27.983,89	-15,55 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**526.294,52**	**548.869,43**	-22.574,91	-4,11 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0.00 %
	TOTAL GASTOS	**526.294,52**	**548.869,43**	**-22.574,91**	**-4,11 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

COMPARATIVA EJERCICIO ANTERIOR

ORGÁNICO	1203	INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMÍA LOCAL (ISEL)

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	93.408,95	134.390,54	-40.981,59	-30,49 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	41.000,00	41.000,00	0,00	0,00 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	40.000,00	19.000,00	21.000,00	110,53 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**174.408,95**	**194.390,54**	-19.981,59	-10,28 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0.00 %
	TOTAL GASTOS	**174.408,95**	**194.390,54**	**-19.981,59**	**-10,28 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

COMPARATIVA EJERCICIO ANTERIOR

ORGÁNICO	1301	EDUCACIÓN

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	401.638,39	441.000,70	-39.362,31	-8,93 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	312.957,50	279.950,00	33.007,50	11,79 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	612.520,02	546.274,18	66.245,84	12,13 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**1.327.115,91**	**1.267.224,88**	59.891,03	4,73 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0.00 %
	TOTAL GASTOS	**1.327.115,91**	**1.267.224,88**	**59.891,03**	**4,73 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

COMPARATIVA EJERCICIO ANTERIOR

ORGÁNICO	1303	JUVENTUD

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	21.074,09	27.029,51	-5.955,42	-22,03 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	214.950,00	155.500,00	59.450,00	38,23 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	561.568,72	224.361,01	337.207,71	150,30 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**797.592,81**	**406.890,52**	390.702,29	96,02 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0.00 %
	TOTAL GASTOS	**797.592,81**	**406.890,52**	**390.702,29**	**96,02 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ORGÁNICO	2101	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	2.032.151,62	2.334.312,20	-302.160,58	-12,94 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	3.343.829,81	1.795.704,58	1.548.125,23	86,21 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	254.000,00	254.000,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	8.937,96	186.665,61	-177.727,65	-95,21 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	1.000.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**6.638.919,39**	**5.570.682,39**	1.068.237,00	19,18 %
6	INVERSIONES REALES.	1.000.000,00	1.451.394,00	-451.394,00	-31,10 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	18.000,00	156.000,00	-138.000,00	-88,46 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**1.018.000,00**	**1.607.394,00**	**-589.394,00**	-36,67 %
	TOTAL GASTOS	**7.656.919,39**	**7.178.076,39**	**478.843,00**	**6,67 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

COMPARATIVA EJERCICIO ANTERIOR

ORGÁNICO	2102	TESORERÍA GENERAL

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	1.353.797,25	1.198.806,37	154.990,88	12,93 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	408.095,94	648.858,09	-240.762,15	-37,11 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**1.776.893,19**	**1.862.664,46**	-85.771,27	-4,60 %
6	INVERSIONES REALES.	26.872,89	31.132,82	-4.259,93	-13,68 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**26.872,89**	**31.132,82**	**-4.259,93**	-13,68 %
	TOTAL GASTOS	**1.803.766,08**	**1.893.797,28**	**-90.031,20**	**-4,75 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

COMPARATIVA EJERCICIO ANTERIOR

ORGÁNICO	2103	SECRETARÍA GENERAL

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	2.109.925,25	2.106.876,48	3.048,77	0,14 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	142.427,33	169.811,28	-27.383,95	-16,13 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	397,47	400,00	-2,53	-0,63 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**2.252.750,05**	**2.277.087,76**	-24.337,71	-1,07 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	31.000,00	-31.000,00	-100,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	3.000,00	0,00	3.000,00	100,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**3.000,00**	**31.000,00**	**-28.000,00**	-90,32 %
	TOTAL GASTOS	**2.255.750,05**	**2.308.087,76**	**-52.337,71**	**-2,27 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ORGÁNICO	2104	ASESORÍA JURÍDICA

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	386.098,23	393.623,99	-7.525,76	-1,91 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	13.100,00	13.100,00	0,00	0,00 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**399.198,23**	**406.723,99**	-7.525,76	-1,85 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0.00 %
	TOTAL GASTOS	**399.198,23**	**406.723,99**	**-7.525,76**	**-1,85 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ORGÁNICO	2105	INTERVENCIÓN GENERAL

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	2.499.690,18	2.404.643,65	95.046,53	3,95 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	317.443,30	373.462,71	-56.019,41	-15,00 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	33.799.960,78	46.379.747,47	-12.579.786,69	-27,12 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**36.617.094,26**	**49.157.853,83**	-12.540.759,57	-25,51 %
6	INVERSIONES REALES.	348.000,00	348.000,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**348.000,00**	**348.000,00**	**0,00**	0.00 %
	TOTAL GASTOS	**36.965.094,26**	**49.505.853,83**	**-12.540.759,57**	**-25,33 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

COMPARATIVA EJERCICIO ANTERIOR

ORGÁNICO	2201	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	5.303.095,27	5.245.945,76	57.149,51	1,09 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	443.792,33	579.600,00	-135.807,67	-23,43 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	250.000,00	0,00	250.000,00	100,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	132.666,70	125.654,28	7.012,42	5,58 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**6.129.554,30**	**5.951.200,04**	178.354,26	3,00 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	600.000,00	600.000,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**600.000,00**	**600.000,00**	**0,00**	0.00 %
	TOTAL GASTOS	**6.729.554,30**	**6.551.200,04**	**178.354,26**	**2,72 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

COMPARATIVA EJERCICIO ANTERIOR

ORGÁNICO	2202	PARQUE MÓVIL

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	1.281.338,79	1.074.415,23	206.923,56	19,26 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	876.531,00	876.531,00	0,00	0,00 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**2.157.869,79**	**1.950.946,23**	206.923,56	10,61 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	154.929,57	177.139,24	-22.209,67	-12,54 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**154.929,57**	**177.139,24**	**-22.209,67**	-12,54 %
	TOTAL GASTOS	**2.312.799,36**	**2.128.085,47**	**184.713,89**	**8,68 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ORGÁNICO	2301	COORDINACIÓN

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	1.394.208,63	1.560.499,79	-166.291,16	-10,66 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	2.173.982,15	2.183.350,00	-9.367,85	-0,43 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	322.893,41	103.713,44	219.179,97	211,33 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**3.891.084,19**	**3.847.563,23**	43.520,96	1,13 %
6	INVERSIONES REALES.	12.575.107,90	12.038.585,14	536.522,76	4,46 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	13.152.153,30	11.507.594,33	1.644.558,97	14,29 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**25.727.261,20**	**23.546.179,47**	**2.181.081,73**	9,26 %
	TOTAL GASTOS	**29.618.345,39**	**27.393.742,70**	**2.224.602,69**	**8,12 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

COMPARATIVA EJERCICIO ANTERIOR

ORGÁNICO	2302	VÍAS Y OBRAS

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	3.492.257,93	3.459.632,95	32.624,98	0,94 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	342.604,40	403.064,00	-60.459,60	-15,00 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.560,00	1.560,00	0,00	0,00 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**3.836.422,33**	**3.864.256,95**	-27.834,62	-0,72 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0.00 %
	TOTAL GASTOS	**3.836.422,33**	**3.864.256,95**	**-27.834,62**	**-0,72 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ORGÁNICO	2303	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	3.967.403,46	4.098.702,62	-131.299,16	-3,20 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	245.022,50	288.850,00	-43.827,50	-15,17 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	530.176,00	263.914,00	266.262,00	100,89 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**4.742.601,96**	**4.651.466,62**	91.135,34	1,96 %
6	INVERSIONES REALES.	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	101.640,00	43.560,00	58.080,00	133,33 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**151.640,00**	**93.560,00**	**58.080,00**	62,08 %
	TOTAL GASTOS	**4.894.241,96**	**4.745.026,62**	**149.215,34**	**3,14 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

COMPARATIVA EJERCICIO ANTERIOR

ORGÁNICO	2304	ASISTENCIA ECONÓMICA Y COOPERACIÓN

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	245.371,05	283.199,03	-37.827,98	-13,36 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	13.000,00	13.000,00	0,00	0,00 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	0,00	300.000,00	-300.000,00	-100,00 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**258.371,05**	**596.199,03**	-337.827,98	-56,66 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0.00 %
	TOTAL GASTOS	**258.371,05**	**596.199,03**	**-337.827,98**	**-56,66 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ORGÁNICO	2305	PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA)

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	1.606.959,42	1.653.191,62	-46.232,20	-2,80 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	37.500,00	37.650,00	-150,00	-0,40 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**1.644.459,42**	**1.690.841,62**	-46.382,20	-2,74 %
6	INVERSIONES REALES.	783,23	54.382,37	-53.599,14	-98,56 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	9.668.869,06	9.483.405,57	185.463,49	1,96 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**9.669.652,29**	**9.537.787,94**	**131.864,35**	1,38 %
	TOTAL GASTOS	**11.314.111,71**	**11.228.629,56**	**85.482,15**	**0,76 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ORGÁNICO	2401	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM)

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	1.059.930,48	943.163,46	116.767,02	12,38 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	15.591,79	15.591,79	0,00	0,00 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.481.323,64	670.772,64	810.551,00	120,84 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**2.556.845,91**	**1.629.527,89**	927.318,02	56,91 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	1.844.725,00	2.342.368,00	-497.643,00	-21,25 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**1.844.725,00**	**2.342.368,00**	**-497.643,00**	-21,25 %
	TOTAL GASTOS	**4.401.570,91**	**3.971.895,89**	**429.675,02**	**10,82 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ORGÁNICO	2402	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	199.973,53	192.708,20	7.265,33	3,77 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	15.700,00	15.700,00	0,00	0,00 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**215.673,53**	**208.408,20**	7.265,33	3,49 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0.00 %
	TOTAL GASTOS	**215.673,53**	**208.408,20**	**7.265,33**	**3,49 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ORGÁNICO	2403	CONTRATACIÓN

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	1.168.704,83	1.282.029,72	-113.324,89	-8,84 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	13.000,00	13.000,00	0,00	0,00 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**1.181.704,83**	**1.295.029,72**	-113.324,89	-8,75 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0.00 %
	TOTAL GASTOS	**1.181.704,83**	**1.295.029,72**	**-113.324,89**	**-8,75 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

COMPARATIVA EJERCICIO ANTERIOR

ORGÁNICO	2501	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	1.230.920,38	1.282.034,92	-51.114,54	-3,99 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	1.989.716,67	2.133.530,24	-143.813,57	-6,74 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	716.171,12	593.796,22	122.374,90	20,61 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**3.936.808,17**	**4.009.361,38**	-72.553,21	-1,81 %
6	INVERSIONES REALES.	1.078.728,21	1.078.728,21	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	58.504,86	17.581,02	40.923,84	232,77 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**1.137.233,07**	**1.096.309,23**	**40.923,84**	3,73 %
	TOTAL GASTOS	**5.074.041,24**	**5.105.670,61**	**-31.629,37**	**-0,62 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

COMPARATIVA EJERCICIO ANTERIOR

ORGÁNICO	2502	RECURSOS EUROPEOS

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	627.598,26	548.191,80	79.406,46	14,49 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	225.519,68	86.011,25	139.508,43	162,20 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.100.000,00	1.100.000,00	0,00	0,00 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**1.953.117,94**	**1.734.203,05**	218.914,89	12,62 %
6	INVERSIONES REALES.	46.296,88	0,00	46.296,88	100,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**46.296,88**	**0,00**	**46.296,88**	100,00 %
	TOTAL GASTOS	**1.999.414,82**	**1.734.203,05**	**265.211,77**	**15,29 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

COMPARATIVA EJERCICIO ANTERIOR

ORGÁNICO	2601	MEDIO AMBIENTE

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	1.125.180,93	1.047.460,59	77.720,34	7,42 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	1.125.329,05	1.110.740,69	14.588,36	1,31 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	583.781,94	1.757.140,44	-1.173.358,50	-66,78 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**2.834.291,92**	**3.915.341,72**	-1.081.049,80	-27,61 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	1.902.591,83	2.848.745,22	-946.153,39	-33,21 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**1.902.591,83**	**2.848.745,22**	**-946.153,39**	-33,21 %
	TOTAL GASTOS	**4.736.883,75**	**6.764.086,94**	**-2.027.203,19**	**-29,97 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ORGÁNICO	2602	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	862.188,18	861.126,42	1.061,76	0,12 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	1.578.258,76	1.380.620,84	197.637,92	14,32 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	2.078.511,82	1.050.173,75	1.028.338,07	97,92 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**4.518.958,76**	**3.291.921,01**	1.227.037,75	37,27 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	580.335,68	320.379,05	259.956,63	81,14 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**580.335,68**	**320.379,05**	**259.956,63**	81,14 %
	TOTAL GASTOS	**5.099.294,44**	**3.612.300,06**	**1.486.994,38**	**41,16 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ORGÁNICO	2603	DEPORTES

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	1.336.932,89	1.138.893,08	198.039,81	17,39 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	1.283.740,77	864.309,46	419.431,31	48,53 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	2.229.234,47	1.341.703,81	887.530,66	66,15 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**4.849.908,13**	**3.344.906,35**	1.505.001,78	44,99 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	134.417,62	28.104,25	106.313,37	378,28 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**134.417,62**	**28.104,25**	**106.313,37**	378,28 %
	TOTAL GASTOS	**4.984.325,75**	**3.373.010,60**	**1.611.315,15**	**47,77 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ORGÁNICO	3101	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	642.672,85	607.853,08	34.819,77	5,73 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	675.266,92	262.860,00	412.406,92	156,89 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	123.000,00	97.500,00	25.500,00	26,15 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**1.440.939,77**	**968.213,08**	472.726,69	48,82 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0.00 %
	TOTAL GASTOS	**1.440.939,77**	**968.213,08**	**472.726,69**	**48,82 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ORGÁNICO	4101	INNOVACIÓN SOCIAL

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	1.589.702,67	1.575.236,67	14.466,00	0,92 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	164.297,00	219.775,00	-55.478,00	-25,24 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	51.300,00	39.300,00	12.000,00	30,53 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**1.805.299,67**	**1.834.311,67**	-29.012,00	-1,58 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0.00 %
	TOTAL GASTOS	**1.805.299,67**	**1.834.311,67**	**-29.012,00**	**-1,58 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

COMPARATIVA EJERCICIO ANTERIOR

ORGÁNICO	4102	ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	194.388,87	226.562,07	-32.173,20	-14,20 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	139.750,00	155.000,00	-15.250,00	-9,84 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	25.600,00	31.800,00	-6.200,00	-19,50 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**359.738,87**	**413.362,07**	-53.623,20	-12,97 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	15.000,00	-15.000,00	-100,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**0,00**	**15.000,00**	**-15.000,00**	-100,00 %
	TOTAL GASTOS	**359.738,87**	**428.362,07**	**-68.623,20**	**-16,02 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ORGÁNICO	4103	OFICINA DE ATENCIÓN SOCIAL

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	191.955,85	191.371,03	584,82	0,31 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	131.000,00	60.000,00	71.000,00	118,33 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	0,00	80.000,00	-80.000,00	-100,00 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**322.955,85**	**331.371,03**	-8.415,18	-2,54 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0.00 %
	TOTAL GASTOS	**322.955,85**	**331.371,03**	**-8.415,18**	**-2,54 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

COMPARATIVA EJERCICIO ANTERIOR

ORGÁNICO	4104	CENTRO CULTURAL LA MALAGUETA

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	130.982,00	152.326,29	-21.344,29	-14,01 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	212.476,00	250.000,00	-37.524,00	-15,01 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**343.458,00**	**402.326,29**	-58.868,29	-14,63 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0.00 %
	TOTAL GASTOS	**343.458,00**	**402.326,29**	**-58.868,29**	**-14,63 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

COMPARATIVA EJERCICIO ANTERIOR

ORGÁNICO	4105	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	2.643.293,59	2.124.538,09	518.755,50	24,42 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	716.503,42	716.251,80	251,62	0,04 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	0,00	10.000,00	-10.000,00	-100,00 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**3.359.797,01**	**2.850.789,89**	509.007,12	17,85 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0.00 %
	TOTAL GASTOS	**3.359.797,01**	**2.850.789,89**	**509.007,12**	**17,85 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ORGÁNICO	4201	PROTECCIÓN CIVIL

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	669.583,82	577.864,64	91.719,18	15,87 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	2.835.792,48	2.549.393,71	286.398,77	11,23 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	19.949.929,54	17.521.025,79	2.428.903,75	13,86 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**23.455.305,84**	**20.648.284,14**	2.807.021,70	13,59 %
6	INVERSIONES REALES.	30.000,00	0,00	30.000,00	100,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	160.134,25	2.070,00	158.064,25	7.635,95 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**190.134,25**	**2.070,00**	**188.064,25**	9.085,23 %
	TOTAL GASTOS	**23.645.440,09**	**20.650.354,14**	**2.995.085,95**	**14,50 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ORGÁNICO	4202	SERVICIOS GENERALES

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	1.158.482,05	1.254.475,38	-95.993,33	-7,65 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	2.163.304,20	1.778.767,79	384.536,41	21,62 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**3.321.786,25**	**3.033.243,17**	288.543,08	9,51 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0.00 %
	TOTAL GASTOS	**3.321.786,25**	**3.033.243,17**	**288.543,08**	**9,51 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ORGÁNICO	4203	PATRIMONIO

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	401.811,54	152.261,57	249.549,97	163,90 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	26.450,85	31.118,65	-4.667,80	-15,00 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**428.262,39**	**183.380,22**	244.882,17	133,54 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0.00 %
	TOTAL GASTOS	**428.262,39**	**183.380,22**	**244.882,17**	**133,54 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

COMPARATIVA EJERCICIO ANTERIOR

ORGÁNICO	4204	MANTENIMIENTO

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	1.357.194,75	1.283.433,72	73.761,03	5,75 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	5.533.612,89	4.760.380,07	773.232,82	16,24 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**6.890.807,64**	**6.043.813,79**	846.993,85	14,01 %
6	INVERSIONES REALES.	6.378.588,59	5.338.319,68	1.040.268,91	19,49 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**6.378.588,59**	**5.338.319,68**	**1.040.268,91**	19,49 %
	TOTAL GASTOS	**13.269.396,23**	**11.382.133,47**	**1.887.262,76**	**16,58 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

COMPARATIVA EJERCICIO ANTERIOR

ORGÁNICO	4301	CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	248.021,07	424.702,26	-176.681,19	-41,60 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	283.330,08	335.162,94	-51.832,86	-15,46 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	43.165,00	63.108,00	-19.943,00	-31,60 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**574.516,15**	**822.973,20**	-248.457,05	-30,19 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0.00 %
	TOTAL GASTOS	**574.516,15**	**822.973,20**	**-248.457,05**	**-30,19 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

COMPARATIVA EJERCICIO ANTERIOR

ORGÁNICO	4302	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	2.584.619,99	2.312.790,90	271.829,09	11,75 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	33.931,35	36.658,04	-2.726,69	-7,44 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**2.618.551,34**	**2.349.448,94**	269.102,40	11,45 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0.00 %
	TOTAL GASTOS	**2.618.551,34**	**2.349.448,94**	**269.102,40**	**11,45 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

COMPARATIVA EJERCICIO ANTERIOR

ORGÁNICO	4303	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	5.852.146,25	5.649.000,96	203.145,29	3,60 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	540.114,76	530.874,76	9.240,00	1,74 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**6.392.261,01**	**6.179.875,72**	212.385,29	3,44 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0.00 %
	TOTAL GASTOS	**6.392.261,01**	**6.179.875,72**	**212.385,29**	**3,44 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

COMPARATIVA EJERCICIO ANTERIOR

ORGÁNICO	4304	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA)

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	708.630,08	13.300,00	695.330,08	5.228,05 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	183.724,86	124.224,86	59.500,00	47,90 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**892.354,94**	**137.524,86**	754.830,08	548,87 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0.00 %
	TOTAL GASTOS	**892.354,94**	**137.524,86**	**754.830,08**	**548,87 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

COMPARATIVA EJERCICIO ANTERIOR

ORGÁNICO	4305	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA)

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	1.574.955,86	1.721.550,90	-146.595,04	-8,52 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	173.810,88	176.146,64	-2.335,76	-1,33 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**1.748.766,74**	**1.897.697,54**	-148.930,80	-7,85 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	120.000,00	-120.000,00	-100,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**0,00**	**120.000,00**	**-120.000,00**	-100,00 %
	TOTAL GASTOS	**1.748.766,74**	**2.017.697,54**	**-268.930,80**	**-13,33 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ORGÁNICO	4401	TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	1.175.641,78	1.226.163,04	-50.521,26	-4,12 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	152.575,00	179.500,00	-26.925,00	-15,00 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	906.600,00	906.600,00	0,00	0,00 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**2.234.816,78**	**2.312.263,04**	-77.446,26	-3,35 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**500.000,00**	**500.000,00**	**0,00**	0.00 %
	TOTAL GASTOS	**2.734.816,78**	**2.812.263,04**	**-77.446,26**	**-2,75 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

COMPARATIVA EJERCICIO ANTERIOR

ORGÁNICO	4402	MAYORES

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	13.300,00	13.300,00	0,00	0,00 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	1.000.412,00	1.119.000,00	-118.588,00	-10,60 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**1.013.712,00**	**1.132.300,00**	-118.588,00	-10,47 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0.00 %
	TOTAL GASTOS	**1.013.712,00**	**1.132.300,00**	**-118.588,00**	**-10,47 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

COMPARATIVA EJERCICIO ANTERIOR

ORGÁNICO	4501	CULTURA

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	1.330.929,79	1.419.788,31	-88.858,52	-6,26 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	833.657,62	975.909,00	-142.251,38	-14,58 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	2.488.679,50	703.340,57	1.785.338,93	253,84 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**4.653.266,91**	**3.099.037,88**	1.554.229,03	50,15 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	23.000,00	8.000,00	15.000,00	187,50 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**23.000,00**	**8.000,00**	**15.000,00**	187,50 %
	TOTAL GASTOS	**4.676.266,91**	**3.107.037,88**	**1.569.229,03**	**50,51 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

COMPARATIVA EJERCICIO ANTERIOR

ORGÁNICO	4502	CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	336.350,78	471.960,78	-135.610,00	-28,73 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	88.828,92	104.504,61	-15.675,69	-15,00 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	31.000,00	31.000,00	0,00	0,00 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**456.179,70**	**607.465,39**	-151.285,69	-24,90 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0.00 %
	TOTAL GASTOS	**456.179,70**	**607.465,39**	**-151.285,69**	**-24,90 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ORGÁNICO	4503	BIBLIOTECA PROVINCIAL CÁNOVAS DEL CASTILLO

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	1.089.799,83	970.777,53	119.022,30	12,26 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	68.950,78	81.120,85	-12.170,07	-15,00 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	4.991,95	5.773,00	-781,05	-13,53 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**1.163.742,56**	**1.057.671,38**	106.071,18	10,03 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0.00 %
	TOTAL GASTOS	**1.163.742,56**	**1.057.671,38**	**106.071,18**	**10,03 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

COMPARATIVA EJERCICIO ANTERIOR

ORGÁNICO	4504	CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA)

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	2.020.122,77	1.938.721,30	81.401,47	4,20 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	157.700,96	184.674,71	-26.973,75	-14,61 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	20.067,00	15.292,50	4.774,50	31,22 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**2.197.890,73**	**2.138.688,51**	59.202,22	2,77 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0.00 %
	TOTAL GASTOS	**2.197.890,73**	**2.138.688,51**	**59.202,22**	**2,77 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ORGÁNICO	4601	IGUALDAD

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	1.198.282,97	1.105.449,27	92.833,70	8,40 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	363.560,88	414.977,51	-51.416,63	-12,39 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	516.300,00	507.100,00	9.200,00	1,81 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**2.078.143,85**	**2.027.526,78**	50.617,07	2,50 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	0.00 %
	TOTAL GASTOS	**2.078.143,85**	**2.027.526,78**	**50.617,07**	**2,50 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

ORGÁNICO	4602	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	8.311.614,04	8.452.036,32	-140.422,28	-1,66 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	37.187.605,55	35.018.483,55	2.169.122,00	6,19 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.321.557,00	1.320.551,00	1.006,00	0,08 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**46.820.776,59**	**44.791.070,87**	2.029.705,72	4,53 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	49.000,00	49.000,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**49.000,00**	**49.000,00**	**0,00**	0.00 %
	TOTAL GASTOS	**46.869.776,59**	**44.840.070,87**	**2.029.705,72**	**4,53 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

COMPARATIVA EJERCICIO ANTERIOR

ORGÁNICO	4603	FAMILIAS

	Denominación 2023	Presupuesto 2023	Presupuesto 2022	Variación	Var %
1	GASTOS DE PERSONAL.	644.975,69	537.072,41	107.903,28	20,09 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	52.105,00	61.300,00	-9.195,00	-15,00 %
3	GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	451.600,00	450.000,00	1.600,00	0,36 %
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES CORRIENTES	**1.148.680,69**	**1.048.372,41**	100.308,28	9,57 %
6	INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	200.000,00	200.000,00	0,00	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00 %
	OPERACIONES DE CAPITAL	**200.000,00**	**200.000,00**	**0,00**	0.00 %
	TOTAL GASTOS	**1.348.680,69**	**1.248.372,41**	**100.308,28**	**8,04 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

GASTOS: RESUMEN TOTAL CAPÍTULOS POR ÁREAS DE GASTOS 2023

	Área Gastos	1. Servicios Públicos Básicos	2. Actuaciones Protección y Promoción Social	3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	4. Actuaciones de Carácter Económico	9. Actuaciones de Carácter General	0. Deuda Pública	TOTALES POR CAPÍTULOS
CAPÍTULOS	1. GASTOS DE PERSONAL	5.762.168,21	27.408.339,34	7.291.001,36	7.877.047,85	32.170.643,24		80.509.200,00
	2. GASTOS EN BIENES CORR. Y SERV.	4.086.644,03	40.809.165,04	3.696.772,92	11.771.792,32	14.331.340,20		74.695.714,51
	3. GASTOS FINANCIEROS					5.000,00	514.000,00	519.000,00
	4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.068.749,25	7.225.292,50	7.575.015,40	21.010.954,00	39.245.153,39		95.125.164,54
	5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS					1.000.000,00		1.000.000,00
	6. INVERSIONES REALES	30.000,00	783,23		13.621.404,78	7.882.189,69		21.534.377,70
	7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.317.260,61	10.463.051,95	1.668.618,98	10.409.950,45	13.890.037,38		44.748.919,37
	8. ACTIVOS FINANCIEROS					600.000,00		600.000,00
	9. PASIVOS FINANCIEROS							
	TOTAL :	38.264.822,10	85.906.632,06	20.231.408,66	64.691.149,40	109.124.363,90	514.000,00	318.732.376,12
		12,00 %	26,95 %	6,35 %	20,30 %	34,24 %	0,16 %	100,00 %

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

RESUMEN DE PROGRAMAS POR CENTRO GESTOR

Orgánico	0101	OFICINA DE PRESIDENCIA

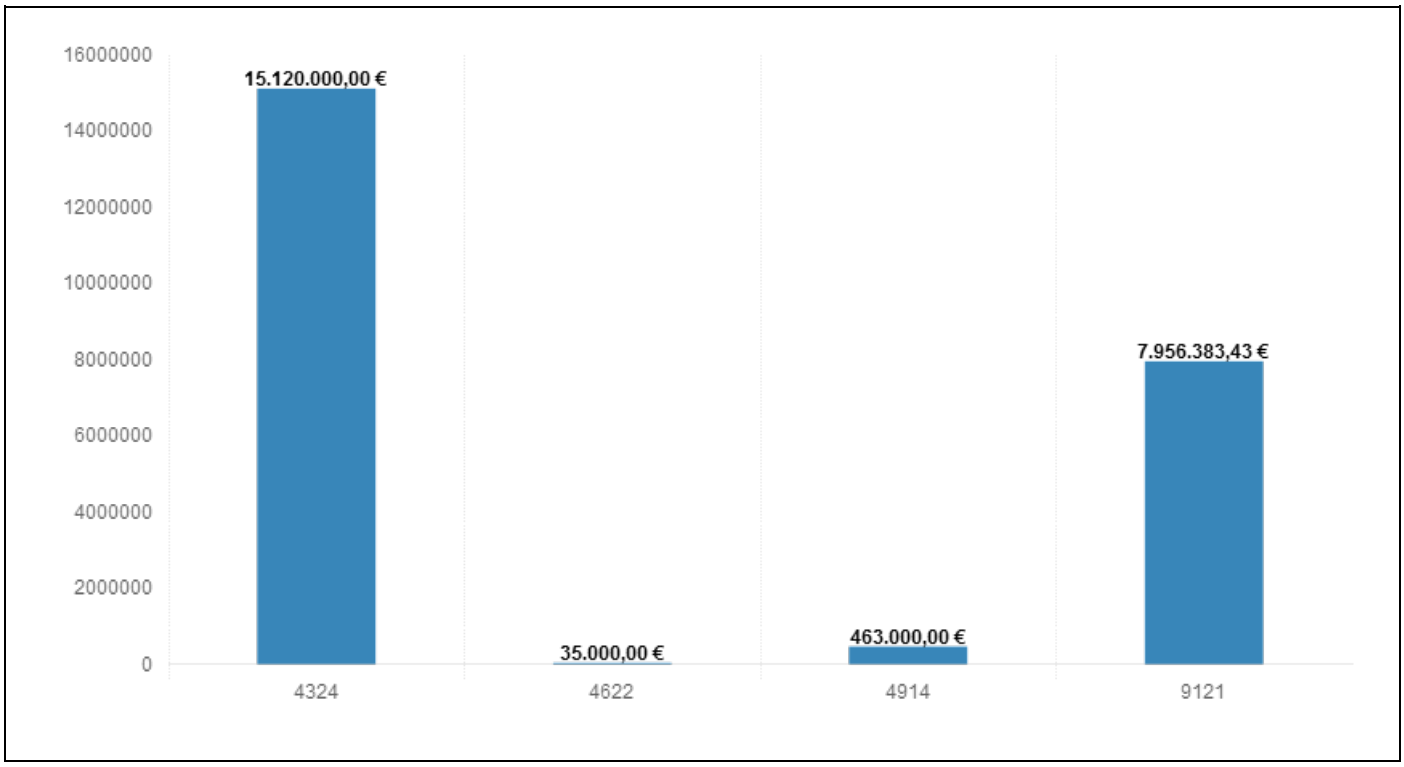

Programa	Denominación	Importe
4324	PROMOCIÓN TURÍSTICA PROVINCIAL	15.120.000,00
4622	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS	35.000,00
4914	INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL	463.000,00
9121	FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA	7.956.383,43
	TOTAL	**23.574.383,43**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Orgánico	0102	PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA Y GANADERA

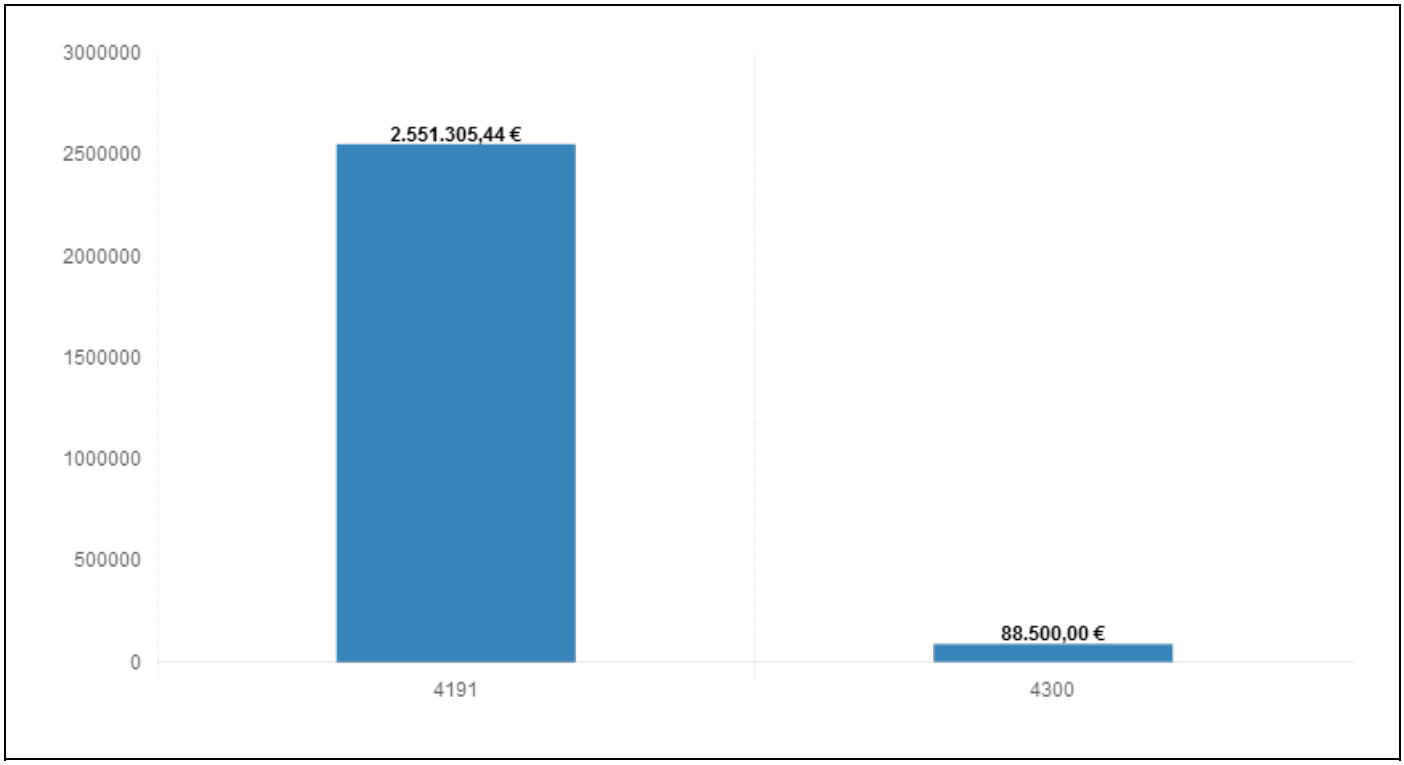

Programa	Denominación	Importe
4191	PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL	2.551.305,44
4300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED	88.500,00
	TOTAL	**2.639.805,44**

Orgánico	0201	OFICINA ATENCIÓN A LOS ALCALDES

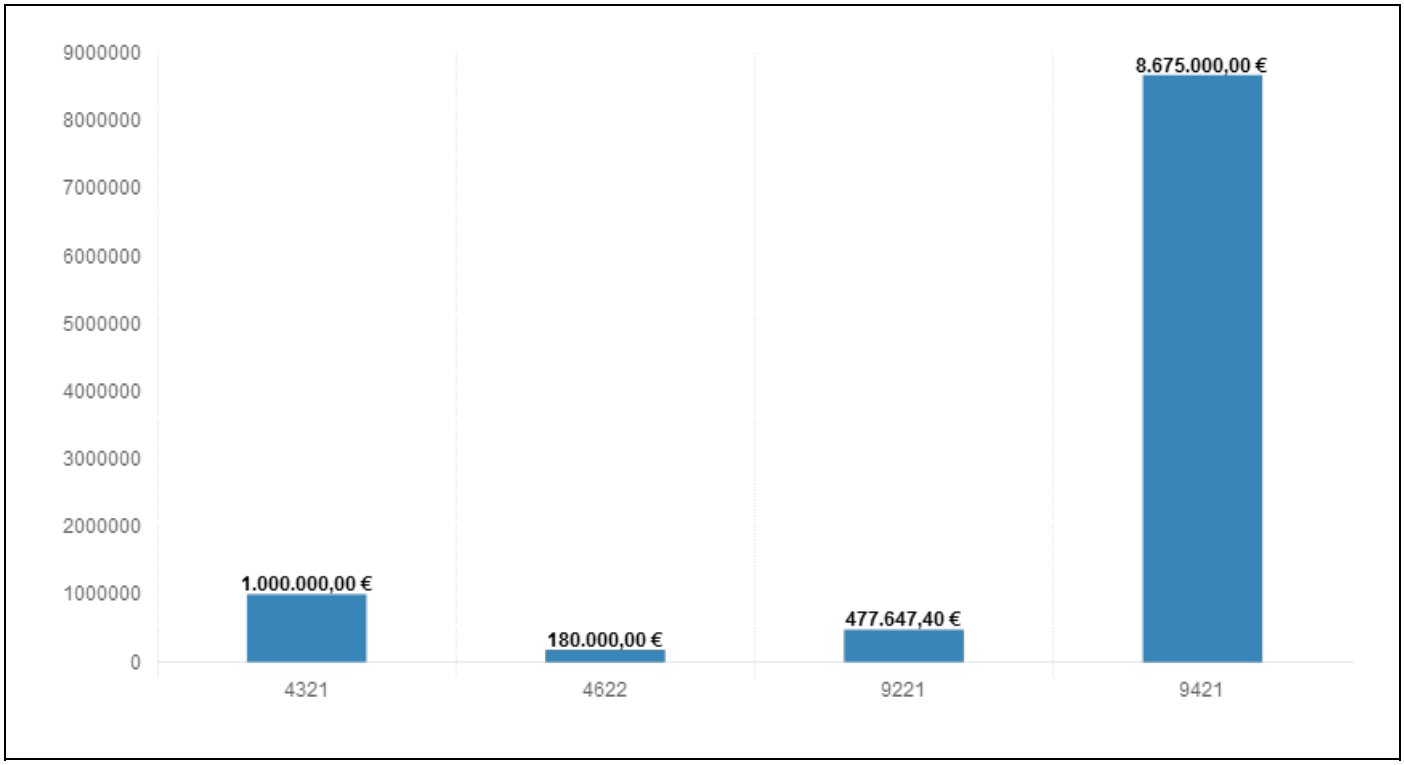

Programa	Denominación	Importe
4321	RUTAS Y SENDEROS	1.000.000,00
4622	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS	180.000,00
9221	COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL	477.647,40
9421	TRANSFERENCIAS GENÉRICAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES	8.675.000,00
	TOTAL	**10.332.647,40**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Orgánico	0202	GRUPOS POLÍTICOS Y MIEMBROS NO ADSCRITOS DE LA CORPORACIÓN

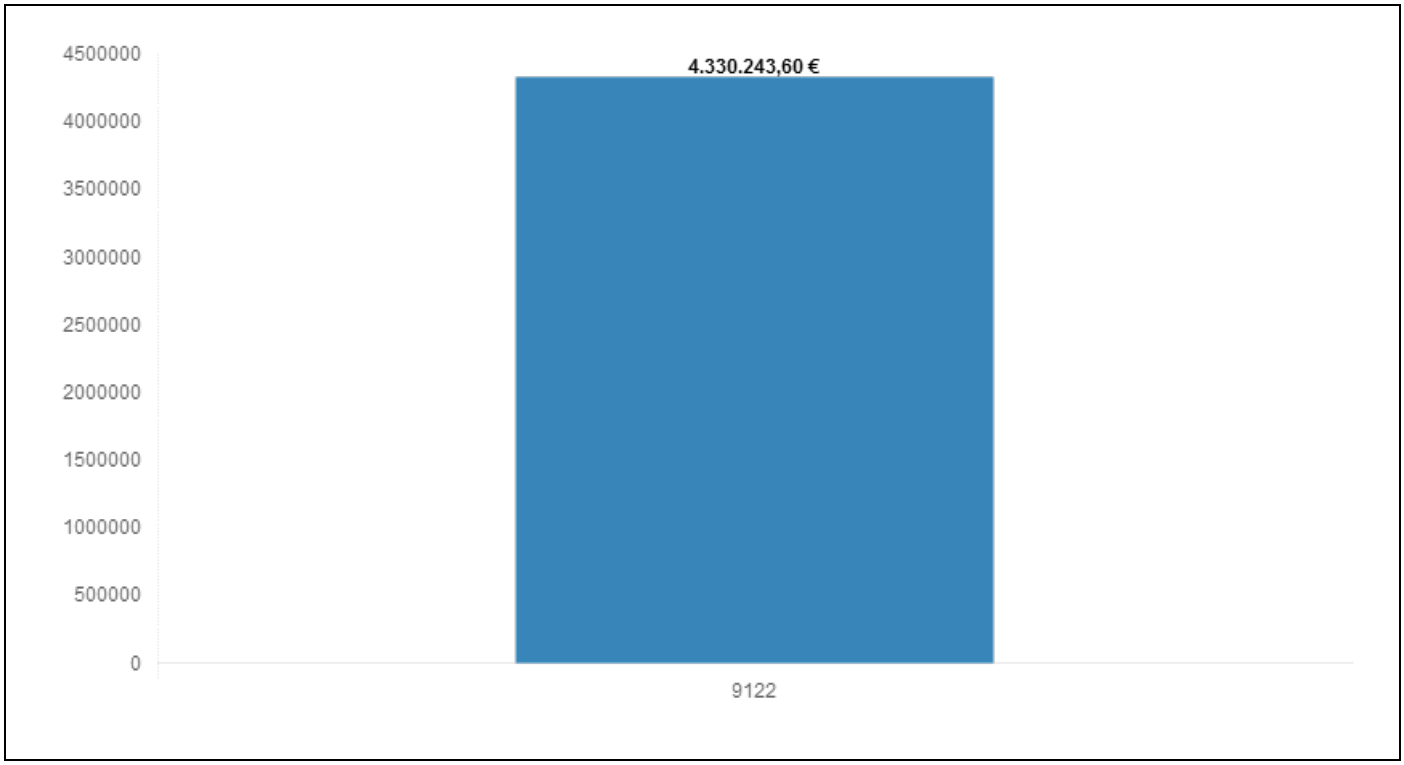

Programa	Denominación	Importe
9122	FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE GRUPOS POLÍTICOS	4.330.243,60
	TOTAL	**4.330.243,60**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Orgánico	0301	RELACIONES INSTITUCIONALES

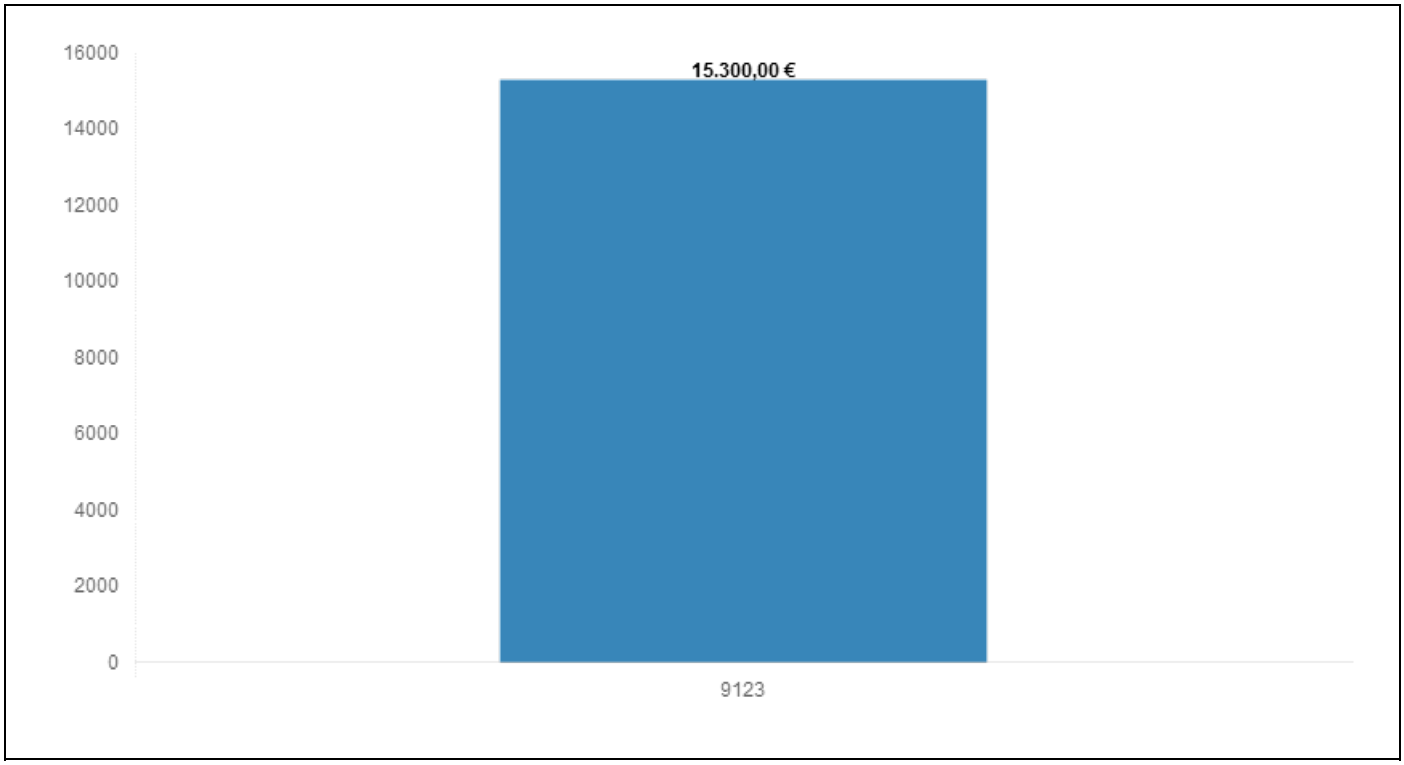

Programa	Denominación	Importe
9123	FUNCIONAMIENTO Y GASTOS DE REPRE. RELACIONES INSTITUCIONALES	15.300,00
	TOTAL	**15.300,00**

Orgánico	1101	DESARROLLO ECONÓMICO

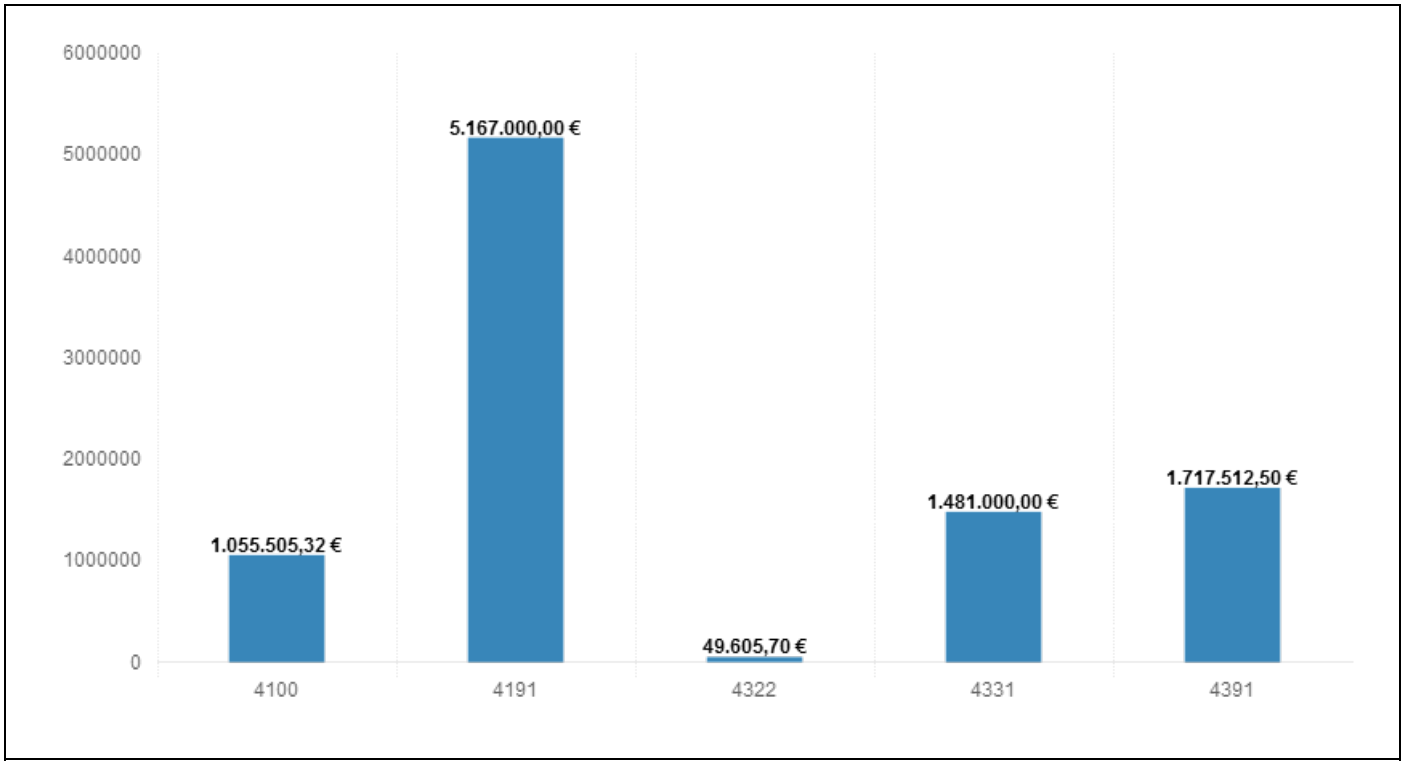

Programa	Denominación	Importe
4100	ADMINISTRACIÓN GENERAL DESARROLLO EC. Y PRODUCTIVO	1.055.505,32
4191	PROMOCIÓN DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA PROVINCIAL	5.167.000,00
4322	FOMENTO DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS	49.605,70
4331	DESARROLLO DEL TEJIDO EMPRESARIAL MALAGUEÑO	1.481.000,00
4391	DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO	1.717.512,50
	TOTAL	**9.470.623,52**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Orgánico	1201	EMPLEO

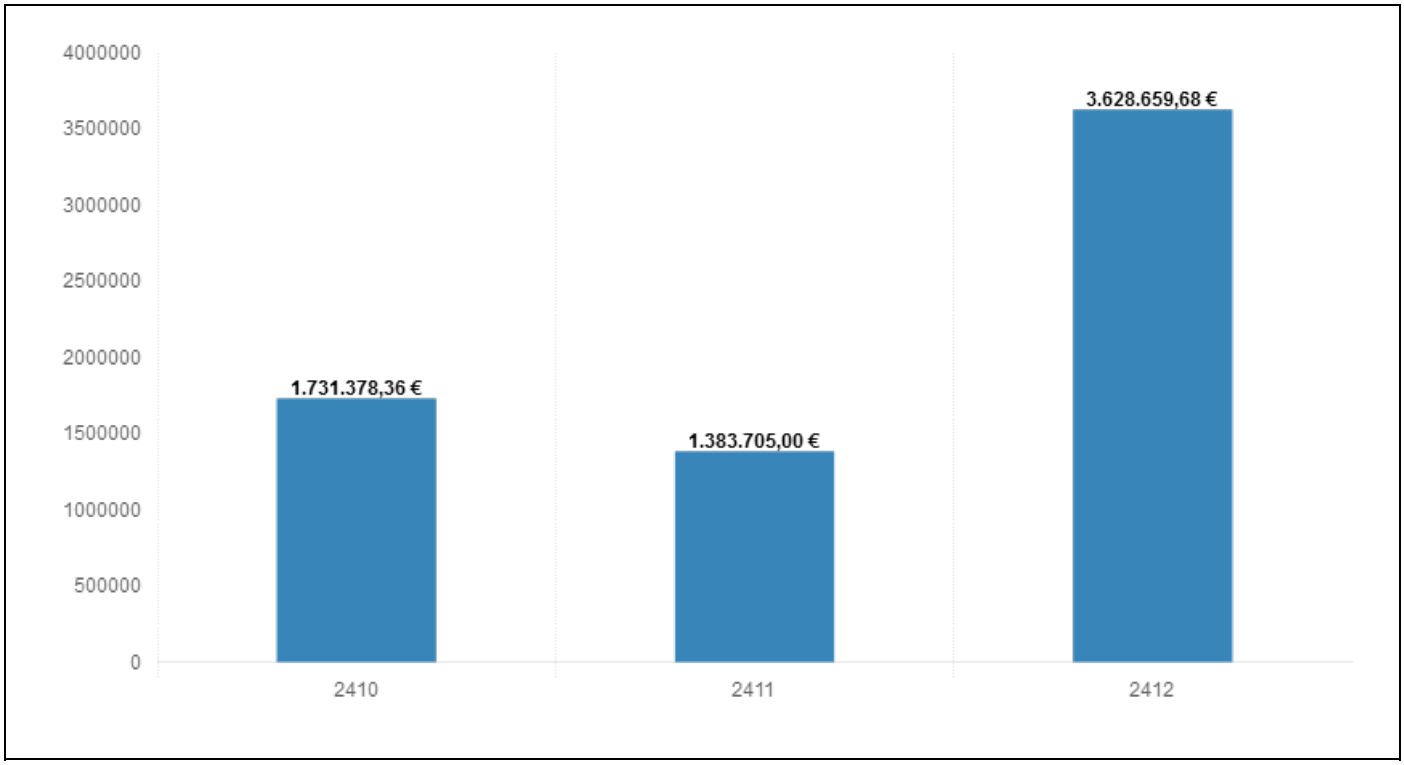

Programa	Denominación	Importe
2410	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO	1.731.378,36
2411	APOYO AL EMPRENDIMIENTO	1.383.705,00
2412	APOYO AL EMPLEO	3.628.659,68
	TOTAL	**6.743.743,04**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Orgánico	1202	FORMACIÓN

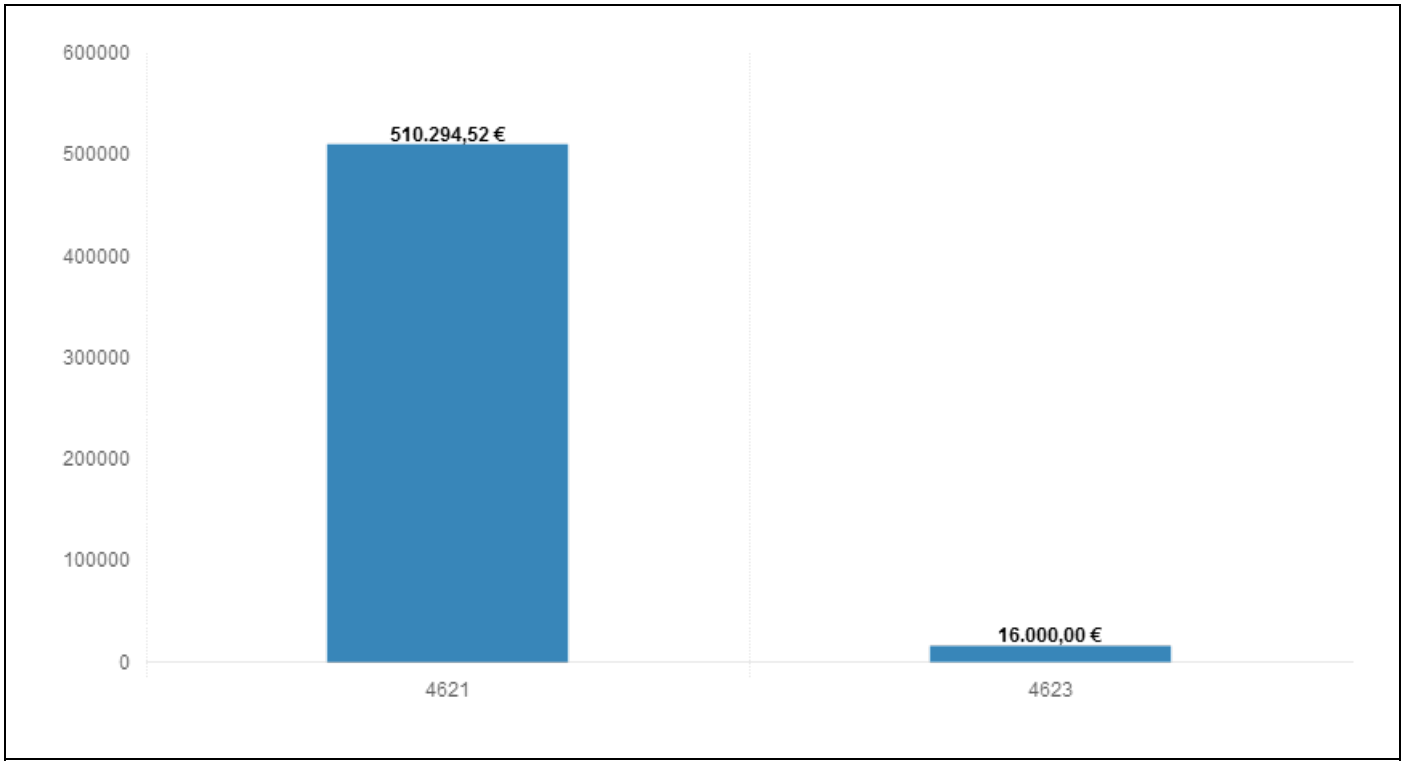

Programa	Denominación	Importe
4621	FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	510.294,52
4623	PLAN AGRUPADO DE FORMACIÓN DE DIPUTACIÓN DE MÁLAGA	16.000,00
	TOTAL	**526.294,52**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Orgánico	1203	INSTITUTO SUPERIOR DE ECONOMÍA LOCAL (ISEL)

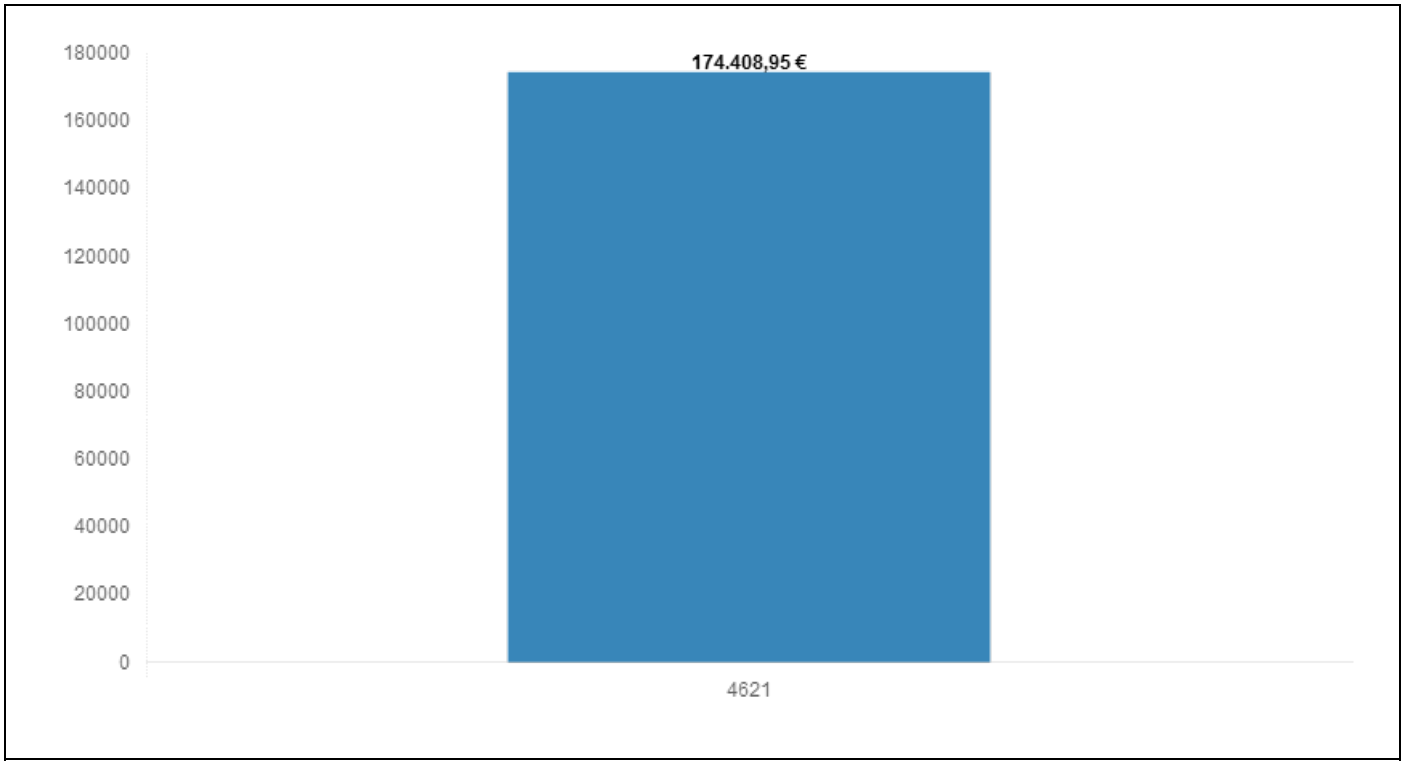

Programa	Denominación	Importe
4621	FOMENTO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	174.408,95
	TOTAL	**174.408,95**

Orgánico	1301	EDUCACIÓN

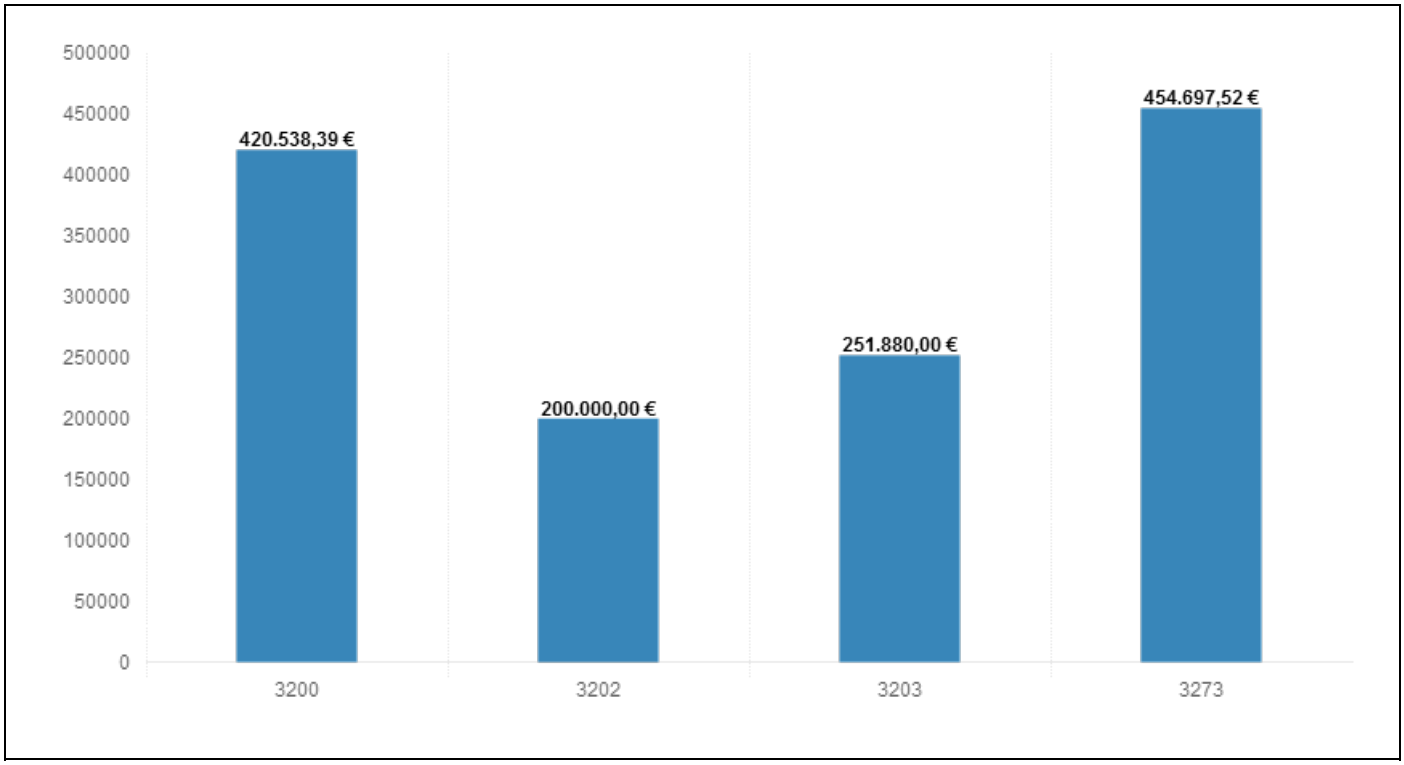

Programa	Denominación	Importe
3200	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	420.538,39
3202	APOYO AL CONSORCIO UNED	200.000,00
3203	APOYO A LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA	251.880,00
3273	APOYO A ACTIVIDADES EDUCATIVAS	454.697,52
	TOTAL	**1.327.115,91**

Orgánico	1303	JUVENTUD

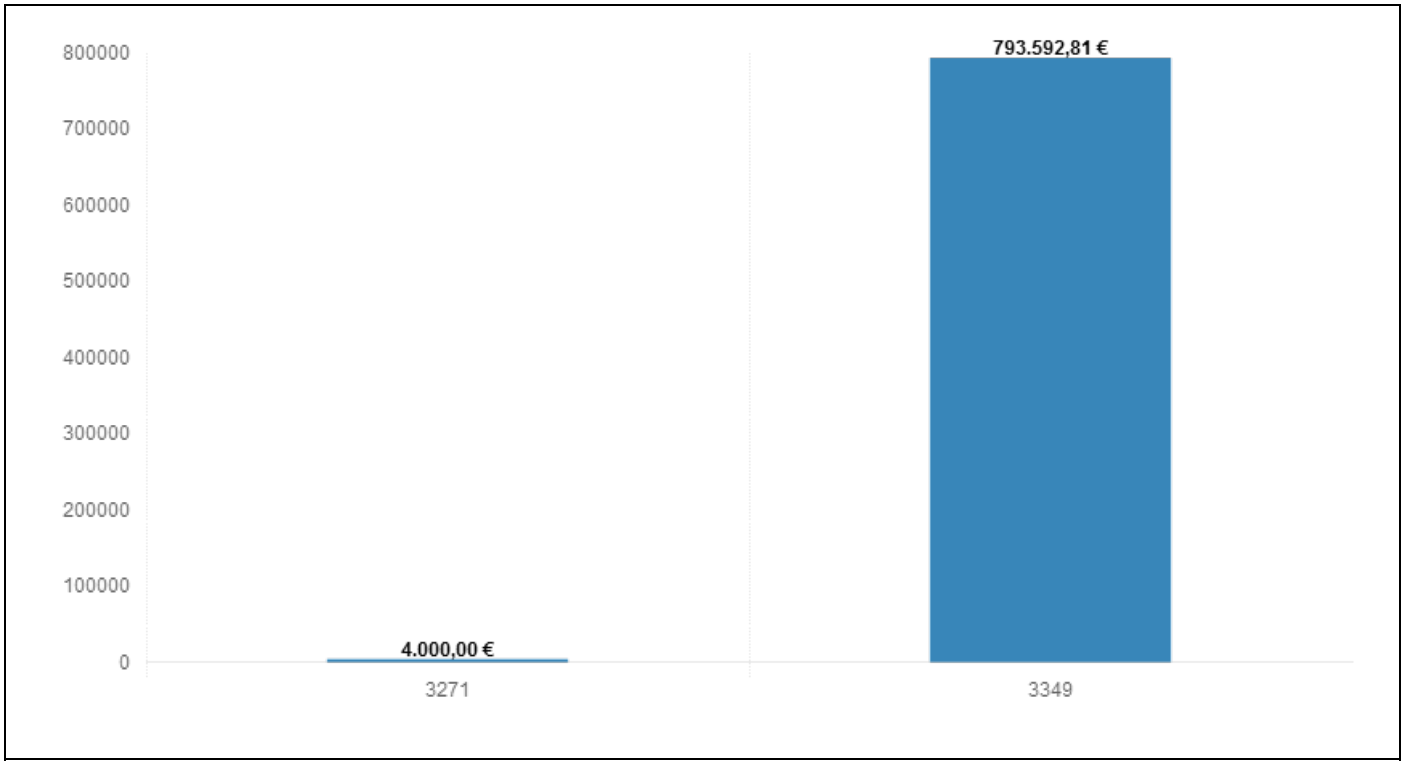

Programa	Denominación	Importe
3271	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA	4.000,00
3349	OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES	793.592,81
	TOTAL	**797.592,81**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Orgánico	2101	PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

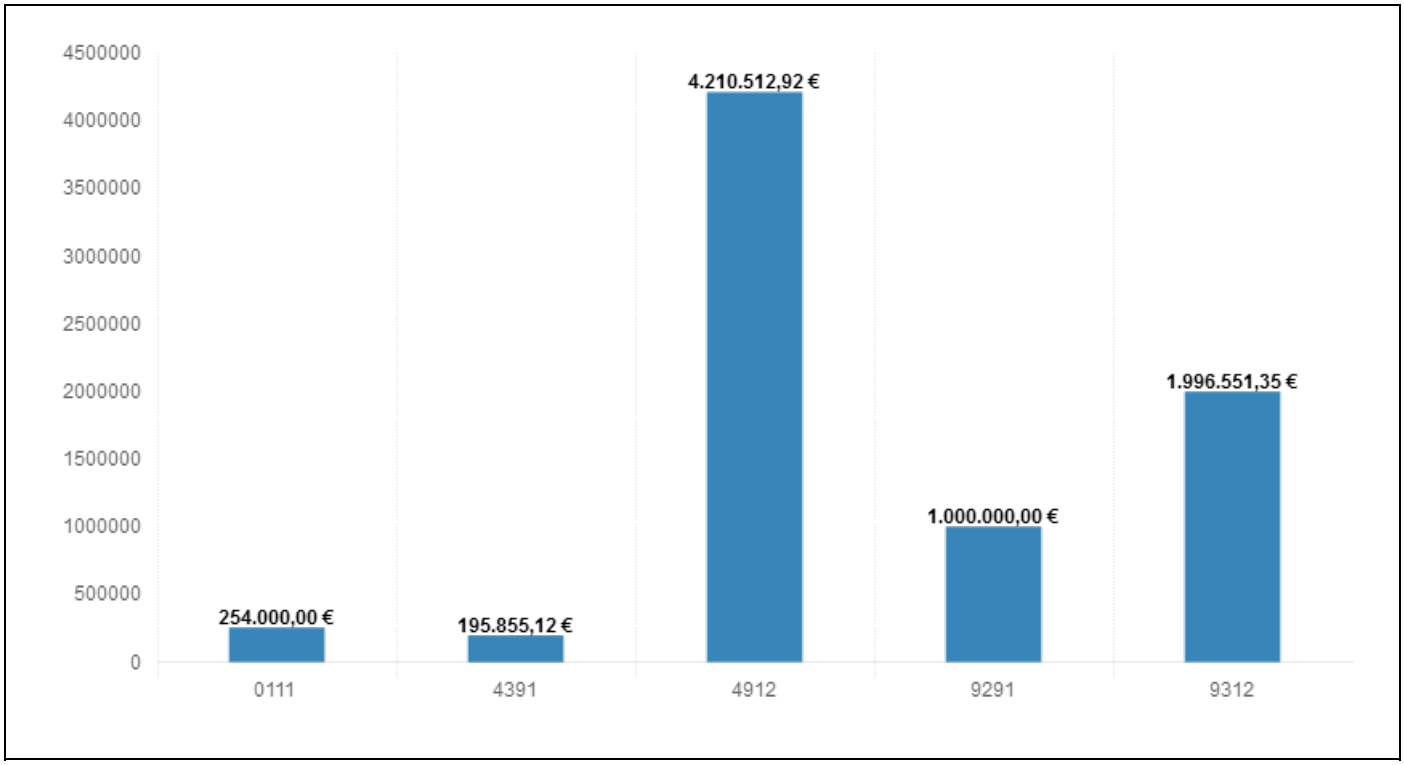

Programa	Denominación	Importe
0111	DEUDA PUBLICA: AMORTIZACIÓN E INTERESES.	254.000,00
4391	DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO	195.855,12
4912	ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	4.210.512,92
9291	IMPREVISTOS Y FUNCIONES NO CLASIFICADAS	1.000.000,00
9312	PLANIFICACIÓN ECONÓMICA Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA	1.996.551,35
	TOTAL	**7.656.919,39**

Orgánico	2102	TESORERÍA GENERAL

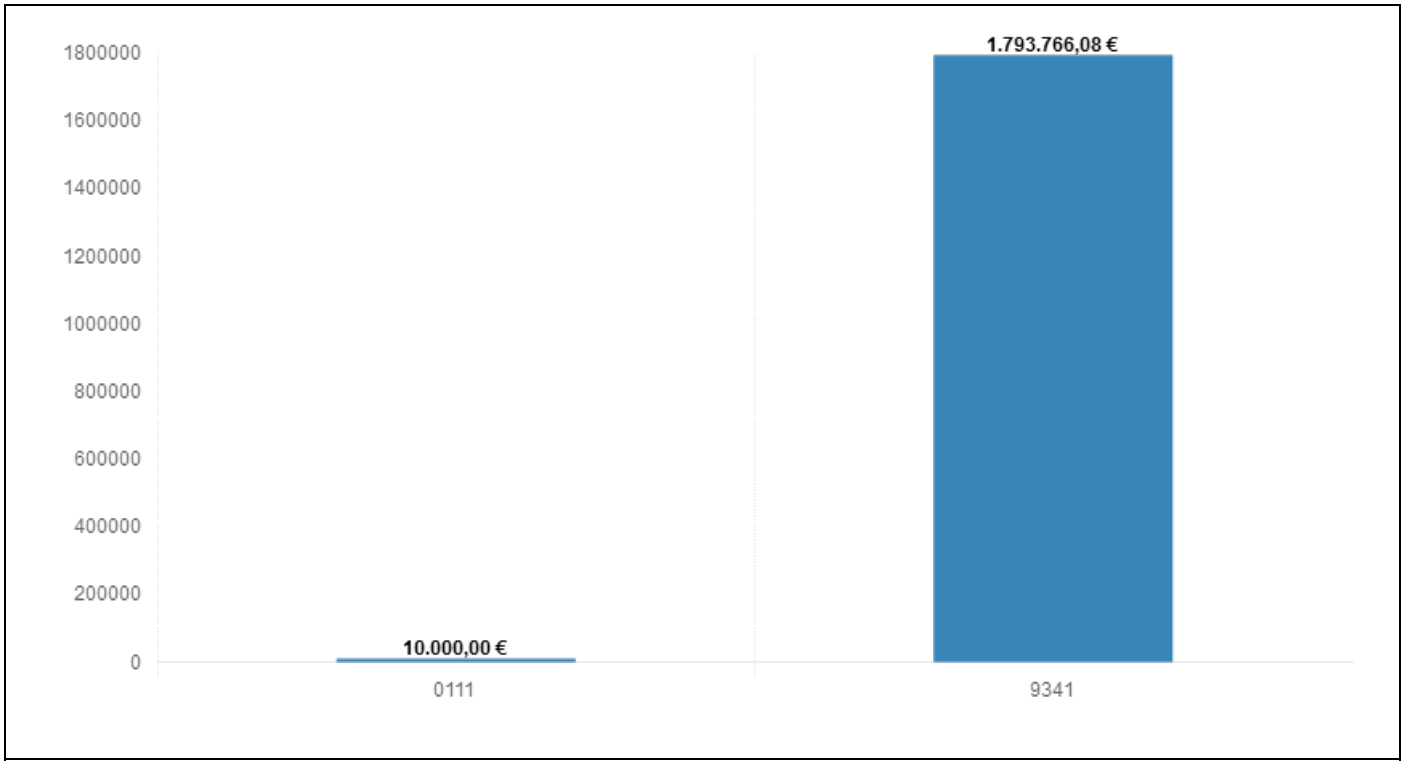

Programa	Denominación	Importe
0111	DEUDA PUBLICA: AMORTIZACIÓN E INTERESES.	10.000,00
9341	GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y DE TESORERÍA	1.793.766,08
	TOTAL	**1.803.766,08**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Orgánico	2103	SECRETARÍA GENERAL

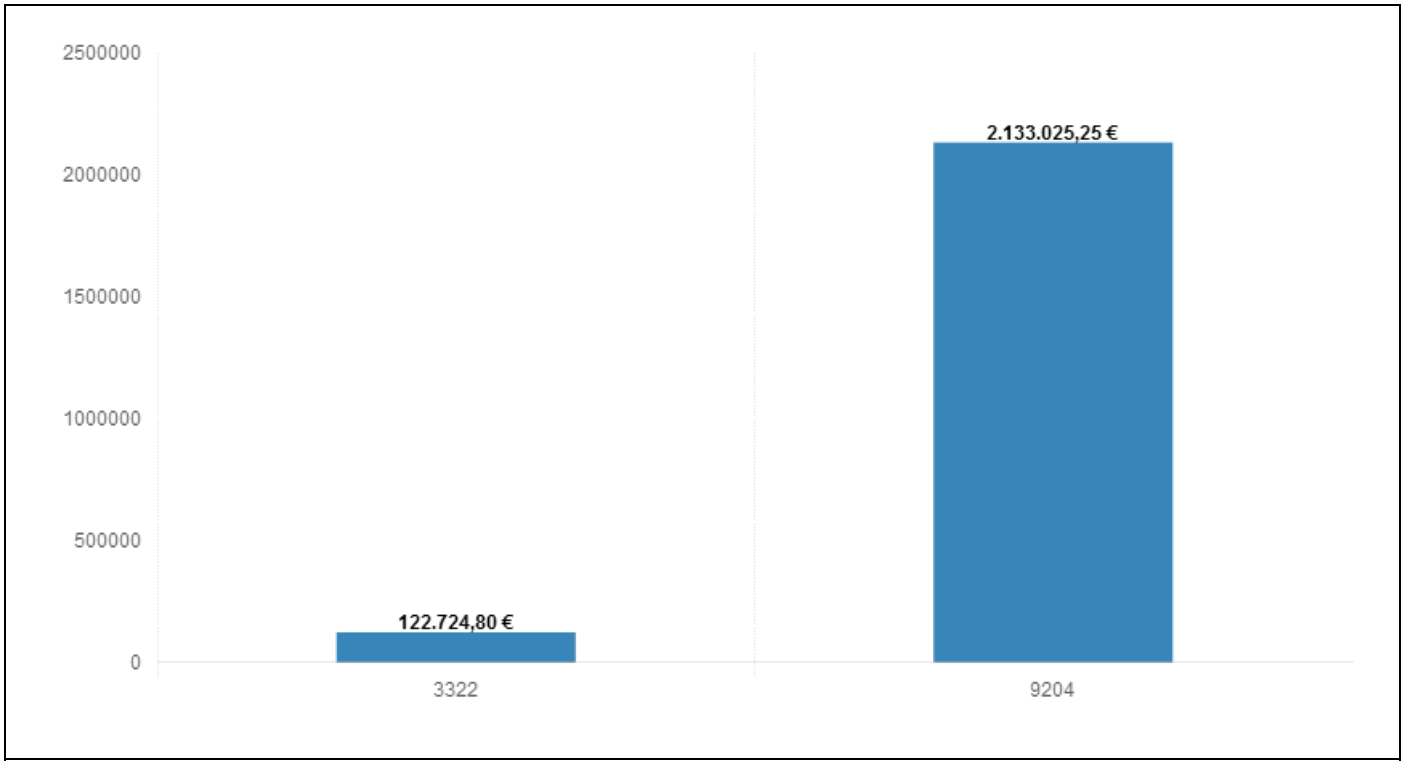

Programa	Denominación	Importe
3322	ARCHIVOS	122.724,80
9204	FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL	2.133.025,25
	TOTAL	**2.255.750,05**

Orgánico	2104	ASESORÍA JURÍDICA

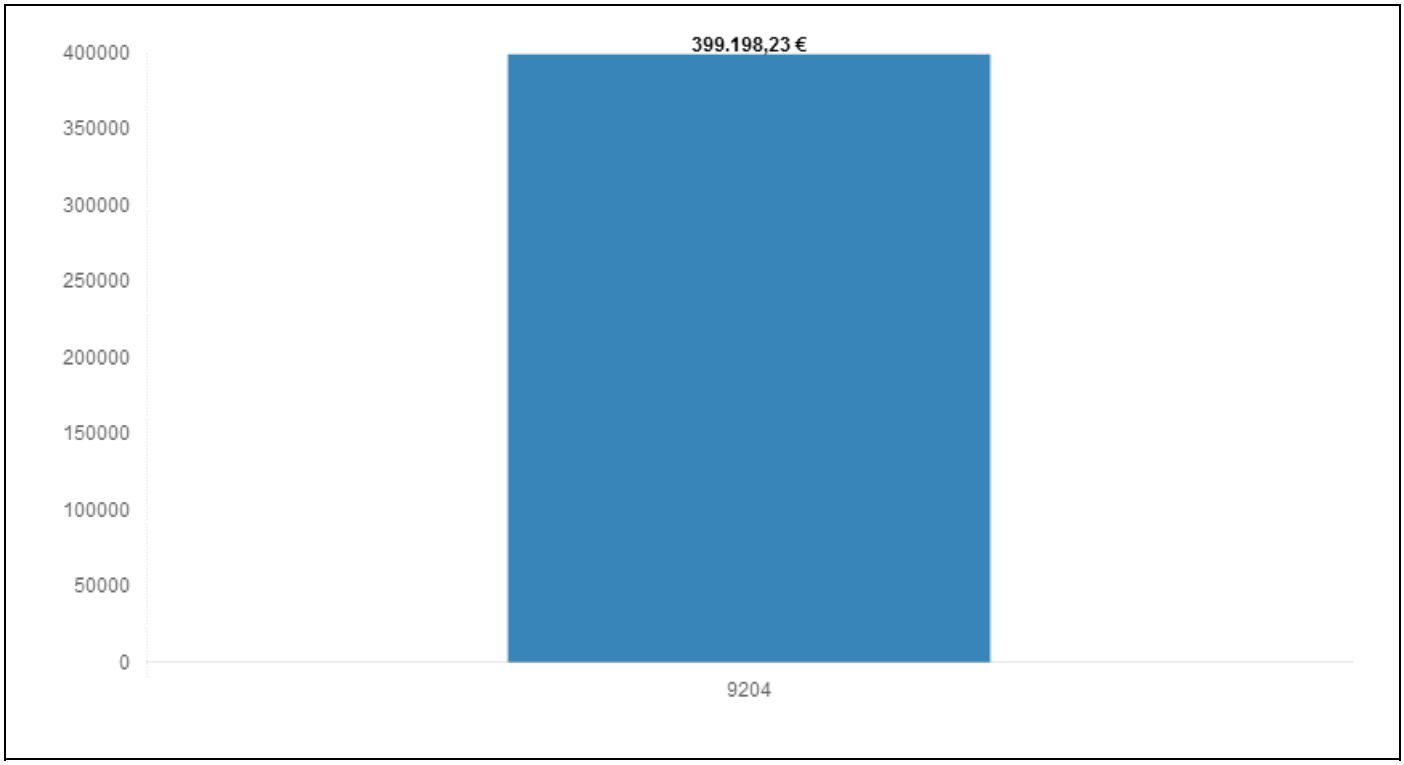

Programa	Denominación	Importe
9204	FE PUBLICA, ASESORAMIENTO LEGAL Y DEFENSA JUDICIAL	399.198,23
	TOTAL	**399.198,23**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Orgánico	2105	INTERVENCIÓN GENERAL

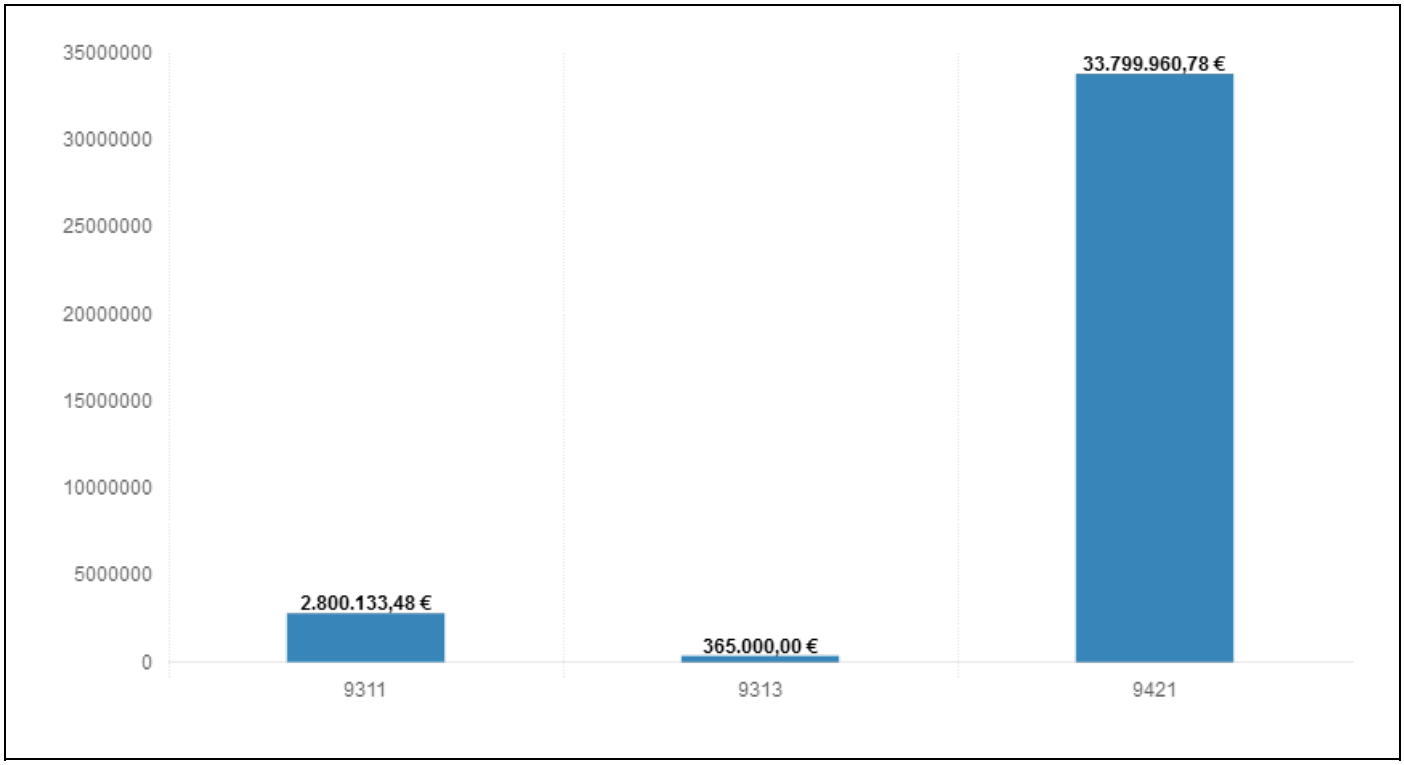

Programa	Denominación	Importe
9311	CONTROL INTERNO, CONTABILIDAD Y SUMINISTRO DE INFORMACION	2.800.133,48
9313	INNOVACIÓN EN CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA	365.000,00
9421	TRANSFERENCIAS GENÉRICAS A ENTIDADES LOCALES TERRITORIALES	33.799.960,78
	TOTAL	**36.965.094,26**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Orgánico	2201	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

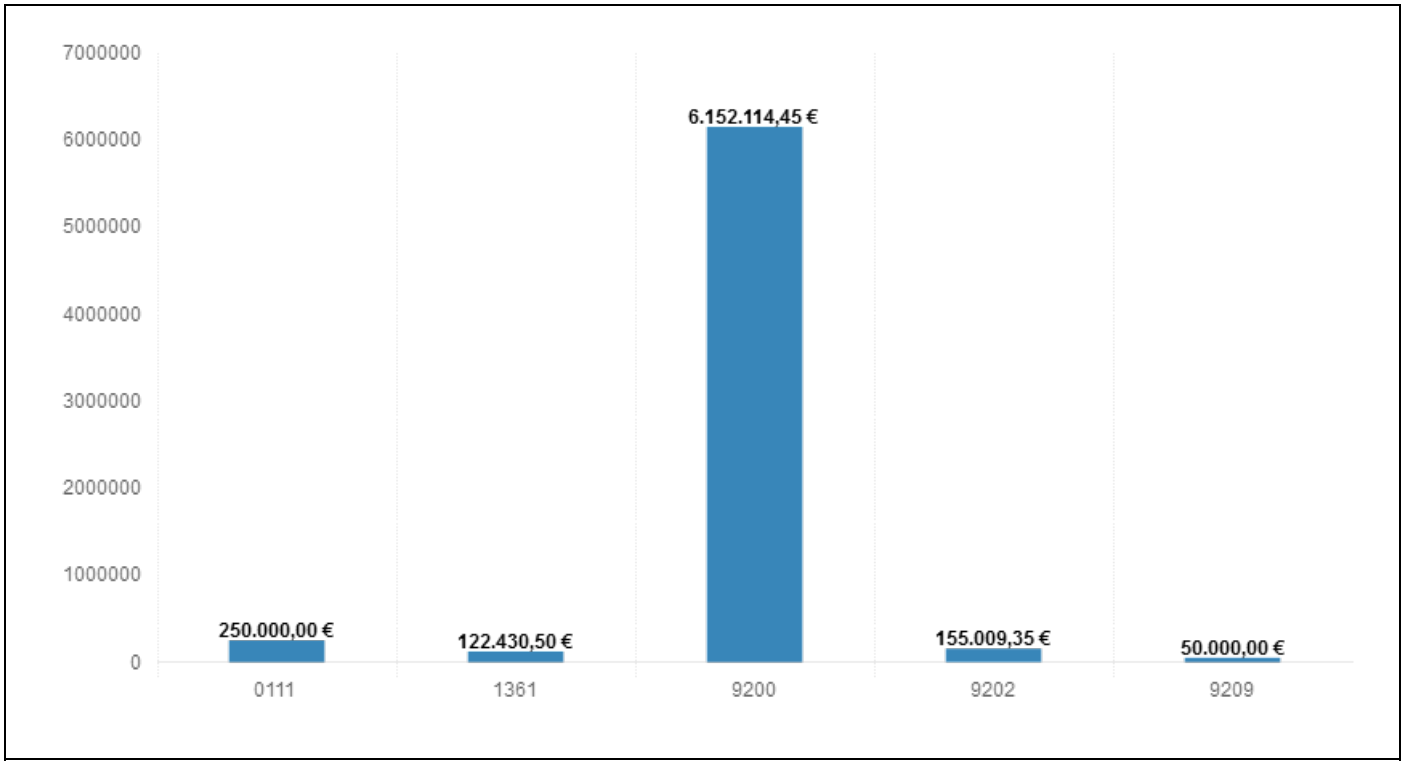

Programa	Denominación	Importe
0111	DEUDA PUBLICA: AMORTIZACIÓN E INTERESES.	250.000,00
1361	EXTINCION DE INCENDIOS	122.430,50
9200	ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	6.152.114,45
9202	PREVENCION DE RIESGOS LABORALES	155.009,35
9209	AGENDA 2030	50.000,00
	TOTAL	**6.729.554,30**

Orgánico	2202	PARQUE MÓVIL

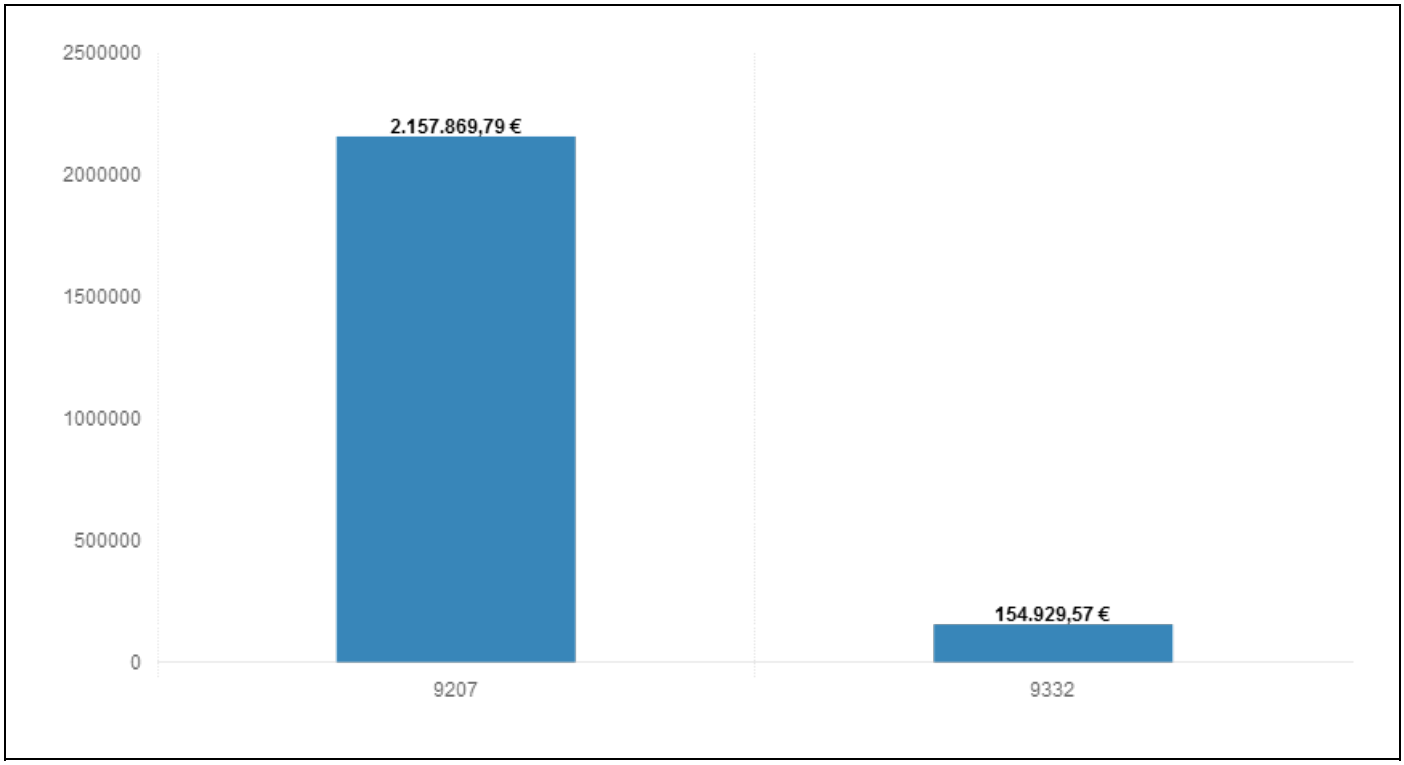

Programa	Denominación	Importe
9207	GESTION DE LA MOVILIDAD Y DEL PARQUE MÓVIL	2.157.869,79
9332	GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	154.929,57
	TOTAL	**2.312.799,36**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Orgánico	2301	COORDINACIÓN

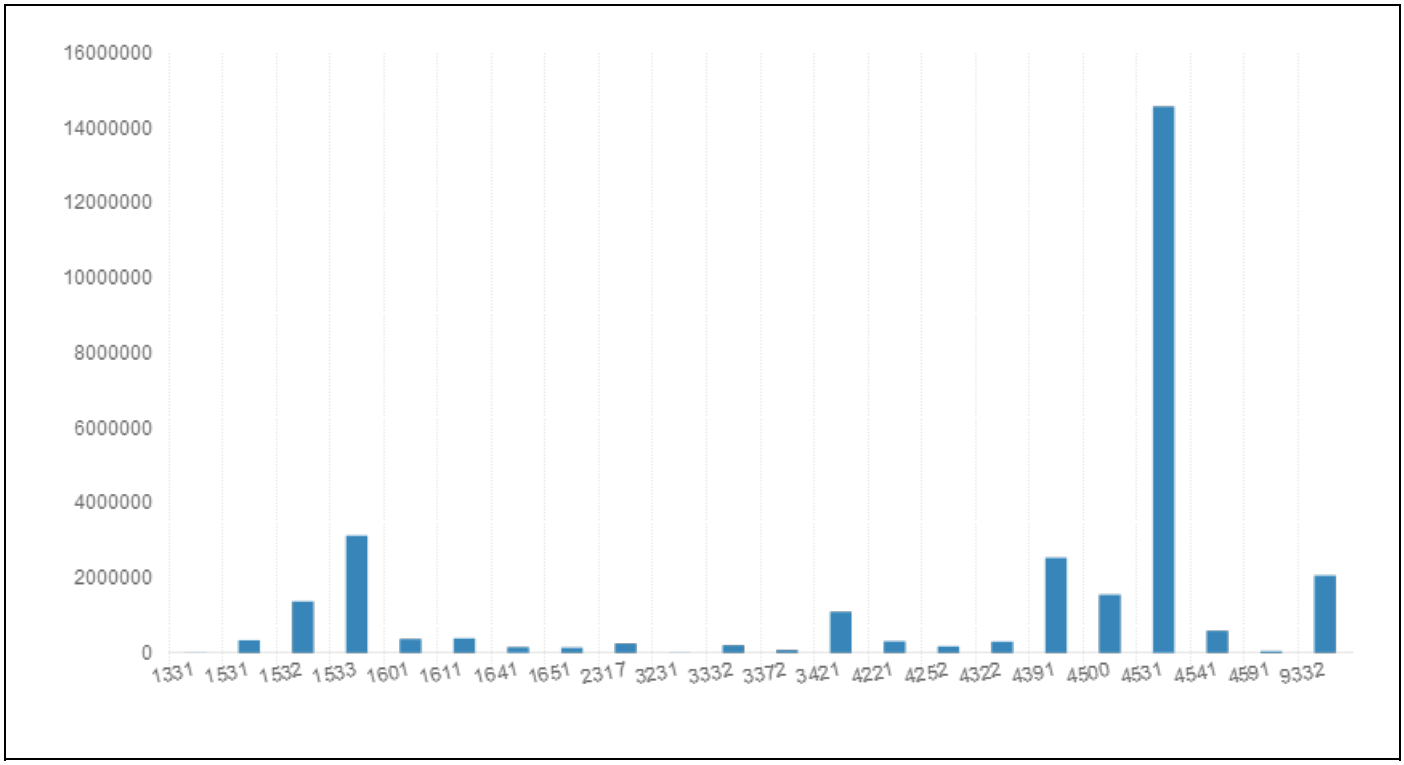

Programa	Denominación	Importe
1331	ASISTENCIA, ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y ESTACIONAMIENTO LOCAL	4.387,31
1531	ACCESO A LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN	336.725,41
1532	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	1.370.416,96
1533	OTRAS ACTUACIONES EN VÍAS PÚBLICAS	3.127.078,17
1601	ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN	365.829,15
1611	ABASTECIMIENTO Y MEJORA DEL AGUA	384.929,39
1641	CEMENTERIOS, TANATORIOS Y SERVICIOS FUNERARIOS	147.940,29
1651	ALUMBRADO PÚBLICO	137.372,38
2317	CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA	245.182,89
3231	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA	5.000,00
3332	MUSEOS	200.000,00
3372	INSTALACIONES RECREATIVAS	71.557,10

Programa	Denominación	Importe
3421	INSTALACIONES DEPORTIVAS	1.092.744,26
4221	APOYO A LA INDUSTRIA LOCAL	307.047,04
4252	OPTIMIZACIÓN ENERGÉTICA	171.320,92
4322	FOMENTO DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS	297.467,56
4391	DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO	2.535.719,85
4500	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS	1.551.058,63
4531	ACONDICIONAMIENTO, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS	14.575.107,90
4541	CAMINOS VECINALES RURALES	583.654,17
4591	OTRAS INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES	44.500,00
9332	GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	2.063.306,01
	TOTAL	**29.618.345,39**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Orgánico	2302	VÍAS Y OBRAS

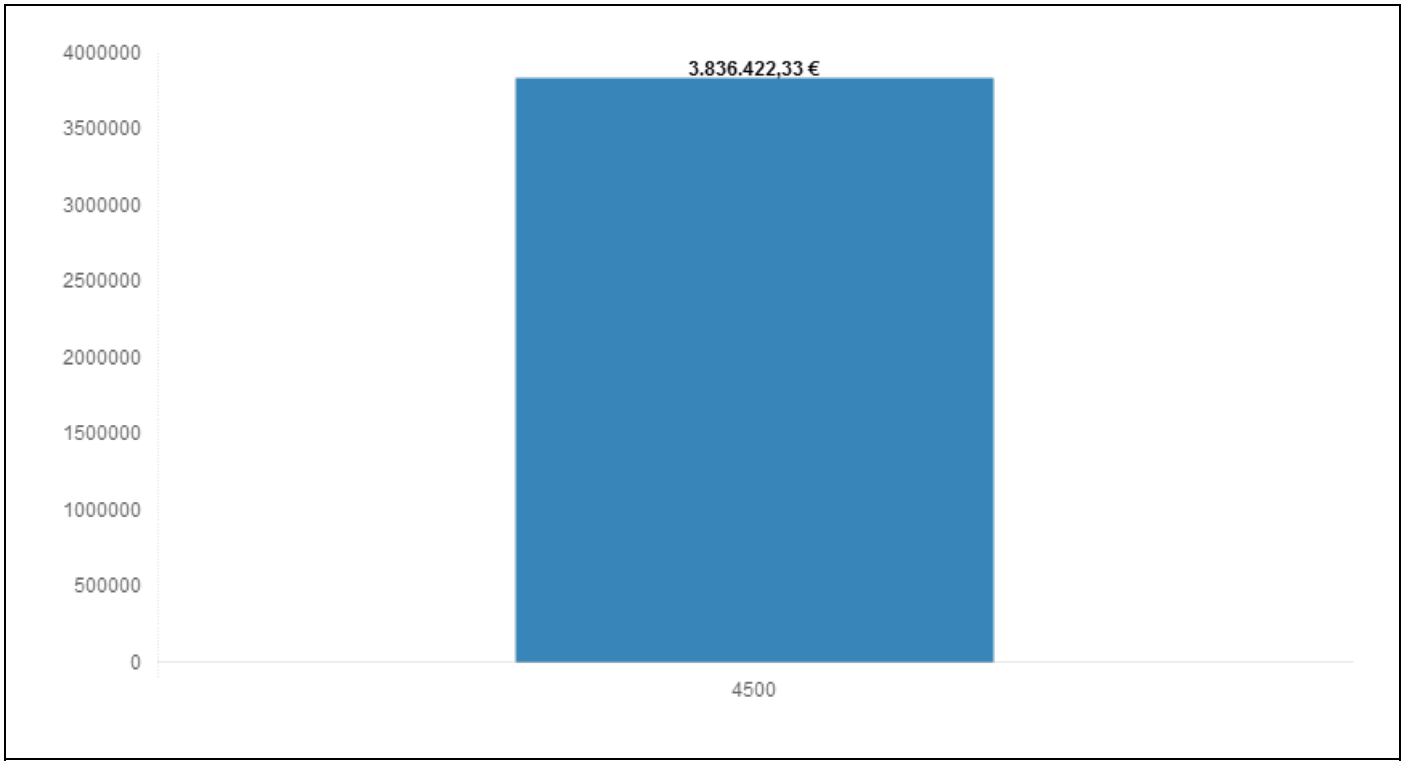

Programa	Denominación	Importe
4500	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS	3.836.422,33
	TOTAL	**3.836.422,33**

Orgánico	2303	ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO

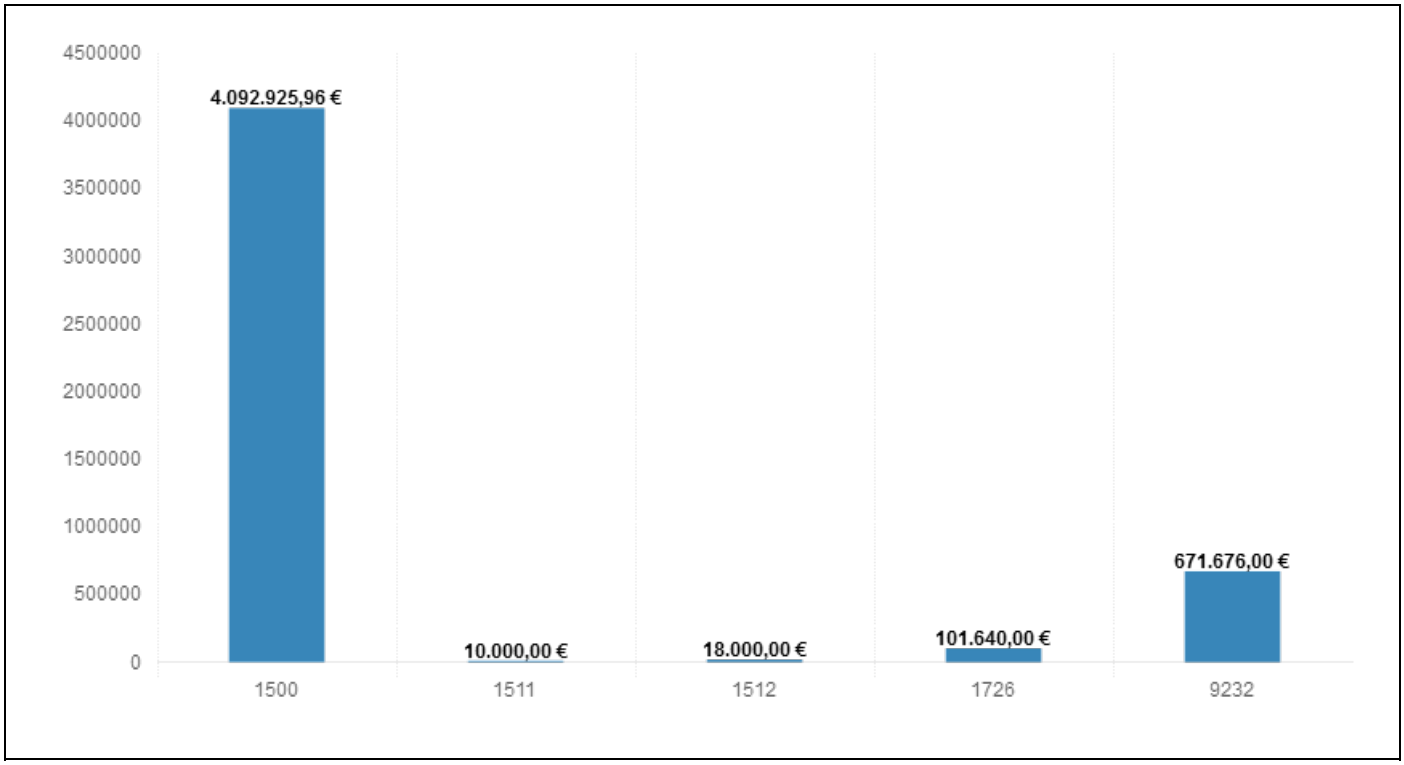

Programa	Denominación	Importe
1500	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.	4.092.925,96
1511	DISCIPLINA URBANÍSTICA	10.000,00
1512	ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	18.000,00
1726	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	101.640,00
9232	SISTEMA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL	671.676,00
	TOTAL	**4.894.241,96**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Orgánico	2304	ASISTENCIA ECONÓMICA Y COOPERACIÓN

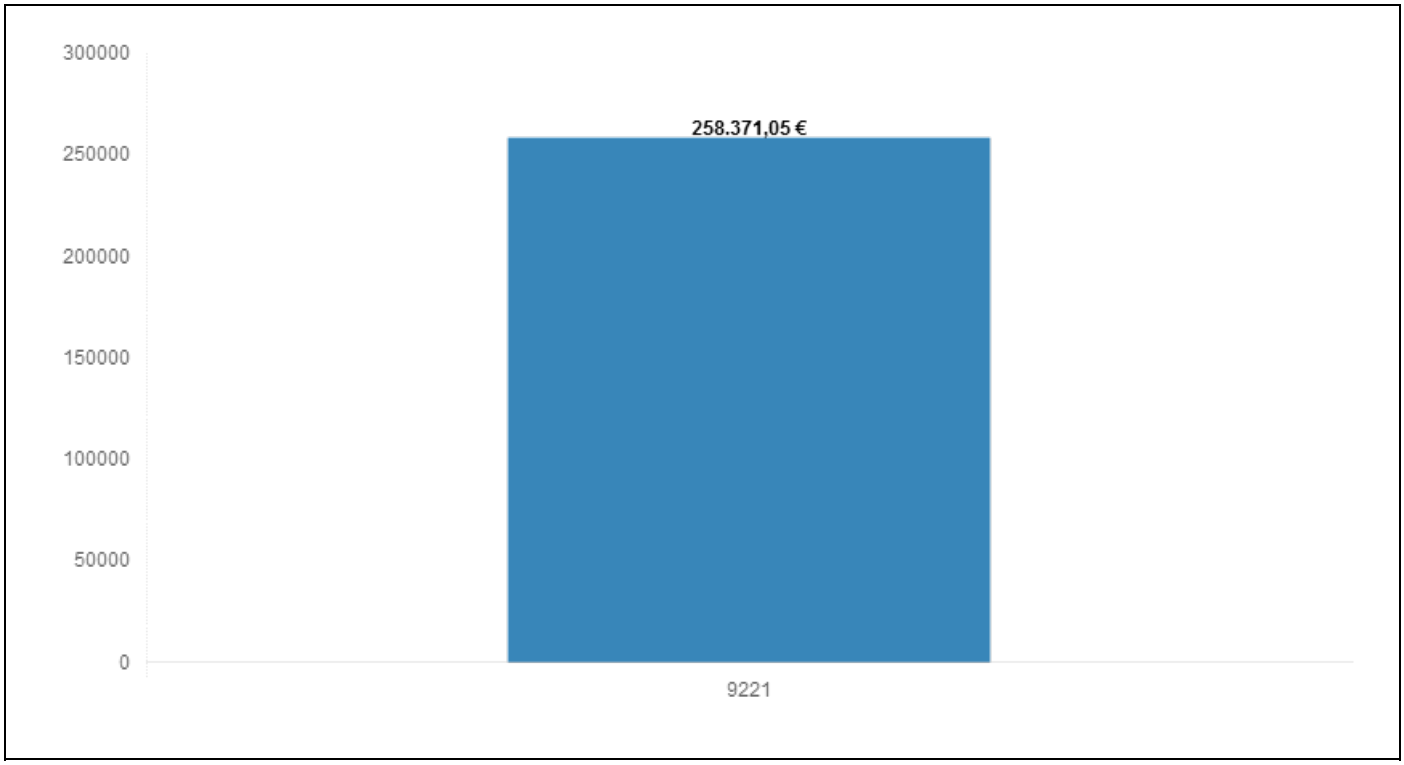

Programa	Denominación	Importe
9221	COORDINACIÓN, ASISTENCIA Y COOPERACION A EELL	258.371,05
	TOTAL	**258.371,05**

Orgánico	2305	PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA)

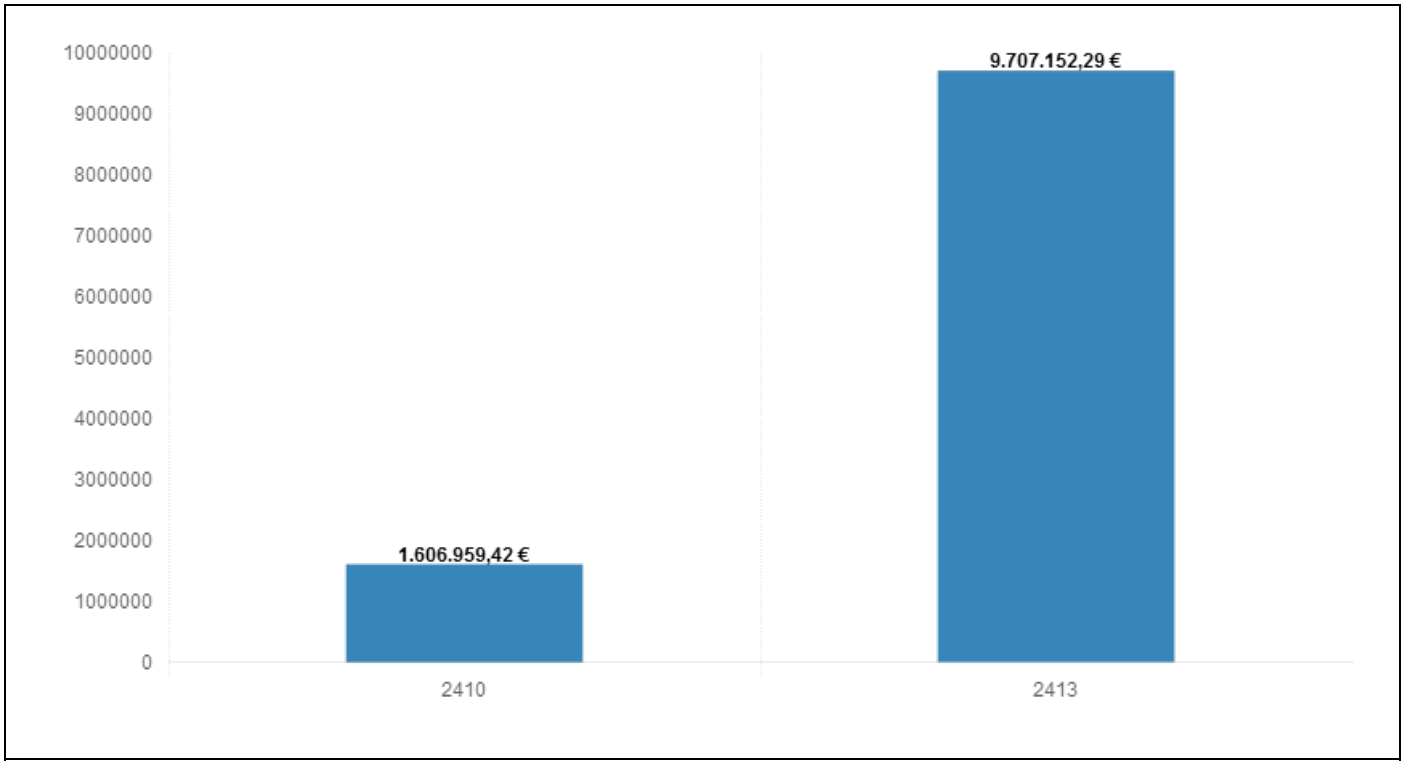

Programa	Denominación	Importe
2410	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE FOMENTO DEL EMPLEO	1.606.959,42
2413	FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA)	9.707.152,29
	TOTAL	**11.314.111,71**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Orgánico	2401	SERVICIO PROVINCIAL DE ASISTENCIA AL MUNICIPIO (SEPRAM)

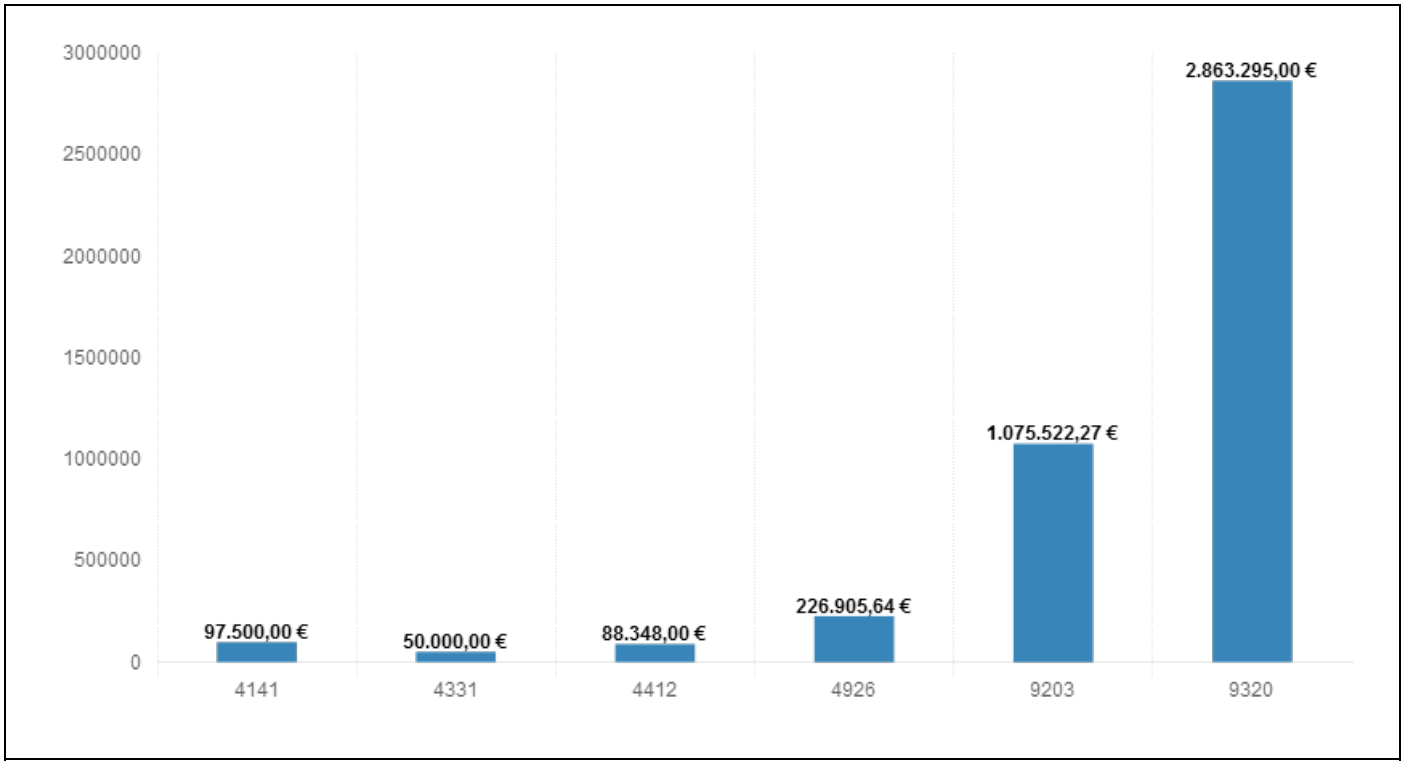

Programa	Denominación	Importe
4141	COOPERACION CON ENTIDADES DE DESARROLLO LOCAL	97.500,00
4331	DESARROLLO DEL TEJIDO EMPRESARIAL MALAGUEÑO	50.000,00
4412	OTRO TRANSPORTE DE VIAJEROS	88.348,00
4926	APOYO A LA RED DE INNOVACIÓN SOCIAL (GUADALINFO)	226.905,64
9203	ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS	1.075.522,27
9320	GESTION TRIBUTARIA	2.863.295,00
	TOTAL	**4.401.570,91**

Orgánico	2402	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RECURSOS CONTRACTUALES DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

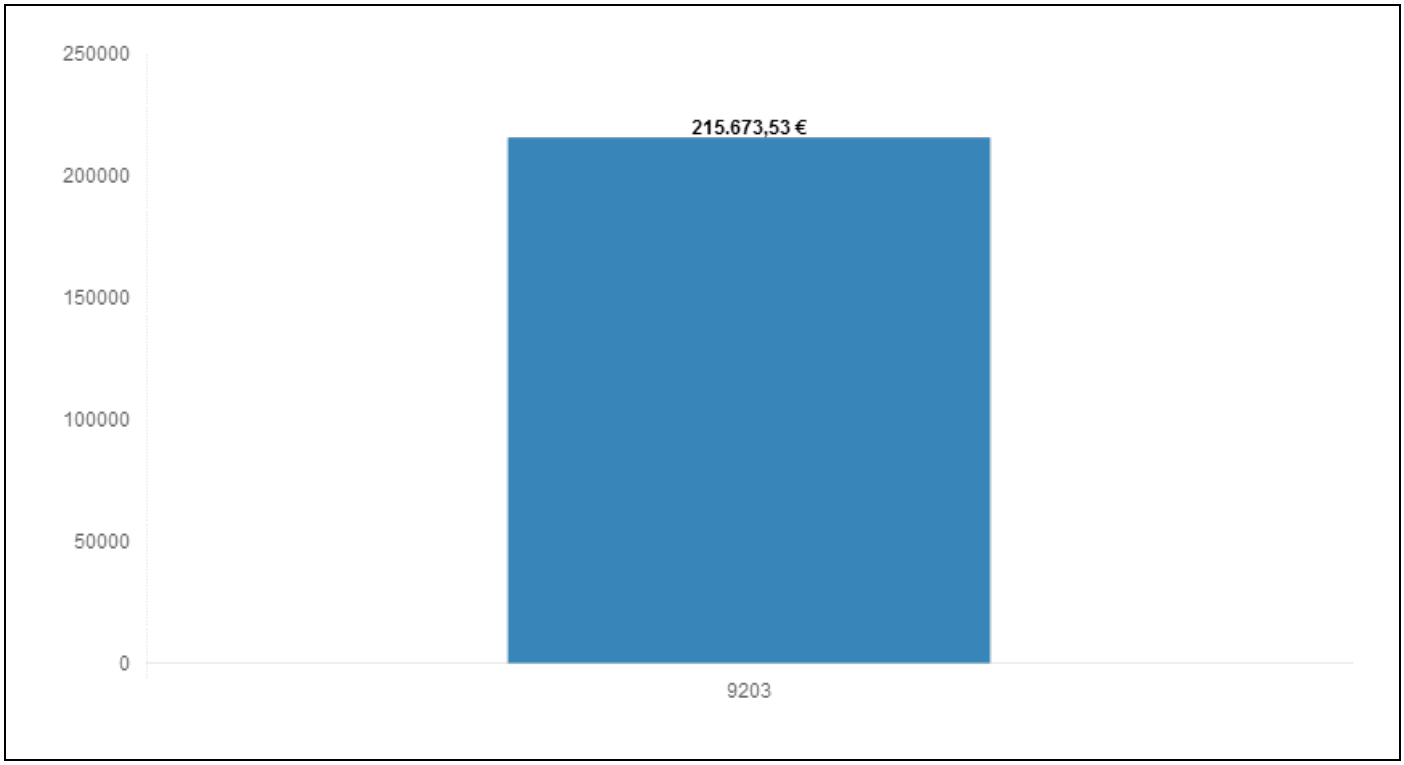

Programa	Denominación	Importe
9203	ASISTENCIA JURÍDICA, PRESUPUESTARIA Y CONTABLE A MUNICIPIOS	215.673,53
	TOTAL	**215.673,53**

Orgánico	2403	CONTRATACIÓN

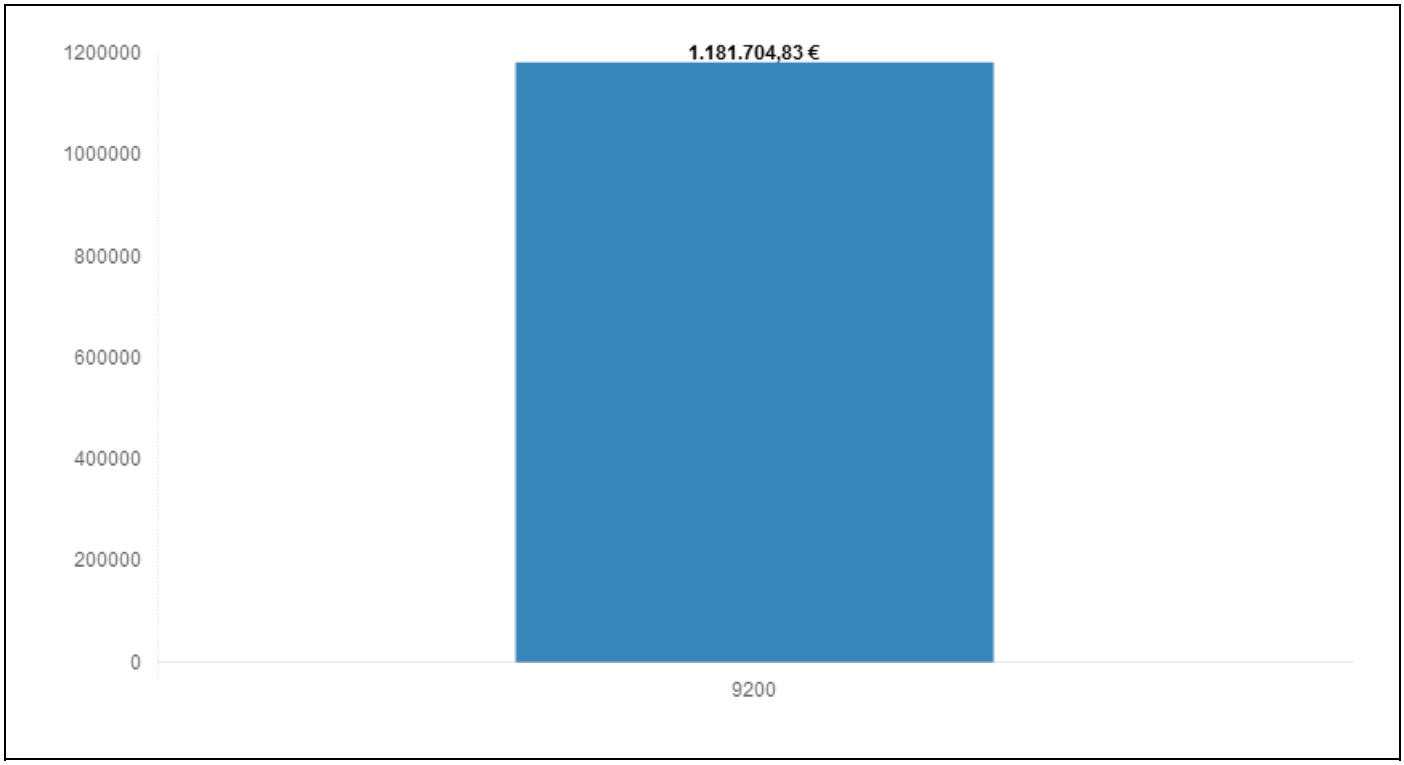

Programa	Denominación	Importe
9200	ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	1.181.704,83
	TOTAL	**1.181.704,83**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Orgánico	2501	INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

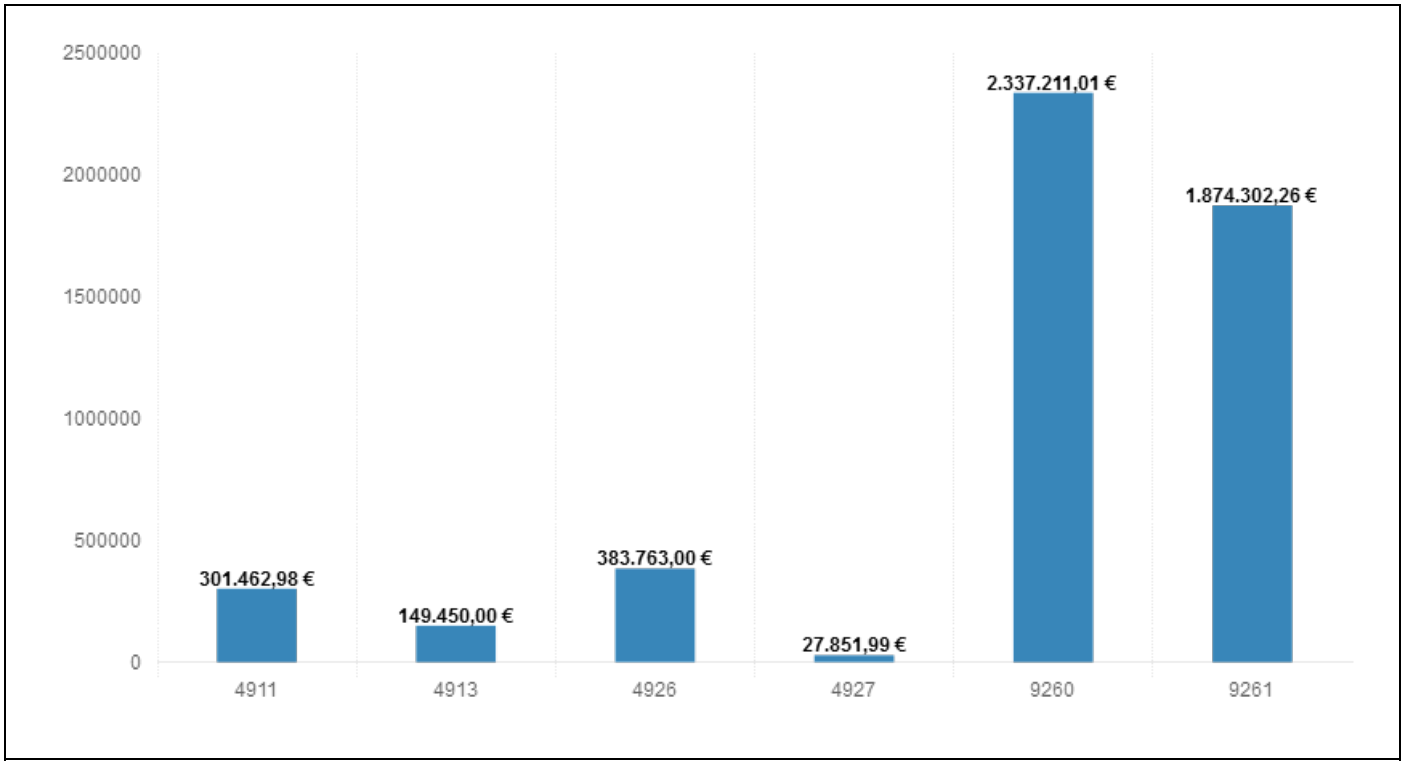

Programa	Denominación	Importe
4911	ASISTENCIA LOCAL EN INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES	301.462,98
4913	ASISTENCIA LOCAL EN SERVICIOS INFORMÁTICOS	149.450,00
4926	APOYO A LA RED DE INNOVACIÓN SOCIAL (GUADALINFO)	383.763,00
4927	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	27.851,99
9260	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE NUEVAS TECNOLOGÍAS	2.337.211,01
9261	SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES	1.874.302,26
	TOTAL	**5.074.041,24**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Orgánico	2502	RECURSOS EUROPEOS

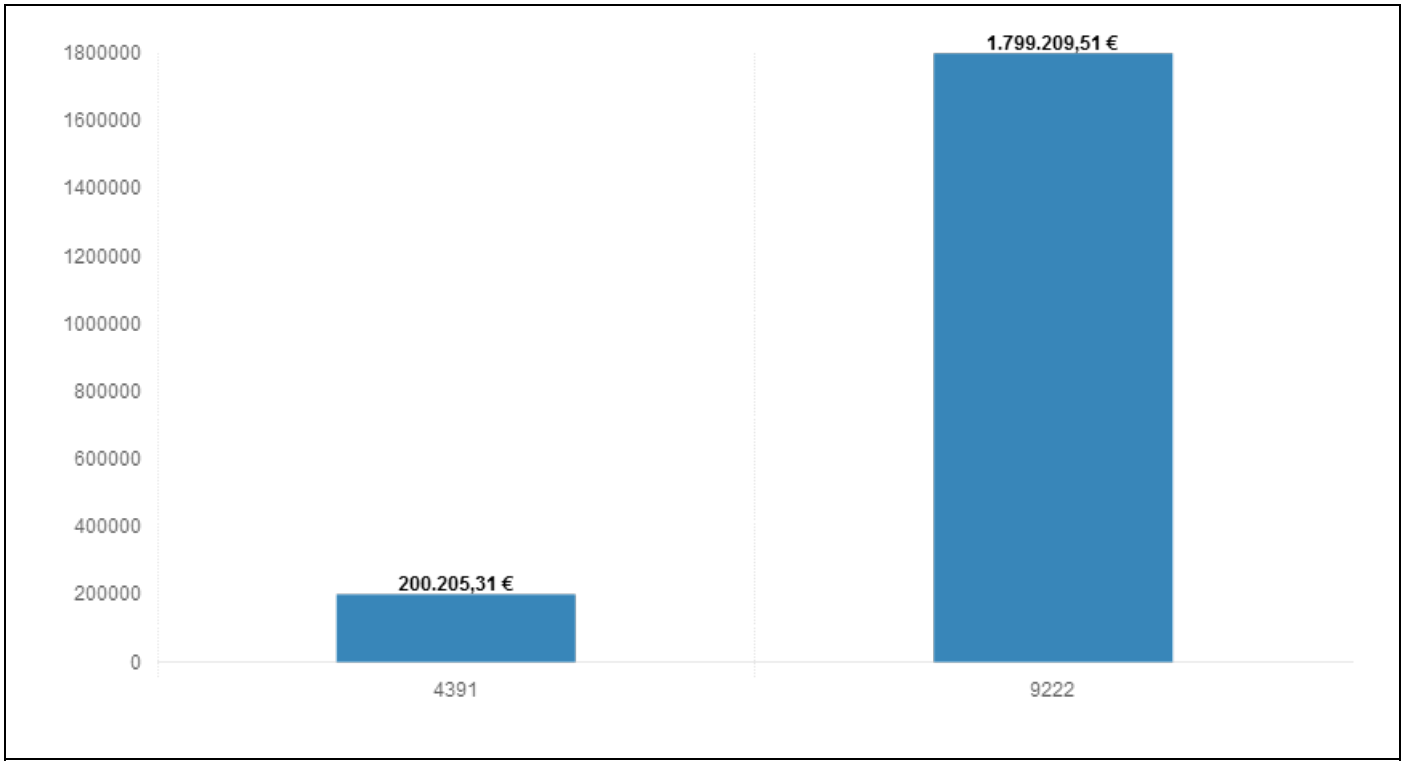

Programa	Denominación	Importe
4391	DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO	200.205,31
9222	COORDINACIÓN, CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS	1.799.209,51
	TOTAL	**1.999.414,82**

Orgánico	2601	MEDIO AMBIENTE

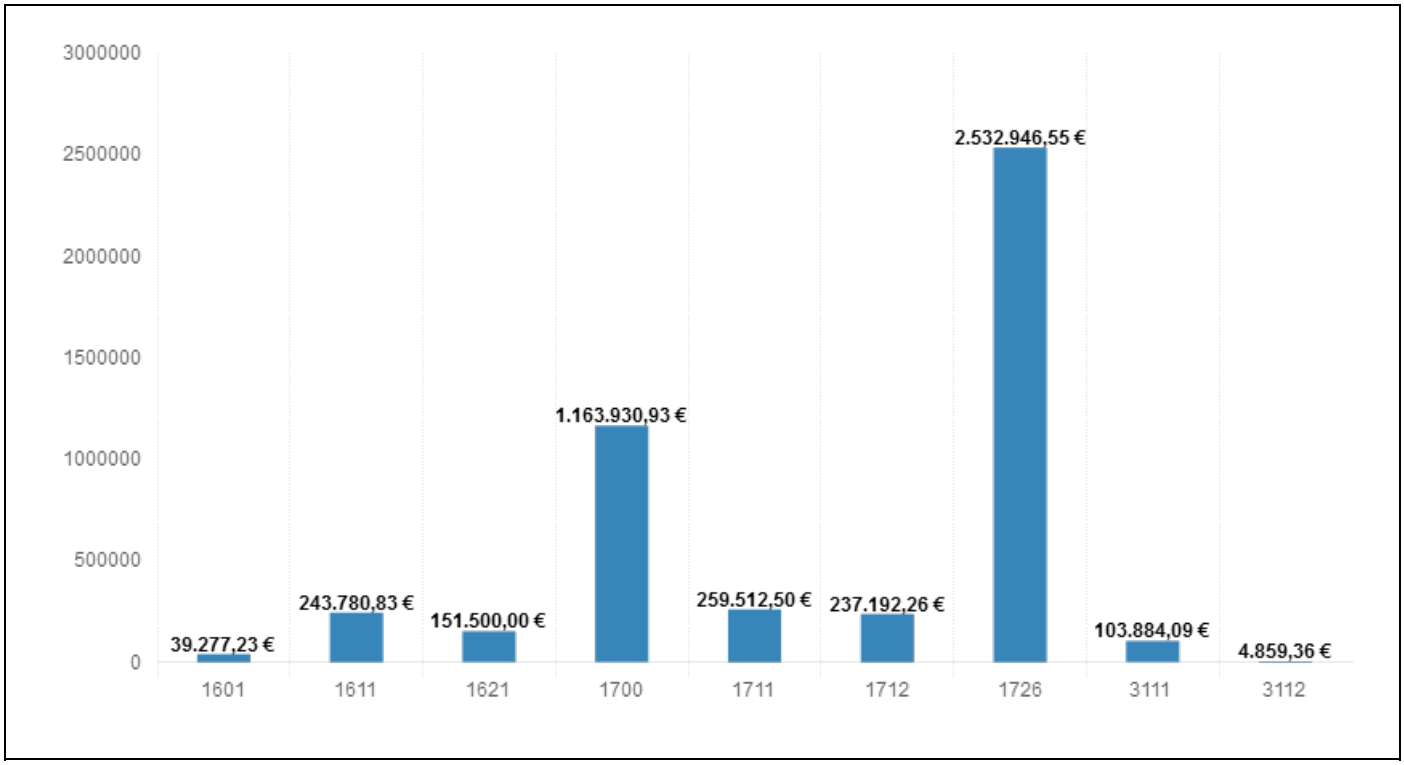

Programa	Denominación	Importe
1601	ALCANTARILLADO Y DEPURACIÓN	39.277,23
1611	ABASTECIMIENTO Y MEJORA DEL AGUA	243.780,83
1621	RECOGIDA DE RESIDUOS	151.500,00
1700	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE	1.163.930,93
1711	GESTIÓN DEL VIVERO PROVINCIAL	259.512,50
1712	ASISTENCIA LOCAL PARA LA MEJORA DE ZONAS VERDES	237.192,26
1726	LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	2.532.946,55
3111	PROTECCIÓN HIG.-SANIT. CONTRA PLAGAS Y ANIMALES ABANDONADOS	103.884,09
3112	CONTROL Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	4.859,36
	TOTAL	**4.736.883,75**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Orgánico	2602	PROMOCIÓN DEL TERRITORIO

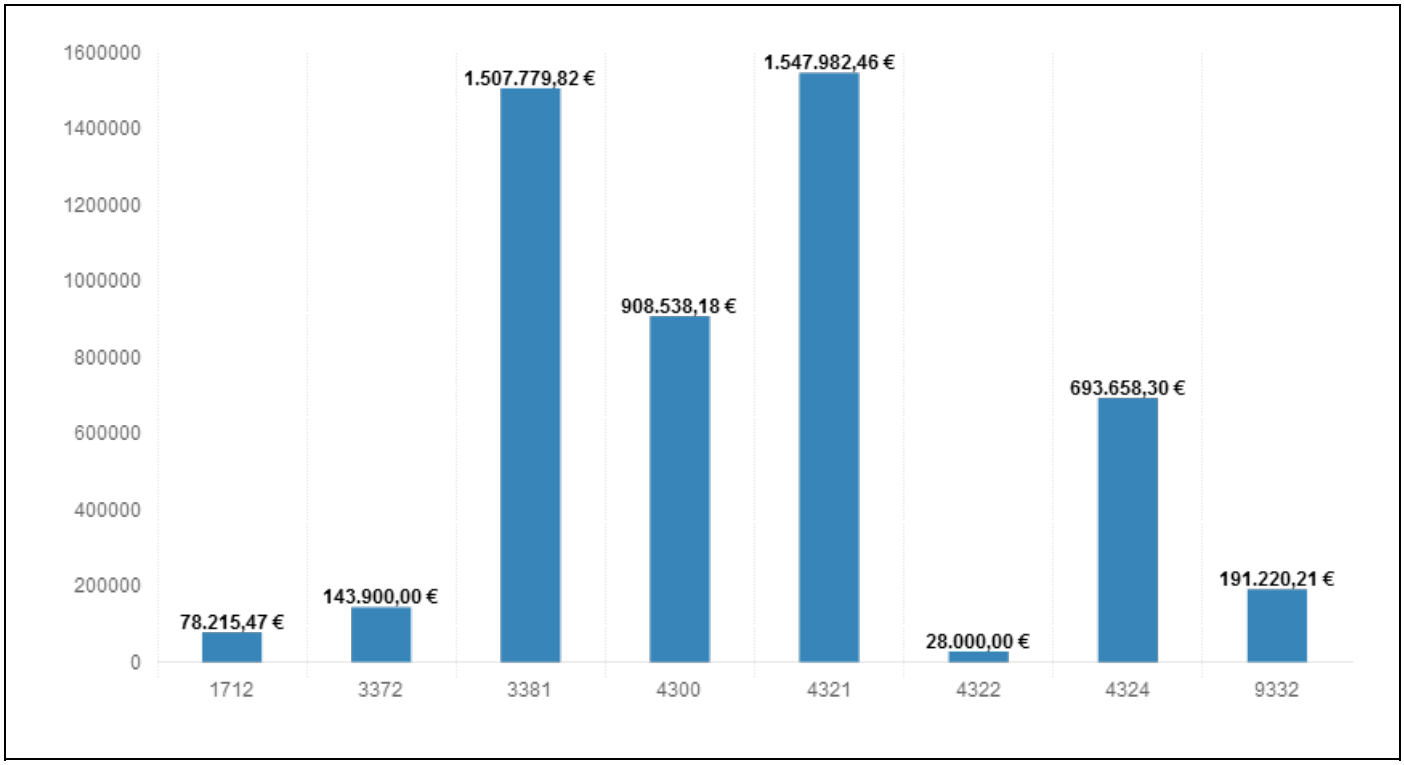

Programa	Denominación	Importe
1712	ASISTENCIA LOCAL PARA LA MEJORA DE ZONAS VERDES	78.215,47
3372	INSTALACIONES RECREATIVAS	143.900,00
3381	APOYO A FIESTAS	1.507.779,82
4300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE COMERCIO, TURISMO Y PEQUEÑAS Y MED	908.538,18
4321	RUTAS Y SENDEROS	1.547.982,46
4322	FOMENTO DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS	28.000,00
4324	PROMOCIÓN TURÍSTICA PROVINCIAL	693.658,30
9332	GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO MUNICIPAL	191.220,21
	TOTAL	**5.099.294,44**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Orgánico	2603	DEPORTES

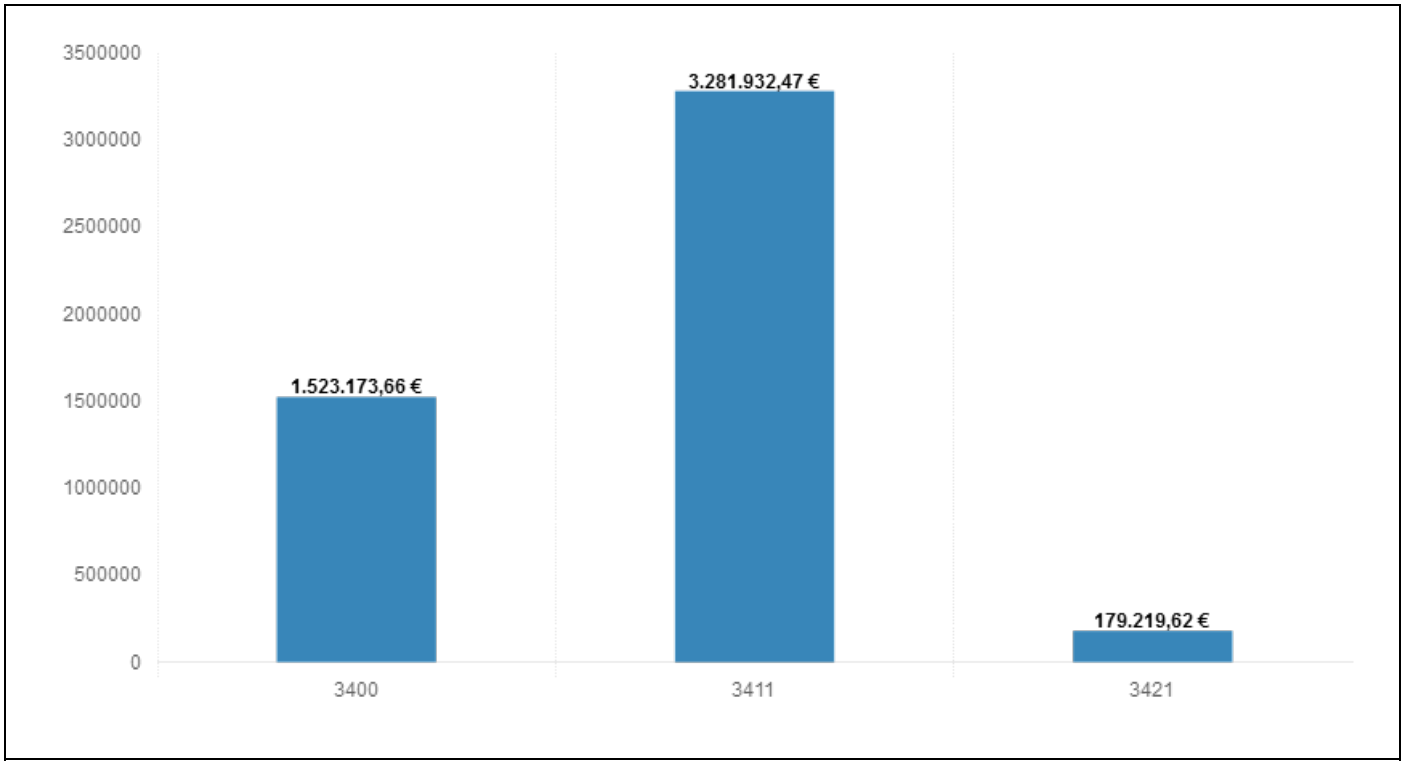

Programa	Denominación	Importe
3400	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES.	1.523.173,66
3411	ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DEPORTIVA	3.281.932,47
3421	INSTALACIONES DEPORTIVAS	179.219,62
	TOTAL	**4.984.325,75**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Orgánico	3101	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

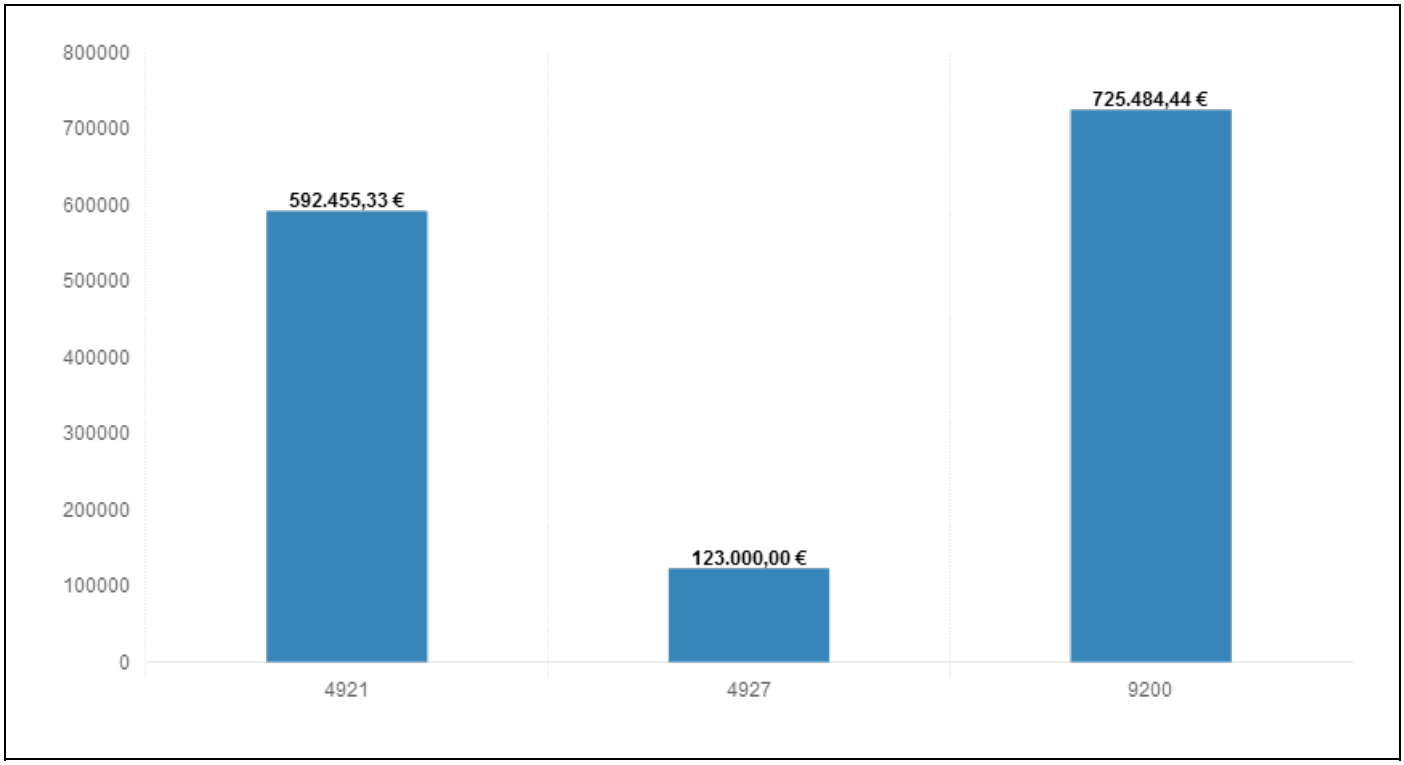

Programa	Denominación	Importe
4921	SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS	592.455,33
4927	TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	123.000,00
9200	ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	725.484,44
	TOTAL	**1.440.939,77**

Orgánico	4101	INNOVACIÓN SOCIAL

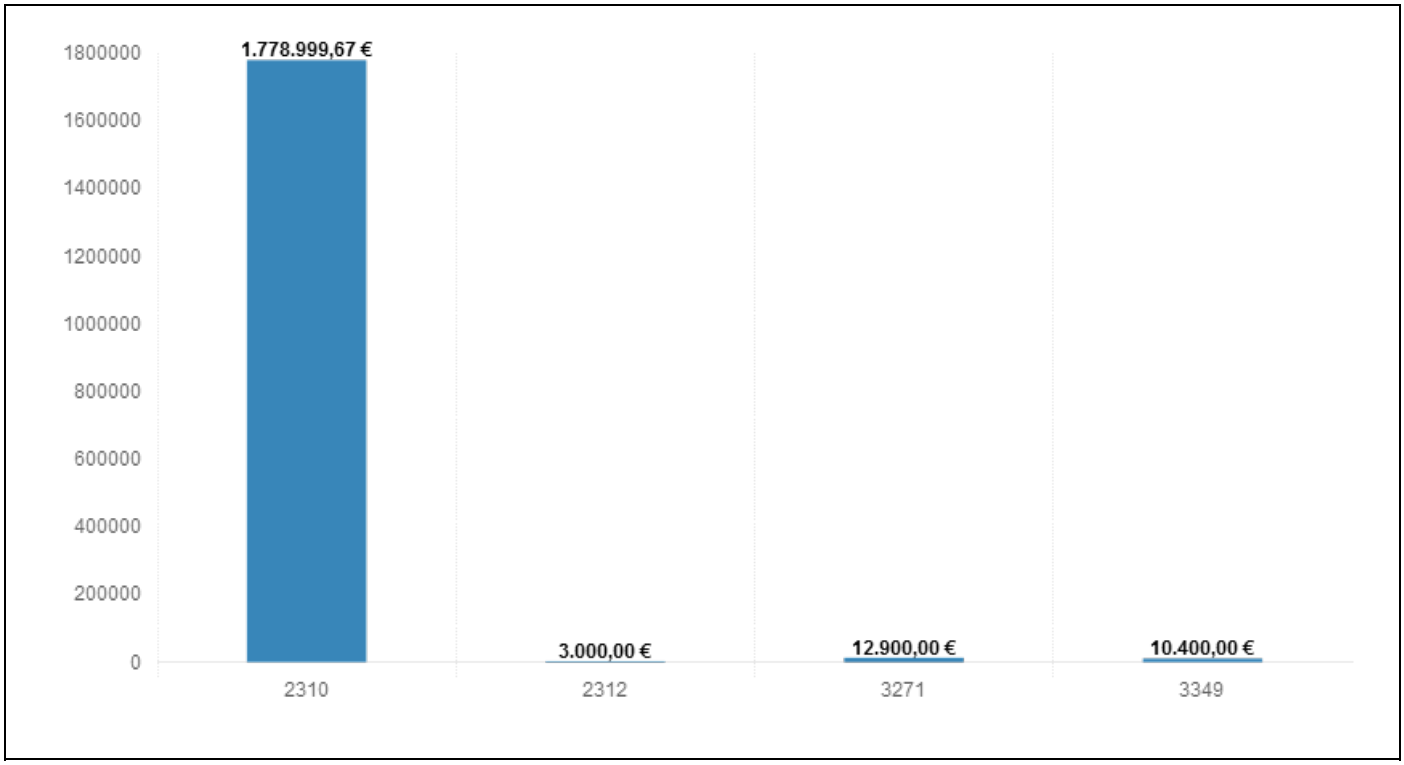

Programa	Denominación	Importe
2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	1.778.999,67
2312	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA	3.000,00
3271	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA	12.900,00
3349	OCIO ALTERNATIVO Y PROMOCIÓN JÓVENES CREADORES	10.400,00
	TOTAL	**1.805.299,67**

Orgánico	4102	ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO

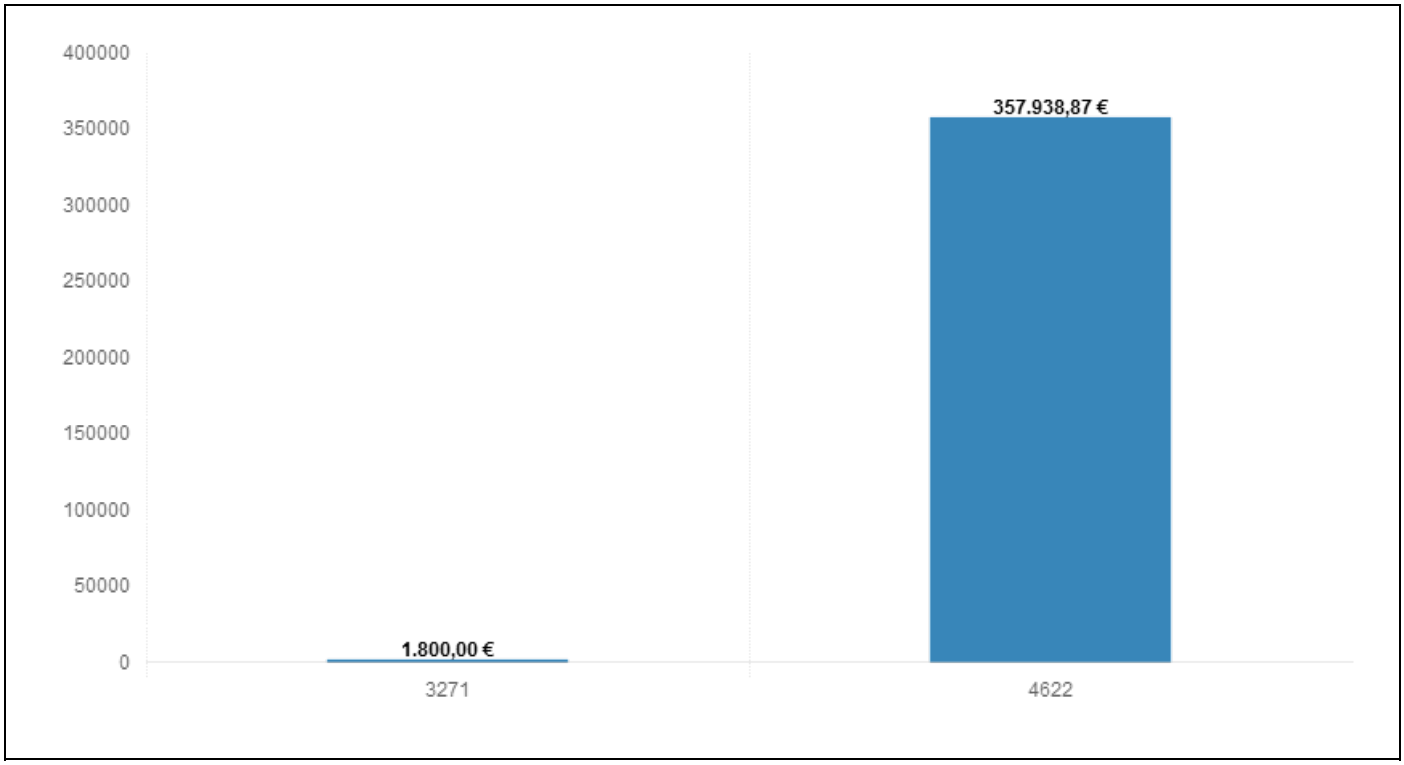

Programa	Denominación	Importe
3271	FOMENTO DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA	1.800,00
4622	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS	357.938,87
	TOTAL	**359.738,87**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Orgánico	4103	OFICINA DE ATENCIÓN SOCIAL

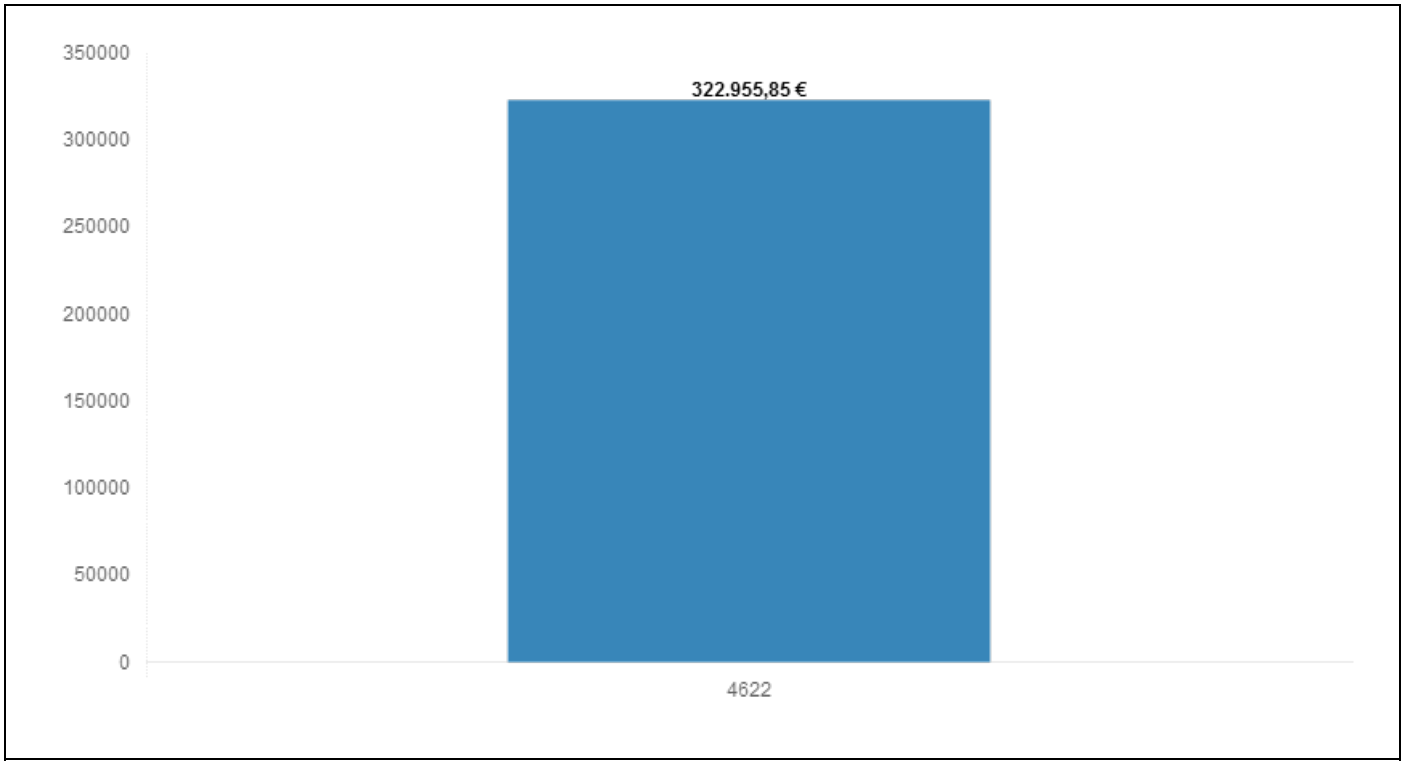

Programa	Denominación	Importe
4622	ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS	322.955,85
	TOTAL	**322.955,85**

Orgánico	4104	CENTRO CULTURAL LA MALAGUETA

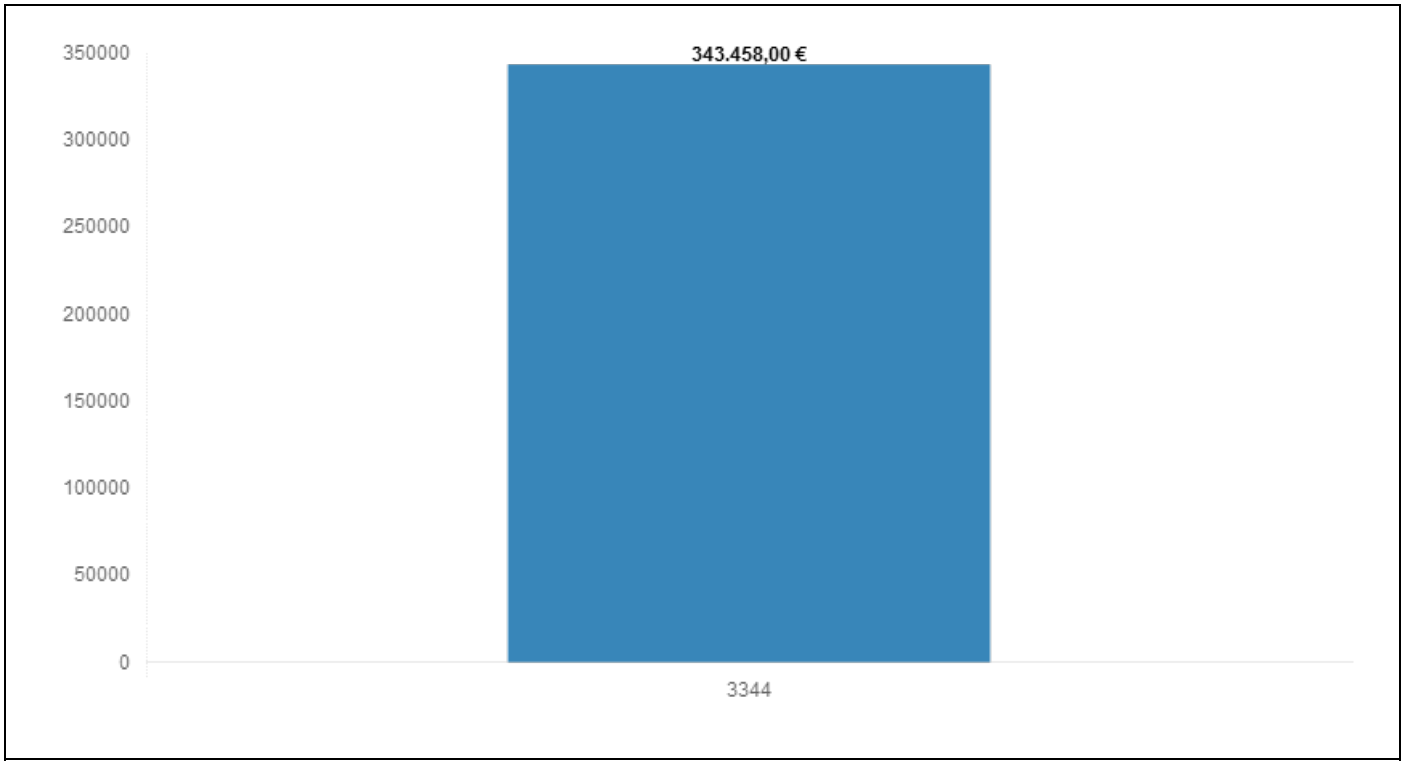

Programa	Denominación	Importe
3344	FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA	343.458,00
	TOTAL	**343.458,00**

Orgánico	4105	CENTRO CULTURAL LA TÉRMICA

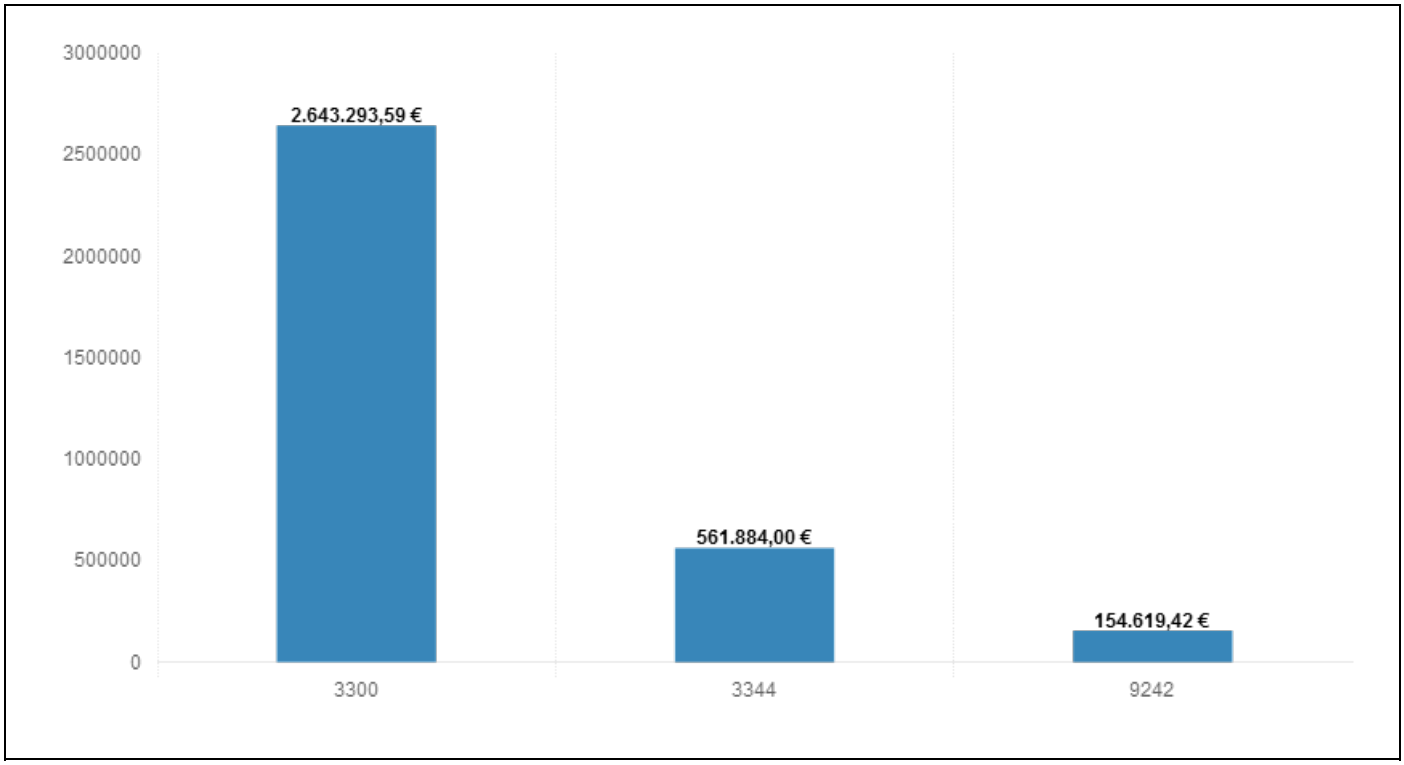

Programa	Denominación	Importe
3300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA	2.643.293,59
3344	FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA CONTEMPORÁNEA	561.884,00
9242	PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA CASA DE LA PROVINCIA	154.619,42
	TOTAL	**3.359.797,01**

Orgánico	4201	PROTECCIÓN CIVIL

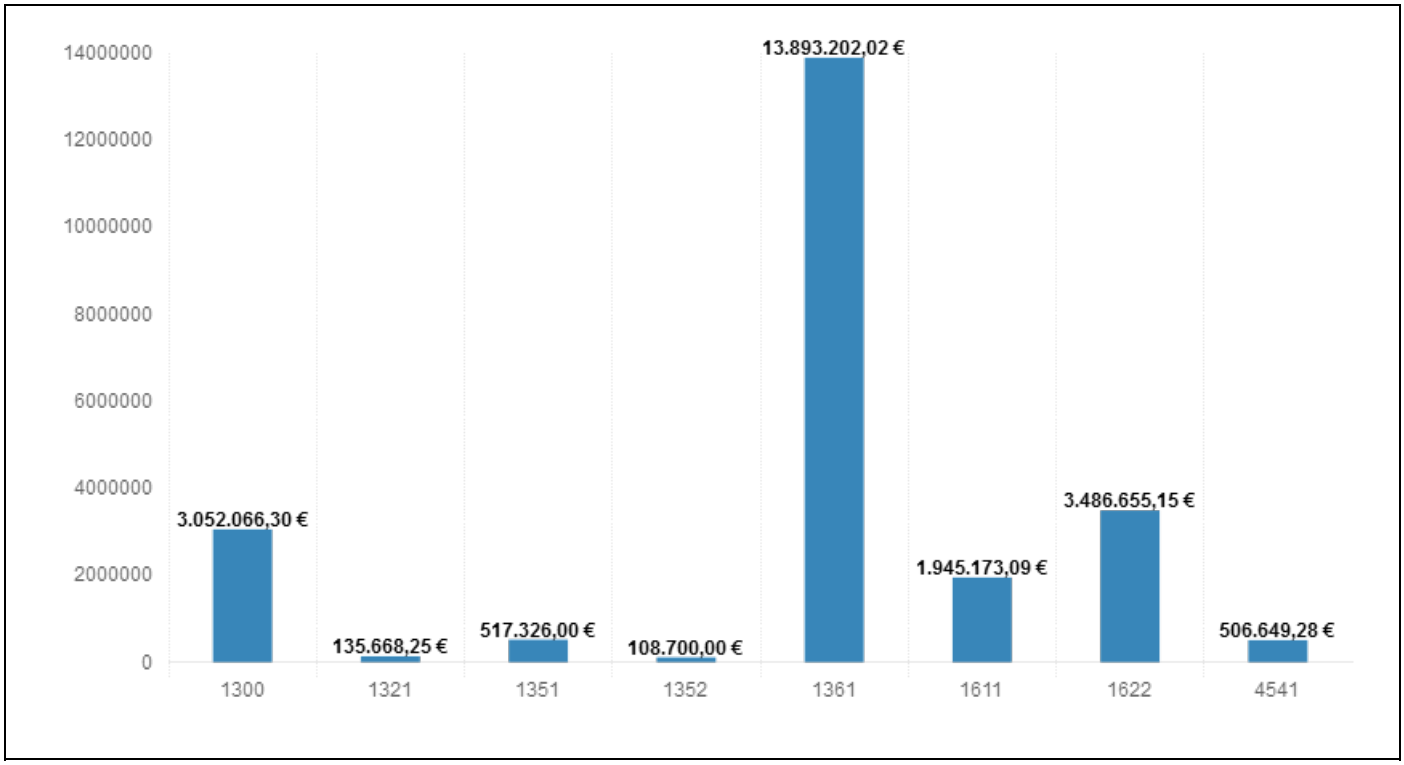

Programa	Denominación	Importe
1300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL.	3.052.066,30
1321	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	135.668,25
1351	PLANIFICACIÓN, EQUIPAMIENTO Y FORMACIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL	517.326,00
1352	EJECUCIÓN DE PLANES DE SEGURIDAD TERRITORIAL	108.700,00
1361	EXTINCION DE INCENDIOS	13.893.202,02
1611	ABASTECIMIENTO Y MEJORA DEL AGUA	1.945.173,09
1622	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	3.486.655,15
4541	CAMINOS VECINALES RURALES	506.649,28
	TOTAL	**23.645.440,09**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Orgánico	4202	SERVICIOS GENERALES

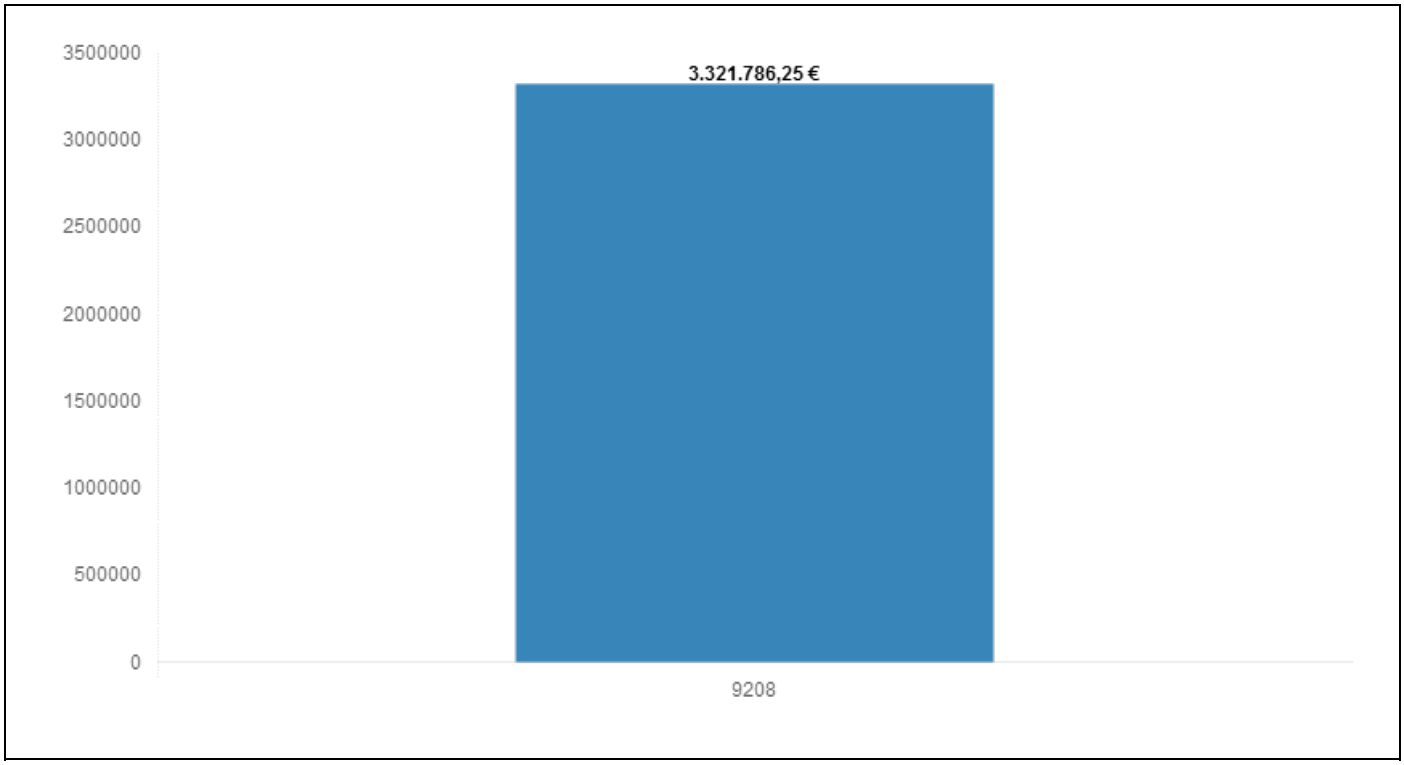

Programa	Denominación	Importe
9208	GESTION LOGÍSTICA DE BIENES DE USO COMÚN Y SERVICIOS GENERAL	3.321.786,25
	TOTAL	**3.321.786,25**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Orgánico	4203	PATRIMONIO

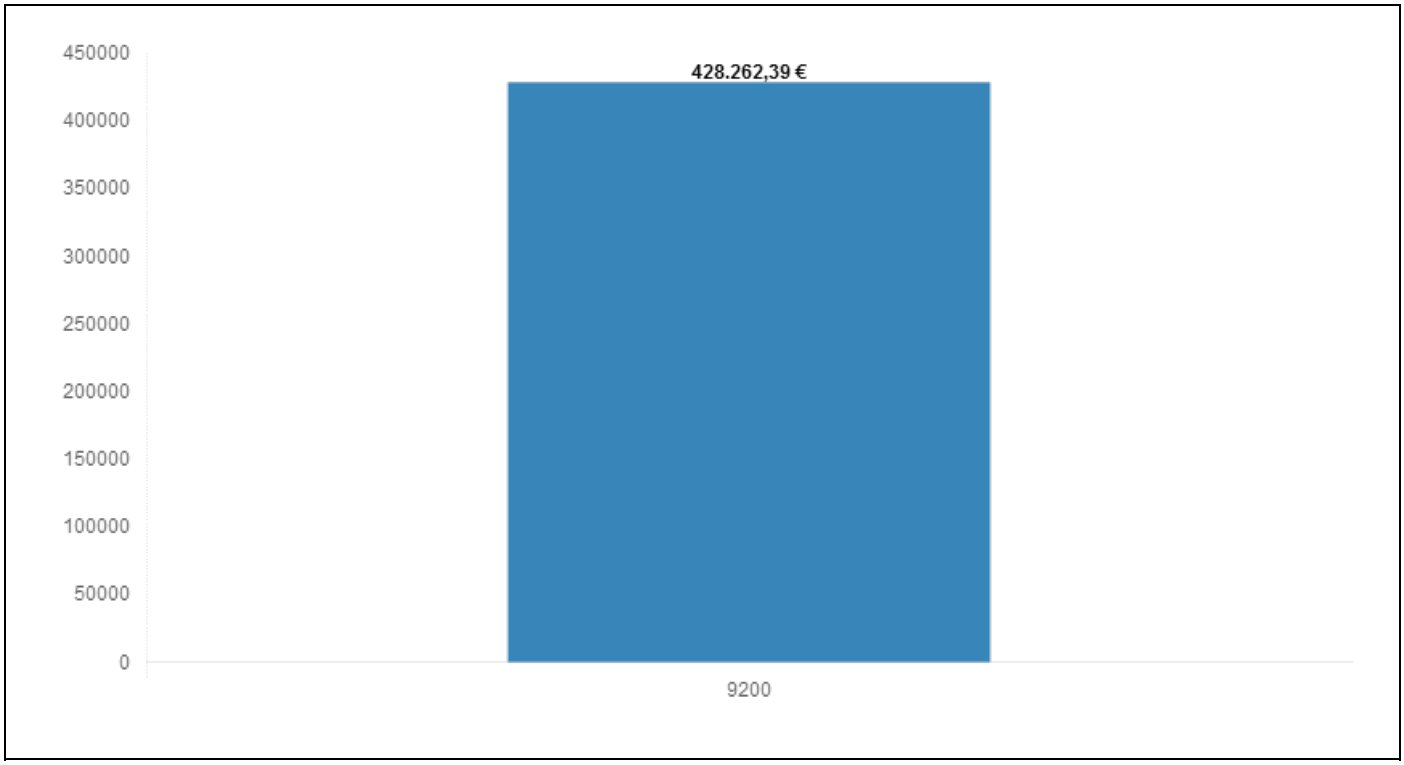

Programa	Denominación	Importe
9200	ADMIN. GENERAL DE SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	428.262,39
	TOTAL	**428.262,39**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Orgánico	4204	MANTENIMIENTO

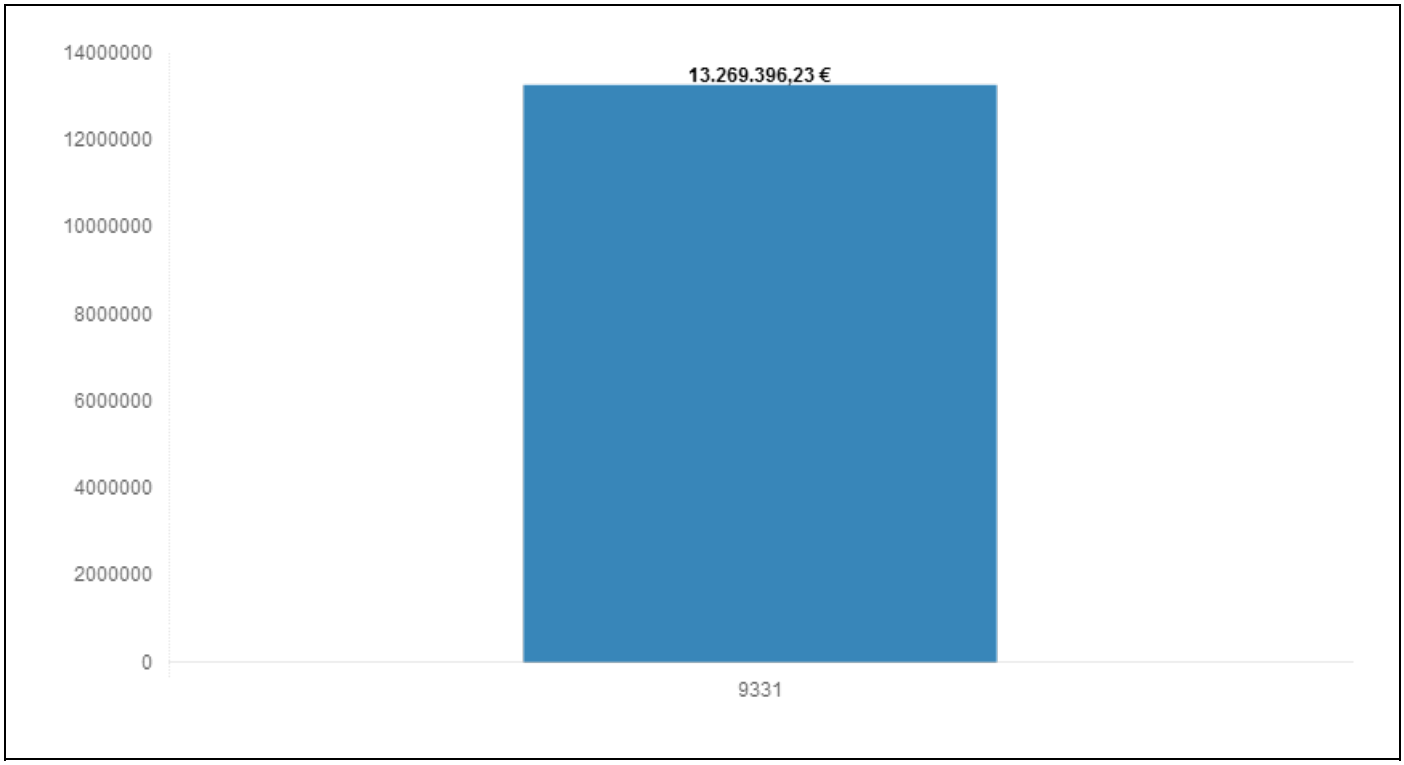

Programa	Denominación	Importe
9331	GESTIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAS DEL PATRIMONIO	13.269.396,23
	TOTAL	**13.269.396,23**

Orgánico	4301	CENTROS ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS

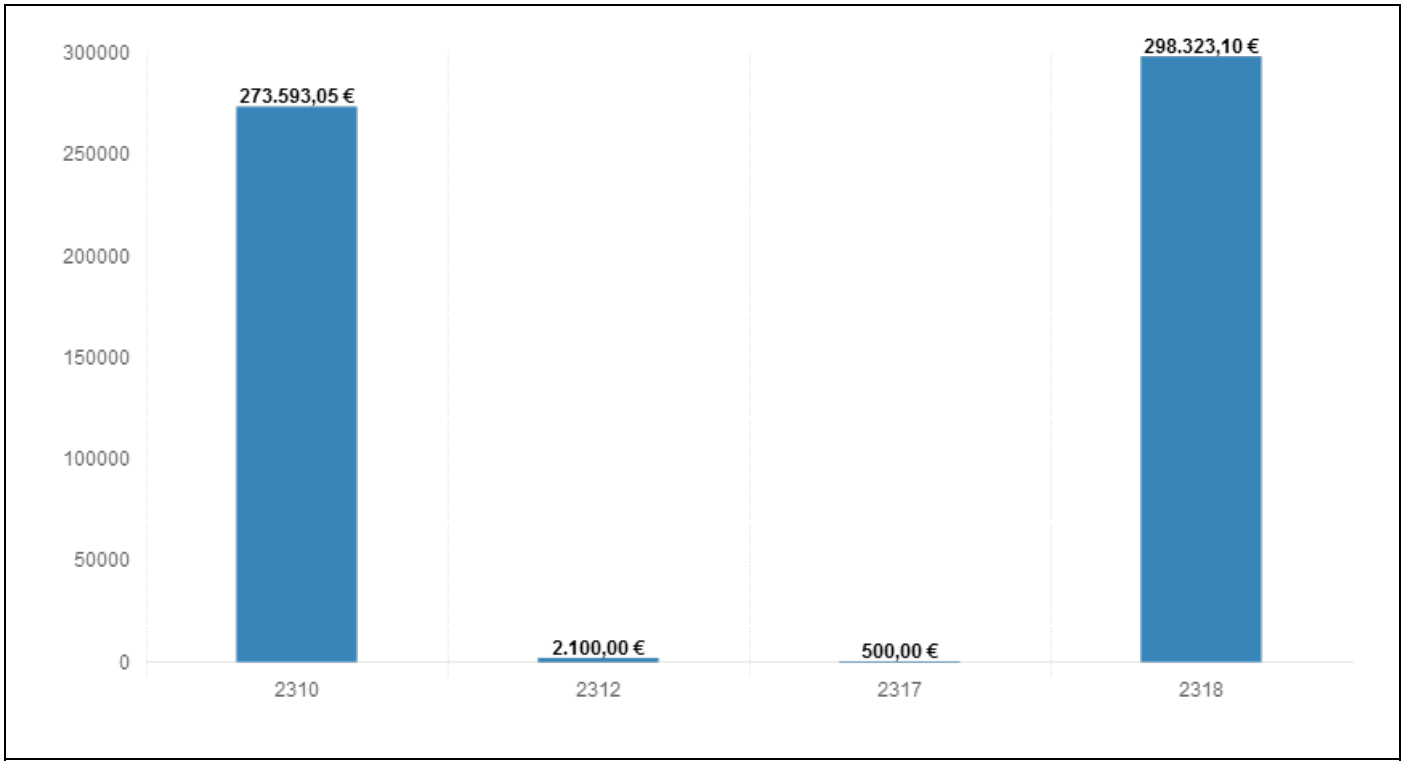

Programa	Denominación	Importe
2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	273.593,05
2312	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA	2.100,00
2317	CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA	500,00
2318	SERVICIOS A MAYORES Y DEPENDIENTES EN CENTROS SOCIALES	298.323,10
	TOTAL	**574.516,15**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Orgánico	4302	CENTRO PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIA

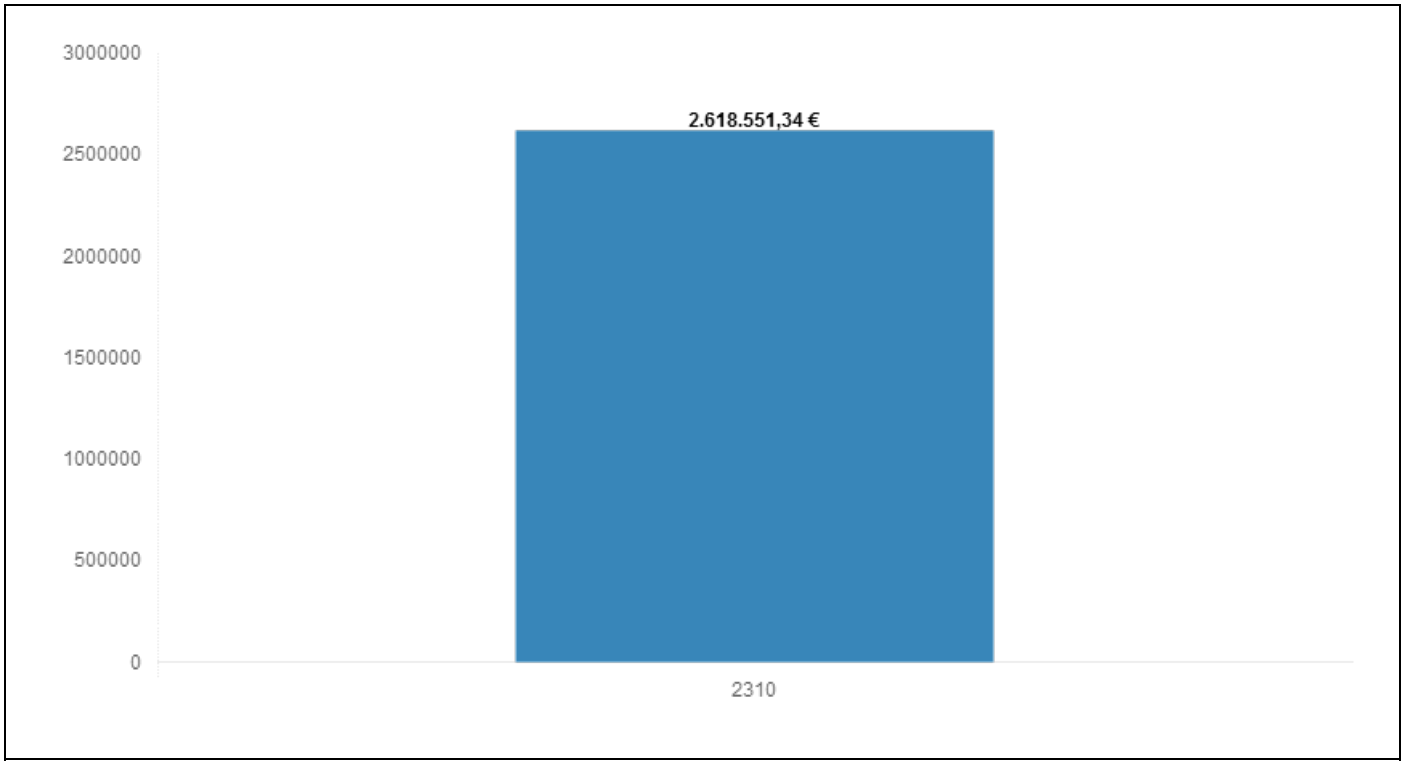

Programa	Denominación	Importe
2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	2.618.551,34
	TOTAL	**2.618.551,34**

Orgánico	4303	CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA

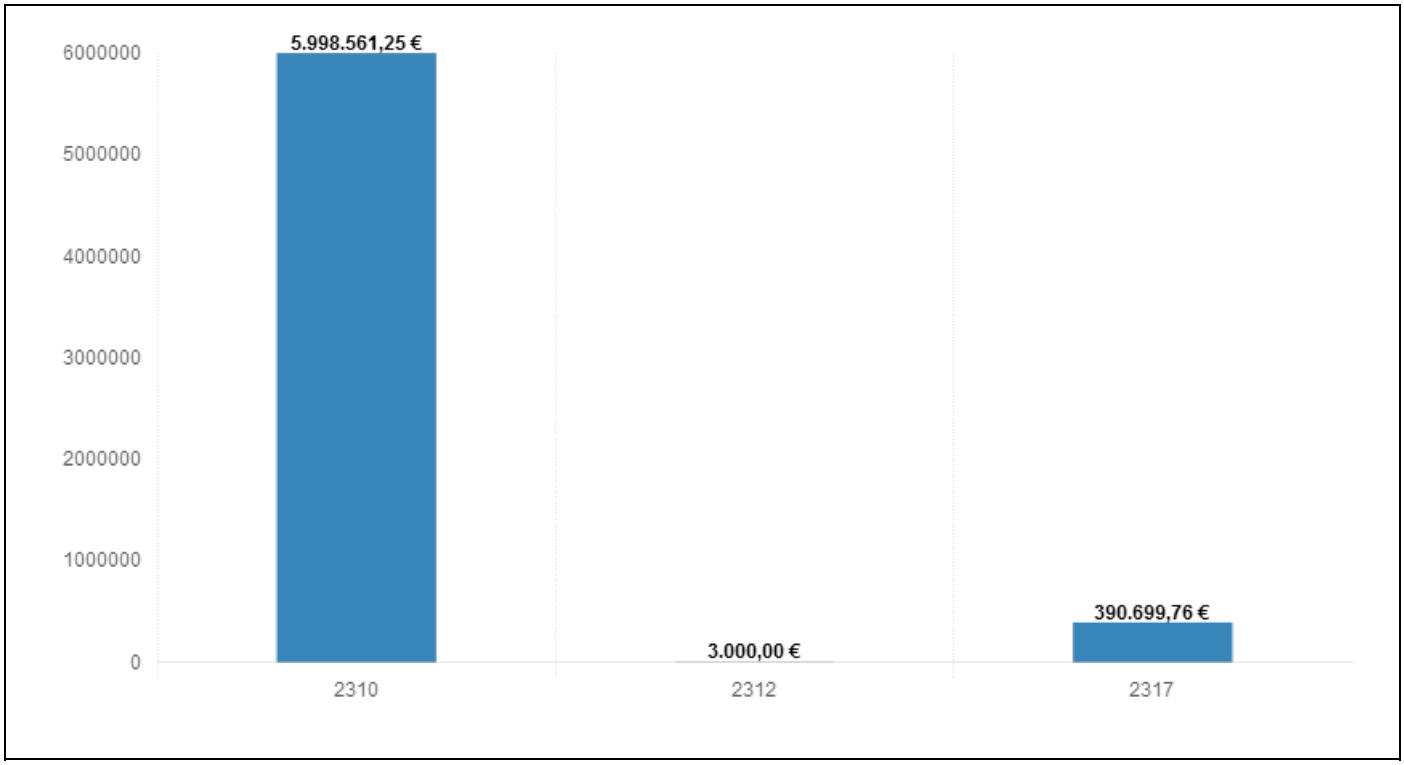

Programa	Denominación	Importe
2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	5.998.561,25
2312	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA	3.000,00
2317	CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA	390.699,76
	TOTAL	**6.392.261,01**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Orgánico	4304	RESIDENCIA DE MAYORES SAN CARLOS (ARCHIDONA)

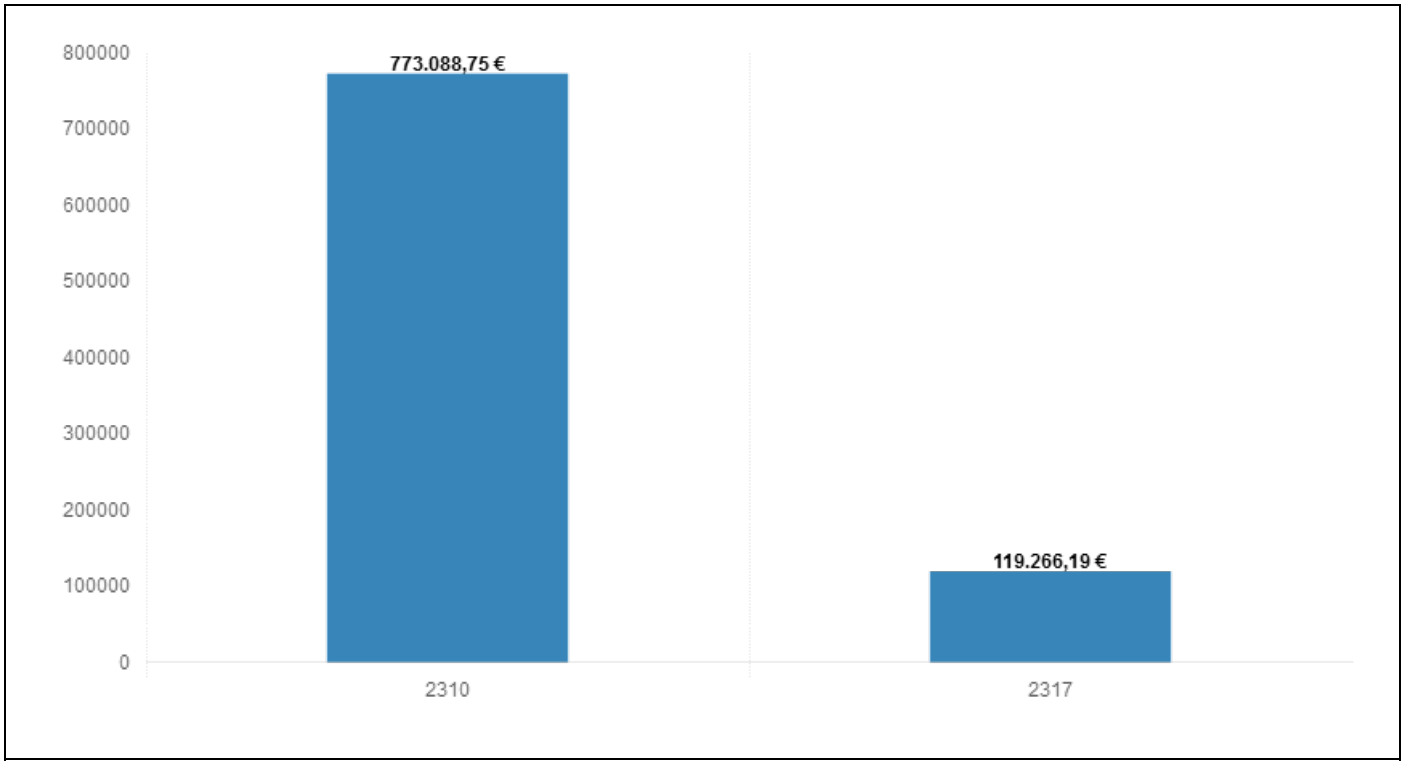

Programa	Denominación	Importe
2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	773.088,75
2317	CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA	119.266,19
	TOTAL	**892.354,94**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Orgánico	4305	RESIDENCIA DE MAYORES LA VEGA (ANTEQUERA)

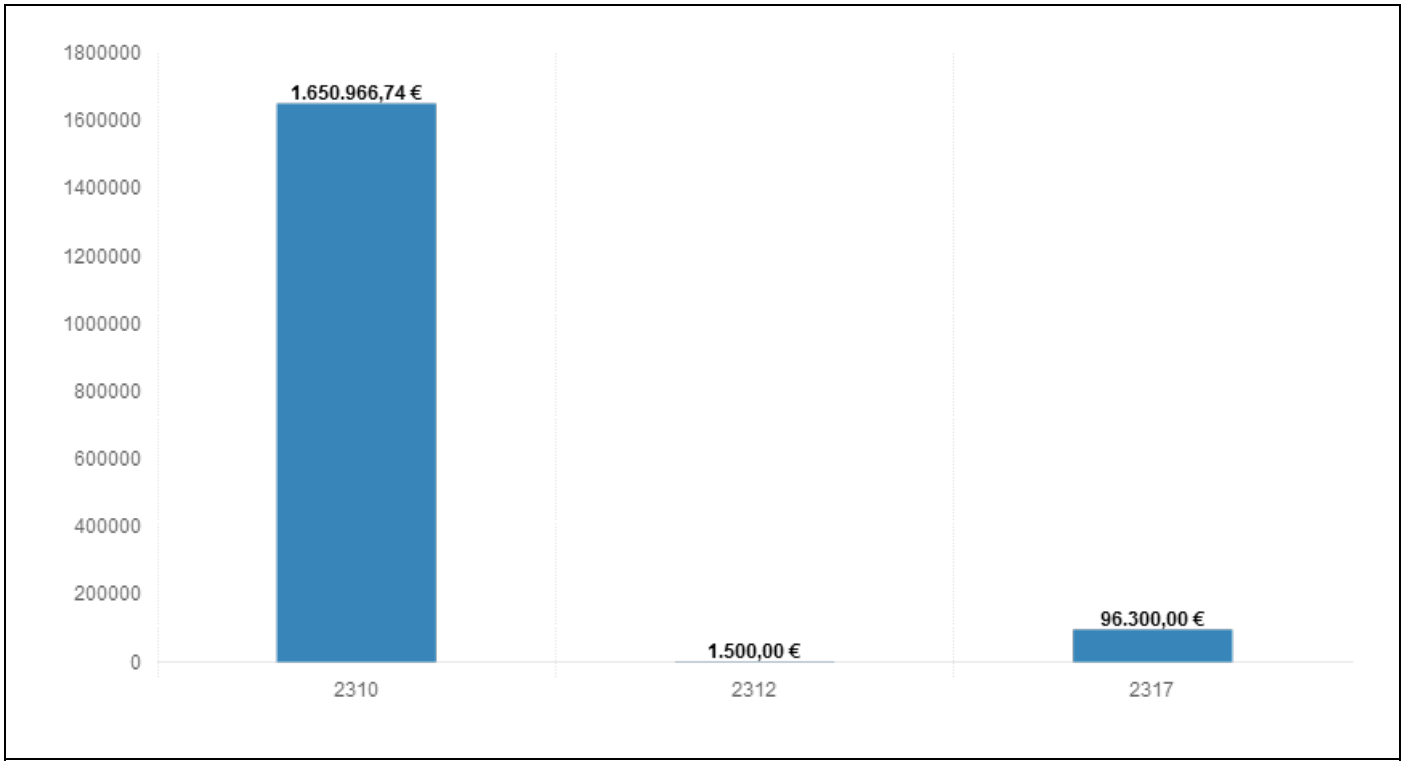

Programa	Denominación	Importe
2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	1.650.966,74
2312	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA	1.500,00
2317	CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZA	96.300,00
	TOTAL	**1.748.766,74**

Orgánico	4401	TERCER SECTOR Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

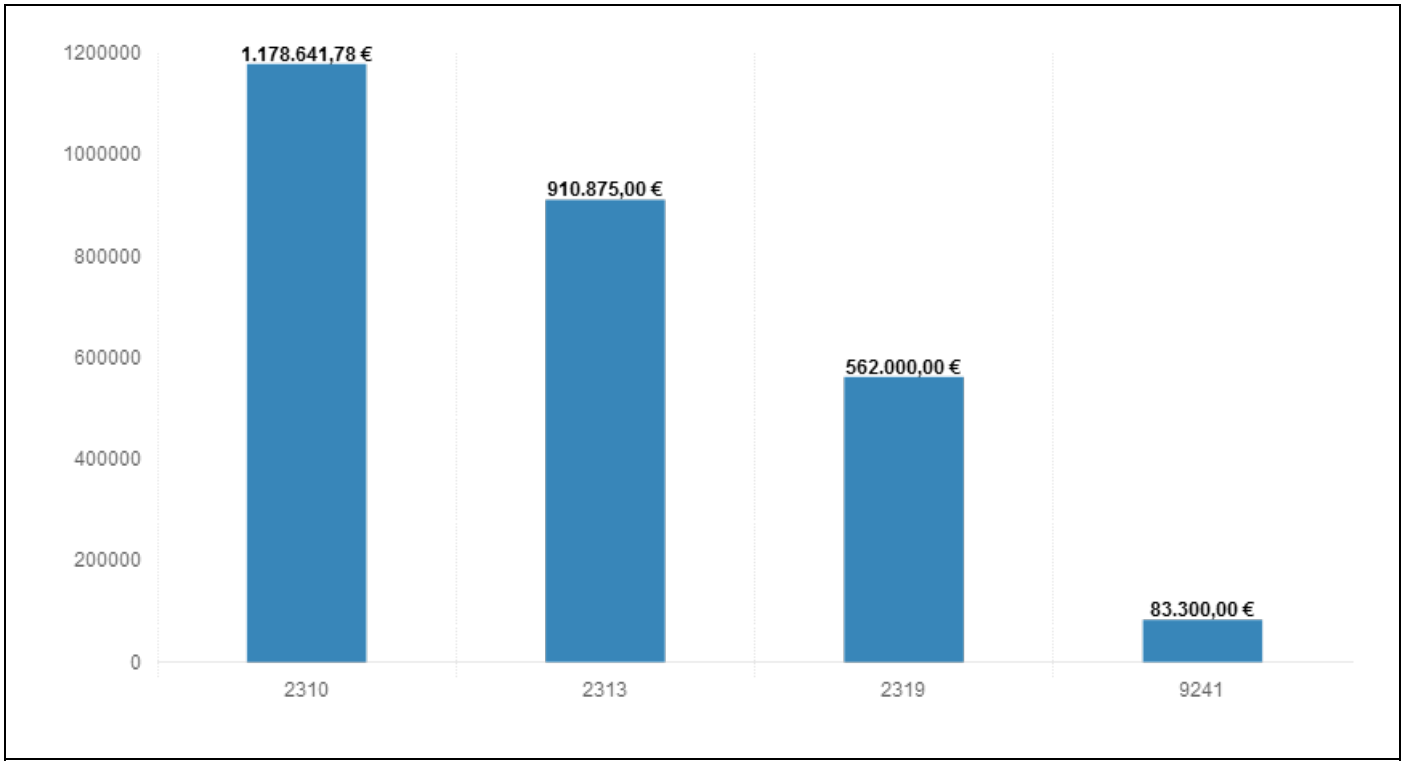

Programa	Denominación	Importe
2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	1.178.641,78
2313	ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES	910.875,00
2319	ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES EN COOPERACIÓN CON ONGD	562.000,00
9241	PROMOCIÓN Y COOPERACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	83.300,00
	TOTAL	**2.734.816,78**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Orgánico	4402	MAYORES

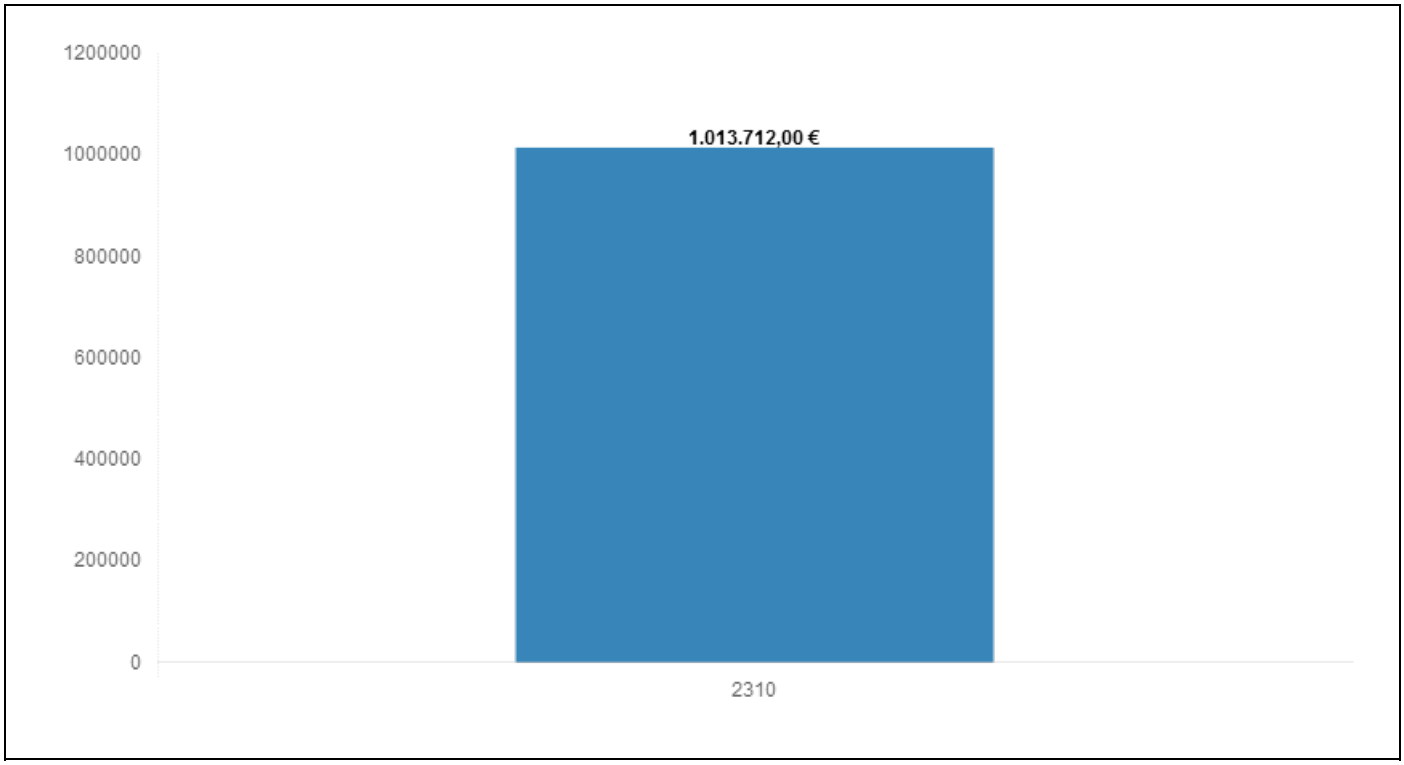

Programa	Denominación	Importe
2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	1.013.712,00
	TOTAL	**1.013.712,00**

Orgánico	4501	CULTURA

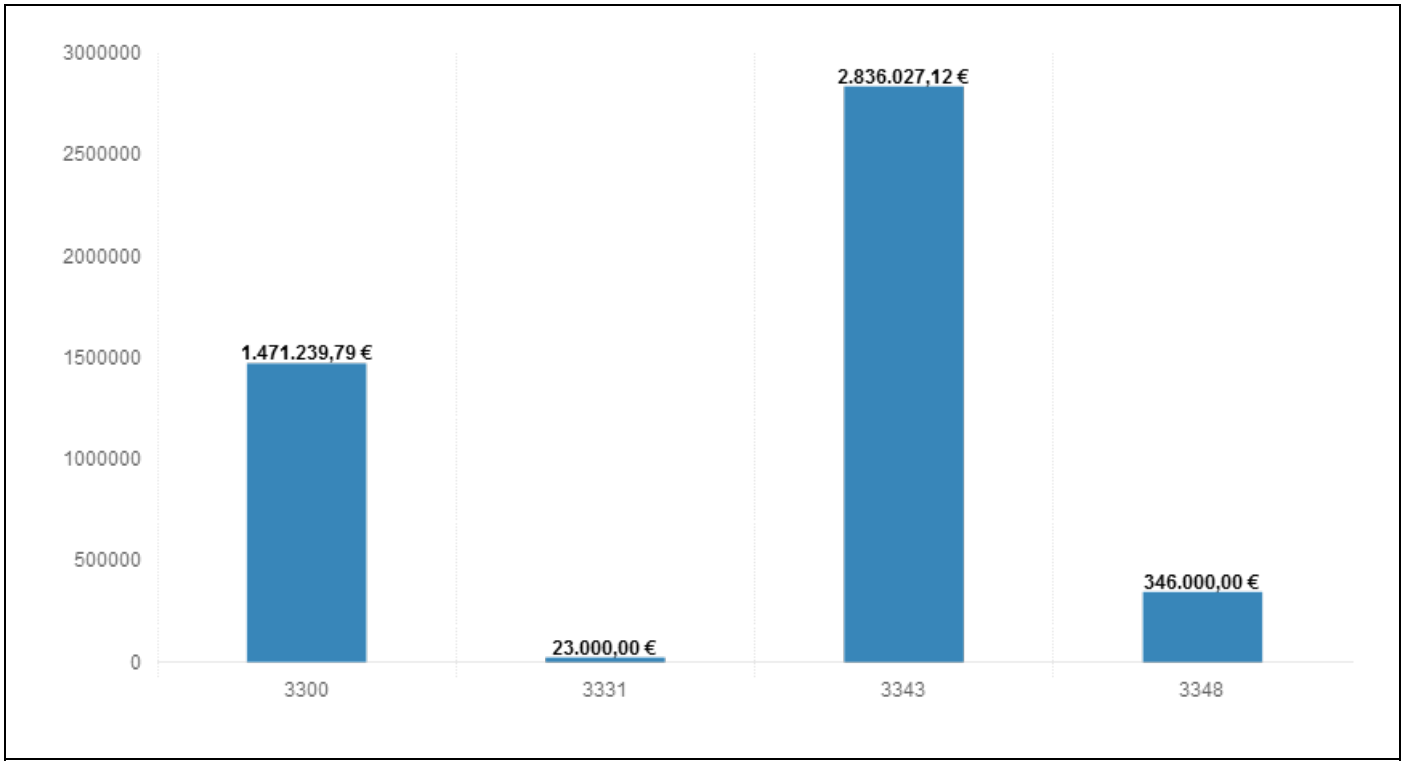

Programa	Denominación	Importe
3300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA	1.471.239,79
3331	EQUIPAMIENTOS CULTURALES	23.000,00
3343	FOMENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DEL PATRIMONIO CULTURAL	2.836.027,12
3348	COOPERACIÓN PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL	346.000,00
	TOTAL	**4.676.266,91**

Orgánico	4502	CENTRO CULTURAL GENERACIÓN DEL 27

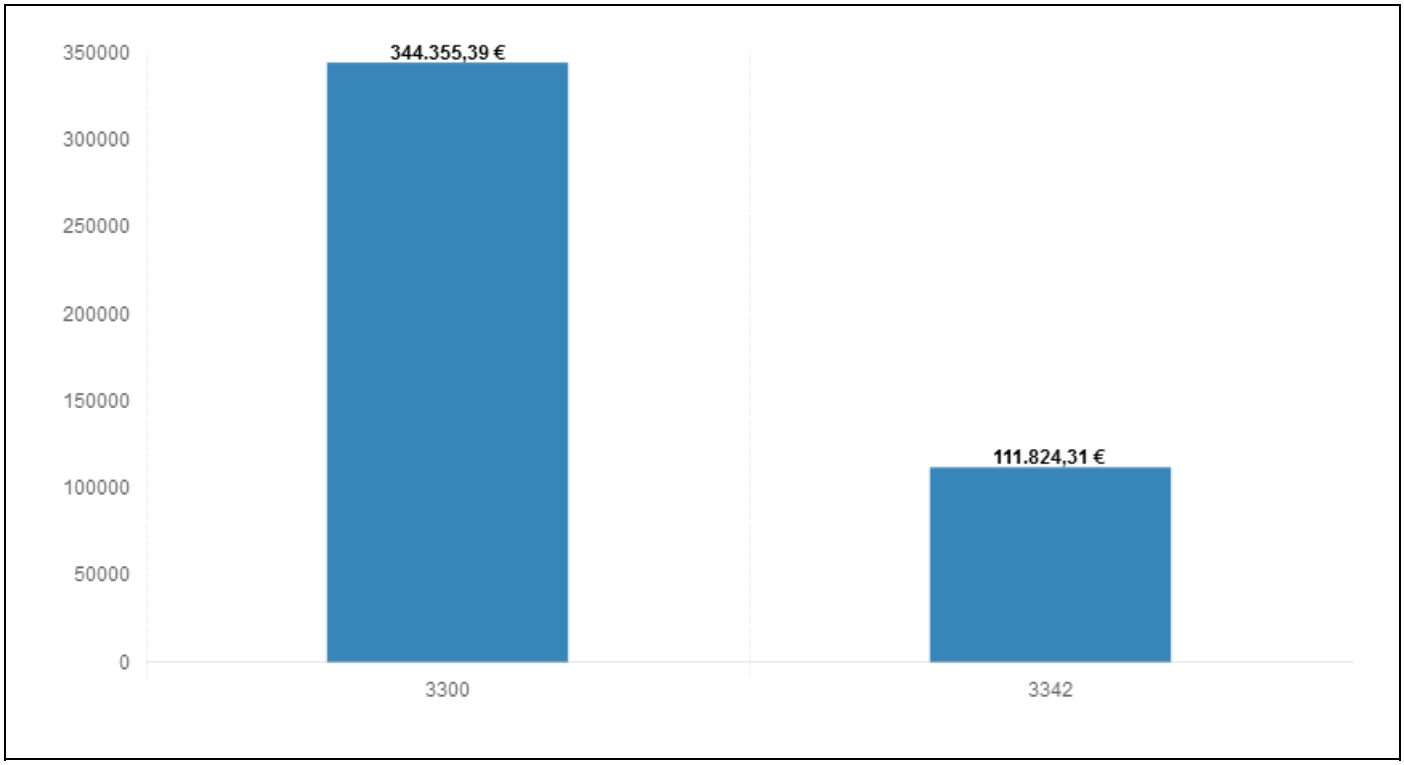

Programa	Denominación	Importe
3300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA	344.355,39
3342	PROMOCIÓN CULTURAL DE LA GENERACIÓN DEL 27	111.824,31
	TOTAL	**456.179,70**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Orgánico	4503	BIBLIOTECA PROVINCIAL CÁNOVAS DEL CASTILLO

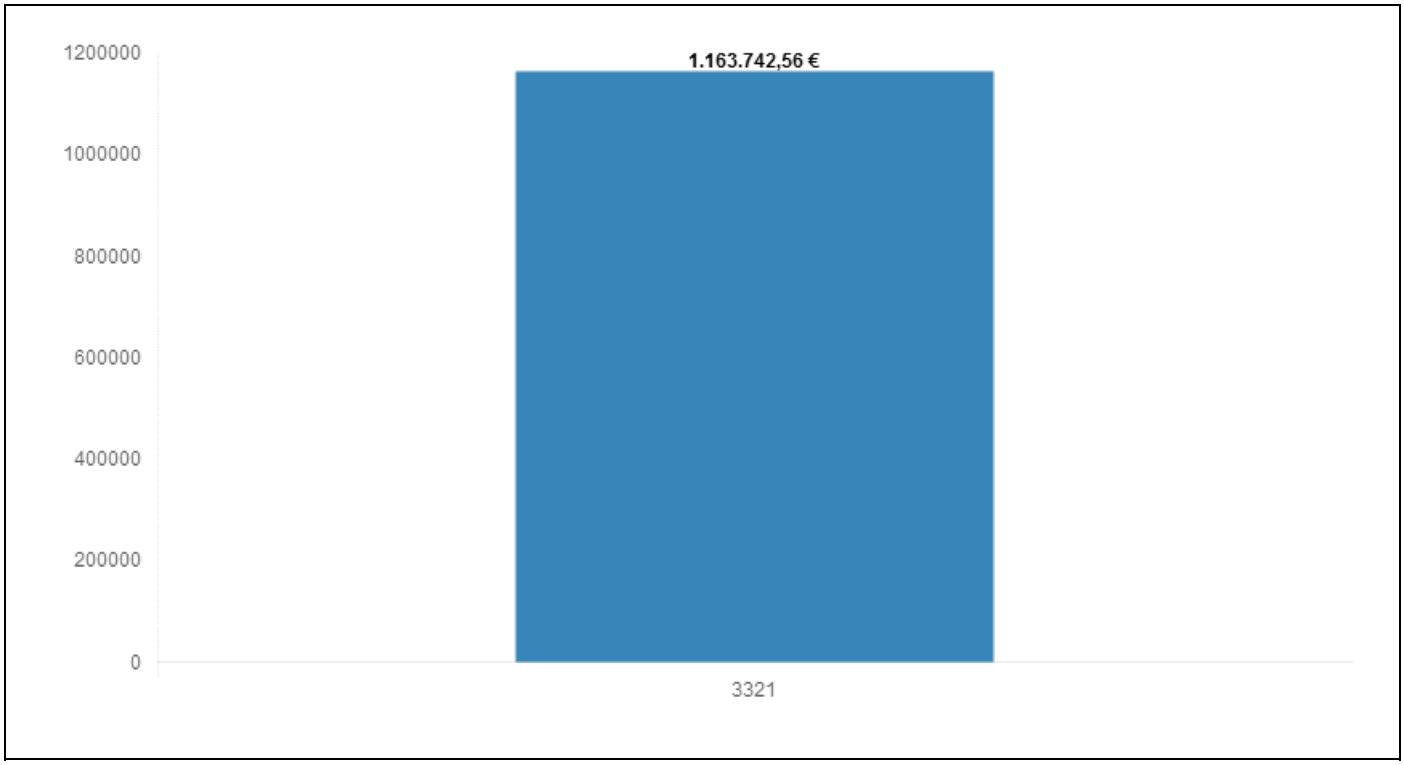

Programa	Denominación	Importe
3321	BIBLIOTECAS PÚBLICAS	1.163.742,56
	TOTAL	**1.163.742,56**

Orgánico	4504	CENTRO DE EDICIONES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA (CEDMA)

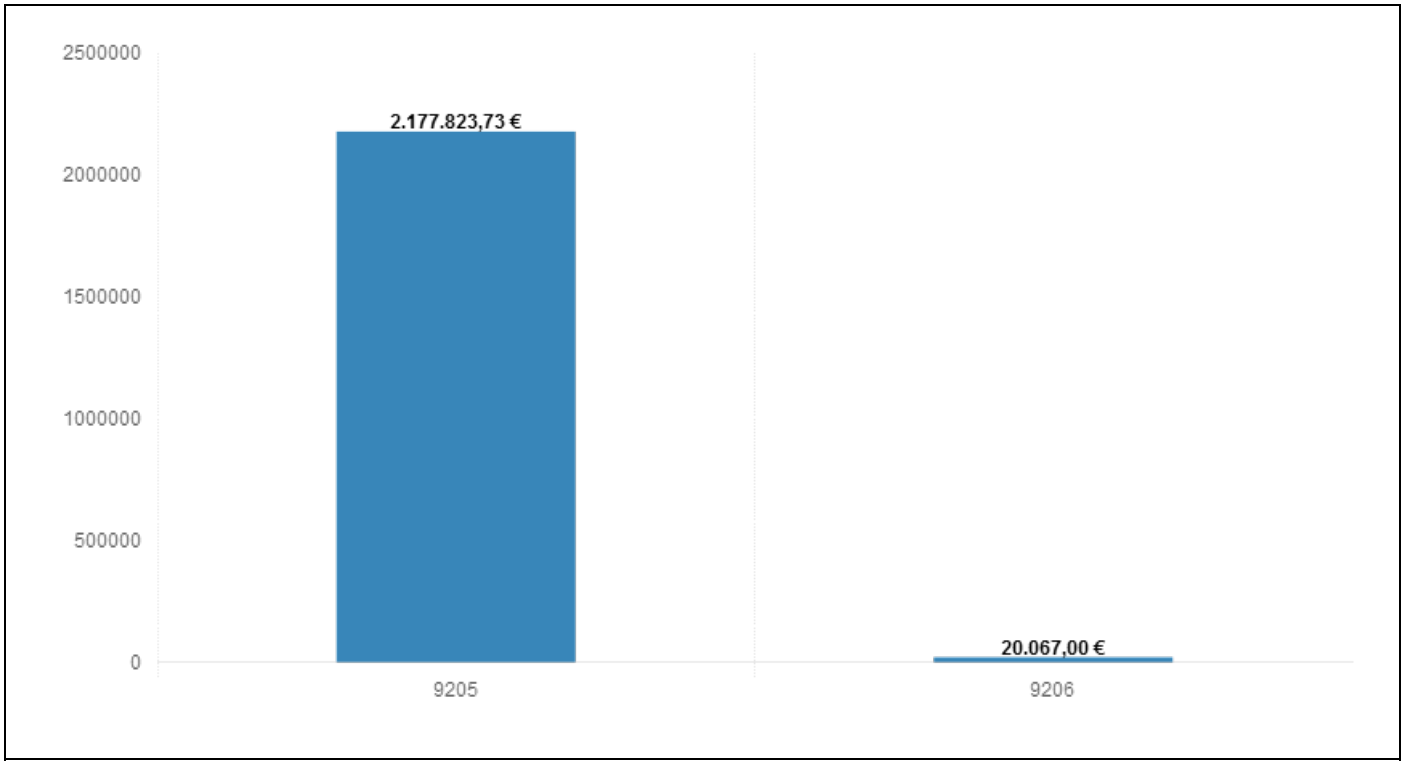

Programa	Denominación	Importe
9205	GESTIÓN DEL BOP Y PUBLICACIONES DE INTERÉS PROVINCIAL	2.177.823,73
9206	ASISTENCIA LOCAL EN DISEÑO Y TRABAJOS DE IMPRESIÓN	20.067,00
	TOTAL	**2.197.890,73**

Orgánico	4601	IGUALDAD

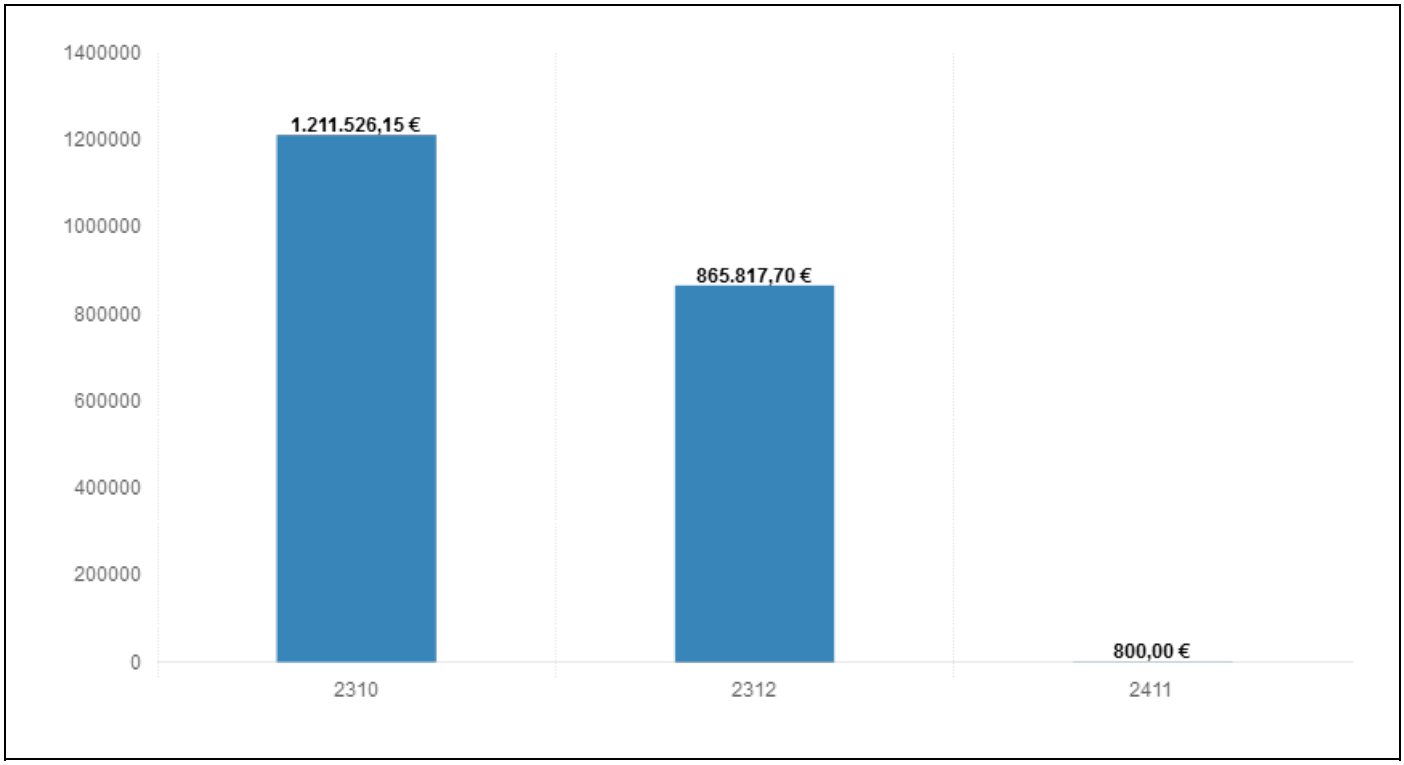

Programa	Denominación	Importe
2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	1.211.526,15
2312	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA	865.817,70
2411	APOYO AL EMPRENDIMIENTO	800,00
	TOTAL	**2.078.143,85**

Orgánico	4602	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

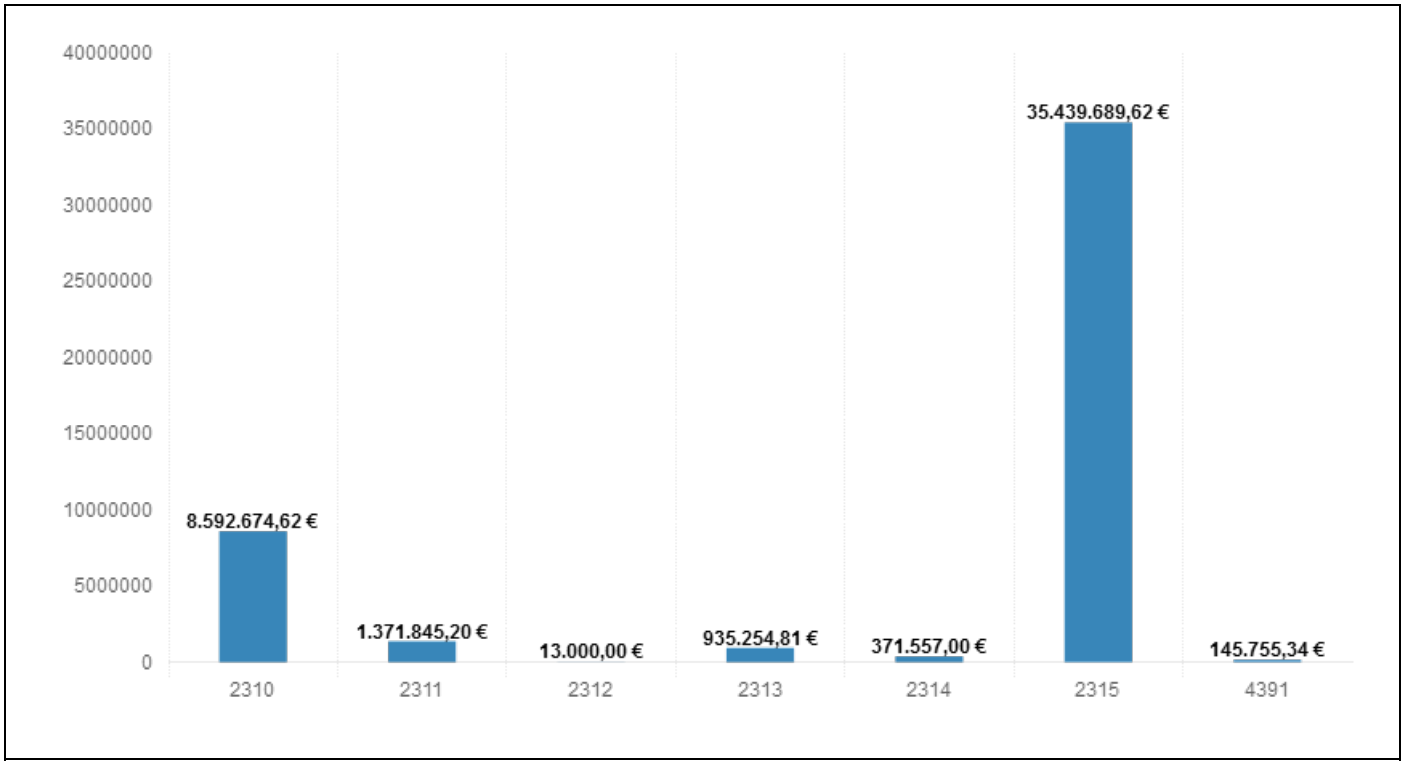

Programa	Denominación	Importe
2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	8.592.674,62
2311	PLAN CONCERTADO DE SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	1.371.845,20
2312	PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN VIOLENCIA	13.000,00
2313	ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES	935.254,81
2314	FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL	371.557,00
2315	AYUDA A DOMICILIO A PERSONAS DEPENDIENTES	35.439.689,62
4391	DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO	145.755,34
	TOTAL	**46.869.776,59**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Orgánico	4603	FAMILIAS

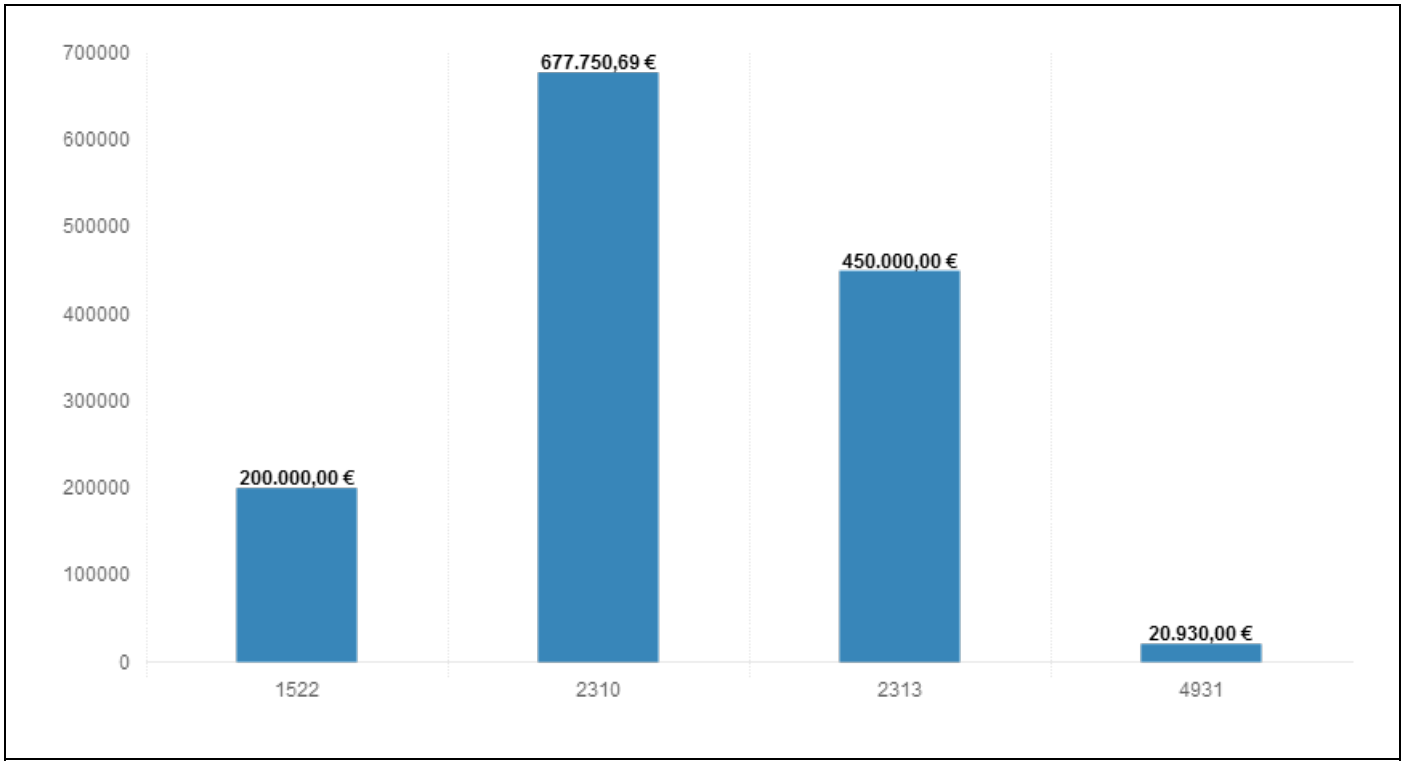

Programa	Denominación	Importe
1522	CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA EDIFICACIÓN	200.000,00
2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL	677.750,69
2313	ATENCIONES SOCIALES Y ASISTENCIALES	450.000,00
4931	PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y SISTEMA ARBITRAL.	20.930,00
	TOTAL	**1.348.680,69**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR CAPÍTULOS - EJERCICIO 2023

ÁREA 0

Capítulos

ÁREA DE PRESIDENCIA	PRESUPUESTO	% / TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL.	7.315.619,87	17,89 %
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	3.724.760,00	9,11 %
3. GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	19.001.500,00	46,47 %
5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00 %
6. INVERSIONES REALES.	0,00	0,00 %
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	10.850.500,00	26,53 %
8. ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
9. PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
TOTAL GASTOS.....:	**40.892.379,87**	**100,00 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR CAPÍTULOS - EJERCICIO 2023

ÁREA 1

Capítulos

ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	PRESUPUESTO	% / TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL.	3.840.394,68	20,17 %
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	2.648.006,63	13,91 %
3. GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	7.204.259,24	37,84 %
5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00 %
6. INVERSIONES REALES.	0,00	0,00 %
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	5.347.118,20	28,08 %
8. ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
9. PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
TOTAL GASTOS.....:	**19.039.778,75**	**100,00 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR CAPÍTULOS - EJERCICIO 2023

ÁREA 2

Capítulos

ÁREA DE GESTIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA	PRESUPUESTO	% / TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL.	33.283.726,56	24,52 %
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	14.604.185,48	10,76 %
3. GASTOS FINANCIEROS.	519.000,00	0,38 %
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	42.985.615,31	31,67 %
5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	1.000.000,00	0,74 %
6. INVERSIONES REALES.	15.125.789,11	11,14 %
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	27.619.166,92	20,35 %
8. ACTIVOS FINANCIEROS.	600.000,00	0,44 %
9. PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
TOTAL GASTOS.....:	**135.737.483,38**	**100,00 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR CAPÍTULOS - EJERCICIO 2023

ÁREA 3

Capítulos

ÁREA DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	PRESUPUESTO	% / TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL.	642.672,85	44,60 %
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	675.266,92	46,86 %
3. GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	123.000,00	8,54 %
5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00 %
6. INVERSIONES REALES.	0,00	0,00 %
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00 %
8. ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
9. PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
TOTAL GASTOS.....:	**1.440.939,77**	**100,00 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR CAPÍTULOS - EJERCICIO 2023

ÁREA 4

Capítulos

ÁREA DE CIUDADANÍA Y ATENCIÓN AL DESPOBLAMIENTO DEL TERRITORIO	PRESUPUESTO	% / TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL.	35.426.786,04	29,13 %
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	53.043.495,48	43,61 %
3. GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	25.810.789,99	21,22 %
5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00 %
6. INVERSIONES REALES.	6.408.588,59	5,27 %
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	932.134,25	0,77 %
8. ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
9. PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
TOTAL GASTOS.....:	**121.621.794,35**	**100,00 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR DELEGACIONES Y CAPÍTULOS - EJERCICIO 2023

DELEGACIÓN 01

Capítulos

PRESIDENCIA	PRESUPUESTO	% / TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL.	4.196.763,87	16,02 %
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	3.636.825,00	13,87 %
3. GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	16.830.100,00	64,20 %
5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00 %
6. INVERSIONES REALES.	0,00	0,00 %
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	1.550.500,00	5,91 %
8. ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
9. PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
TOTAL GASTOS.....:	**26.214.188,87**	**100,00 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR DELEGACIONES Y CAPÍTULOS - EJERCICIO 2023

DELEGACIÓN 02

OFICINA DE ATENCIÓN A LOS ALCALDES	PRESUPUESTO	% / TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL.	3.105.556,00	21,17 %
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	85.935,00	0,59 %
3. GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	2.171.400,00	14,81 %
5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00 %
6. INVERSIONES REALES.	0,00	0,00 %
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	9.300.000,00	63,43 %
8. ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
9. PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
TOTAL GASTOS.....:	**14.662.891,00**	**100,00 %**

Capítulos

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR DELEGACIONES Y CAPÍTULOS - EJERCICIO 2023

DELEGACIÓN 03

RELACIONES INSTITUCIONALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO	PRESUPUESTO	% / TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL.	13.300,00	86,93 %
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	2.000,00	13,07 %
3. GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	0,00	0,00 %
5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00 %
6. INVERSIONES REALES.	0,00	0,00 %
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00 %
8. ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
9. PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
TOTAL GASTOS.....:	**15.300,00**	**100,00 %**

Capítulos

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR DELEGACIONES Y CAPÍTULOS - EJERCICIO 2023

DELEGACIÓN 11

Capítulos

DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	PRESUPUESTO	% / TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL.	1.050.505,32	11,09 %
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	1.042.500,00	11,01 %
3. GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	2.030.500,00	21,44 %
5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00 %
6. INVERSIONES REALES.	0,00	0,00 %
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	5.347.118,20	56,46 %
8. ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
9. PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
TOTAL GASTOS.....:	**9.470.623,52**	**100,00 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR DELEGACIONES Y CAPÍTULOS - EJERCICIO 2023

DELEGACIÓN 12

Capítulos

EMPLEO Y FORMACIÓN	PRESUPUESTO	% / TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL.	2.367.176,88	31,79 %
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	1.077.599,13	14,48 %
3. GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	3.999.670,50	53,73 %
5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00 %
6. INVERSIONES REALES.	0,00	0,00 %
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00 %
8. ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
9. PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
TOTAL GASTOS.....:	**7.444.446,51**	**100,00 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR DELEGACIONES Y CAPÍTULOS - EJERCICIO 2023

DELEGACIÓN 13

Capítulos

EDUCACIÓN Y JUVENTUD	PRESUPUESTO	% / TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL.	422.712,48	19,89 %
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	527.907,50	24,85 %
3. GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.174.088,74	55,26 %
5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00 %
6. INVERSIONES REALES.	0,00	0,00 %
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00 %
8. ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
9. PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
TOTAL GASTOS.....:	**2.124.708,72**	**100,00 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR DELEGACIONES Y CAPÍTULOS - EJERCICIO 2023

DELEGACIÓN 21

Capítulos	ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	PRESUPUESTO	% / TOTAL
	1. GASTOS DE PERSONAL.	8.381.662,53	17,07 %
	2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	4.224.896,38	8,61 %
	3. GASTOS FINANCIEROS.	269.000,00	0,55 %
	4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	33.809.296,21	68,89 %
	5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	1.000.000,00	2,04 %
	6. INVERSIONES REALES.	1.374.872,89	2,80 %
	7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	21.000,00	0,04 %
	8. ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
	9. PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
	TOTAL GASTOS.....:	**49.080.728,01**	**100,00 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR DELEGACIONES Y CAPÍTULOS - EJERCICIO 2023

DELEGACIÓN 22

Capítulos

RECURSOS HUMANOS	PRESUPUESTO	% / TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL.	6.584.434,06	72,82 %
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	1.320.323,33	14,60 %
3. GASTOS FINANCIEROS.	250.000,00	2,76 %
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	132.666,70	1,47 %
5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00 %
6. INVERSIONES REALES.	0,00	0,00 %
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	154.929,57	1,71 %
8. ACTIVOS FINANCIEROS.	600.000,00	6,64 %
9. PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
TOTAL GASTOS.....:	**9.042.353,66**	**100,00 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR DELEGACIONES Y CAPÍTULOS - EJERCICIO 2023

DELEGACIÓN 23

Capítulos

FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	PRESUPUESTO	% / TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL.	10.706.200,49	21,45 %
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	2.812.109,05	5,63 %
3. GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	854.629,41	1,71 %
5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00 %
6. INVERSIONES REALES.	12.625.891,13	25,29 %
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	22.922.662,36	45,92 %
8. ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
9. PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
TOTAL GASTOS.....:	**49.921.492,44**	**100,00 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR DELEGACIONES Y CAPÍTULOS - EJERCICIO 2023

DELEGACIÓN 24

Capítulos

ATENCIÓN AL MUNICIPIO Y CONTRATACIÓN	PRESUPUESTO	% / TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL.	2.428.608,84	41,89 %
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	44.291,79	0,76 %
3. GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.481.323,64	25,54 %
5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00 %
6. INVERSIONES REALES.	0,00	0,00 %
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	1.844.725,00	31,81 %
8. ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
9. PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
TOTAL GASTOS.....:	**5.798.949,27**	**100,00 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR DELEGACIONES Y CAPÍTULOS - EJERCICIO 2023

DELEGACIÓN 25

Capítulos	DESARROLLO TECNOLÓGICO Y RECURSOS EUROPEOS	PRESUPUESTO	% / TOTAL
	1. GASTOS DE PERSONAL.	1.858.518,64	26,27 %
	2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	2.215.236,35	31,32 %
	3. GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
	4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.816.171,12	25,68 %
	5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00 %
	6. INVERSIONES REALES.	1.125.025,09	15,90 %
	7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	58.504,86	0,83 %
	8. ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
	9. PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
	TOTAL GASTOS.....:	**7.073.456,06**	**100,00 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR DELEGACIONES Y CAPÍTULOS - EJERCICIO 2023

DELEGACIÓN 26

MEDIO AMBIENTE, TURISMO INTERIOR, CAMBIO CLIMÁTICO Y DEPORTES	PRESUPUESTO	% / TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL.	3.324.302,00	22,43 %
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	3.987.328,58	26,90 %
3. GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	4.891.528,23	33,01 %
5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00 %
6. INVERSIONES REALES.	0,00	0,00 %
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	2.617.345,13	17,66 %
8. ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
9. PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
TOTAL GASTOS.....:	**14.820.503,94**	**100,00 %**

Capítulos

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR DELEGACIONES Y CAPÍTULOS - EJERCICIO 2023

DELEGACIÓN 31

Capítulos	TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	PRESUPUESTO	% / TOTAL
	1. GASTOS DE PERSONAL.	642.672,85	44,60 %
	2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	675.266,92	46,86 %
	3. GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
	4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	123.000,00	8,54 %
	5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00 %
	6. INVERSIONES REALES.	0,00	0,00 %
	7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00 %
	8. ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
	9. PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
	TOTAL GASTOS.....:	**1.440.939,77**	**100,00 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR DELEGACIONES Y CAPÍTULOS - EJERCICIO 2023

DELEGACIÓN 41

Capítulos

INNOVACIÓN SOCIAL Y DESPOBLAMIENTO	PRESUPUESTO	% / TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL.	4.750.322,98	76,73 %
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	1.364.026,42	22,03 %
3. GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	76.900,00	1,24 %
5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00 %
6. INVERSIONES REALES.	0,00	0,00 %
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00 %
8. ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
9. PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
TOTAL GASTOS.....:	**6.191.249,40**	**100,00 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR DELEGACIONES Y CAPÍTULOS - EJERCICIO 2023

DELEGACIÓN 42

SEGURIDAD, EMERGENCIAS, PATRIMONIO, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	PRESUPUESTO	% / TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL.	3.587.072,16	8,82 %
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	10.559.160,42	25,97 %
3. GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	19.949.929,54	49,06 %
5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00 %
6. INVERSIONES REALES.	6.408.588,59	15,76 %
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	160.134,25	0,39 %
8. ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
9. PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
TOTAL GASTOS.....:	**40.664.884,96**	**100,00 %**

Capítulos

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR DELEGACIONES Y CAPÍTULOS - EJERCICIO 2023

DELEGACIÓN 43

CENTROS ASISTENCIALES	PRESUPUESTO	% / TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL.	10.968.373,25	89,71 %
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	1.214.911,93	9,94 %
3. GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	43.165,00	0,35 %
5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00 %
6. INVERSIONES REALES.	0,00	0,00 %
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00 %
8. ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
9. PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
TOTAL GASTOS.....:	**12.226.450,18**	**100,00 %**

Capítulos

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR DELEGACIONES Y CAPÍTULOS - EJERCICIO 2023

DELEGACIÓN 44

MAYORES, TERCER SECTOR Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	PRESUPUESTO	% / TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL.	1.188.941,78	31,71 %
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	1.152.987,00	30,76 %
3. GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	906.600,00	24,19 %
5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00 %
6. INVERSIONES REALES.	0,00	0,00 %
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	500.000,00	13,34 %
8. ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
9. PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
TOTAL GASTOS.....:	**3.748.528,78**	**100,00 %**

Capítulos

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR DELEGACIONES Y CAPÍTULOS - EJERCICIO 2023

DELEGACIÓN 45

Capítulos

CULTURA	PRESUPUESTO	% / TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL.	4.777.203,17	56,24 %
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	1.149.138,28	13,53 %
3. GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	2.544.738,45	29,96 %
5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00 %
6. INVERSIONES REALES.	0,00	0,00 %
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	23.000,00	0,27 %
8. ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
9. PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
TOTAL GASTOS.....:	**8.494.079,90**	**100,00 %**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS POR DELEGACIONES Y CAPÍTULOS - EJERCICIO 2023

DELEGACIÓN 46

IGUALDAD, SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIAS	PRESUPUESTO	% / TOTAL
1. GASTOS DE PERSONAL.	10.154.872,70	20,19 %
2. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	37.603.271,43	74,76 %
3. GASTOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	2.289.457,00	4,55 %
5. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00 %
6. INVERSIONES REALES.	0,00	0,00 %
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	249.000,00	0,50 %
8. ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
9. PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00 %
TOTAL GASTOS.....:	**50.296.601,13**	**100,00 %**

Capítulos

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

RESUMEN GASTOS

GASTOS: CUADRO RESUMEN TOTAL DELEGACIONES POR CAPÍTULOS 2023

	CAPÍTULOS												
DELEGACIÓN	1. G. PERSONAL	2. G. BIENES CORRTS. Y SER.	3. G. FINANC.	4. TRANSFER. CORRTS.	5. FONDO CONTIG. E IMPREV.	TOTAL OP. CORRIENTES	6. INVERSIÓN REAL	7. TRANSFER. CAPITAL	TOTAL OP. CAPITAL	8. ACTIVOS FINANC.	9. PASIVOS FINANC.	TOTAL OP. FINANCIERAS	TOTAL GASTOS
PRESIDENCIA	4.196.763,87	3.636.825,00		16.830.100,00		24.663.688,87		1.550.500,00	1.550.500,00				26.214.188,87
OFICINA DE ATENCIÓN A LOS ALCALDES	3.105.556,00	85.935,00		2.171.400,00		5.362.891,00		9.300.000,00	9.300.000,00				14.662.891,00
RELACIONES INSTITUCIONALES Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO	13.300,00	2.000,00				15.300,00							15.300,00
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	1.050.505,32	1.042.500,00		2.030.500,00		4.123.505,32		5.347.118,20	5.347.118,20				9.470.623,52
EMPLEO Y FORMACIÓN	2.367.176,88	1.077.599,13		3.999.670,50		7.444.446,51							7.444.446,51
EDUCACIÓN Y JUVENTUD	422.712,48	527.907,50		1.174.088,74		2.124.708,72							2.124.708,72
ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA	8.381.662,53	4.224.896,38	269.000,00	33.809.296,21	1.000.000,00	47.684.855,12	1.374.872,89	21.000,00	1.395.872,89				49.080.728,01
RECURSOS HUMANOS	6.584.434,06	1.320.323,33	250.000,00	132.666,70		8.287.424,09		154.929,57	154.929,57	600.000,00		600.000,00	9.042.353,66
FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS	10.706.200,49	2.812.109,05		854.629,41		14.372.938,95	12.625.891,13	22.922.662,36	35.548.553,49				49.921.492,44
ATENCIÓN AL MUNICIPIO Y CONTRATACIÓN	2.428.608,84	44.291,79		1.481.323,64		3.954.224,27		1.844.725,00	1.844.725,00				5.798.949,27
DESARROLLO TECNOLÓGICO Y RECURSOS EUROPEOS	1.858.518,64	2.215.236,35		1.816.171,12		5.889.926,11	1.125.025,09	58.504,86	1.183.529,95				7.073.456,06
MEDIO AMBIENTE, TURISMO INTERIOR, CAMBIO CLIMÁTICO Y DEPORTES	3.324.302,00	3.987.328,58		4.891.528,23		12.203.158,81		2.617.345,13	2.617.345,13				14.820.503,94
TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	642.672,85	675.266,92		123.000,00		1.440.939,77							1.440.939,77
INNOVACIÓN SOCIAL Y DESPOBLAMIENTO	4.750.322,98	1.364.026,42		76.900,00		6.191.249,40							6.191.249,40
SEGURIDAD, EMERGENCIAS, PATRIMONIO, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	3.587.072,16	10.559.160,42		19.949.929,54		34.096.162,12	6.408.588,59	160.134,25	6.568.722,84				40.664.884,96
CENTROS ASISTENCIALES	10.968.373,25	1.214.911,93		43.165,00		12.226.450,18							12.226.450,18
MAYORES, TERCER SECTOR Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	1.188.941,78	1.152.987,00		906.600,00		3.248.528,78		500.000,00	500.000,00				3.748.528,78

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.

Diputación Provincial de Málaga

Hacienda electrónica local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

RESUMEN GASTOS

	CAPÍTULOS												
DELEGACIÓN	1. G. PERSONAL	2. G. BIENES CORRTS. Y SER.	3. G. FINANC.	4. TRANSFER. CORRTS.	5. FONDO CONTIG. E IMPREV.	TOTAL OP. CORRIENTES	6. INVERSIÓN REAL	7. TRANSFER. CAPITAL	TOTAL OP. CAPITAL	8. ACTIVOS FINANC.	9. PASIVOS FINANC.	TOTAL OP. FINANCIERAS	TOTAL GASTOS
CULTURA	4.777.203,17	1.149.138,28		2.544.738,45		8.471.079,90		23.000,00	23.000,00				8.494.079,90
IGUALDAD, SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIAS	10.154.872,70	37.603.271,43		2.289.457,00		50.047.601,13		249.000,00	249.000,00				50.296.601,13
TOTAL PRESUPUESTO:	**80.509.200,00**	**74.695.714,51**	**519.000,00**	**95.125.164,54**	**1.000.000,00**	**251.849.079,05**	**21.534.377,70**	**44.748.919,37**	**66.283.297,07**	**600.000,00**	**0,00**	**600.000,00**	**318.732.376,12**

Documento generado con software desarrollado por la Diputación Provincial de Málaga. Antes de imprimir este documento piense si es necesario.